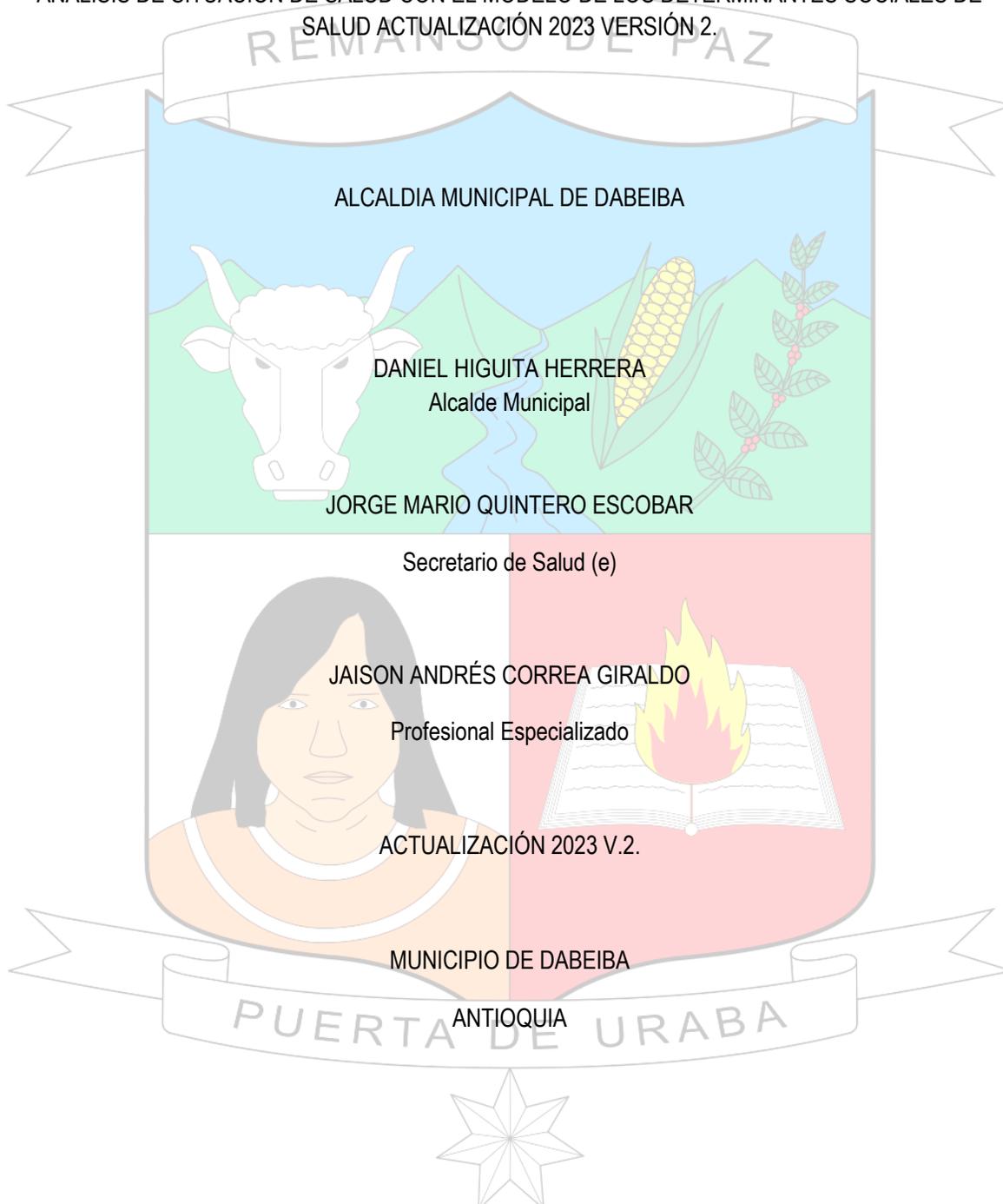




**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD CON EL MODELO DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE  
SALUD ACTUALIZACIÓN 2023 VERSIÓN 2.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal  
Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430  
Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Contenido

|   |           |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN .....  | 5         |
| METODOLOGÍA.....  | 7         |
| AGRADECIMIENTOS.....  | 9         |
| SIGLAS.....   | 10        |
| CAPÍTULO I: CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO.....   | 11        |
| <b>1.1. CONTEXTO TERRITORIAL.....</b>   | <b>11</b> |
| 1.1.1. LOCALIZACIÓN.....  | 11        |
| 1.1.2. ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA.....  | 14        |
| 1.1.3. CONTEXTO TERRITORIAL.....  | 19        |
| <b>1.2. CONTEXTO DEMOGRÁFICO .....</b>  | <b>26</b> |
| 1.2.1. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.....  | 33        |
| 1.2.2. DINÁMICA DEMOGRÁFICA.....  | 40        |
| ESPERANZA DE VIDA.....  | 45        |
| 1.2.3. MOVILIDAD FORZADA.....   | 46        |
| 1.2.4. POBLACIÓN LGBTIQ+.....   | 49        |
| 1.2.5. POBLACIÓN MIGRANTE.....  | 50        |
| 1.2.6. POBLACIÓN CAMPESINA.....   | 56        |
| Resiliencia y Adaptación.....   | 57        |
| Hacia el Desarrollo Sostenible.....   | 57        |
| <b>1.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SECTORIAL EN SALUD.....</b>   | <b>60</b> |
| SERVICIOS HABILITADOS IPS.....  | 60        |
| <b>1.4. GOBIERNO Y GOBERNANZA EN EL SECTOR SALUD.....</b>   | <b>66</b> |
| POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....  | 66        |
| POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA.....                 | 72        |
| <b>ACUERDOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE PLENA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE DABEIBA, ANTIOQUIA.....</b>       | <b>75</b> |
| ACUERDOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN DABEIBA, ANTIOQUIA.....                                     | 78        |
| POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA..... | 81        |
| <b>AGENDA 2040 – MUNICIPIO DE DABEIBA.....</b>  | <b>84</b> |

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



|  |            |
|--|------------|
| <b>CARTOGRAFÍA SOCIAL.....</b>   | <b>87</b>  |
| INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....  | 88         |
| INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD.....                              | 88         |
| DINÁMICAS DE SEGURIDAD, SUPERVIVENCIA, BIENESTAR.....                          | 89         |
| <b>COMUNIDADES INDÍGENAS.....</b>  | <b>90</b>  |
| ZONAS TURÍSTICAS:.....   | 93         |
| CENTRO DE ATENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES.....                                   | 94         |
| ECONOMÍA DABEIBANA.....  | 94         |
| ZONAS DE RIESGO GEOGRÁFICO.....  | 95         |
| RIESGO POR INFLUENCIA DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY.....                       | 98         |
| PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS EN SALUD:.....                                       | 99         |
| ¿QUÉ PROPONE LA COMUNIDAD?.....  | 102        |
| CAPÍTULO II. PROCESOS ECONOMICOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SOCIAL.....       | 110        |
| <b>2.1.1. PROCESOS ECONÓMICOS Y CONDICIONES DE TRABAJO DEL TERRITORIO.....</b> | <b>110</b> |
| PIB DE DABEIBA.....  | 111        |
| SECTOR AGROPECUARIO.....   | 113        |
| <b>2.2. CONDICIONES DE VIDA EN EL TERRITORIO.....</b>                          | <b>115</b> |
| COBERTURA DE EDUCACIÓN.....  | 124        |
| POBREZA.....   | 125        |
| <b>2.3. DINÁMICAS DE CONVIVENCIA EN EL TERRITORIO.....</b>                     | <b>128</b> |
| CONDICIONES, FACTORES PSICOLÓGICOS Y CULTURALES.....                           | 128        |
| CAPITULO III. DESENLACES MÓRBIDOS Y MORTALES.....                              | 129        |
| <b>3.1. ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD.....</b>                                     | <b>129</b> |
| 3.1.1. PRINCIPALES CAUSAS Y SUBCAUSAS DE MORBILIDAD.....                       | 129        |
| MORBILIDAD TOTAL SUBGRUPOS DE CAUSAS TOTAL.....                                | 143        |
| MORBILIDAD ESPECÍFICA POR SUBCAUSA EN SALUD MENTAL 2009 - 2022.....            | 151        |
| 3.1.2. Morbilidad de Eventos de Alto Costo y Precusores.....                   | 162        |
| 3.1.3. MORBILIDAD DE EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA.....                  | 165        |
| 3.1.4. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.....                          | 173        |
| 3.1.5. IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES EN LA MORBILIDAD.....                     | 176        |
| CONCLUSIONES.....  | 176        |
| <b>3.2. ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD.....</b>                                     | <b>177</b> |
| 3.2.1. MORTALIDAD GENERAL.....   | 177        |
| TASAS AJUSTADAS DE LOS AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP.....         | 186        |

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



|  |            |
|--|------------|
| 3.2.2. MORTALIDAD ESPECÍFICA POR SUBGRUPO.....   | 190        |
| ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO.....   | 197        |
| 3.2.3. MORTALIDAD MATERNO – INFANTIL Y EN LA NIÑEZ.....  | 210        |
| 2.1.5 MORTALIDAD POR COVID-19.....   | 220        |
| 2.1.6. ANÁLISIS DESIGUALDAD EN LA MORTALIDAD MATERNO – INFANTIL Y EN LA NIÑEZ.....   | 222        |
| DETERMINANTES INTERMEDIOS.....   | 230        |
| ETNIA.....   | 231        |
| Mortalidad relacionada con la salud mental.....  | 234        |
| <b>2.1.7 Identificación de prioridades identificadas por mortalidad general, específica y materno –infantil... 237</b>   |            |
| CAPITULO IV. ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LOS DIFERENTES ACTORES ANTE LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL TERRITORIO.....                                 | 243        |
| CAPITULO V. PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES EN SALUD EN EL TERRITORIO.....  | 245        |
| <b>PRIORIDADES DE LOS PROBLEMAS DE SALUD.....</b>  | <b>245</b> |
| CAPITULO VI. PROPUESTAS DE RESPUESTAS Y RECOMENDACIONES EN EL TERRITORIO EN EL MARCO DEL PDSP 2022 – 2031 Y EL MODELO DE SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO FUNDAMENTADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD..... | 256        |
| <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>   | <b>266</b> |





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la definición de la Organización Panamericana de la salud, los Análisis de Situación de Salud (A.S.I.S.), son “procesos analítico-sintéticos que abarcan diferentes tipos de análisis, permiten caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de una población, incluyendo los daños, problemas de salud, así como sus determinantes de cualquier sector. Se basan fundamentalmente en la interacción de las condiciones de vida y el proceso salud-enfermedad”.

El propósito fundamental del ASIS, es la identificación y priorización de los diferentes problemas de salud de la comunidad, con el fin de desarrollar acciones que contribuyan a la solución de los mismos, orientando procesos de planificación, líneas de base para la elaboración de políticas públicas, toma de decisiones, acciones de regulación y de inspección, vigilancia y control.

El Análisis de Situación de Salud en el municipio de Dabeiba ha sido meticulosamente desarrollado con base en un enfoque integral que incorpora perspectivas poblacionales, de derechos humanos y diferencial, tal como lo establece el Ministerio de Salud y Protección Social como lo establece en la Resolución 100 de 2024. Este enfoque se define como un “método comprensivo de análisis, intervención y evaluación que prioriza la identificación y comprensión de las diversidades y desigualdades enfrentadas por poblaciones en situación de vulnerabilidad o riesgo de desplazamiento. Su objetivo es ofrecer una atención integral que no solo se enfoque en la protección y garantía de derechos, sino que también busque mejorar la calidad de las respuestas por parte de las instituciones y la comunidad”. Este análisis enfatiza la importancia de considerar las condiciones de vida y las posiciones sociales de los individuos como sujetos activos de derechos. Adopta una perspectiva amplia que abarca diferentes grupos socioeconómicos, géneros, etnias e identidades culturales, además de contemplar las distintas etapas del ciclo vital, incluyendo la niñez, juventud, adultez y vejez, para asegurar una comprensión holística y efectiva de las necesidades de salud y bienestar de la comunidad. Este enfoque permite no solo identificar, sino también abordar de manera efectiva, las barreras específicas y los desafíos que enfrentan diversos grupos dentro de la población, asegurando así intervenciones más precisas y personalizadas que contribuyan al fortalecimiento de la salud pública y el bienestar general en Dabeiba.

En este documento se consigna la información que da cuenta de la situación actual de salud dentro del contexto en que vive la población en Dabeiba, registrando datos fundamentales de morbilidad y mortalidad, con el fin de que se monitoreen factores de riesgo y determinantes sociales que afectan la salud, se evalúe periódicamente las acciones de intervención diseñadas para impactar en forma positiva en la salud de la población de Dabeiba.

Para la elaboración de este análisis, se priorizó la inclusión y participación de la comunidad de Dabeiba, poniendo un especial énfasis en el desarrollo de un Análisis de Situación de Salud (ASIS) participativo. Se organizaron diversos encuentros comunitarios en cada una de las veredas y corregimientos del municipio, buscando no solo escuchar sino también integrar las voces de los habitantes para comprender profundamente las necesidades específicas y las distintas inequidades que afectan a la población en su territorio. Este enfoque participativo asegura que el análisis refleje fielmente las realidades vividas por la comunidad, permitiendo así identificar con precisión las áreas prioritarias de intervención.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Además, para garantizar una base sólida y confiable para el análisis, se recurrió a diversas fuentes de información oficiales. Entre estas, destacan las bases de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y las estadísticas proporcionadas por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), entre otras. Estos recursos se han utilizado como fundamentales insumos para la toma de decisiones informadas, permitiendo así la formulación de estrategias y políticas de salud pública por parte de la Secretaría de Salud del municipio de Dabeiba. Dichas estrategias están enfocadas en la mitigación o disminución de los factores de riesgo identificados, promoviendo intervenciones que sean tanto efectivas como pertinentes a las necesidades y contextos locales. Este abordaje integral y basado en evidencia subraya el compromiso del municipio con la promoción de la salud y el bienestar de su población, apuntando hacia una mejora continua en la calidad de vida de todos sus habitantes.

Se espera con este diagnóstico que se continúe monitoreando cada una de las acciones emprendidas dentro de la salud pública y se convierta en la evaluación permanente de los resultados alcanzados por las intervenciones efectuadas a nivel municipal.

En el marco del año 2023, se ha tomado la iniciativa de expandir significativamente el contenido del Análisis de Situación de Salud (ASIS) mediante la incorporación de nuevos capítulos que se sumergen en profundidad en las repercusiones sanitarias originadas por la pandemia de COVID-19. Esta decisión responde a la necesidad de comprender y atender el complejo panorama post-pandémico que ha dejado secuelas en la salud de los ciudadanos a nivel nacional, departamental y municipal. Los capítulos adicionales introducidos en el ASIS están diseñados para cubrir una gama amplia y diversa de temas críticos. Entre ellos, se encuentra el análisis de la Morbilidad en la población migrante, un grupo particularmente vulnerable que ha enfrentado desafíos únicos durante y después de la pandemia. Asimismo, se aborda la problemática de las Intoxicaciones por mercurio, resaltando los riesgos ambientales y para la salud pública que esta sustancia representa. La Situación de salud de las comunidades étnicas recibe especial atención, reconociendo las disparidades y barreras en el acceso a la atención sanitaria que afectan a estos grupos. El Atlas de Desigualdades emerge como una herramienta esencial para visualizar y comprender las variaciones geográficas en las condiciones de salud, permitiendo identificar áreas prioritarias de intervención. Finalmente, se pone énfasis en la Salud Materno Infantil, un área crítica que refleja las consecuencias a largo plazo de la pandemia en los inicios de la vida, subrayando la importancia de políticas de salud robustas y centradas en la protección de las madres y sus hijos. Con estos nuevos capítulos, el ASIS se enriquece y se posiciona como un recurso clave para orientar las estrategias de salud pública, enfocadas en mitigar los impactos del COVID-19 y avanzar hacia un futuro más saludable y equitativo para todos los habitantes del departamento.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



### METODOLOGÍA

Para la construcción del documento ASIS del Municipio de Dabeiba, se adopta la metodología propuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), así como las fuentes de información dispuestas por dicha entidad, con el objetivo de obtener datos con criterios homologados, lo que permite al nivel nacional realizar comparaciones entre las entidades territoriales.

Aunque la Secretaría de Salud del municipio de Dabeiba cuenta con información más actualizada y con una mayor cobertura que la fuente nacional en algunos componentes, por directriz del MSPS la información contenida en este documento corresponde toda fuente Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO) o a cálculos realizados por el MSPS. Se usa como fuentes de información las estimaciones y proyecciones de la población del censo 2018 y los indicadores demográficos para el análisis del contexto demográfico. Para el análisis de la mortalidad del departamento de Antioquia, se utiliza la información del período entre el 2005 al 2021, de acuerdo con las bases de datos de estadísticas vitales (nacimientos y defunciones), consolidadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Se realiza una presentación descriptiva en persona, lugar y tiempo de la situación de salud e indicadores de salud con medidas de frecuencia (mortalidad, prevalencia, incidencia y letalidad), tasa de mortalidad ajustada por edad, Años de Vida Potenciales Perdidos – AVPP, tasas específicas de mortalidad por el método directo, razón de razones, razón de tasas e intervalos de confianza al 95% por el método de Rothman, K.J.; Greenland, S., todo esto a través de la hoja de cálculo Excel.

Para el análisis de morbilidad se utiliza la información de los Registros Individuales de Prestación de Servicios -RIPS- dispuesta en un visor suministrado por el Ministerio, los datos de los eventos de alto costo y precursores, así como los Eventos de Notificación Obligatoria -ENOS, corresponden a indicadores calculados por el Ministerio y suministrados al ente territorial. El período del análisis para los RIPS es del 2009 al 2022; para los eventos de alto costo y los eventos precursores es el período comprendido entre el 2006 al 2022 y los eventos de notificación obligatoria desde el 2007 al 2022; se estimaron las medidas de frecuencia (prevalencia o proporción, incidencia, letalidad) y otras medidas como la razón de prevalencia, la razón de incidencias y la razón de letalidad. Para estas medidas se les estima los intervalos de confianza al 95% por el método de Rothman, K.J.; Greenland, S.; para las estimaciones se utiliza la hoja de cálculo Excel.

Para enriquecer y profundizar el componente participativo del análisis, se establecieron diversos escenarios de trabajo colaborativo que permitieron consolidar e integrar de manera eficaz la información cualitativa y cuantitativa. Este proceso tuvo como objetivo principal desentrañar y comprender de manera exhaustiva los problemas y necesidades de salud prevalentes en el departamento. En este contexto, se empleó la técnica de Análisis Estructural Participativo, un enfoque metodológico que facilita la identificación, definición y jerarquización de los problemas de salud, así como la formulación de estrategias de solución pertinentes y contextualizadas.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Además, se recurrió a la cartografía social y al Método Hanlon como herramientas complementarias. Estas metodologías permitieron la inclusión activa de actores clave en el ámbito de la salud y representantes de la comunidad, fomentando un diálogo constructivo y una comprensión holística de los desafíos sanitarios a enfrentar. A través de estas prácticas, se logró generar un panorama más completo y detallado, al incorporar perspectivas académicas y técnicas que reflejan la realidad de los territorios. Esto permitió una priorización efectiva de las intervenciones en salud, basada en un profundo entendimiento de los efectos y las necesidades específicas de la población, asegurando así una mayor relevancia y impacto de las acciones a implementar.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



AGRADECIMIENTOS

Al Ministerio de Salud y Protección Social, no solo por su invaluable labor en la recopilación, almacenamiento y distribución de datos cruciales a través de la bodega SISPRO, sino también por brindar una guía metodológica esencial que ha sido piedra angular en la elaboración del Análisis de Situación de Salud (ASIS). Su dedicación y compromiso han sido fundamentales para el desarrollo de este documento, asegurando que esté basado en información precisa que siga una metodología rigurosa y estandarizada.

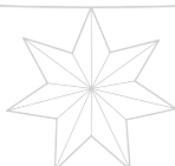
A nivel departamental, mi reconocimiento a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y en particular, al grupo de Sistemas de Información, por su apoyo incondicional y colaboración en todo lo referente a la construcción del ASIS. Su asistencia técnica y acompañamiento han sido cruciales para superar los desafíos que implica un proyecto de esta magnitud.

Al alcalde municipal de Dabeiba, el doctor **DANIEL HIGUITA HERRERA**, por su liderazgo, apoyo constante y diligencia en asuntos de salud pública. Su visión para darle la debida importancia al manejo de la información en salud y la decisión estratégica de contar con profesionales especializados para la Secretaría de Salud han sido clave para el fortalecimiento de nuestro sistema de salud local.

Finalmente, a todo el equipo de la Secretaría de Salud de Dabeiba. Su participación y valiosos aportes han sido esenciales para que este documento no solo se construyera, sino que también reflejara fielmente la situación de salud en nuestro municipio. Su compromiso, conocimiento del terreno y dedicación han permitido que el ASIS sea un verdadero reflejo de las necesidades y realidades de nuestra comunidad.

Este documento es el resultado del esfuerzo conjunto y la colaboración de muchas manos y mentes comprometidas con la mejora de la salud pública en Dabeiba, las cuales merecen el más profundo agradecimiento.

PUERTA DE URABA



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



SIGLAS

**ASIS:** Análisis de la Situación de Salud  
**AVPP:** Años de Vida Potencialmente Perdidos  
**CAC:** Cuenta de Alto Costo  
**CIE10:** Clasificación Internacional de Enfermedades, versión 10  
**DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística  
**DSS:** Determinantes Sociales de la Salud  
**EDA:** Enfermedad Diarreica Aguda  
**ESI:** Enfermedad Similar a la Influenza  
**ESAVI:** Eventos Supuestamente Atribuidos a Inmunización  
**ERC:** Enfermedad Renal Crónica  
**ETA:** Enfermedades Transmitidas por Alimentos  
**ETS:** Enfermedades de Transmisión Sexual  
**ETV:** Enfermedades de Transmitidas por Vectores  
**HTA:** Hipertensión Arterial  
**IC95%:** Intervalo de Confianza al 95%  
**INS:** Instituto Nacional de Salud  
**IRA:** Infección Respiratoria Aguda  
**IRAG:** Infección Respiratoria Aguda Grave  
**LI:** Límite inferior  
**LS:** Límite superior  
**MEF:** Mujeres en edad fértil  
**MSPS:** Ministerio de Salud y Protección Social  
**NBI:** Necesidades Básicas Insatisfechas  
**ODM:** Objetivos de Desarrollo del Milenio  
**OMS:** Organización Mundial de la Salud  
**OPS:** Organización Panamericana de Salud  
**RIPS:** Registro Individual de la Prestación de Servicios  
**RAP:** Riesgo Atribuible Poblacional  
**PIB:** Producto Interno Bruto  
**POT:** Plan de Ordenamiento Territorial  
**PBOT:** Plan Básico de Ordenamiento Territorial  
**SISBEN:** Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los Programas Sociales.  
**SGSSS:** Sistema General de Seguridad Social en Salud  
**SISPRO:** Sistema Integral de Información de la Protección Social  
**SIVIGILA:** Sistema de Vigilancia en Salud Pública  
**TB:** Tuberculosis  
**TGF:** Tasa Global de Fecundidad  
**VIH:** Virus de Inmunodeficiencia Humano.  
**CHEC:** China Harbour Engineering Company

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



## CAPÍTULO I: CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO

Este capítulo es fundamental para entender cómo el entorno geográfico y socioeconómico impacta directamente en el bienestar y la salud de las comunidades. Mediante un análisis detallado, se exploran aspectos críticos como la ubicación geográfica, las dinámicas socioeconómicas prevalentes, las propiedades físicas y ambientales del territorio, así como los riesgos y amenazas naturales y antropogénicos. Además, se examina la infraestructura de transporte y comunicaciones, y se detalla la composición demográfica, incluyendo indicadores esenciales que revelan el perfil y las necesidades de la población en relación con los servicios de salud. Este análisis multifacético permite estimar la demanda de servicios médicos y recursos necesarios, como instituciones de salud, personal calificado, ambulancias, medicamentos y suministros médicos.

La meticulosa caracterización de estos elementos no solo provee al Municipio con información valiosa para optimizar la inversión en el sistema de salud, sino que también establece una base sólida para profundizar en el diagnóstico de la situación sanitaria en los capítulos subsiguientes. Este enfoque integral facilita la identificación de prioridades y la formulación de estrategias efectivas para mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo un enfoque proactivo en la gestión de la salud pública y el bienestar comunitario.

### 1.1. CONTEXTO TERRITORIAL

Este componente es esencial para contextualizar y comprender profundamente la interacción entre los elementos geográficos y la población del Municipio de Dabeiba, sus veredas, y su integración dentro del Departamento de Antioquia. Al analizar la distribución espacial, las características físicas y ambientales del territorio, junto con la dinámica sociocultural de sus habitantes, podemos desentrañar las complejas relaciones que se tejen entre la geografía y la comunidad. Esto incluye el estudio de cómo el entorno influye en el desarrollo de actividades esenciales para la vida cotidiana, económica, social y cultural de los residentes.

Además, este enfoque permite identificar cómo las prácticas y tradiciones locales se adaptan y moldean el paisaje, y viceversa, cómo este último facilita o limita las oportunidades de desarrollo humano y económico. Al entender estas interacciones, se pueden diseñar estrategias más efectivas para el desarrollo sostenible, la conservación ambiental y la mejora de la calidad de vida de la población. Este análisis integral ofrece una base sólida para la planificación territorial y el diseño de políticas públicas que respondan a las necesidades específicas del Municipio de Dabeiba y sus habitantes, promoviendo un desarrollo armónico y sostenible en consonancia con su rica diversidad geográfica y cultural.

#### 1.1.1. LOCALIZACIÓN

Dabeiba, un municipio rico en historia y cultura, está estratégicamente situado en la vía al mar, por el noroccidente de Antioquia, Colombia, a 177 km de Medellín, su capital. Con coordenadas geográficas de



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



7°00'05" de latitud norte y 76°15'40" de longitud oeste, Dabeiba es un territorio que se destaca por su amplia extensión territorial de 1905 km<sup>2</sup>, donde la mayor parte es rural, abarcando más del 99% de su área total. Esta característica resalta la predominante vocación agrícola y ambiental del municipio, cuyo casco urbano, aunque modesto con 2,29 km<sup>2</sup>, organiza su estructura en cuatro carreras, ocho calles y 18 barrios, siendo el corazón de la vida comunitaria y el centro de las actividades económicas y sociales.

Limitando con el departamento de Chocó y los municipios de Ituango, Mutatá, Murindó, Frontino, Uramita y el propio Dabeiba, el municipio se posiciona como un punto clave para la conexión y el intercambio cultural y económico entre las regiones. Su extenso territorio no solo es un testimonio de la historia y cultura de sus pobladores, sino que también representa un desafío y una oportunidad para el desarrollo sostenible, buscando armonizar las prácticas ancestrales con las necesidades contemporáneas de conservación ambiental, desarrollo social y económico.

Mapa 1. Localización, municipio de Dabeiba, 2021.



Fuente: Secretaría de Planeación de Dabeiba.

### DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Dabeiba se destaca por su vasta extensión territorial de 1905 km<sup>2</sup>, un vasto lienzo de biodiversidad y riqueza cultural ubicado en el corazón de Antioquia. De esta considerable superficie, solo 2,29 km<sup>2</sup> corresponden al área urbana, estructurada en cuatro carreras y ocho calles que dan vida a 18 barrios que componen el tejido social del casco urbano. Esta configuración subraya la predominancia del espacio rural en Dabeiba, que constituye más del 99% del territorio, marcando un escenario predominantemente natural y agrícola.

Dentro de esta predominancia rural, casi la mitad del territorio se encuentra bajo la administración y protección de 11 resguardos indígenas, que son el hogar de 37 comunidades. Estas comunidades se sitúan principalmente

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



en las regiones occidental y suroccidental de Dabeiba, destacándose por su significativa contribución a la conservación de la cultura y las tradiciones ancestrales. Los resguardos de Amparradó, Choromandó y Tuguridó sobresalen no solo por su extensión sino también por su profundo arraigo cultural y su importancia ecológica, siendo custodios de una parte considerable de la biodiversidad local.

La configuración territorial de Dabeiba, con su amplia mayoría de tierras rurales y la presencia significativa de comunidades indígenas, no solo refleja la riqueza natural y cultural del municipio, sino que también plantea desafíos y oportunidades únicas en términos de desarrollo sostenible, conservación ambiental y fortalecimiento de la identidad cultural. Este entorno ofrece un escenario privilegiado para el ecoturismo, la investigación ambiental y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, contribuyendo así al bienestar de sus habitantes y al equilibrio ecológico del planeta.

Tabla 1. Distribución del municipio de Dabeiba por extensión territorial y área de residencia, 2021.

| Municipio     | Extensión Urbana |            | Extensión Rural |            | Extensión Total |            |
|---------------|------------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|
|               | Extensión        | Porcentaje | Extensión       | Porcentaje | Extensión       | Porcentaje |
| Dabeiba (Km2) | 2.29             | 0.12%      | 1902.71         | 99.88%     | 1905km2         | 100        |

Fuente: DANE – DNP - IGAC

### DIVISIÓN POLÍTICA

Dabeiba se organiza territorial y administrativamente en seis corregimientos, cada uno con características únicas y una rica diversidad cultural y natural. Estos corregimientos son San José de Urama, Santa Teresa, Cruces, Camparrusia, La Balsita, y Llano Grande La Nueva Habana. Esta estructura no solo refleja la organización espacial del municipio sino también su riqueza en términos de biodiversidad y la diversidad de sus comunidades. Dentro de estos corregimientos, Dabeiba se fragmenta aún más en 117 veredas, tejidos de la sociedad que representan la esencia de la vida rural y comunitaria en Antioquia. Entre estas veredas se destacan Tacidó, Botón, Llano Gordo, Llano Grande, Betania, Antadó, y Jordán, cada una con su propia identidad, tradiciones y prácticas agrícolas que han sido transmitidas a lo largo de generaciones. Estas veredas son el corazón de Dabeiba, donde se conservan las tradiciones culturales, se protege el medio ambiente y se fomenta un sentido de comunidad.

La división en corregimientos y veredas facilita la administración “Primero Dabeiba” el desarrollo de políticas públicas adaptadas a las necesidades específicas de cada región, permitiendo así una gestión más eficiente de los recursos y una mejor respuesta a los desafíos sociales y ambientales. Además, esta estructura promueve la participación ciudadana y el fortalecimiento de los lazos comunitarios, siendo fundamentales para el desarrollo sostenible y la cohesión social en Dabeiba. La rica diversidad de paisajes, desde montañas y valles

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



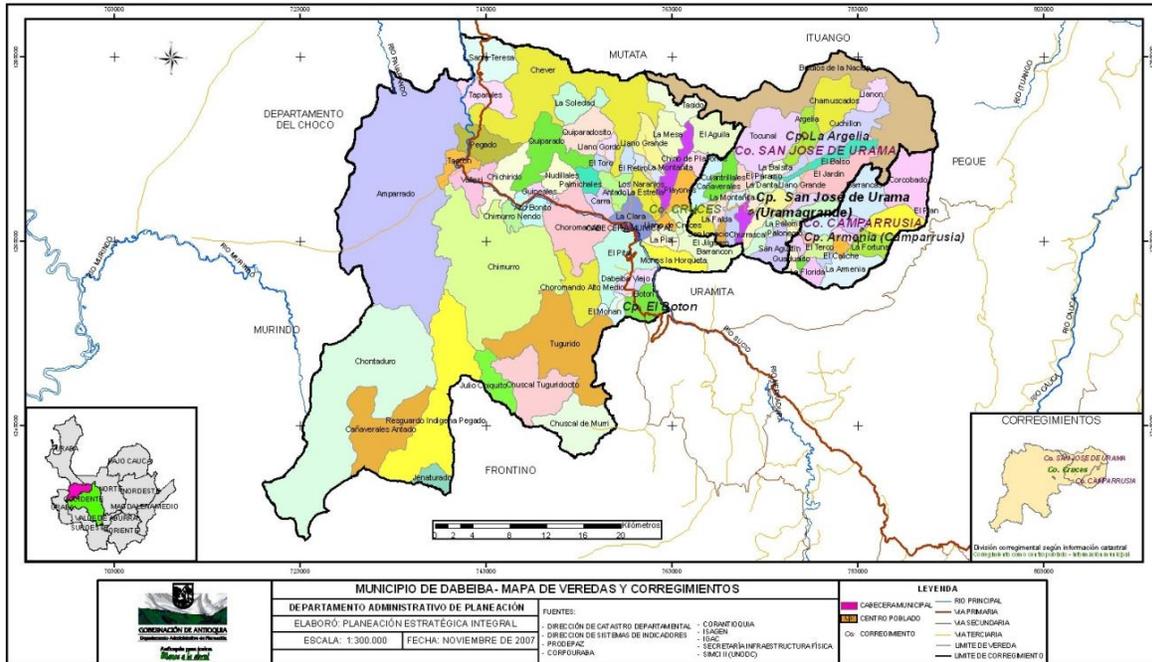


**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



hasta ríos y bosques, que se encuentran dentro de estos corregimientos y veredas, ofrece un sinfín de oportunidades para el ecoturismo, la investigación ambiental y el desarrollo de proyectos agrícolas sostenibles. Así, Dabeiba no solo se posiciona como un municipio con una profunda riqueza cultural y natural, sino también como un modelo de cómo las comunidades pueden vivir en armonía con su entorno.

**Mapa 2.** División política administrativa y límites, municipio de Dabeiba, 2023.



Fuente: Secretaría de Planeación de Dabeiba.

### 1.1.2. ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA.

Para acceder a Dabeiba, un municipio situado en el departamento de Antioquia, desde su capital, Medellín, se emprende un viaje por la vía hacia Urabá. Este trayecto incluye el paso por el túnel de occidente Fernando Gómez Martínez y atraviesa el histórico municipio de Santa Fe de Antioquia. La ruta, diseñada con una calzada de dos carriles que permite una velocidad promedio de 60 Km/h, está en proceso de transformación con la construcción de las autopistas Mar 1 y Mar 2, parte del megaproyecto Autopistas de la Prosperidad.

Este ambicioso proyecto busca revolucionar la conectividad con el occidente antioqueño, reduciendo significativamente el tiempo de viaje y facilitando el transporte de carga hacia la región de Urabá. En contraste, las vías veredales de Dabeiba, de segundo y tercer orden, permanecen sin pavimentar, siendo en su mayoría afirmadas o de tierra. A pesar de esto, la administración municipal "Primero Dabeiba" ha implementado un programa de mantenimiento preventivo, incluyendo obras significativas en el corregimiento de Camparrusia y en las veredas de Cruces, Caracolón, Llano Gordo, Llano Grande y Urama. Se destaca el proyecto de

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



reconstrucción del Puente del Mango en Urama, esencial para la comunidad y que fue destruido por la corriente del río Urama. Sin embargo, las constantes lluvias presentan retos constantes para el mantenimiento y la infraestructura vial.

Dentro de la infraestructura urbana, aunque varios tramos presentan una calidad regular, en general, las vías urbanas principales en el centro y en barrios como Guillermo Madrid, Juan H. White y La Arenera, muestran una buena condición. Aun así, se observa una falta de mobiliario urbano adecuado, señalización completa y adaptaciones para la población con discapacidad. Las zonas de parqueo son limitadas, y frecuentemente se utilizan espacios no designados para este fin. La situación se complica con la existencia de una terminal de transporte Inter veredal precaria, que genera conflictos urbanos en sus alrededores.

La vía al Mar, que cruza Dabeiba de sur a norte impactando directamente el casco urbano, carece de suficiente señalización y medidas de seguridad como reductores de velocidad, elevando el riesgo para los habitantes locales. A pesar de la calidad de las vías que varía de buena a regular en el centro urbano y de regular a mala en zonas periféricas y rurales, no existe un diagnóstico vial actualizado ni un plan de vías integral que contemple el desarrollo urbano y rural en conjunto con otros sistemas como el de producción, espacios públicos y urbanismo.

La realización de proyectos como Mar 1 y Mar 2, especialmente en su fase Mar 2, adquiere una relevancia crucial, prometiendo mejorar la movilidad y la competitividad no solo de Dabeiba sino de toda la región noroccidental de Antioquia. Estas autopistas, estratégicamente importantes, potenciarán el comercio y el transporte local y regional.

Es imperativo desarrollar ingresos al municipio que desvíen solo el tráfico pesado del centro urbano y mejorar tanto las vías urbanas como las rurales para asegurar la conectividad de todas las comunidades, incluyendo las veredas más remotas y los resguardos indígenas. Aunado a esto, la creación de una Terminal de Transporte adecuada y el mejoramiento de la infraestructura vial existente son pasos fundamentales para superar los déficits de vialidad rural y urbana, y para fomentar un desarrollo sostenible e integrado en Dabeiba.

El tiempo de traslado y la distancia de las veredas del municipio hasta la cabecera municipal se presenta a continuación:

Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros, municipio de Dabeiba, 2023.

| VEREDAS             | TIEMPO DE LLEGADA DESDE LA CABECERA | DISTANCIA EN KILOMETROS DESDE LA CABECERA | TIPO DE TRANSPORTE         |
|---------------------|-------------------------------------|---|----------------------------|
| La Horqueta, Monos. | 40 minutos.                         | 15  | Moto, automotores, equino. |

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



|  |             |      |                              |
|--|-------------|------|------------------------------|
| Fuemia, Boton, Palmira.  | 25 minutos. | 12.5 | Moto, automotores, equino.   |
| El caliche, Cruces, La Falda, Urama, El Mango, San Augustin, La Florida, Armenia, Palo Hueco, La Fortuna, Camparrusia, Charrascal, Terco, Chupadero, La Paloma, La Danta, Palonegro. | 3 horas.    | 55   | Moto, escalera, automotores. |
| Arenales, Llanogrande Urama, El Alto, Chchafrutal, La Balsita, La Argelia.   | 3 horas.    | 60   | Moto, escalera, automotores. |
| Los Naranjos, El Retiro, Llanogrande Chimiado, La Mesa.  | 30 minutos. | 22   | Moto, automotores, equino.   |
| Antado, Palmichales, Llanogordo, El Toro.  | 60 minutos. | 14   | Moto, automotores, equino.   |
| Guayabito, El Pital.   | 20 minutos. | 6    | Moto, automotores, equino.   |
| Dabeiba Viejo, El Mohan.   | 25 minutos. | 6.5  | Moto, automotores, equino.   |
| Carra.   | 35 minutos. | 17   | Moto, automotores, equino.   |
| Playones, Chino de Playones, Cañaverales.  | 70 minutos. | 25   | Moto, automotores, equino.   |

Fuente: Secretaría de Planeación municipal.

El tiempo de traslado y la distancia desde el municipio de Dabeiba hasta los principales resguardos indígenas se presenta a continuación:

**Tabla 3.** Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio hacia los principales resguardos indígenas, 2023.

| Resguardo Indigna       | Tiempo de llegada de la cabecera al resguardo | Distancia en kilómetros desde la cabecera al resguardo | Tipo de transporte desde la cabecera a el resguardo |
|-------------------------|---|--|---|
| Pavarandó Amparradó     | 2 horas                                       | 48 km  | Vehículo  |
| Narikizabi              | 40 min  | 35 km  | Vehículo  |
| Cañaveral Antadó        | 3 días  | 70 km  | Solo caminando                                      |
| Chimurro Nendó          | 2 horas                                       | 30 km  | Vehículo  |
| Sever                   | 40 min  | 45 km  | Vehículo  |
| Chuscal Tuguridocito    | 2 días  | 55 km  | Solo caminando                                      |
| Choromandó Alto y Medio | 3 horas                                       | 67 km  | Solo caminando                                      |
| Emberadrua              | 45 min  | 40 km  | Vehículo  |

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)

|                        |        |       |                |
|------------------------|--------|-------|----------------|
| Jenaturadó             | 3 días | 70 km | Solo caminando |
| Amparradó Alto y Medio | 4 días | 87 km | Solo caminando |

Fuente: Secretaría de Planeación municipal.

El tiempo de traslado hacia los municipios vecinos desde Dabeiba experimenta una notable variabilidad, principalmente debido a la ejecución de las ambiciosas Autopistas de la Prosperidad, conocidas como Mar 1 y Mar 2. Este proyecto, esencial para el desarrollo regional, ha introducido temporalmente retrasos en el flujo habitual de vehículos por la vía principal, que sirve de arteria vital para la conexión entre Dabeiba, los municipios circundantes y la capital del departamento, Medellín.

La situación se complica aún más por los efectos de una reciente y severa temporada de lluvias, que ha impactado drásticamente las vías secundarias, resultando en el aislamiento temporal de varias zonas y complicando aún más el acceso y la movilidad. A continuación, se detalla una estimación del tiempo aproximado y la distancia que separa a Dabeiba de algunos municipios vecinos, teniendo en cuenta las condiciones actuales y los esfuerzos en curso para mejorar la conectividad y la infraestructura vial.

Es importante destacar que estas cifras pueden variar en función de la evolución de las obras de las autopistas y de la recuperación de las vías afectadas por la temporada invernal. Este panorama resalta la importancia de las Autopistas de la Prosperidad no solo como eje de desarrollo económico y social, sino también como un factor crítico en la planificación de viajes y la logística regional en el actual contexto de transformación y mejora infraestructural.

Tabla 4. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos, 2023.

| MUNICIPIOS | TIEMPO DE LLEGADA DESDE EL MUNICIPIO A | DISTANCIA EN KILOMETROS DESDE EL MUNICIPIO A | TIPO DE TRANSPORTE |
|------------|--|--|--------------------|
| MEDELLÍN   | 180 minutos                            | 183  | Terrestre          |
| ITUANGO    | 540 minutos                            | 366  | Terrestre          |
| PEQUE      | 180 minutos                            | 100  | Terrestre          |
| MUTATÁ     | 35 minutos                             | 50.4   | Terrestre          |
| URAMITA    | 20 minutos                             | 33   | Terrestre          |

Fuente: Secretaría de Planeación municipal.

En el siguiente mapa se pueden apreciar las vías que permiten la conexión entre las veredas en el interior del municipio, a través de este recurso visual, se pueden identificar las arterias principales que conectan las veredas entre sí y con el casco urbano, permitiendo una mejor comprensión de cómo se articula el municipio internamente. Además, el mapa resalta la ubicación estratégica de Dabeiba en relación con su red de caminos,

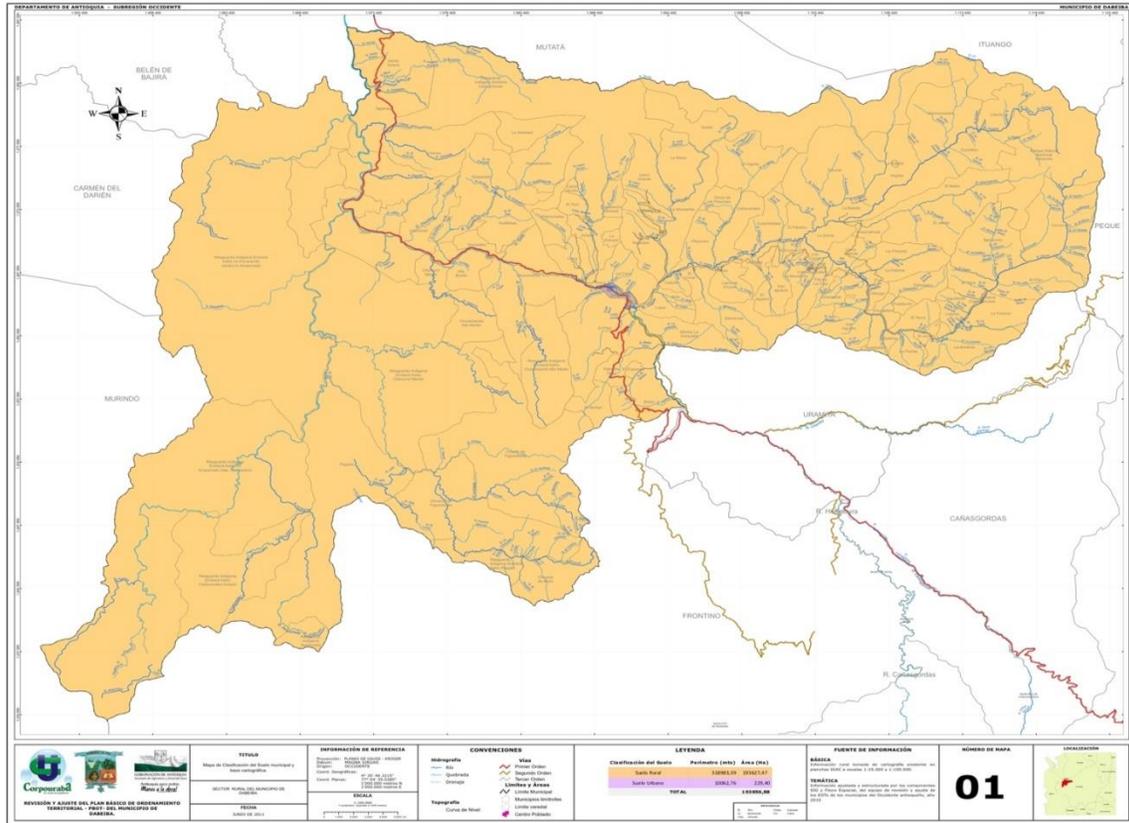


**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



subrayando la importancia de estas vías no solo para el tránsito local de residentes y productos agrícolas, sino también como ejes de acceso para servicios de emergencia, programas de desarrollo y turismo rural.

**Mapa 3. Vías de comunicación del municipio de Dabeiba, 2023.**



Fuente: Secretaría de Planeación de Dabeiba.

Se presenta mapa en el cual se ilustra la ruta principal que conecta el municipio de Dabeiba con la capital del Departamento de Antioquia, la ciudad de Medellín. Esta vía es la arteria fundamental que facilita la comunicación y el flujo constante entre la región de Urabá y el corazón de Antioquia, demostrando ser vital tanto para las necesidades cotidianas como para el desarrollo socioeconómico de la zona.

Actualmente, el viaje desde Medellín hasta Dabeiba requiere un tiempo aproximado de 5 horas, un periodo que se anticipa experimentará una significativa reducción, hasta alcanzar solo 2 horas, una vez se completen las obras de las autopistas Mar 1 y Mar 2. Estos proyectos no solo prometen mejorar la conectividad y eficiencia del tránsito, sino que también buscan impulsar la economía local y regional, facilitando un acceso más rápido y seguro.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



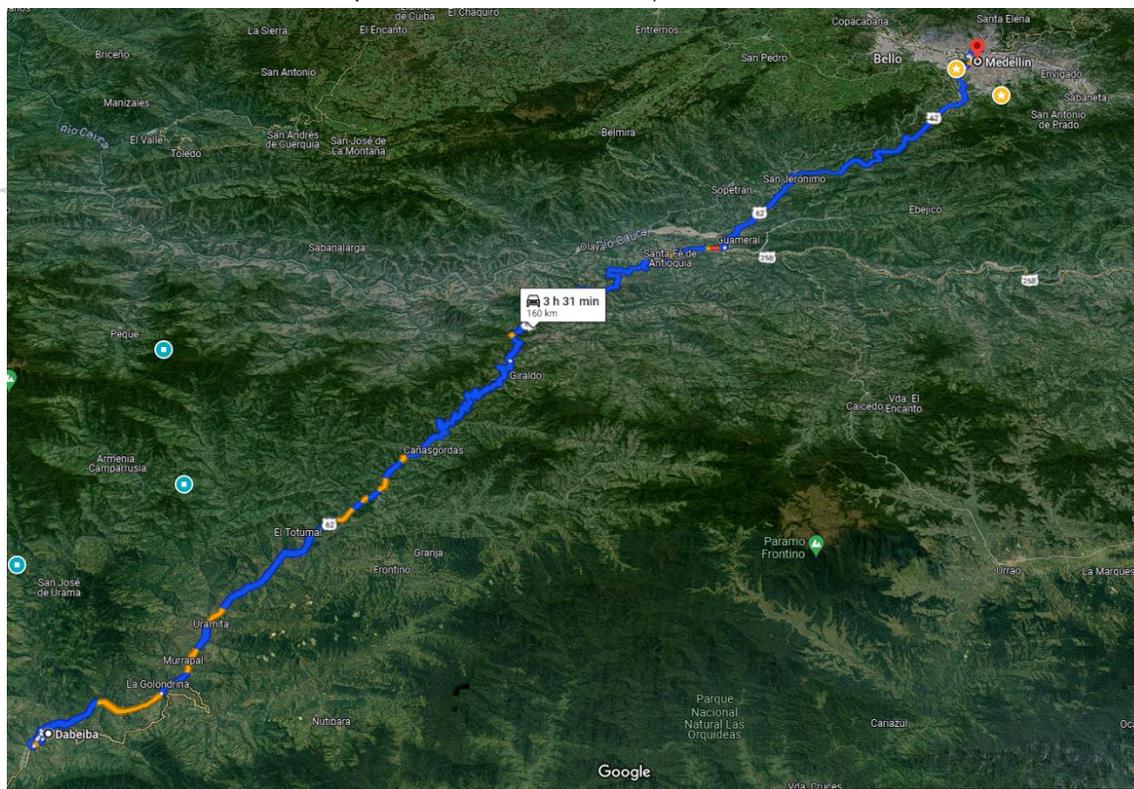
PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Mapa 4. Vías de comunicación del municipio de Dabeiba, 2023.



Fuente: Google Maps 2023.

### 1.1.3. CONTEXTO TERRITORIAL

#### ALTITUD Y RELIEVE

El municipio de Dabeiba, ubicado en el departamento de Antioquia, Colombia, se extiende sobre un vasto territorio de 1905 km<sup>2</sup>. Este espacio se divide en una pequeña zona urbana de 2,29 km<sup>2</sup>, que alberga la cabecera municipal, y una amplia zona rural de 1902,71 km<sup>2</sup>, caracterizada por su rica biodiversidad y compleja geografía. Situado a una altitud de 450 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), Dabeiba disfruta de un clima predominantemente cálido, con una temperatura media anual de 27°C, lo que contribuye a la exuberancia de sus ecosistemas naturales.

La cabecera municipal de Dabeiba se asienta dentro de la zona correspondiente al bosque seco tropical, caracterizada por temperaturas promedio anuales de 27°C y precipitaciones anuales que oscilan entre 1000 y 2000 mm. Esta región, bañada por el sol y adornada con una vegetación diversa, forma un hábitat vital para numerosas especies de flora y fauna, contribuyendo significativamente a la riqueza ecológica del municipio.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Más allá de la zona urbana, el paisaje de Dabeiba se transforma drásticamente a medida que uno se adentra en sus regiones rurales. Aquí, el terreno se eleva para formar altas montañas, algunas de las cuales superan los 1300 metros sobre el nivel del mar, dando paso a climas más frescos y variados. Estas áreas montañosas no solo son testigos de la majestuosidad natural de Antioquia, sino que también presentan desafíos únicos, como la tendencia a la erosión y una fertilidad de suelo moderada, aunque el buen drenaje del terreno favorece la agricultura y otras actividades rurales.

Ubicado al occidente de Antioquia, en la margen izquierda de la cordillera occidental, Dabeiba se beneficia de una posición geográfica estratégica. Esta ubicación no solo influye en su clima y topografía, sino que también juega un papel crucial en su desarrollo socioeconómico, conectividad y conservación ambiental. La distribución de su territorio en distintos pisos térmicos facilita una diversidad de actividades productivas, desde la agricultura en sus valles y laderas hasta el ecoturismo y la conservación en sus áreas protegidas.

Este mosaico de ecosistemas, que varía desde bosques secos tropicales hasta zonas montañosas frescas, ofrece un testimonio vivo de la interacción entre el clima, la geografía y la actividad humana en Dabeiba. Con una planificación cuidadosa y un enfoque sostenible, este municipio tiene el potencial de preservar su patrimonio natural mientras avanza hacia un futuro de desarrollo equitativo y sostenible para todos sus habitantes.

**Tabla 5.** Extensión en Km2. Municipio de Dabeiba. (2023).

| Clima  | Extensión en Km2 | Porcentaje del territorio |
|--------|------------------|---------------------------|
| Cálido | 1077             | 57%                       |
| Medio  | 573              | 30%                       |
| Frío   | 170              | 9%                        |
| Páramo | 85               | 4%                        |
| TOTAL  | 1905             | 100%                      |

Fuente: Secretaría de Planeación de Dabeiba.

### HIDROGRAFÍA

El municipio de Dabeiba, enriquecido por su diversidad hídrica, cuenta con una vasta red de ríos y quebradas que juegan un papel crucial en el ecosistema y en la vida cotidiana de sus habitantes. Entre los cursos de agua más destacados se encuentran los ríos Urama, Amparradó, Antadó, Quiparadó, Chichiridó, Pegadó, Chever, y Choromandó, los cuales confluyen en el río Sucio, arteria fluvial que recorre el municipio de suroriente a noroccidente y se distingue como el principal río de Dabeiba, siendo a su vez afluente del majestuoso Atrato. A este sistema fluvial se suman el río Uramita, Chuscales y Mono, que aportan sus aguas junto con las quebradas Chachafrutal, Pegadó, Tacidó, y Taparales por el lado derecho, mientras que, por el izquierdo, se integran las aguas del río Verde, estableciendo el límite natural con Uramita.

Además de estas corrientes principales, el municipio alberga otras vertientes de menor envergadura, pero de igual importancia ecológica y social, como el Jagüe, Carrá, El Mohan, Chimurro, la Cerrazón, El Pital y la

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Desmotadora, esta última ubicada en el casco urbano y recurrentemente responsable de inundaciones significativas que han impactado profundamente en la economía y el bienestar de la población local.

El área urbana de Dabeiba se ve particularmente afectada durante la temporada de lluvias, cuando las cuatro quebradas que la atraviesan - Desmotadora, Quebrada Seca, Jagüe, y la Caracol o caño del hospital - aumentan su caudal, elevando el riesgo de inundaciones. Eventos pasados, como el desbordamiento de la quebrada Desmotadora el 22 de marzo de 2021, el 8 de enero de 2018, y en diciembre de 1993, han dejado secuelas devastadoras en la comunidad, desde la destrucción de infraestructura hasta la pérdida irreparable de vidas humanas.

Estos eventos resaltan la urgente necesidad de implementar estrategias de gestión integral del riesgo, que incluyan tanto la prevención a través de la planificación urbana y la adecuada gestión de cuencas, como la respuesta eficaz ante emergencias. Es imperativo el desarrollo de sistemas de alerta temprana, la reforestación de áreas críticas para reducir la velocidad del agua, y la educación de la comunidad sobre medidas de autoprotección y conservación de los recursos naturales.

La resiliencia de Dabeiba frente a estos desafíos naturales depende de una acción conjunta y coordinada entre las autoridades locales, la comunidad, y las organizaciones ambientales, con el fin de proteger y preservar este rico patrimonio natural para las futuras generaciones.

### ZONAS DE RIESGO

En el municipio frente al tema de amenazas y zonas de riesgo se encuentra:

- Carencia de un plan de desarrollo territorial integral que aborde de manera holística la planeación, ejecución, y control por parte de las administraciones públicas, constituye una barrera significativa hacia el progreso sostenible del territorio. Este plan debería ser diseñado para articular eficientemente los esfuerzos y recursos de los sectores público, privado, y comunitario, con el objetivo de fomentar una interacción armónica y sostenible de los aspectos sociales, económicos, y ambientales. La implementación de un marco de desarrollo territorial robusto y bien estructurado no solo facilitaría una gestión más eficaz de los recursos naturales y humanos, sino que también promovería el crecimiento económico inclusivo, la cohesión social, y la resiliencia ambiental.
- Ausencia de una normativa urbanística actualizada y específica, que regule el uso del suelo, e identifique zonas de riesgo, y establezca parámetros de construcción segura y sostenible, lo que representa un desafío significativo para la gestión territorial. Esta situación se agrava especialmente en el contexto de los corregimientos y la zona urbana, que en los últimos cinco años ha experimentado un crecimiento acelerado del 40%. Esta expansión rápida, sin el debido marco normativo que la guíe, conlleva el riesgo de un desarrollo urbano desordenado, que no solo afecta la calidad de vida de los habitantes, sino que también pone en peligro la integridad del medio ambiente y la sostenibilidad a largo plazo de la región.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



- Vulnerabilidad significativa en múltiples dimensiones—social, emocional, física, cultural, y económica—producto de los traumas heredados por los conflictos y hechos de violencia que atravesó la comunidad civil en años anteriores. Estas secuelas no solo han marcado profundamente el tejido social, sino que también se han manifestado en una serie de afecciones tanto psicológicas como físicas, reflejando el profundo impacto que tales eventos pueden tener en el bienestar integral de los individuos.
- Las prácticas agropecuarias tradicionales, aunque arraigadas en la historia y cultura de muchas comunidades, frecuentemente se encuentran en desacuerdo con los principios de un desarrollo económico sostenible desde el punto de vista ambiental. La utilización de métodos de cultivo y ganadería que no consideran la conservación de los recursos naturales, el manejo adecuado del suelo, el agua, y la biodiversidad, conlleva a la degradación del entorno, la pérdida de ecosistemas y la disminución de la capacidad productiva a largo plazo.
- El incremento de la minería ilegal en el municipio representa una grave amenaza para la sostenibilidad ambiental y la salud de las comunidades locales. Este fenómeno no solo erosiona el tejido social y económico del territorio, sino que también inflige daños severos a las fuentes hidrológicas. La práctica de la minería ilegal, a menudo caracterizada por la falta de controles ambientales, conduce a la contaminación directa de los cuerpos de agua con residuos tóxicos, incluyendo mercurio, cianuro y otros químicos peligrosos utilizados en el proceso de extracción. Estos contaminantes se vierten en ríos y quebradas, comprometiendo la calidad del agua, afectando la biodiversidad acuática y terrestre, y poniendo en riesgo la salud y el bienestar de las poblaciones dependientes de estos recursos hídricos para su consumo y actividades económicas.
- El desconocimiento y la insuficiente aplicación de la normativa ambiental vigente, especialmente en lo referente a las rondas hidráulicas, el uso adecuado del suelo y las políticas de prevención de la deforestación, representan una problemática significativa que compromete la sostenibilidad y el equilibrio ecológico de diversas regiones. Esta situación se agrava por la falta de conciencia sobre la importancia de adherirse a estas regulaciones, que son esenciales para la protección de los recursos hídricos, la conservación de los ecosistemas y la promoción de un desarrollo territorial responsable.
- El deterioro progresivo de las microcuencas, específicamente del río Urama y la quebrada El Tigre, representa una creciente preocupación ambiental que afecta no solo la biodiversidad y la estabilidad de los ecosistemas locales, sino también la calidad de vida de las comunidades dependientes de estos recursos hídricos. Este declive se debe a una combinación de factores antropogénicos y naturales, incluyendo la deforestación, la contaminación por actividades agrícolas e industriales, la extracción desmedida de agua, y el impacto de prácticas como la minería ilegal, que alteran la composición y flujo de las aguas, así como la estructura física de los cauces.
- La invasión de laderas consideradas de alto riesgo para la construcción constituye una preocupante tendencia que no solo amenaza la integridad física y la vida de las personas que habitan estas áreas, sino que también agrava la vulnerabilidad ambiental del entorno. Este fenómeno se debe, en gran medida, a la falta de opciones de vivienda asequible y a la ausencia de una planificación territorial

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



adecuada que contemple la expansión urbana de manera segura y sostenible. La ocupación de estas zonas de alto riesgo incrementa significativamente la probabilidad de desastres como deslizamientos de tierra y avalanchas, especialmente durante las temporadas de lluvias intensas, poniendo en peligro comunidades enteras.

En la tabla que se presenta a continuación se puede observar los escenarios de riesgo a partir de la identificación de los fenómenos amenazantes en el municipio de Dabeiba.

**Tabla 6.** Identificación de los escenarios de riesgo. municipio de Dabeiba. (2023).

| IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE FENÓMENOS AMENAZANTES             |  |
|---|--|
| Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico                     | Riesgo por:  |
|   | a) Inundaciones en el Centro Urbano.<br>b) Inundaciones en las veredas: Camparrusia, Urama, La llorona, Antadó, Llano Gordo, El Mohan.   |
| Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos de origen geológico.                       | Riesgo por:  |
|   | a) Movimiento en masa sector: Camparrusia, Antadó.<br>b) Erosión del suelo por invasiones que construyen en zonas de riesgo.   |
| Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos.   | Riesgo por:  |
|   | a) Epidemias por vectores Pegado, Tascón, Santa teresa.<br>b) Incendios forestales.<br>c) Epidemia ocasionada por el COVID-19.<br>d) Invasión de terrenos públicos y falta de acciones institucionales para controlar estas invasiones.  |
|   |  |
|   |  |
| IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES |  |
| Riesgo asociado con festividades municipales.   | Riesgo por:  |
|   | a) Intoxicación con licor adulterado.<br>b) Aglomeración de personas en Dabeibanos espacios.<br>c) Uso de artículos pirotécnicos.<br>d) Accidentes de tránsito por la cantidad de personas y vehículos en el municipio durante las festividades.<br>C) Aumento del consumo de sustancias psicoactivas. |
|   |  |
|   |  |
| IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE TIPO DE ELEMENTOS EXPUESTOS       |  |
| Riesgo en infraestructura social.   | Edificaciones:   |
|   | a) Hospital y/o centros de salud.<br>b) Establecimientos educativos.   |
| Riesgo en infraestructura de servicios públicos.  | Infraestructura:   |
|   | a) Acueducto.<br>b) Relleno sanitario.   |

Fuente: Elaboración propia



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



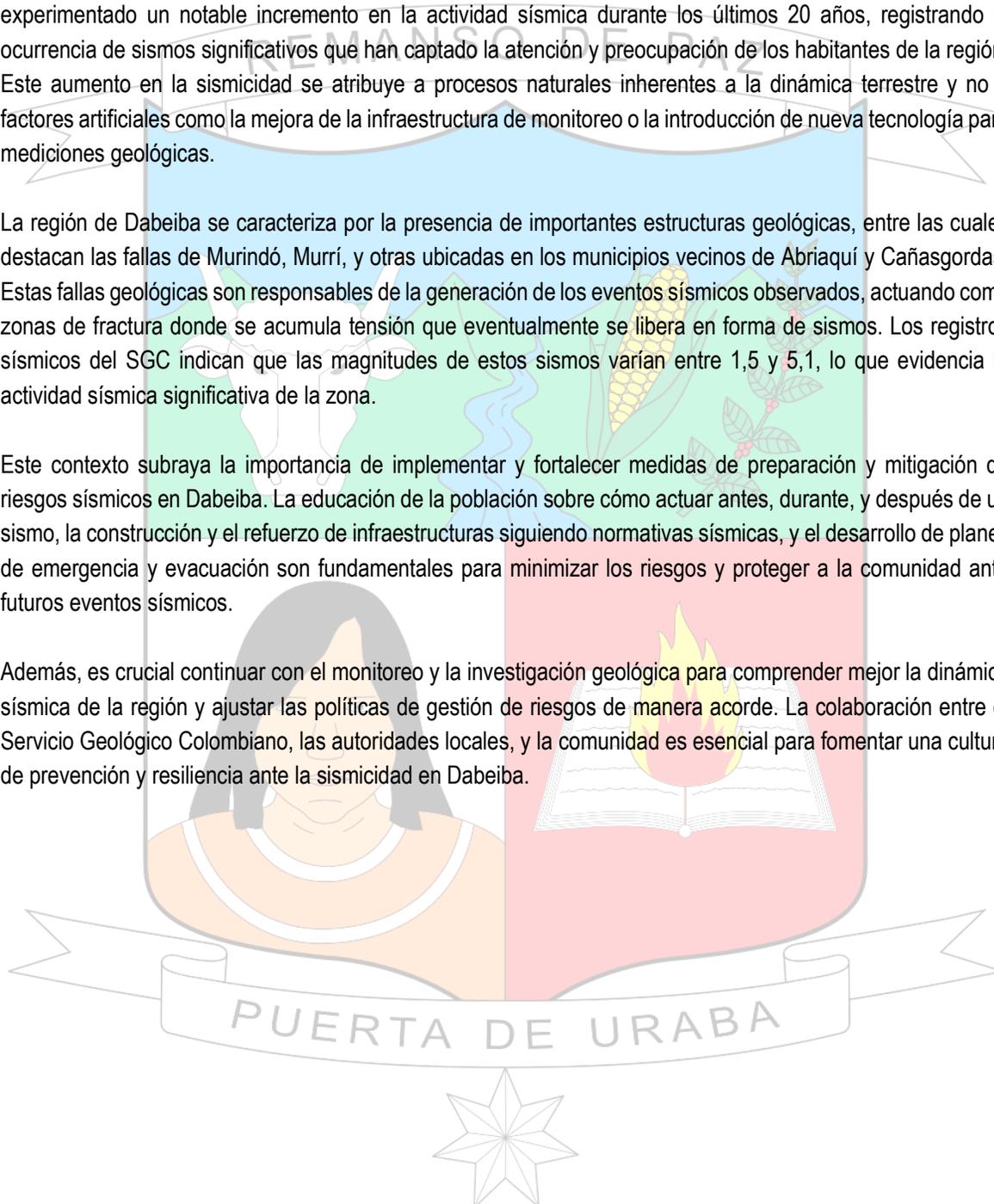
### SISMICIDAD EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA.

De acuerdo con los informes del Servicio Geológico Colombiano (SGC), el municipio de Dabeiba ha experimentado un notable incremento en la actividad sísmica durante los últimos 20 años, registrando la ocurrencia de sismos significativos que han captado la atención y preocupación de los habitantes de la región. Este aumento en la sismicidad se atribuye a procesos naturales inherentes a la dinámica terrestre y no a factores artificiales como la mejora de la infraestructura de monitoreo o la introducción de nueva tecnología para mediciones geológicas.

La región de Dabeiba se caracteriza por la presencia de importantes estructuras geológicas, entre las cuales destacan las fallas de Murindó, Murri, y otras ubicadas en los municipios vecinos de Abriaquí y Cañasgordas. Estas fallas geológicas son responsables de la generación de los eventos sísmicos observados, actuando como zonas de fractura donde se acumula tensión que eventualmente se libera en forma de sismos. Los registros sísmicos del SGC indican que las magnitudes de estos sismos varían entre 1,5 y 5,1, lo que evidencia la actividad sísmica significativa de la zona.

Este contexto subraya la importancia de implementar y fortalecer medidas de preparación y mitigación de riesgos sísmicos en Dabeiba. La educación de la población sobre cómo actuar antes, durante, y después de un sismo, la construcción y el refuerzo de infraestructuras siguiendo normativas sísmicas, y el desarrollo de planes de emergencia y evacuación son fundamentales para minimizar los riesgos y proteger a la comunidad ante futuros eventos sísmicos.

Además, es crucial continuar con el monitoreo y la investigación geológica para comprender mejor la dinámica sísmica de la región y ajustar las políticas de gestión de riesgos de manera acorde. La colaboración entre el Servicio Geológico Colombiano, las autoridades locales, y la comunidad es esencial para fomentar una cultura de prevención y resiliencia ante la sismicidad en Dabeiba.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

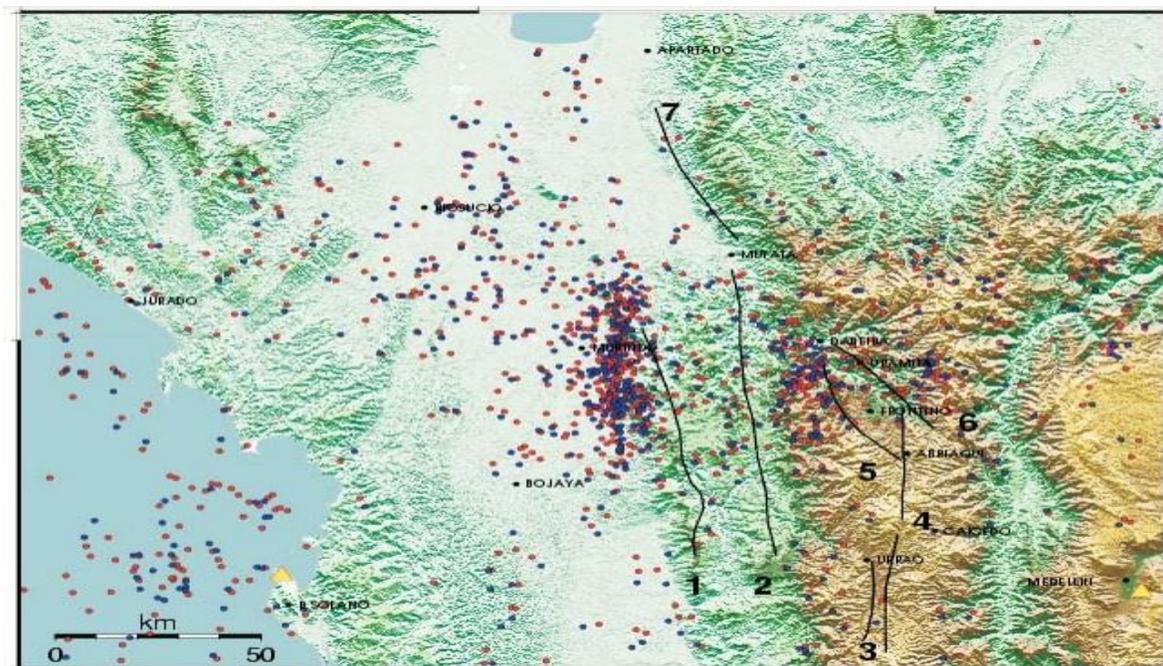
Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Mapa 5. Epicentral de Sismos localizados (círculos rojos) y relocalizados (círculos azules) occidente de Colombia. (2018).



Fuente: Servicio Geológico Colombiano.

## TEMPERATURA Y HUMEDAD

El municipio de Dabeiba se caracteriza por su predominante clima tropical, que abarca la mayor parte de su territorio, creando un escenario donde las precipitaciones son una constante a lo largo del año, especialmente en las zonas rurales. Este régimen pluvial sustenta una rica biodiversidad y contribuye a la abundancia de recursos hídricos en la región, elementos cruciales para la agricultura y la vida silvestre local. Por otro lado, el casco urbano disfruta de un clima ligeramente diferente, clasificado como tropical seco, donde, aunque las lluvias son menos frecuentes, aún se presentan precipitaciones que contribuyen a moderar las temperaturas.

La temperatura promedio en Dabeiba se mantiene alrededor de los 27 °C, ofreciendo un ambiente cálido que varía ligeramente a lo largo del año. La precipitación anual promedio alcanza los 3161 mm, reflejando la riqueza hídrica del municipio. Febrero se distingue como el mes más seco, con precipitaciones de apenas 91 mm, contrastando significativamente con octubre, el mes más lluvioso, donde se registran hasta 385 mm de lluvia. Esta variabilidad en la precipitación subraya la importancia de estrategias de manejo del agua y la tierra que consideren tanto los periodos de abundancia como de escasez.

Las temperaturas en Dabeiba experimentan una variación moderada durante el año, con marzo posicionándose como el mes más cálido, con un promedio de 26.6 °C, mientras que octubre ofrece un clima ligeramente más fresco, con una temperatura promedio de 25.1 °C. Esta diferencia de apenas 1.5 °C entre las temperaturas

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL

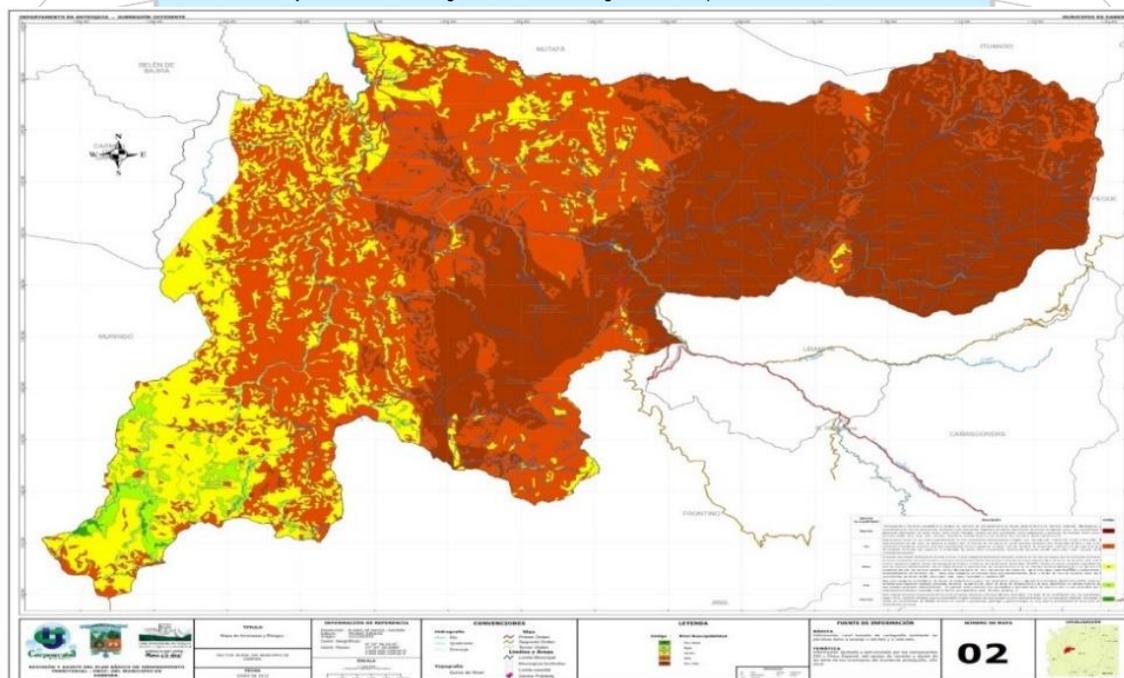


**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



medias anuales evidencia un clima relativamente estable, lo que favorece una amplia gama de actividades económicas, desde la agricultura hasta el turismo. Este detallado perfil climático de Dabeiba no solo subraya la diversidad y riqueza natural del municipio, sino que también plantea desafíos y oportunidades para el desarrollo sostenible. La adaptación a las variaciones climáticas y la gestión eficiente de los recursos naturales son fundamentales para asegurar el bienestar de la población y la preservación del medio ambiente en Dabeiba.

Mapa 6. Relieve, hidrografía, zonas de riesgo del municipio de Dabeiba, 2022.



Fuente: Secretaría de Planeación de Dabeiba.

## 1.2. CONTEXTO DEMOGRÁFICO

### POBLACIÓN TOTAL

El municipio de Dabeiba, de acuerdo con las últimas estadísticas proporcionadas por el DANE en 2023, registra una población de 24.377 habitantes. Este número ha experimentado un incremento reciente debido a la construcción de los proyectos viales Mar 1 y Mar 2, que buscan mejorar la conexión entre la ciudad de Medellín y la región de Urabá en Antioquia. Estas obras han atraído a aproximadamente 400 trabajadores adicionales al municipio, lo que ha tenido un impacto notable en la dinámica poblacional local.

La distribución por género en Dabeiba muestra un ligero predominio masculino, con 12.334 hombres, representando el 50.60% de la población total, mientras que las mujeres suman 12.043, constituyendo el 49.40%. Esto resulta en una relación de género de 102.72 hombres por cada 100 mujeres, un indicador demográfico que refleja la estructura poblacional y las dinámicas sociales del municipio.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Este ligero desequilibrio en la distribución por género podría estar influenciado, en parte, por la llegada de trabajadores mayoritariamente masculinos para los proyectos Mar 1 y Mar 2, lo cual no solo afecta la composición demográfica, sino también la economía local, las necesidades de infraestructura y servicios, así como el tejido social del municipio. Este fenómeno subraya la importancia de planificar y gestionar de manera integral los impactos de grandes proyectos de infraestructura en las comunidades receptoras, asegurando que se atiendan adecuadamente las necesidades de todos los habitantes y se promueva un desarrollo sostenible y equitativo.

#### DENSIDAD POBLACIONAL POR KILÓMETRO CUADRADO.

La densidad poblacional en Dabeiba, que se sitúa en 22.10 habitantes por kilómetro cuadrado, revela una distribución espacial que refleja la coexistencia entre áreas urbanas y extensas zonas rurales. Con una población de 10.316 habitantes en la cabecera municipal, equivalente al 42.6% del total, y 13.926 habitantes distribuidos a lo largo de la vasta zona rural, que representa el 57.4%, el municipio presenta un panorama demográfico que subraya la importancia de una gestión territorial equilibrada.

Esta distribución poblacional destaca la relevancia de implementar políticas públicas diferenciadas que atiendan las necesidades específicas de cada sector. En la cabecera municipal, el enfoque puede estar dirigido hacia la optimización de servicios urbanos como salud, educación, y transporte, así como el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo económico local. Por otro lado, en la zona rural, es crucial la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, el acceso a servicios básicos adaptados a la dispersión geográfica, y estrategias de desarrollo que fomenten la valorización del patrimonio natural y cultural.

Además, esta distribución plantea desafíos y oportunidades para el desarrollo sostenible del municipio. Es fundamental abordar temas como la conectividad entre la zona urbana y rural, el manejo sostenible de los recursos naturales, y la integración de las comunidades rurales en los circuitos económicos más amplios, para asegurar que el desarrollo beneficie a todos los habitantes de Dabeiba de manera equitativa.

PUERTA DE URABA

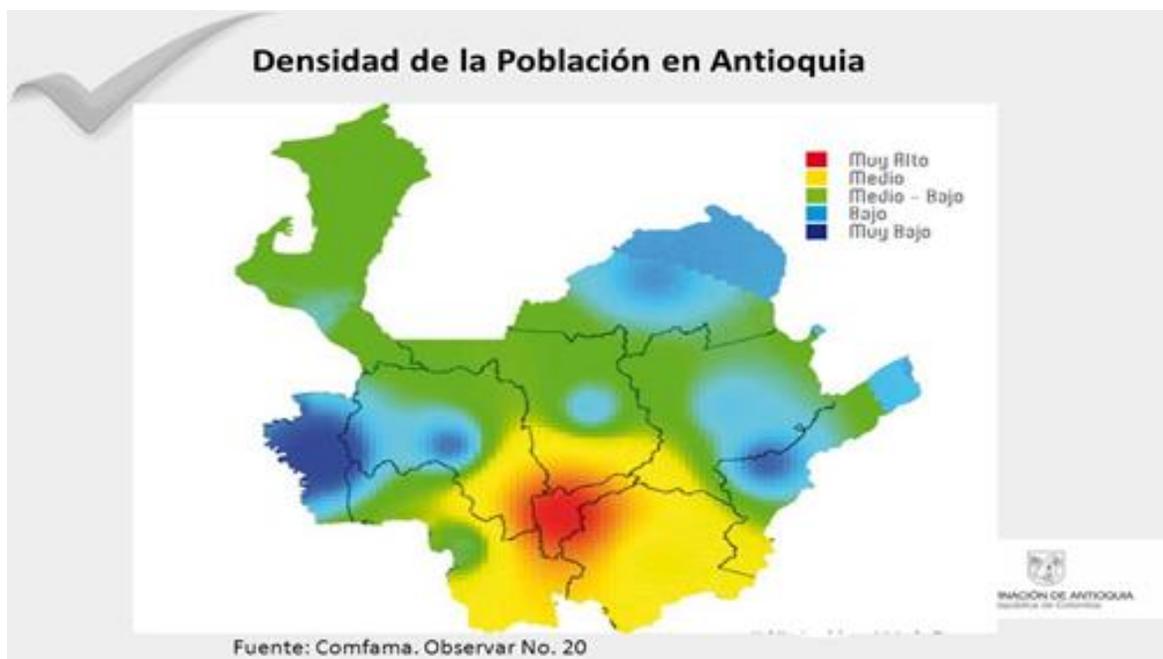
Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



Mapa 7. Densidad poblacional por kilómetro cuadrado del municipio de Dabeiba, 2021.



Fuente: Gobernación de Antioquia. Comfama. Observar N.º 20.

#### POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA URBANO/RURAL.

La composición demográfica de Dabeiba refleja una rica diversidad cultural, con una significativa proporción de su población, el 57.4%, asentada en áreas rurales y un 42.6% en el área urbana. Dentro de este mosaico poblacional, resalta la presencia de la etnia indígena Emberá Katio, que representa el 20.90% de los habitantes de las zonas rurales. Esta comunidad indígena está esparcida en 37 comunidades distintas, las cuales se organizan en 11 resguardos indígenas: Pavarandó y Amparradó medio, Chuscal – Tuguridocito, Sever, Chimurro – Nendó, Monzhomandó, Cañaverales – Antadó, Choromandó alto y medio, Jenaturadó, Emberá Drua, Narikizabi, y Amparradó alto – Chontaduro.

La ubicación de estas comunidades en resguardos específicos no solo subraya la importancia de preservar su autonomía y tradiciones culturales, sino también plantea desafíos únicos en términos de gobernanza, acceso a servicios básicos, y oportunidades de desarrollo económico sostenible que respeten su cosmovisión y prácticas ancestrales. La inclusión efectiva de estas comunidades en los procesos de planificación y desarrollo local es esencial para asegurar que sus derechos, tierras y tradiciones sean adecuadamente protegidos y promovidos.

Además, la presencia de la etnia Emberá Katio enriquece el tejido social y cultural de Dabeiba, ofreciendo oportunidades únicas para el fomento del turismo cultural y ecológico, la educación intercultural, y la promoción de un modelo de desarrollo que valore la biodiversidad y los saberes ancestrales en la gestión del territorio y los recursos naturales.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



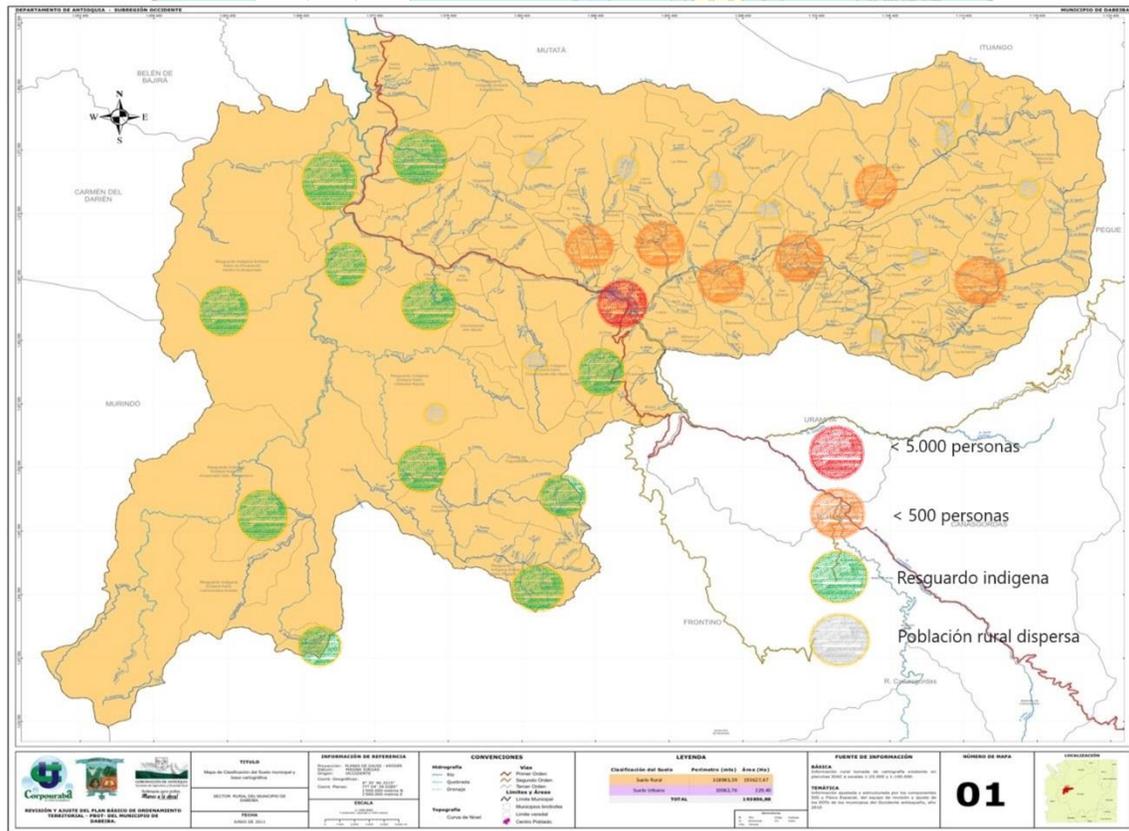
Por lo tanto, es crucial que las políticas públicas y las iniciativas de desarrollo en Dabeiba se diseñen e implementen de manera que reconozcan y celebren esta diversidad cultural, asegurando al mismo tiempo que todos los habitantes, tanto en áreas urbanas como rurales, disfruten de igualdad de oportunidades y acceso a servicios, en un marco de respeto y protección de los derechos y culturas indígenas.

**Tabla 2.** Población por área de residencia, municipio de Dabeiba, 2023.

| Cabecera municipal |      | Resto  |      | Total  | Grado de urbanización |
|--------------------|------|--------|------|--------|-----------------------|
| N°                 | %    | N°     | %    |        |                       |
| 10.586             | 43,4 | 13.791 | 56,6 | 24.377 | 43,4                  |

Fuente: DANE – DNP.

**Mapa 8.** Población por área de residencia urbano/rural, Municipio de Dabeiba, 2023.



Fuente: Elaboración propia.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



### GRADO DE URBANIZACIÓN

El índice de urbanización del municipio de Dabeiba se sitúa en 43.4, lo que revela una predominante inclinación de su población hacia el ámbito rural. Esta distribución demográfica no solo refleja el modo de vida y la estructura socioeconómica del municipio, sino que también abre un amplio espectro de posibilidades para el desarrollo económico sostenible. Ante este panorama, es imperativo la formulación y ejecución de políticas agropecuarias innovadoras y adaptativas. Estas políticas deben estar diseñadas para armonizar con el ritmo acelerado de los mercados internacionales, promoviendo prácticas agrícolas y pecuarias que sean tanto competitivas como sostenibles.

La necesidad de fomentar un entorno económico auto-sostenible en Dabeiba es evidente, con el objetivo primordial de elevar la calidad de vida de sus habitantes, tanto en las zonas rurales como urbanas. Este esfuerzo requiere un enfoque holístico que integre a toda la comunidad en el proceso de desarrollo, incentivando la participación y el emprendimiento local. La ubicación estratégica de Dabeiba, junto con proyectos significativos como la construcción de Puerto Antioquia y el desarrollo de las autopistas Mar 1 y Mar 2, constituyen ventajas competitivas únicas que pueden ser aprovechadas para impulsar la economía local.

La integración de estas infraestructuras viales y portuarias con las políticas agropecuarias no solo facilitará el acceso a mercados nacionales e internacionales, sino que también mejorará la logística y la cadena de suministros de productos agrícolas y pecuarios de la región. Además, estos avances deben ser complementados con programas de formación y capacitación para los productores locales, asegurando que las prácticas agrícolas sean ambientalmente sostenibles y estén alineadas con las demandas del mercado global.

### VIVIENDA Y HOGARES

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia, a través de su módulo de vivienda, proporciona un detallado análisis sobre la estructura y características de los hogares en el municipio de Dabeiba. Según estos datos, la conformación promedio de los hogares en Dabeiba es de aproximadamente 4 miembros. De manera más específica, se observa que en la cabecera municipal el número promedio de personas por hogar es de 3.15, mientras que en las zonas rurales este número asciende ligeramente a 3.82 personas por hogar.

En el ámbito general del municipio, la cifra se estabiliza en un promedio de 3.62 individuos por unidad doméstica. En cuanto a la tipología de las viviendas, se destaca que un 93.2% de los hogares están constituidos por casas. Este dato es relevante tanto para las políticas de vivienda como para las estrategias de desarrollo urbano y rural.

Además, el acceso a servicios básicos es un indicador crítico del nivel de desarrollo y calidad de vida en cualquier comunidad. En este sentido, Dabeiba muestra un alto grado de cobertura en cuanto a la conexión a la red eléctrica, con el 96% de las viviendas dotadas de este servicio esencial en el año 2018. Sin embargo, el acceso a otros servicios básicos como el gas domiciliario es extremadamente limitado, con solo el 20% de las

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



viviendas conectadas a gas, lo que subraya una importante área de oportunidad para mejorar la infraestructura de servicios públicos y la calidad de vida de los habitantes de Dabeiba.

Estos datos no solo ofrecen un estado actual de las condiciones de vivienda en Dabeiba sino que también resaltan la necesidad de políticas públicas enfocadas en el mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos y la planificación de viviendas que respondan a las necesidades y preferencias de la población local. La mejora en la conectividad a servicios como el gas natural no solo contribuirá a elevar el bienestar y la calidad de vida de los dabeibanos sino que también impulsará el desarrollo sostenible del municipio.

Tabla 3. Número de Viviendas, hogares y personas municipio de Dabeiba, 2023.

| Área     | Vivienda | Hogares | Personas |
|----------|----------|---------|----------|
| Cabecera | 3906     | 3485    | 10.586   |
| Resto    | 4291     | 3752    | 13.791   |
| Total    | 8197     | 7237    | 24.377   |

Fuente: DNP.

#### POBLACIÓN POR PERTENENCIA ÉTNICA.

En el municipio de Dabeiba de acuerdo con la información suministrada por Anuario Estadístico de Antioquia 2018, se encuentran los siguientes grupos étnicos.

Tabla 4. Población por pertenencia étnica del Municipio de Dabeiba, 2023

| Autorreconocimiento étnico  | Casos  | %     |
|---|--------|-------|
| Gitano(a) o Rrom  | 0      | 0,00  |
| Indígena  | 5.577  | 22,88 |
| Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)            | 946    | 3,88  |
| Ningún grupo étnico   | 17.601 | 72,20 |
| No informa  | 253    | 1,04  |
| Palenquero(a) de San Basilio  | 0      | 0,00  |
| Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina | 0      | 0,00  |
| Total   | 24.377 | 100   |

Fuente: Listado Censal Indígena, Anuario.

El análisis demográfico del municipio de Dabeiba revela una diversidad cultural significativa, reflejada en su composición étnica. Según datos recopilados, un notable 22.8% de la población se identifica como indígena, predominando el pueblo Emberá Katio, una comunidad con profundas raíces y tradiciones que enriquecen el mosaico cultural del municipio. Adicionalmente, un 3.8% de los habitantes se reconoce como afrocolombiano, afrodescendiente o mulato, contribuyendo a la diversidad étnica de la región. Por otro lado, más de la mitad de la población no se identifica con un grupo étnico específico, y un marginal 1.04% no reporta su pertenencia

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



étnica. La comunidad Emberá Katio, que representa una porción significativa de la población indígena en Dabeiba, se organiza en 37 comunidades diseminadas a lo largo de diversos resguardos. Estas comunidades optan por un estilo de vida tradicional, reflejado en sus prácticas de construcción y organización espacial. Las viviendas, conocidas como tambos, son estructuras distintivas de forma cónica, elevadas sobre pilares de uno a dos metros del suelo, una adaptación tanto a las condiciones ambientales como a sus costumbres culturales. Estas estructuras carecen de paredes y divisiones internas, promoviendo un sentido de comunidad y unidad familiar.

En promedio, cada tambo alberga a siete personas, manteniendo las viviendas separadas por varios metros para preservar la privacidad y el espacio personal, aunque esta distancia puede reducirse entre los tambos de una misma familia extendida. Este panorama demográfico y cultural subraya la riqueza y complejidad de la composición social de Dabeiba, destacando la importancia de políticas públicas inclusivas y respetuosas de la diversidad. La preservación de las tradiciones y formas de vida de comunidades como la Emberá Katio no solo es crucial para el mantenimiento de su identidad cultural, sino también para el enriquecimiento del patrimonio cultural colombiano. Asimismo, este contexto exige un enfoque integral en la planificación y ejecución de programas de desarrollo local, asegurando que todas las voces sean escuchadas y que los beneficios del progreso se distribuyan equitativamente entre todos los grupos étnicos presentes en Dabeiba.

Imagen 1. Comunidad indígena Tascón, Municipio de Dabeiba, 2021



Fuente: Indígena, Anuario.



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



### 1.2.1. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

La estructura demográfica del municipio de Dabeiba revela una pirámide poblacional que, si bien muestra signos de progresión, evidencia las secuelas dejadas por episodios de violencia en décadas anteriores. Específicamente, se observa una notable reducción en el segmento de población comprendido entre los 35 y los 64 años.

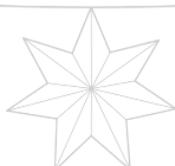
Este fenómeno destaca dentro de un contexto donde los menores de edad constituyen todavía una base significativa de la pirámide, a pesar de que se registra una disminución más acentuada en los grupos de 15 a 19 años y de 10 a 14 años, en comparación con las cifras registradas en 2015 y las proyecciones hacia 2030.

De acuerdo con las proyecciones del DANE, se anticipaba una disminución generalizada en el número de habitantes de Dabeiba. No obstante, la realidad actual del municipio podría divergir de estas proyecciones, influenciada por factores como el desarrollo de las Autopistas de la Prosperidad, el dinamismo del sector minero, los efectos de la situación en Venezuela y la reactivación económica post-pandemia. Estos elementos, entre otros, podrían estar contribuyendo a que Dabeiba cuente en la actualidad con una población aproximada de 30,000 habitantes, predominando el grupo etario de 24 a 35 años.

La tendencia demográfica actual sugiere un adelgazamiento de la base de la pirámide poblacional y un incremento en su cúspide, lo que indica un envejecimiento progresivo de la población. Este cambio en la estructura demográfica plantea desafíos significativos y oportunidades únicas para la planificación urbana, la política social, y la economía local. Requiere de estrategias de desarrollo sostenible que aborden las necesidades de una población joven en crecimiento, al mismo tiempo que se prepara para satisfacer las demandas de una población envejeciente.

Además, estos cambios demográficos enfatizan la importancia de invertir en servicios de salud, educación, empleo y infraestructura que puedan adaptarse a las dinámicas poblacionales cambiantes, asegurando así el bienestar y la prosperidad de todos los habitantes de Dabeiba en el largo plazo.

PUERTA DE URABA



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

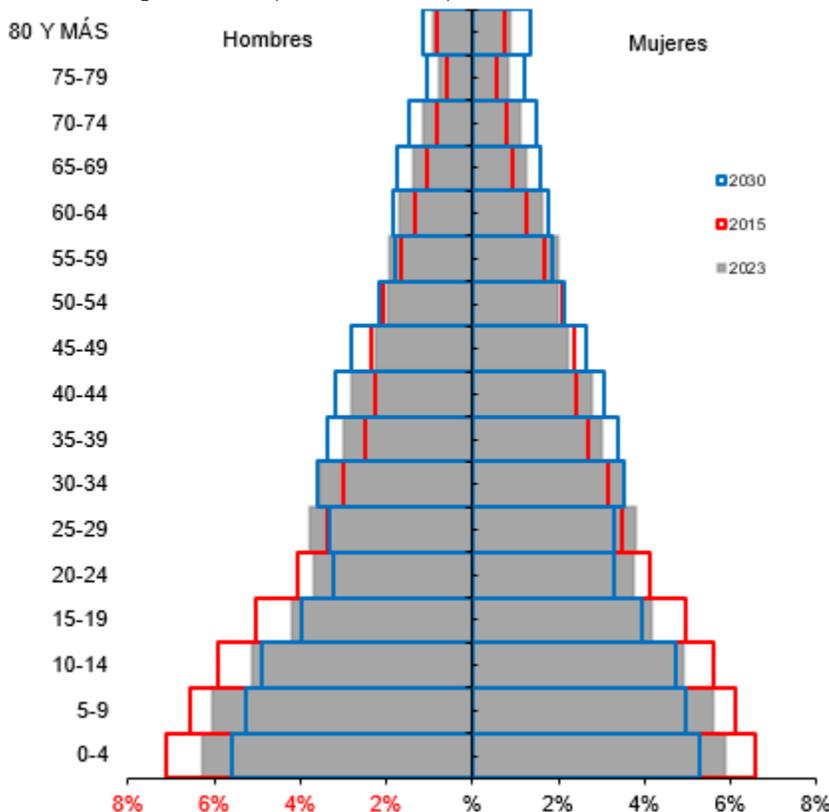
Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 NIT 890.980.094-5



Figura 1. Pirámide poblacional del municipio de Dabeiba, 2015, 2023, 2030.



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS.

**POBLACIÓN POR CICLO VITAL.**

La evolución demográfica del municipio de Dabeiba a lo largo de los años presenta una dinámica compleja y variada, afectada tanto por factores internos como externos, incluidos los cambios socioeconómicos y las políticas públicas. Esta variabilidad se refleja en las cifras poblacionales por ciclo vital desde el año 2015, observándose en el 2023 y proyectándose hacia el 2030, como se detalla a continuación en el análisis de cada grupo poblacional:

- **Población de 0 a 5 años:** Este segmento, representando el 14.5% de la población total en 2023, ha experimentado una disminución del 3.3% desde 2015, con una proyección de decrecimiento continuo hasta alcanzar los 3,298 individuos en 2030. Este declive refleja tendencias de cambio en las tasas de natalidad y posiblemente en las políticas de salud y bienestar infantil.
- **Población de 6 a 11 años:** Constituyendo el 13.4% de la población en 2023, este grupo ha visto una reducción del 1.9% desde 2015. La proyección indica una disminución adicional hacia 3,088 personas en 2030, lo que podría señalar cambios en la dinámica familiar y en la estructura de la población escolar primaria.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



- **Población de 12 a 18 años:** Este grupo ha sufrido la mayor disminución porcentual desde 2015, con un 8.3% menos de población, situándose en 3,086 personas en 2023. La proyección para 2030 es prácticamente estable, lo que sugiere una estabilización en este segmento poblacional tras una década de declive.
- **Población de 19 a 26 años:** Presentando un leve aumento del 0.2% desde 2015, este grupo cuenta con 2,927 personas en 2023. Sin embargo, se anticipa una disminución hacia 2,671 individuos para 2030, indicativo de cambios en la migración juvenil y oportunidades de empleo o educación superior.
- **Población de 27 a 59 años:** Este es el grupo más numeroso en 2023, mostrando un crecimiento significativo del 16% desde 2015, con una proyección de incremento adicional de 880 personas para 2030. Este aumento refleja la llegada a la edad adulta de grandes cohortes jóvenes, así como posiblemente un atractivo municipal para la población en edad de trabajar.
- **Población de 60 años y más:** Representando el 11.6% del total municipal en 2023, este grupo ha crecido en 832 personas desde 2015, con una expectativa de alcanzar 3,726 personas en 2030. Este aumento es indicativo de la mejora en las condiciones de vida y el envejecimiento de la población.

Esta diversidad en la dinámica poblacional destaca la necesidad de políticas públicas adaptativas que puedan responder eficazmente a las necesidades cambiantes de cada grupo de edad. Desde la ampliación de servicios de salud y educación para los más jóvenes hasta el fortalecimiento de los sistemas de apoyo para la creciente población anciana, el desarrollo sostenible de Dabeiba dependerá de la capacidad de sus políticas para abordar estos cambios demográficos de manera integral y proactiva.

Tabla 5. Proporción de la población por ciclo vital, municipio de Dabeiba 2015, 2023 y 2030.

| Ciclo vital                   | 2015            |                     | 2023            |                     | 2030            |                     |
|-------------------------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|
|                               | Número absoluto | Frecuencia relativa | Número absoluto | Frecuencia relativa | Número absoluto | Frecuencia relativa |
| Primera infancia (0 a 5 años) | 3.682           | 16,3                | 3.559           | 14,6                | 3.298           | 13,0                |
| Infancia (6 a 11 años)        | 3.339           | 14,8                | 3.274           | 13,4                | 3.088           | 12,1                |
| Adolescencia (12 a 18)        | 3.368           | 14,9                | 3.086           | 12,7                | 3.083           | 12,1                |
| Juventud (19 a 26)            | 2.920           | 12,9                | 2.927           | 12,0                | 2.671           | 10,5                |
| Adultez (27 a 59)             | 7.278           | 32,2                | 8.693           | 35,7                | 9.573           | 37,6                |
| Persona mayor (60 y más)      | 2.006           | 8,9                 | 2.838           | 11,6                | 3.726           | 14,6                |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>22.593</b>   | <b>100</b>          | <b>24.377</b>   | <b>100</b>          | <b>25.439</b>   | <b>100</b>          |

Fuente: DANE – SISPRO – MSPS.

**POBLACIÓN POR GRUPOS ETARIOS**

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



La distribución de la población por grupos etarios en el municipio de Dabeiba ha experimentado variaciones significativas, reflejando dinámicas poblacionales y tendencias demográficas que son cruciales para la planificación y la implementación de políticas públicas. Un análisis detallado de la composición etaria para el año 2023 revela patrones interesantes en la estructura poblacional:

- **Grupo de 5 a 14 años:** A pesar de haber experimentado una disminución en comparación con las cifras del 2015, este grupo sigue siendo uno de los más representativos, indicativo de una base joven significativa en la población. Esta realidad subraya la importancia de invertir en educación y espacios recreativos que promuevan un desarrollo integral saludable para esta franja etaria.
- **Grupo de 15 a 24 años:** Representando el 15.8% de la población, este grupo etario destaca la transición de la niñez a la etapa adulta, marcando un período crítico para la orientación vocacional, la educación superior y el ingreso al mercado laboral. La proporción de este grupo resalta la necesidad de políticas enfocadas en la educación técnica, profesional y en la generación de primer empleo dentro del municipio.
- **Grupo de 25 a 44 años:** Este segmento emerge como el más numeroso, constituyendo el 26% de la población total del municipio. Esta predominancia sugiere un núcleo poblacional en su pico de actividad laboral y reproductiva, lo cual tiene implicaciones directas en el mercado de trabajo, la demanda de servicios educativos para sus hijos y la planificación de servicios de salud reproductiva y general.
- **Grupo de 45 a 59 años:** Con el 12.4% de la población, este segmento sugiere una población experimentada que sigue siendo activa en el mercado laboral. Este grupo requiere de servicios de salud preventiva y atención a enfermedades crónicas, así como oportunidades de desarrollo profesional y personal continuo.
- **Grupos de menor población:** Los segmentos de 1 a 4 años, 60 a 79 años, y mayores de 80 años, junto con los menores de 1 año, aunque representan una menor proporción de la población, cada uno plantea necesidades específicas en términos de servicios de salud, bienestar social y apoyo comunitario. La atención a los más jóvenes debe enfocarse en programas de nutrición y cuidado infantil, mientras que para los mayores de 60 años es imperativo desarrollar políticas de envejecimiento activo y saludable, así como sistemas de protección social que aseguren su bienestar.

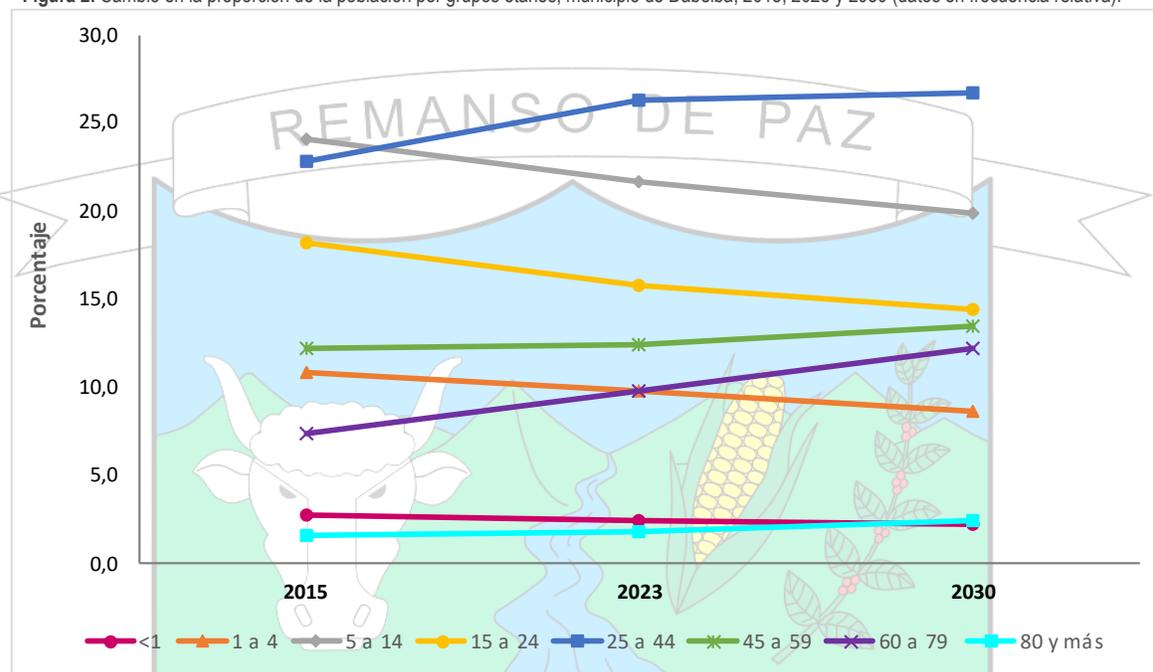
Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



Figura 2. Cambio en la proporción de la población por grupos etarios, municipio de Dabeiba, 2015, 2023 y 2030 (datos en frecuencia relativa).



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS.

### POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPO DE EDAD

En el municipio de Dabeiba, la composición demográfica presenta una ligera preponderancia masculina, con un total de 12,334 hombres frente a 12,043 mujeres, lo que traduce en un predominio de la población masculina del 2.4% sobre la femenina. Este balance de género, característico de la estructura poblacional de Dabeiba, evidencia patrones sociodemográficos relevantes para la planificación de servicios y políticas públicas.

Interesantemente, el análisis por grupos de edad revela que el único segmento donde las mujeres superan ligeramente en número a los hombres es en el rango de 45 a 59 años, con una diferencia de 1% a favor de las mujeres. Este dato sugiere una mayor longevidad femenina en este grupo etario, lo cual puede estar influenciado por factores de salud, socioeconómicos y culturales específicos del municipio.

En una comparativa por rangos de edad, el predominio masculino se manifiesta de forma decreciente en los siguientes grupos: el rango de 1 a 4 años muestra una diferencia del 3.4% a favor de los hombres, seguido muy de cerca por los menores de 1 año, con un 3.3%. Este patrón continúa con el grupo de 5 a 14 años, donde la diferencia es del 2.9%, y el rango de 60 a 79 años, con un 1.8%. Para los grupos de edad de 15 a 24 años, de 25 a 44 años, y de mayores de 80, la diferencia de género es menos pronunciada, siendo menor al 1%.

Estas variaciones en la proporción de género por grupos de edad ofrecen una ventana a las dinámicas poblacionales y las necesidades específicas de cada segmento. Por ejemplo, el mayor predominio masculino

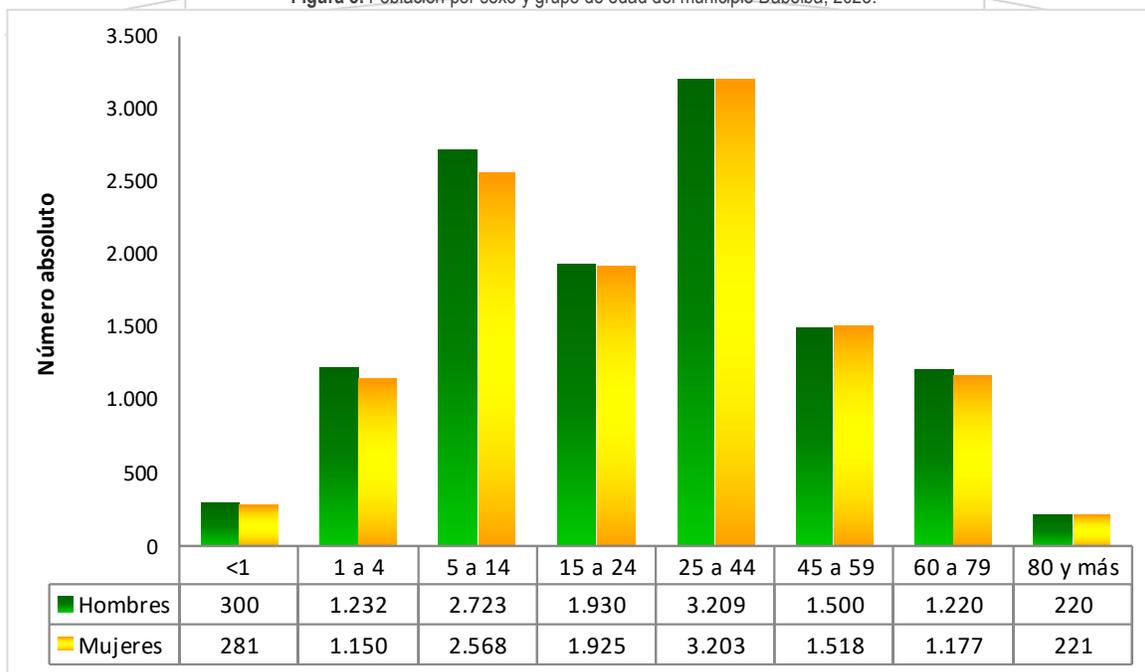


**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 NIT 890.980.094-5



en los primeros años de vida puede tener implicaciones para los servicios de salud y educación infantil, mientras que la mayor proporción de mujeres en el grupo de 45 a 59 años destaca la importancia de fortalecer los programas de salud preventiva y atención médica específica para este sector de la población.

Figura 3. Población por sexo y grupo de edad del municipio Dabeiba, 2023.



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS.

**OTROS INDICADORES DE ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA**

- **Relación hombres/mujer:** En el año 2015 por cada 102 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2023 por cada 102 hombres, había 100 mujeres.
- **Razón niños mujer:** En el año 2015 por cada 59 niños (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2023 por cada 52 niños (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil.
- **Índice de infancia:** En el año 2015 de 100 personas, 38 correspondían a población hasta los 14, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 34 personas.
- **Índice de juventud:** En el año 2015 de 100 personas, 25 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 23 personas.
- **Índice de vejez:** En el año 2015 de 100 personas, 9 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 12 personas.
- **Índice de envejecimiento:** En el año 2015 de 100 personas, 23 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 34 personas.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



- **Índice demográfico de dependencia:** En el año 2015 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 79 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 73 personas.
- **Índice de dependencia infantil:** En el año 2015, 68 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 59 personas.
- **Índice de dependencia mayores:** En el año 2015, 11 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 14 personas.
- **Índice de Friz:** Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

La dinámica demográfica de Dabeiba experimenta cambios significativos en sus índices de dependencia, reflejando transformaciones en la estructura etaria de su población. Entre 2023 y 2030, se observa una tendencia decreciente en el índice demográfico de dependencia general y en el índice de dependencia infantil, atribuible principalmente a la reducción de la población menor de 15 años. Este fenómeno sugiere una disminución en la proporción de jóvenes que dependen económicamente de la población en edad laboral, lo cual tiene implicaciones positivas para la economía local en términos de una menor carga financiera para las familias y el estado.

En contraste, el índice de dependencia de mayores muestra un incremento durante el mismo periodo. En 2015, por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años), aproximadamente 11 eran mayores de 65 años y dependían de este grupo más joven. Para 2023, esta cifra aumenta a 14, con una proyección de crecimiento hasta 19 para el año 2030. Este aumento refleja una tendencia hacia el envejecimiento de la población, destacando la creciente necesidad de servicios y programas de apoyo para los adultos mayores, así como la importancia de fortalecer los sistemas de seguridad social y salud para atender a una población crecientemente envejecida.

Por otro lado, el índice de Friz, utilizado para evaluar la juventud o vejez de una población, indica que en 2015 Dabeiba tenía una población considerada joven, con un valor de 231.02. Según este índice, una población se considera joven cuando supera el valor de 160. Para el año en curso, el índice se sitúa en 181.95, y se proyecta una disminución a 150.94 para 2030, lo que sugiere que, aunque la población se mantiene dentro del rango de juventud, se está aproximando gradualmente al umbral de envejecimiento.

Estos datos demográficos subrayan la importancia de adaptar las políticas públicas y los programas de inversión social para responder a los cambiantes patrones de dependencia en Dabeiba. La transición hacia una estructura poblacional con un mayor peso relativo de adultos mayores plantea desafíos en cuanto a la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, la demanda de servicios de salud especializados y la necesidad de promover la

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



inclusión social y económica de los mayores. Al mismo tiempo, la disminución de la población joven subraya la urgencia de fomentar políticas de natalidad, educación y empleo juvenil que aseguren el dinamismo y la resiliencia de la comunidad a largo plazo.

## REMANSO DE PAZ

Tabla 6. Otros indicadores de estructura demográfica en el municipio de Dabeiba, 2015, 2023, 2030.

| Índice Demográfico                | Año    |        |        |
|-----------------------------------|--------|--------|--------|
|                                   | 2015   | 2023   | 2030   |
| Poblacion total                   | 22.593 | 24.377 | 25.439 |
| Poblacion Masculina               | 11.405 | 12.334 | 12.832 |
| Poblacion femenina                | 11.188 | 12.043 | 12.607 |
| Relación hombres:mujer            | 101,94 | 102,42 | 102    |
| Razón niños:mujer                 | 59     | 52     | 47     |
| Indice de infancia                | 38     | 34     | 31     |
| Indice de juventud                | 25     | 23     | 21     |
| Indice de vejez                   | 9      | 12     | 15     |
| Indice de envejecimiento          | 23     | 34     | 48     |
| Indice demografico de dependencia | 78,94  | 72,98  | 71,89  |
| Indice de dependencia infantil    | 67,65  | 58,57  | 52,85  |
| Indice de dependencia mayores     | 11,29  | 14,41  | 19,03  |
| Indice de Friz                    | 231,02 | 181,95 | 150,94 |

Fuente: DANE – SISPRO – MSPS.

### 1.2.2. DINÁMICA DEMOGRÁFICA

El municipio de Dabeiba ha experimentado una evolución notable en sus dinámicas demográficas, particularmente en lo que respecta al crecimiento natural de su población. En el año 2021, este crecimiento fue de 3.1 por cada 1000 habitantes, evidenciando una disminución significativa desde la tasa de 5.8 por cada 1000 habitantes registrada el año anterior. Este cambio puede atribuirse primordialmente al incremento en la tasa de mortalidad, que para el año 2021 alcanzó un aumento del 36% en comparación con el año base referido. Tal incremento en la mortalidad señala un desafío emergente para la salud pública y el bienestar social en Dabeiba.

A lo largo del periodo analizado, la tasa de natalidad ha mostrado una estabilidad relativa, oscilando entre un pico máximo de 14.9 por cada 1000 habitantes en el año 2008 y un mínimo de 10.2 en el año 2011. Esta constancia sugiere una continuidad en las tendencias de fecundidad dentro del municipio, contribuyendo a un crecimiento poblacional sostenido, aunque modesto, a lo largo del tiempo.

Por otro lado, la tasa bruta de mortalidad ha variado, con una diferencia de 4.9 entre la tasa más alta y la más baja observada durante el periodo estudiado. Notablemente, el año 2021 registró una tasa de mortalidad de 7.5 por cada 1000 habitantes, marcando el valor más elevado en comparación con años precedentes. Este

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**

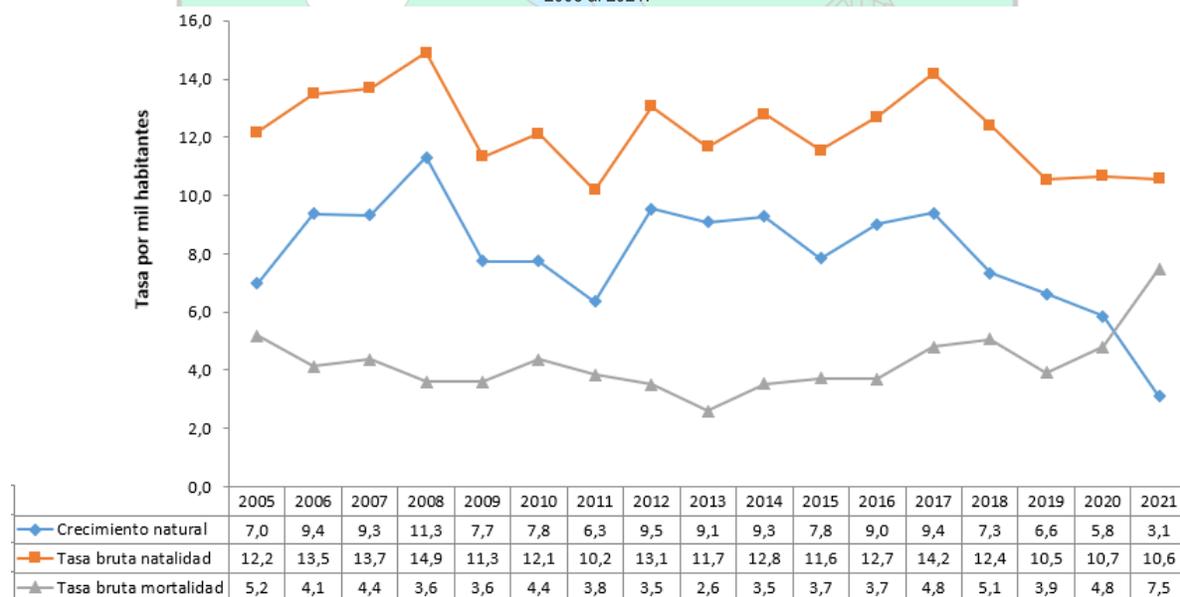


incremento en la mortalidad podría reflejar factores subyacentes que requieren atención inmediata, tales como condiciones de salud pública, acceso a servicios médicos, y factores socioeconómicos adversos.

En lo que respecta a la tasa bruta de natalidad, el año 2021 vio un leve incremento a 10.6 por cada 1000 habitantes, comparado con el año 2020. Este ligero aumento en la natalidad, aunque positivo, subraya la necesidad de políticas de desarrollo que fomenten un crecimiento poblacional equilibrado y sostenible, en consonancia con los recursos disponibles y las capacidades del municipio para proveer servicios esenciales a sus habitantes.

La situación demográfica en Dabeiba requiere un enfoque integral que contemple tanto la mejora en los servicios de salud para reducir la tasa de mortalidad como estrategias para mantener una tasa de natalidad que contribuya al crecimiento poblacional deseado. Esto implica inversiones en infraestructura de salud, programas de educación para la salud, y políticas sociales que aborden los determinantes de la salud y la fecundidad, asegurando así el bienestar y el desarrollo sostenible de la comunidad de Dabeiba.

Figura 4. Comparación entre la Tasa de Crecimiento natural y las Tasas Brutas de Natalidad, Mortalidad y de Migrantes del municipio de Dabeiba, 2005 al 2021.



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS.

### TASAS ESPECIFICA DE FECUNDIDAD

En el municipio de Dabeiba, la dinámica de la fecundidad adolescente presenta desafíos significativos que requieren una intervención cuidadosa y estratégica. Durante el periodo analizado, se observó un incremento preocupante en la tasa de fecundidad específica para el grupo de edad de 10 a 14 años, pasando de 4.1 en 2020 a 4.9 en 2021, lo que representa un aumento de aproximadamente 0.8 puntos. Es crucial destacar que cualquier actividad sexual con menores de 14 años constituye un delito según la legislación colombiana, lo que

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



subraya la urgente necesidad de implementar estrategias efectivas de concientización y prevención del embarazo en adolescentes.

El embarazo en la adolescencia no solo implica consecuencias adversas a nivel psicológico, económico y social para las jóvenes involucradas, sino que también contribuye a la perpetuación de ciclos de pobreza y limita significativamente sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. En este contexto, la reducción de la tasa de fecundidad entre las jóvenes de 15 a 19 años, que se registró en 61.5 en 2021, disminuyendo 0.9 puntos con respecto al año anterior, constituye un avance, aunque modesto, en la dirección correcta.

La administración municipal, a través del plan de desarrollo "Primero Dabeiba, Primero la Gente", ha reconocido la importancia crítica de abordar esta problemática y se ha comprometido a establecer la reducción de la fecundidad adolescente como una prioridad. Este enfoque no solo busca mitigar las repercusiones negativas asociadas con el embarazo adolescente, como la deserción escolar y el impacto en el proyecto de vida de las jóvenes, sino también cumplir con las disposiciones legales que protegen a los menores de edad.

Para enfrentar eficazmente este reto, se requiere una estrategia multifacética que incluya programas de educación sexual integral en escuelas, acceso a servicios de salud reproductiva adaptados a las necesidades de los adolescentes, y campañas de concientización dirigidas tanto a jóvenes como a sus familias y comunidades. Además, es fundamental promover un entorno de apoyo que facilite el diálogo abierto sobre sexualidad y reproducción, y que empodere a los adolescentes para tomar decisiones informadas y responsables.

En última instancia, el éxito en la reducción de la fecundidad adolescente en Dabeiba dependerá de la colaboración entre el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, el sector educativo y de salud, y la comunidad en general. Solo a través de un esfuerzo conjunto y sostenido será posible crear un futuro más prometedor para los jóvenes de Dabeiba, en el que puedan desarrollar todo su potencial sin las barreras impuestas por el embarazo precoz.

- **Grupo de 10 a 14 años:** Este grupo muestra fluctuaciones en la tasa de fecundidad a lo largo del tiempo, con un pico notable en 2006 (10.2) y un mínimo en 2015 (3.6). La tasa experimenta un aumento significativo en 2017 (8.0), seguido de una disminución y otro repunte en 2021 (4.9). El incremento en la fecundidad en este grupo etario es preocupante, no solo por las implicaciones legales y de salud pública que conlleva, sino también por el impacto en la educación y el bienestar de las menores.
- **Grupo de 15 a 19 años:** Se observa una tendencia general a la disminución desde un máximo histórico en 2012 (102.7). La reducción gradual de la tasa de fecundidad en este grupo es positiva, indicando posibles mejoras en el acceso a educación sexual y reproductiva, anticoncepción y oportunidades para

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



las jóvenes. Sin embargo, la tasa sigue siendo alta, lo que sugiere que aún hay espacio para mejorar las estrategias de prevención de embarazos en adolescentes.

- **Grupo de 10 a 19 años:** Este rango de edad amalgama los datos de los dos grupos anteriores, mostrando una tasa de fecundidad que tiende a disminuir con el tiempo, aunque con algunas fluctuaciones. En 2021, la tasa de fecundidad específica para este grupo de edad es de 31.2, la más baja del periodo reportado, lo cual podría interpretarse como un indicativo de avances en la educación y concientización sobre salud sexual y reproductiva en general.

Es importante destacar que la tasa de fecundidad en adolescentes es un indicador clave para evaluar la efectividad de las políticas de salud sexual y reproductiva, educación y bienestar social. Los datos sugieren que, aunque se han logrado avances en la reducción de la fecundidad adolescente, persisten desafíos, especialmente en el grupo de menor edad, donde cualquier incremento es motivo de especial preocupación.

Tabla 7. Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio de Dabeiba, 2021.

| Tasa de fecundidad específica | 2005 | 2006 | 2007 | 2008  | 2009 | 2010 | 2011 | 2012  | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-------------------------------|------|------|------|-------|------|------|------|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| De 10 a 14                    | 8.7  | 10.2 | 5.3  | 3.7   | 6.5  | 7.1  | 4.3  | 5.8   | 4.5  | 4.0  | 3.6  | 3.8  | 8.0  | 7.3  | 7.4  | 4.1  | 4.9  |
| De 15 a 19                    | 77.3 | 85.7 | 91.7 | 100.4 | 86.0 | 90.7 | 75.8 | 102.7 | 77.9 | 67.9 | 67.2 | 74.3 | 83.6 | 71.2 | 68.6 | 62.4 | 61.5 |
| De 10 a 19                    | 43.3 | 47.7 | 46.6 | 47.5  | 41.0 | 42.7 | 34.9 | 48.3  | 38.1 | 34.7 | 35.9 | 40.7 | 48.2 | 41.3 | 36.0 | 31.3 | 31.2 |

Fuente: DANE – SISPRO – MSPS.

### TASA BRUTA DE NATALIDAD

La tasa bruta de natalidad en el municipio de Dabeiba desde el año 2005 hasta el 2021 mide el número de nacimientos por cada mil habitantes en un año dado. A continuación, se analiza la información proporcionada:

#### Tendencia General:

- La tasa de natalidad muestra fluctuaciones a lo largo del periodo de 17 años.
- Se observa un pico en el año 2008 con una tasa de 14.9, que es el valor más alto en el rango temporal analizado.
- A partir de 2009, la tasa experimenta una disminución notable, llegando a su punto más bajo en 2011 con una tasa de 10.2.
- A partir de ese mínimo, la tasa fluctúa, mostrando un incremento significativo en 2017 (14.2) y luego una tendencia decreciente hacia los últimos años registrados.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



*Fluctuaciones y Factores Potenciales:*

- Las variaciones anuales en la tasa bruta de natalidad pueden estar influenciadas por factores diversos, como cambios en las políticas públicas de salud reproductiva, crisis económicas, eventos sociales significativos, o intervenciones en educación sexual y acceso a métodos anticonceptivos.
- El pico en 2008 y el posterior descenso podrían corresponder a dinámicas poblacionales específicas o a impactos de eventos globales o nacionales, como la crisis financiera global que comenzó en ese año.
- El incremento observado en 2017 podría estar asociado a una recuperación económica o al impacto de políticas locales que fomentaron el crecimiento de la población.

*Implicaciones para la Planificación y Política Pública:*

- La tendencia decreciente hacia los años más recientes sugiere una disminución en la tasa de natalidad, lo que podría tener implicaciones significativas para la planificación a largo plazo en áreas como la educación, la atención sanitaria infantil y la planificación urbana.
- La disminución constante en los últimos años del análisis apunta a la necesidad de evaluar las políticas actuales de salud reproductiva y de apoyar a las familias jóvenes, especialmente en un contexto donde la disminución de nacimientos puede tener repercusiones en el envejecimiento de la población y la sostenibilidad demográfica.

*Contexto Socioeconómico y Cultural:*

El análisis de estas cifras debe tener en cuenta el contexto socioeconómico y cultural de Dabeiba. Los cambios en la tasa bruta de natalidad deben ser interpretados en relación con la economía local, las tradiciones culturales, la educación y el acceso a servicios de salud. La administración municipal debe considerar estos datos para asegurar que se mantengan o mejoren los servicios de maternidad y pediatría dentro de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y para prever las necesidades futuras de la población joven en desarrollo.

PUERTA DE URABA



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

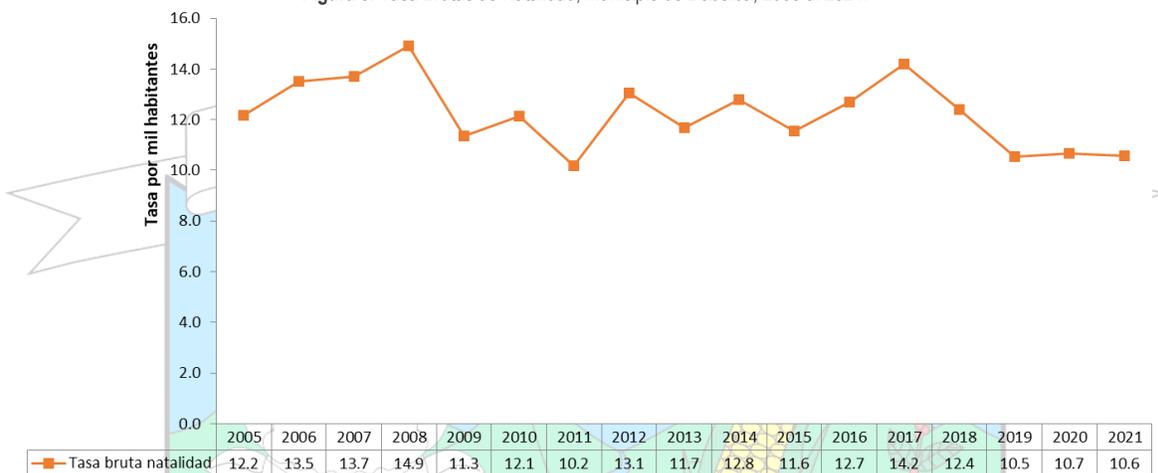
Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Figura 5. Tasa Brutas de Natalidad, municipio de Dabeiba, 2005 al 2021.



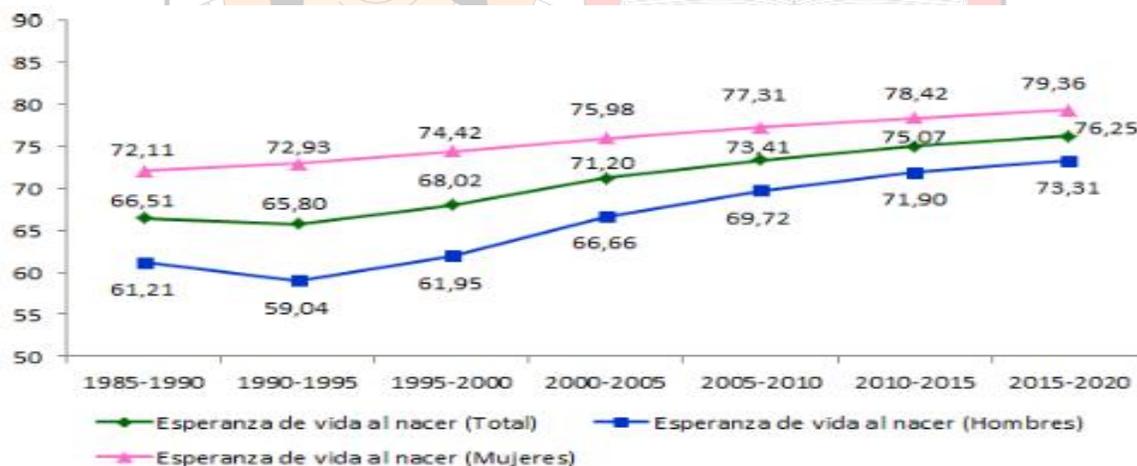
Fuente: DANE – SISPRO – MSPS.

### ESPERANZA DE VIDA

En el ámbito de la planificación y gestión de la salud pública, los indicadores de esperanza de vida son fundamentales para evaluar el bienestar general de una población y para formular políticas que aborden las necesidades sanitarias y sociales. En el caso del municipio de Dabeiba, la ausencia de indicadores locales específicos de esperanza de vida obliga a los responsables de la toma de decisiones y a los analistas a referirse a datos a nivel departamental.

Para el departamento de Antioquia, los datos disponibles para el año 2020 indican una esperanza de vida de 76,25 años. Este indicador, que refleja la media de edad hasta la cual se espera que viva una persona bajo las condiciones de mortalidad actuales, es una medida reveladora de la calidad de vida y de los servicios de salud disponibles para la población.

Figura 6. Esperanza de vida al nacer, por sexo. Departamento de Antioquia. 1985 – 2020.



Fuente: DANE.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



### 1.2.3. MOVILIDAD FORZADA

El municipio de Dabeiba, ubicado en el occidente de Antioquia, ha jugado históricamente un papel significativo en el contexto del conflicto armado colombiano debido a su posición geográfica estratégica. La presencia de cañones como La Llorona, Camparussia, Urama y La Balsita, convirtió a estas zonas en puntos clave para el control territorial tanto por parte de la fuerza pública como por grupos al margen de la ley. Estas circunstancias subrayan la necesidad imperante de fortalecer las estrategias y programas de prevención y protección dentro del municipio para salvaguardar y promover la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

En reconocimiento a los sacrificios del municipio durante el conflicto armado, Dabeiba fue designado como sede de una de las 23 Zonas Veredales Transitorias de Normalización, como parte del proceso de paz y reconciliación en Colombia. Con la conversión de estas zonas en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) el 15 de agosto de 2017, administrados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), se inició un capítulo prometedor para la región. Los ETCR han facilitado programas de capacitación y reincorporación temprana para los exmiembros de las FARC-EP, con el objetivo de apoyar su transición a la vida civil y contribuir al desarrollo de las comunidades circundantes.

Además, los ETCR han ofrecido la posibilidad de extender los servicios públicos locales a las poblaciones residentes, fortaleciendo el tejido social y económico de la región. Aunque los excombatientes ahora gozan de ciudadanía plena y no están obligados a permanecer en los ETCR, la oferta de reincorporación sigue vigente tanto dentro de estos espacios como en el resto del municipio. La población indígena y campesina de Dabeiba, que constituye una porción significativa de los residentes, ha sido particularmente afectada por el conflicto, sufriendo daños profundos en sus territorios y comunidades que repercuten en múltiples dimensiones de la vida. Estos daños han tenido efectos biopsicosociales y económicos, marcando a la población como altamente vulnerable.

En términos de cifras, la población víctima del conflicto interno en Dabeiba ascendía a 17,653 personas en 2022, lo que representaba el 73% de la población total del municipio. La distribución por género entre las víctimas reportadas era casi equitativa, con un 49.9% de hombres, un 49.3% de mujeres y un 1.23% no especificado. Este panorama destaca la importancia de continuar con los esfuerzos de reconciliación y recuperación, asegurando que las políticas y programas no solo atiendan las secuelas del conflicto, sino que también promuevan el desarrollo sostenible y la paz duradera para todos los habitantes de Dabeiba.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 8.** Población desplazada por grupos etarios y sexo, municipio de Dabeiba, 2022.

| Grupo de Edad    | Femenino     |              | Masculino    |              | No definido |             | No reportado |             | Total General |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|--------------|-------------|---------------|
| De 0 a 04 años   | 152          | 0.9%         | 162          | 0.9%         |             |             |              |             | 314           |
| De 05 a 09 años  | 712          | 4.0%         | 753          | 4.3%         | 82          | 0.5%        |              |             | 1,547         |
| De 10 a 14 años  | 836          | 4.7%         | 891          | 5.0%         | 7           | 0.0%        |              |             | 1,734         |
| De 15 a 19 años  | 1,072        | 6.1%         | 1,158        | 6.6%         |             |             | 5            | 0.0%        | 2,235         |
| De 20 a 24 años  | 837          | 4.7%         | 907          | 5.1%         |             |             | 2            | 0.0%        | 1,746         |
| De 25 a 29 años  | 773          | 4.4%         | 798          | 4.5%         |             |             |              |             | 1,571         |
| De 30 a 34 años  | 715          | 4.1%         | 649          | 3.7%         |             |             |              |             | 1,364         |
| De 35 a 39 años  | 549          | 3.1%         | 534          | 3.0%         |             |             |              |             | 1,083         |
| De 40 a 44 años  | 509          | 2.9%         | 417          | 2.4%         |             |             |              |             | 926           |
| De 45 a 49 años  | 454          | 2.6%         | 417          | 2.4%         |             |             |              |             | 871           |
| De 50 a 54 años  | 431          | 2.4%         | 366          | 2.1%         |             |             |              |             | 797           |
| De 55 a 59 años  | 407          | 2.3%         | 364          | 2.1%         |             |             |              |             | 771           |
| De 60 a 64 años  | 332          | 1.9%         | 317          | 1.8%         |             |             |              |             | 649           |
| De 65 a 69 años  | 232          | 1.3%         | 263          | 1.5%         |             |             |              |             | 495           |
| De 70 a 74 años  | 187          | 1.1%         | 236          | 1.3%         |             |             |              |             | 423           |
| De 75 a 79 años  | 155          | 0.9%         | 199          | 1.1%         |             |             |              |             | 354           |
| De 80 años o más | 351          | 2.0%         | 384          | 2.2%         |             |             |              |             | 735           |
| No Definido      | 2            | 0.0%         | 1            | 0.0%         |             |             |              |             | 3             |
| No Reportado     |              | 0.0%         | 1            | 0.0%         | 29          | 0.2%        | 5            | 0.0%        | 35            |
| <b>Total</b>     | <b>8,706</b> | <b>49.3%</b> | <b>8,817</b> | <b>49.9%</b> | <b>118</b>  | <b>0.7%</b> | <b>12</b>    | <b>0.1%</b> | <b>17,653</b> |

Fuente: Registro Único de Víctimas – Listado censal víctimas.

El análisis de la población víctima de desplazamiento forzado en el municipio de Dabeiba revela que el grupo de edad más afectado es el de los jóvenes de 15 a 19 años, con un total de 2,235 personas. Esta cifra es seguida de cerca por el segmento de 20 a 24 años, con 1,746 individuos desplazados. Estas estadísticas no solo reflejan el contexto de orden público que enfrentó el municipio hace aproximadamente 15 años, sino que también evidencian el impacto duradero del conflicto armado, que ha afectado directamente a más del 70% de la población.

El trauma psicológico resultante de tales eventos ha dejado una huella indeleble en la salud mental de la comunidad, lo que subraya la necesidad de programas de apoyo psicosocial y de salud mental robustos y continuos para los afectados. Los registros en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) proporcionan un marco para la ayuda y el apoyo a las víctimas, incluyendo a aquellos que se han reincorporado a la vida civil como parte de los procesos de paz gubernamentales.

El incremento en el número de víctimas del conflicto registrado se ve influenciado por el nacimiento de nuevos familiares de las víctimas, quienes también adquieren esta condición. Este fenómeno destaca la naturaleza intergeneracional del impacto del conflicto y la importancia de abordar las necesidades de las víctimas de manera holística y sostenida.

El desplazamiento forzado, como una de las secuelas más devastadoras del conflicto armado, continúa presentando riesgos latentes, especialmente en zonas donde la presencia y confrontación entre grupos

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



armados persiste como método de control territorial. La caracterización de la población afectada por el desplazamiento, utilizando datos cruzados del RUV y otros registros locales, es vital para una comprensión detallada de las necesidades específicas y para la implementación de programas de intervención y prevención eficaces.

Para las autoridades locales y organizaciones asociadas, es crucial seguir fortaleciendo las medidas de protección y los programas de asistencia, así como promover iniciativas de desarrollo económico y social que faciliten la reintegración y recuperación de las comunidades afectadas. Asimismo, es imprescindible continuar con los esfuerzos de paz y reconciliación, enfocándose en la prevención de futuros desplazamientos y en la construcción de un entorno seguro y estable para todos los ciudadanos de Dabeiba.

### REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

El Registro Único de Víctimas (RUV) es un recurso crucial para entender la magnitud y el impacto del conflicto armado en el municipio de Dabeiba. Los datos registrados ilustran una realidad desgarradora: un total de 46,257 personas han sido víctimas de diversas manifestaciones de violencia, destacando el desplazamiento forzado como la más prevalente, con 41,632 casos registrados. Además, la gravedad del conflicto se refleja en el alto número de homicidios (3,857), amenazas (2,833), desapariciones forzadas (1,451) y casos de confinamiento (1,098).

Al analizar las víctimas por declaración, se registran 20,445 casos, donde el desplazamiento forzado sigue siendo predominante con 18,648 declaraciones. Los homicidios ascienden a 906, mientras que las amenazas representan 2,131 casos, la pérdida de bienes y muebles 342, y el confinamiento afecta a 1,098 personas. En términos de las víctimas por ubicación, hay un total de 18,531 casos, siendo el desplazamiento forzado nuevamente el más notorio con 18,076 casos. Los homicidios se registran en 1,406 instancias, las amenazas en 2,103, las desapariciones forzadas en 450 y la pérdida de bienes muebles en 268 casos.

Este perfil de victimización resalta el desplazamiento forzado como una de las secuelas más extendidas y persistentes del conflicto armado. Mientras la presencia y confrontación entre actores armados continúe, y mientras el desplazamiento se mantenga como una táctica de control territorial, las comunidades en zonas de riesgo seguirán enfrentando amenazas a su seguridad y bienestar. Es imperativo que la información detallada y actualizada de la situación de desplazamiento, que incluye el análisis por grupo de edad, se utilice para orientar las políticas de respuesta, recuperación y prevención.

Los datos del RUV son fundamentales para caracterizar la situación de las víctimas y para diseñar intervenciones que aborden tanto las necesidades inmediatas como las estrategias a largo plazo para la reconstrucción de la vida comunitaria y la restauración de la paz y la seguridad en Dabeiba.

La compleja tarea de apoyar a las víctimas del conflicto armado exige un enfoque comprensivo que integre medidas de protección social, iniciativas de desarrollo económico, programas de salud mental y física, y

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL

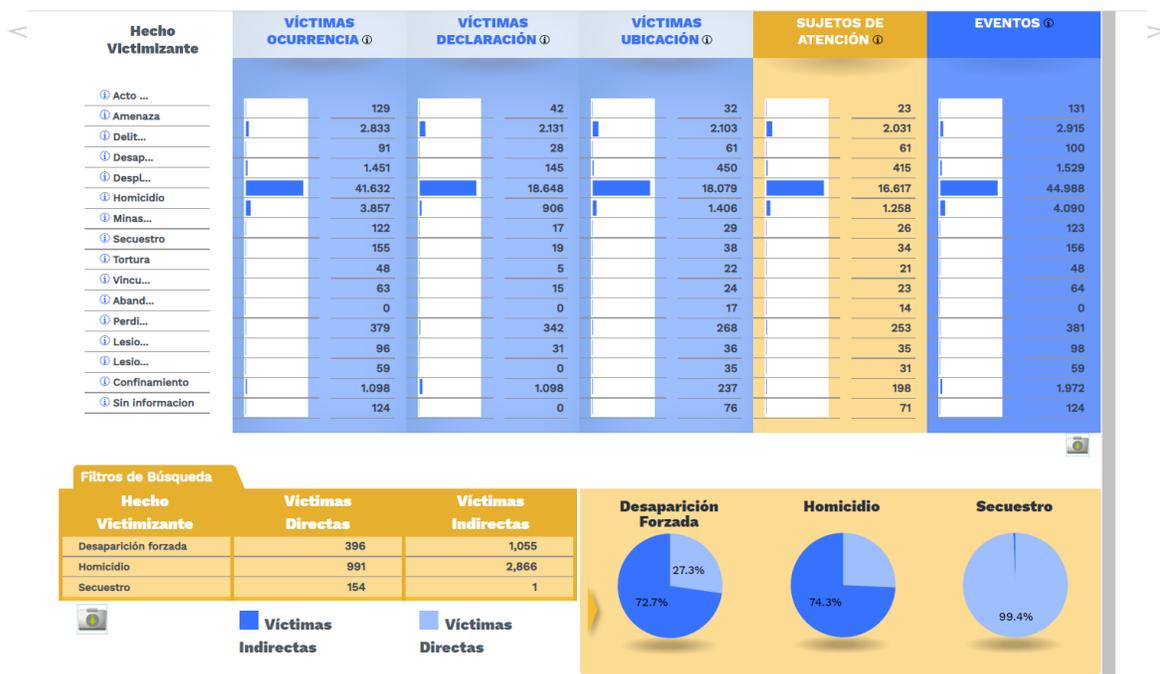


**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



proyectos educativos. Además, se requiere un compromiso continuo para fortalecer los procesos de paz y reconciliación, asegurando que las víctimas y los sobrevivientes sean reconocidos y que sus derechos y dignidad sean plenamente restaurados y garantizados.

Gráfica.1. Población víctimas de desplazamiento: Hombres, mujeres municipio de Dabeiba 2022.



Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV 2022.

### 1.2.4. POBLACIÓN LGBTQ+

La población LGBTQ+ en el municipio de Dabeiba, al igual que en muchas otras localidades alrededor del mundo, representa una rica diversidad de identidades y experiencias que están intrínsecamente entrelazadas con el tejido social, cultural y económico de la comunidad. El municipio de presenta una caracterización de 43 personas que hacen parte de esta población, sin embargo, por información de las miembros de la comunidad hay un subregistro debido a la estigmatización que aún se vive en especial en los pueblos, cualquier análisis sobre este grupo debe manejarse con consideraciones generales basadas en el entendimiento de las dinámicas sociales que afectan a las comunidades LGBTQ+ en contextos similares.

La población LGBTQ+ de Dabeiba, como en muchas regiones de Colombia y América Latina, enfrenta desafíos significativos que van desde la discriminación y el estigma social hasta la violencia y la exclusión. Estos desafíos son a menudo exacerbados en áreas que han experimentado conflictos y tensiones sociales como el municipio de Dabeiba. Sin embargo, también es importante reconocer los avances significativos en cuanto a derechos y

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



reconocimiento social que Colombia ha hecho en las últimas décadas, marcando un precedente para la inclusión y la equidad.

En un municipio marcado por la riqueza cultural y una historia compleja de conflicto y reconciliación, la comunidad LGBTQ+ enfrenta una dinámica única. Por un lado, existe la posibilidad de la aceptación y la integración dentro del mosaico cultural; por otro lado, persisten las tensiones derivadas de las normas tradicionales y conservadoras. En este contexto, la cultura puede actuar tanto como un obstáculo o como un vehículo para el cambio. El bienestar de la comunidad LGBTQ+ en Dabeiba requiere una atención especial a la salud sexual y reproductiva, así como a la salud mental. La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro debe estar equipada para ofrecer servicios que sean sensibles a las necesidades específicas de la población LGBTQ+, incluyendo la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA y otras ITS, así como el apoyo psicológico y el asesoramiento.

La educación juega un papel crucial en la transformación de las actitudes sociales, por lo cual es necesario implementar programas de sensibilización y educación en Dabeiba que aborden la diversidad sexual y de género, lo que puede facilitar una mayor comprensión y aceptación de la comunidad LGBTQ+. Las escuelas tienen la responsabilidad de crear entornos seguros y afirmativos para todos los estudiantes, incluyendo aquellos que se identifican como LGBTQ+. La participación de las personas LGBTQ+ en la vida pública de Dabeiba ha sido para su empoderamiento.

Esto incluye su representación en la administración municipal y su plan de gobierno “Primero Dabeiba, primero la gente”, visibilidad en los medios de comunicación y su involucramiento en la economía local. La visibilidad ayuda a combatir los estereotipos y a demostrar la contribución positiva de la comunidad LGBTQ+ al municipio. El camino hacia una sociedad plenamente inclusiva y equitativa para la población LGBTQ+ en Dabeiba es tanto desafiante como esperanzador. La suma de esfuerzos, políticos, educativos y culturales para abordar y superar las barreras de discriminación y exclusión es fundamental para construir una comunidad donde la diversidad no solo sea tolerada, sino valorada y celebrada.

La riqueza de Dabeiba no solo reside en su diversidad natural y cultural, sino también en la pluralidad de su población, incluyendo a aquellos que se identifican como parte de la comunidad LGBTQ+.

#### 1.2.5. POBLACIÓN MIGRANTE

El municipio de Dabeiba, situado en el departamento de Antioquia, Colombia, refleja una realidad que se está convirtiendo en común en toda la región: la llegada de migrantes en busca de refugio y mejores condiciones de vida. Este fenómeno migratorio, exacerbado por la crisis política, económica y social que ha azotado a Venezuela desde principios de 2013, ha desencadenado una serie de desafíos humanitarios y de políticas públicas para las naciones receptoras, incluida Colombia. Según información proporcionada por la Secretaría

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



de Salud y Protección Social de Antioquia y datos de Migración Colombia, al cierre de 2020, Colombia había acogido a 1,729,537 extranjeros, con un 44% de ellos en situación migratoria regular.

En el contexto departamental, Antioquia se ha posicionado como una de las principales regiones de acogida, albergando al 9.03% del total de la población extranjera en Colombia, solo superado por Norte de Santander y Atlántico. La distribución por género de esta población migrante es casi equitativa, con un 49% de mujeres y un 51% de hombres.

Dabeiba, en su escala local, cuenta con un censo no oficial de 98 migrantes venezolanos, con una pequeña diferencia entre 48 hombres y 45 mujeres. La mayoría de estos individuos se encuentran en estado migratorio irregular, lo que plantea desafíos particulares tanto para ellos como para las autoridades locales. El municipio ha incluido dentro del convenio de oferta a la atención de esta población.

Esta situación resalta la necesidad de un enfoque integral y humanitario hacia la gestión migratoria, uno que no solo aborde la regularización de su estatus, sino que también atienda las necesidades básicas de salud, alojamiento, educación y empleo. La inclusión social y económica de los migrantes no solo es un deber ético y legal, sino que también puede contribuir al desarrollo local y regional, enriqueciendo la diversidad cultural y fortaleciendo la economía.

Para Dabeiba, la migración de venezolanos representa tanto un desafío como una oportunidad. La colaboración entre el gobierno municipal, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la comunidad internacional es esencial para crear programas sostenibles que faciliten la integración de los migrantes en la comunidad. Así mismo, es importante destacar la relevancia de promover políticas que garanticen el respeto a los derechos humanos y que fomenten la solidaridad y la cohesión social entre los habitantes locales y la población migrante.

Dabeiba se enfrenta a la tarea de construir una comunidad inclusiva donde los migrantes puedan encontrar un nuevo comienzo y contribuir al tejido social y económico del municipio. La respuesta a este fenómeno migratorio será un indicador clave del compromiso del municipio con los principios de humanidad y solidaridad, así como de su capacidad para adaptarse y prosperar en un contexto global cambiante.

#### PIRÁMIDE POBLACIÓN MIGRANTE

La composición demográfica del municipio de Dabeiba, en relación con su población migrante, presenta desafíos en cuanto a la disponibilidad y precisión de los datos, lo que dificulta la construcción de una imagen clara de su pirámide poblacional. Basándose en los registros de atención en salud para migrantes durante el año 2021, se tiene constancia de 11 individuos procedentes del extranjero, con una distribución por género de 4 hombres y 7 mujeres, abarcando un rango de edad de 0 a 49 años.

Una pirámide poblacional es una herramienta analítica clave que refleja la distribución de edad y sexo de una población. La forma de la pirámide puede indicar el perfil demográfico y social de una población, y es

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



fundamental para la planificación y la implementación de políticas públicas. La estructura de edad y género es un reflejo de la historia demográfica y de los eventos vitales de una comunidad, incluyendo nacimientos, defunciones y migraciones, que dejan su marca en la composición poblacional.

En el caso de Dabeiba, el conocimiento de la estructura poblacional de los migrantes, aunque limitado, es crucial para entender sus necesidades específicas y para diseñar intervenciones adecuadas en áreas como la salud, la educación, la vivienda y el empleo.

Estas necesidades varían significativamente en función de la edad y el sexo de los individuos. Por ejemplo, la atención sanitaria para niños migrantes puede requerir un enfoque distinto al de los adultos, mientras que las oportunidades de empleo pueden ser más pertinentes para los migrantes en edad de trabajar.

Además, la dinámica demográfica influye en la demanda de servicios públicos y en la planificación urbana y rural. Una población joven puede requerir más inversiones en educación y espacios de recreación, mientras que una población mayor puede necesitar mayores servicios de salud y apoyo social. En términos de morbilidad entre los migrantes, el perfil demográfico permite identificar patrones de enfermedad y necesidades de atención sanitaria.

La atención a la salud de los migrantes no solo debe abordar las condiciones preexistentes, sino también los riesgos asociados con el proceso migratorio en sí, que pueden incluir el estrés psicosocial, la exposición a condiciones insalubres durante el viaje y la adaptación a un nuevo entorno.

Para Dabeiba, es esencial mejorar la recolección y análisis de datos demográficos de la población migrante. Esto no solo ayudará a satisfacer las necesidades actuales, sino que también facilitará la proyección de tendencias futuras y la preparación para cambios en la demanda de servicios y recursos.

Un enfoque proactivo y basado en evidencia será fundamental para integrar efectivamente a los migrantes en la sociedad y contribuir a su bienestar y al desarrollo inclusivo del municipio.

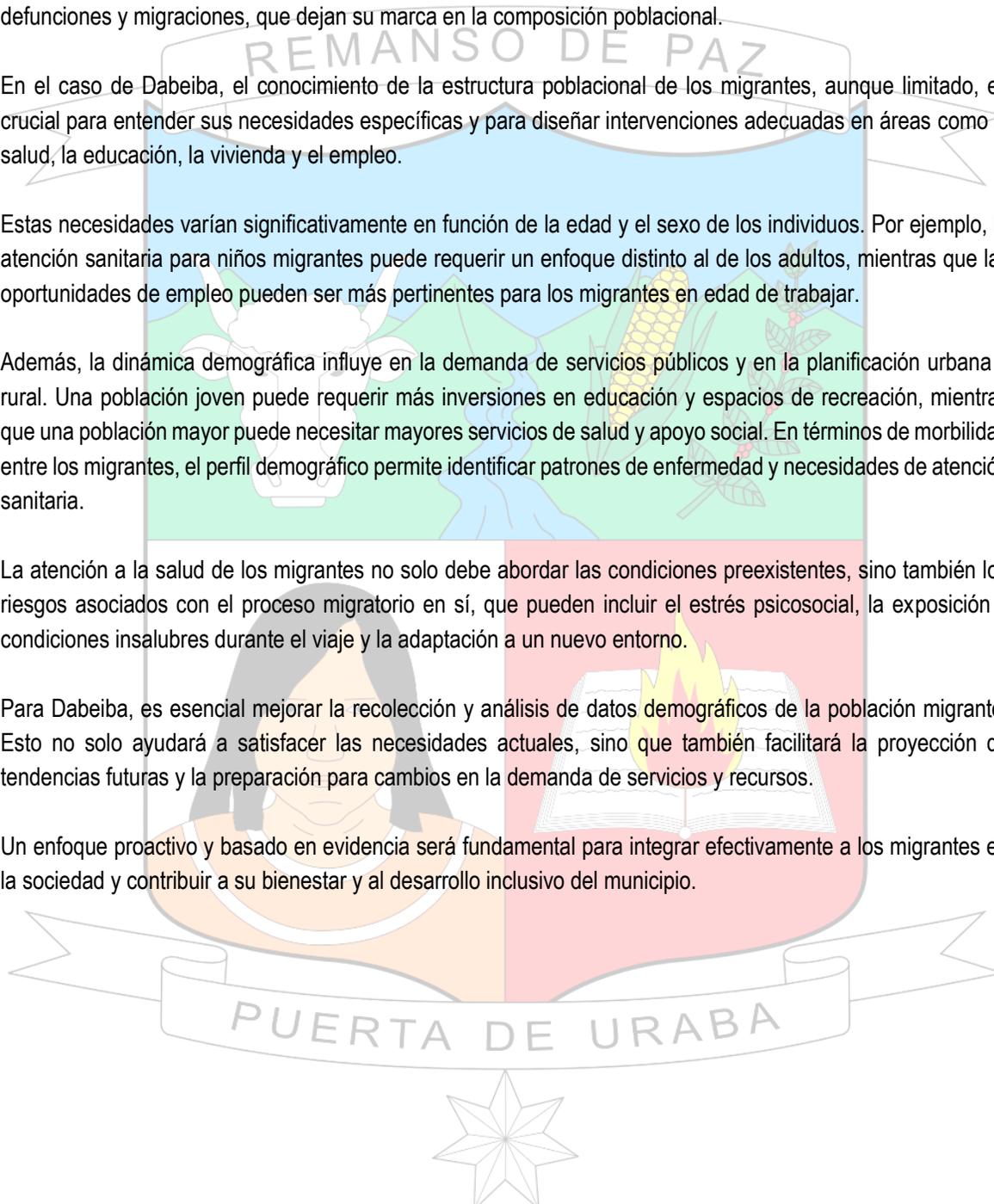
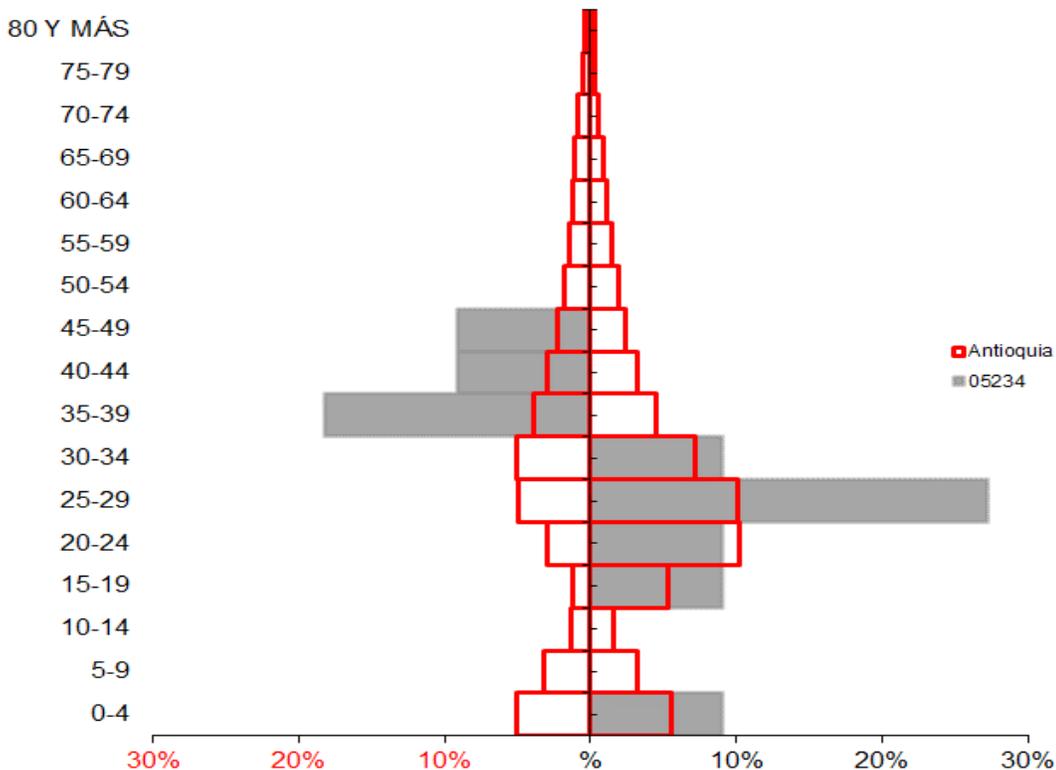


Figura 7. Pirámide poblacional de migrantes del municipio de Dabeiba, 2022.



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS.

### ATENCIONES EN SALUD A LA POBLACIÓN MIGRANTE POR TIPO DE SERVICIO

Durante el año 2021, el hospital municipal de Dabeiba tuvo un total de 30 atenciones reportadas a la población migrante. Estas atenciones se distribuyen en diferentes áreas de servicio: 5 correspondieron a consultas externas, 4 a servicios de urgencia, 7 a hospitalizaciones, 10 a procedimientos varios, 1 a la dispensación de medicamentos y 3 a nacimientos. Esta diversidad de servicios refleja el compromiso del hospital con la atención integral de la comunidad.

No obstante, la atención a la población migrante en Dabeiba ha representado un desafío significativo. La naturaleza a menudo transitoria de este grupo dificulta su seguimiento y localización dentro del municipio, complicando así la provisión de servicios continuados y la implementación de políticas de integración. Reconociendo esta dificultad, la administración municipal ha emprendido la tarea de elaborar un censo oficial.

Este instrumento será fundamental para mejorar la recopilación de datos, lo cual es esencial no solo para el registro y la localización efectiva de la población migrante, sino también para garantizar su acceso a los servicios necesarios, incluida la atención en salud.

La creación de un censo oficial para la población migrante en Dabeiba es un paso proactivo hacia la inclusión y la atención adecuada de estas personas. Permitirá identificar sus necesidades específicas, facilitará la planificación de recursos y reforzará las estrategias para su integración en la comunidad local. Además, el censo servirá como una herramienta valiosa para la coordinación con otras entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales en la implementación de programas dirigidos a esta población.

Tabla 14. Atenciones en salud de la población migrante. Municipio de Dabeiba 2021.

| Entidad territorial | Tipo de atención       | 05234 |              | Antioquia |              | Concentración Entidad territorial |
|---------------------|------------------------|-------|--------------|-----------|--------------|-----------------------------------|
|                     |                        | 2021  | Distribución | 2021      | Distribución | 2021                              |
| Entidad territorial | Consulta Externa       | 5     | 17%          | 111.457   | 37%          | 0,0%                              |
|                     | Servicios de urgencias | 4     | 13%          | 19.371    | 6%           | 0,0%                              |
|                     | Hospitalización        | 7     | 23%          | 13.029    | 4%           | 0,1%                              |
|                     | Procedimientos         | 10    | 33%          | 103.968   | 35%          | 0,0%                              |
|                     | Medicamentos           | 1     | 3%           | 47.808    | 16%          | 0,0%                              |
|                     | Nacimientos            | 3     | 10%          | 5.310     | 2%           | 0,1%                              |
|                     | <b>Total</b>           |       | 30           | 100%      | 300.943      | 100%                              |

Fuente: SISPRO

En el año 2022, el municipio de Dabeiba proporciono asistencia médica a un total de 135 casos. El análisis de las patologías tratadas revela un espectro variado de condiciones médicas, destacando principalmente la peritonitis aguda con 57 incidencias, seguida por deformidades de la órbita en 10 casos y, en tercer lugar, infecciones resultantes de procedimientos con 9 registros.

La distribución de estos casos por grupos etarios muestra patrones interesantes y preocupantes de salud pública. En el segmento de 5 a 9 años, se atendieron 7 casos, predominando las hemorragias subdurales traumáticas con 4 incidencias, fracturas de clavícula en 2 ocasiones y un caso de otros traumas craneales especificados. Para los adolescentes de 15 a 19 años, se documentó un caso vinculado a trastornos internos de la rodilla. Entre los jóvenes de 20 a 24 años, se presentaron 5 casos, 4 relacionados con hemorragias del tercer periodo del parto y uno asociado a mastitis no purulenta postparto.

El grupo de 35 a 39 años refleja la mayor concentración de casos, donde la peritonitis aguda lidera con 57 incidencias. Le siguen las deformidades de la órbita con 10 casos, obstrucciones intestinales y otras condiciones similares con 14 casos en total, y varios diagnósticos de abdomen agudo y dolores abdominales no especificados. Además, se reportaron lesiones como contusiones del hombro y del brazo, fracturas de tibia, y un preocupante número de 8 casos de COVID-19 de virus no identificado.

Para los adultos de 35 a 39 años, se notificaron problemas como cálculos de la vesícula biliar con colecistitis aguda, granulomas piógenos y dolores abdominales no especificados. En el grupo de 40 a 44 años, se atendió un caso de hemorragia vaginal y uterina no especificada, y en la categoría de 45 a 49 años, se trataron casos de sinovitis infecciosa.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Estos datos subrayan la importancia de una atención sanitaria inclusiva y especializada para la población migrante, destacando la necesidad de políticas de salud pública que aborden las condiciones médicas prevalentes y emergentes dentro de esta comunidad. Asimismo, resaltan la urgencia de fortalecer los sistemas de salud para ofrecer una respuesta adecuada a las diversas necesidades de atención médica de los migrantes, garantizando su bienestar y facilitando su integración en la sociedad de acogida.

Tabla 15. Atenciones en salud de la población migrante según diagnóstico médico. Municipio de Dabeiba 2022.

| Diagnósticos   | Suma de total atenciones |
|--|--------------------------|
| H053 - DEFORMIDAD DE LA ORBITA   | 10                       |
| K564 - OTRAS OBSTRUCCIONES DEL INTESTINO                                   | 8                        |
| K566 - OTRAS OBSTRUCCIONES INTESTINALES Y LAS NO ESPECIFICADAS             | 6                        |
| K650 - PERITONITIS AGUDA   | 57                       |
| K800 - CALCULO DE LA VESICULA BILIAR CON COLECISTITIS AGUDA                | 2                        |
| L980 - GRANULOMA PIOGENO   | 2                        |
| M238 - OTROS TRASTORNOS INTERNOS DE LA RODILLA                             | 1                        |
| M651 - OTRAS (TENO) SINOVITIS INFECCIOSAS                                  | 2                        |
| N939 - HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA               | 4                        |
| O479 - FALSO TRABAJO DE PARTO SIN OTRA ESPECIFICACION                      | 2                        |
| O720 - HEMORRAGIA DEL TERCER PERIODO DEL PARTO                             | 4                        |
| O912 - MASTITIS NO PURULENTO ASOCIADA CON EL PARTO                         | 1                        |
| R100 - ABDOMEN AGUDO   | 2                        |
| R104 - OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS                    | 4                        |
| S065 - HEMORRAGIA SUBDURAL TRAUMATICA                                      | 4                        |
| S098 - OTROS TRAUMATISMOS DE LA CABEZA, ESPECIFICADOS                      | 1                        |
| S400 - CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO                                    | 1                        |
| S420 - FRACTURA DE LA CLAVICULA  | 2                        |
| S800 - CONTUSION DE LA RODILLA   | 1                        |
| S822 - FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA                                 | 2                        |
| T814 - INFECCION CONSECUTIVA A PROCEDIMIENTO, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE | 9                        |
| U072 - COVID-19, VIRUS NO IDENTIFICADO                                     | 8                        |
| (blank)  | 2                        |
| <b>Grand Total</b>   | <b>135</b>               |

Fuente: morbilidad-estadísticas Seccional de Salud de Antioquia.

### ATENCIONES EN SALUD A LA POBLACIÓN MIGRANTE POR PROCEDENCIA

Durante el año 2021, el municipio de Dabeiba sumo un total de 11 casos. De estos, se destaca que 5 pacientes provenían de naciones cuya identidad no fue especificada, lo que subraya la importancia de mejorar los mecanismos de registro y seguimiento para una mejor comprensión de las dinámicas migratorias y sus implicaciones en la salud pública local.

Por otro lado, 4 de los atendidos eran originarios de Venezuela, reflejando las consecuencias directas de la situación sociopolítica y económica de este país en la región y su impacto en los flujos migratorios hacia Colombia. Adicionalmente, 2 individuos provenían de países fuera del espectro latinoamericano, lo que indica

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



una diversidad en las nacionalidades de los migrantes que llegan a Dabeiba, abriendo el diálogo sobre la globalidad del fenómeno migratorio y la necesidad de un enfoque inclusivo y multicultural en la provisión de servicios de salud.

#### AFILIACIONES AL SGSSS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

El municipio de Dabeiba, en un compromiso firme con el cumplimiento del derecho internacional humanitario, ha integrado medidas específicas para abordar la atención sanitaria de la población migrante dentro de su jurisdicción. Este esfuerzo se materializa en el acuerdo de voluntades establecido con la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, cuyo propósito es asegurar la prestación de servicios de salud de primer nivel a aquellos individuos que, por diversas razones, no se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Hasta la fecha, el balance de este acuerdo revela un panorama de acceso a la salud para la población migrante que incluye una afiliación al régimen contributivo, dos afiliaciones al régimen subsidiado, dos personas no afiliadas, cuatro atenciones realizadas de manera particular y tres individuos que han recibido algún tipo de atención médica.

Tabla 16. Afiliación en salud de la población migrante. Municipio de Dabeiba 2021.

| Regimen de afiliación                                    | Total de migrantes con atenciones en salud en la entidad territorial | %          | Total de migrantes con atenciones en salud en la entidad territorial de referencia | %          | Concentración |
|--|--|------------|--|------------|---------------|
| Contributivo   | 1  | 8.3        | 55721  | 34.9       | 0.0%          |
| Subsidiado   | 2  | 16.7       | 9514   | 6.0        | 0.0%          |
| No afiliada  | 2  | 16.7       | 46767  | 29.3       | 0.0%          |
| Particular   | 4  | 33.3       | 26451  | 16.6       | 0.0%          |
| Otro   | 3  | 25.0       | 20317  | 12.7       | 0.0%          |
| En desplazamiento con afiliación al régimen contributivo | 0  | 0.0        | 316  | 0.2        | 0.0%          |
| En desplazamiento con afiliación al régimen subsidiado   | 0  | 0.0        | 164  | 0.1        | 0.0%          |
| En desplazamiento no asegurado                           | 0  | 0.0        | 345  | 0.2        | 0.0%          |
| Sin dato   | 0  | 0.0        |  | 0.0        | #DIV/0!       |
| <b>Total de migrantes atendidos</b>                      | <b>12</b>  | <b>100</b> | <b>159595</b>  | <b>100</b> | <b>0.0%</b>   |

Fuente: SISPRO

#### 1.2.6. POBLACIÓN CAMPESINA

El municipio de Dabeiba, ubicado en el departamento de Antioquia, Colombia, se destaca por su rica biodiversidad y su profunda herencia cultural, siendo hogar de una significativa población campesina. Esta comunidad, arraigada en las tradiciones y en la tierra que cultiva, enfrenta diversos desafíos en su camino hacia el desarrollo sostenible, al tiempo que demuestra una notable resiliencia y capacidad de adaptación.

#### CONTEXTO GEOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO

Dabeiba se caracteriza por su topografía montañosa, parte de la cordillera de los Andes, lo que define no solo su clima y ecosistemas, sino también las actividades económicas predominantes, entre las cuales la agricultura juega un papel central. La población campesina de Dabeiba, esencial en el mantenimiento de la economía local,

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



se dedica principalmente al cultivo de café, plátano, yuca, y a la ganadería, actividades que se han transmitido de generación en generación y constituyen el núcleo de su subsistencia y cultura. La población en la cabecera municipal de Dabeiba es de 10,586 personas, lo que representa el 43.4% de la población total del municipio. En las zonas rurales (resto del municipio), la población es de 13,791 personas, constituyendo el 56.6% del total, tiene una mayor proporción de su población viviendo en áreas rurales, es una comunidad predominantemente agraria o dedicada a actividades que no están centralizadas en la cabecera municipal.

### DESAFÍOS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA

**Conflicto Armado y Desplazamiento:** La ubicación estratégica de Dabeiba ha implicado que su población haya sido afectada significativamente por el conflicto armado en Colombia, resultando en desplazamiento forzado y una profunda afectación socioeconómica y psicológica en las comunidades campesinas.

**Acceso a Mercados:** La dificultad para acceder a mercados locales y regionales para la venta de sus productos es otro desafío relevante, limitado por la infraestructura vial insuficiente y por la falta de mecanismos de comercialización que favorezcan al pequeño productor, un desafío significativo es la posible concentración de recursos y oportunidades en la cabecera municipal, lo que podría generar desigualdades entre las poblaciones urbana y rural.

**Cambio Climático:** Los efectos del cambio climático representan una amenaza creciente, afectando los ciclos de producción y poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la región. La variabilidad climática ha llevado a la necesidad de adoptar prácticas agrícolas más resilientes y sostenibles.

#### Resiliencia y Adaptación

A pesar de los desafíos, la población campesina de Dabeiba ha demostrado una notable capacidad de resiliencia y adaptación. Esto se refleja en el fortalecimiento de organizaciones comunitarias y cooperativas que buscan mejorar las condiciones de vida de sus miembros a través de la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, el acceso a mercados justos y la defensa de sus derechos territoriales.

#### Hacia el Desarrollo Sostenible

El camino hacia el desarrollo sostenible en Dabeiba implica un enfoque integrado que reconozca la interdependencia entre el bienestar humano y la salud del ecosistema. Esto incluye:

**Fortalecimiento de la Agricultura Familiar:** Apoyar la agricultura familiar es clave para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico local. Iniciativas que promuevan prácticas agrícolas sostenibles y orgánicas, junto con el acceso a tecnologías que aumenten la productividad, son fundamentales.



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



**Infraestructura y Acceso a Mercados:** Mejorar la infraestructura vial y de transporte, junto con el desarrollo de mercados locales y cadenas de valor que beneficien a los pequeños productores, son pasos esenciales para integrar a la población campesina en la economía más amplia.

**Educación y Capacitación:** La inversión en educación y capacitación es crucial para el desarrollo de capacidades locales en gestión ambiental, tecnologías agrícolas y emprendimiento, preparando a la comunidad para enfrentar los desafíos actuales y futuros.

**Participación Comunitaria y Política:** Fomentar la participación de las comunidades campesinas en los procesos de toma de decisiones locales y regionales es vital para asegurar que sus necesidades y perspectivas sean consideradas en el desarrollo de políticas públicas.

#### ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y MODOS DE VIDA

La agricultura constituye el eje central de la actividad económica en Dabeiba, representando el sustento de la vida campesina y el motor de la economía local. En las fértiles tierras de este municipio se cosecha una diversidad de productos que van desde el café, reconocido por su calidad en los mercados nacionales e internacionales, hasta el plátano, el maíz y el frijol, que son pilares fundamentales de la dieta local y regional.

Estos cultivos no solo satisfacen el consumo interno, sino que también son un eslabón vital en la cadena de suministro alimentario de la región. La venta de excedentes agrícolas permite a las familias campesinas acceder a mercados más amplios y diversificar sus fuentes de ingreso. El comercio de estos productos agrícolas se convierte así en una importante fuente de ingresos y un indicador de la vitalidad económica del municipio.

Paralelamente, la ganadería complementa la actividad agrícola en Dabeiba. La cría de ganado bovino, porcino y ovino es fundamental, no solo para el autoconsumo, sino también como una actividad generadora de ingresos a través de la venta de carne y productos lácteos. Esta actividad, además, juega un papel clave en el mantenimiento de la cultura y las tradiciones locales, y en la conservación del paisaje rural. No obstante, la zona enfrenta desafíos relacionados con la limitada disponibilidad de empleo formal.

Esto ha llevado a una parte significativa de la población a participar en la economía informal. La venta ambulante y los servicios de mano de obra son estrategias de supervivencia económica que reflejan la necesidad de crear oportunidades de empleo más estables y con mejores condiciones. Estas prácticas, aunque flexibles y accesibles, suelen estar asociadas con una menor seguridad laboral y social.

La falta de empleo formal también puede tener un impacto en la migración de población joven, que a menudo busca oportunidades fuera del municipio. Esto puede llevar a un envejecimiento de la población rural y a la pérdida de mano de obra calificada, lo que a su vez afecta la producción y la economía local. Ante este panorama, es fundamental el desarrollo de políticas públicas y programas que promuevan la diversificación

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



económica, el valor agregado en los productos agrícolas y ganaderos, y la creación de empleos formales que puedan absorber la fuerza laboral campesina. La inversión en infraestructura, la formación y capacitación técnica, el acceso a créditos y la promoción de la asociatividad son claves para fortalecer la economía rural y ofrecer a la población campesina alternativas sostenibles y resilientes frente a los retos económicos y sociales.

### INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

A pesar de los significativos avances logrados en el desarrollo de infraestructura para la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del municipio de Dabeiba, la región aún enfrenta importantes desafíos en lo que respecta al acceso equitativo a servicios básicos esenciales. En cuanto a las vías, la administración municipal en el marco del desarrollo de su plan de gobierno “primero Dabeiba, primero la gente” se ha establecido una red de maquinaria amarilla que facilita la conexión entre las zonas rurales y el casco urbano.

Sin embargo, la realidad es que algunas de estas vías se encuentran en condiciones subóptimas, lo que representa un obstáculo considerable para el transporte eficiente de productos y el acceso oportuno a servicios indispensables.

En el ámbito de la educación y la salud, aunque se cuenta con la presencia de escuelas y algunas casas de la salud en áreas rurales, estos enfrentan desafíos significativos relacionados con la infraestructura física adecuada y la disponibilidad de recursos humanos calificados. Estas limitaciones no solo afectan la calidad de la educación y los servicios de salud disponibles para la población rural, sino que también restringen su capacidad para alcanzar un desarrollo integral y sostenible, por lo tanto, es imperativo adoptar medidas concretas para mejorar el acceso a los servicios básicos en Dabeiba.

Esto implica no solo la mejora y mantenimiento de la infraestructura vial existente para garantizar su fiabilidad y seguridad, sino también la inversión en la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura educativa y sanitaria en las zonas rurales. Asimismo, es crucial la implementación de programas de formación y capacitación que aseguren la disponibilidad de personal calificado en estas áreas esenciales.

Tomar estas acciones no solo mejorará significativamente la calidad de vida de la población campesina, sino que también contribuirá de manera vital al desarrollo integral del municipio. Es fundamental reconocer que el acceso equitativo a servicios básicos es un pilar clave para el progreso social y económico, y como tal, debe ser una prioridad en la agenda de desarrollo de Dabeiba.

### ASPECTOS CULTURALES Y SOCIALES

La población campesina de Dabeiba es depositaria de una rica herencia cultural, la cual se manifiesta vívidamente en sus tradiciones ancestrales, su música envolvente, sus danzas llenas de historia y sus coloridas festividades. La vida comunitaria desempeña un papel central en el tejido social de estas zonas, donde se promueven valores como la solidaridad y el apoyo mutuo entre los habitantes, fortaleciendo los lazos

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



comunitarios y fomentando un sentido profundo de pertenencia. No obstante, esta cohesión social y riqueza cultural conviven con desafíos significativos. Uno de los más prominentes es la migración de jóvenes hacia las áreas urbanas, motivada por la búsqueda de mejores oportunidades de empleo y acceso a educación superior.

Este fenómeno tiene implicaciones profundas, no solo para la estructura demográfica de las zonas rurales, con un potencial envejecimiento de su población, sino también para la economía local. La disminución de la mano de obra joven y calificada en el sector agrícola puede traducirse en una reducción de la capacidad productiva y en la pérdida de conocimientos y técnicas agrícolas tradicionales, elementos vitales para la sostenibilidad de las comunidades rurales.

Ante esta situación, es crucial diseñar e implementar estrategias integrales que aborden tanto la preservación de la rica herencia cultural de Dabeiba como los desafíos socioeconómicos que enfrenta su población campesina. Esto podría incluir el desarrollo de programas educativos que no solo ofrezcan formación académica, sino que también valoren y enseñen las prácticas culturales y agrícolas locales. Asimismo, es importante fomentar la creación de oportunidades económicas en las zonas rurales, por ejemplo, mediante el impulso de proyectos de agroturismo o la comercialización de productos agrícolas bajo marcas que resalten su origen y tradición.

Abordar estos desafíos de manera efectiva no solo ayudará a frenar la migración juvenil, sino que también contribuirá a revitalizar las zonas rurales, asegurando su viabilidad económica y la preservación de su invaluable patrimonio cultural para las futuras generaciones.

### 1.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SECTORIAL EN SALUD.

#### SERVICIOS HABILITADOS IPS

La E.S.E Hospital Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro, ubicado en el municipio de Dabeiba, se distingue por ofrecer un amplio espectro de servicios de salud, diseñados para cubrir las necesidades médicas de la comunidad en todas las etapas de la vida. Dentro de su oferta de servicios, el hospital cuenta con un departamento de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica de alta calidad, que incluye procedimientos de esterilización, un laboratorio clínico completamente equipado, servicio de lactario y alimentación, radiología e imágenes diagnósticas avanzadas, un servicio farmacéutico integral, así como programas especializados como la tamización de cáncer de cuello uterino, entre otros.

En el ámbito de la Consulta Externa, el hospital ofrece un acceso amplio a servicios de enfermería, medicina y odontología generales, asegurando una atención primaria eficiente y efectiva para la prevención y tratamiento de condiciones de salud comunes. La unidad de Internación del hospital está preparada para brindar cuidados generales a adultos, niños y servicios obstétricos, incluyendo procedimientos con esterilización, asegurando un

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



entorno seguro y controlado para la recuperación de los pacientes. Además, el hospital cuenta con servicios dedicados a la Protección Específica y Detección Temprana, que abarcan una amplia gama de atenciones preventivas como salud e higiene oral, detección temprana de alteraciones en la agudeza visual, crecimiento y desarrollo en menores de 10 años, desarrollo juvenil, embarazo, salud del adulto, cáncer de cuello uterino y de mama, junto con servicios de planificación familiar.

Estos programas están diseñados para promover la salud preventiva y asegurar una detección temprana de posibles condiciones, facilitando intervenciones oportunas y eficaces. La promoción de la salud, la atención al recién nacido, la gestión del parto, la planificación familiar para hombres y mujeres, la prevención en salud bucal y un programa de vacunación completan la oferta de servicios preventivos y de promoción de la salud, evidenciando el compromiso del hospital con el bienestar integral de la comunidad.

Para complementar estos servicios, el hospital dispone de transporte asistencial básico, garantizando así que los pacientes puedan ser trasladados de manera segura y eficiente cuando sea necesario. Además, el servicio de urgencias del hospital está habilitado para responder de manera inmediata y efectiva ante cualquier emergencia médica, brindando atención crítica las 24 horas del día.

**Tabla 17. Servicios habilitados, municipio de Dabeiba 2022.**

| Grupo Servicio                                  | Indicador  | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|--|------|------|------|------|------|------|------|------|
| APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA | Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia  |      |      |      |      |      |      | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de fonología y/o terapia del lenguaje  |      |      |      |      |      |      |      | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de lactario - alimentación   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnósticas  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 3    | 3    | 3    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia ocupacional   |      |      |      |      |      |      |      | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico-uterinas                                      | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 3    | 3    | 3    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías odontológicas                               | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
| CONSULTA EXTERNA                                | Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 2    | 2    | 2    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de ginecología   |      |      |      |      |      |      |      | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina física y rehabilitación  |      |      |      |      |      |      |      | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 2    | 2    | 2    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de medicinas alternativas - homeopatía   |      |      |      |      |      |      | 1    | 1    |
| INTERNACION                                     | Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería  |      |      |      |      |      |      | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 2    | 2    | 2    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología  |      |      |      |      |      |      | 1    | 2    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
| NO DEFINIDO                                     | Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
| PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA      | Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización  |      |      | 1    |      |      |      |      |      |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización  | 1    | 1    |      | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral                                       | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual                            | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 2    | 2    | 2    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo ( menor a 10 años) | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 2    | 2    | 2    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven ( de 10 a 29 años)     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 2    | 2    | 2    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo                                    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 2    | 2    | 2    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto ( mayor a 45 años)                 | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 2    | 2    | 2    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino                                     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
| TRANSPORTE ASISTENCIAL                          | Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido                                 | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres      | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 2    | 2    | 2    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal                        | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 2    | 2    | 2    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
|   | Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
| URGENCIAS                                       | Número de IPS habilitadas con el servicio de urgencias   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



### OTROS INDICADORES DEL SERVICIO SANITARIO

La Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) pública primordial en el municipio es la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, una entidad de nivel I de complejidad estratégicamente situada en la cabecera municipal. Esta institución, aunque esencial en la prestación de servicios de salud a la comunidad, enfrenta ciertos retos derivados de su capacidad y nivel de complejidad. Con una razón de camas de 0.41 por cada 1,000 habitantes y una especificación de 0.29 camas para adultos por cada 1,000 habitantes, se encuentra significativamente por debajo del estándar recomendado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la cual propone un ideal de 4.8 camas por cada 1,000 habitantes, establecido en el año 2012.

Dada su clasificación como una institución de baja complejidad, el hospital no dispone de servicios de mediana y alta complejidad dentro de sus instalaciones. No obstante, para superar esta limitación y continuar brindando atención integral a sus pacientes, la entidad ha implementado servicios extramurales, extendiendo su alcance más allá de sus paredes físicas para satisfacer las necesidades de salud de la población. En cuanto a la movilidad y el transporte de emergencia, la razón de ambulancias básicas disponibles es de 0.12 por cada 1,000 habitantes, lo cual refleja las limitaciones en términos de capacidad de respuesta inmediata, considerando además que estas unidades son de baja complejidad.

El tiempo de traslado desde la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro hasta la ciudad de Medellín, el principal centro urbano y de servicios de salud de mayor complejidad en la región, es aproximadamente de 3 horas. Este factor tiempo es crítico en casos de emergencias o cuando se requiere atención especializada, subrayando la importancia de fortalecer las capacidades locales y de mejorar las vías de comunicación y transporte para garantizar el acceso oportuno a servicios de salud de mayor complejidad. Ante este panorama, se hace evidente la necesidad de invertir en el fortalecimiento de la infraestructura de salud del municipio, tanto en términos de capacidad física como de servicios ofrecidos.

Ampliar la disponibilidad de camas hospitalarias, mejorar la dotación y capacidad de las ambulancias, y desarrollar estrategias para reducir los tiempos de traslado a centros de atención de mayor complejidad son pasos fundamentales para elevar el nivel de atención sanitaria en el municipio, alineándola más estrechamente con los estándares internacionales y, lo más importante, mejorando la calidad de vida y los resultados en salud de la población local.

**Tabla 18.** Otros indicadores de sistema sanitario en el municipio de Dabeiba, 2022.

| Indicador   | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes         | 0.13 | 0.13 | 0.13 | 0.13 | 0.13 | 0.13 | 0.50 | 0.12 |
| Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes   | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Razón de ambulancias por 1.000 habitantes                 | 0.13 | 0.13 | 0.13 | 0.13 | 0.13 | 0.13 | 0.50 | 0.12 |
| Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes             | 0.17 | 0.17 | 0.17 | 0.17 | 0.17 | 0.17 | 0.17 | 0.29 |
| Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes  | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Razón de camas por 1.000 habitantes                       | 0.43 | 0.43 | 0.43 | 0.43 | 0.44 | 0.43 | 0.29 | 0.41 |

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



### SISTEMA SANITARIO

En el municipio de Dabeiba, el análisis del sistema sanitario revela desafíos significativos en términos de acceso y calidad de los servicios de salud, particularmente en lo que respecta a la atención de la primera infancia y la cobertura de vacunación, aspectos críticos para el bienestar de la población. Los indicadores de salud para el período comprendido entre 2005 y 2021 muestran que las barreras de acceso a servicios esenciales para la primera infancia en Dabeiba se sitúan por debajo de los promedios departamentales, lo que subraya la urgencia de implementar estrategias dirigidas a mejorar estos servicios.

Asimismo, el municipio presenta un indicador de barreras de acceso a los servicios de salud de 2.6, casi 1.9 puntos por debajo del promedio del departamento, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de acceso a la atención médica. A pesar de estos desafíos, es notable que la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para el año 2021 alcanzó el 100.5%, superando el índice departamental de 99.6%. Este dato refleja un aspecto positivo en términos de inclusión al sistema de salud; sin embargo, no se refleja proporcionalmente en una mejora de los indicadores de salud preventiva, especialmente en lo que concierne a la vacunación.

Las coberturas administrativas de vacunación presentan deficiencias marcadas, como se observa en la vacunación BCG para nacidos vivos, donde Dabeiba registra un índice del 45.8%, significativamente inferior al 89.6% de Antioquia, lo que indica una de las tasas más bajas en cobertura de vacunación para nacidos vivos en el municipio. Esta situación se repite en las coberturas de vacunación para DPT 3 dosis y polio 3 dosis en menores de un año, así como en la triple viral, donde Dabeiba también se encuentra por debajo de los promedios departamentales.

Además, el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal en Dabeiba es de 75.10%, mientras que Antioquia reporta un 87.2%, destacando otra área de oportunidad para mejorar el seguimiento y cuidado prenatal. En cuanto a la cobertura de parto institucional y partos atendidos por personal calificado, Dabeiba se aproxima a los indicadores departamentales, aunque aún hay margen para mejorar.

Estos datos ponen de relieve las barreras geográficas y culturales que enfrenta Dabeiba, las cuales juegan un papel significativo en el acceso limitado a servicios de salud esenciales. Para abordar estos desafíos, es imperativo implementar estrategias multifacéticas que incluyan la mejora de la infraestructura sanitaria, la capacitación del personal médico, campañas de sensibilización culturalmente apropiadas y la optimización de los servicios de salud móviles, con el fin de incrementar la cobertura y calidad del cuidado de la salud en el municipio.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal  
Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430  
Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 19. Determinantes intermedios de la salud -Sistema sanitario del municipio de Dabeiba 2021.**

| Determinantes intermedios de la salud   | Antioquia | Dabeiba | Comportamiento |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
|---|-----------|---------|----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|--|--|
|   |           |         | 2006           | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |  |  |  |
| Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE) | 7.3       | 5.1     |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE)                           | 4.5       | 2.6     |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)   | 99.6      | 100.5   |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)                                  | 89.6      | 45.8    |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)                         | 85.4      | 80.6    |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)                       | 84.6      | 78.9    |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)                  | 84.1      | 76.5    |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE)                      | 87.2      | 75.1    |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE)  | 99.1      | 98.4    |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE)  | 99.2      | 98.0    |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.

### CARACTERIZACIÓN EAPB

A noviembre de 2022, el municipio de Dabeiba presenta una población de 24.242 habitantes, según datos proporcionados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). De esta cifra, se destaca que un total de 24.216 individuos están afiliados al sistema de salud, lo que representa una cobertura casi universal del 99.89%. Esta alta tasa de afiliación es indicativa del compromiso del municipio con la salud y el bienestar de sus habitantes.

Dentro de la estructura de afiliación al sistema de salud, se observa una distribución que refleja las diversas necesidades y condiciones socioeconómicas de la población. Un total de 2.731 habitantes están inscritos en el régimen contributivo, lo cual sugiere que un segmento de la población cuenta con empleo formal y tiene la capacidad de contribuir financieramente al sistema de salud.

Por otro lado, una amplia mayoría de 20.959 individuos están afiliados al régimen subsidiado, evidenciando la importancia de este régimen para garantizar el acceso a servicios de salud a aquellos sectores de la población con menores recursos económicos.

Además, 400 habitantes pertenecen al régimen de excepción, categoría que incluye a poblaciones con regímenes especiales y tan solo 12 individuos están afiliados como miembros de la fuerza pública, reflejando la presencia y participación de este grupo dentro de la comunidad de Dabeiba. Estos datos no solo ofrecen una panorámica del estado de afiliación al sistema de salud en Dabeiba, sino que también subrayan la importancia de seguir fortaleciendo las políticas públicas de salud para asegurar que la cobertura se mantenga y que los servicios se adapten a las necesidades cambiantes de la población. Asimismo, resaltan la necesidad de

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



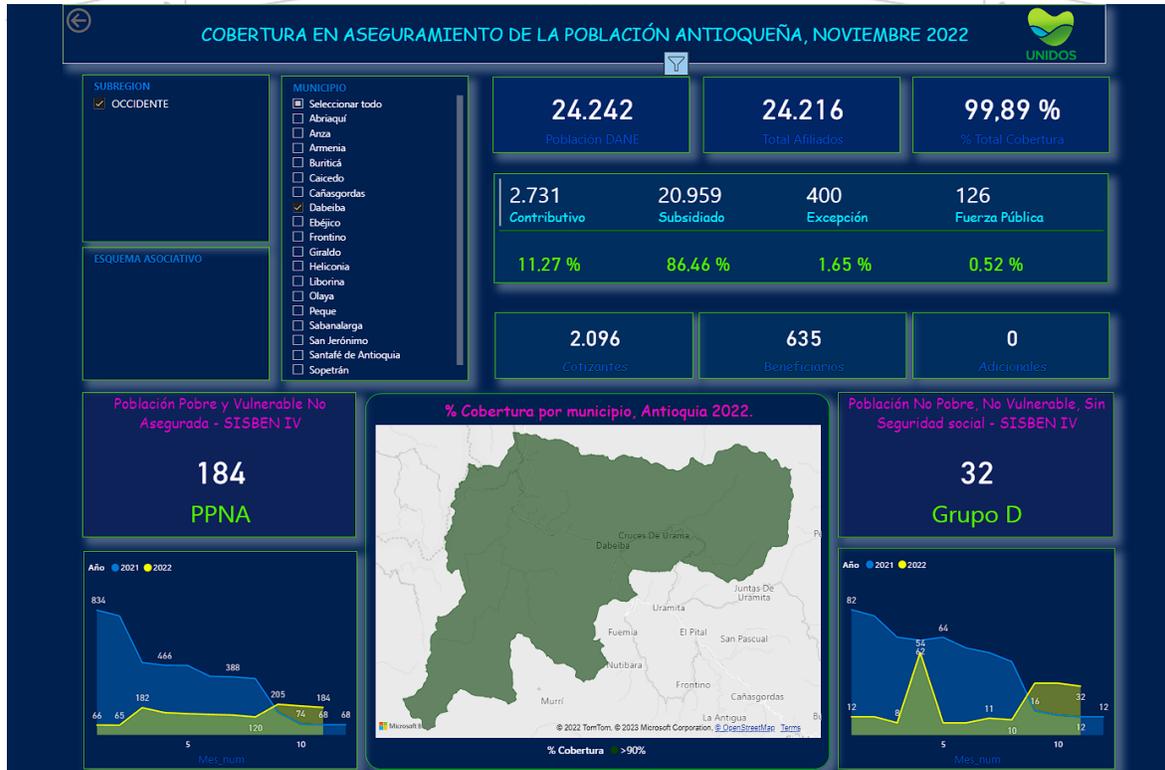
**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



continuar trabajando en la mejora de la calidad del servicio y en la reducción de posibles barreras de acceso para que todos los habitantes, independientemente de su régimen de afiliación, puedan disfrutar de un acceso equitativo a servicios de salud de alta calidad.

REMANSO DE PAZ

Imagen 2. Cobertura de afiliación – Municipio de Dabeiba.



Fuente: SSSA.

En el municipio de Dabeiba, la estructura del sistema de salud se caracteriza por la presencia y el dinamismo de cuatro Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), las cuales juegan un papel crucial en la prestación de servicios de salud a la población. Destaca entre ellas COOSALUD EPS, que emerge como la entidad con mayor cobertura en el territorio, contando con un total de 16.712 afiliados. De esta cifra, 15.189 están inscritos bajo el régimen subsidiado, lo que refleja un compromiso significativo con la atención a poblaciones vulnerables, mientras que 1.523 afiliados pertenecen al régimen contributivo, evidenciando la diversidad en la base de usuarios atendidos por esta entidad.

Por otro lado, la EPS AIC, una entidad con enfoque en la población indígena resalta por su contribución específica al bienestar de esta comunidad dentro del municipio. Actualmente, cuenta con 5.210 afiliados, de los cuales la mayoría, 5.113, son beneficiarios del régimen subsidiado, lo que subraya la importancia de esta EPS en la atención sanitaria a la población indígena de Dabeiba, además de 97 afiliados al régimen contributivo.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



NUEVA EPS también tiene una presencia notable en la región con un total de 1.524 afiliados, distribuidos en 1.068 bajo el régimen contributivo y 456 en el subsidiado, lo que muestra su capacidad para servir a un espectro amplio de la población. Por su parte, SAVIA SALUD EPS mantiene una presencia con 239 afiliados, y SURA EPS, aunque con una participación menor de 5 afiliados, completa el panorama de opciones de cobertura de salud en el municipio.

Imagen 3. Distribución de afiliación – Municipio de Dabeiba.



Fuente: SSSA.

#### 1.4. GOBIERNO Y GOBERNANZA EN EL SECTOR SALUD.

##### POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La política pública de Infancia y Adolescencia municipal que se ha establecido en el municipio de Dabeiba, Antioquia, está meticulosamente diseñada con el objetivo primordial de asegurar el bienestar, el desarrollo integral y la protección eficaz de los niños, niñas y adolescentes. Estos acuerdos reconocen a estos jóvenes ciudadanos no solo como beneficiarios de políticas y programas, sino como actores fundamentales y constructores del futuro de nuestra comunidad y sociedad en su conjunto.

Esta política se fundamenta en sólidos principios de derechos humanos, subrayando la importancia de garantizar el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos de todos los niños y adolescentes. Se promueve la equidad, asegurando que cada niño y adolescente tenga acceso a las mismas oportunidades para su desarrollo, independientemente de su origen, condición socioeconómica, género o cualquier otra circunstancia.





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



La inclusión se erige como otro pilar esencial de estas políticas, buscando activamente eliminar cualquier forma de discriminación y trabajar para que todos los niños y adolescentes, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad, sean integrados plenamente en los procesos educativos, culturales, deportivos y de desarrollo comunitario. Además, se enfatiza la importancia de la participación de los niños y adolescentes en los asuntos que les afectan directamente.

Esto implica crear canales y mecanismos que permitan su expresión y toma de decisiones, asegurando que sus opiniones y sugerencias sean consideradas en la formulación e implementación de políticas públicas. Para lograr estos objetivos, los acuerdos de políticas públicas en Dabeiba contemplan estrategias y programas específicos que abordan desde la educación de calidad, la salud integral, el acceso a espacios de recreación y deporte, hasta la protección contra cualquier forma de violencia o abuso. Se busca crear un entorno seguro y propicio donde los niños, niñas y adolescentes no solo estén protegidos, sino que también se sientan valorados, escuchados y motivados para alcanzar su máximo potencial.

Estas políticas se implementarán a través de la colaboración entre distintas entidades municipales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general, garantizando un enfoque multidisciplinario y participativo. El compromiso con el monitoreo continuo y la evaluación de estas políticas asegurará su efectividad y sostenibilidad a largo plazo, contribuyendo significativamente al desarrollo integral de la infancia y la adolescencia en Dabeiba y, por ende, al progreso y bienestar de toda la comunidad.

#### ACCESO UNIVERSAL A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

En el municipio de Dabeiba se ha establecido un compromiso inquebrantable con el objetivo de asegurar el acceso universal a una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes. Este compromiso se traduce en una serie de medidas concretas destinadas a crear un entorno educativo inclusivo, estimulante y equitativo.

Primordialmente, este acuerdo contempla la construcción, renovación y mantenimiento de infraestructuras educativas que no solo sean adecuadas, sino que estén equipadas con tecnología de vanguardia y adaptadas a las necesidades específicas de la comunidad estudiantil, incluyendo accesibilidad para estudiantes con discapacidad. La creación de espacios seguros y acogedores para el aprendizaje es fundamental para fomentar un ambiente donde los estudiantes se sientan motivados para asistir y participar activamente en su educación.

Además, se asegurará el suministro constante de materiales educativos de alta calidad, que serán inclusivos y reflejarán la diversidad cultural del municipio. Estos recursos estarán diseñados para complementar y enriquecer el currículo, facilitando así una experiencia de aprendizaje más profunda y significativa para los estudiantes. Reconociendo el papel crucial que juegan los docentes en el proceso educativo, se implementará un programa de desarrollo profesional continuo. Este programa estará orientado a actualizar y mejorar sus competencias pedagógicas, asegurando que estén equipados con las habilidades y conocimientos necesarios

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



para responder a los desafíos educativos contemporáneos y para implementar metodologías de enseñanza que fomenten el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas entre los estudiantes.

Enfocándose en uno de los retos más significativos, la deserción escolar, se pondrán en marcha programas específicos destinados a identificar y abordar las causas subyacentes de este fenómeno. Estas iniciativas buscarán garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, prestando especial atención a las áreas rurales y a las comunidades marginadas.

Estrategias como becas, apoyo alimentario, transporte escolar y programas de mentoría serán claves en este esfuerzo, asegurando que cada niño, niña y adolescente en Dabeiba tenga la oportunidad de completar su educación. Este conjunto de acciones representa un paso adelante hacia la transformación educativa en Dabeiba, marcando el camino hacia un futuro en el que cada joven pueda alcanzar su máximo potencial y contribuir de manera significativa al desarrollo de su comunidad y de la sociedad en general.

#### PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL

En el municipio de Dabeiba, se adoptará una estrategia integral y coordinada para promover la salud y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, reconociendo la importancia crítica de asegurar una base sólida para su desarrollo saludable y armónico. Esta estrategia contempla una serie de medidas proactivas para fortalecer la infraestructura y los servicios de salud materno-infantil, garantizando así que tanto las madres como sus hijos reciban la atención y el cuidado necesarios desde el embarazo hasta las etapas posteriores del desarrollo infantil.

Con el objetivo de abordar las necesidades nutricionales específicas de este segmento poblacional, se implementarán programas de atención nutricional personalizados. Estos programas estarán diseñados para asegurar que todos los niños y adolescentes tengan acceso a dietas equilibradas y nutritivas, esenciales para su crecimiento y desarrollo óptimos. La promoción de estilos de vida saludables se integrará en el currículo educativo desde una edad temprana, fomentando la actividad física regular, una alimentación sana y el bienestar mental.

Se desplegarán campañas de prevención y sensibilización centradas en la salud sexual y reproductiva, dirigidas tanto a adolescentes como a sus familias y educadores, para promover un entendimiento profundo y respetuoso de estos temas. Asimismo, se abordará la prevención del consumo de sustancias y el riesgo de adicciones, proporcionando información, apoyo y recursos para la toma de decisiones informadas y saludables. La prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles será otra área de enfoque prioritario. A través de campañas educativas y programas de vacunación, se buscará reducir la incidencia de enfermedades prevenibles y asegurar un entorno más saludable para el desarrollo infantil y adolescente. Estas acciones serán implementadas en estrecha colaboración con instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, el

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



sector salud y las familias, para crear una red de apoyo que garantice la cobertura y efectividad de las intervenciones.

El compromiso con la salud integral de la infancia y adolescencia en Dabeiba refleja una inversión en el futuro del municipio, asegurando que sus jóvenes crezcan en un entorno que promueve su bienestar físico, mental y social.

### PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

En el municipio de Dabeiba, se adoptará un enfoque proactivo y sistemático hacia la prevención del maltrato infantil y la protección de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad. Para lograr este objetivo, se desarrollarán e implementarán políticas y programas específicos, diseñados con el propósito de establecer un entorno seguro para nuestra juventud, libre de abuso, violencia y explotación.

Un componente clave de esta estrategia será la creación y fortalecimiento de mecanismos efectivos para la denuncia y la atención integral de casos de maltrato infantil. Estos mecanismos incluirán líneas directas de ayuda accesibles, centros de atención especializada y equipos multidisciplinarios capaces de proporcionar apoyo psicológico, legal y social a las víctimas y sus familias. La respuesta a estas situaciones será rápida, empática y enfocada en el bienestar y la recuperación del menor afectado.

Paralelamente, se desplegarán campañas de sensibilización a nivel comunitario, destinadas a educar al público en general sobre la importancia de proteger a los menores y promover una cultura de respeto y cuidado hacia ellos. Estas campañas buscarán no solo concientizar sobre las consecuencias del maltrato infantil, sino también empoderar a la comunidad para que actúe como un agente de cambio y protección.

Además, se realizarán programas de capacitación específicos dirigidos a profesionales de la salud, la educación y los servicios sociales. Estos programas estarán diseñados para dotar a estos actores clave de las herramientas y conocimientos necesarios para identificar signos de abuso o negligencia y actuar de manera efectiva y coordinada para garantizar la seguridad y el bienestar de los menores.

Esta iniciativa se basará en un enfoque colaborativo, que involucre a instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y las familias, asegurando así una red de protección sólida y efectiva en torno a los niños, niñas y adolescentes de Dabeiba. La implementación de estas políticas y programas representa un compromiso firme del municipio para erradicar el maltrato infantil y reafirma el derecho de cada niño y adolescente a crecer en un entorno seguro y amoroso.

### PARTICIPACIÓN Y DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En el municipio de Dabeiba, se adoptará una estrategia integral para garantizar y promover de manera efectiva la participación de los niños, niñas y adolescentes en los procesos de toma de decisiones que impactan

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



directamente en sus vidas. Reconociendo su valor como agentes de cambio y su capacidad para contribuir significativamente al desarrollo comunitario, se establecerán y fortalecerán plataformas de participación y consulta diseñadas específicamente para este segmento de la población.

Estos espacios estarán orientados a ofrecer un ambiente seguro y propicio en el que los menores puedan, con libertad y confianza, expresar sus opiniones, compartir sus necesidades y plantear sus inquietudes. La metodología de estos foros de participación será inclusiva y accesible, asegurando que todos los niños, niñas y adolescentes, independientemente de su origen, condición social o habilidades, tengan voz y sean escuchados.

Paralelamente, se implementarán programas educativos y campañas de sensibilización dirigidos a toda la comunidad, con el objetivo de fomentar el respeto y la valoración de los derechos de la infancia y la adolescencia. Estas iniciativas destacarán la importancia del derecho de los menores a ser participantes activos en la sociedad, así como su derecho a acceder a una educación de calidad, a recibir atención sanitaria adecuada, a ser protegidos contra cualquier forma de abuso o negligencia y a disfrutar de oportunidades de recreación y desarrollo personal.

Estas acciones se alinearán con los principios y directrices establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, tratado internacional que consagra la importancia de escuchar y tomar en cuenta las opiniones de los niños en asuntos que les afectan. Dabeiba se compromete a ser un modelo de respeto y promoción de estos derechos, asegurando que los menores no solo sean reconocidos como sujetos de derecho, sino que también sean empoderados como ciudadanos activos y participativos.

Para la efectiva implementación de estas políticas, se promoverá la colaboración entre las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, el sector educativo y las familias. Solo mediante un esfuerzo conjunto y coordinado se podrá crear un entorno verdaderamente inclusivo y participativo para los niños, niñas y adolescentes de Dabeiba, permitiéndoles ejercer su derecho a participar y contribuir al bienestar y progreso de su comunidad.

#### DESARROLLO INTEGRAL Y OPORTUNIDADES DE RECREACIÓN Y CULTURA

En el municipio de Dabeiba, se desplegará una estrategia comprensiva destinada a fomentar el desarrollo integral y ofrecer oportunidades de recreación a niños, niñas y adolescentes. Esta iniciativa abarcará la implementación de programas y actividades meticulosamente diseñadas para garantizar un acceso equitativo a una amplia gama de espacios recreativos, culturales, deportivos, artísticos y culturales, asegurando así que todos los jóvenes, independientemente de su contexto socioeconómico, puedan disfrutar y participar plenamente en estas oportunidades. Se prestará especial atención a la creación y mantenimiento de infraestructuras seguras y acogedoras, como parques, centros culturales y deportivos, que serán espacios clave para la realización de estas actividades. Además, se establecerán alianzas con organizaciones locales, grupos

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



artísticos y entidades deportivas para enriquecer la oferta de actividades disponibles, garantizando programas de alta calidad que respondan a los intereses y necesidades de la juventud de Dabeiba.

La promoción del desarrollo de habilidades y talentos individuales será otro pilar fundamental de esta estrategia. Se organizarán talleres, cursos y campamentos temáticos en áreas como las artes, la música, el teatro, la ciencia, el deporte y la tecnología, proporcionando a los jóvenes las herramientas y el apoyo necesario para explorar y potenciar sus habilidades y pasiones.

Esta aproximación no solo busca el desarrollo personal y recreativo, sino también educativo, abriendo caminos para futuras oportunidades de aprendizaje y crecimiento profesional. Paralelamente, se fortalecerá la enseñanza y práctica de valores fundamentales como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, el trabajo en equipo y la responsabilidad a través de todas las actividades propuestas. Estos valores serán integrados de manera transversal, promoviendo una cultura de convivencia pacífica y respetuosa, esencial para el bienestar y desarrollo de los jóvenes y la comunidad en su conjunto.

Estas acciones serán complementadas con campañas de sensibilización y formación dirigidas a padres, tutores y educadores sobre la importancia del juego, la recreación y el arte en el desarrollo psicosocial de los niños y adolescentes. Se buscará, además, incentivar la participación de la comunidad en el apoyo y la promoción de estas actividades, creando un entorno enriquecedor que favorezca el crecimiento integral de los jóvenes.

Con la implementación de estos programas y actividades, Dabeiba se propone no solo ofrecer espacios para el disfrute y la recreación de la infancia y la adolescencia, sino también fomentar un desarrollo armónico que integre el bienestar físico, emocional, intelectual y social de todos los jóvenes, preparándolos para ser ciudadanos activos, creativos y comprometidos con su comunidad.

#### COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS

Para asegurar la implementación exitosa de las políticas públicas municipales en Dabeiba, se priorizará el establecimiento de una coordinación efectiva y sinérgica entre todas las entidades e individuos clave implicados en el bienestar de la población infantil y adolescente. Este enfoque colaborativo implicará una fuerte alianza y cooperación interinstitucional, promoviendo la articulación estratégica de esfuerzos y recursos entre la Alcaldía, diversas organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad en su conjunto.

La base de esta estrategia radica en la convicción de que el éxito de las políticas públicas depende de un enfoque colectivo e integrado, donde cada actor aporte desde su ámbito de influencia hacia objetivos comunes. Por ello, se fomentará un ambiente de diálogo constante, transparencia y compromiso mutuo, estableciendo mesas de trabajo, comités de seguimiento y plataformas de intercambio de información que faciliten la coordinación y el flujo eficiente de comunicación entre todas las partes.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



En este contexto, las evaluaciones periódicas jugarán un rol fundamental como herramienta de monitoreo y retroalimentación. A través de indicadores claros y medibles, se realizará un seguimiento continuo del progreso alcanzado en la implementación de las políticas, permitiendo identificar logros, desafíos y oportunidades de mejora.

Estas evaluaciones serán diseñadas para ser participativas, incorporando las perspectivas de niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias y educadores, garantizando que las voces de todos los interesados sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones. Además, se establecerán mecanismos de ajuste dinámico, que permitan modificar y adaptar las políticas y programas en función de las evaluaciones realizadas, las necesidades emergentes y las realidades cambiantes de la población objetivo.

Este enfoque flexible y adaptativo asegurará que las intervenciones sean siempre relevantes, efectivas y alineadas con el objetivo último de promover el desarrollo integral y la protección de los niños, niñas y adolescentes en Dabeiba.

Este marco de trabajo colectivo no solo optimizará los recursos y maximizará el impacto de las acciones emprendidas, sino que también fortalecerá el tejido social y la cohesión comunitaria, fomentando un sentido de responsabilidad compartida hacia el futuro de los jóvenes y, por ende, hacia el futuro de Dabeiba.

#### POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA

En vista del progresivo aumento en el envejecimiento de la población y subrayando la imperiosa necesidad de asegurar el bienestar y la dignidad de los adultos mayores en el municipio de Dabeiba, se articulan meticulosamente los siguientes acuerdos de políticas públicas municipales. Estas políticas están enfocadas en el desarrollo integral y la protección robusta de los adultos mayores, situándose en el marco del compromiso de la localidad con los principios de respeto, inclusión y equidad hacia este segmento vital de la comunidad.

#### ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL

En el marco de un compromiso inquebrantable con el bienestar de los adultos mayores en el municipio de Dabeiba, se adoptará una política integral para asegurar el acceso universal y equitativo a servicios de salud de alta calidad, específicamente adaptados a las complejas necesidades de este grupo etario. Reconociendo la diversidad dentro de la población de adultos mayores, esta política abarcará un espectro completo de cuidados, enfocándose tanto en la salud física, como en el bienestar mental y emocional.

Se fortalecerá y ampliará la oferta de servicios de atención domiciliaria, garantizando que aquellos adultos mayores con limitaciones de movilidad o condiciones crónicas reciban cuidados de alta calidad en la comodidad

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



y seguridad de sus hogares. Este enfoque no solo favorece la recuperación y el mantenimiento de la salud en un entorno familiar, sino que también contribuye a la descompresión de los servicios de salud locales.

Se llevarán a cabo programas enfocados en la detección temprana y manejo de enfermedades crónicas prevalentes entre los adultos mayores, como la hipertensión, la diabetes, y el Alzheimer, entre otras. Estos programas incluirán chequeos regulares, evaluaciones de salud personalizadas y la promoción de la adherencia a tratamientos. Al mismo tiempo, se desarrollarán e implementarán iniciativas orientadas a la promoción de hábitos de vida saludables entre los adultos mayores. Esto incluirá programas de actividad física adaptada, talleres de nutrición para fomentar una alimentación balanceada y programas de bienestar mental y emocional.

### PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

Con el objetivo de fortalecer la participación y la inclusión social de los adultos mayores en el municipio de Dabeiba, se desplegarán una serie de iniciativas orientadas a valorizar su rol dentro de la comunidad y potenciar su bienestar integral. Esta estrategia abarcará diversos aspectos, desde la creación de infraestructuras sociales hasta la promoción de la interacción intergeneracional, asegurando que los adultos mayores no solo sean receptores de cuidados, sino también participantes activos y contribuyentes valiosos a la vida comunitaria.

Se priorizará la creación y el fomento de espacios físicos y virtuales de encuentro que faciliten la interacción social, el intercambio de experiencias y la participación de los adultos mayores. Estos espacios estarán diseñados para ser accesibles y acogedores, permitiendo a los adultos mayores compartir sus historias, saberes y talentos. Se desarrollará una amplia gama de programas que incluirán actividades recreativas, culturales, artísticas y educativas, diseñadas para responder a los intereses y capacidades de los adultos mayores.

Desde talleres de arte y música hasta conferencias sobre tecnología y cursos de educación continua, estas actividades buscarán fomentar el aprendizaje continuo, la expresión creativa y el disfrute cultural.

Se promoverá la participación de los adultos mayores en programas de voluntariado y servicio comunitario, reconociendo y valorizando su capacidad para contribuir significativamente al bienestar social. Estas oportunidades no solo permitirán a los adultos mayores sentirse útiles y valorados, sino que también fortalecerán los lazos comunitarios y promoverán el sentido de propósito.

El funcionamiento del centro día promoverá programas enfocados en el envejecimiento activo y saludable. Este centro ofrecerá una combinación de servicios de apoyo, actividades de ocio y programas educativos, todos diseñados para promover la salud física y mental, así como la integración social de los adultos mayores. Al igual que se fomentará la creación de clubes y grupos de interés específicos que permitan a los adultos mayores explorar aficiones comunes, desde jardinería y fotografía hasta literatura y tecnología. Estos grupos no solo serán espacios para el aprendizaje y la diversión, sino también para la construcción de relaciones significativas y el apoyo mutuo.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



### PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO

Con el firme propósito de salvaguardar la integridad y los derechos fundamentales de los adultos mayores en el municipio, se adoptarán medidas integrales y sistemáticas dirigidas a prevenir el maltrato, el abuso y cualquier forma de discriminación hacia este grupo vulnerable. Estas acciones estarán orientadas no solo a fomentar un entorno seguro y respetuoso para los adultos mayores, sino también a promover su plena participación y autonomía en la sociedad.

Se llevarán a cabo campañas de información y sensibilización dirigidas a toda la comunidad, con el objetivo de aumentar la conciencia sobre los derechos de los adultos mayores y la importancia de respetar su dignidad y valor como individuos. Estas campañas buscarán erradicar estereotipos negativos y fomentar una cultura de respeto e inclusión.

A través de todas estas medidas, se buscará construir un entorno que no solo proteja a los adultos mayores, sino que también reconozca y celebre su contribución invaluable a la familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto. La implementación de estas medidas requiere de un compromiso colectivo y de la colaboración entre el gobierno local, instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

Con un enfoque proactivo y empático, Dabeiba se propone ser un modelo de respeto, protección y empoderamiento para los adultos mayores, asegurando que sus años dorados sean vividos con la dignidad, el respeto y la felicidad que merecen.

### ACCESO A OPORTUNIDADES DE RECREACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL

Con el objetivo de enriquecer la calidad de vida de los adultos mayores en Dabeiba, se adoptará un enfoque integral que fomente su bienestar a través de la recreación, el desarrollo personal y el aprendizaje continuo. Este compromiso se traducirá en una serie de iniciativas diseñadas para satisfacer las necesidades, intereses y capacidades únicas de los adultos mayores, asegurando su participación y significativa en la comunidad.

Se organizarán una amplia gama de eventos, actividades y programas que reflejen la diversidad de intereses de los adultos mayores. Estas actividades incluirán eventos culturales, como conciertos con artistas locales, exposiciones de arte y representaciones teatrales, adaptadas para ser inclusivas y accesibles para todos.

Se fomentará la participación de los adultos mayores en actividades al aire libre, como caminatas, paseos en grupo y ejercicios físicos adaptados, que contribuyan a su salud física y mental. Estas actividades serán diseñadas para promover la socialización, el contacto con la naturaleza y el bienestar general. Mediante la implementación de estas estrategias, Dabeiba se compromete a crear un entorno enriquecedor y empoderado para los adultos mayores, donde puedan disfrutar de un estilo de vida activo y gratificante, explorar nuevos intereses y continuar su crecimiento personal y social.

Este enfoque no solo beneficia a los adultos mayores, sino que también enriquece la comunidad en su conjunto, fomentando la inclusión, el respeto y la valoración de la diversidad generacional.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



ACUERDOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE PLENA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE DABEIBA, ANTIOQUIA

Reconociendo la crucial importancia de fomentar un entorno propicio para el bienestar integral y el desarrollo pleno de los niños, niñas y adolescentes en Dabeiba, Antioquia, se delinearán los siguientes acuerdos en el marco de las políticas públicas municipales. Estos acuerdos están diseñados con el compromiso firme de crear una sociedad más inclusiva, equitativa y justa, donde la juventud pueda florecer y alcanzar su máximo potencial.

**ACCESO EQUITATIVO A EDUCACIÓN DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO**

Con el firme propósito de asegurar un acceso equitativo a una educación de alta calidad para todos los niños, niñas y adolescentes en Dabeiba, se adoptan compromisos claros y estrategias bien definidas orientadas hacia la mejora sustancial del sistema educativo local. Este enfoque integral abarca desde la optimización de la infraestructura educativa hasta el fortalecimiento del cuerpo docente, asegurando que cada estudiante reciba una educación que no solo sea inclusiva, sino que también responda de manera efectiva a sus necesidades individuales y colectivas.

Se promoverán programas educativos diseñados para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias personales, puedan beneficiarse plenamente de su derecho a la educación. Esto implicará adaptaciones curriculares, apoyo psicopedagógico y la integración de recursos especializados para atender a niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje o aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

Se establecerán programas de refuerzo académico y tutorías personalizadas para estudiantes que enfrenten desafíos específicos en su proceso de aprendizaje. Estas iniciativas buscarán nivelar competencias, fortalecer habilidades y conocimientos fundamentales, y asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de éxito académico. Se incentivará el acceso a programas de formación técnica y vocacional desde edades tempranas, con el objetivo de brindar a los adolescentes las herramientas necesarias para una inserción exitosa en el mercado laboral.

Estos programas estarán alineados con las demandas del entorno económico local y regional, promoviendo no solo el desarrollo profesional de los jóvenes sino también el crecimiento económico de la comunidad. A través de estos compromisos, Dabeiba se propone transformar el panorama educativo, promoviendo un sistema que valore la diversidad, incentive el talento en todas sus formas y prepare a sus jóvenes para enfrentar con confianza los retos del futuro, contribuyendo así al desarrollo integral y sostenible del municipio.

**PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR INTEGRAL**

Se adoptará una estrategia integral y proactiva para fomentar la salud y el bienestar global de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Dabeiba. Esta iniciativa abarcará la introducción de programas avanzados de promoción de la salud dentro del entorno escolar, incentivando prácticas y hábitos de vida saludables, así como la prevención activa de enfermedades físicas y trastornos psicológicos. Para lograr estos objetivos, se intensificará la funcionalidad y cobertura de los servicios de atención primaria de salud, garantizando un acceso inclusivo y equitativo

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



a servicios de salud mental especializados para aquellos niños y adolescentes en necesidad. De igual manera, se desplegarán programas enfocados en la prevención del abuso infantil, la violencia escolar, y el consumo de sustancias nocivas, promoviendo la participación de la comunidad educativa y las familias en estas iniciativas.

Se establecerán colaboraciones estratégicas con entidades de salud, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, con el objetivo de brindar una oferta amplia de servicios de salud y programas preventivos que se extiendan más allá del ámbito escolar, llegando a las comunidades.

Estas alianzas facilitarán la creación de una red de apoyo robusta que permita una intervención oportuna y efectiva en la promoción de la salud y el bienestar de la juventud de Dabeiba. Este enfoque holístico y colaborativo no solo busca mejorar la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes, sino también crear un entorno seguro y protector que promueva su desarrollo integral y bienestar a largo plazo.

#### PROTECCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

Se adoptarán iniciativas firmes y estratégicas para salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y erradicar el maltrato infantil en todas sus manifestaciones en el municipio de Dabeiba. Estas medidas comprenderán un amplio espectro de acciones, desde la concientización y educación sobre los derechos fundamentales de los menores hasta el fortalecimiento de las capacidades de profesionales y cuidadores para identificar y prevenir situaciones de abuso.

Específicamente, se llevarán a cabo programas de sensibilización dirigidos a toda la comunidad, enfocándose en la importancia de proteger y respetar los derechos de los menores. Paralelamente, se organizarán sesiones de capacitación especializadas para educadores, personal médico, trabajadores sociales y todos aquellos involucrados en el cuidado y bienestar de la infancia y adolescencia, equipándolos con las herramientas necesarias para detectar precozmente indicadores de maltrato y actuar de manera efectiva para prevenirlo.

Además, se establecerán canales de denuncia accesibles y seguros, acompañados de un sistema de respuesta y atención integral que garantice la protección y el cuidado adecuado para los menores afectados por situaciones de abuso y violencia. Este sistema contará con el apoyo de equipos multidisciplinarios dedicados a ofrecer asistencia legal, psicológica y social, asegurando un tratamiento y recuperación efectivos.

En un esfuerzo por promover la participación de los niños y adolescentes en las decisiones que impactan directamente en sus vidas, se fomentará su autonomía y empoderamiento a través de foros de expresión y espacios de participación ciudadana diseñados específicamente para ellos. Esto no solo enriquecerá su desarrollo personal, sino que también fortalecerá su sentido de pertenencia y valor dentro de la comunidad.

Para los menores que hayan experimentado traumas relacionados con el maltrato o el abuso, se desarrollarán y pondrán en práctica programas de apoyo psicosocial robustos, destinados a brindarles el soporte necesario para superar sus experiencias adversas y fomentar su bienestar emocional y psicológico a largo plazo. A través de estas medidas integradas, el municipio de Dabeiba se compromete a crear un entorno protector y empoderado para los niños, niñas y adolescentes, asegurando un futuro más seguro y prometedor para todos.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



### PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES

Se impulsará activamente la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en el tejido social del municipio de Dabeiba, incentivando su participación en la comunidad y el desarrollo pleno de sus potenciales. Para ello, se implementarán iniciativas que establezcan foros de liderazgo y participación juvenil, diseñados como plataformas donde la juventud pueda libremente expresar sus perspectivas, innovaciones y preocupaciones.

Estos espacios también servirán como puntos de encuentro para la deliberación y contribución en los procesos decisorios que impacten directamente en su entorno y bienestar colectivo. Con el objetivo de potenciar el desarrollo integral de los menores, se promoverá un acceso inclusivo a una amplia gama de actividades en los ámbitos deportivo, cultural, artístico y recreativo. Dicha estrategia no solo enriquecerá sus competencias sociales, emocionales y cognitivas, sino que también contribuirá a la formación de individuos bien equilibrados, creativos y empáticos.

Paralelamente, se pondrán en marcha programas de formación orientados al fortalecimiento de habilidades vitales y profesionales, que prepararán a los adolescentes para los desafíos de la vida adulta, fomentando su independencia y autoeficacia. Estos programas estarán enfocados en la adquisición de competencias para el empleo, el manejo de finanzas personales, la resolución de conflictos y la toma de decisiones informadas, entre otros aspectos cruciales para su desarrollo personal y profesional.

Además, se incentivará la formación de redes de apoyo entre iguales, facilitando un entorno de intercambio y solidaridad donde los jóvenes puedan compartir vivencias, obtener asesoramiento y apoyo mutuo, y reforzar su sentido de identidad colectiva y pertenencia a la comunidad. Estas redes actuarán como pilares de soporte emocional y guía, cruciales durante las etapas de crecimiento y descubrimiento personal.

A través de estas acciones integrales, el municipio de Dabeiba se compromete a ofrecer a sus jóvenes las herramientas, oportunidades y entornos necesarios para que puedan explorar y maximizar sus talentos, liderar con el ejemplo y contribuir significativamente al progreso y cohesión social de su comunidad.

### FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO FAMILIAR Y COMUNITARIO

Se emprenderán iniciativas para reforzar el tejido familiar y comunitario en el que se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes en Dabeiba, con el objetivo de crear un ecosistema de apoyo que favorezca su desarrollo integral. Para alcanzar este fin, se priorizará el fortalecimiento de las competencias parentales, ofreciendo a las familias los recursos y habilidades necesarias para una crianza efectiva y afectuosa.

A través de la implementación de programas enfocados en la parentalidad positiva, los padres y tutores recibirán formación y asesoramiento para enriquecer sus prácticas educativas y fomentar dinámicas familiares constructivas y armónicas. Se incentivará la creación de espacios de diálogo y acompañamiento familiar, concebidos como ámbitos de intercambio y solidaridad, donde las familias puedan compartir sus vivencias, acceder a orientación especializada y apoyarse mutuamente en el proceso de crianza. Estas iniciativas buscan consolidar lazos afectivos y mejorar la cohesión y resiliencia familiar.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Además, se fomentará el establecimiento de redes comunitarias de soporte que ofrezcan a los menores un ambiente de seguridad y pertenencia. Estas redes estarán dedicadas a asegurar que los niños, niñas y adolescentes disfruten de un espacio propicio para su crecimiento y desarrollo personal, dentro de una comunidad que valora y protege sus derechos.

Para lograr una implementación efectiva de estas políticas, se establecerán colaboraciones estratégicas con organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y entidades del sector privado. Estas alianzas estarán dirigidas a desarrollar y ofrecer una amplia gama de programas y servicios de apoyo familiar y comunitario, asegurando así una cobertura integral que responda a las necesidades específicas de la población infantil y juvenil de Dabeiba.

Este conjunto de políticas públicas municipales y las correspondientes estrategias de ejecución están diseñadas para asegurar el bienestar, la protección y el desarrollo pleno de los niños, niñas y adolescentes en Dabeiba, promoviendo un entorno en el que su participación, su seguridad y su crecimiento en todas las facetas de la vida sean prioritarios.

#### ACUERDOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN DABEIBA, ANTIOQUIA.

La promoción de la equidad de género es un pilar fundamental para el desarrollo de sociedades más equitativas, inclusivas y prósperas. En Dabeiba, Antioquia, asumimos con responsabilidad y compromiso el desafío de abordar las persistentes desigualdades entre géneros, con el objetivo de garantizar que tanto mujeres como hombres disfruten de igualdad de oportunidades, derechos y trato en todos los sectores de la vida pública y privada.

Conscientes de que la equidad de género no solo es una cuestión de justicia social sino también un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, hemos establecido una serie de políticas públicas municipales orientadas a dismantlar las barreras que perpetúan la discriminación y violencia de género. Estas políticas se fundamentan en un enfoque integral que abarca la educación, el empleo, la salud, la participación política y la protección social, entre otros aspectos cruciales.

#### EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

En el marco de nuestro compromiso por promover una sociedad más equitativa e inclusiva, el municipio de Dabeiba se propone impulsar de manera decidida el empoderamiento económico de las mujeres. Reconocemos que el acceso a oportunidades de empleo digno, emprendimiento y desarrollo empresarial es esencial para alcanzar la igualdad de género y fomentar el crecimiento económico sostenible.

Por ello, se busca implementar una serie de estrategias orientadas a maximizar el potencial productivo y empresarial de las mujeres en nuestra comunidad. Para asegurar el acceso a oportunidades de financiamiento, se establecerán alianzas con entidades financieras y de microcrédito para facilitar el acceso a créditos con condiciones favorables, destinados a iniciativas lideradas por mujeres.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Esta medida busca incentivar el emprendimiento femenino y proporcionar el soporte económico necesario para la puesta en marcha y el fortalecimiento de sus negocios. La creación de redes de apoyo y cooperación entre mujeres emprendedoras es otra de nuestras apuestas. Estas redes funcionarán como plataformas de intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas, además de favorecer la creación de sinergias comerciales y de negocio entre las participantes.

La participación en ferias, eventos de networking y programas de mentoría serán facilitados para potenciar estas conexiones. La inclusión de cláusulas de equidad de género en las políticas de contratación pública y privada será promovida activamente, finalmente, se lanzarán campañas de sensibilización dirigidas a toda la comunidad, destacando la importancia y los beneficios que el empoderamiento económico de las mujeres aporta al desarrollo económico y social de Dabeiba.

Estas acciones no solo buscan cambiar percepciones y actitudes respecto al papel de la mujer en la economía, sino también motivar y alentar a más mujeres a emprender y liderar en el ámbito empresarial. A través de estas iniciativas, Dabeiba se compromete a crear un entorno propicio para el empoderamiento económico de las mujeres, reconociendo su papel vital en la construcción de un futuro próspero, sostenible y equitativo para todos.

#### PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Se ha adoptado un firme compromiso para abordar y mitigar la violencia de género en todas sus manifestaciones, asegurando que las mujeres en Dabeiba tengan acceso a servicios de atención integral y protección. Para alcanzar este objetivo, se desarrollarán estrategias enfocadas en la sensibilización y la educación sobre la violencia de género, complementadas con la capacitación especializada de profesionales en los campos de la salud, la educación y los servicios sociales, en las competencias necesarias para identificar, atender y prevenir situaciones de violencia basada en género.

Se fortalecerán los mecanismos existentes para la denuncia y protección de las víctimas de violencia de género, promoviendo una coordinación efectiva entre las distintas instituciones gubernamentales y fomentando la colaboración con organizaciones de la sociedad civil y entidades del sector privado dedicadas a esta causa.

Además, se pondrán en marcha iniciativas de concienciación dirigidas a la población general, poniendo especial atención en los sectores juvenil y masculino, para cultivar relaciones interpersonales que se basen en la igualdad de género y el respeto mutuo. Se ampliarán y mejorarán los servicios de soporte a las víctimas, ofreciendo asistencia legal, psicológica y social, así como opciones de alojamiento seguro para aquellas que se encuentren en situaciones de riesgo.

De manera crucial, se impulsará la creación de unidades especializadas en el tratamiento de la violencia de género dentro de las estructuras municipales, junto con la implementación de protocolos claros y efectivos para la gestión y respuesta integrada en casos de violencia de género. Este enfoque multidisciplinario asegura no solo una atención eficiente y empática hacia las víctimas, sino también una estrategia proactiva para la

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



prevención de futuros actos de violencia basados en género, contribuyendo significativamente a la construcción de una sociedad más justa, segura e igualitaria en Dabeiba.

#### PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

El municipio de Dabeiba buscara fomentar la participación política de las mujeres, asegurando su representación equitativa en todas las dependencias de la alcaldía y en procesos decisorios. Para lograrlo, se desarrollarán iniciativas orientadas a la capacitación política y al fortalecimiento del liderazgo femenino, facilitando su acceso a roles de liderazgo y espacios de representación política.

Se impulsará la creación de foros de participación y diálogo con perspectiva de género, diseñados para que las mujeres puedan exponer libremente sus necesidades, intereses y recomendaciones, y desempeñar un papel central en la formulación de políticas y programas enfocados en la equidad de género.

Se lanzarán programas específicos de capacitación en liderazgo político y gestión pública para mujeres, proporcionando las competencias y herramientas necesarias para una participación efectiva en el ámbito político y comunitario. Se fomentará el establecimiento de redes de mentoría entre mujeres que ocupan posiciones de liderazgo, promoviendo al mismo tiempo colaboraciones estratégicas con organizaciones no gubernamentales y entidades privadas para potenciar la participación política femenina. Adicionalmente, se organizarán campañas para incentivar el voto femenino, subrayando la relevancia de la inclusión de las mujeres en procesos políticos y decisiones que afectan al conjunto de la sociedad.

#### PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA IGUALDAD Y EL RESPETO

El municipio de Dabeiba se buscará cultivar una cultura de equidad y respeto entre géneros, incentivando relaciones saludables y exentas de violencia. Con este fin, se desplegarán iniciativas orientadas a fomentar desde la niñez los valores de igualdad, respeto, tolerancia y no discriminación, junto con esfuerzos por sensibilizar y concienciar sobre la urgencia de eliminar toda forma de violencia basada en género.

Se lanzarán programas educativos enfocados en la igualdad de género y la prevención de la violencia, destinados a estudiantes, docentes y familias dentro del ámbito educativo de Dabeiba. Se buscará integrar de manera efectiva contenidos sobre igualdad de género, diversidad sexual y derechos humanos en los currículos escolares, promoviendo al mismo tiempo la creación de entornos seguros y sin discriminación que faciliten el diálogo y la reflexión crítica sobre estos temas.

Además, se impulsarán campañas de sensibilización que difundan mensajes positivos sobre la igualdad de género y el respeto por la diversidad a través de diversos canales y medios de comunicación. En Dabeiba, nos esforzamos por posicionar la equidad de género como un eje central para el progreso humano y social, avanzando mediante políticas públicas inclusivas y comprometidas con la igualdad de género hacia una comunidad donde el desarrollo y empoderamiento pleno de las mujeres sea una realidad, y donde las relaciones entre géneros sean genuinamente igualitarias y respetuosas.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Este objetivo requiere de un esfuerzo colectivo y la colaboración activa de todos los sectores de la sociedad, para así forjar un futuro donde prevalezca la justicia, la equidad y la ausencia de violencia de género.

**POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA**

Estos acuerdos contemplan el desarrollo e implementación de programas específicos orientados a la promoción de la accesibilidad universal, tanto en el entorno físico como en el digital, garantizando así su participación y equitativa en todos los aspectos de la vida social, económica y cultural. Se incluirán estrategias para la educación inclusiva, que aseguren la integración efectiva de niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad en el sistema educativo regular, adaptando los métodos de enseñanza y los recursos didácticos a sus necesidades particulares.

Además, se fomentará el empoderamiento económico de las personas con discapacidad a través del acceso a oportunidades de empleo digno y formación profesional, eliminando barreras y prejuicios en el mercado laboral. Se establecerán servicios de atención médica y rehabilitación de alta calidad, enfocados en el bienestar y la independencia de las personas con discapacidad, así como programas de apoyo a las familias y cuidadores, brindándoles las herramientas y el soporte necesario para una atención adecuada.

La participación de las personas con discapacidad en la formulación, ejecución y monitoreo de estas políticas será clave para su éxito. Por tanto, se promoverá la creación de espacios de diálogo y consulta con este grupo poblacional y sus representantes, asegurando que sus voces y experiencias sean consideradas en la toma de decisiones.

A través de estos compromisos, Dabeiba aspira a construir una sociedad más justa e inclusiva, donde las personas con discapacidad puedan disfrutar de una vida plena y con igualdad de oportunidades. Este enfoque integral busca no solo atender sus necesidades específicas, sino también valorar y potenciar sus aportes al desarrollo de la comunidad.

**ACCESO UNIVERSAL A LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN**

En Dabeiba, se busca asegurar un acceso universal y equitativo a la educación y formación de alta calidad para las personas con discapacidad. Con el fin de materializar este objetivo, se desplegarán estrategias enfocadas en fomentar una verdadera inclusión educativa, abarcando a individuos con diversidad de discapacidades y garantizando igualdad en las oportunidades de aprendizaje.

Esta iniciativa se sustentará en el fortalecimiento de los programas existentes de educación especial, así como en la promoción intensiva de prácticas inclusivas entre docentes y el personal encargado de la educación, asegurando así una atención adecuada y un soporte efectivo para los estudiantes con discapacidad. Entre las acciones prioritarias, se contempla el desarrollo y ejecución de programas exhaustivos de capacitación y sensibilización dirigidos a docentes y personal educativo.



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal  
Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430  
Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



El objetivo es dotarles de las competencias necesarias para diseñar, adaptar y aplicar materiales didácticos y metodologías de enseñanza que respondan a las necesidades específicas de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad. A su vez, se promoverá activamente la transformación de los espacios educativos, convirtiéndolos en ambientes plenamente accesibles, y se facilitará la incorporación de tecnologías de apoyo y recursos pedagógicos innovadores, diseñados para superar cualquier barrera en el proceso de aprendizaje.

Este enfoque integral no solo busca eliminar obstáculos en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, sino también promover una cultura de respeto, igualdad y valoración de la diversidad en el ámbito educativo. Este compromiso refleja la determinación de Dabeiba por avanzar hacia una sociedad más inclusiva, donde la educación se reconozca como un derecho fundamental accesible para todos, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas.

La implementación de estas medidas está orientada a empoderar a las personas con discapacidad, ofreciéndoles las herramientas y oportunidades necesarias para desarrollar sus potencialidades y contribuir activamente al desarrollo de su comunidad.

#### ACCESO EQUITATIVO A LA SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

En Dabeiba, se ha adoptado el compromiso de asegurar un acceso igualitario a servicios de salud y apoyo social de alta calidad para las personas con discapacidad. Con este fin, se desplegarán estrategias multidimensionales orientadas a brindar una cobertura integral que abarque la salud física, mental y emocional de las personas con discapacidad.

Estas estrategias se centrarán en facilitar el acceso a servicios de rehabilitación, terapias específicas y apoyos ajustados a las necesidades individuales de cada persona. Una de las prioridades será el fortalecimiento de los programas de atención primaria de salud, acompañado de una intensa capacitación y sensibilización del personal de salud, enfocado en una atención inclusiva y especializada.

Se pondrán en marcha programas de atención integral en salud para personas con discapacidad, que integrarán aspectos clave como la prevención, el diagnóstico preciso, el tratamiento adecuado y el seguimiento continuo de condiciones y enfermedades vinculadas a la discapacidad de cada individuo. Una medida fundamental será la creación y habilitación de unidades especializadas dentro de centros de salud y hospitales, dedicadas exclusivamente a la atención de personas con discapacidad. Esto incluirá la implementación de protocolos de actuación y sistemas de atención integrada, diseñados para asegurar una atención de calidad y la continuidad en el cuidado de los pacientes.

Adicionalmente, se impulsarán programas de apoyo social y asistencia técnica dirigidos a personas con discapacidad y sus familias. Estos programas buscarán mejorar el acceso a recursos esenciales y servicios en áreas críticas como la vivienda adecuada, el transporte accesible, oportunidades de empleo inclusivo y opciones de recreación adaptadas. Esta iniciativa representa un esfuerzo integral por parte del municipio de Dabeiba para crear un entorno más inclusivo y solidario, donde las personas con discapacidad puedan vivir con dignidad, disfrutar de plenos derechos y participar activamente en todos los aspectos de la vida comunitaria.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



La implementación de estas políticas es un paso adelante hacia la igualdad, el respeto y la inclusión de todos los ciudadanos en el tejido social de Dabeiba.

#### ACCESO AL EMPLEO Y PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

En el municipio de Dabeiba, se ha adoptado un firme compromiso hacia la promoción del acceso a empleo digno y la participación económica plena de las personas con discapacidad. Con este objetivo, se desplegarán estrategias integrales destinadas a fomentar la inclusión laboral y el emprendimiento accesible para este sector de la población.

Esto se logrará a través de la provisión de apoyo técnico, programas de capacitación personalizados y servicios de asesoramiento, diseñados específicamente para personas con discapacidad interesadas en ingresar o reintegrarse al mercado de trabajo. Una iniciativa clave será la sensibilización y educación dirigida a empleadores y el sector empresarial sobre los beneficios y la importancia de incorporar prácticas de diversidad e inclusión en el entorno laboral.

Esto incluirá la promoción de una cultura organizacional que valore y aproveche las habilidades únicas y perspectivas que las personas con discapacidad aportan al ambiente de trabajo. Además, se implementarán programas de capacitación laboral que estarán cuidadosamente diseñados para alinear las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad con las demandas y oportunidades del mercado laboral actual.

Estos programas no solo proporcionarán las herramientas necesarias para el desarrollo de habilidades técnicas y competencias laborales, sino que también se centrarán en fortalecer la confianza y autonomía de los participantes.

Finalmente, se fomentará el emprendimiento entre personas con discapacidad a través del desarrollo de programas de apoyo que ofrezcan acceso a financiamiento, formación empresarial y asistencia técnica. Estos programas estarán diseñados para impulsar la creación y sostenibilidad de microempresas lideradas por personas con discapacidad, promoviendo así su independencia económica y contribución al desarrollo local.

Este conjunto de políticas y programas en Dabeiba refleja un compromiso integral con la inclusión económica y laboral de las personas con discapacidad, asegurando que tengan las oportunidades y el apoyo necesario para participar plenamente en la vida económica de la comunidad.

#### ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO INCLUSIVO

En el marco del compromiso con la inclusión y equidad en Dabeiba, se prioriza la promoción de la accesibilidad universal y el diseño inclusivo, asegurando que todos los ciudadanos, sin distinción de sus capacidades, puedan acceder y beneficiarse de manera autónoma de los espacios públicos, infraestructuras, medios de transporte y servicios municipales.

Para alcanzar este objetivo, se desplegarán estrategias proactivas enfocadas en superar las barreras arquitectónicas y adaptar las infraestructuras y entornos urbanos, haciendo de la ciudad un lugar accesible para

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



las personas con discapacidad. Como parte de esta iniciativa, se llevarán a cabo evaluaciones y diagnósticos exhaustivos de la accesibilidad en todo el municipio, identificando y catalogando las barreras físicas y estructurales que impiden una movilidad y participación plenas de las personas con discapacidad en las actividades cotidianas.

Este proceso será el primer paso para la elaboración e implementación de normativas específicas y estándares de accesibilidad universal. Dichas normativas regirán la construcción nueva y la remodelación de edificios, espacios públicos y sistemas de transporte, asegurando que estos cumplan con criterios de diseño inclusivo que atiendan a las necesidades de todos los habitantes.

Adicionalmente, se impulsarán campañas de concientización y sensibilización dirigidas a toda la comunidad, destacando la relevancia de la accesibilidad universal y fomentando una cultura de inclusión y respeto hacia las diferencias. Estas campañas buscarán no solo informar sino también transformar la percepción colectiva sobre la discapacidad, promoviendo el reconocimiento de los derechos y la dignidad de todas las personas.

Dabeiba se compromete a ser un referente de inclusión y accesibilidad, trabajando mancomunadamente con diversos actores sociales, instituciones públicas y privadas, y la ciudadanía en general, para construir una sociedad que valora y respeta la diversidad. Mediante la implementación de estas políticas públicas orientadas a la inclusión, Dabeiba se propone crear un entorno que favorezca el desarrollo integral de las personas con discapacidad y facilite su participación y equitativa en todos los aspectos de la vida comunitaria.

Avanzamos hacia una Dabeiba más justa, inclusiva y solidaria, donde cada acción y política pública refleje nuestro compromiso con el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades para todos.

#### AGENDA 2040 – MUNICIPIO DE DABEIBA.

La Agenda Antioquia 2040 representa un ambicioso diálogo hacia la construcción de un futuro próspero y sostenible para el Departamento de Antioquia, liderado por la Gobernación de Antioquia. Con la colaboración de su equipo de trabajo y el valioso aporte de numerosos líderes locales, esta agenda se perfila como el eje central para el desarrollo regional, enfocándose estratégicamente en tres áreas geográficas clave: Antioquia Central, Antioquia Pacífica y Antioquia Caribe. Este proyecto visionario busca establecer una hoja de ruta colectiva y alcanzar consensos esenciales con todos los actores del desarrollo, asegurando que los objetivos sean tanto medibles como supervisables.

En este contexto, el municipio de Dabeiba juega un papel destacado, contribuyendo activamente a través de la participación de sus líderes en la formulación de la Agenda 2040. Esta colaboración subraya el compromiso de Dabeiba con el avance territorial y el bienestar de Antioquia, alineándose con los principios de participación ciudadana, asociatividad y generación de conocimiento colectivo. La Agenda Antioquia 2040 se convierte, así, en un pilar fundamental para abordar desafíos y oportunidades en las mencionadas regiones geográficas, sentando las bases para un desarrollo sostenible e integrador.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Para Dabeiba y el resto de Antioquia, se han establecido indicadores de línea base que servirán como referentes clave en la persecución de un desarrollo sostenible. Entre estos, destacan áreas prioritarias como el Desarrollo Rural y Agropecuario, que representa el 25.96% de los indicadores; el Desarrollo Económico, con un 24.91%; y el Ambiente y la Sostenibilidad, con un 11.23%. Estos indicadores son complementados por aspectos vitales como la Cultura e Identidades, Educación, Infraestructura de Movilidad y Transporte, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación, Vivienda y Hábitat, Gobernanza y Gobernabilidad, y Recreación y Deporte.

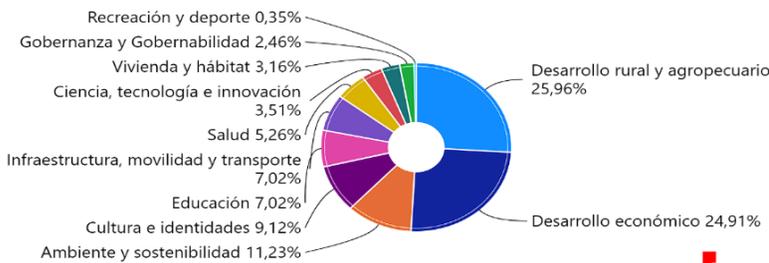
La estrategia detallada de la Agenda Antioquia 2040, enfocada en el desarrollo integral y equitativo del departamento, establece una hoja de ruta clara para el cumplimiento de objetivos hacia el año 2040. Este enfoque estratégico no solo garantiza la alineación de esfuerzos entre diferentes sectores y niveles de gobierno, sino que también impulsa la participación de la comunidad en el proceso de toma de decisiones. Con la mira puesta en el futuro, la Agenda Antioquia 2040 se erige como una iniciativa transformadora, destinada a moldear el desarrollo de Antioquia y sus municipios en las próximas décadas, asegurando el progreso sostenible y la prosperidad compartida para todos sus habitantes.

Imagen 4. Agenda 2040 – Municipio de Dabeiba.

**Metodología e información complementaria**



|                  |                   |                        |
|------------------|-------------------|------------------------|
| Metodología TAMU | Línea base AA2040 | <b>Participaciones</b> |
|------------------|-------------------|------------------------|



|   |  |   |
|---|--|---|
| Adulto Mayor  | Instancias de Participación, Organizaciones Sociales y Comunes | Personas con Discapacidad               |
| Ambiental   | Juventudes   | Plenaria                                |
| Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras | LGBTIQ+  | Pueblos Indígenas                       |
| Concejos Municipales  | Mujeres  | Sector Educativo, Cultural y Recreativo |
| Empresarios y Emprendedores                                 | Niños, Niñas y Adolescentes                                    | Victimas                                |
| Funcionarios y Servidores Públicos                          |  |   |

Fuente: Participación agenda Antioquia 2040.

Para la estrategia de asignación de recursos hacia el horizonte del año 2040, el municipio ha establecido una visión integral que prioriza áreas clave para su desarrollo sostenible y el bienestar de su comunidad. En este sentido, la administración municipal ha decidido diversificar la inversión de sus recursos en diez sectores prioritarios, cada uno cuidadosamente seleccionado para responder a las necesidades y aspiraciones de sus habitantes, así como para alinear sus objetivos con las metas de desarrollo a largo plazo.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



La distribución propuesta de recursos refleja un enfoque equilibrado y estratégico, destinado a fomentar un desarrollo holístico del municipio. Estos son los sectores priorizados y una visión general de cómo se conceptualiza su inversión:

*Cultura, Recreación y Deporte:* Inversión en estos ámbitos busca fortalecer la identidad cultural, promover el bienestar físico y mental de la población y estimular la cohesión social a través de espacios de encuentro y expresión cultural y deportiva.

*Educación y Formación:* Priorizar la educación significa invertir en el futuro, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a una educación de calidad que les permita desarrollar sus potenciales y mejorar sus oportunidades de vida.

*Acuerdos de Paz y Reconciliación:* La inversión en la paz y la reconciliación es fundamental para curar las heridas del conflicto, fomentar la cohesión social y construir un futuro de convivencia armónica y respeto mutuo.

*Agricultura y Desarrollo Rural:* Apoyar este sector es clave para el desarrollo económico sostenible del municipio, garantizando la seguridad alimentaria y promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que respeten el medio ambiente.

*Protección Social:* La inversión en protección social busca garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables, a través de redes de apoyo y programas de asistencia.

*Salud y Vivienda:* Estos aspectos son fundamentales para garantizar una buena calidad de vida. La inversión en salud busca mejorar el acceso y la calidad de los servicios sanitarios, mientras que en vivienda se enfoca en asegurar que todos tengan acceso a un hogar digno y seguro.

*Desarrollo Económico, Emprendimiento y Empleo:* Fomentar el desarrollo económico a través del emprendimiento y la creación de empleo es esencial para dinamizar la economía local y mejorar las condiciones de vida de la población.

*Infraestructura y Transporte:* Invertir en infraestructura y transporte es vital para el desarrollo económico y social, mejorando la conectividad y accesibilidad dentro del municipio y con regiones aledañas.

*Protección del Medio Ambiente:* Esta inversión es crucial para asegurar un desarrollo sostenible, protegiendo los recursos naturales y promoviendo prácticas que minimicen el impacto ambiental.

La administración municipal de Dabeiba hará un esfuerzo grande en busca de una asignación de recursos que refleje estas prioridades, maximizando el impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes y en el desarrollo sostenible del municipio. La inversión en estos sectores prioritarios no solo responderá a las

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



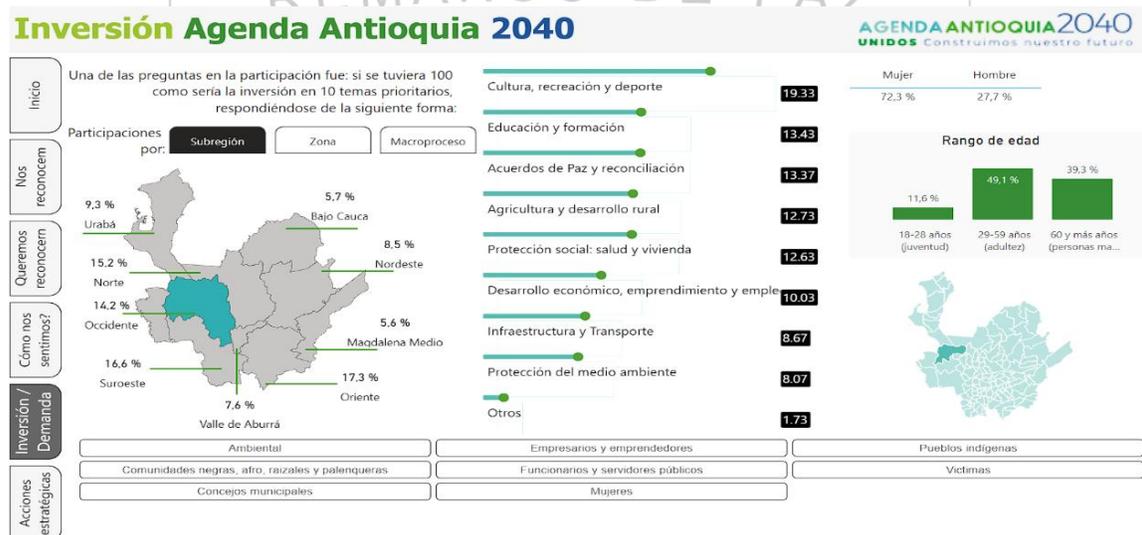


**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



necesidades actuales, sino que también preparará a Dabeiba para enfrentar los desafíos futuros, asegurando un progreso equitativo y sostenible hacia el año 2040 y más allá.

Imagen 5. Agenda 2040 – Municipio de Dabeiba.



Fuente: Participación agenda Antioquia 2040.

### CARTOGRAFÍA SOCIAL

Dabeiba, un municipio situado en el noroccidente del departamento de Antioquia, Colombia, presenta una rica diversidad geográfica y cultural, destacándose por su ubicación limítrofe con el departamento del Chocó al oeste, y rodeado por los municipios de Ituango y Mutata, Murindó al norte, Frontino al sur, Peque y Uramita al oeste. Este enclave geográfico lo posiciona como un puente entre las vibrantes culturas antioqueñas y las tradiciones del pacífico colombiano. Con una población que se aproxima a los 23.500 habitantes, Dabeiba es el hogar de una variada composición demográfica, que incluye significativas comunidades indígenas.

La estructura social del municipio se ve enriquecida por la presencia de 11 resguardos indígenas, los cuales se organizan en 37 comunidades. Estas comunidades son custodias de una parte sustancial del patrimonio cultural y ambiental de la región, viviendo en armonía con la biodiversidad de la zona.

El territorio de Dabeiba se extiende sobre un vasto paisaje, integrado por 117 veredas y 5 corregimientos, cada uno con sus propias características y contribuciones a la economía local, que gira principalmente en torno a la agricultura, la ganadería y, en menor medida, la minería. La distribución territorial del municipio refleja su riqueza en recursos naturales y su potencial para el desarrollo sostenible, siempre y cuando se maneje con un enfoque de respeto hacia la biodiversidad y las culturas ancestrales.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Este mosaico de comunidades y paisajes en Dabeiba no solo representa la diversidad inherente a Antioquia, sino que también plantea desafíos y oportunidades únicas para la gestión territorial y el desarrollo local. La integración de las políticas públicas que respeten tanto las tradiciones indígenas como las aspiraciones de desarrollo socioeconómico de la población rural y urbana es fundamental para asegurar un futuro próspero y sostenible para Dabeiba.

### INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El municipio de Dabeiba, enriquecido por su diversidad cultural y geográfica, alberga varias instituciones educativas que desempeñan un papel crucial en el desarrollo social y académico de su población. Estas instituciones, dispersas tanto en zonas urbanas como rurales, ofrecen accesibilidad a la educación para una amplia gama de comunidades, incluyendo aquellas en áreas remotas y poblaciones indígenas. Entre las instituciones destacan la I.E.R. San Rafael, estratégicamente situada en el corregimiento de Camparrusia; el C.E.R. Josefa Romero, en la vereda Cruces; el Instituto Arquidiocesano Urbano y Rural Laura, en el corregimiento de Urama; la I.E.R. Indigenista Llano Gordo, en la vereda Llano Gordo; la I.E. Madre Laura Montoya, en la zona urbana de Dabeiba; la I.E.R. Chambuscado, en la vereda Chambuscado; la I.E. Juan Enrique White, también en la zona urbana; y la I.E.R. Urama, localizada en el corregimiento de Urama.

Sin embargo, varias de estas instituciones enfrentan desafíos significativos relacionados con la infraestructura y la seguridad de sus instalaciones. En particular, la I.E.R. San Rafael se encuentra en una situación crítica, localizada en proximidad peligrosa al río de Camparrusia, con partes de la edificación ya afectadas por la erosión fluvial, lo que representa un riesgo inminente para la seguridad de los estudiantes y el personal.

Esta condición de vulnerabilidad no es exclusiva de la I.E.R. San Rafael; otras instituciones educativas en Dabeiba también sufren de condiciones precarias y requieren de una intervención urgente por parte de las autoridades gubernamentales. La necesidad de acción es inaplazable. Se requiere un compromiso firme de las entidades gubernamentales para garantizar que las instalaciones educativas en Dabeiba sean seguras, accesibles y adecuadas para el aprendizaje.

Esto incluye no solo reparaciones y mejoras estructurales sino también la implementación de medidas de mitigación para proteger a las instituciones educativas de los riesgos naturales. Asegurar entornos de aprendizaje seguros y propicios es esencial para el bienestar y el desarrollo académico de los estudiantes, así como para la tranquilidad de sus familias y la comunidad en general. La educación es un pilar fundamental para el progreso de Dabeiba, y como tal, debe ser protegida y promovida con todos los recursos necesarios.

### INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, ubicada en el municipio de Dabeiba, se encuentra actualmente en un proceso vital de remodelación y expansión de su infraestructura para mejorar la capacidad de servicio a la comunidad. Sin embargo, esta institución médica esencial enfrenta desafíos significativos debido

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



a su proximidad a la quebrada La Caracol. Durante episodios de lluvias intensas, el caudal de esta quebrada aumenta considerablemente, representando un riesgo inminente de inundaciones que, en ocasiones pasadas, ha afectado las instalaciones del hospital, comprometiendo tanto su operatividad como la seguridad de pacientes y personal.

Este escenario de vulnerabilidad requiere de una respuesta estratégica y coordinada para mitigar el riesgo de futuras inundaciones y asegurar la continuidad de los servicios médicos esenciales que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro ofrece a la población de Dabeiba. Es imperativo la implementación de soluciones de ingeniería hidráulica que incluyan, pero no se limiten a, la construcción de barreras o muros de contención, sistemas de drenaje mejorados y obras de canalización que dirijan el flujo de agua de manera segura alrededor de las instalaciones hospitalarias.

Además, es esencial que se desarrollen planes de contingencia y respuesta rápida en caso de inundaciones, que involucren simulacros regulares, capacitación del personal y coordinación con autoridades locales de protección civil y manejo de emergencias. La inversión en tecnología de monitoreo y alerta temprana también podría desempeñar un papel crucial en la prevención de daños y pérdidas.

La remodelación y ampliación de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro no solo deben enfocarse en mejorar la infraestructura física y la capacidad de atención, sino también en fortalecer su resiliencia ante desafíos ambientales. Asegurar un entorno seguro para la atención médica en Dabeiba es fundamental para proteger el bienestar de la comunidad, especialmente en momentos de vulnerabilidad causados por fenómenos naturales. La colaboración entre el hospital, autoridades municipales, y organismos de gestión del riesgo es clave para desarrollar una estrategia integral que aborde efectivamente este desafío.

#### DINÁMICAS DE SEGURIDAD, SUPERVIVENCIA, BIENESTAR

La situación de seguridad y bienestar en el municipio de Dabeiba, Antioquia, ha sido profundamente marcada por un contexto de conflicto armado y la influencia de diversos grupos ilegales. A lo largo de los años, la presencia activa de guerrillas, paramilitares y organizaciones criminales ha impregnado la región con dinámicas de violencia y control que han repercutido directamente en la cotidianidad de sus habitantes.

Este escenario ha traído consigo graves consecuencias, tales como desplazamientos forzosos, violaciones a los derechos humanos, homicidios, actos de extorsión y el reclutamiento forzado de jóvenes, sembrando un profundo sentimiento de temor e incertidumbre entre la comunidad. La persistencia del conflicto armado ha minado significativamente el desarrollo socioeconómico del municipio, limitando las oportunidades de sus habitantes y deteriorando el entorno de seguridad y bienestar general.

A pesar de los esfuerzos desplegados por el gobierno colombiano para neutralizar a estos grupos armados y establecer un marco de seguridad en la zona, Dabeiba continúa enfrentando retos sustanciales en su lucha por superar las secuelas de la violencia y avanzar hacia una paz duradera.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



No obstante, es relevante reconocer los progresos alcanzados en los últimos tiempos, donde se ha observado una disminución palpable en los niveles de violencia y una mejora en la situación de seguridad en ciertos sectores del municipio. Este avance es testimonio de la capacidad de resiliencia y la firme determinación de la comunidad y las autoridades locales de reconfigurar el tejido social y trabajar mancomunadamente por la recuperación del territorio.

En este contexto, Dabeiba se ha convertido en sede de una de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización, específicamente en la vereda Llano Grande, también conocida como La Nueva Habana. Este espacio, establecido en el marco de los acuerdos de paz con las FARC, simboliza un esfuerzo significativo hacia la reintegración civil de excombatientes y la reconstrucción de una convivencia pacífica en la región.

Para consolidar los avances en seguridad y fomentar un desarrollo inclusivo y sostenible, es imperativo implementar iniciativas de desarrollo social y económico que aborden las causas estructurales de la violencia y ofrezcan alternativas viables a la población. El fortalecimiento de las oportunidades educativas, la generación de empleo digno, el acceso universal a servicios básicos y la promoción de la participación ciudadana son pilares fundamentales para mejorar las condiciones de vida de los dabeibanos y afianzar la construcción de un entorno de paz y estabilidad en el municipio.

El camino hacia la paz y el bienestar en Dabeiba requiere de una estrategia integral que combine esfuerzos en materia de seguridad con políticas de desarrollo social y económico, apoyadas por un compromiso inquebrantable tanto del gobierno nacional como de la comunidad internacional, las autoridades locales y la sociedad civil. Solo a través de una acción colectiva y coordinada será posible superar los desafíos actuales y legar a futuras generaciones un Dabeiba más seguro, próspero y pacífico.

#### COMUNIDADES INDÍGENAS

El pueblo Emberá Katío, residente en el municipio de Dabeiba, Antioquia, ha consolidado su estructura comunitaria y de gobernanza a través de la conformación de un Cabildo Mayor hace aproximadamente tres décadas. Este cabildo unifica los 11 resguardos y 37 comunidades Emberá Katío dispersas en la región, marcando un hito importante en la organización y defensa de sus derechos y tradiciones. En el año 2014, un esfuerzo conjunto entre la Gerencia Indígena del Departamento de Antioquia y el Centro de Cooperación al Indígena – Cecoín permitió un avance significativo en este camino a través de un programa de capacitación dirigido a sus autoridades y líderes.

Este programa tuvo como ejes centrales la reapropiación de los derechos indígenas y la actualización de la normativa aplicable a su realidad político-administrativa. A lo largo de este proceso, se realizó un valioso ejercicio de recuperación de la memoria histórica de los Embera Katío, que permitió recopilar información crucial sobre su situación y desafíos actuales. Ubicados en el occidente de Antioquia, los Embera Katío de Dabeiba,

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



también conocidos como Emberá Eyabida –en alusión a sus ancestrales asentamientos montañosos–, habitan las estribaciones de la Cordillera Occidental, extendiéndose desde Dabeiba hacia el valle del río Atrato. Dabeiba, situado en la subregión occidental de Antioquia, comparte límites con varios municipios, creando un mosaico geográfico que refleja la diversidad y riqueza de sus ecosistemas y culturas.

La comunidad Embera Katío forma parte de un vasto entramado cultural que se extiende más allá de Dabeiba, alcanzando varias regiones de Colombia. Su presencia se nota no solo en Antioquia, sino también en Urabá, Chocó y hasta en departamentos como Córdoba, evidenciando su profunda conexión con la naturaleza y su dispersión estratégica, lo que les permite aprovechar de manera sostenible los recursos naturales disponibles. Esta dispersión también responde a su particular organización social, que privilegia la autonomía de las familias, aunque manteniendo vínculos de parentesco y solidaridad comunitaria.

Los Embera Katío pertenecen a la familia lingüística Chocó y comparten raíces históricas y culturales con otros grupos Emberá, como los Chamí, Dobida y Eperara Siapidara. Estos grupos, si bien comparten muchas tradiciones, se distinguen por sus variantes dialectales y algunos aspectos de su organización social y cultural. Actualmente, la población Embera Katío en Dabeiba asciende a 6,972 habitantes, distribuidos en 1,114 familias y 36 comunidades rurales. Este número representa aproximadamente el 21.9% de la población total del municipio y el 28.8% de su población rural, lo que subraya la importancia de este grupo indígena dentro del tejido social y cultural de Dabeiba.

La existencia y persistencia de los Embera Katío en estas tierras no solo habla de su resiliencia y adaptación, sino que también subraya la riqueza cultural y la diversidad que caracterizan al municipio y a la región en su conjunto. Es esencial reconocer y valorar la contribución de los Embera Katío al patrimonio cultural de Antioquia y Colombia, garantizando el respeto, la protección y la promoción de sus derechos, tradiciones y formas de vida.

En las veredas y corregimientos del municipio de Dabeiba, las comunidades indígenas preservan con profundo respeto y dedicación las tradiciones culturales legadas por sus ancestros. Estas prácticas, que incluyen rituales, celebraciones y ceremonias, constituyen un pilar fundamental de su identidad y patrimonio cultural, reflejando la riqueza y diversidad de su herencia ancestral. Estos eventos no solo fortalecen el tejido social dentro de las comunidades, sino que también sirven como un puente para la transmisión de conocimientos y valores entre generaciones.

Adicionalmente, estas comunidades se rigen por sistemas de gobierno autónomo, los cuales están profundamente arraigados en principios comunitarios y de solidaridad. Esta forma de organización social, basada en el respeto mutuo, la equidad y la participación de sus miembros, permite la toma de decisiones de manera colectiva y la resolución de conflictos internos conforme a sus propias normas y tradiciones. El Cabildo Mayor, por ejemplo, funciona como un mecanismo de gobierno que no solo representa la autoridad tradicional, sino que también actúa como garante de la preservación de sus derechos, territorios y cultura. La relación

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



intrínseca de las comunidades indígenas de Dabeiba con su entorno natural se manifiesta en sus prácticas agrícolas, medicinales y espirituales, demostrando un profundo conocimiento y respeto por la biodiversidad de su territorio. Este vínculo con la naturaleza es fundamental para su cosmovisión y sustento, influyendo significativamente en su manera de entender el mundo y su lugar dentro de él.

La existencia de estas prácticas y sistemas de gobierno propios en Dabeiba no solo enriquece el mosaico cultural del municipio y del departamento de Antioquia, sino que también destaca la importancia de reconocer, valorar y proteger la diversidad étnica y cultural como un tesoro invaluable. En este contexto, es fundamental que tanto las políticas públicas como las iniciativas privadas y comunitarias trabajen de manera conjunta para asegurar el respeto, la inclusión y el apoyo a estas comunidades, promoviendo su bienestar y permitiéndoles continuar siendo guardianes de sus tradiciones ancestrales en un entorno de paz y armonía.

Las comunidades indígenas en Dabeiba enfrentan desafíos significativos que amenazan su bienestar y la preservación de su rica herencia cultural. A pesar de su contribución invaluable a la diversidad y el patrimonio del municipio, estas comunidades se encuentran en una lucha constante por el acceso a servicios básicos esenciales, como la salud, la educación y la vivienda adecuada. Estas carencias no solo afectan su calidad de vida, sino que también limitan su capacidad para mantener y transmitir su cultura y tradiciones a las futuras generaciones.

Además, la presión ejercida sobre sus territorios ancestrales por actividades económicas externas, como la minería, la deforestación y la expansión agrícola, representa una amenaza directa para su modo de vida tradicional y su seguridad alimentaria. Estas actividades no solo comprometen la integridad ambiental de sus tierras, sino que también socavan los fundamentos de su cultura, que está profundamente arraigada en la relación armoniosa con su entorno natural.

Ante este panorama, es imperativo que se reconozcan y protejan de manera efectiva los derechos territoriales, culturales y sociales de la población indígena de Dabeiba. Es crucial buscar alianzas estratégicas en conjunto con el gobierno nacional y organizaciones internacionales, para que se implemente políticas y programas diseñados para promover el bienestar integral de estas comunidades. Dichas iniciativas deben estar alineadas con el respeto a su autonomía y formas de vida tradicionales, asegurando su participación en el proceso de toma de decisiones que afectan directamente su futuro.

Para lograr un futuro sostenible y equitativo para todos los habitantes de Dabeiba, es esencial fomentar el respeto mutuo y la colaboración entre las comunidades indígenas, la administración municipal y la sociedad en general. Esto incluye no solo la protección de los territorios indígenas contra la explotación insostenible, sino también la creación de espacios de diálogo y cooperación que permitan la integración de conocimientos tradicionales indígenas en estrategias de desarrollo sostenible.





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Solo a través de un enfoque inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural y promueva la justicia social, Dabeiba podrá asegurar un desarrollo armónico que beneficie a toda su población, respetando y celebrando su riqueza cultural y étnica.

ZONAS TURÍSTICAS:

Dabeiba, es un tesoro de riqueza cultural y belleza natural que ofrece una variedad de destinos turísticos para explorar. Entre estos destacan:

*Ermita Santa Madre Laura Montoya:* Este sitio es un punto focal para el turismo religioso, constituyendo un espacio sagrado y emblemático en honor a la Santa Madre Laura Montoya. La Ermita preserva el lugar que marcó el paso de esta figura venerada por Dabeiba, dejando un legado perdurable de amor, solidaridad y compromiso con la comunidad.

*Vereda Llano Grande:* A una hora del centro urbano, la Vereda Llano Grande emerge como un destino imprescindible. Aquí, un grupo de excombatientes reincorporados a la vida civil se dedica al desarrollo de experiencias de alojamiento, agroturismo y unidades productivas, con el objetivo de fomentar el progreso local.

*Reserva Indígena Emberá Katíos:* Reflejo de la multiculturalidad de Dabeiba, la reserva alberga a 11 comunidades indígenas que han fortalecido el tejido social municipal. Estas comunidades avanzan en sus procesos artesanales, ofreciendo a los visitantes productos tradicionales hechos a mano, en una manifestación de turismo sostenible y conservación de sus raíces culturales.

*Cuevas del Mohan:* Destinado a los aventureros, este paraje natural en la vereda El Mohán invita a explorar sus cuevas, ubicadas en un área boscosa y con ríos de aguas cristalinas. La exploración de este sitio es un verdadero desafío que requiere preparación y guía local.

*Actividades de Senderismo:* Rodeado de exuberantes paisajes verdes y cursos de agua, Dabeiba ofrece senderismo por zonas como el Parque Nacional Natural Paramillo, un refugio biodiverso de fauna y flora que promete una experiencia inolvidable para deportistas y amantes del turismo de naturaleza.

*Parque Nacional Natural Paramillo:* Con una extensión de 504,643.74 hectáreas, este parque conserva diversos ecosistemas y es fuente de numerosos ríos, jugando un papel crucial en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos a nivel local, regional y nacional. Su ubicación estratégica facilita la conectividad ecológica y la conservación de ecosistemas cruciales para la biodiversidad colombiana.

*Quebrada Piedras Blancas:* Este destino encanta a sus visitantes con piscinas naturales, diversidad de fauna y flora y paisajes impresionantes. Formando parte del Plan de Gobierno "Primero Dabeiba, primero la gente", el área busca promover el turismo sostenible como motor de desarrollo económico y social. La Quebrada Piedras

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Blancas, situada en la vereda Santa Teresa, se ha convertido en un punto de encuentro para locales y turistas de diversas partes del país y del mundo, buscando la conexión con la naturaleza y la paz que ofrece este enclave natural.

Cada uno de estos lugares no solo ofrece una ventana a la diversidad y belleza de Dabeiba, sino que también refleja el compromiso del municipio con la preservación de su patrimonio natural y cultural, promoviendo un turismo responsable que respeta y valora la riqueza de sus tierras y su gente.

### CENTRO DE ATENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES

En el municipio de Dabeiba, se han establecido instituciones dedicadas a ofrecer una atención especializada y cariñosa a la población de adultos mayores, reconociendo la importancia de brindar cuidados y actividades que enriquezcan su calidad de vida. Entre estas instituciones se destacan el Centro de Protección Social para el Adulto Mayor (CPSAM) y el Centro Día, ambos comprometidos con la prestación de servicios integrales que abarcan desde la atención médica hasta programas recreativos diseñados específicamente para satisfacer las necesidades de las personas de la tercera edad.

Los servicios ofrecidos por el CPSAM y el Centro Día se centran en el bienestar integral de los adultos mayores, proporcionando cuidados médicos esenciales, actividades lúdicas, talleres educativos y programas de acompañamiento social. Estos centros están dedicados a fomentar un ambiente en el que los mayores puedan disfrutar de interacciones sociales enriquecedoras, participar en actividades que estimulen su mente y cuerpo, y recibir el apoyo necesario para llevar una vida plena y activa.

Además de estos centros, en Dabeiba se han conformado diversos grupos gerontológicos en cada una de las veredas, fortaleciendo la red de apoyo para los adultos mayores a lo largo de todo el municipio. Estos grupos promueven el sano esparcimiento y la interacción social entre los miembros de la comunidad de la tercera edad, organizando actividades y reuniones que fomentan la participación y el sentido de pertenencia.

El enfoque holístico adoptado por Dabeiba en el cuidado de sus adultos mayores refleja un compromiso profundo con el respeto y la valoración de esta población, reconociendo su contribución a la sociedad y la importancia de asegurar su bienestar y felicidad. A través de la implementación de estos programas y centros de atención, Dabeiba se esfuerza por crear un entorno acogedor y estimulante para los adultos mayores, promoviendo su salud física, emocional y social, y reafirmando su lugar valioso dentro de la comunidad.

### ECONOMÍA DABEIBANA

El Producto Interno Bruto (PIB) de Dabeiba, alcanzó una cifra aproximada de 448 mil millones de pesos colombianos. Esta notable suma refleja la dinámica económica del municipio y pone de manifiesto la diversidad de su estructura productiva. Dentro de esta estructura, el sector agropecuario emerge como el principal motor de la economía local, contribuyendo con un 27% al PIB municipal. Este sector se beneficia de la rica

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



biodiversidad y las condiciones geográficas favorables de Dabeiba, lo cual facilita una amplia gama de actividades agrícolas y ganaderas. El compromiso con prácticas sostenibles y el desarrollo de cadenas de valor agregado en productos agrícolas y pecuarios son esenciales para impulsar aún más su crecimiento.

Por otro lado, el sector de servicios sociales, comunales y personales representa el segundo mayor aporte, con un 19% del PIB. Este sector incluye una variedad de actividades que van desde la educación y la salud hasta servicios gubernamentales y ONGs, demostrando el papel crucial que juegan en el bienestar y el desarrollo social del municipio.

Los sectores financieros y de comercio también juegan roles significativos en la economía de Dabeiba, contribuyendo cada uno con entre el 13% y 14% al PIB. La fortaleza de estas áreas indica una creciente diversificación económica y una mayor inclusión en los mercados regionales y nacionales. El desarrollo de estas áreas es vital para la creación de empleo y el fomento de un entorno empresarial saludable que atraiga inversiones y promueva la innovación.

Para asegurar un desarrollo sostenible y equitativo, es fundamental que Dabeiba continúe enfocándose en estrategias que fortalezcan estos sectores clave, al tiempo que se exploran oportunidades para diversificar aún más su economía. La inversión en infraestructura, la promoción de la educación y capacitación técnica, y el apoyo a la innovación y el emprendimiento serán aspectos clave para ampliar la base productiva del municipio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### ZONAS DE RIESGO GEOGRÁFICO

El municipio de Dabeiba se erige en la vertiente occidental del Departamento de Antioquia, Colombia, enmarcado por el dinámico valle del río Sucio. Este valle, caracterizado por su juventud geomorfológica y su forma en "V" típica de las zonas montañosas, presenta altas pendientes y corrientes torrenciales que definen la topografía mayormente quebrada del municipio. La presencia de diversas corrientes con comportamiento torrencial, provocadas por las pronunciadas pendientes, contrasta con las áreas de relieve más suave en la zona urbana, donde terrazas de origen aluvial han conformado un paisaje menos abrupto.

El patrón de desarrollo urbano de Dabeiba se ha delineado siguiendo el curso del río Sucio y de sus afluentes, una configuración que, sumada a las condiciones fisiográficas de la región —altas pendientes y complejidad geológica—, expone a la comunidad a múltiples riesgos. Entre estos se incluyen las avenidas torrenciales, la inestabilidad de las márgenes fluviales y las inundaciones, representando desafíos significativos para la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

El río Sucio, de curso meándrico, exhibe en ciertas áreas un control estructural debido a afloramientos rocosos que limitan la erosión lateral. Sin embargo, esta erosión se hace presente en zonas donde las márgenes del río están compuestas por depósitos aluviales no consolidados. Observaciones desde el puente vehicular sobre el

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



El río revela la construcción de muros en gaviones como medidas de protección, aunque se han registrado fenómenos de socavación que han comprometido viviendas en la margen izquierda. Este fenómeno se ve acentuado por el estrechamiento del cauce antes de su paso por la zona urbana, lo que incrementa localmente la velocidad de flujo y, por ende, la capacidad erosiva del río. Por otro lado, la Quebrada La Desmontadora presenta retos adicionales con sus altas pendientes y un valle en "V" que se profundiza con las lluvias torrenciales. La presencia de materiales granulares no consolidados en esta área facilita la formación de surcos erosivos y, al saturarse, junto con las pronunciadas pendientes, propician remociones en masa.

La vulnerabilidad a inundaciones en Dabeiba se origina principalmente por las crecidas del río Sucio, que impactan directamente las llanuras aluviales y las terrazas bajas. Este panorama subraya la necesidad de adoptar medidas integrales de manejo y mitigación de riesgos, que incluyan tanto la infraestructura física como la planificación territorial y la gestión ambiental. La adopción de estrategias de adaptación y la implementación de sistemas de alerta temprana serán clave para proteger a la población y preservar el desarrollo sostenible de este municipio antioqueño.

**Sismicidad:** La región muestra una significativa amenaza sísmica, evidenciada por la presencia de numerosos rasgos geomorfológicos de origen tectónico. Estos rasgos están asociados a sistemas de fallas activas y registros de megaderrumbes históricos, lo que subraya la necesidad de adoptar medidas de preparación y mitigación ante posibles eventos sísmicos.

**Deslizamientos:** La amenaza de deslizamientos moderados es particularmente alta en los taludes aledaños a las carreteras, zonas con presencia de fallas geológicas y áreas con evidencia de deslizamientos previos. Además, se identifica la probabilidad de desgarres superficiales en áreas con drenajes intermitentes, un proceso que podría intensificarse por la intervención humana, como la deforestación y el desarrollo urbano no planificado.

**Crecientes Fluvio-Torrenciales del Río Sucio:** Este río, caracterizado por su elevada capacidad de arrastre, registra una alta frecuencia de eventos fluvio-torrenciales que ponen en riesgo las llanuras de inundación y la terraza cinco. Estos eventos pueden provocar inundaciones repentinas y daños significativos en áreas vulnerables.

**Flujos Torrenciales de las Quebradas que Desembocan en la Zona Urbana:** La mayoría de las quebradas afluentes del Río Sucio en la zona urbana tienden a formar abanicos aluviales durante eventos torrenciales. La erosión en las orillas de algunas quebradas se ve exacerbada por la fracturación y el plegamiento de las rocas subyacentes, así como por la pérdida de cobertura vegetal, lo que aumenta el riesgo de desbordamientos y erosión adicional.

**Erosión de Suelos:** La reptación, erosión laminar y lineal, especialmente esta última asociada a caminos de herradura y senderos, presentan riesgos considerables. La erosión laminar y lineal se ve agravada por la naturaleza triturada de la roca, las pronunciadas pendientes y la deforestación, lo que contribuye al deterioro progresivo del suelo y aumenta la vulnerabilidad ante eventos extremos.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Ante estos retos, es imperativo que Dabeiba desarrolle e implemente estrategias integrales de gestión de riesgos que incluyan la evaluación detallada de amenazas, la planificación territorial, el fortalecimiento de las capacidades de respuesta de la comunidad y la inversión en infraestructura resiliente.

La cooperación entre las autoridades locales, la comunidad científica, la sociedad civil y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales será esencial para mitigar estos riesgos y asegurar un futuro sostenible y seguro para todos los habitantes de Dabeiba.

Dabeiba, situado en un valle estrecho donde fluye un río de notable caudal, se encuentra enmarcado por pronunciadas laderas atravesadas por quebradas de gran gradiente. Esta configuración geográfica particular hace que el municipio sea especialmente susceptible a crecientes torrenciales y deslizamientos, fenómenos naturales que representan una amenaza significativa para la seguridad y el desarrollo sostenible de la zona urbana y sus alrededores.

La vulnerabilidad de Dabeiba a estos eventos se ve acentuada por su casco urbano, ubicado en una zona donde la conjunción de factores naturales incrementa el riesgo de inundaciones y movimientos de tierra. La gestión de riesgos en Dabeiba requiere un enfoque integral que incluya la cartografía detallada de áreas vulnerables, la implementación de sistemas de alerta temprana y la educación de la comunidad sobre prácticas de evacuación y seguridad.

Además, es crucial la inversión en infraestructura resiliente, como barreras de contención, sistemas de drenaje mejorados y reforestación de laderas, para reducir la probabilidad de daños materiales y pérdidas humanas.

El desafío que enfrenta Dabeiba ante la presencia de crecientes torrenciales y deslizamientos subraya la necesidad de un compromiso activo por parte de las autoridades locales, la comunidad y los organismos de gestión del riesgo. Solo mediante la colaboración y la adopción de estrategias proactivas se podrá asegurar la protección y el bienestar de la población, así como el desarrollo sostenible de este municipio antioqueño frente a las adversidades naturales.

En Dabeiba, la interacción entre las condiciones naturales y la actividad humana ha dado lugar a zonas con amenazas específicas debido a flujos torrenciales e inestabilidad, que impactan de manera directa la seguridad de sus habitantes y el desarrollo urbano sostenible.

**Amenaza por flujos torrenciales:** Particularmente preocupantes son las áreas adyacentes a las quebradas Cañada Seca, Canta Rana y la Desmotadora. La quebrada Cañada Seca, localizada al suroriente urbano, y la quebrada Canta Rana comparten el patrón de permanecer secas durante la mayor parte del año. Sin embargo, durante la estación lluviosa, su repentina torrencialidad representa una amenaza tangible para las zonas circundantes.





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Por su parte, la quebrada Desmotadora se distingue por ser, después del río Sucio, el curso de agua con el impacto más significativo sobre el área urbana, debido a su capacidad para provocar efectos adversos considerables en el entorno inmediato.

*Amenaza por inestabilidad:* Las áreas cercanas a la vía de acceso, situadas en el extremo suroriental de la carrera 10 y en el sector superior de La Arenera, enfrentan riesgos de deslizamientos inducidos por la construcción de la carretera en terrenos con elevadas pendientes. Esta situación ha sido moldeada a lo largo de los años, exacerbando la susceptibilidad a movimientos de tierra.

La comunidad de Dabeiba, asentada en un valle de montaña, se ve particularmente expuesta a amenazas como avenidas torrenciales, inestabilidad de márgenes fluviales e inundaciones, dada la dinámica geológica intensa de la región. Esta configuración topográfica, junto con la presencia de factores antrópicos —tales como la invasión y destrucción de drenajes naturales por urbanización acelerada y prácticas inadecuadas de manejo de aguas—, intensifica los niveles de riesgo.

La urbanización en zonas susceptibles a inundaciones del valle principal del río y otras áreas bajas, combinada con la construcción de viviendas en proximidad a taludes inestables y la eliminación de cobertura vegetal protectora, acelera los procesos de inestabilidad. Estos factores, sumados a las condiciones naturales de precipitación, crean un escenario donde los riesgos se magnifican, poniendo en peligro tanto a la población como a la infraestructura. Abordar estas amenazas requiere un enfoque integrado que combine la planificación urbana consciente con prácticas de manejo ambiental sostenibles.

La implementación de estrategias de mitigación, la restauración de los drenajes naturales y la adopción de un manejo adecuado de las aguas residuales y pluviales son pasos cruciales para asegurar la resiliencia de Dabeiba frente a estos desafíos ambientales. La colaboración entre las autoridades locales, la comunidad y expertos en gestión de riesgos es esencial para desarrollar soluciones efectivas que protejan el bienestar de sus habitantes y promuevan un desarrollo urbano armónico con el entorno natural.

#### RIESGO POR INFLUENCIA DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY.

El municipio de Dabeiba, rico en biodiversidad y con una profunda herencia cultural, ha sido escenario de enfrentamientos y tensiones derivadas del conflicto armado colombiano, así como de la actividad de diversos grupos ilegales. De acuerdo con la participación de la comunidad, se tiene como objetivo analizar las dinámicas de violencia en Dabeiba, identificar las zonas de riesgo asociadas al conflicto armado y la presencia de grupos ilegales, y reflexionar sobre las implicaciones de estos factores en la vida social, económica y cultural del municipio.

#### DINÁMICAS DE VIOLENCIA EN DABEIBA

La violencia en Dabeiba no es un fenómeno aislado, sino el resultado de una serie de factores históricos, políticos y sociales que han convergido en el territorio. El conflicto armado colombiano, con sus múltiples actores, ha tenido una presencia significativa en la región. Guerrillas, paramilitares y bandas criminales han

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



encontrado en Dabeiba un escenario propicio para el desarrollo de sus actividades, dada su ubicación estratégica y la riqueza de sus recursos naturales. Estos grupos han ejercido control territorial en diversas áreas, generando situaciones de violencia, intimidación y coerción sobre la población civil.

Las zonas de riesgo en Dabeiba se extienden a lo largo de su geografía, afectando tanto al casco urbano como a las áreas rurales. La presencia de grupos armados ilegales en las proximidades de ríos, quebradas y corredores de movilidad ha convertido a estas áreas en puntos críticos de confrontación y actividades ilícitas, incluyendo el tráfico de drogas, la extorsión y el reclutamiento forzado. Estas dinámicas de violencia han provocado desplazamientos forzados, violaciones a los derechos humanos y una profunda fractura en el tejido social.

#### IMPLICACIONES DEL CONFLICTO Y LA PRESENCIA DE GRUPOS ILEGALES

El conflicto armado y la actividad de grupos ilegales en Dabeiba han tenido profundas implicaciones en la vida del municipio. En primer lugar, la seguridad de los habitantes se ha visto comprometida, limitando la movilidad y el acceso a derechos básicos como la educación, la salud y el trabajo. La economía local, dependiente en gran medida de la agricultura y la ganadería, ha sufrido debido a la inseguridad y a la imposición de economías ilegales. Asimismo, el tejido social y cultural de Dabeiba ha sido erosionado por la violencia, afectando las tradiciones, la cohesión comunitaria y la confianza en las instituciones.

#### HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Frente a este panorama, es imperativo que Dabeiba avance hacia la construcción de paz y el desarrollo sostenible. Esto requiere una acción coordinada entre el gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional, que priorice el fortalecimiento del Estado de derecho, la protección de los derechos humanos y el desarrollo económico inclusivo. La implementación de programas de desarrollo rural, la inversión en infraestructura y servicios básicos, y el fomento de iniciativas de reconciliación y memoria histórica son fundamentales para superar las secuelas del conflicto y promover una convivencia pacífica.

El municipio de Dabeiba, con su rica diversidad cultural y ambiental, tiene el potencial de superar las adversidades del pasado y abrirse camino hacia un futuro de paz y prosperidad. La superación de la violencia y la transformación de las zonas de riesgo en espacios de oportunidad y desarrollo requieren del compromiso y la resiliencia de todos sus habitantes, así como del apoyo decidido de la comunidad nacional e internacional. Solo así, Dabeiba podrá cerrar las heridas del conflicto y caminar hacia un horizonte de esperanza y bienestar para todas y todos.

#### PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS EN SALUD:

En Dabeiba, Antioquia, se evidencian retos en la salud pública, particularmente con enfermedades crónicas como la hipertensión y los trastornos cardiovasculares. Estas condiciones se ven agravadas por estilos de vida poco saludables, como la inactividad física y dietas inadecuadas. Se destaca la preocupación por la insuficiente atención médica oportuna, los desafíos de la convivencia social y el incremento de problemas de salud mental.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



El abuso de sustancias psicoactivas y el alcoholismo emergen como problemas críticos, influenciados por deficiencias en el tejido social y la infraestructura. La responsabilidad para enfrentar estos desafíos recae en un espectro amplio de actores, desde el núcleo familiar hasta las autoridades estatales y municipales, aunque se reconoce un vacío en la identificación de agentes privados y otros colaboradores potenciales. Los efectos van más allá de la salud física, repercutiendo en la calidad de vida y la cohesión social, con determinantes ambientales, socioculturales y económicos.

La permanencia de estos problemas de salud sugiere que se necesitan enfoques de intervención holísticos y colaborativos, que involucren a diversos sectores y se adapten a las realidades específicas de Dabeiba para mejorar efectivamente el bienestar de la población, abarcando a niños, adolescentes, adultos mayores y grupos vulnerables. Esto implica desarrollar estrategias que no solo atiendan los síntomas de estas problemáticas, sino que también aborden sus causas subyacentes mediante programas de educación, prevención y promoción de estilos de vida saludables.

Las problemáticas de salud en distintas veredas de Dabeiba reflejan una comunidad afectada por diversas preocupaciones sanitarias y ambientales. Entre los problemas identificados se encuentran enfermedades crónicas y mentales, cuyas causas son multifactoriales, incluyendo factores ambientales, genéticos y sociales, como la violencia intrafamiliar y el abuso de sustancias. Las necesidades de salud destacan la falta de atención médica, prevención y promoción de salud, y acceso a agua potable.

El equipamiento en salud es variado pero insuficiente, evidenciando una infraestructura de salud que requiere fortalecimiento y expansión, especialmente en áreas rurales. Las organizaciones presentes, incluyendo juntas de acción comunal y grupos sociales, juegan un rol activo, pero se necesita una mayor coordinación y recursos. Las actividades comerciales, como la agricultura y ganadería, son vitales para la economía local, pero también pueden verse afectadas por la salud comunitaria. Los determinantes sociales, como el empleo y la educación, se interrelacionan directamente con las problemáticas de salud y deben abordarse de manera integral.

La temporalidad de estas problemáticas es en su mayoría permanente, lo que sugiere problemas arraigados que requieren soluciones a largo plazo. La ubicación de los afectados varía, con algunas zonas más vulnerables debido a factores geográficos y socioeconómicos. Para mejorar la salud en Dabeiba, se necesita una estrategia holística que integre todos los sectores relevantes, priorizando la atención primaria de salud, la prevención y el control de factores de riesgo ambientales y sociales, y la promoción de estilos de vida saludables.

En cuanto a los problemas de salud prevalentes en Dabeiba, se destacan las enfermedades transmisibles, trastornos mentales, violencia, problemas circulatorios y enfermedades isquémicas del corazón. Estas condiciones están asociadas a factores de riesgo como malos hábitos alimenticios, alcoholismo, falta de conocimiento en prácticas de salud, y desafíos sociales como la violencia contra la mujer y la falta de apoyo institucional. La distribución de estas enfermedades varía, con algunas más frecuentes en zonas rurales y otras en áreas urbanas.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Los determinantes que influyen en la salud son amplios, incluyendo la desinformación, la cultura, las condiciones socioeconómicas y la infraestructura ambiental. Los jóvenes y los adultos mayores son particularmente vulnerables, aunque algunos problemas afectan a la comunidad en general. Instituciones como hospitales, colegios y organizaciones comunitarias son identificados como posibles mejoradores de la situación, sugiriendo un enfoque colaborativo para abordar estos desafíos de salud.

Las acciones recomendadas para mejorar incluyen la mejora de la educación y la prevención, la implementación de políticas de salud pública más efectivas, y la promoción de estilos de vida más saludables. En Dabeiba, la salud pública enfrenta desafíos significativos manifestados en enfermedades transmisibles y no transmisibles, con un impacto notable en jóvenes y adultos mayores.

Los trastornos mentales, la violencia y las enfermedades del sistema circulatorio son síntomas de factores de riesgo profundos como hábitos de vida inadecuados y déficits educativos y de apoyo social. Instituciones locales y grupos comunitarios se posicionan como agentes clave para promover mejoras, subrayando la necesidad de intervenciones educativas y preventivas y de un enfoque integral que atienda tanto las determinantes de salud como el fortalecimiento del tejido social y el sistema de salud. Este análisis recalca la importancia crítica de la colaboración multi-sectorial para fomentar una mejor calidad de vida en Dabeiba.

#### FACTORES QUE AFECTAN LA SALUD

En Dabeiba, la actividad minera impacta significativamente la salud pública. La exposición a contaminantes como mercurio y cianuro puede agravar enfermedades respiratorias y dermatológicas. Además, los riesgos ocupacionales en la minería contribuyen a una alta incidencia de lesiones y enfermedades laborales, exacerbadas por la carencia de protocolos de seguridad eficientes.

El cambio ambiental resultante también propicia enfermedades vectoriales como la malaria. El estrés comunitario derivado de la incertidumbre económica y los cambios ambientales perjudica la salud mental. Por último, la accesibilidad a servicios de salud es limitada en áreas remotas, lo que impide una atención médica adecuada, aumentando el riesgo de complicaciones en la salud. Estos factores requieren una respuesta de salud pública coordinada y un enfoque en sostenibilidad.

#### RIEGOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL TERRITORIO QUE AFECTEN A CORTO O A LARGO PLAZO

El municipio de Dabeiba, la actividad minera se presenta como un desafío, comprometiendo simultáneamente la salud pública y la integridad del medio ambiente. La exposición a diversos contaminantes, derivada de dichas prácticas, contribuye de manera significativa al deterioro de la salud de la comunidad local, a la vez que provoca la degradación de los recursos naturales fundamentales para el sustento de la vida en la zona.

Este escenario ha dado pie a la emergencia de conflictos socioambientales, alimentados por la tensión inherente entre los imperativos del desarrollo económico y los principios de la conservación ambiental. La región

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



enfrenta, además, desafíos exacerbados por el cambio climático, tales como inundaciones y deslizamientos de tierra, que amenazan la infraestructura crítica y la seguridad de las comunidades humanas. La gestión eficaz de estos riesgos requiere de un enfoque proactivo y bien coordinado que busque no solo mitigar los daños inmediatos sino también fortalecer la resiliencia de la comunidad y el ecosistema frente a futuros eventos adversos.

Dentro de este contexto, la contaminación ambiental y la pérdida de biodiversidad emergen como preocupaciones preponderantes. El deterioro acelerado de los ecosistemas, impulsado por procesos de deforestación y la emisión de contaminantes tanto de fuentes industriales como domésticas, subraya la urgencia de adoptar estrategias integradas y sostenibles.

Estas estrategias deben estar enfocadas no solo en la preservación de los servicios ecológicos esenciales — como el suministro de agua, la regulación climática y la polinización— sino también en garantizar un modelo de desarrollo que armonice las necesidades económicas con la imperativa preservación del patrimonio natural. Por tanto, es fundamental que los esfuerzos en Dabeiba se orienten hacia la implementación de políticas ambientales robustas, la promoción de prácticas de minería responsable y el fomento de una conciencia colectiva sobre la importancia de mantener un equilibrio sostenible entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente.

#### ¿QUÉ PROPONE LA COMUNIDAD?

La dispersión geográfica y la dificultad de acceso a algunas áreas rurales de Dabeiba constituyen barreras fundamentales para la entrega efectiva de servicios de salud. Estas barreras no solo limitan el acceso físico a las instalaciones sanitarias, sino que también afectan la disponibilidad y calidad de los servicios ofrecidos. La variabilidad en las condiciones de vida, unida a las limitaciones en la infraestructura sanitaria y a la escasez de personal médico capacitado, profundiza la brecha en la equidad en salud entre la población urbana y rural.

#### ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA

##### 1. Optimización del Acceso a Servicios de Salud

Implementación de Clínicas Móviles: Desplegar unidades de salud móviles equipadas para ofrecer una gama de servicios médicos básicos, incluyendo vacunación, chequeos regulares y atención prenatal. Esto puede ser clave para alcanzar las comunidades más aisladas.

Telemedicina: Promover el uso de tecnologías de información y comunicación para facilitar consultas a distancia, superando las barreras físicas y mejorando el seguimiento de condiciones crónicas.

##### 2. Fortalecimiento de la Educación Sanitaria

Programas de Concientización: Implementar programas educativos enfocados en la prevención de enfermedades, prácticas de higiene, nutrición saludable y reconocimiento de síntomas de enfermedades comunes, adaptados a las realidades culturales y lingüísticas de las comunidades rurales.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Capacitación de Promotores de Salud Rurales: Formar a miembros de la comunidad como promotores de salud para que actúen como enlaces entre los profesionales médicos y las comunidades, facilitando la educación sanitaria y la detección temprana de problemas de salud.

*3. Promoción de un Desarrollo Sostenible Centrado en la Salud*

Infraestructura y Accesibilidad: Mejorar la infraestructura vial y de transporte para facilitar el acceso a centros de salud. Incluir la construcción de caminos y puentes en zonas estratégicas puede ser un catalizador para la accesibilidad sanitaria.

Inversión en Recursos Humanos y Materiales: Aumentar la inversión en la capacitación del personal de salud y asegurar que las instalaciones estén adecuadamente equipadas. Esto incluye desde la provisión de medicamentos básicos hasta el mantenimiento de equipos médicos.

Integración de Servicios de Salud y Desarrollo Comunitario: Fomentar proyectos de desarrollo que integren la mejora de la salud con el fortalecimiento económico y social de las comunidades, como programas de agricultura sostenible que aborden la seguridad alimentaria y nutricional.

*4. Prevención y Control del Vector*

Mejora de la Infraestructura de Viviendas: Implementar y promover mejoras en las viviendas para evitar la entrada de mosquitos, como el uso de mosquiteros tratados con insecticida y la instalación de mallas en ventanas y puertas.

Gestión Ambiental: Reducir las fuentes de agua estancada que sirven como criaderos de mosquitos mediante la limpieza de drenajes y la adecuada disposición de residuos.

*5. Educación y Concientización Comunitaria*

Campañas de Educación Sanitaria: Llevar a cabo campañas para educar a la población sobre las formas de transmisión de la malaria y las prácticas de prevención. Esto incluye la importancia de la utilización de mosquiteros y el reconocimiento temprano de los síntomas.

Capacitación de Agentes de Salud Rurales o microscopistas: Formar agentes de salud dentro de las comunidades para que actúen como multiplicadores de información y apoyo en la identificación y manejo de casos sospechosos.

*6. Diagnóstico Temprano y Tratamiento*

Acceso a Pruebas de Diagnóstico Rápido: Facilitar el acceso a pruebas de diagnóstico rápido (PDR) para la detección temprana de la enfermedad, permitiendo iniciar el tratamiento de manera oportuna y reducir la transmisión.

Disponibilidad de Tratamientos Efectivos: Asegurar la disponibilidad y el acceso a tratamientos antimaláricos recomendados, junto con la capacitación del personal de salud en el manejo de la enfermedad.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



### *7. Mejoramiento de la Infraestructura Vial*

**Mantenimiento y Mejora de Carreteras:** Es crucial realizar inversiones significativas en el mantenimiento y mejora de las carreteras, especialmente en aquellas zonas identificadas como puntos críticos por su alta incidencia de accidentes.

**Señalización Efectiva:** Implementar y mantener una señalización vial clara y visible que informe adecuadamente sobre las condiciones de la carretera y los límites de velocidad, especialmente en curvas peligrosas, zonas escolares, y áreas con frecuentes condiciones climáticas adversas.

### *8. Educación y Concienciación sobre Seguridad Vial*

**Programas de Educación Vial:** Desarrollar y promover programas educativos dirigidos a conductores y peatones, enfocándose en las normas de tránsito, el respeto por los límites de velocidad, y la importancia del uso de dispositivos de seguridad como cascos y cinturones de seguridad.

**Campañas de Concienciación:** Lanzar campañas de concienciación sobre los riesgos asociados a comportamientos peligrosos en la vía, como la conducción bajo los efectos del alcohol, el uso de teléfonos móviles mientras se conduce, y la conducción fatigada.

### *9. Reconociendo la Medicina Tradicional*

La medicina tradicional, arraigada en el conocimiento ancestral y en una profunda conexión con la naturaleza, constituye una pieza clave en la identidad cultural de las comunidades indígenas. Los jaibanas no solo actúan como curanderos, sino también como líderes espirituales y custodios de la sabiduría ancestral. Reconocer y valorar estas prácticas es el primer paso hacia la construcción de un sistema de salud inclusivo y respetuoso.

### *10. Diálogo y Construcción Conjunta*

**Mesas de Diálogo:** Establecer espacios de diálogo entre los profesionales de la salud, los jaibanas y representantes de la comunidad indígena para identificar necesidades, expectativas y posibilidades de colaboración.

**Programas de Formación Bidireccional:** Desarrollar programas donde los profesionales de la salud aprendan sobre medicina tradicional indígena y, simultáneamente, los jaibanas reciban formación sobre aspectos de la medicina moderna relevantes para su comunidad.

### *11. Centros de Salud Interculturales*

**Creación de Centros de Salud Interculturales:** Implementar centros de salud que incorporen tanto la medicina convencional como la tradicional, donde los pacientes puedan elegir o complementar tratamientos bajo la guía de ambos tipos de profesionales de la salud.

**Protocolos de Atención Intercultural:** Desarrollar protocolos de atención que respeten las prácticas culturales indígenas, incluyendo rituales y el uso de medicinas naturales, integrándolos en el proceso terapéutico.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



*12. Investigación y Validación de la Medicina Tradicional*

Proyectos de Investigación Conjunta: Fomentar proyectos de investigación que busquen validar científicamente los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional, promoviendo su integración en el sistema de salud general.

Registro y Protección del Conocimiento Ancestral: Establecer mecanismos para documentar, registrar y proteger el conocimiento medicinal ancestral, asegurando su preservación y respeto.

*13. Promoción del Acceso Equitativo a Servicios de Salud Mental*

Ampliación de Servicios: Incrementar la disponibilidad de servicios de salud mental a través de unidades móviles y telemedicina, superando las barreras geográficas que enfrentan las comunidades rurales y aisladas.

Programas de Sensibilización: Implementar campañas de sensibilización para desestigmatizar los trastornos mentales y promover una cultura de cuidado y apoyo mutuo, enfatizando la importancia de buscar ayuda profesional.

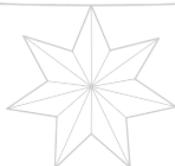
*14. Fortalecimiento de Redes de Apoyo Comunitario*

Grupos de Apoyo y Talleres: Fomentar la creación de grupos de apoyo y talleres que ofrezcan espacios seguros para compartir experiencias, fortalecer vínculos comunitarios y promover estrategias colectivas de afrontamiento.

Programas de Bienestar y Prevención: Desarrollar programas que aborden factores determinantes de la salud mental, como el estrés, el desempleo y la violencia, a través de actividades que promuevan el bienestar físico, emocional y espiritual.

Las inequidades en salud en Dabeiba, exacerbadas por condiciones geográficas, representan un desafío complejo que requiere de soluciones innovadoras y sostenibles. A través de la implementación de clínicas móviles, el aprovechamiento de la telemedicina, el fortalecimiento de la educación sanitaria, y el fomento de un desarrollo sostenible centrado en la salud, es posible avanzar hacia la mitigación de estas inequidades.

La participación comunitaria, junto con el apoyo de políticas gubernamentales inclusivas y la colaboración de organizaciones no gubernamentales y el sector privado, serán fundamentales para asegurar el éxito de estas estrategias. Las enfermedades transmisibles representan un desafío considerable para la salud pública global, particularmente en regiones con recursos limitados y condiciones geográficas desafiantes, como es el caso de Dabeiba. Entre estas enfermedades, la malaria se destaca como una de las más prevalentes y problemáticas en las zonas rurales de este municipio.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 20. Flujograma de Participación del municipio de Dabeiba 2024.**

| Grupo | Problema /situación o necesidad en salud identificada | Causa principal  | causas indirectas  | Responsables principales   | Responsables sociales             | Responsables Institucionales   | Responsables Públicos             | Responsables privados  | OTROS                          | Efectos en la salud  | Efectos Indirectos  | principal determinante                                   | Temporalidad   | Ubicación  | Afectados  |
|-------|---|--|--|--|-----------------------------------|--|-----------------------------------|--|--------------------------------|--|---|--|--|--|--|
| 1     | Hipertensión y enfermedades respiratorias             | Malos hábitos alimentarios - Falta de actividad física - Consumo de cigarrillo - cocinar con leña en la zona rural | Sedentarismo - no adherencia al tratamiento ante señales - Cambio Climático - Cuidados para que la enfermedad no sea crónica   | no identifican   | Redes de apoyo                    | Secretaria de salud - ESE Hospital Nuestra Señora                            | EPS - EAPB Entidades particulares | No identifican   | No identifican                 | Factores económicos y sociales   | no identifican  | Ambientales - Factores mentales - Edad - hereditarios    | Permanente   | todo el municipio, mas afectados veredas lejana y zonas rurales dispersas.   | Niños, Niñas, Adultos Mayores  |
| 2     | Enfermedades cardiovasculares                         | Sedentarismo, asociado a los pocos estilos de vida poco saludables   | Falta de autocuidado y compromiso - dificultades en los servicios de salud - factores económicos   | Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro - Secretaria de salud                           | Toda la comunidad                 | No identifican   | No identifican                    | No identifican   | No identifican                 | Infartos- Derrame cerebral - daño en organos -                                       | afectaciones en órganos principales - conlleva a otras enfermedades - provoca la muerte   | Socio culturales - económicos                            | Permanente   | todo el municipio, mas afectados veredas lejanas                             | Población adulta y adulta mayor  |
| 3     | Convivencia social y salud mental                     | Falta promoción y prevención   | Falta acompañamiento - falta de oportunidades - falta de proyectos productivos - poco empleo   | La familia   | Comunidad                         | Estado   | No identifican                    | No identifican   | No identifican                 | Violencia - Inseguridad  | Dificultades de convivencia - Afecta el ámbito laboral - poco rendimiento estudiantil - desmejora el ámbito donde vive  | ambiental - económicos - servicios de salud              | Permanente   | En todo el municipio   | Población en general, con mas afectación en víctimas, mujeres, adulto mayor, comunidad LGTBQ+, Discapacitados, población étnica.   |
| 4     | Atención oportuna y eficaz en salud                   | Bajo presupuesto - idoneidad de profesionales - Humanización en la atención y prestación de servicios de salud.    | Bajo presupuesto - idoneidad de profesionales - Humanización de la atención  | Gerencia de ESE  | Asousuarios de la ESE             | Gerencia - Junta de administración ESE                                       | EPS EAPB - Entidades particulares | EPS  | Administración Municipal       | Potencializa enfermedades - Muerte - Discapacidades                                  | Aumento de enfermedades mentales Afecta calidad de vida familiar - afectación de estadísticas   | Administrativos (gerencia, administración municipal)     | Permanente   | todo el municipio, mas afectados veredas lejanas y zonas rurales dispersas.  | Usuarios, población en general - población rural (niñez, adulto mayor, discapacidad, población étnica, personas en condición de cama, pacientes con enfermedades crónicas)       |
| 5     | Enfermedades mentales                                 | Génética, entorno social   | Bullying - Golpes - Violencia intrafamiliar - violencia social - Entornos familiares   | Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Dabeiba- Secretaria de salud - Instituciones | Grupos juveniles - Discapacitados | Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Dabeiba- Secretaria de salud | No identifican                    | Psicólogos - Psiquiatras - Grupos de ayudas                  | Iglesias                       | Pensamientos suicidas - Depresión - enfermedades físicas                             | Problemas familiares - Enfermedades físicas - educación-vida amorosa - entornos - trabajo   | Socioculturales - Económicos                             | no identifican claramente  | Instituciones Educativas - Zona Urbana                                       | Enefremos, Jóvenes, mayores, discapacitados - personas con enfermedades terminales - personas con obesidad - personas con cáncer - personas de bajos recursos - personas débiles |
| 6     | Consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo      | Disfuncionalidad de la familia y la sociedad   | carencia de convivencia - pocas familias funcionales - carencia de normas - poca confianza - perdida de valores - institucionalidad débil - pocas actividades adecuadas para ocupar el tiempo libre - normas sociales no se cumplen - leyes permisivas | padres o cuidadores - autoridades sociales y democráticas, eclesiásticas y civiles           | toda la comunidad                 | Instituciones educativas - policia - administraciones                        | administraciones                  | comercializadores de sustancias - grupos al margen de la ley | legislación nacional permisiva | Afectación de la salud mental - deterioro del cuerpo - intoxicaciones - autolesiones | Mentales: apatía - aislamiento social - baja autoestima - suicidio - estrés - violencia intrafamiliar - depresión Corporales: bajas defensas, malnutrición - desnutrición lesiones - daño al sistema nervioso - intoxicación Otras: dificultades relacionales - agresiones - aumento de delitos | socio culturales - económicos - demográficos - sexo-edad | Permanente, se agrava en socialización, fines de semana, eventos- fiestas- | Todo el municipio con mayor afectación en zona la Meseta, Sector la Subasta. | A toda la población, mayormente adolescentes, niños y jóvenes. Indirectamente: familias, mas a los hombres, familias, instituciones educativas, lugares de esperamiento          |
| 7     | Falta de medico- problemas del corazón                | Falta de gestión   | No Identifican   | El Alcalde   | no identifican                    | El Hospital  | no identifican                    | No identifican   | No identifican                 | Problemas de salud   | Muertes, mas enfermedad   | Lo social  | Permanente   | zona rural   | habitantes rurales   |
| 8     | No Hay enfermera en puesto de salud permanente        | No identifican   | No Identifican   | No Identifican   | no identifican                    | No identifican   | No identifican                    | No identifican   | No identifican                 | No identifican   | no identifican  | No identifican   | casi siempre   |  | habitantes rurales   |

Fuente: Elaboración Propia.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal  
 Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430  
 Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)

Tabla 21. Cartografía Social 1, municipio de Dabeiba 2024.

| Grupo  | Principales datos de relieve y fuentes hídricas Identificados   | Equipamiento en Salud   | Organizaciones/entidades presentes en territorio  | Actividades comerciales  | Necesidades de salud  | Información relevante        |
|--|---|---|---|--|---|------------------------------|
| Grupo Focal 1                                  | Abundantes cursos de agua, entre ellos los de Urama, Amparradó, Antadó, Quiparadó, Chichiridó, Pegadó, Chever, Choromandó, entre otros, que desembocan al río Sucio que atraviesa el municipio de suroriente a noroccidente. Este es el principal río del municipio, el cual es afluente del Atrato, en este desembocan, además el río Uramita, Chuscales y el mono | Hospital - Instalaciones deportivas   | Juntas de acción comunal - Grupos de mujeres - Grupo de discapacidad - Grupos de adulto mayor - Cooperativas - Iglesias - grupos de deportes - Bomberos - Grupos culturales - Banco - Sena- Cabildo Indígena.   | Café - Confecciones de alimentos - Sector panadero - Producción de Frijol - Maracuyá - emprendimientos | Profesionales de APS en todas las veredas - personal psicosocial por instituciones (por lo menos 1 en cada una) - Fortalecer el programa joven sano - Escuelas de padres en salud - redes de apoyo para atender violencias - y vulnerabilidad - Talleres - Atención psicosocial   | Formalizar fuentes de empleo |
| Grupo Focal 2                                  | zona montañosa rural, río Sucio que atraviesa el municipio de suroriente a noroccidente.  | Casetas comunales - Cementerio - Hospital - Parque educativo -- Colliseo - parque principal - Estacion de policia - Casa de la cultura  | Juntas de acción comunal, Personal de saneamiento - Policia nacional - Grupos de mujeres, grupo juvenil, entre otros, Alcaldia municipal - iglesia  | Agricultura de pan coger, ganadería - Confecciones   | Agua potable en zona rural - Pozos sépticos en zonas rural y semiurbana - Primeros auxilios y dotación de botiquines - Mejoramiento de atención médica en zona rural - Aumento de bullying que afecta a las instituciones educativas - Calidad humana en la atención hospitalaria - mejor y oportuna atención en la ESE   |                              |
| Grupo Focal 3                                  | Quebrada hojas anchas- Fuentes hídricas veredales   | PDET - hospital- centro dia- escuelas rurales Colegio y escuela urbana - Cementerio - carreteras - Acueducto urbano   | Juntas de accion comunal - Bomberos - Instituciones educativas - Alcaldia - Iglesia -   | Ganaderia leche y doble propósito - producción agrícola: Café, panela, plátano, frijo, maiz            | Potabilización del agua, trastornos mentales (conducta suicida, spa, violencia) Atención en salud eficaz, violencia escolar, seguridad , control de venta de licor y SPA  |                              |
| Grupo Focal 4 Mu                               | zona montañosa  | ESE Hospital - secretaria de salud- Institucion educativa - CDI - canchas deportivas - puestos de salud rurales - acueductos - casetas comunales - gimnasios - Iglesia - escuelas | Juntas de acción comunal - Secretaria de salud - Alcaldia - Grupo mujeres - grupo de tercera edad - copaco - asociación de usuarios hospital - Sena - Instituciones educativas - iglesias- grupos deportivos - programa DIMF (desarrollo en medio familiar) | producción agropecuaria - producción de energía - comercio   | Atención amplia y segura de Iso pacientes en la ESE - Brigadas con especialistas - capacitaciones en sexualidad responsable - Jornadas de salud casa a casa - escuela de padres en salud - apoyo en el área psicosocial - No se ha tenido en cuenta el cambio climático en la salud - Atención continua en la ESE - Fortalecimiento de charlas educativas - programas de planificación - capacitaciones de bomberos y primeros respondientes - sala de partos funcional - mas promotores rurales. etnicos- fortalecimiento de la salud mental - mejorar sistema de acueducto - promoción de estilos de vida saludables - acceso a especialistas - Atención en cuanto a animales ponzoñosos - doderentes con formación SSSR - promoción del autocuidado - Puestos rurales estratégicos - redes de apoyo a violencias - empleabilidad para jóvenes - atención integral en salud, encuentros interculturales de salud.                               |                              |
| Grupo Focal 5 Lideres y comunidades indígenas. | Abundantes cursos de agua, entre ellos los de Urama, Amparradó, Antadó, Quiparadó, Chichiridó, Pegadó, Chever, Choromandó, entre otros,   | Puesto de salud, casa de la cultura, gimnasio, hospital, iglesia, cementerio, mirador   | Juntas de acción comunal - Secretaria de salud - Alcaldia - Grupo mujeres - grupo de tercera edad - copaco - asociación de usuarios hospital - Sena - Instituciones educativas - iglesias- grupos deportivos - programa DIMF (desarrollo en medio familiar) | No identifican   | Jornadas de salud promoción y prevención, mejoramiento de atención medica, enfermera permanente, potabilización del agua, reactivación de los puestos de salud con enfermeras permanentes.  |                              |
| Grupo focal 6                                  | Rio Sucio   | ESE Hospital - centros de salud   | Agentes compos  | producción agricola  | Restauración ecológica de zonas verdes naturales - descentralización de programas institucionales para zonas urbanas y rurales - Desnutrición, enfermedad respiratoria aguda - Control de plagas (ratas y palomas) - Hipertensión, contaminación auditiva - activación PGIRS- espacios de mercados campesinos - espacios integrales para personas con discapacidad - procesos continuos de empoderamiento comunitario - Jornadas de prevención de sustancias psicoactivas - concientización para el manejo de animales domésticos - control espacio público- reactivación y manejo de espacio sacudete - presencia institucional con programas culturales, deportivos y sociales - convites comunales - prevención de consumo - construcción de espacios para niños - manejo integral residuos sólidos - obras de mitigación conexión de viviendas al 100% alcantarillado - Campañas educación ambiental - Proyectar puentes y mejoras existentes |                              |
| Grupo Focal 7                                  | Rio Sucio   | Centros de salud, ESE -cementerio - Iglesias - Escuelas - Equipamiento deportivo -  | Administración, ESE- EPM - JAC - Instituciones educativas   | comercio   | Accidentes de tránsito - descentralización personal médico a centros de salud - consulta básica - atención psicosocial - fortalecimiento institucional - Violencia contra la mujer - fortalecimiento institucional - prevención en drogadicción - prevención de embarazos no deseados en malaria, de edad - accidentes ofídicos y con animales ponzoñosos- enfermedades por picaduras de mosquitos - Salud mental - centros de salud rurales - antídotos contra picaduras de serpientes - Drogadicción - Alcoholismo - convivencia social - enfermedades respiratorias - Maltrato a la mujer - EDA - Tratamiento de agua potable - presencia institucional periódicamente - educación prevención embarazo y ETS - Hipertensión - Trastorno psiquiátrico - infecciones gastrointestinales - Mejorar atención médica - Dotación centros de salud  |                              |

Fuente: Elaboración Propia.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 22. Cartografía Social 2, municipio de Dabeiba 2024.**

| Evento en salud con su indicador                     | Factores de riesgo  | Donde es más frecuente?                                     | Determinantes que influyen   | A quien afecta más?   | Quien puede ayudar a mejorar?   |
|--|---|---|--|---|---|
| Enfermedades transmisibles                           | muerres - secuelas - Falta de conocimientos - inactividad física - relaciones sexuales sin protección - aguas contaminadas - promiscuidad - agua no potable - tabaquismo - cocinar con leña   | Zona Urbana - rural   | Desinformación - poca prevención - Educación - cultura - conducta - sociales - económicos - calidad del aire - enfoque programas de planificación familiar - autocuidado - planificación territorial | Jóvenes- adultos  | Hospital - Colegio - centros deportivos - Iglesia - Alcaldía - Secretaría de salud - grupos organizados - JAC - asociaciones  |
| Accidentes de transporte terrestre                   | Enfermedades de por vida - discapacidad - Alcoholismo - falta de policía de tránsito - Vías - autos sin revisión - conductores inexpertos   | Zonas urbanas y vías  | Alcoholismo - Institucionales - Normativos - Cultura de no cuidado   | Jóvenes, niños, adultos mayores, animales - Comunidad en general  | Policía- Alcaldía - Institución educativa - Normatividad clara de tránsito  |
| Trastornos mentales y del comportamiento             | Suicidio- drogas - violencia intrafamiliar - situación de calle - Bullying - problemas familiares - abandono - agresión - Familias disfuncionales - Microtráfico - dificultades económicas -  | Zona Urbana y rural   | Sociales - culturales - familiares - Ambientales - económicos - desempeño laboral  | jóvenes, enfermos, adulto mayor, niños - La familia, la comunidad   | Instituciones - Hospital - Secretaría de salud - Iglesia - Institucionalidad  |
| Violencia contra la mujer                            | Las costumbres - intolerancia - falta de apoyo - Violencia intrafamiliar - machismo - Culturales - sociales   | Zona Rural - urbana - hogares                               | Culturales - Institucionales - hereditarios por costumbres - vivienda - desempleo - salud mental   | Mujeres - Hijos - Familia   | Policía - comisaría - grupo las remolachas - Familias- Inspeccion de policía - ESE - Asociaciones de mujeres  |
| enfermedades hipertensivas                           | Cerebrovasculares - Trombosis - Aneurismas - Mala Alimentación - falta de controles - malos hábitos - sedentarismo - estrés - Causas genéticas - edad - sobrepeso -   | todo el municipio   | Hábitos - atención institucional - socio-culturales  | personas mayores  | Hospital- Secretaría de salud- Alcaldía - Hospital  |
| Agresiones (Homicidios)                              | Consumo de sustancia psicoactivas - Licor - Situación económica - Desempleo - alcoholismo - Drogadicción - pautas de crianza - ambientes de escuelas y colegios   | Zona urbana - rural   | económicos - Socio-culturales - Salud mental   | Jóvenes - hombres   | La familia, las instituciones- programas - policía - administración municipal - fiscalía - iglesias   |
| Mortalidad enfermedades sistema circulatorio         | Falta de conocimiento - poca responsabilidad personal - poca actividad física - medicación temprana - Tabaquismo - Consumo de alcohol - Hipertensión - Edad - Seco  | zona urbana   | Sedentarismo en zona urbana - Hábitos alimenticios   | Adulto mayor  | Programas recreativos y de actividad física - ESE   |
| Enfermedad Renal crónica                             | diabetes - Hipertensión - obesidad - malos hábitos alimenticios - edad - calidad del agua - alimentación - uso de medicamentos - Infecciones urinarias  | Zona urbana- rural  | Alimenticios - condiciones de vida - educación- Ambientales - servicios de salud - económicos - Actividad física   | Adulto y adultos mayores - discapacitados - patologías preexistentes -                                      | EPS - IPS - Instituciones educativas - Programa Aps - Deportes - ESE  |
| Causas externas ( Agresiones, homicidios, suicidios) | Cultura tradicional machista - solución inadecuada de conflictos- Salud mental- Sociales - familiares - culturales - alcoholismo - Sustancias psicoactivas  | Vías zona urbana , zona rural - Fiestas, reuniones sociales | Culturales - económicos - ambientales - Sociales - servicios de salud - Social- pautas de crianza - redes sociales   | la familia y toda la población, suicidio adolescente - jóvenes y adultos                                    | Instituciones educativas - Organizaciones sociales - Instituciones legales, comisarías de familia - Policía - Iglesia - Hospital - Inspección de policía - psicólogos |
| Enfermedades isquémicas del corazón                  | Mala circulación - hipertensión - diabetes- sedentarismo - obesidad - Condiciones de vida   | Zona urbana - rural   | Sedentarismo - autocuidado- hábitos de vida saludable - actividad física - condiciones de vida - Alimentación  | adultos mayores- jóvenes- mujeres   | Instituciones de salud - Alcaldía - autocuidado - Secretaría de salud   |
| Condiciones maternas                                 | Falta de cuidado en maternas - falta controles de planificación - embarazo adolescente - no utilización de métodos anticonceptivos - barreras geográficas de acceso a salud - pocos controles maternos - embarazo adolescente y niñas - embarazo gerontológicos | todo el municipio   | Culturales - autocuidado - Educación - económicos - barreras geográficas - pautas de crianza   | Mujeres - Hijos - Familia - Niñas adolescentes  | entidades de apoyo a salud - hospital - alcaldía - familias - comisarías  |
| Enfermedades respiratorias                           | Resfriados no cuidados - gripes - poco autocuidado - Tabaquismo - Sedentarismo - Falta de educación - Cambios de clima  | todo el municipio, área rural                               | Niños y adultos mayores  | Ambientales - Atención en salud - vías de acceso - servicios de salud - pobreza- alimentación - autocuidado | personal de eps - Plan de ayuda en salud - Brigadas de salud frecuentes - ESE - Secretaría de salud   |
| neoplasias   | Genético- Autocuidado hábitos de vida - hábitos alimenticios - poca consulta temprana - alcoholismo - tabaquismo  | Urbano-rural  | mujeres - personas mayores - afecta todas las edades   | Educación - ambientales - salud mental - económicos - educación - cultura                                   | ESE - Comunidad - Grupo organizados   |

Fuente: Elaboración Propia.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Tabla 23. Cartografía Social 2, municipio de Dabeiba 2024.

| Equipo   | Problema, necesidad o situación de salud necesaria de abordar                                | Valor del problema ¿qué tanto afecta? 5 mucho, 3 medianamente, 1 poco | Factibilidad: posibilidad de resolverse con lo que se cuenta Si al respuesta es Si 3, Si es No: 1, Si es en parte 2) | Integralidad: al resolverse se puede aportar en la solución de otros Problemas, necesidades o disminuir la incidencia de eventos? Si es Si: 3, Sin es no: 1 | Indique del anterior punto cuales identificaron                        | A cuantas personas consideran que beneficiaría el abordaje? 5 si a toda la población 3 si algunos grupos | Con que frecuencia se presenta la problemática, necesidad o evento? Asigne el numero de acuerdo a si es: Muy recurrente 3, poco recurrente 2, ocasionalmente 1 | Total | Frecuencia |
|----------|--|---|--|---|--|--|--|-------|------------|
| Grupo 01 | TRANSTORNOS MENTALES SUICIDIO,VIOLENCIA Y sustancias psico activas                           | 3   | 3  | 3   | Problemas Familiares, Muertes,sufrimiento, enfermedades.               | 3  | 3  | 15    | 9          |
|          | VIOLENCIA ESCOLAR  | 3   | 3  | 3   | Dificultades Escolares.  | 3  | 3  | 15    | 9          |
|          | CONTROL DE VENTA DE LICOR SALUD MENTAL, conducta suicida, V.I.F.                             | 3   | 3  | 3   | Consumo de ESPA , Violencia  | 5  | 3  | 17    | 9          |
|          | CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.  | 5   | 3  | 3   | Erradicar o disminuir los eventos.                                     | 5  | 3  | 19    | 9          |
|          | Problemas de salud mental en los jóvenes, drogadicción, trastornos mentales y comportamiento | 5   | 2  | 3   | Si. Educación por personal adecuado                                    | 5  | 3  | 18    | 9          |
|          | violencia contra la mujer, agresiones y homicidios   | 5   | 1  | 3   | bienestar integral, adherencia en educacion, falta de empleo           | 5  | 3  | 17    | 9          |
|          | Salud mental y trastornos  | 2   | 3  | 3   | adecuados estados de salud mental                                      | 5  | 3  | 19    | 9          |
|          | salud mental   | 5   | 2  | 3   | Si, convivencia  | 5  | 3  | 15    | 9          |
|          | Consumo de sustancias PA   | 5   | 2  | 3   | Tasa de violencia, suicidio, drogadicción                              | 5  | 3  | 18    | 9          |
|          | Depresion y conductas suicidas   | 3   | 3  | 1   | Violencia/alcoholismo no identifican                                   | 5  | 2  | 14    | 9          |
| Grupo 01 | ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICAZ EN SALUD  | 3   | 3  | 3   | Patologías Físicas y Enfermedades Mental                               | 5  | 3  | 17    | 6          |
|          | Calidad humana en el Hospital  | 5   | 3  | 3   | Si, mejorar la atención del personal                                   | 5  | 3  | 19    | 6          |
| Grupo 01 | Falta de personal, calificado medicina   | 5   | 1  | 3   | Si, salud  | 5  | 3  | 17    | 6          |
|          | Otras alternativas de atención   | 5   | 3  | 3   | Si, salud y mortalidad   | 5  | 3  | 19    | 6          |
|          | Cobertura en salud   | 5   | 3  | 3   | Tasa de mortalidad   | 5  | 3  | 19    | 6          |
|          | Accesibilidad y oportunidad en el servicio integral de salud                                 | 5   | 3  | 3   | Humanización, Bienestar  | 5  | 5  | 21    | 6          |
|          | SEGURIDAD  | 3   | 3  | 3   | Violencia, Riego Vial  | 5  | 3  | 17    | 3          |
|          | Eventos Externos   | 1   | 3  | 1   | No identifican   | 5  | 1  | 11    | 3          |
|          | Accidente de transporte (eventos externos en salud)  | 3   | 2  | 3   | Si, muertes  | 5  | 3  | 16    | 3          |
|          | enfermedades renales cronicas, enfermedades cardiovasculares. Enfermedades respiratorias     | 5   | 3  | 3   | gastos en pacientes, disminuye pobreza, aumenta productividad          | 5  | 2  | 18    | 2          |
|          | Enfermedades no transmisibles como diabetes, cancer, circulatorias                           | 3   | 2  | 1   | no identifican   | 3  | 3  | 12    | 2          |
|          | PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEXUALIDAD RESPONSABLE  | 5   | 2  | 3   | Campañas Educativas.   | 5  | 2  | 17    | 1          |
|          | ABORDAR LA SALUD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO.   | 5   | 3  | 3   | Si, Mejorando las condiciones ambientales, mejora la salud en general. | 5  | 1  | 17    | 1          |
|          | Maternas   | 1   | 3  | 1   | no identifican   | 5  | 1  | 11    | 1          |

Fuente: Elaboración Propia.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



## CAPÍTULO II. PROCESOS ECONOMICOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SOCIAL

### 2.1.1. PROCESOS ECONOMICOS Y CONDICIONES DE TRABAJO DEL TERRITORIO.

En el municipio de Dabeiba, la dinámica laboral refleja patrones distintivos entre sus zonas urbanas y rurales, evidenciando la diversidad económica y social del municipio. Con una tasa de ocupación global del 43.23%, Dabeiba muestra que, de cada 100 personas, aproximadamente 43 tienen algún tipo de empleo formal o informal.

Esta cifra se desglosa de manera reveladora al considerar la distribución geográfica del empleo: en la zona urbana, el 47.92% de la población está empleada, en contraste con el 39.43% de la población rural que cuenta con algún tipo de ocupación. Este contraste subraya la mayor concentración de oportunidades laborales en áreas urbanas, posiblemente debido a la mayor diversidad de sectores económicos y servicios disponibles.

Por otro lado, la tasa de desocupación total en el municipio se sitúa en el 4.27%. Específicamente, la zona rural presenta una tasa de desocupación del 3.52%, inferior a la tasa de desocupación urbana, que alcanza el 4.99%. Esta diferencia sugiere que, a pesar de la menor tasa de ocupación en zonas rurales, la brecha entre población activa y empleo disponible es menos pronunciada que en el entorno urbano, donde la competencia por oportunidades laborales puede ser más intensa.

En cuanto a los ingresos, se observa una distribución heterogénea que refleja la complejidad de las dinámicas económicas del municipio. El ingreso promedio mensual de la población en Dabeiba es de \$830,550 COP. Sin embargo, al desglosar esta cifra por zonas, se encuentra que en el área urbana el ingreso promedio desciende a \$743,890 COP, mientras que en la zona rural asciende a \$902,518 COP.

Esta inversión en la tendencia de ingresos sugiere que, aunque hay menos empleo en términos porcentuales en las zonas rurales, las ocupaciones disponibles pueden ofrecer remuneraciones comparativamente más altas, o reflejar el impacto de actividades económicas específicas que generan mayores ingresos en estas áreas.

Este panorama laboral y económico de Dabeiba subraya la importancia de diseñar políticas públicas y estrategias de desarrollo económico que reconozcan y aborden las particularidades de sus zonas urbanas y rurales. La implementación de programas que fomenten la creación de empleo, el desarrollo de habilidades y la capacitación profesional, ajustados a las necesidades y potencialidades específicas de cada área, serán clave para mejorar la tasa de ocupación y equilibrar las disparidades en los ingresos entre las zonas urbanas y rurales del municipio.



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



## PIB DE DABEIBA

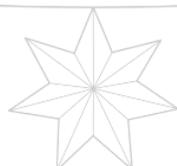
En el contexto económico de 2020, marcado globalmente por los retos impuestos por la pandemia de Covid-19, el municipio de Dabeiba experimentó una contracción en su Producto Interno Bruto (PIB) del 4,9%. Esta cifra, aunque refleja una disminución significativa en la producción total de bienes y servicios del municipio, resultó ser menos severa en comparación con los índices de contracción registrados tanto en la subregión del Occidente, que alcanzó un 5,51%, como en el conjunto del Departamento de Antioquia, donde la reducción del PIB fue de 5,45%. Esta comparativa destaca la resiliencia relativa de la economía de Dabeiba frente a las adversidades económicas generalizadas desencadenadas por la crisis sanitaria mundial.

La heterogeneidad en el impacto económico de la pandemia se hizo evidente en el tejido productivo de Dabeiba. Mientras algunos sectores económicos enfrentaron desafíos sin precedentes, con descensos notables en su actividad, otros lograron adaptarse e incluso encontrar oportunidades en medio de la crisis. Este comportamiento sectorial disparado subraya la complejidad de las dinámicas económicas a nivel local, evidenciando la existencia de sectores con mayor capacidad de resiliencia o adaptabilidad frente a shocks externos.

La capacidad de Dabeiba para limitar la contracción de su economía, en comparación con la media de su subregión y del Departamento de Antioquia, puede atribuirse a una serie de factores. Entre estos, la diversificación económica del municipio, la rápida adaptación de sus sectores productivos a las nuevas condiciones de mercado y la implementación de estrategias locales para mitigar el impacto económico de la pandemia juegan roles preponderantes. La efectividad de las medidas de apoyo a las empresas y trabajadores afectados, así como la agilización de procesos para la reactivación económica, han sido cruciales en este proceso.

Este análisis resalta la importancia de una gestión económica estratégica y flexible, capaz de adaptarse a contextos cambiantes y de aprovechar las fortalezas locales para enfrentar adversidades globales. La experiencia de Dabeiba durante el año 2020 ofrece lecciones valiosas sobre la necesidad de fortalecer la resiliencia económica a nivel municipal, promoviendo la diversificación productiva, el apoyo a sectores estratégicos y la innovación en los modelos de negocio como pilares fundamentales para la sostenibilidad económica a largo plazo.

PUERTA DE URABA



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Grafica 2. Producto Interno Bruto, municipio de Dabeiba 2024



Fuente: Cálculos Grupo de Macroeconomía Aplicada, con base en Cuentas Departamentales, Gobernación de Antioquia y DANE

En el marco de la evolución económica reciente, el desempeño del Producto Interno Bruto (PIB) de Dabeiba se sustenta en la diversificación y el dinamismo de ciertas ramas de actividad económica. Tanto la subregión del Occidente como el municipio de Dabeiba destacan por su significativa contribución de las actividades agrícolas al tejido económico local.

Este sector, tradicionalmente robusto, ha sido complementado en los últimos años por un creciente desarrollo de otros sectores ligados a los servicios, particularmente el comercio y el turismo. Estos últimos han comenzado a desempeñar un papel cada vez más relevante en la estructura económica del municipio, reflejando una tendencia hacia una mayor diversificación económica.

La consistencia y estabilidad observadas en la producción económica de Dabeiba durante el período de 2014 a 2020, incluso frente a las adversidades generadas por la pandemia de Covid-19, subrayan la resiliencia y adaptabilidad de su economía. El comportamiento económico del municipio durante la etapa de mayor impacto de la crisis sanitaria global pone de manifiesto la solidez de sus bases productivas y la efectividad de las estrategias implementadas para mitigar los efectos negativos en los sectores más vulnerables.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Esta sólida base económica y el relativo buen desempeño de Dabeiba durante los momentos más críticos de la pandemia proporcionan un fundamento sólido para la recuperación de sus actividades económicas. Las perspectivas de crecimiento para los años subsiguientes a 2021 son optimistas, anticipando no solo una recuperación sostenida sino también un impulso renovado hacia el crecimiento y la diversificación económica.

Se espera que la consolidación de los sectores emergentes, junto con el fortalecimiento de los sectores tradicionales, juegue un papel crucial en la dinamización de la economía local. Esta proyección positiva se apoya en la implementación de políticas y estrategias dirigidas a fomentar la innovación, el emprendimiento y la inversión en sectores clave. Además, la promoción de prácticas sostenibles y el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de Dabeiba para potenciar el turismo y otros servicios relacionados se perfilan como elementos centrales en el camino hacia un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

La capacidad de Dabeiba para adaptarse a los cambios globales y aprovechar sus fortalezas locales será determinante en su trayectoria de desarrollo económico en los próximos años.

#### SECTOR AGROPECUARIO

Las evaluaciones agropecuarias realizadas por el Ministerio de Agricultura revelan que la producción agrícola en el municipio de Dabeiba es notablemente diversificada, reflejando la rica tradición agrícola de la subregión. Esta diversidad se caracteriza por la predominancia de ciertos cultivos que no solo forman parte integral de la oferta productiva local, sino que también ofrecen complementariedad en sus ciclos de producción.

Durante el año 2020, se observó una alta concentración de la producción en cultivos clave como el maracuyá, el frijol y el café. Sin embargo, estos mismos rubros experimentaron una reducción en su producción en comparación con el año 2019, lo que subraya los desafíos enfrentados por el sector agrícola en este periodo.

No obstante, el análisis de la productividad agrícola en Dabeiba también arroja luces de crecimiento en ciertas áreas. Un ejemplo notable es el sector de la yuca, que logró un incremento significativo en su producción, superando las dos mil trescientas toneladas adicionales en comparación con el año anterior. Este aumento destaca la capacidad de adaptación y la potencialidad de ciertos cultivos para contribuir de manera sustancial a la economía agrícola del municipio.

Por otro lado, otros rubros presentaron niveles de producción relativamente bajos, con variaciones mínimas en su producción anual. Esta estabilidad puede interpretarse como una señal de que algunos de estos cultivos se destinan principalmente al autoconsumo dentro de la comunidad o que están en etapas tempranas de desarrollo y aún no se han consolidado plenamente en el panorama agrícola de Dabeiba. Un ejemplo de esto podría ser el cultivo de la granadilla, que, a pesar de su potencial, aún está encontrando su lugar dentro de la estructura productiva local.

La diversificación de la producción agrícola en Dabeiba no solo es testimonio de la riqueza y el potencial del suelo y el clima de la región, sino que también refleja la resiliencia y la capacidad de adaptación de los

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



agricultores locales frente a los retos. Para fortalecer y expandir esta diversidad productiva, es fundamental el apoyo continuo a través de políticas agrícolas que fomenten la investigación, la innovación, y el desarrollo de mercados para estos productos. Igualmente, es crucial implementar estrategias que mejoren el acceso a tecnologías agrícolas y a mercados, tanto nacionales como internacionales, para asegurar el crecimiento sostenible de la agricultura en Dabeiba.

Tabla 24. Producto Interno Bruto, municipio de Dabeiba 2020

|                   | 2019               |                | 2020               |                | Variación producción |
|-------------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|----------------------|
|                   | Área Sembrada (ha) | Producción (t) | Área Sembrada (ha) | Producción (t) |                      |
| Maracuyá          | 468                | 9.856          | 314,3              | 6.870,6        | -2.985,4             |
| Yuca              | 92,5               | 3.700          | 280                | 6.094          | 2.394                |
| Café              | 1.658              | 1.845          | 1.644              | 1.784          | -61                  |
| Maíz              | 260                | 780            | 487                | 1.267,5        | 487,5                |
| Plátano           | 124                | 1.428          | 129                | 1.248          | -180                 |
| Banano            | 66                 | 1.175          | 73,5               | 1.170          | -5                   |
| Pepino cohombro   | 16                 | 1.280          | 44,5               | 1.063,2        | -216,8               |
| Frijol            | 535,5              | 1.710,3        | 558                | 1.025          | -685,3               |
| Ahuyama           | 46,5               | 1.116          | 42,5               | 990            | -126                 |
| Cebolla de rama   | 10,5               | 840            | 14,5               | 945            | 105                  |
| Caña panelera     | 593                | 799,5          | 615,7              | 889,05         | 89,55                |
| Lima              | 107,5              | 1007,5         | 104,7              | 717,6          | -289,9               |
| Papaya            | 41                 | 820            | 35,2               | 528            | -292                 |
| Aguacate          | 63,5               | 157,5          | 62,5               | 364,5          | 207                  |
| Lulo              | 49                 | 380            | 42                 | 328            | -52                  |
| Hortalizas varias | 0                  | 0              | 121                | 314,85         | 314,85               |
| Tomate            | 7,5                | 300            | 13                 | 208            | -92                  |

Fuente: Boletín económico municipal Antioquia 2021.



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



La panorámica de la producción pecuaria en Dabeiba, según los datos recabados por el Censo Nacional del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en 2021, revela un tejido productivo diversificado y con marcada inclinación hacia la pequeña escala. El censo contabilizó un total de 30,456 bovinos, repartidos entre 798 fincas. La estructura de esta distribución evidencia una predominancia de pequeñas explotaciones, con un 80% de las fincas albergando hasta 50 cabezas de ganado. Solo un 14% de las fincas poseían entre 51 y 100 cabezas, y apenas un 6% contaba con entre 101 y 500 cabezas. De manera aún más reveladora, únicamente tres fincas superaban las 500 cabezas, destacando así la importancia de la producción a pequeña escala dentro del perfil agropecuario del municipio. Además de la ganadería bovina, Dabeiba exhibe una producción pecuaria extendida a otras especies, con un registro de 284 cerdos distribuidos en 58 pequeños predios y una explotación comercial industrial en 2021. Este panorama subraya la vigencia y relevancia de las prácticas de producción traspatio, las cuales, pese a su menor escala, constituyen una parte vital de la economía agropecuaria local. En este sentido, es crucial proveer acompañamiento técnico a estas familias productoras, asegurando que las prácticas empleadas cumplan con los estándares adecuados para garantizar tanto la seguridad alimentaria como la sostenibilidad ambiental y económica de sus actividades.

En el ámbito de la producción aviar, se reporta una notable cantidad de 2,220 predios de traspatio, albergando una población total de 3,535 aves. Este modelo de producción, predominante también en la avicultura, refleja la importancia de las explotaciones de escala reducida en el municipio. Aunque el censo del ICA no reporta fincas dedicadas a la cría de búfalos hasta el año 2021, se observa la presencia de otros pequeños rumiantes, con 169 caprinos y 98 ovinos registrados, lo que contribuye a la diversidad agropecuaria de Dabeiba. Esta diversificación productiva, si bien presenta retos, también abre oportunidades de crecimiento y desarrollo para el municipio de Dabeiba. La explotación de nichos específicos, la adopción de prácticas agropecuarias sostenibles y la inversión en tecnificación pueden potenciar los sectores ya existentes y explorar nuevos horizontes productivos. La clave para el aprovechamiento de estas potencialidades reside en la implementación de políticas agropecuarias enfocadas en el fortalecimiento de las capacidades locales, la mejora de los sistemas de producción y la promoción de la comercialización y la integración de cadenas de valor que benefician tanto a pequeños como a medianos productores en Dabeiba.

## 2.2. CONDICIONES DE VIDA EN EL TERRITORIO

En el municipio de Dabeiba, la calidad de vida de sus habitantes enfrenta desafíos significativos, particularmente en lo que respecta a los servicios básicos, que constituyen un factor crítico para el bienestar de la población. La disponibilidad y el acceso a agua potable se han identificado como áreas prioritarias de intervención, dada su importancia fundamental para la salud pública y el desarrollo sostenible del municipio. En la zona urbana de Dabeiba, se reporta una cobertura de acueducto del 100%, un logro notable que asegura el acceso al agua potable para todos sus habitantes.

Este sistema urbano de abastecimiento de agua se beneficia de la captación de recursos hídricos de las quebradas La Cerrazón, Antadó, El Pital, y Cantarrana. La infraestructura existente, que incluye sistemas de potabilización como los de John Jairo Guzmán, Bernardo Guerra y Antadó, demuestra una capacidad eficiente para tratar y distribuir

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



hasta 40 litros por segundo (l/s) de agua cruda a las plantas de potabilización, cubriendo adecuadamente las necesidades de la población urbana.

Sin embargo, en las zonas rurales de Dabeiba, la situación es considerablemente distinta. Las coberturas de acueducto rural no alcanzan los estándares observados en el resto del departamento, representando una preocupación significativa por las implicaciones que esto tiene sobre la calidad de vida y la salud de estas comunidades.

La falta de acceso a agua potable segura en estas áreas rurales es un factor de riesgo que requiere atención inmediata. Además, los sistemas de suministro de agua para los barrios periféricos, como Juan H White y Guillermo Madrid, enfrentan limitaciones críticas al carecer de plantas de tratamiento de agua potable. Aunque se realizan esfuerzos para transportar agua cruda desde la quebrada La Cerrazón hacia las plantas de tratamiento compactas ubicadas en los barrios mencionados, es esencial destacar la necesidad de fortalecer estos sistemas. Con una capacidad máxima combinada de 106.4 l/s, existe un potencial para mejorar y expandir la infraestructura existente para asegurar la calidad del agua.

La cobertura y calidad del servicio de acueducto en Dabeiba, especialmente en áreas rurales, representan un desafío significativo para el bienestar y la salud pública de sus habitantes. Las evaluaciones realizadas revelan que la infraestructura existente en estas zonas se caracteriza por su precariedad, con sistemas que carecen de los componentes técnicos necesarios y, lo que es más crítico, de cualquier proceso de tratamiento del agua. La ausencia de datos específicos sobre el número de viviendas conectadas o sin acceso al servicio de acueducto agrava la dificultad para dimensionar y abordar adecuadamente la problemática.

El acueducto de Camparrusia, que opera mediante el uso de mangueras, enfrenta desafíos adicionales como la erosión del terreno y la contaminación del agua durante la temporada de invierno, lo que evidencia la vulnerabilidad del sistema frente a factores ambientales adversos. Esta situación se refleja en la cobertura general del servicio de acueducto en el municipio, que alcanzaba apenas el 41% en 2018, según el Anuario Estadístico. Este bajo porcentaje es indicativo de una problemática extendida, donde incluso aquellos sistemas de acueducto existentes distribuyen agua no potable debido a la ausencia de plantas de tratamiento y sistemas de desinfección adecuados.

La problemática se agudiza en las veredas dispersas y corregimientos, donde la cobertura de acueducto es mínima y, en los escasos casos donde existe, no se cuenta con infraestructura para el tratamiento del agua. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) clasifica el riesgo en la zona rural como "inviabile sanitariamente", destacando la gravedad de la situación y la urgente necesidad de intervención.

Aunque en el área urbana se reporta una cobertura de agua potable del 100%, el sector rural enfrenta una realidad diametralmente opuesta, con soluciones individuales para el abastecimiento de agua que frecuentemente resultan insalubres. La falta de plantas de tratamiento en los sistemas de acueducto rural no solo limita el acceso a agua segura, sino que también expone a la población a riesgos de contaminación, como es el caso de la quebrada La Antadó, afectada por asentamientos indígenas y otros factores. En el municipio de Dabeiba, la infraestructura y

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



cobertura de servicios públicos domiciliarios, especialmente en lo que respecta al alcantarillado y la eliminación de excretas, presenta retos significativos que requieren atención prioritaria para mejorar las condiciones de vida y salud pública de sus habitantes. Mientras que la cobertura de alcantarillado urbano alcanza el 100%, destacando la existencia de redes combinadas de aguas pluviales y residuales operadas mayoritariamente por la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios, la situación en los barrios periféricos y, más aún, en la zona rural, es considerablemente distinta.

Los barrios periféricos, como La Arenera, Alfonso López, Pablo VI y Juan H. White, dependen de organizaciones comunitarias para la operación de sus sistemas de alcantarillado, evidenciando una gestión descentralizada que puede enfrentar limitaciones en recursos y eficiencia. Por otro lado, en las áreas rurales la inexistencia de sistemas de alcantarillado formales, salvo por algunos sistemas rudimentarios o pozos sépticos, destaca la necesidad urgente de desarrollar infraestructuras adecuadas para el saneamiento básico.

A pesar de tener una red de alcantarillado en ciertas áreas, un alto porcentaje de las viviendas continúan descargando sus aguas residuales directamente en cuerpos de agua naturales, como quebradas urbanas y el Río Sucio, lo que no solo perjudica el medio ambiente, sino que también representa un riesgo sanitario significativo. La falta de un sistema de tratamiento de aguas residuales en el área urbana agudiza este problema, llevando a que todas las descargas se viertan sin tratamiento previo a los afluentes naturales.

En cuanto al servicio de aseo, administrado directamente por el municipio a través de la Unidad de Servicios Públicos y posteriormente por la Empresa de Servicios Públicos de Dabeiba (ESPD), se destaca un esfuerzo por cubrir las necesidades de la población urbana, con un total de 3,408 usuarios registrados. Este sistema refleja una gestión comprometida con el mantenimiento de la higiene y la salubridad urbana.

La cobertura del servicio domiciliario de energía, ahora administrado por Empresas Públicas de Medellín (EPM), muestra una notable eficiencia tanto en el casco urbano como en las zonas rurales, con porcentajes de cobertura que alcanzan el 100% y el 96.9% respectivamente. Este alto nivel de cobertura es indicativo de los avances significativos en la infraestructura de servicios básicos en Dabeiba. Sin embargo, el indicador de adecuada eliminación de excretas en el municipio, considerablemente más alto que el promedio del departamento de Antioquia, subraya una problemática ambiental y de salud pública que requiere soluciones integradas y sostenibles.

Es imperativo que el municipio implemente estrategias, políticas y programas de capacitación dirigidos a mejorar el saneamiento básico y la gestión de aguas residuales. Esto incluiría la inversión en sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en zonas rurales y periféricas, así como iniciativas educativas para promover prácticas sanitarias seguras entre la población.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



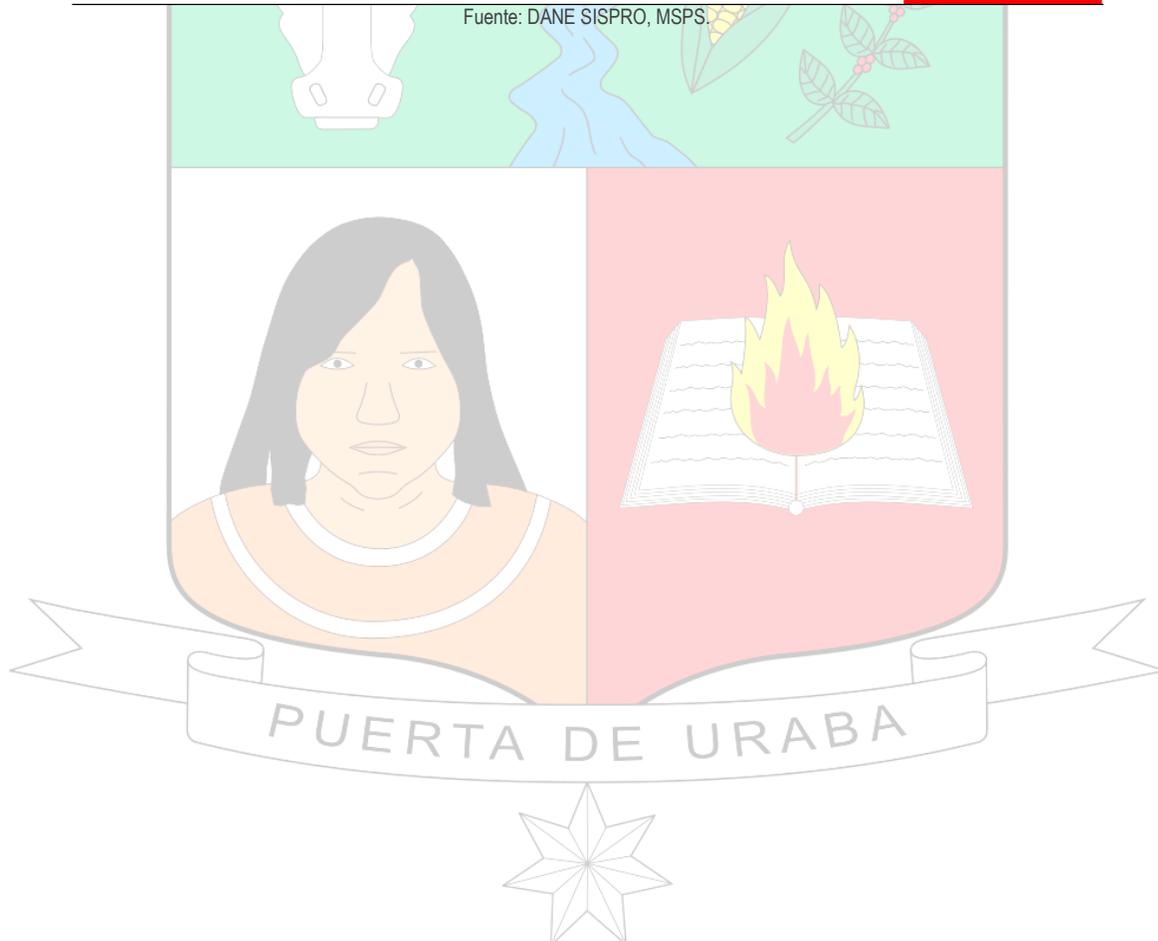
**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Tabla 25. Determinantes intermedios de la salud - condiciones de vida del departamento de Antioquia y del municipio de Dabeiba 2022.

| Determinantes intermedios de la salud                                   | Antioquia | Dabeiba |
|---|-----------|---------|
| Cobertura de servicios de electricidad                                  | 99.4      | 96.9    |
| Cobertura de acueducto  | 90.3      | 41.3    |
| Cobertura de alcantarillado   | 80.9      | 41.3    |
| Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)      | 6.7       | 27.4    |
| Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE)  | 13.1      | 48.0    |
| Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE) | 14.3      | 42.7    |

Fuente: DANE SISPRO, MSPS.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



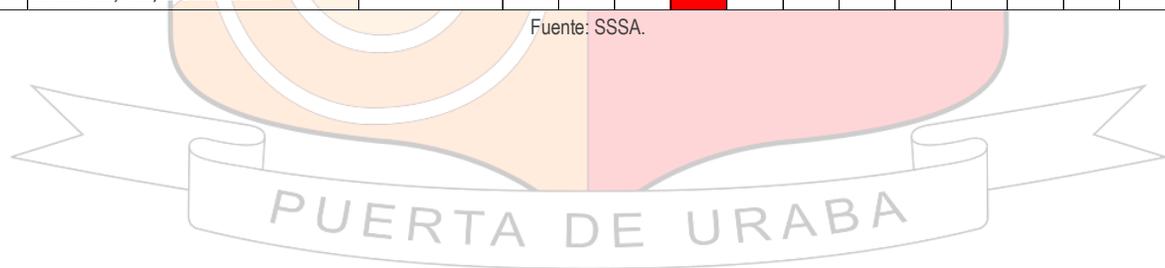
**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 26. Índice de Riesgo de Calidad del Agua, acueductos rurales municipio de Dabeiba 2022.**

| MUNICIPIO | LOCALIDAD(VEREDA)                   | PERSONA PRESTADORA DEL SERVICIO                                     | NUMERO DE SUSCRIPTORES RESIDENCIALES | INDICE DE RIESGO DE CALIDAD DEL AGUA - IRCA- % |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      | % IRCA ACOMULADO | APTA PARA CONSUMO | NIVEL DE RIESGO |                          |
|-----------|-------------------------------------|---|--------------------------------------|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------------------|-------------------|-----------------|--------------------------|
|           |                                     |   |                                      | ENE.   | FEB. | MAR. | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AGO. | SEP. | OCT. | NOV. | DIC. |                  |                   |                 |                          |
| Dabeiba   | Vereda Armenia                      | Junta de Acción Comunal Vereda Armenia                              | 25                                   |  | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda La Falda                     | Junta de Acción Comunal Vereda La Falda                             | 40                                   |  |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda Carrá                        | Junta de Acción Comunal Vereda Carrá                                | 60                                   |  |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda Lopia                        | Junta de Acción Comunal Vereda Lopia                                | 25                                   |  |      |      |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda Anta                         | Junta de Acción Comunal Vereda lopia- Anta                          | 25                                   |  |      |      |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda Dabeiba Viejo                | Junta de Acción Comunal vereda El Mohan - Dabeiba Viejo             | 45                                   |  |      |      |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda Pegado                       | Junta de Acción Comunal Vereda Pegado                               | 8                                    |  |      |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda Llanogrande Chimiado         | Junta de Acción Comunal Vereda Llanogrande Chimiado                 | 60                                   |  |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda Llano de Cruces              | Junta de Acción Comunal Vereda Llano de Cruces                      | 72                                   |  |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Corregimiento Cruces de Urama       | Junta de Acción Comunal vereda llano de cruces-Corregimiento Cruces | 40                                   |  |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Corregimiento San José de Urama     | Junta de Acción Comunal Corregimiento San José de Urama             | 180                                  |  | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Corremiento Camparrusia             | Junta de Acción Comunal Corremiento Camparrusia                     | 85                                   |  | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda La Florida                   | Junta de Accion Comunal vereda La Florida                           | 25                                   |  | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda El Encierro                  | Junta de Acción Comunal vereda El Encierro                          | 40                                   |  |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda Chever                       | Junta de Accion Comunal Vereda Chever                               | 12                                   |  |      |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda Dabeiba Viejo(Indigena)      | Comunidad Indigena Dabeiba Viejo                                    | 20                                   |  |      |      |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda Culantrillales               | Junta de Accion Comunal Culantrillales                              | 15                                   |  |      |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda Dabeiba viejo Coco Guayabito | Junta de Acción Comunal Dabeiba Viejo-Coco Guayabito                | 45                                   |  |      |      |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda El Mohan                     | Junata de Accion Comunal El Mohan                                   | 25                                   |  |      |      |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda El Plan                      | Junta de Acción Comunal El Plan                                     | 27                                   |  |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda Betania                      | Junta de Accion Comunal Betania- Puente Nuevo                       | 17                                   |  | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda Antado sector El Rodeo       | Junta de Accion Comunal Antado-El Rodeo                             | 10                                   |  |      |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda Los Naranjos                 | Junta de Accion Comunal Los Naranjos                                | 25                                   |  |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |
| Dabeiba   | Vereda Caracolón El Paraiso         | Asociación Vida y Trabajo La Balsita Caracolón                      | 37                                   |  |      |      | 96.3 |      |      |      |      |      |      |      |      |                  | 96.3              | NO              | Inviabile Sanitariamente |

Fuente: SSSA.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



En la siguiente tabla semaforización, se evidencian disparidades notables entre las zonas urbanas y rurales, especialmente en lo que respecta a los servicios de acueducto y alcantarillado. Mientras que la zona urbana (cabecera) disfruta de una cobertura completa en estos servicios, alcanzando el 100%, la situación en la zona rural es drásticamente diferente, donde la cobertura es inexistente, registrando un 0%.

Este contraste subraya la necesidad de abordar de manera prioritaria el desarrollo de infraestructura básica en las áreas rurales del municipio para garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales de saneamiento. Por otro lado, cuando se examina la cobertura de electricidad, ambos sectores muestran niveles elevados de servicio.

La zona urbana mantiene una cobertura perfecta del 100%, mientras que la zona rural exhibe también una alta tasa de cobertura, situándose en el 97%. A pesar de la leve diferencia entre estas áreas, la cobertura eléctrica en la zona rural de Dabeiba refleja un logro significativo, demostrando la capacidad del municipio para extender servicios básicos más allá de su núcleo urbano.

Estas diferencias en la cobertura de servicios entre las zonas urbanas y rurales ilustran los desafíos inherentes a la planificación y provisión de infraestructura en áreas menos accesibles. La completa cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado en la zona urbana frente a la ausencia de estos en la rural resalta la urgencia de implementar proyectos de desarrollo que cierren estas brechas.

Es imperativo que las autoridades municipales, en colaboración con entidades gubernamentales nacionales y organizaciones internacionales, prioricen inversiones en sistemas de agua y saneamiento en las zonas rurales. Estas iniciativas no solo mejorarán la calidad de vida de los residentes rurales, sino que también contribuirán a la sostenibilidad ambiental y la salud pública en el municipio de Dabeiba. La alta cobertura eléctrica en áreas rurales, por su parte, ofrece un modelo de éxito que puede inspirar y guiar la expansión de otros servicios esenciales.

**Tabla 27.** Determinantes intermedios de la salud - coberturas de Antioquia y del municipio de Dabeiba 2022.

| <b>Determinantes intermedios de la salud</b> | <b>Cabecera</b> | <b>Resto</b> |
|--|-----------------|--------------|
| Cobertura de servicios de electricidad       | 100,0           | 93,9         |
| Cobertura de acueducto                       | 100,0           | 0,0          |
| Cobertura de alcantarillado                  | 100,0           | 0,0          |

Fuente: DANE SISPRO, MSPS.

**SEGURIDAD ALIMENTARIA**

En el municipio de Dabeiba, el análisis de los indicadores de salud revela preocupaciones específicas en relación con el peso al nacer de los niños. Este indicador, esencial para evaluar la salud neonatal y el bienestar de las madres, muestra que el porcentaje de niños con bajo peso al nacer en Dabeiba supera el promedio

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



departamental, situándose en 12 niños con bajo peso por cada 1.000 nacimientos. Esta cifra no solo supera las estadísticas del departamento, sino que además muestra una tendencia preocupante al aumento, comparado con el año anterior, en el cual se registró un indicador de 9 niños con bajo peso al nacer por cada 1.000 nacimientos.

Es relevante destacar que, en el año 2018, Dabeiba experimentó su menor porcentaje de niños con bajo peso al nacer, contrastando significativamente con el año 2011, el cual registró el indicador más alto hasta la fecha, con 11.1 niños con bajo peso al nacer por cada 1.000 nacimientos. Este incremento reciente sugiere la presencia de factores de riesgo emergentes o el deterioro de las condiciones de salud materna y neonatal en el municipio, requiriendo una atención prioritaria y dirigida para revertir esta tendencia.

La relevancia de estos datos radica en la estrecha relación que existe entre el bajo peso al nacer y diversas complicaciones de salud en la infancia, incluyendo un mayor riesgo de mortalidad neonatal y problemas de desarrollo a largo plazo. Por tanto, es imperativo que las autoridades de salud locales, junto con las organizaciones de salud pública y la comunidad en general, implementen estrategias enfocadas en mejorar la atención prenatal, el seguimiento nutricional de las madres y la educación sobre prácticas de salud durante el embarazo.

Entre las medidas a considerar, se encuentran el fortalecimiento de los programas de atención prenatal, la promoción de una nutrición adecuada durante el embarazo, el acceso oportuno a servicios de salud materno-infantil y la sensibilización sobre la importancia del cuidado prenatal. Asimismo, es crucial el desarrollo de políticas públicas que aborden los determinantes sociales de la salud, incluyendo el acceso a la alimentación, la educación y la vivienda digna, como medios para mejorar los indicadores de salud neonatal en Dabeiba.

A través de un enfoque integral y coordinado, que incluya el monitoreo continuo de los indicadores de salud neonatal y el fortalecimiento de los sistemas de salud local, Dabeiba podrá avanzar hacia la reducción del bajo peso al nacer y mejorar el bienestar y la salud de las nuevas generaciones.

**Tabla 28.** Determinantes intermedios de la salud - seguridad alimentaria y nutricional del departamento de Antioquia y del municipio de Dabeiba. 2006-2020.

| Determinantes intermedios de la salud                          | Antioquia | Dabeiba | Comportamiento |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |   |  |  |
|--|-----------|---------|----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---|--|--|
|  |           |         | 2006           | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |   |  |  |
| Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE) | 9,2       | 12,3    | ↗              | ↗    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘ |  |  |

Fuente: DANE, SISPRO, MSPS.

### SISTEMA SANITARIO

El sistema sanitario del municipio de Dabeiba, en el contexto del periodo comprendido entre los años 2005 y 2021, ha enfrentado desafíos significativos que se reflejan en varios indicadores de salud, especialmente aquellos relacionados con el acceso a servicios esenciales para la primera infancia. Estos indicadores, al





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



ubicarse por debajo de los promedios departamentales, señalan la presencia de barreras de acceso que requieren atención prioritaria para garantizar el cuidado adecuado de esta población vulnerable.

En términos de acceso a servicios de salud, Dabeiba registra un indicador de 2.6, situándose casi 1.9 puntos por debajo de la media departamental. Aunque este dato sugiere una brecha importante en la disponibilidad y accesibilidad de servicios médicos para los habitantes del municipio, es importante destacar que la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) alcanzó un 100.5% en 2021, superando ligeramente el índice departamental de 99.6%.

Este último dato ofrece un vislumbre positivo en el esfuerzo por universalizar el acceso a la atención en salud en Dabeiba. Sin embargo, la situación en el ámbito de la vacunación es preocupante. La cobertura administrativa de la vacuna BCG para nacidos vivos en Dabeiba es significativamente baja, con un 45.8%, marcando una diferencia de 43.8 puntos respecto al departamento de Antioquia, que registra un 89.6%.

Este indicador pone de manifiesto uno de los índices más bajos en coberturas de vacunación para nacidos vivos en el municipio, un aspecto crítico que necesita ser abordado con urgencia. Factores como las barreras geográficas y culturales han sido identificados como obstáculos significativos para mejorar esta cobertura.

Los indicadores para otras vacunas esenciales, como la DPT (difteria, tosferina y tétanos) en su tercera dosis para menores de un año, así como la vacunación contra polio y la triple viral, también se encuentran por debajo de las tasas departamentales, evidenciando una necesidad de fortalecer las estrategias de vacunación en el municipio. Además, el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal en Dabeiba es de 75.10, significativamente inferior al 87.2 registrado en el departamento de Antioquia.

Aunque la cobertura de parto institucional y los partos atendidos por personal calificado en Dabeiba presentan indicadores altos, con 98.4 y 98.0 respectivamente, aún hay margen para alcanzar y superar los estándares departamentales. Frente a este panorama, es fundamental que Dabeiba implemente políticas y programas dirigidos a superar las barreras existentes para el acceso a servicios de salud y vacunación.

La cooperación entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad es clave para desarrollar intervenciones efectivas que mejoren la cobertura y calidad de los servicios de salud, especialmente para la población más vulnerable. La promoción de campañas de vacunación, el fortalecimiento de la atención prenatal y el desarrollo de infraestructura sanitaria adecuada son aspectos cruciales para avanzar hacia un sistema de salud más inclusivo y equitativo en Dabeiba.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Tabla 29. Determinantes intermedios de la salud -Sistema sanitario del municipio de Dabeiba 2021.

| Determinantes intermedios de la salud   | Antioquia | Dabeiba | Comportamiento |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
|---|-----------|---------|----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|--|--|
|   |           |         | 2006           | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |  |  |  |
| Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE) | 7.3       | 5.1     |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE)                           | 4.5       | 2.6     |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)   | 99.6      | 100.5   |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)                                  | 89.6      | 45.8    |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)                         | 85.4      | 80.6    |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)                       | 84.6      | 78.9    |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)                  | 84.1      | 76.5    |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE)                      | 87.2      | 75.1    |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE)  | 99.1      | 98.4    |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |
| Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE)  | 99.2      | 98.0    |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |  |  |  |

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.

### COBERTURA DE VACUNACIÓN COVID-19

En el contexto de la pandemia global del COVID-19, el municipio de Dabeiba ha desempeñado un papel activo en la campaña de vacunación, aplicando un total de 22.190 vacunas hasta la fecha. La distribución de las dosis por farmacéutica refleja un esfuerzo por diversificar las opciones disponibles para los habitantes, con 11.517 dosis suministradas por Sinovac, 3.166 por Pfizer, 2.739 por Moderna, 2.179 por Janssen, y 2.589 por AstraZeneca.

La importancia de continuar promoviendo la vacunación en la población de Dabeiba es crucial, especialmente frente a la emergencia de nuevas variantes del virus, como Delta y Ómicron, que han probado ser altamente transmisibles y han causado impactos significativos a nivel global, incluyendo interrupciones en el transporte aéreo y récords en el número de contagios en varios países. Dabeiba ha implementado una estrategia de vacunación que incluye tanto las primeras y segundas dosis como los refuerzos necesarios para fortalecer la inmunidad de la población frente a estas variantes.

La desagregación de las dosis aplicadas por cada laboratorio muestra un compromiso con el seguimiento y completitud del esquema de vacunación: de Sinovac, se han aplicado 6.136 primeras dosis, 4.948 segundas dosis, y 430 primeros refuerzos; de Pfizer, 1.204 primeras dosis, 873 segundas dosis, 994 primeros refuerzos y 95 segundos refuerzos; de Moderna, 1.646 primeras dosis, 854 segundas dosis y 233 primeros refuerzos; y de AstraZeneca, 1.661 primeras dosis, 721 segundas dosis y 207 primeros refuerzos.

Este esfuerzo por parte del municipio de Dabeiba no solo refleja un compromiso con la salud pública y la mitigación de los efectos de la pandemia en la comunidad local, sino también una adaptación a los desafíos que plantean las variantes emergentes del virus. Es imperativo mantener y aumentar la promoción de la vacunación, garantizando que más residentes completen sus esquemas de vacunación. La educación y

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)

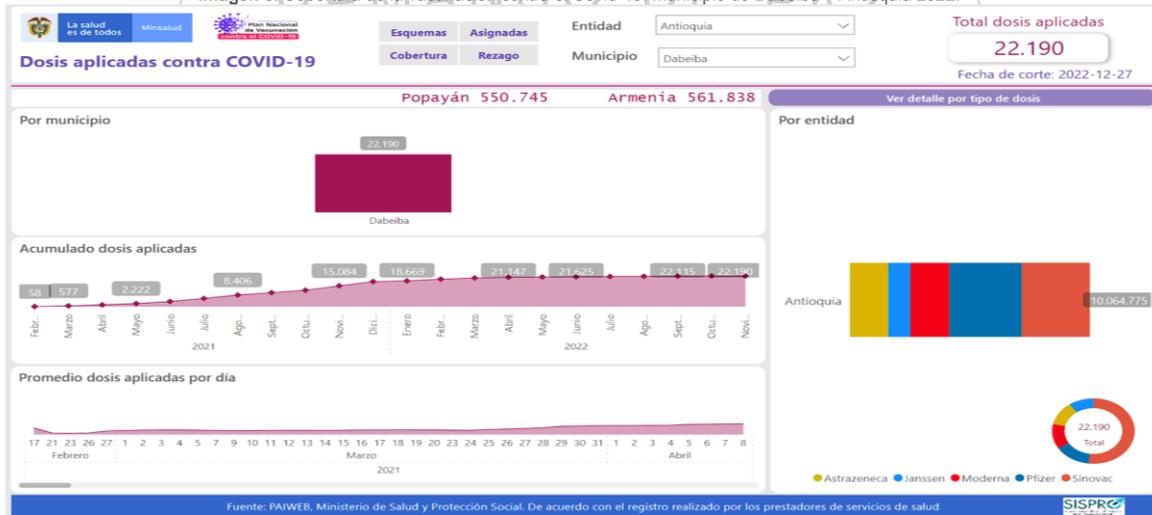


**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



sensibilización sobre la importancia de la vacunación como una herramienta crítica para controlar la propagación del virus y proteger a la comunidad, especialmente a los más vulnerables, deben ser una prioridad.

Imagen 6. Cobertura de la vacunación contra el Covid-19, Municipio de Dabeiba – Antioquia 2022.



Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.

### COBERTURA DE EDUCACIÓN

Los indicadores educativos de 2019 muestran contrastes significativos con respecto a los promedios departamentales en varias dimensiones clave. Específicamente, el porcentaje de hogares con analfabetismo en Dabeiba alcanzó un preocupante 32.6%, notablemente superior al 8.5% registrado a nivel departamental. Esta marcada diferencia resalta la existencia de desafíos particulares en el ámbito de la alfabetización y la educación básica dentro del municipio, apuntando hacia la necesidad de implementar programas enfocados en la reducción del analfabetismo.

Por otro lado, la tasa de cobertura bruta en educación primaria en Dabeiba ha mostrado un desempeño positivo, superando las cifras departamentales y alcanzando coberturas que sugieren un acceso prácticamente universal a la educación primaria dentro del municipio. Este indicador ha mantenido tasas por encima del 100% desde 2005, lo que implica la inclusión de población en extra-edad en este nivel educativo, reflejando un esfuerzo por integrar a todos los niños en edad de cursar la primaria al sistema educativo municipal.

Sin embargo, al avanzar hacia los niveles de educación secundaria, Dabeiba enfrenta retos considerables. Las tasas de cobertura bruta en este nivel se encuentran por debajo de las departamentales, evidenciando dificultades para atender adecuadamente a la población escolar, particularmente en lo que respecta a las barreras de acceso geográfico y económico, que afectan principalmente a los residentes de las áreas rurales

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



del municipio. Aunque ha habido incrementos en la cobertura desde 2005, aún no se logran alcanzar coberturas universales para la población en edad de cursar la secundaria.

En cuanto a la educación media, Dabeiba presenta una cobertura bruta de 91.8 puntos, situándose ligeramente por encima del promedio departamental de 90.7. Este nivel educativo ha experimentado variaciones en su tasa de cobertura a lo largo de los años, con aumentos y disminuciones alternos, pero manteniendo una tendencia general hacia la mejora desde 2005. Estos datos subrayan la importancia de adoptar medidas integrales que aborden tanto los éxitos como los desafíos del sistema educativo en Dabeiba.

Es crucial reforzar las estrategias dirigidas a mejorar la alfabetización y el acceso a la educación en todos los niveles, especialmente en la educación secundaria, donde las barreras para la población rural y económica requieren soluciones específicas. Asimismo, es importante continuar promoviendo el acceso a la educación media, aprovechando los avances logrados hasta el momento. El enfoque debe ser holístico, abarcando desde la alfabetización hasta la educación media, para asegurar que todos los habitantes de Dabeiba tengan la oportunidad de acceder a una educación de calidad que les permita desarrollar plenamente su potencial.

Tabla 30. Tasa de cobertura bruta de educación del Municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.

| Eventos de Notificación Obligatoria                             | Antioquia | Dabeiba | Comportamiento |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|---|-----------|---------|----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|   |           |         | 2003           | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Porcentaje de hogares con analfabetismo (DNP-DANE)              | 8.5       | 32.6    | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    |      |
| Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primaria (MEN)   | 105.4     | 109.6   | -              | -    | ↗    | ↗    | ↘    | ↘    | ↘    | ↗    | ↗    | ↘    | ↘    | ↗    | ↗    | ↘    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    |      |
| Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Secundario (MEN) | 119.6     | 107.1   | -              | -    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↘    | ↗    | ↗    | ↗    | ↘    | ↗    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    |      |
| Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Media (MEN)      | 90.7      | 91.8    | -              | -    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↘    | ↘    | ↗    | ↘    | ↘    | ↗    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    |      |

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.

## POBREZA

En el municipio de Dabeiba, el análisis de la situación socioeconómica revela una realidad preocupante con respecto a las condiciones de vida de su población. Según datos recientes, el 47.26% de los habitantes enfrenta el desafío de vivir con sus necesidades básicas insatisfechas (NBI), un indicador que refleja la magnitud de las carencias sociales y económicas dentro del municipio. La distribución geográfica de estas necesidades muestra diferencias significativas: mientras que el 15.41% de la población en la zona urbana (cabecera) presenta NBI, este porcentaje se eleva drásticamente al 67.51% en los centros poblados y en las áreas de ruralidad dispersa, subrayando la desigualdad en el acceso a servicios y recursos esenciales entre las zonas urbanas y rurales.

Las NBI en Dabeiba se identifican a través de varios indicadores simples, que incluyen: hogares que habitan en viviendas inadecuadas por su estado físico o materiales de construcción; hogares sin acceso a servicios

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



básicos como agua potable, saneamiento adecuado o electricidad; hogares que experimentan hacinamiento crítico, definido como aquellos en los cuales más de tres personas comparten un dormitorio; familias con alta dependencia económica, donde el sustento depende de muy pocos ingresos laborales; y finalmente, el ausentismo escolar, que refleja la falta de asistencia regular a la educación formal por parte de niños y jóvenes.

Además, se destaca que el 28.68% de la población vive en condiciones de miseria, lo que implica enfrentar más de tres de estas necesidades básicas insatisfechas simultáneamente, evidenciando un nivel de vulnerabilidad especialmente alto. Otro dato alarmante es que el 22.40% de la población vive en situaciones de hacinamiento, marcando un desafío crítico en términos de calidad de vida y salud pública.

Tabla 31. Necesidades Básicas Insatisfechas del Municipio de Dabeiba, 2005 – 2020.

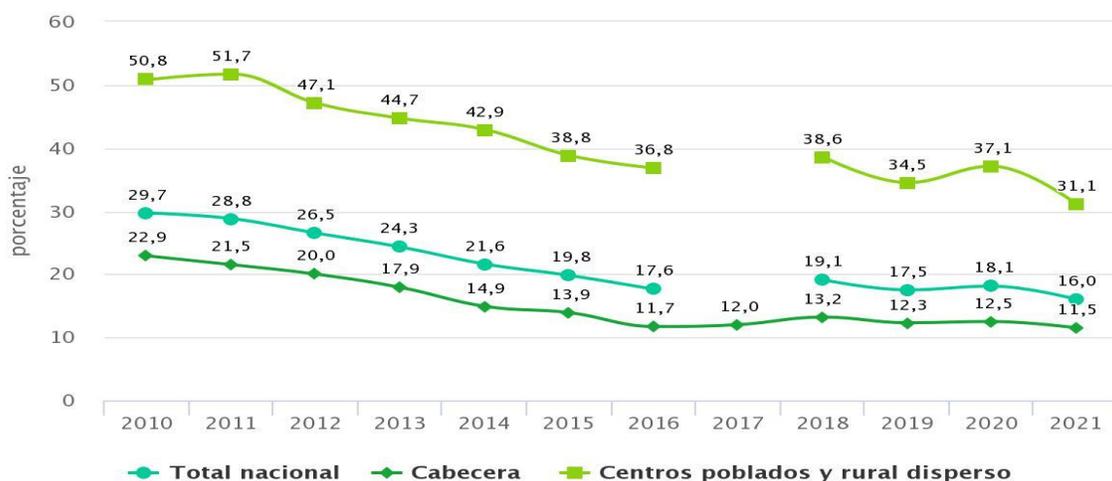
| <b>Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %</b> |                             |                     |                      |                         |                           |                                  |
|---|-----------------------------|---------------------|----------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| Prop de Personas en NBI (%)                               | Prop de Personas en miseria | Componente vivienda | Componente Servicios | Componente Hacinamiento | Componente e Inasistencia | Componente dependencia económica |
| <b>Total</b>  |                             |                     |                      |                         |                           |                                  |
| 47.26   | 28.68                       | 24.31               | 28.39                | 22.40                   | 6.83                      | 20.09                            |
| <b>Cabeceras</b>  |                             |                     |                      |                         |                           |                                  |
| 15.41   | 3.68                        | 4.39                | 1.88                 | 5.87                    | 0.94                      | 7.10                             |
| <b>Centros Poblados y Rural Disperso</b>                  |                             |                     |                      |                         |                           |                                  |
| 67.61   | 44.64                       | 37.03               | 45.32                | 32.96                   | 10.59                     | 28.38                            |

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.

Figura 7. IPM Nacional, desagregado por zona, 2010 – 2021.

**Incidencia de Pobreza Multidimensional**

2010 – 2021



Highcharts.com

Fuente: DANE- DNP

En el departamento de Antioquia el comportamiento es similar al de la nación y pasó de un 27.6 en 2010 a un 14.3 en 2021, con una clara tendencia a la disminución.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



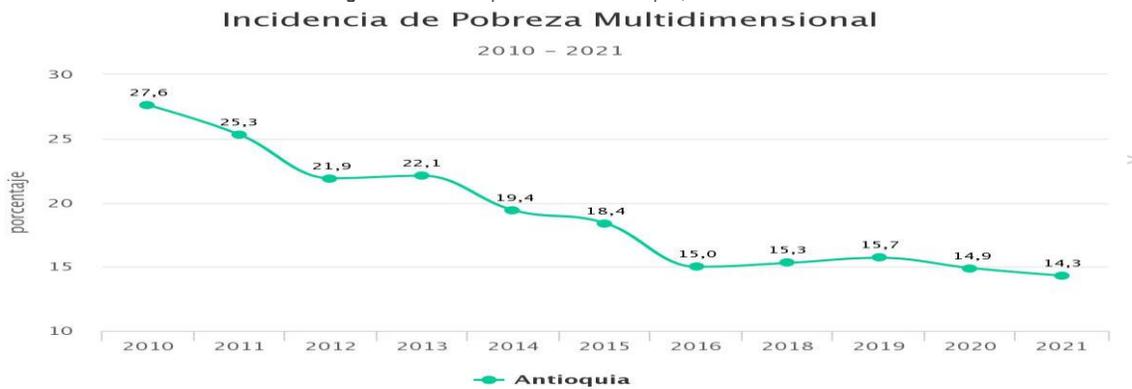
PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Figura 8. IPM del departamento de Antioquia, 2010 – 2021.



Fuente: DANE-DNP

Highcharts.com

En Dabeiba, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) ha alcanzado el 60.5%, una cifra alarmantemente alta que sitúa al municipio entre los rangos de mayor pobreza tanto a nivel nacional como departamental. Este indicador revela profundas carencias en aspectos fundamentales para el bienestar de la población, incluyendo educación, salud, empleo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones adecuadas de vivienda.

El análisis detallado del IPM se basa en 15 indicadores clave que abarcan una amplia gama de dimensiones sociales y económicas. Entre estos indicadores, se encuentran el analfabetismo y el bajo logro educativo, que señalan desafíos significativos en el ámbito educativo. Además, se identifican barreras de acceso a servicios esenciales para el cuidado de la primera infancia y a servicios de salud, limitando las oportunidades para el desarrollo integral de la comunidad. El desempleo de larga duración y el trabajo informal resaltan problemas estructurales en el mercado laboral que afectan la estabilidad económica de los habitantes.

El hacinamiento crítico y la inadecuada eliminación de excretas evidencian deficiencias en las condiciones de vivienda y en la infraestructura sanitaria básica, mientras que la inasistencia escolar y el rezago educativo apuntan a obstáculos que impiden el acceso continuo y efectivo a la educación. La falta de materiales adecuados para pisos y paredes exteriores de las viviendas subraya la precariedad de los hogares en el municipio. Adicionalmente, la ausencia de acceso a una fuente de agua mejorada y la falta de aseguramiento en salud ponen de manifiesto la urgencia de mejorar el acceso a servicios básicos y a sistemas de protección social.

Esta situación crítica en Dabeiba requiere de una intervención integral y coordinada por parte de las autoridades locales, nacionales y de la comunidad internacional, con el fin de abordar las múltiples dimensiones de la pobreza reflejadas en el IPM. Es esencial implementar políticas públicas y programas que promuevan la educación, la salud, la generación de empleo digno, el mejoramiento de las condiciones de vivienda y el acceso universal a servicios públicos esenciales. El enfoque debe ser holístico, buscando no solo mitigar las manifestaciones inmediatas de la pobreza, sino también atacar sus causas estructurales a través de estrategias

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL

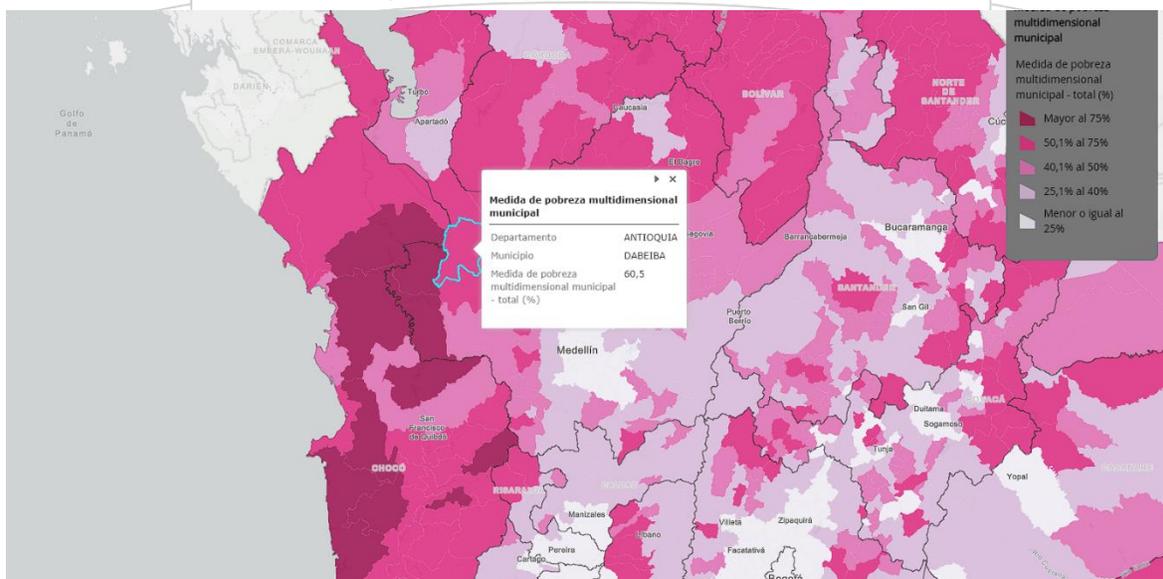


**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



de desarrollo sostenible que permitan a los habitantes de Dabeiba superar las barreras que limitan su calidad de vida y bienestar. La colaboración entre diferentes sectores de la sociedad es clave para diseñar e implementar soluciones efectivas que aseguren un futuro más próspero y equitativo para todos en el municipio.

Imagen 6. IPM del departamento de Antioquia, 2010 – 2021.



Fuente: DANE

### 2.3. DINÁMICAS DE CONVIVENCIA EN EL TERRITORIO

#### CONDICIONES, FACTORES PSICOLÓGICOS Y CULTURALES.

En el año 2020, el municipio de Dabeiba presentó cifras en la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar que, aunque menores en comparación con el promedio del departamento de Antioquia, aún reflejan una problemática social de consideración. Con un indicador de 72.30, estas cifras señalan la urgencia de implementar medidas concretas y efectivas para abordar y prevenir la violencia intrafamiliar, con el objetivo de reducir estas incidencias idealmente a una tasa de cero.

De manera similar, la tasa de incidencia de violencia contra la mujer en Dabeiba registró un indicador de 54.20, lo cual, si bien es sustancialmente menor en comparación con la tasa departamental de Antioquia, que se situó en 118.9 puntos, sigue siendo un llamado de atención sobre la necesidad de fortalecer las políticas y acciones dirigidas a la protección de los derechos de las mujeres y a la lucha contra la violencia de género.

Estos indicadores subrayan la importancia de desarrollar e implementar estrategias integrales que involucren a instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades y individuos, con el fin de promover un cambio cultural hacia relaciones familiares y de género más saludables y respetuosas. La





educación y sensibilización en temas de género, la promoción de la igualdad, el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia y atención a las víctimas, así como la implementación de programas de intervención temprana y apoyo psicosocial, son fundamentales para abordar efectivamente las raíces y manifestaciones de la violencia intrafamiliar y de género en Dabeiba.

Asimismo, es crucial el desarrollo de marcos legales robustos y sistemas de justicia accesibles y eficientes que garanticen la protección de las víctimas y la sanción adecuada a los agresores. La cooperación interinstitucional y la asignación de recursos adecuados son elementos clave para asegurar la eficacia de estas medidas y para avanzar hacia una sociedad libre de violencia, donde todos los habitantes de Dabeiba puedan vivir en seguridad y plenitud.

Tabla 32. Determinantes intermedios de la salud - factores psicológicos y culturales. Municipio de Dabeiba - Antioquia, 2020.

| Determinantes intermedios de la salud  | Antioquia | Uramita |
|--|-----------|---------|
| Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) 2020   | 35,3      | 14,5    |
| Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) 2019 | 118,9     | 29,9    |

Fuente: FORENSIS, SISPRO, MSPS

## CAPITULO III. DESENLACES MÓRBIDOS Y MORTALES

### 3.1. ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

Se llevará a cabo un análisis exhaustivo de la morbilidad en su dimensión agrupada, abordando específicamente los eventos de alto costo, precursores y aquellos sujetos a notificación obligatoria. Para este fin, se hará uso de diversas fuentes de información clave en el ámbito de la salud pública. Entre estas, se incluyen los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS) y las bases de datos de eventos de alto costo, así como información proveniente del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública (SIVIGILA).

Además, se considerarán otros recursos informativos relevantes que aporten una perspectiva más amplia y detallada sobre los patrones de morbilidad presentes en el territorio en cuestión. Este análisis integral tiene como objetivo identificar tendencias, retos y oportunidades para mejorar la gestión de la salud pública, orientando estrategias efectivas que respondan a las necesidades específicas de la población.

#### 3.1.1. PRINCIPALES CAUSAS Y SUBCAUSAS DE MORBILIDAD



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



### MORBILIDAD TOTAL GRANDES CAUSAS 0 A 5 AÑOS.

En el análisis de la morbilidad en la primera infancia en el municipio de Dabeiba durante el año 2022, se observa que las causas principales de enfermedad en menores de 0 a 5 años presentan un patrón fluctuante, aunque se identifica una tendencia general hacia la disminución en la mayoría de las categorías evaluadas. Específicamente, las enfermedades transmisibles y los problemas nutricionales han experimentado un incremento del 5.05% en la tasa de morbilidad en comparación con el año anterior, lo que subraya la necesidad de reforzar las estrategias de prevención y tratamiento en estas áreas.

Por otro lado, las enfermedades no transmisibles, que históricamente han registrado cifras elevadas de morbilidad en esta población, mostraron en 2022 una notable reducción del 15.74% respecto al año anterior. Este descenso sugiere un avance significativo en la detección temprana y el manejo de estas condiciones, contribuyendo así a mejorar la salud y el bienestar de los niños en Dabeiba.

En lo que respecta a las lesiones, se reporta una disminución del 2.12% en 2022, continuando con la tendencia a la baja observada en años recientes. Esta reducción puede ser indicativa de la efectividad de las medidas implementadas para prevenir accidentes y lesiones en la infancia. Contrastando con las anteriores categorías, las condiciones perinatales y las condiciones mal clasificadas experimentaron incrementos en sus tasas de morbilidad en comparación con el año previo.

Las condiciones perinatales, en particular, registraron un aumento del 11.15%, junto con dos picos notables de morbilidad en los años 2010 y 2021. Esto resalta la importancia de fortalecer los programas de atención materno-infantil y de seguimiento prenatal para abordar y mitigar los factores de riesgo asociados a la salud perinatal. Por último, las condiciones mal clasificadas mostraron un ligero aumento del 1.66% en 2022. Aunque este incremento es moderado, subraya la necesidad de mejorar los sistemas de registro y clasificación de las condiciones de salud para facilitar un diagnóstico preciso y una intervención temprana.

### MORBILIDAD TOTAL GRANDES CAUSAS 6 A 11 AÑOS.

En el análisis de la morbilidad durante la infancia en el ciclo vital correspondiente al año 2022, se observa una tendencia general hacia la disminución en el municipio de Dabeiba, con una reducción global del 6.19% en comparación con el año 2021. Este descenso abarca la mayoría de las categorías analizadas dentro de este grupo etario, lo cual refleja mejoras significativas en distintos aspectos de la salud infantil.

Entre las diversas categorías, las enfermedades no transmisibles se presentan como la principal causa de morbilidad en la infancia, registrando una disminución del 5.94% en 2022. Esta categoría ha mostrado fluctuaciones a lo largo de los años, con picos representativos en 2015, alcanzando una cifra de 58.66, y una notable incidencia en 2021 con 49.07. Esta tendencia decreciente sugiere una mejora en la prevención y el manejo de estas condiciones dentro de la población infantil.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Por otro lado, las condiciones transmisibles y nutricionales han experimentado variabilidad a lo largo de los años, presentando la mayor disminución porcentual en 2022. Este dato indica un progreso notable en el combate contra las enfermedades infecciosas y los problemas nutricionales entre los niños, contribuyendo a la mejora general de la salud en esta etapa de la vida.

En cuanto a las lesiones, se ha observado una disminución del 1.79% en 2022, continuando con la tendencia a la baja y destacando los esfuerzos realizados en la prevención de accidentes y lesiones en la infancia. Respecto a las condiciones maternas, aunque generalmente presentan una prevalencia baja, se observó un ligero incremento en los años 2019 y 2020, seguido de una disminución en 2022, lo cual subraya la importancia de continuar fortaleciendo las políticas de salud materna e infantil.

Finalmente, las condiciones mal clasificadas experimentaron un aumento del 1.46% con respecto al año anterior, aunque la tendencia general indica estabilidad. Este aspecto resalta la necesidad de mejorar los sistemas de registro y clasificación de la morbilidad para obtener datos más precisos y eficaces que permitan una mejor planificación y ejecución de las intervenciones sanitarias.

#### MORBILIDAD TOTAL GRANDES CAUSAS 12 A 18 AÑOS

En la etapa de la adolescencia en el municipio de Dabeiba, se ha observado que las enfermedades no transmisibles constituyen la principal razón de consulta médica. Durante el año 2022, se registró una tendencia general hacia la disminución del 13.65% en estas consultas en comparación con el año 2021. Esta categoría fue responsable del 50.25% de las 3.198 consultas realizadas en el municipio en el año 2021, marcando la cifra más alta registrada en todos los años analizados.

Esta significativa proporción de consultas refleja la importancia de las enfermedades no transmisibles en la salud de los adolescentes en Dabeiba y subraya la necesidad de estrategias preventivas y de intervención dirigidas específicamente a este grupo etario.

Por otro lado, las lesiones también muestran una tendencia general hacia la disminución, con un 3.49% menos en 2022 en comparación con el año anterior. Esta disminución puede interpretarse como un indicativo de efectividad en las medidas de prevención de accidentes y lesiones entre los adolescentes del municipio. Las condiciones maternas se presentaron como la segunda cifra más alta en el año 2022, evidenciando una alta prevalencia a lo largo de los años. A pesar de ello, se reportó una disminución del 4.22% con respecto al año 2021, lo cual sugiere progresos en la atención y el manejo de la salud materna entre las adolescentes.

En lo que respecta a las condiciones mal clasificadas, estas representaron el 32.43% de las causas de morbilidad, experimentando un incremento del 12.26% en relación con el año anterior y posicionándose como el segundo indicador más alto en 2022. Este aumento destaca la necesidad de mejorar los sistemas de registro y clasificación de condiciones de salud para obtener datos más precisos y efectivos que faciliten el diseño e

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



implementación de políticas de salud pública más adecuadas. Finalmente, las condiciones transmisibles y nutricionales fueron responsables del 2.55% de las consultas, lo que indica un leve aumento con respecto al año 2021. Este dato resalta la continuidad de los desafíos relacionados con las enfermedades infecciosas y los problemas nutricionales entre los adolescentes, enfatizando la importancia de mantener y reforzar las iniciativas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

#### MORBILIDAD TOTAL GRANDES CAUSAS 14 A 26 AÑOS

En el grupo de jóvenes del municipio de Dabeiba, el análisis de las tendencias de morbilidad para el año 2022 revela un panorama diverso, con incrementos observados en la mayoría de las categorías evaluadas. Sin embargo, se destaca que las enfermedades no transmisibles continúan siendo la principal causa de morbilidad, representando un 45.98% de las 5.545 consultas registradas en dicho año.

A pesar de constituir la mayor proporción, este indicador muestra una leve disminución en comparación con el porcentaje de 49.52% registrado en 2021, lo cual puede reflejar los efectos de las intervenciones de salud dirigidas a esta población. Por otro lado, las condiciones mal clasificadas experimentaron una disminución del 6% respecto al año anterior, sugiriendo posibles mejoras en la precisión del diagnóstico y la clasificación de las condiciones de salud en este grupo etario.

Contrariamente, se observó un incremento en las morbilidades asociadas a condiciones maternas, que registraron un indicador de 16.79, con un aumento del 1.56% en comparación con el año previo. Este dato subraya la necesidad de fortalecer los programas de atención materna y reproductiva dirigidos a la juventud, asegurando el acceso a servicios de salud que promuevan embarazos saludables y bienestar materno.

Las lesiones constituyen otra categoría que mostró un incremento, con una tasa de 14.63%. Este aumento pone de relieve la importancia de implementar estrategias preventivas y de promoción de la salud enfocadas en reducir los accidentes y lesiones entre los jóvenes, abordando factores de riesgo como la violencia, el consumo de sustancias y la seguridad vial.

Finalmente, las condiciones transmisibles y nutricionales reportaron un indicador de 10.79, marcando un aumento de 3.76 puntos con respecto a 2021. Este dato resalta los desafíos persistentes en la prevención y el manejo de enfermedades infecciosas, así como en la promoción de hábitos alimenticios saludables y la lucha contra la malnutrición en el grupo juvenil.

#### MORBILIDAD TOTAL GRANDES CAUSAS 27 A 59 AÑOS

En el grupo de adultos del municipio de Dabeiba, frente al análisis de las condiciones de morbilidad en salud para el año 2022 revela un panorama general de disminución en la morbilidad, con una reducción global del 3.65% en comparación con el año 2021. Esta tendencia señala avances importantes en la gestión de la salud de la población adulta, aunque los resultados varían significativamente entre las diferentes categorías de enfermedades analizadas.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Entre las categorías, las condiciones maternas mostraron una disminución marginal del 0.06%, reflejando una notable estabilidad en este indicador en comparación con el año anterior. Este resultado sugiere que las intervenciones dirigidas a mejorar la salud materna están manteniendo sus logros a lo largo del tiempo, aunque la magnitud del cambio sugiere que aún hay espacio para la mejora y la consolidación de las estrategias de salud materna.

Por otra parte, las enfermedades no transmisibles, que históricamente han sido la principal causa de morbilidad entre los adultos, registraron una disminución significativa del 7.97% en 2022 respecto a 2021. A pesar de la variabilidad observada a lo largo de los años, con un pico notable en 2011 y fluctuaciones en la tendencia, este descenso puede interpretarse como un indicativo de los esfuerzos efectivos por parte del sistema de salud para abordar estas condiciones, que incluyen enfermedades cardiovasculares, diabetes y cáncer, entre otras.

En contraste, las condiciones transmisibles y nutricionales experimentaron un incremento del 1.29%, lo que indica un área en la que se requiere mayor atención y refuerzo de las políticas de prevención y control. Del mismo modo, las lesiones mostraron un aumento del 1.06%, subrayando la necesidad de implementar estrategias dirigidas a la prevención de accidentes y lesiones en la población adulta.

Finalmente, las condiciones mal clasificadas experimentaron un aumento del 5.69%, lo que resalta la importancia de mejorar los sistemas de registro y clasificación de datos de morbilidad para obtener una imagen más precisa de la salud de la población y, por ende, permitir la implementación de intervenciones más dirigidas y efectivas.

#### MORBILIDAD TOTAL GRANDES CAUSAS MAYORES DE 60 AÑOS

En la población de mayores de 60 años en el municipio de Dabeiba, el análisis de la morbilidad en el año 2022 refleja una tendencia general hacia la disminución, con un decrecimiento del 3.78% en comparación con las cifras del año 2021. Este cambio en la tendencia de morbilidad sugiere un impacto positivo de las medidas de salud pública implementadas en el municipio, orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Dentro de las causas de morbilidad analizadas, las enfermedades no transmisibles se mantienen como la principal causa de consulta entre este grupo etario, representando el 74.39% de las 8.833 consultas registradas en el año 2021. Sin embargo, para el año 2022, se observó una disminución significativa del 5.23% en este indicador, lo que indica un progreso notable en la gestión y prevención de enfermedades crónicas como la hipertensión, la diabetes, y enfermedades cardiovasculares entre la población de personas mayores.

En contraste, las lesiones registraron un leve aumento del 0.78% en 2022, lo que subraya la necesidad de continuar fortaleciendo las políticas de prevención de accidentes y caídas, aspectos particularmente relevantes para la seguridad y bienestar de las personas mayores. Por otra parte, las condiciones mal clasificadas experimentaron un incremento del 2.90%.

Este aumento puede reflejar desafíos en la precisión del diagnóstico y clasificación de las condiciones de salud en este grupo de edad, resaltando la importancia de mejorar los sistemas de registro y clasificación para facilitar una intervención más eficaz y dirigida.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Tabla 33. Grandes Causas Total - morbilidad, municipio de Dabeiba 2009 – 2022.

| Ciclo vital                        | Gran causa de morbilidad                  | Total |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        | Δ pp 2021-2022 | Tendencia |
|------------------------------------|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|----------------|-----------|
|                                    |   | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  | 2022   |                |           |
| Primera infancia (0 - 5 años)      | Condiciones transmisibles y nutricionales | 7.72  | 10.55 | 19.04 | 15.20 | 5.82  | 4.39  | 19.69 | 12.63 | 18.94 | 13.15 | 13.96 | 16.49 | 12.15 | 11.21  | 5.39           |           |
|                                    | Condiciones perinatales                   | 3.96  | 7.64  | 1.75  | 4.24  | 1.27  | 2.54  | 0.00  | 0.62  | 0.29  | 6.25  | 13.35 | 6.45  | 17.80 | 11.74  |                |           |
|                                    | Enfermedades no transmisibles             | 44.55 | 29.82 | 34.65 | 30.23 | 26.91 | 36.55 | 54.82 | 17.61 | 15.84 | 34.60 | 39.99 | 29.65 | 48.06 | 30.32  | -14.74         |           |
|                                    | Lesiones                                  | 12.87 | 12.73 | 7.68  | 9.89  | 8.00  | 4.02  | 8.29  | 5.07  | 4.97  | 8.80  | 6.76  | 8.15  | 7.44  | 5.32   | -2.12          |           |
|                                    | Condiciones mal clasificadas              | 10.89 | 19.27 | 16.89 | 10.45 | 12.00 | 9.50  | 17.10 | 42.69 | 39.86 | 23.15 | 32.04 | 13.35 | 13.89 | 15.55  | 1.86           |           |
|                                    |   |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 100.00 |                |           |
| Infancia (6 - 11 años)             | Condiciones transmisibles y nutricionales | 15.00 | 7.46  | 22.05 | 20.32 | 19.16 | 17.14 | 8.38  | 9.14  | 8.56  | 18.06 | 19.37 | 15.65 | 13.55 | 19.74  | 6.33           |           |
|                                    | Condiciones maternas                      | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.15  | 0.22  | 0.08  | 0.00  | 0.07  | 0.07   |                |           |
|                                    | Enfermedades no transmisibles             | 53.83 | 41.79 | 51.33 | 43.32 | 40.85 | 47.62 | 58.86 | 12.29 | 17.11 | 33.49 | 34.24 | 39.54 | 49.07 | 43.13  | -8.94          |           |
|                                    | Lesiones                                  | 25.00 | 28.85 | 12.55 | 20.86 | 15.42 | 14.29 | 14.53 | 7.43  | 13.90 | 8.36  | 9.93  | 14.55 | 18.38 | 16.59  | -1.79          |           |
|                                    | Condiciones mal clasificadas              | 6.67  | 20.90 | 14.07 | 15.51 | 24.77 | 20.95 | 18.44 | 7.14  | 16.46 | 14.94 | 38.24 | 20.18 | 19.00 | 20.47  | 1.86           |           |
|                                    |   |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 100.00 |                |           |
| Adolescencia (12 - 18 años)        | Condiciones transmisibles y nutricionales | 2.84  | 9.15  | 13.47 | 8.89  | 11.90 | 10.71 | 8.13  | 16.11 | 2.60  | 9.49  | 12.25 | 7.65  | 7.75  | 10.31  | 2.56           |           |
|                                    | Condiciones maternas                      | 42.55 | 10.78 | 12.69 | 14.07 | 18.79 | 10.84 | 13.75 | 1.20  | 4.68  | 1.18  | 4.15  | 9.73  | 9.63  | 4.98   | -4.65          |           |
|                                    | Enfermedades no transmisibles             | 36.33 | 49.05 | 41.80 | 42.52 | 30.90 | 49.67 | 34.69 | 23.80 | 17.33 | 38.52 | 42.47 | 45.86 | 50.25 | 36.60  | -14.65         |           |
|                                    | Lesiones                                  | 9.22  | 14.71 | 18.42 | 16.74 | 16.28 | 14.06 | 30.00 | 8.65  | 8.67  | 12.75 | 8.51  | 16.96 | 12.20 | 15.69  | 3.38           |           |
|                                    | Condiciones mal clasificadas              | 12.06 | 16.01 | 13.62 | 17.78 | 22.13 | 14.73 | 13.44 | 50.24 | 66.72 | 38.07 | 32.62 | 9.80  | 20.17 | 32.43  | 12.26          |           |
|                                    |   |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 100.00 |                |           |
| Juventud (14 - 26 años)            | Condiciones transmisibles y nutricionales | 3.70  | 5.98  | 11.04 | 12.41 | 7.23  | 8.62  | 8.06  | 5.53  | 3.76  | 7.03  | 8.75  | 10.11 | 7.03  | 10.79  | 3.38           |           |
|                                    | Condiciones maternas                      | 32.87 | 15.76 | 11.67 | 15.40 | 10.18 | 17.42 | 13.95 | 3.27  | 8.91  | 4.91  | 7.86  | 15.78 | 15.22 | 16.79  | 1.86           |           |
|                                    | Enfermedades no transmisibles             | 45.83 | 45.20 | 50.06 | 43.80 | 44.40 | 46.78 | 52.85 | 36.18 | 21.33 | 54.85 | 47.77 | 45.07 | 49.52 | 45.98  | -8.54          |           |
|                                    | Lesiones                                  | 9.72  | 8.15  | 9.41  | 12.56 | 12.83 | 12.41 | 17.49 | 14.57 | 8.16  | 11.01 | 12.38 | 10.76 | 10.41 | 14.63  | 4.34           |           |
|                                    | Condiciones mal clasificadas              | 7.87  | 23.91 | 17.82 | 15.84 | 25.37 | 14.77 | 7.66  | 40.45 | 57.84 | 25.40 | 32.24 | 16.29 | 17.82 | 11.81  | -6.00          |           |
|                                    |   |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 100.00 |                |           |
| Adultez (27 - 59 años)             | Condiciones transmisibles y nutricionales | 6.02  | 5.58  | 6.94  | 7.88  | 9.54  | 7.87  | 7.75  | 6.09  | 5.24  | 7.50  | 8.06  | 9.99  | 7.29  | 8.58   | 1.39           |           |
|                                    | Condiciones maternas                      | 9.49  | 5.17  | 3.70  | 2.55  | 2.09  | 2.60  | 6.12  | 0.33  | 1.06  | 1.14  | 1.53  | 3.21  | 2.65  | 2.58   | -0.06          |           |
|                                    | Enfermedades no transmisibles             | 66.87 | 60.85 | 70.93 | 71.43 | 58.83 | 69.36 | 65.26 | 58.87 | 53.46 | 62.36 | 64.82 | 64.71 | 66.30 | 58.82  | -7.97          |           |
|                                    | Lesiones                                  | 9.03  | 14.81 | 6.16  | 7.88  | 11.98 | 7.64  | 7.49  | 6.87  | 6.55  | 5.87  | 8.15  | 7.91  | 9.12  | 10.19  | 1.86           |           |
|                                    | Condiciones mal clasificadas              | 8.80  | 13.59 | 12.27 | 10.26 | 17.45 | 12.49 | 13.35 | 27.75 | 36.69 | 23.10 | 20.44 | 14.18 | 14.64 | 20.33  | 5.34           |           |
|                                    |   |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 100.00 |                |           |
| Persona mayor (Mayores de 60 años) | Condiciones transmisibles y nutricionales | 4.91  | 11.50 | 5.12  | 2.67  | 2.74  | 4.90  | 3.79  | 5.25  | 4.71  | 4.30  | 5.55  | 5.77  | 3.94  | 5.49   | 1.55           |           |
|                                    | Condiciones maternas                      | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.16  | 0.00  | 0.00  | 0.00   | 0.00           |           |
|                                    | Enfermedades no transmisibles             | 88.68 | 69.26 | 79.16 | 87.29 | 79.41 | 77.93 | 80.05 | 73.43 | 75.90 | 77.95 | 76.22 | 79.64 | 79.62 | 74.93  | -4.73          |           |
|                                    | Lesiones                                  | 2.64  | 7.41  | 6.20  | 3.78  | 6.14  | 6.39  | 1.35  | 3.98  | 3.97  | 4.45  | 5.97  | 5.30  | 5.68  | 6.46   | 0.78           |           |
|                                    | Condiciones mal clasificadas              | 3.77  | 11.80 | 9.52  | 6.26  | 11.71 | 10.79 | 14.81 | 17.29 | 15.42 | 13.30 | 12.10 | 9.30  | 10.76 | 13.65  | 2.90           |           |
|                                    |   |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 100.00 |                |           |

Fuente: SISPRO – MSPS.

**MORBILIDAD GRANDES CAUSAS HOMBRES 0 A 5 AÑOS.**

En el análisis de la morbilidad por grandes causas en niños varones durante la primera infancia para el año 2022, se observa una tendencia general hacia la disminución en la mayoría de las categorías estudiadas, reflejando avances significativos en la gestión de la salud infantil en este grupo poblacional. Entre estas causas, las enfermedades no transmisibles emergen como la principal preocupación a lo largo de los periodos analizados, presentando una notable disminución del 19.76% con respecto al año 2021.

Esta reducción evidencia un progreso importante en la prevención y el tratamiento de estas condiciones en los niños varones de primera infancia. Las lesiones, registrando una cifra de 5.39, también muestran una disminución del 1.55%, con incidencias pico en los años 2009 y 2010. Este descenso en la incidencia de lesiones sugiere la efectividad de las medidas de prevención y seguridad implementadas para proteger a los niños de accidentes y situaciones de riesgo.

No obstante, se identifican aumentos en otras áreas de morbilidad. Las condiciones transmisibles y nutricionales, con un indicador de 29.52, experimentaron un aumento del 5.57%, señalando la persistencia de retos en la lucha contra infecciones y problemas de nutrición en la primera infancia. Este incremento subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de salud pública enfocadas en la mejora de las condiciones alimenticias y la prevención de enfermedades transmisibles entre los niños. Las condiciones perinatales presentaron un aumento del 13%, con un indicador de 19.26, lo cual refleja la importancia de seguir mejorando la atención prenatal y perinatal para prevenir

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



complicaciones durante el embarazo, el parto y los primeros momentos de la vida. Finalmente, las condiciones mal clasificadas experimentaron un incremento del 2.74%, lo que indica una tendencia al alza. Este aumento podría reflejar limitaciones en los sistemas de registro y clasificación de condiciones de salud, lo cual resalta la importancia de optimizar estos sistemas para facilitar diagnósticos precisos y permitir intervenciones sanitarias más dirigidas y efectivas.

#### MORBILIDAD GRANDES CAUSAS HOMBRES 6 A 11 AÑOS

Para el año 2022, el análisis de la morbilidad en el grupo de infancia masculino en Dabeiba indica cambios significativos en los patrones de salud, con una tendencia general hacia la disminución en varias de las principales causas de morbilidad. Este análisis, basado en datos recopilados y representados en la gráfica proporcionada, refleja las dinámicas de salud específicas para los niños en este municipio.

Las enfermedades no transmisibles emergen como la principal causa de morbilidad en este grupo, con un indicador de 43.73. Notablemente, esta categoría muestra una disminución del 5.80% en comparación con el año 2021, lo que subraya los esfuerzos continuos y las estrategias efectivas implementadas para combatir estas enfermedades entre los niños. La reducción en las enfermedades no transmisibles es un indicativo positivo de una mejora en la calidad de vida y el bienestar general de los niños en Dabeiba.

En cuanto a las lesiones, se observa una disminución de 2.54 puntos, lo que refleja la efectividad de las medidas preventivas y de seguridad implementadas para proteger a los niños de accidentes y situaciones de riesgo que pueden resultar en lesiones. Por otro lado, las condiciones mal clasificadas y las condiciones transmisibles y nutricionales mostraron incrementos, con aumentos del 2.94% y 5.40%, respectivamente, en comparación con el año anterior.

El incremento en las condiciones transmisibles y nutricionales resalta la necesidad de fortalecer las intervenciones enfocadas en la prevención y el manejo de enfermedades infecciosas y en promover hábitos alimenticios saludables desde una edad temprana. Las condiciones maternas, en este análisis específico para el grupo de infancia masculino, no presentaron indicadores, lo cual es coherente con el enfoque de morbilidad evaluado.

#### MORBILIDAD GRANDES CAUSAS HOMBRES 12 A 18 AÑOS

En el análisis de la morbilidad entre los adolescentes varones durante el año 2022, se percibe una tendencia general hacia la disminución, particularmente en lo que respecta a las enfermedades no transmisibles, las cuales registraron una notable disminución del 14.50% en comparación con el año anterior. Este descenso refleja de manera positiva los esfuerzos en políticas de salud y programas de prevención dirigidos a esta población específica, enfatizando la importancia de continuar con estas iniciativas para mantener y mejorar la tendencia observada.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Sin embargo, otros indicadores de morbilidad en este grupo etario han mostrado incrementos preocupantes. Las condiciones mal clasificadas experimentaron un significativo aumento del 9.95%, alcanzando un indicador de 29.28. Este incremento subraya la necesidad de mejorar los sistemas de clasificación y diagnóstico para obtener una imagen más precisa y efectiva de la salud de los adolescentes varones, lo que permitiría una intervención más adecuada y dirigida.

Asimismo, se observó un aumento en las cifras de lesiones, con un incremento del 1.73. Este dato pone de manifiesto la relevancia de intensificar las estrategias de prevención de accidentes y lesiones en este grupo, particularmente aquellas relacionadas con actividades deportivas, recreativas y el contexto escolar, donde los adolescentes pasan una parte significativa de su tiempo. En cuanto a las condiciones transmisibles y nutricionales, se registró un aumento del 2.82, con un indicador de 10.77 en 2022.

Este aumento sugiere la persistencia de desafíos en la promoción de hábitos alimenticios saludables y la prevención de enfermedades infecciosas entre los adolescentes varones, haciendo hincapié en la importancia de reforzar la educación en salud y los programas de nutrición dirigidos a este sector de la población. Por último, en relación con las condiciones maternas, no se presentaron cifras significativas que impacten en la morbilidad de este grupo para el año analizado, lo cual puede atribuirse a la especificidad de esta categoría, más relevante en poblaciones femeninas.

#### MORBILIDAD GRANDES CAUSAS HOMBRES 14 A 26 AÑOS

En el análisis de la morbilidad entre los jóvenes varones del municipio de Dabeiba para el año 2022, se observó un incremento en la prevalencia de diversas causas de morbilidad, con la notable excepción de las enfermedades no transmisibles, que registraron una significativa disminución de 19.61 puntos en comparación con el año anterior. Este descenso en las enfermedades no transmisibles destaca los posibles efectos de las intervenciones de salud pública orientadas a promover estilos de vida saludables y prevenir condiciones crónicas en esta población.

Por otro lado, las lesiones experimentaron un notable aumento, alcanzando una cifra de 27.80, lo que representa un incremento de 8.26 puntos respecto al año anterior. Este aumento subraya la necesidad de intensificar las estrategias de prevención de accidentes y lesiones en el grupo de jóvenes varones, enfocándose en actividades recreativas, deportivas y en el entorno laboral, donde pueden ser más susceptibles a este tipo de incidentes. Asimismo, las condiciones mal clasificadas mostraron un crecimiento, registrando un total de 14.59 en el año 2022, con un incremento de 2.69 puntos.

Este dato pone de relieve la importancia de mejorar los sistemas de registro y diagnóstico para obtener una clasificación más precisa de las condiciones de salud, lo cual es crucial para la implementación de políticas de salud pública más efectivas.

Las condiciones maternas, aunque menos prevalentes en este grupo demográfico, indicaron un aumento de 2.28 puntos, alcanzando un valor de 2.48 en 2022. A pesar de su menor incidencia histórica, con reportes solamente en

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



los años 2011, 2014 y 2021, este incremento sugiere la relevancia de continuar promoviendo la salud sexual y reproductiva entre los jóvenes varones, garantizando su acceso a información y servicios adecuados. Finalmente, las condiciones transmisibles y nutricionales presentaron un aumento de 6.28 puntos, situándose en 13.03 en comparación con el año 2021. Este aumento resalta los desafíos continuos en el manejo y prevención de enfermedades infecciosas y problemas nutricionales en este grupo, enfatizando la necesidad de fortalecer las campañas de salud pública orientadas a la nutrición y el control de enfermedades transmisibles.

#### MORBILIDAD GRANDES CAUSAS HOMBRES 27 A 59 AÑOS

En el análisis de la morbilidad entre los hombres adultos del municipio de Dabeiba para el año 2022, se destaca que las enfermedades no transmisibles han constituido una porción significativa de las afecciones a lo largo de los períodos evaluados. Observando la tendencia desde 2013 hasta 2018, seguida de una disminución en el período 2021-2022 en 8.86 puntos, se evidencia un cambio positivo en la prevalencia de estas enfermedades, lo cual podría reflejar el impacto de estrategias de salud pública dirigidas a la prevención y control de condiciones crónicas, tales como enfermedades cardiovasculares, diabetes y cáncer, entre los hombres adultos.

Por otro lado, el comportamiento de las lesiones a lo largo de los años ha mostrado variaciones significativas, con un pico notable en 2010 y una tendencia general fluctuante. A pesar de estas variaciones, las cifras se han mantenido relativamente estables con respecto al año anterior, registrando un leve aumento de 0.46 puntos en 2022. Esta estabilidad sugiere que, aunque las lesiones continúan siendo una preocupación de salud para los hombres adultos, los esfuerzos de prevención y las medidas de seguridad pueden estar contribuyendo a contener su incremento.

En cuanto a las condiciones mal clasificadas, se observó un aumento de 5.57 puntos en 2022, indicando una tendencia al alza. Este incremento resalta la necesidad de mejorar los sistemas de registro y clasificación en el sector de la salud para obtener un diagnóstico más preciso y, por ende, facilitar intervenciones más efectivas y específicas. Respecto a las condiciones transmisibles y nutricionales, se registró un indicador de 10.94, lo cual representa un aumento de 2.73 puntos en comparación con el año anterior.

Este dato subraya la importancia de continuar fortaleciendo las políticas de salud pública que aborden tanto la prevención de enfermedades infecciosas como la promoción de hábitos alimenticios saludables y la nutrición adecuada. Por último, las condiciones maternas no se identificaron como relevantes en el grupo de hombres adultos analizado, lo cual es consistente con la naturaleza específica de estas condiciones.

#### MORBILIDAD GRANDES CAUSAS MAYORES DE HOMBRES 60 AÑOS

Para el año 2022, el análisis de las causas de morbilidad en hombres mayores de 60 años en Dabeiba revela tendencias significativas que ilustran el estado de salud de este grupo demográfico. Las enfermedades no transmisibles se mantienen como la principal causa de morbilidad, alcanzando un indicador de 73.36, lo que representa un aumento de 3.92 puntos en comparación con el año anterior.

Este incremento subraya la prevalencia de condiciones crónicas como enfermedades cardiovasculares, diabetes y trastornos respiratorios entre los hombres de edad avanzada, enfatizando la necesidad de estrategias de prevención, diagnóstico temprano y manejo eficaz de estas afecciones. Por otro lado, las lesiones

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



presentan una tendencia general fluctuante, con un indicador de 7.39 y una disminución de 1.02 puntos respecto al año previo. Este cambio sugiere una leve mejora en la prevención de accidentes y lesiones, aunque aún se requiere atención continua para mitigar estos riesgos, especialmente considerando los desafíos únicos que enfrentan las personas mayores.

Las condiciones mal clasificadas muestran una tendencia ascendente con variaciones menores, registrando un aumento de 1.97 puntos en comparación con el año anterior. Este fenómeno indica la importancia de perfeccionar los sistemas de registro y clasificación de la morbilidad para facilitar intervenciones más precisas y efectivas. En cuanto a las condiciones transmisibles y nutricionales, se observa un aumento de 0.93 puntos respecto al año anterior.

Este dato resalta los desafíos continuos en la prevención y manejo de enfermedades infecciosas y problemas nutricionales en los hombres mayores, lo que requiere estrategias específicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades adaptadas a sus necesidades. Finalmente, las condiciones maternas no representan una categoría de preocupación en este grupo demográfico, lo cual es esperado dada la naturaleza de las condiciones maternas específicas de las mujeres.

Tabla 34. Grandes Causas hombres - morbilidad, municipio de Dabeiba 2009 – 2022.

| Ciclo vital                   | Gran causa de morbilidad                  | Hombres |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        | Δ pp 2021- | Tendencia |      |
|-------------------------------|---|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|-----------|------|
|                               |   | 2009    | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021   |            |           | 2022 |
| Primera infancia (0 - 5 años) | Condiciones transmisibles y nutricionales | 32,20   | 29,84 | 44,92 | 45,15 | 56,30 | 54,40 | 29,33 | 37,18 | 20,99 | 29,81 | 35,67 | 13,19 | 23,95  | 29,52      | 5,11      |      |
|                               | Condiciones perinatales                   | 5,08    | 5,65  | 1,56  | 4,85  | 1,54  | 2,31  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,62  | 8,11  | 42,41 | 6,25   | 19,26      | 13,00     |      |
|                               | Enfermedades no transmisibles             | 40,68   | 28,23 | 33,59 | 29,61 | 23,91 | 30,09 | 41,33 | 21,79 | 15,43 | 32,92 | 26,31 | 26,11 | 51,09  | 31,32      | -19,76    |      |
|                               | Lesiones                                  | 15,25   | 15,32 | 7,03  | 12,14 | 9,25  | 5,79  | 14,67 | 5,77  | 8,02  | 9,94  | 6,30  | 6,91  | 6,94   | 1,539      | -1,55     |      |
|                               | Condiciones mal clasificadas              | 6,78    | 20,97 | 12,89 | 8,25  | 9,00  | 7,41  | 14,67 | 35,26 | 55,56 | 26,71 | 12,60 | 11,38 | 11,76  | 14,50      | 2,31      |      |
|                               |   |         |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 100,00 |            |           |      |
| Infancia (6 - 11 años)        | Condiciones transmisibles y nutricionales | 14,29   | 7,14  | 17,39 | 19,23 | 17,97 | 15,14 | 13,58 | 8,52  | 11,69 | 9,02  | 9,72  | 15,22 | 11,37  | 16,77      | 5,11      |      |
|                               | Condiciones maternas                      | 0,00    | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 0,00       | 0,00      |      |
|                               | Enfermedades no transmisibles             | 45,71   | 42,86 | 55,07 | 42,31 | 43,75 | 45,41 | 45,68 | 10,80 | 9,09  | 26,75 | 26,82 | 33,61 | 49,53  | 43,73      | 16,60     |      |
|                               | Lesiones                                  | 39,29   | 27,38 | 13,77 | 23,08 | 16,41 | 18,92 | 8,64  | 6,82  | 14,29 | 11,04 | 12,96 | 33,11 | 20,40  | 17,87      | -2,54     |      |
|                               | Condiciones mal clasificadas              | 5,71    | 22,62 | 13,77 | 15,38 | 21,88 | 20,54 | 32,10 | 73,66 | 64,94 | 40,18 | 37,50 | 8,06  | 18,69  | 21,63      | 2,31      |      |
|                               |   |         |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 100,00 |            |           |      |
| Adolescencia (12 - 18 años)   | Condiciones transmisibles y nutricionales | 6,67    | 12,12 | 12,65 | 11,34 | 11,35 | 14,13 | 6,49  | 23,00 | 2,63  | 12,70 | 14,90 | 8,23  | 7,95   | 10,77      | 2,31      |      |
|                               | Condiciones maternas                      | 0,00    | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,15  | 0,00  | 0,00   | 0,00       | 0,00      |      |
|                               | Enfermedades no transmisibles             | 60,90   | 55,56 | 38,34 | 46,22 | 37,84 | 54,65 | 47,40 | 15,00 | 6,58  | 29,32 | 39,35 | 50,84 | 59,82  | 41,32      | -14,50    |      |
|                               | Lesiones                                  | 23,33   | 19,19 | 35,60 | 24,71 | 35,14 | 18,96 | 32,47 | 13,75 | 48,05 | 24,04 | 13,47 | 24,47 | 16,90  | 18,63      | 1,33      |      |
|                               | Condiciones mal clasificadas              | 10,00   | 13,13 | 15,42 | 17,73 | 15,68 | 12,27 | 13,64 | 48,25 | 44,74 | 34,24 | 32,13 | 16,46 | 9,33   | 14,28      | 9,33      |      |
|                               |   |         |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 100,00 |            |           |      |
| Juventud (14 - 26 años)       | Condiciones transmisibles y nutricionales | 6,67    | 5,44  | 13,74 | 15,63 | 8,41  | 8,90  | 5,64  | 5,56  | 5,81  | 5,07  | 9,74  | 11,10 | 6,75   | 13,03      | 6,26      |      |
|                               | Condiciones maternas                      | 0,00    | 0,00  | 0,47  | 0,00  | 0,00  | 1,53  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,20  | 1,248  | 2,36       | 2,36      |      |
|                               | Enfermedades no transmisibles             | 46,67   | 48,98 | 44,08 | 42,41 | 48,60 | 52,45 | 48,72 | 29,37 | 39,77 | 50,48 | 48,71 | 49,61 | 61,72  | 42,11      | -19,61    |      |
|                               | Lesiones                                  | 36,67   | 21,09 | 25,59 | 32,14 | 31,31 | 29,45 | 38,49 | 31,75 | 58,98 | 24,64 | 23,23 | 22,56 | 19,44  | 27,80      | 8,26      |      |
|                               | Condiciones mal clasificadas              | 10,00   | 24,49 | 16,11 | 9,82  | 11,68 | 7,67  | 6,15  | 33,33 | 7,44  | 9,81  | 8,32  | 16,43 | 11,89  | 14,59      | 2,36      |      |
|                               |   |         |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 100,00 |            |           |      |
| Adultez (27 - 59 años)        | Condiciones transmisibles y nutricionales | 10,85   | 2,72  | 7,19  | 11,05 | 11,90 | 9,88  | 12,02 | 5,39  | 6,43  | 10,32 | 8,89  | 9,57  | 8,21   | 10,94      | 2,36      |      |
|                               | Condiciones maternas                      | 0,00    | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 0,00       | 0,00      |      |
|                               | Enfermedades no transmisibles             | 72,09   | 58,52 | 68,35 | 64,30 | 46,51 | 61,83 | 60,58 | 54,66 | 49,71 | 57,86 | 55,16 | 63,02 | 62,23  | 53,38      | -8,85     |      |
|                               | Lesiones                                  | 11,63   | 28,53 | 13,67 | 17,95 | 28,10 | 17,21 | 13,94 | 14,46 | 21,05 | 10,53 | 7,00  | 14,74 | 18,15  | 18,61      | 0,46      |      |
|                               | Condiciones mal clasificadas              | 5,43    | 12,23 | 10,79 | 6,51  | 13,49 | 11,28 | 13,46 | 25,49 | 22,81 | 21,28 | 8,93  | 12,66 | 11,41  | 17,07      | 5,11      |      |
|                               |   |         |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 100,00 |            |           |      |
| Persona mayor (Mayores de 60) | Condiciones transmisibles y nutricionales | 6,12    | 16,33 | 4,81  | 2,04  | 2,43  | 3,42  | 7,49  | 5,21  | 4,13  | 4,34  | 5,49  | 6,15  | 5,75   | 6,68       | 0,93      |      |
|                               | Condiciones maternas                      | 0,00    | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 0,00       | 0,00      |      |
|                               | Enfermedades no transmisibles             | 89,801  | 60,33 | 75,74 | 88,92 | 72,87 | 74,38 | 70,32 | 70,86 | 73,30 | 76,36 | 74,20 | 78,02 | 77,28  | 73,36      | -3,92     |      |
|                               | Lesiones                                  | 1,02    | 6,67  | 10,93 | 3,01  | 9,51  | 10,00 | 1,34  | 6,75  | 4,85  | 6,93  | 6,43  | 6,66  | 6,37   | 7,39       | 1,02      |      |
|                               | Condiciones mal clasificadas              | 3,06    | 16,67 | 8,52  | 6,02  | 15,18 | 12,19 | 20,86 | 17,18 | 7,72  | 12,37 | 13,88 | 9,17  | 10,60  | 12,57      | 1,97      |      |

Fuente: SISPRO – MSPS

**MORBILIDAD GRANDES CAUSAS MUJERES DE 0 A 5 AÑOS.**

En el análisis de la morbilidad entre las niñas en el rango de edad de 0 a 5 años en el año 2022, se observaron tendencias mixtas en las causas de morbilidad, con incrementos en ciertas áreas y disminuciones en otras. Las

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



condiciones transmisibles y nutricionales registraron un notable aumento, alcanzando un indicador de 33.44, lo que supone un excedente de 3.35 puntos en comparación con el año anterior.

Este incremento, siendo uno de los más significativos en los últimos cinco años, pone de manifiesto la relevancia de continuar fortaleciendo las estrategias de salud pública enfocadas en la prevención y manejo de enfermedades infecciosas y problemas nutricionales en la primera infancia. Por otro lado, las condiciones perinatales experimentaron un aumento significativo, con un indicador de 15.41, superando en 8.50 puntos al año anterior.

Este aumento enfatiza la importancia de mejorar la atención materna y perinatal para garantizar un comienzo saludable en la vida de las niñas, subrayando la necesidad de intervenciones dirigidas a mejorar la salud de la madre y el niño durante el embarazo, el parto y el periodo neonatal.

En contraste, las enfermedades no transmisibles presentaron una disminución de 8.10 puntos, ubicándose en un indicador de 28.99. Esta reducción refleja progresos en la prevención y control de estas condiciones en la población infantil femenina, aunque sigue siendo una prioridad dada su magnitud. Las condiciones mal clasificadas también mostraron una disminución, registrando una cifra de 16.95. Cabe resaltar que el pico más alto de esta categoría se observó en 2017, con un indicador de 63.75, lo que indica una mejora en la precisión del diagnóstico y clasificación de las condiciones de salud en este grupo etario desde entonces.

Finalmente, las lesiones experimentaron una reducción en su indicador, situándose en 5.21, lo cual representa una disminución de 3.11 puntos en comparación con el año 2021. Este descenso en las lesiones sugiere una tendencia positiva hacia la prevención de accidentes y lesiones en las niñas menores de 5 años.

#### MORBILIDAD GRANDES CAUSAS MUJERES DE 6 A 11 AÑOS

En el análisis de la morbilidad dentro del grupo de infancia, específicamente en las edades comprendidas entre los 6 y los 11 años durante el año 2022 en Dabeiba, se observaron tendencias variadas en las causas de morbilidad. Dos de las cinco principales causas experimentaron una disminución, mientras que otras mostraron incrementos o cambios menores, reflejando la dinámica compleja de la salud infantil en este rango etario.

Entre las causas con mayor prevalencia a lo largo de los años, las enfermedades no transmisibles se destacan por presentar un indicador de 42.60, lo cual representa una notable disminución de 6 puntos en comparación con el año anterior. Este descenso es indicativo de los esfuerzos exitosos por parte de las políticas de salud pública para mitigar los factores de riesgo y mejorar el manejo de condiciones crónicas entre los niños de este grupo de edad.

Las lesiones, por su parte, registraron una cifra de 15.48, marcando una ligera disminución de 0.88 puntos. Esta cifra se posiciona como la tercera más alta en los últimos cinco años, subrayando la importancia de continuar enfocando las estrategias de prevención en la seguridad infantil y la reducción de accidentes que pueden resultar en lesiones. Las condiciones mal clasificadas mostraron una variabilidad mínima de 0.14 puntos respecto al año 2021, con un indicador previo de 19.31. Este cambio marginal sugiere la necesidad de mejorar los sistemas de registro y clasificación de la morbilidad para obtener diagnósticos más precisos y facilitar intervenciones más efectivas.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



En cuanto a las condiciones maternas, se observó un cambio igualmente moderado de 0.14 puntos en comparación con el año anterior. Aunque esta categoría no es predominantemente relevante en este grupo etario, cualquier variación merece atención para comprender mejor su impacto en la morbilidad general.

Por último, las condiciones transmisibles y nutricionales experimentaron un aumento significativo, con un indicador de 22.33, lo que representa un crecimiento de 6.59 puntos en 2022. Este incremento destaca la emergencia de desafíos relacionados con enfermedades infecciosas y problemas nutricionales, enfatizando la necesidad de reforzar las medidas de prevención, educación en salud y promoción de hábitos alimenticios saludables entre los niños.

#### MORBILIDAD GRANDES CAUSAS MUJERES DE 12 A 18 AÑOS

Para el año 2022, en la cohorte de mujeres jóvenes entre los 12 y los 18 años, se observaron cambios significativos en las tendencias de morbilidad en el municipio. Específicamente, se registró una notable disminución en dos de las principales categorías de morbilidad: las enfermedades no transmisibles y las condiciones maternas.

Las enfermedades no transmisibles experimentaron un descenso de 13.43 puntos en comparación con el año anterior, situando su indicador en 46.93. Esta disminución resalta los esfuerzos exitosos en la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas entre las adolescentes y jóvenes mujeres. Por otro lado, las condiciones maternas también mostraron una reducción significativa de 7.13 puntos en el año analizado.

Este cambio sugiere mejoras en el acceso a servicios de salud reproductiva y materna, así como en la educación sexual y reproductiva dirigida a esta población, contribuyendo a una menor incidencia de problemas de salud materna entre las jóvenes.

Contrariamente, se observaron incrementos en otras áreas de morbilidad. Las condiciones mal clasificadas presentaron un aumento de 13.63 puntos, con un indicador de 34.50 para el año 2022. Este aumento subraya la necesidad de mejorar la precisión y eficacia en la clasificación y diagnóstico de condiciones de salud para permitir intervenciones más dirigidas y efectivas. Las lesiones, por su parte, evidenciaron un incremento de 4.36 puntos en comparación con el año anterior, alcanzando un total de 9.39 en 2022.

Este dato destaca la importancia de reforzar las medidas de prevención de accidentes y violencia que afectan a las jóvenes, promoviendo ambientes seguros y conductas de autocuidado. Finalmente, las condiciones transmisibles y nutricionales experimentaron un aumento de 2.36 puntos, con un indicador de 10 para el año 2022. Este crecimiento enfatiza los desafíos continuos en la prevención de enfermedades infecciosas y la promoción de hábitos alimenticios saludables entre las adolescentes y jóvenes mujeres.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



### MORBILIDAD GRANDES CAUSAS MUJERES DE 14 A 26 AÑOS

En el análisis de la morbilidad entre las mujeres jóvenes de 14 a 26 años en el año 2022 en el municipio de Dabeiba, se observa un patrón predominante de aumento en la mayoría de las categorías de morbilidad evaluadas, con la excepción de una notable disminución en una categoría específica. Las condiciones mal clasificadas presentaron una significativa reducción en su indicador, alcanzando un promedio de 10.57, lo cual representa una disminución de 10.59 puntos en comparación con el año 2021.

Esta notable disminución subraya los posibles avances en la precisión del diagnóstico y clasificación de las condiciones de salud en esta población, facilitando una mejor orientación en las intervenciones sanitarias. Por otro lado, se registraron incrementos en otras áreas clave de morbilidad. Las enfermedades no transmisibles, que incluyen una amplia gama de condiciones crónicas y degenerativas, mostraron un aumento en su indicador a 47.72, reflejando un incremento de 5.08 puntos respecto al año anterior.

Este aumento subraya la creciente prevalencia de estas enfermedades entre las mujeres jóvenes, destacando la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, detección temprana y manejo adecuado. En cuanto a las lesiones, se evidenció un incremento de 3.42 puntos en comparación con el año anterior. Este cambio sugiere un crecimiento en la incidencia de accidentes y lesiones, lo que resalta la importancia de implementar medidas de seguridad y promoción de la salud que aborden este tipo de riesgos en la población joven femenina.

Las condiciones transmisibles y nutricionales también mostraron un aumento, con un indicador que pasó de 7.20 en 2021 a un aumento de 2.59 puntos en 2022. Este incremento indica desafíos continuos en la lucha contra enfermedades infecciosas y problemas nutricionales, enfatizando la necesidad de promover prácticas de salud pública efectivas y hábitos de vida saludables.

Por último, las condiciones maternas registraron un índice de 23.20, manteniendo mínimas variaciones desde el año 2020. La estabilidad en este indicador sugiere una constante en la incidencia de problemas de salud materna dentro de este rango de edad, lo cual requiere atención sostenida y programas específicos de salud materno-infantil que apoyen a las mujeres jóvenes durante el embarazo y el parto.

### MORBILIDAD GRANDES CAUSAS MUJERES DE 27 A 59 AÑOS.

En el año 2022, el análisis de morbilidad en el grupo de mujeres adultas, que abarca las edades de 27 a 59 años, en el municipio de Dabeiba reveló un incremento generalizado en la mayoría de las causas de morbilidad evaluadas, con la excepción de una notable disminución en una categoría específica. Entre las categorías que mostraron un aumento, las condiciones mal clasificadas destacan con un indicador de 21.99, evidenciando un incremento de 5.63 puntos en comparación con el año anterior.

Este aumento refleja la necesidad de mejorar la precisión en el diagnóstico y la clasificación de las condiciones de salud para facilitar intervenciones más efectivas. Las lesiones también experimentaron un crecimiento, con una diferencia de 1.55 puntos entre el año analizado y el anterior. Este incremento subraya la importancia de

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



implementar medidas preventivas y promover entornos seguros para reducir la incidencia de accidentes y lesiones en este grupo poblacional.

Por otro lado, las condiciones transmisibles y nutricionales registraron un leve aumento del 0.57 puntos, con un indicador de 6.81 para el año 2021. Aunque el incremento es modesto, resalta los desafíos en la prevención de enfermedades infecciosas y en la promoción de hábitos nutricionales saludables entre las mujeres adultas.

Contrastando con estas tendencias al alza, las enfermedades no transmisibles presentaron una disminución significativa, con un indicador de 60.85, lo que implica una reducción de 7.60 puntos en comparación con el año anterior. Esta disminución es un indicativo positivo de los avances en la gestión de enfermedades crónicas y degenerativas, tales como la diabetes, enfermedades cardiovasculares y cáncer, entre esta población.

Finalmente, las condiciones maternas mostraron una ligera reducción en su indicador, pasando a 3.90, lo que representa una disminución de 0.15 puntos respecto al año 2021. Aunque el cambio es menor, refleja variaciones en la incidencia de problemas de salud materna entre las mujeres adultas, enfatizando la necesidad de continuar con los esfuerzos de promoción de la salud reproductiva y materna.

#### MORBILIDAD GRANDES CAUSAS MUJERES MAYORES DE 60 AÑOS.

En el análisis de morbilidad para el grupo de mujeres mayores de 60 años en 2022, se observó un patrón general de incremento en varias causas significativas de morbilidad, resaltando la persistente vulnerabilidad de este grupo demográfico a diversas condiciones de salud. De manera específica, las condiciones mal clasificadas experimentaron un notable aumento, con un indicador ascendiendo a 14.58, lo que representa un incremento de 3.70 puntos en comparación con el año anterior.

Este aumento podría indicar una necesidad de mejorar la precisión en el diagnóstico y la clasificación de las condiciones de salud en este grupo etario, para así dirigir de manera más efectiva las intervenciones de salud pública. Las lesiones, por su parte, mostraron un aumento moderado de 0.52 puntos respecto al año anterior, alcanzando un indicador de 5.15. Este incremento subraya la importancia de seguir implementando y reforzando medidas preventivas y programas de salud orientados a la prevención de caídas y accidentes, que constituyen una causa común de lesiones entre las mujeres mayores.

En cuanto a las condiciones transmisibles y nutricionales, se registró un aumento de 1.94 puntos en comparación con el año anterior. Este dato pone de relieve los desafíos relacionados con la prevención de enfermedades infecciosas y la promoción de una nutrición adecuada en la vejez, lo que requiere una atención continua y estrategias específicas para abordar estas cuestiones de manera efectiva. Finalmente, las condiciones maternas no reportaron casos significativos en este grupo de edad, lo cual es congruente con la expectativa dada la naturaleza específica de estas condiciones.

Tabla 9. Grandes Causas mujeres - morbilidad, municipio de Dabeiba 2009 – 2022.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



| Ciclo vital                        | Gran causa de                             | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | % pp   | Tendencia |  |
|------------------------------------|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-----------|--|
| Primera infancia (0 - 5 años)      | Condiciones transmisibles y nutricionales | 21,43 | 31,13 | 31,50 | 45,27 | 40,39 | 37,78 | 13,56 | 32,40 | 16,88 | 26,67 | 31,92 | 23,55 | 30,09 | 33,44 | 3,32   |           |  |
|                                    | Condiciones                               | 2,38  | 3,27  | 2,00  | 3,38  | 0,62  | 2,86  | 0,00  | 0,00  | 1,25  | 0,00  | 4,03  | 20,27 | 6,81  | 15,41 | 8,33   |           |  |
|                                    | Enfermedades                              | 59,00 | 31,13 | 36,00 | 0,08  | 34,16 | 34,40 | 66,96 | 13,37 | 16,25 | 25,11 | 31,39 | 21,80 | 37,09 | 26,39 | 26,10  | -4,11     |  |
|                                    | Lesiones                                  | 3,52  | 10,60 | 8,50  | 6,76  | 4,37  | 1,53  | 4,24  | 4,47  | 1,88  | 1,78  | 1,00  | 10,91 | 8,33  | 5,21  |        |           |  |
| Infancia (6 - 11 años)             | Condiciones transmisibles y nutricionales | 16,67 | 17,88 | 22,00 | 13,51 | 19,23 | 12,38 | 18,64 | 43,16 | 63,73 | 29,44 | 24,76 | 17,57 | 17,69 | 16,35 | -0,74  |           |  |
|                                    | Condiciones                               | 16,00 | 8,00  | 27,20 | 21,63 | 20,33 | 20,00 | 4,08  | 3,77  | 6,36  | 17,15 | 19,03 | 16,07 | 15,73 | 22,33 | 6,33   |           |  |
|                                    | Enfermedades                              | 69,80 | 40,00 | 45,00 | 44,50 | 39,05 | 39,33 | 69,33 | 13,79 | 22,73 | 25,34 | 28,23 | 44,60 | 42,50 | 48,00 | 48,00  |           |  |
|                                    | Lesiones                                  | 12,00 | 34,00 | 11,20 | 18,07 | 13,35 | 7,69  | 19,33 | 8,05  | 13,64 | 5,81  | 7,10  | 16,23 | 16,36 | 15,43 | -0,68  |           |  |
| Adolescencia (12 - 18 años)        | Condiciones transmisibles y nutricionales | 8,00  | 18,00 | 14,40 | 15,66 | 23,07 | 21,54 | 7,14  | 68,33 | 57,27 | 43,60 | 35,05 | 22,24 | 19,31 | 19,45 | 0,34   |           |  |
|                                    | Condiciones                               | 1,80  | 7,73  | 13,39 | 6,34  | 12,24 | 8,79  | 3,64  | 3,72  | 2,59  | 7,37  | 10,74 | 7,24  | 7,64  | 10,00 | 2,36   |           |  |
|                                    | Enfermedades                              | 54,05 | 15,34 | 20,87 | 28,70 | 30,61 | 16,35 | 26,51 | 2,31  | 5,39  | 1,95  | 6,42  | 16,64 | 15,36 | 8,25  | 11,13  |           |  |
|                                    | Lesiones                                  | 26,13 | 46,39 | 44,02 | 38,67 | 26,53 | 48,66 | 22,89 | 31,94 | 18,36 | 44,81 | 44,34 | 42,33 | 48,33 | 33,50 | 14,43  |           |  |
| Juventud (14 - 26 años)            | Condiciones transmisibles y nutricionales | 12,61 | 17,33 | 12,47 | 17,82 | 26,19 | 16,11 | 13,23 | 52,08 | 70,06 | 49,60 | 32,31 | 22,17 | 20,67 | 34,50 | 13,33  |           |  |
|                                    | Condiciones                               | 3,23  | 6,17  | 10,07 | 10,79 | 6,68  | 8,49  | 3,55  | 5,51  | 3,52  | 8,08  | 8,08  | 3,63  | 7,20  | 3,79  | 2,33   |           |  |
|                                    | Enfermedades                              | 38,17 | 21,43 | 15,70 | 23,15 | 14,87 | 24,52 | 22,61 | 4,78  | 9,89  | 7,56  | 13,16 | 23,33 | 23,70 | 23,30 | -0,00  |           |  |
|                                    | Lesiones                                  | 5,38  | 3,46  | 3,58  | 2,70  | 4,31  | 4,79  | 3,82  | 6,62  | 2,25  | 3,65  | 5,06  | 5,12  | 5,30  | 8,72  | 3,32   |           |  |
| Adultez (27 - 59 años)             | Condiciones transmisibles y nutricionales | 7,53  | 23,70 | 18,43 | 18,88 | 31,68 | 17,95 | 8,60  | 43,75 | 62,73 | 28,42 | 26,56 | 19,18 | 21,16 | 10,57 | -10,53 |           |  |
|                                    | Condiciones                               | 3,36  | 7,28  | 6,86  | 6,60  | 8,17  | 6,87  | 5,37  | 6,34  | 4,32  | 6,24  | 7,62  | 10,20 | 6,81  | 7,38  | 0,37   |           |  |
|                                    | Enfermedades                              | 13,53 | 8,25  | 4,39  | 3,58  | 3,31  | 3,90  | 3,53  | 0,45  | 1,35  | 1,65  | 2,33  | 4,32  | 4,05  | 3,30  | -0,15  |           |  |
|                                    | Lesiones                                  | 64,06 | 66,48 | 70,60 | 74,28 | 66,18 | 70,28 | 67,08 | 60,54 | 54,48 | 64,40 | 66,38 | 66,68 | 66,48 | 68,63 | 11,30  |           |  |
| Persona mayor (Mayores de 60 años) | Condiciones transmisibles y nutricionales | 10,23 | 14,40 | 12,78 | 11,77 | 19,74 | 13,10 | 13,23 | 28,57 | 36,64 | 23,92 | 21,24 | 14,98 | 16,36 | 21,39 | 5,33   |           |  |
|                                    | Condiciones                               | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,28  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00   |           |  |
|                                    | Enfermedades                              | 89,00 | 76,73 | 81,00 | 89,07 | 85,10 | 90,00 | 89,20 | 74,50 | 77,50 | 79,30 | 77,60 | 80,00 | 81,40 | 75,27 | 16,17  |           |  |
|                                    | Lesiones                                  | 1,92  | 6,63  | 3,55  | 3,82  | 2,66  | 2,85  | 3,83  | 4,11  | 2,62  | 3,80  | 3,43  | 4,28  | 4,34  | 5,83  | 1,80   |           |  |

Fuente: SISPRO – MSPS.

### MORBILIDAD TOTAL SUBGRUPOS DE CAUSAS TOTAL.

En el análisis de las condiciones transmisibles y nutricionales en el año 2022 dentro del municipio, se identificó que las enfermedades infecciosas y parasitarias constituyen la principal razón de consulta, representando el 60.94% del total de consultas asociadas a esta categoría de morbilidad. Este predominio señala la relevancia de estas enfermedades dentro del espectro de afecciones que afectan a la población, subrayando la necesidad de enfocar esfuerzos en la prevención, detección temprana y tratamiento adecuado de estas condiciones para mitigar su impacto en la salud pública.

A su vez, las infecciones respiratorias ocupan el segundo lugar en términos de frecuencia, con un aumento significativo hasta alcanzar el 35.47% de las consultas en esta categoría. Este incremento puede estar influenciado por factores estacionales, cambios en los patrones de transmisión de enfermedades o posiblemente por la emergencia de nuevas cepas virales, lo que destaca la importancia de fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica y promover prácticas de higiene respiratoria, así como la vacunación para controlar la propagación de infecciones respiratorias.

Las deficiencias nutricionales, aunque representan una proporción menor con un 3.59% del total de consultas en esta categoría, siguen siendo una preocupación crítica de salud pública. Este porcentaje evidencia los desafíos continuos en asegurar una nutrición adecuada y equilibrada para la población, lo que requiere la implementación de programas de educación nutricional, acceso a alimentos saludables y la promoción de estilos de vida saludables.

En el análisis de las condiciones maternas y perinatales en el año 2022, se evidencia que las complicaciones derivadas durante el periodo perinatal constituyen la mayoría de las consultas dentro de este subgrupo, alcanzando

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



el 74.28% del total. Este dato refleja la significativa incidencia de problemas de salud durante el embarazo, el parto y el posparto inmediato, subrayando la importancia crítica de proporcionar una atención sanitaria integral y de alta calidad durante todo el periodo perinatal para asegurar tanto la salud de la madre como la del recién nacido.

Por otro lado, las condiciones maternas, aquellas que se presentan o se diagnostican durante el embarazo y que pueden influir en el desenlace de este, representaron el 25.72% del total de las consultas en esta categoría. Este porcentaje evidencia la relevancia de las complicaciones relacionadas con la salud materna, las cuales requieren una vigilancia, prevención y manejo adecuados para minimizar los riesgos asociados tanto para la madre como para el bebé. Estos hallazgos destacan la necesidad de fortalecer los servicios de atención materna y perinatal, incluyendo el acceso a cuidados prenatales, atención durante el parto por personal calificado y seguimiento posnatal.

La implementación de prácticas basadas en evidencia, la educación sanitaria dirigida a las madres y sus familias, y el fortalecimiento de los sistemas de salud para responder de manera efectiva a las necesidades maternas y perinatales son esenciales para mejorar los resultados de salud en esta población.

En el año 2022, el análisis de las enfermedades no transmisibles en el municipio reveló que las enfermedades cardiovasculares ocuparon la mayor proporción de consultas, siendo responsables del 22.36% del total. Este dato subraya la prevalencia de las afecciones cardiovasculares como un desafío significativo para la salud pública, resaltando la importancia de las estrategias de prevención, detección temprana y manejo eficaz de estos trastornos.

Las enfermedades genitourinarias siguieron en la lista de prevalencia con un 12.76%, evidenciando la necesidad de prestar especial atención a la salud reproductiva y urinaria. Las enfermedades musculoesqueléticas representaron el 11.90% de las consultas, reflejando la incidencia de afecciones como la artritis, osteoporosis y lesiones deportivas, que impactan significativamente en la calidad de vida de los individuos. Las condiciones neuropsiquiátricas, con un 10.69%, destacaron la relevancia de la salud mental y neurológica dentro del espectro de enfermedades no transmisibles, lo cual enfatiza la importancia de disponer de servicios de salud mental accesibles y de calidad.

Las enfermedades digestivas, que comprendieron el 8.16% de las consultas, junto con las enfermedades de la piel con un 5.80%, y las enfermedades de los órganos de los sentidos con un 5.69%, subrayan la diversidad de condiciones que requieren atención sanitaria especializada y continuada. Las enfermedades respiratorias y los desórdenes endocrinos, incluyendo la diabetes mellitus con un 4.10%, reflejan otras áreas críticas de la salud no transmisible, donde la prevención y el manejo adecuado pueden tener un impacto positivo sustancial en la reducción de la morbilidad. Además, las condiciones orales y otras neoplasias, aunque representan una menor proporción de las consultas, no deben ser subestimadas en términos de su impacto en la salud general y el bienestar. Las anomalías congénitas, aunque representan el porcentaje más bajo con un 0.57%, resaltan la importancia de los servicios de salud prenatal y neonatal para identificar y tratar estas condiciones desde las etapas más tempranas posibles.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Durante el período de 2022, el análisis de la morbilidad relacionada con las lesiones en el municipio demuestra que los traumatismos, envenenamientos y diversas consecuencias derivadas de causas externas constituyen la principal causa de morbilidad, abarcando un abrumador 95.43% del total de consultas registradas. Este dato resalta la predominancia de este tipo de afecciones dentro del espectro de atención sanitaria, enfatizando la importancia crítica de implementar estrategias de prevención, educación y respuesta rápida para mitigar el impacto de estas condiciones en la población.

Las lesiones no intencionales, que incluyen accidentes domésticos, de tráfico y laborales entre otros, representaron un 3.92% del total de consultas, sugiriendo una necesidad continua de fortalecer las medidas de seguridad y concienciación en estos ámbitos para reducir su ocurrencia. Por otra parte, las lesiones intencionales, abarcando aquellas resultantes de actos de violencia o autoinfligidas, constituyeron un 0.64% de las consultas en el período analizado.

Aunque representan una proporción menor en comparación con las lesiones no intencionales, la presencia de estas lesiones refleja la importancia de abordar los factores subyacentes de la violencia y promover el bienestar mental y la resolución pacífica de conflictos.

Desde el año 2009, los signos y síntomas mal definidos han constituido una categoría significativa dentro del espectro de morbilidad atendida por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Esta tendencia resalta una problemática recurrente en la precisión diagnóstica, subrayando la importancia crítica de mejorar la capacidad diagnóstica del personal de salud.

En este contexto, se vuelve indispensable que la entidad hospitalaria implemente programas de formación y actualización continua para su equipo médico y sanitario, enfocados en el perfeccionamiento de habilidades diagnósticas y la aplicación de prácticas clínicas basadas en la evidencia más reciente. La capacitación constante del personal de salud no solo contribuirá a reducir la incidencia de diagnósticos imprecisos o incompletos, sino que también facilitará la identificación temprana de enfermedades, permitiendo una intervención más efectiva y un manejo clínico más adecuado de los pacientes.

Además, este enfoque promoverá una mejor comprensión de las necesidades de salud de la población atendida, mejorando la calidad del servicio y los resultados en salud a largo plazo. Por lo tanto, es esencial que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro priorice la educación continua y el desarrollo profesional de su personal como una estrategia clave para fortalecer su respuesta ante las demandas de salud de la comunidad, asegurando así una atención sanitaria eficaz, eficiente y centrada en el paciente.

Tabla 10. Subgrupos de causas total - morbilidad, municipio de Dabeiba 2009 – 2022.





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



| Grandes causas de morbilidad   | Subgrupos de causa de morbilidad   | Total  |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | Δ pp 2021-2022 | Tendencia |      |
|--|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|----------------|-----------|------|
|  |  | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020   | 2021   |                |           | 2022 |
| Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54)  | Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03, G04, N70-N73)                  | 52.27  | 40.56  | 47.78  | 48.95  | 41.92  | 54.94  | 66.39  | 54.51  | 49.61  | 56.00  | 55.03  | 66.75  | 63.62  | 60.94          | -689      |      |
|  | Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)                             | 44.32  | 53.15  | 49.37  | 48.76  | 53.76  | 37.05  | 28.22  | 40.66  | 45.91  | 40.07  | 39.49  | 28.20  | 31.19  | 35.47          | 43        |      |
|  | Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54)                | 3.41   | 6.29   | 2.85   | 2.29   | 4.32   | 8.01   | 5.39   | 4.84   | 4.28   | 3.93   | 4.69   | 5.05   | 5.19   | 3.59           | -190      |      |
| Condiciones maternas perinatales (O00-C99, P00-P96)  | Condiciones maternas (O00-C99)   | 2.84   | 12.50  | 3.80   | 5.59   | 5.45   | 7.69   | 1.61   | 0.00   | 1.71   | 2.40   | 18.45  | 42.03  | 12.06  | 25.72          | 133       |      |
|  | Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)                               | 97.16  | 87.50  | 96.20  | 93.41  | 94.55  | 92.31  | 98.39  | 100.00 | 98.29  | 97.60  | 81.55  | 57.97  | 87.94  | 74.28          | -15.65    |      |
| Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E85-E88, F01-F99, G06-G08, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J86, K00-K32, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99) | Neoplasias malignas (C00-C97)  | 4.02   | 5.24   | 2.03   | 2.79   | 3.90   | 3.92   | 3.69   | 0.37   | 1.03   | 0.93   | 1.80   | 3.60   | 5.05   | 3.71           | -184      |      |
|  | Otras neoplasias (D00-D48)   | 2.55   | 1.37   | 1.08   | 1.54   | 1.54   | 1.98   | 3.44   | 0.93   | 0.34   | 0.49   | 1.00   | 0.83   | 1.47   | 1.06           | -241      |      |
|  | Diabetes mellitus (E10-E14)  | 1.21   | 2.87   | 2.98   | 2.39   | 1.58   | 2.91   | 3.79   | 6.40   | 9.60   | 7.36   | 6.08   | 6.32   | 4.61   | 4.10           | -281      |      |
|  | Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E85-E88) | 3.75   | 5.43   | 4.96   | 3.70   | 4.77   | 3.92   | 4.29   | 5.38   | 5.12   | 4.54   | 4.78   | 4.08   | 4.54   | 4.39           | -415      |      |
|  | Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G08)  | 4.29   | 6.87   | 6.49   | 6.08   | 7.33   | 7.50   | 9.49   | 5.93   | 5.51   | 8.53   | 10.70  | 9.05   | 12.70  | 10.69          | -210      |      |
|  | Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)                             | 9.25   | 4.93   | 4.43   | 4.48   | 6.46   | 7.50   | 11.28  | 4.03   | 3.84   | 6.19   | 5.46   | 4.12   | 5.90   | 5.69           | -204      |      |
|  | Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)  | 20.91  | 16.29  | 29.18  | 17.61  | 14.89  | 18.67  | 17.87  | 29.72  | 30.76  | 27.25  | 22.50  | 26.51  | 21.14  | 22.36          | 122       |      |
|  | Enfermedades respiratorias (J30-J98)   | 8.18   | 7.37   | 4.98   | 5.53   | 7.29   | 5.58   | 4.64   | 3.57   | 3.94   | 3.85   | 4.31   | 6.02   | 4.01   | 5.14           | 132       |      |
|  | Enfermedades digestivas (K00-K92)  | 5.09   | 10.74  | 8.32   | 8.09   | 10.24  | 8.49   | 5.99   | 5.56   | 8.22   | 6.30   | 7.33   | 7.96   | 7.16   | 8.16           | -10       |      |
|  | Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)  | 13.67  | 11.99  | 14.00  | 12.46  | 14.50  | 15.83  | 13.23  | 10.56  | 12.01  | 12.03  | 14.59  | 12.63  | 12.52  | 12.78          | -24       |      |
|  | Enfermedades de la piel (L00-L98)  | 4.83   | 5.99   | 6.49   | 4.96   | 5.96   | 5.95   | 4.84   | 5.42   | 4.72   | 5.21   | 5.73   | 5.57   | 5.52   | 5.80           | -33       |      |
|  | Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)   | 11.39  | 6.43   | 9.27   | 9.66   | 13.08  | 10.04  | 9.24   | 11.87  | 11.27  | 13.00  | 12.40  | 11.40  | 13.22  | 11.90          | -182      |      |
|  | Anomalías congénitas (Q00-Q99)   | 1.34   | 0.56   | 0.50   | 0.81   | 1.42   | 1.11   | 1.10   | 0.14   | 0.54   | 0.38   | 0.46   | 0.72   | 0.93   | 0.57           | -268      |      |
|  | Condiciones orales (K00-K14)   | 9.52   | 13.92  | 5.29   | 6.20   | 7.45   | 6.60   | 7.09   | 10.01  | 3.10   | 3.96   | 2.87   | 1.47   | 1.13   | 3.67           | 23        |      |
| Lesiones (V01-Y89, S00-T98)  | Lesiones no intencionales (V01-Y89, Y40-Y86, Y88, Y89)                                     | 0.93   | 3.33   | 4.37   | 7.43   | 5.85   | 5.56   | 2.15   | 12.11  | 5.25   | 4.14   | 5.15   | 4.38   | 3.97   | 3.92           | -104      |      |
|  | Lesiones intencionales (S00-T98, Y35-Y36, Y870, Y871)                                      | 0.00   | 0.00   | 0.00   | 0.21   | 0.19   | 1.64   | 0.00   | 0.00   | 0.00   | 0.40   | 1.00   | 0.46   | 0.22   | 0.64           | 62        |      |
|  | Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)                                  | 0.00   | 0.00   | 0.62   | 0.21   | 0.19   | 0.00   | 0.00   | 0.00   | 0.00   | 0.00   | 0.00   | 0.00   | 0.03   | 0.00           | -333      |      |
| Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)  | 99.07  | 96.67  | 95.01  | 92.14  | 93.76  | 92.80  | 97.85  | 87.89  | 94.75  | 95.45  | 93.85  | 95.17  | 95.78  | 95.43  | -335           |           |      |
|  |  | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00         | 0.00      |      |

Fuente: SISPRO – MSPS

**MORBILIDAD TOTAL SUBGRUPOS DE CAUSAS HOMBRES.**

En el análisis de la morbilidad total entre los hombres en el municipio para el año 2022, se observó que las condiciones transmisibles y nutricionales, especialmente las enfermedades infecciosas y parasitarias, dominaron el panorama de las consultas en este subgrupo, representando el 60.44% del total. Este predominio indica la relevancia de estas afecciones como una preocupación central de salud pública en la población masculina del municipio, resaltando la necesidad de intensificar las medidas de prevención, detección temprana y tratamiento efectivo para combatirlas.

Las infecciones respiratorias se situaron en segundo lugar, constituyendo el 36.98% de las consultas. Este alto porcentaje refleja la importancia de las enfermedades respiratorias en la carga de morbilidad entre los hombres, subrayando la urgencia de implementar estrategias de salud pública dirigidas a la prevención de infecciones respiratorias, especialmente en temporadas de mayor prevalencia y en grupos de alto riesgo.

Por otro lado, las deficiencias nutricionales representaron un 2.58% de las consultas, lo que, aunque menor en comparación con las otras categorías, aún subraya la necesidad de abordar los problemas nutricionales en la población masculina. Este dato evidencia la importancia de promover una alimentación saludable y equilibrada, así como de identificar y tratar las deficiencias nutricionales para prevenir complicaciones de salud a largo plazo.

En el ámbito de las condiciones maternas y perinatales, el análisis de las consultas realizadas en el período evaluado destaca una predominancia significativa de las consultas asociadas a condiciones maternas (códigos O00-O99 según la clasificación internacional de enfermedades), las cuales constituyeron el 91.62% del total de las consultas en esta categoría. Este elevado porcentaje refleja la importancia crítica de la atención a la salud materna en el espectro de servicios de salud ofrecidos, subrayando la necesidad de focalizar recursos y

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



estrategias en la prevención, detección temprana y manejo adecuado de las complicaciones que pueden surgir durante el embarazo.

Por otra parte, las condiciones derivadas durante el período perinatal (códigos P00-P96) representaron un 8.38% de las consultas. Aunque en menor medida en comparación con las condiciones maternas, este porcentaje aún resalta la relevancia de garantizar una atención perinatal de calidad que aborde las necesidades tanto de la madre como del recién nacido, con el objetivo de minimizar los riesgos y asegurar un comienzo saludable en la vida.

En el año 2022, el análisis de las enfermedades no transmisibles en el municipio reveló una clasificación detallada de las principales causas de morbilidad, poniendo en relieve la diversidad y el alcance de estas afecciones dentro de la población. Las enfermedades cardiovasculares ocuparon la posición líder, representando el 22.52% del total de consultas en esta categoría, lo que subraya la urgente necesidad de enfocar esfuerzos en la prevención, detección y manejo de estas condiciones para mitigar su impacto en la salud pública.

Le siguen en prevalencia las enfermedades musculoesqueléticas y las condiciones neuropsiquiátricas, con porcentajes de 12.33% y 12.52% respectivamente. Estos datos destacan la importancia de abordar el bienestar físico y mental de la comunidad a través de programas integrales que incluyan educación en salud, prevención de riesgos y tratamientos efectivos. Las enfermedades genitourinarias también presentaron una cifra significativa, con un 10.10% de las consultas, seguidas de las enfermedades digestivas y respiratorias, cada una con un 8.41% y 7.11% respectivamente.

Estas cifras reflejan la variedad de condiciones no transmisibles que afectan a la población y la importancia de disponer de servicios de salud especializados y accesibles para su tratamiento y manejo. Las enfermedades de los órganos de los sentidos y de la piel, junto con las condiciones orales, contribuyen también a la carga de morbilidad no transmisible, enfatizando la necesidad de servicios de salud diversificados que aborden estas áreas específicas.

Las neoplasias malignas, la diabetes mellitus y los desórdenes endocrinos, aunque representan una menor proporción de las consultas, siguen siendo áreas críticas de atención, requiriendo estrategias de salud pública enfocadas en la prevención, el cribado y el manejo óptimo de estas condiciones. Finalmente, las anomalías congénitas y otras neoplasias presentan los porcentajes más bajos, con un 0.65% y 0.61% respectivamente, pero aun así resaltan la importancia de la atención prenatal, neonatal y la detección temprana de cáncer.

En el análisis de la morbilidad por lesiones entre los hombres para el año 2022, se observa que los traumatismos, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas representan la mayoría de las consultas en este subgrupo, con un abrumador 95.91%. Este predominio indica la significativa incidencia de estos eventos como factor de morbilidad en la población masculina, subrayando la importancia de implementar estrategias de prevención y educación enfocadas en reducir la ocurrencia de tales incidentes.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Las lesiones no intencionales ocupan el segundo lugar, con el 3.62% de las consultas. Esta categoría abarca una amplia gama de eventos, incluidos accidentes domésticos, laborales y de tráfico, lo que resalta la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad y concienciación en todos los ámbitos de la vida cotidiana para mitigar estos riesgos. En tercer lugar, se encuentran las lesiones intencionales, que comprenden agresiones, autolesiones y otras formas de violencia, con un 0.48% de las consultas.

Aunque representa una proporción menor en comparación con otras categorías, la presencia de lesiones intencionales es una preocupante manifestación de conflictos sociales y personales que requiere atención integral, incluyendo el acceso a servicios de apoyo psicosocial y la promoción de entornos seguros y saludables.

Finalmente, las lesiones de intencionalidad indeterminada no registraron consultas (0.00%), lo cual puede reflejar la eficacia de los sistemas de clasificación y diagnóstico en determinar la naturaleza de las lesiones, aunque también destaca la importancia de continuar mejorando la precisión diagnóstica y la recopilación de datos.

Los signos y síntomas mal definidos han presentado desde las 2009 tasas superiores a los 100, por lo que es importante capacitar al personal médico en cuanto al diagnóstico de las enfermedades atendidas.

**Tabla 11. Subgrupos de causas total – morbilidad hombres, municipio de Dabeiba 2009 – 2022.**

| Grandes causas de morbilidad   | Subgrupos de causa de morbilidad   | Hombres |        |        |        |        |        |         |         |         |         |        |        |        |        |                |           |
|--|--|---------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|--------|--------|--------|--------|----------------|-----------|
|  |  | 2009    | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   | 2015    | 2016    | 2017    | 2018    | 2019   | 2020   | 2021   | 2022   | Δ po 2021-2022 | Tendencia |
| Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G99, N70-N73, Z00-Z06, J10-J18, Z00-Z22, H65-H68, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54)  | Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G08, N70-N73)                 | 47.92   | 50.00  | 46.99  | 48.05  | 47.55  | 50.23  | 54.39   | 65.88   | 50.56   | 61.21   | 55.58  | 61.93  | 63.24  | 60.44  | 25.20          | ↑         |
|  | Infecciones respiratorias (A00-J06, J10-J18, Z00-Z22, H65-H68)                           | 52.08   | 46.72  | 49.25  | 51.15  | 52.17  | 38.41  | 34.09   | 29.86   | 47.19   | 37.47   | 40.42  | 34.29  | 31.07  | 36.98  | 5.89           | ↓         |
|  | Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54)              | 0.00    | 3.28   | 3.75   | 0.00   | 0.27   | 11.36  | 1.52    | 4.27    | 2.25    | 1.32    | 4.00   | 3.78   | 5.70   | 2.58   | 5.11           | ↑         |
| Condiciones maternas perinatales (O00-C99, P00-P96)  | Condiciones maternas (O00-C99)   | 100.00  | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | #DIV/0! | #DIV/0! | #DIV/0! | 100.00  | 99.29  | 100.00 | 99.50  | 99.62  | 1.43           | ↓         |
|  | Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)                             | 0.00    | 0.00   | 20.00  | 0.00   | 0.00   | 0.00   | 0.00    | #DIV/0! | #DIV/0! | #DIV/0! | 0.00   | 0.71   | 0.00   | 4.10   | 8.38           | 4.81      |
| Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.5), D65-D89, E03-E07, E10-E15, E20-E34, E55-E58, F01-F99, G05-G08, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, N00-N92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99) | Neoplasias malignas (C00-C97)  | 4.74    | 4.94   | 1.93   | 2.91   | 6.56   | 3.18   | 1.86    | 0.00    | 2.47    | 1.32    | 2.14   | 4.25   | 5.63   | 3.61   | 26.22          | ↑         |
|  | Otras neoplasias (D00-D48)   | 2.77    | 1.19   | 0.26   | 0.33   | 0.61   | 0.81   | 1.86    | 1.99    | 0.19    | 0.38    | 0.82   | 0.28   | 0.88   | 0.61   | -0.27          | ↓         |
|  | Diabetes mellitus (E10-E14)  | 1.19    | 4.43   | 1.75   | 1.39   | 1.64   | 3.30   | 4.26    | 3.97    | 11.22   | 6.86    | 5.60   | 5.17   | 3.45   | 3.24   | -0.21          | ↓         |
|  | Desórdenes endocrinos (E50-E54 excepto E54.9, E55-E58)                                   | 3.16    | 2.39   | 2.72   | 0.93   | 4.51   | 3.43   | 3.46    | 4.14    | 2.85    | 2.26    | 3.81   | 2.36   | 2.49   | 2.88   | 0.40           | ↑         |
|  | Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G05-G08)  | 5.93    | 6.30   | 6.66   | 5.02   | 7.38   | 7.41   | 13.58   | 8.44    | 5.13    | 11.24   | 14.26  | 10.98  | 18.17  | 12.15  | 45.22          | ↑         |
|  | Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)                           | 12.25   | 5.45   | 5.17   | 3.57   | 7.07   | 7.98   | 14.11   | 4.64    | 4.56    | 6.86    | 5.98   | 4.37   | 6.20   | 6.31   | 0.31           | ↑         |
|  | Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)  | 100.04  | 17.38  | 34.53  | 14.14  | 13.83  | 100.37 | 15.18   | 102.48  | 102.69  | 105.10  | 122.73 | 105.28 | 100.46 | 122.52 | 2.84           | ↑         |
|  | Enfermedades respiratorias (J30-J98)   | 6.72    | 6.62   | 7.01   | 6.81   | 8.30   | 6.23   | 4.39    | 3.97    | 4.56    | 4.80    | 1.48   | 0.72   | 5.39   | 7.11   | 1.18           | ↑         |
|  | Enfermedades digestivas (K00-K93)  | 3.95    | 10.22  | 7.54   | 6.89   | 10.35  | 7.64   | 5.99    | 5.56    | 6.46    | 6.92    | 7.39   | 8.26   | 9.74   | 7.41   | 1.41           | ↑         |
|  | Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)  | 7.11    | 10.73  | 6.24   | 10.22  | 11.48  | 8.79   | 9.95    | 8.77    | 12.93   | 6.86    | 9.75   | 10.15  | 8.19   | 10.10  | 1.18           | ↑         |
|  | Enfermedades de la piel (L00-L98)  | 5.14    | 9.20   | 6.84   | 5.68   | 5.33   | 6.42   | 5.73    | 5.63    | 6.27    | 5.03    | 6.51   | 5.82   | 6.24   | 6.23   | -0.01          | ↑         |
|  | Enfermedades músculo-esqueléticas (M00-M99)  | 12.65   | 9.03   | 9.03   | 9.56   | 13.32  | 10.72  | 8.66    | 11.09   | 6.27    | 13.12   | 12.14  | 11.22  | 13.58  | 12.33  | 14.22          | ↑         |
|  | Anomalías congénitas (Q00-Q99)   | 0.00    | 0.84   | 0.70   | 1.45   | 2.87   | 2.19   | 2.00    | 0.97    | 0.00    | 0.33    | 0.49   | 0.69   | 1.61   | 1.95   | 0.66           | ↑         |
| Condiciones orales (K00-K14)   | 4.35   | 12.78   | 7.62   | 6.08   | 6.76   | 11.65  | 9.05   | 12.75   | 4.18    | 5.83    | 3.44    | 1.46   | 1.02   | 3.84   | 2.84   | ↑              |           |
| Lesiones (V01-Y98, S00-T98)  | Lesiones no intencionales (V01-Y89, Y40-Y86, Y88, Y89)                                   | 0.00    | 4.15   | 4.18   | 5.54   | 4.36   | 5.84   | 3.37    | 15.74   | 5.50    | 4.55    | 4.67   | 4.58   | 3.63   | 3.62   | -0.02          | ↓         |
|  | Lesiones intencionales (Y90-Y97, Y35-Y36, Y87, Y871)                                     | 0.00    | 0.00   | 0.00   | 0.31   | 0.24   | 0.93   | 0.00    | 0.00    | 0.00    | 0.00    | 0.11   | 0.29   | 0.10   | 0.48   | 0.37           | ↑         |
|  | Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y972)                                | 0.00    | 0.00   | 0.00   | 0.00   | 0.24   | 0.00   | 0.00    | 0.00    | 0.00    | 0.00    | 0.00   | 0.00   | 0.05   | 0.00   | -0.05          | ↓         |
|  | Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98) | 100.00  | 95.85  | 95.82  | 94.15  | 95.16  | 93.22  | 96.63   | 84.26   | 94.50   | 95.45   | 95.22  | 95.13  | 96.21  | 95.91  | -0.31          | ↓         |
| Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)  | 100.00   | 100.00  | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00  | 100.00  | 100.00  | 100.00  | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 0.00           | ↓         |

Fuente: SISPRO – MSPS.

**MORBILIDAD TOTAL SUBGRUPOS DE CAUSAS MUJERES.**

Dentro del ámbito de las condiciones transmisibles y nutricionales entre las mujeres en el año 2022, se identificó que las enfermedades infecciosas y parasitarias representaron la mayoría de las consultas, con un porcentaje significativo del 61.42%. Este dato refleja la prevalencia de dichas afecciones de una de las principales preocupaciones de salud pública para la población femenina en dicho período, aunque se observó una ligera disminución de 2.54 puntos en comparación con el año 2021.



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Esta variación puede indicar los efectos positivos de las estrategias implementadas para la prevención y control de estas enfermedades, aunque sigue siendo crucial mantener y reforzar las medidas sanitarias pertinentes.

Las infecciones respiratorias ocuparon el segundo lugar en términos de frecuencia, con un 34.03% del total de consultas en este subgrupo, lo cual subraya la importancia de seguir promoviendo prácticas de prevención contra este tipo de infecciones, especialmente en contextos de alta transmisibilidad o temporadas epidémicas. Por otro lado, las deficiencias nutricionales representaron el 4.55% de las consultas, evidenciando la necesidad continua de abordar los problemas relacionados con la alimentación y nutrición entre las mujeres.

Este porcentaje, aunque menor en comparación con las otras categorías, resalta la importancia de impulsar programas de educación nutricional y acceso a alimentos saludables para prevenir y tratar las deficiencias nutricionales y sus consecuencias a largo plazo en la salud femenina.

En el análisis específico de las grandes causas de morbilidad asociadas a condiciones maternas y perinatales durante el año 2022, se observa que las condiciones derivadas durante el periodo perinatal constituyeron la mayor proporción de morbilidad dentro de este subgrupo, con un indicador predominante del 88.51%. Este porcentaje refleja la importancia de las complicaciones y condiciones de salud que pueden surgir durante el embarazo, el parto y el periodo inmediatamente posterior al nacimiento, aunque se registró una disminución notable de 5.94% en comparación con el año anterior.

Esta variación puede indicar mejoras en la atención y manejo de la salud perinatal, fruto de las políticas y programas implementados para fortalecer los servicios de salud materna y neonatal. Por otro lado, las condiciones maternas experimentaron un incremento, con un aumento del 5.94% respecto al año 2021. Este leve ascenso subraya la necesidad continua de enfocar esfuerzos en la prevención, detección y tratamiento de las condiciones de salud que afectan a las mujeres durante el embarazo. Este incremento sugiere áreas de oportunidad para mejorar aún más la atención prenatal y la educación en salud reproductiva, con el objetivo de minimizar los riesgos para las madres y sus bebés.

En el análisis de las enfermedades no transmisibles para el año 2022, se observa una clasificación detallada de las causas de morbilidad, ordenadas de mayor a menor incidencia, que refleja las principales preocupaciones de salud dentro de este subgrupo. Encabezando la lista, las enfermedades cardiovasculares (I00-I99) representan el 22.27% de las consultas, destacando su significativa prevalencia y subrayando la importancia de estrategias de prevención y manejo para estas condiciones.

Le siguen las enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98) con un 14.39%, evidenciando la relevancia de la salud reproductiva y urinaria en la carga global de morbilidad. Las enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99) con un 11.63% y las condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98) con un 9.78% también presentan porcentajes importantes, reflejando los desafíos relacionados con el dolor crónico, la movilidad y la salud mental.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Las enfermedades digestivas (K20-K92) alcanzan un 8.01%, seguidas de cerca por las enfermedades de la piel (L00-L98) con un 5.54%, ambas categorías indican áreas significativas de atención médica necesaria. Los desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88) y las enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93) presentan índices cercanos del 5.32% y 5.31% respectivamente, mientras que la diabetes mellitus (E10-E14) muestra una prevalencia del 4.63%.

Las enfermedades respiratorias (J30-J98) con un 3.91%, las neoplasias malignas (C00-C97) con un 3.77%, y las condiciones orales (K00-K14) con un 3.57% continúan la lista, evidenciando la diversidad de enfermedades no transmisibles que afectan a la población. Las otras neoplasias (D00-D48) con un 1.34% y las anomalías congénitas (Q00-Q99) con un 0.53% cierran la clasificación, mostrando las áreas menos prevalentes, pero igualmente importantes en términos de vigilancia y atención sanitaria.

Dentro del grupo de las lesiones en el año 2022, se destaca que los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas constituyen la categoría predominante, representando el 94.79% del total de consultas relacionadas con este subgrupo. Este porcentaje, aunque ligeramente menor en comparación con el año anterior por un margen de 0.29, sigue evidenciando la significativa incidencia de este tipo de lesiones en la población.

Este dato subraya la necesidad crítica de continuar implementando y reforzando medidas preventivas, programas de educación pública y estrategias de intervención dirigidas a reducir la ocurrencia de estos eventos, que con frecuencia pueden prevenirse. En segunda instancia, las lesiones no intencionales constituyen el 4.34% de las consultas, mostrando también una disminución respecto al año anterior de 0.16.

Este leve descenso puede reflejar los esfuerzos exitosos en la promoción de la seguridad y prevención de accidentes, aunque aún resalta la importancia de mantener la vigilancia y las iniciativas de prevención en este ámbito. Por otro lado, las lesiones intencionales abarcaron el 0.87% de las consultas, indicando la presencia de violencia y agresiones dentro de la comunidad que requieren atención específica y medidas de prevención focalizadas para abordar y mitigar estas situaciones. Cabe destacar que no se reportaron casos de lesiones de intencionalidad indeterminada, lo cual puede interpretarse como un indicativo de una mejor clasificación y diagnóstico de las lesiones atendidas.

Los signos y síntomas mal definidos han presentado desde las 2009 tasas superiores a los 100, por lo que es importante capacitar al personal médico en cuanto al diagnóstico de las enfermedades atendidas.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Tabla 12. Subgrupos de causas – morbilidad mujeres, municipio de Dabeiba 2009 –2022.

| Grandes causas de morbilidad   | Subgrupos de causa de morbilidad  | Mujeres |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | Tendencia |
|--|---|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-----------|
|  |   | 2009    | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020   | 2021   | 2022   |           |
| Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-E99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H69, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54)  | Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-E99, G00, G03-G04, N70-N73)                    | 57,50   | 33,54  | 49,36  | 49,04  | 33,85  | 59,86  | 68,81  | 44,67  | 49,40  | 51,95  | 56,04  | 70,20  | 63,96  | 61,42  | -3,54     |
|  | Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H69)                              | 35,00   | 57,93  | 49,45  | 46,36  | 56,03  | 35,63  | 21,10  | 50,00  | 45,24  | 42,09  | 38,68  | 23,85  | 31,30  | 34,03  | 2,73      |
|  | Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50, D53, D64.9, E51-E54)                | 7,50    | 8,54   | 2,19   | 4,60   | 10,12  | 4,51   | 10,09  | 5,33   | 5,36   | 5,95   | 5,28   | 5,95   | 4,74   | 4,65   | -0,09     |
| Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)  | Condiciones maternas (O00-C99)  | 1,16    | 9,19   | 2,33   | 2,82   | 2,55   | 3,57   | 1,61   | 0,00   | 1,71   | 1,61   | 5,31   | 11,62  | 5,54   | 11,49  | 5,85      |
|  | Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)                                | 88,84   | 90,81  | 97,67  | 97,18  | 97,45  | 96,43  | 98,39  | 100,00 | 98,29  | 98,39  | 94,69  | 88,38  | 94,46  | 88,51  | -3,94     |
| Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D49, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E55-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99) | Neoplasias malignas (C00-C97)   | 3,65    | 5,42   | 2,08   | 2,70   | 2,24   | 4,36   | 4,79   | 0,52   | 0,53   | 0,73   | 1,59   | 3,15   | 4,65   | 3,77   | -0,88     |
|  | Otras neoplasias (D00-D49)  | 2,43    | 1,48   | 1,47   | 2,50   | 2,11   | 2,67   | 4,39   | 0,52   | 0,40   | 0,54   | 1,11   | 1,21   | 1,88   | 1,34   | -0,55     |
|  | Diabetes mellitus (E10-E14)   | 1,22    | 1,97   | 3,55   | 3,17   | 1,54   | 2,67   | 3,51   | 7,34   | 9,03   | 7,62   | 6,36   | 7,12   | 5,40   | 4,63   | -0,77     |
|  | Disorderios endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E55-E88) | 4,06    | 7,19   | 6,00   | 5,88   | 4,93   | 4,21   | 4,79   | 5,86   | 5,91   | 5,68   | 5,34   | 5,29   | 5,95   | 5,32   | -0,63     |
|  | Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)   | 3,45    | 7,19   | 6,41   | 6,92   | 7,30   | 7,55   | 7,03   | 4,96   | 5,64   | 7,17   | 8,60   | 7,70   | 9,09   | 9,78   | 0,69      |
|  | Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)                              | 7,71    | 4,63   | 4,08   | 5,20   | 6,08   | 7,22   | 9,58   | 3,80   | 3,59   | 5,85   | 5,15   | 3,95   | 5,69   | 5,31   | -0,38     |
|  | Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)   | 16,23   | 15,67  | 26,68  | 20,33  | 15,56  | 17,66  | 19,49  | 30,20  | 30,01  | 26,31  | 22,37  | 27,37  | 21,62  | 22,27  | 0,65      |
|  | Enfermedades respiratorias (J30-J98)  | 8,92    | 8,37   | 4,04   | 4,52   | 6,66   | 5,20   | 4,79   | 3,41   | 3,72   | 3,37   | 3,92   | 3,44   | 3,07   | 3,91   | 0,85      |
|  | Enfermedades digestivas (K00-K92)   | 5,58    | 11,03  | 8,69   | 9,93   | 10,18  | 9,66   | 5,69   | 5,41   | 8,83   | 6,44   | 7,31   | 7,25   | 7,45   | 8,91   | 1,46      |
|  | Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)   | 17,04   | 12,71  | 16,69  | 18,77  | 16,29  | 19,97  | 15,26  | 11,40  | 11,69  | 14,62  | 17,42  | 14,29  | 15,50  | 14,39  | -1,10     |
|  | Enfermedades de la piel (L00-L98)   | 4,67    | 4,14   | 6,32   | 3,85   | 5,70   | 5,68   | 4,31   | 5,34   | 4,18   | 5,31   | 5,28   | 5,40   | 5,03   | 5,54   | 0,51      |
| Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)   | 10,75   | 4,93    | 9,38   | 9,72   | 12,93  | 9,64   | 9,58   | 12,17  | 13,01  | 12,95  | 12,55  | 11,53  | 12,99  | 11,63  | -1,36  |           |
| Anomalías congénitas (Q00-Q99)   | 2,03  | 0,69    | 0,41   | 0,31   | 0,51   | 0,48   | 0,56   | 0,13   | 0,73   | 0,40   | 0,45   | 0,73   | 0,47   | 0,53   | 0,06   |           |
| Condiciones orales (K00-K14)   | 12,17   | 14,58   | 4,20   | 6,29   | 7,87   | 3,63   | 5,91   | 8,95   | 2,72   | 3,02   | 2,53   | 1,47   | 1,21   | 3,57   | 2,36   |           |
| Lesiones (V01-Y89, S00-T98)  | Lesiones no intencionales (V01-Y99, Y40-Y86, Y88, Y89)                                      | 1,89    | 2,10   | 4,71   | 11,64  | 12,00  | 4,92   | 0,00   | 6,40   | 4,76   | 3,40   | 6,04   | 4,03   | 4,50   | 4,34   | -0,16     |
| Lesiones intencionales (X80-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)  | 0,00  | 0,00    | 0,00   | 0,00   | 0,00   | 3,28   | 0,00   | 0,00   | 0,00   | 1,13   | 2,63   | 0,74   | 0,42   | 0,87   | 0,45   |           |
| Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)  | 0,00  | 0,00    | 1,76   | 0,68   | 0,00   | 0,00   | 0,00   | 0,00   | 0,00   | 0,00   | 0,00   | 0,00   | 0,00   | 0,00   | 0,00   |           |
| Traumatismos, envencenamientos o algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)  | 88,11   | 97,90   | 93,53  | 87,67  | 88,00  | 91,80  | 100,00 | 93,60  | 95,24  | 95,47  | 91,33  | 95,23  | 95,08  | 94,79  | -0,29  |           |
| Signos y síntomas mal definidos (R00-F99)  |   | 100,00  | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 0,00      |

Fuente: SISPRO – MSPS.

## MORBILIDAD ESPECÍFICA POR SUBCAUSA EN SALUD MENTAL 2009 - 2022.

En el ámbito de la salud mental en la primera infancia dentro del municipio, los trastornos mentales y del comportamiento emergieron como la principal causa de consultas, representando el 80% del total de consultas registradas en este grupo de edad para el año en cuestión. Este dato subraya la significativa prevalencia de problemas de salud mental desde una edad temprana, resaltando la necesidad imperativa de proporcionar un acceso temprano a servicios de salud mental especializados y adaptados a las necesidades de los niños para asegurar su desarrollo psicológico y emocional saludable.

La epilepsia se posicionó como la segunda causa más común de consultas en este grupo, con un 20% del total de consultas. La presencia de este trastorno neurológico en la primera infancia subraya la importancia de contar con diagnósticos precisos y tratamientos adecuados para gestionar sus síntomas y minimizar su impacto en la vida de los niños afectados y sus familias.

Es notable mencionar que en este grupo de edad no se registraron consultas relacionadas con trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas. Este dato puede reflejar la naturaleza específica de las preocupaciones de salud mental en la primera infancia, donde los problemas están más relacionados con trastornos del desarrollo y neurológicos que con el consumo de sustancias.

En el ámbito de la salud mental infantil dentro del municipio, se observó que los trastornos mentales y del comportamiento constituyen la principal razón de las consultas médicas en este grupo de edad, representando el 85.26% del total de consultas por esta causa de morbilidad en el año 2022. Este porcentaje, aunque sigue siendo elevado, muestra una disminución de 6.04 puntos en comparación con el año anterior, indicando posiblemente los efectos positivos de las intervenciones y políticas de salud implementadas para abordar estos

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



trastornos en la población infantil. Por otro lado, la epilepsia, como trastorno neurológico, experimentó un aumento significativo en su incidencia dentro de las consultas de salud mental, constituyendo el 14.74% del total en el año 2022.

Este incremento de 6.04 puntos respecto al año anterior resalta la importancia de mantener una vigilancia y un manejo adecuado de esta condición, asegurando que los niños afectados reciban el diagnóstico y tratamiento oportunos para minimizar su impacto en el desarrollo y la calidad de vida. Estos hallazgos subrayan la necesidad continua de promover la salud mental y el bienestar en la infancia, implementando estrategias de prevención, detección temprana y acceso a servicios de salud mental especializados.

Asimismo, enfatizan la importancia de la educación y el apoyo a las familias y cuidadores, equipándolos con las herramientas y conocimientos necesarios para identificar y actuar ante los signos tempranos de trastornos mentales y neurológicos.

En el período de la adolescencia dentro del municipio de Dabeiba, los trastornos mentales y del comportamiento se mantienen como la principal razón para las consultas de salud mental, ocupando el 85.89% del total de las consultas realizadas en este grupo de edad durante el año en análisis. Este porcentaje representa un incremento significativo de 6.64 puntos en comparación con el año 2021, evidenciando una creciente necesidad de atención en salud mental para los adolescentes en el municipio. Además, los trastornos mentales y del comportamiento relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas se destacaron como la segunda causa más frecuente de consultas, alcanzando un 10.12%.

Este dato refleja un aumento en la incidencia de este tipo de trastornos entre los jóvenes, subrayando la importancia crítica de implementar programas preventivos y de intervención temprana dirigidos a la educación sobre el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas y el desarrollo de habilidades de vida saludables. Por otro lado, la epilepsia constituyó el 3.99% de las consultas en este grupo de edad, lo que demuestra que, aunque en menor medida en comparación con los trastornos mentales y del comportamiento, las condiciones neurológicas como la epilepsia también representan una preocupación en la salud de los adolescentes y requieren de un manejo adecuado y atención especializada.

En la población juvenil del municipio de Dabeiba, los trastornos mentales y del comportamiento se consolidan como la principal causa de consulta, ocupando un predominante 76.71% del total de las consultas registradas en este grupo de edad. Esta cifra pone de manifiesto la relevancia de los problemas de salud mental entre los jóvenes, subrayando la necesidad de ofrecer servicios de apoyo psicológico y psiquiátrico adecuados que atiendan a esta creciente demanda y contribuyan al bienestar mental y emocional de esta población.

Los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas representan el 3.48% de las consultas, lo que indica una notable disminución en comparación con el año anterior, cuando el indicador se situó en 17.59%. Este cambio podría reflejar el impacto positivo de las iniciativas de prevención y

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



concienciación sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias, así como la implementación de programas de rehabilitación y apoyo para los jóvenes afectados. Sin embargo, a pesar de la disminución, continúa siendo esencial mantener y reforzar las estrategias dirigidas a combatir el uso de sustancias psicoactivas en la juventud, fomentando alternativas saludables y estilos de vida positivos.

Finalmente, la epilepsia se presenta como la tercera causa de consulta dentro de este grupo, con un 19.81% de las consultas. La relevancia de este trastorno neurológico entre los jóvenes resalta la importancia de contar con accesibilidad a diagnósticos precisos y tratamientos especializados que permitan a los afectados manejar eficazmente sus síntomas y mejorar su calidad de vida.

En la etapa de la adultez en el municipio de Dabeiba, los trastornos mentales y del comportamiento se destacan como la principal causa de consulta, representando el 73.28% del total de consultas registradas en este grupo poblacional durante el período analizado. Este predominio refleja la significativa demanda de atención en salud mental entre los adultos, subrayando la necesidad de fortalecer los servicios de atención psicológica y psiquiátrica, así como programas de prevención y promoción de la salud mental en la comunidad.

La epilepsia se sitúa como la segunda causa más común de consulta, con un 23.88% del total, indicando la importancia de este trastorno neurológico dentro del espectro de condiciones que afectan a los adultos en Dabeiba. Este porcentaje evidencia la necesidad de disponer de diagnósticos precisos y tratamientos adecuados para gestionar sus síntomas y minimizar su impacto en la calidad de vida de los afectados.

Por otro lado, los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas constituyen el 2.84% de las consultas. Aunque representa una menor proporción en comparación con las otras categorías, este dato resalta la relevancia de abordar el consumo de sustancias y sus efectos en la salud mental, promoviendo estrategias de intervención y recuperación para aquellos afectados por estas condiciones.

En la etapa de la vejez en el municipio de Dabeiba, los trastornos mentales y del comportamiento emergen como la causa predominante de las consultas relacionadas con la morbilidad por salud mental, constituyendo el 79.68% del total de consultas en este grupo etario durante el año 2022. Esta proporción subraya la relevancia de estos trastornos en la población anciana, destacando la necesidad urgente de proporcionar servicios de salud mental especializados y accesibles que aborden de manera efectiva las condiciones psicológicas y psiquiátricas que afectan a los mayores.

La epilepsia se posiciona como la segunda causa más frecuente de consulta en este segmento de la población, con un 19.92%, lo cual pone de relieve la importancia de este trastorno neurológico entre los ancianos. Este porcentaje señala la necesidad de enfocarse en el diagnóstico preciso y en ofrecer tratamientos adaptados para manejar esta condición y mejorar así la calidad de vida de los afectados. Adicionalmente, se registró un 0.40% de casos de consultas relacionadas con trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas. Aunque este porcentaje es relativamente bajo en comparación con las otras causas, destaca la

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



presencia de problemas de salud mental asociados al consumo de sustancias en la población anciana, sugiriendo la importancia de integrar estrategias de prevención y tratamiento para estas condiciones dentro de los programas de atención a la salud mental de los mayores.

Tabla 13. Subgrupos de causas total – morbilidad Salud MENTAL, municipio de Dabeiba 2009 – 2022.

| Ciclo vital                   | Gran causa de morbilidad   | Total  |        |        |       |        |       |       |       |        |        |       |       |       |       | Tendencia |
|-------------------------------|--|--------|--------|--------|-------|--------|-------|-------|-------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|-----------|
|                               |  | 2009   | 2010   | 2011   | 2012  | 2013   | 2014  | 2015  | 2016  | 2017   | 2018   | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  |           |
| Primera infancia (0 - 5 años) | Trastornos mentales y del comportamiento   | # DIV# | 100,00 | # DIV# | 33,33 | 0,00   | 11,11 | 80,00 | 11,11 | 100,00 | 0,00   | 30,19 | 33,33 | 60,00 | 80,00 |           |
|                               | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas | # DIV# | 0,00   | # DIV# | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 3,77  | 0,00  | 0,00  | 0,00  |           |
|                               | Epilepsia  | # DIV# | 0,00   | # DIV# | 66,67 | 100,00 | 88,89 | 20,00 | 88,89 | 0,00   | 100,00 | 66,04 | 66,67 | 40,00 | 20,00 |           |
| Infancia (6 - 11 años)        | Trastornos mentales y del comportamiento   | # DIV# | 0,00   | 23,08  | 75,00 | 85,71  | 88,24 | 77,78 | 66,67 | 100,00 | 55,56  | 55,88 | 74,42 | 91,30 | 85,26 |           |
|                               | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas | # DIV# | 0,00   | 0,00   | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  |           |
|                               | Epilepsia  | # DIV# | 100,00 | 76,92  | 25,00 | 14,29  | 11,76 | 22,22 | 33,33 | 0,00   | 44,44  | 44,12 | 25,58 | 8,70  | 14,74 |           |
| Adolescencia (12 - 17 años)   | Trastornos mentales y del comportamiento   | # DIV# | 100,00 | 33,33  | 55,56 | 50,00  | 60,00 | 68,75 | 42,86 | 37,50  | 92,86  | 75,91 | 75,70 | 79,25 | 85,89 |           |
|                               | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas | # DIV# | 0,00   | 0,00   | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 12,50  | 0,00   | 3,65  | 14,02 | 11,66 | 10,12 |           |
|                               | Epilepsia  | # DIV# | 0,00   | 66,67  | 44,44 | 50,00  | 40,00 | 31,25 | 57,14 | 50,00  | 7,14   | 20,44 | 10,28 | 9,09  | 3,99  |           |
| Juventud (18 - 28)            | Trastornos mentales y del comportamiento   | # DIV# | 55,26  | 58,33  | 65,38 | 69,23  | 76,42 | 88,24 | 52,38 | 12,50  | 21,95  | 84,10 | 60,41 | 73,18 | 76,71 |           |
|                               | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas | # DIV# | 44,74  | 0,00   | 23,08 | 0,00   | 3,77  | 0,00  | 11,90 | 0,00   | 2,44   | 3,29  | 7,62  | 17,59 | 3,48  |           |
|                               | Epilepsia  | # DIV# | 0,00   | 41,67  | 11,54 | 30,77  | 19,81 | 11,76 | 35,71 | 87,50  | 76,61  | 12,61 | 31,97 | 9,23  | 19,81 |           |
| Adultez (29 - 59)             | Trastornos mentales y del comportamiento   | 75,00  | 70,27  | 61,76  | 68,09 | 75,44  | 82,50 | 62,79 | 61,82 | 55,93  | 67,26  | 75,00 | 66,31 | 73,86 | 73,28 |           |
|                               | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas | 0,00   | 2,70   | 0,00   | 0,00  | 1,75   | 0,00  | 2,33  | 0,00  | 0,00   | 6,64   | 5,60  | 3,79  | 5,74  | 2,84  |           |
|                               | Epilepsia  | 25,00  | 27,03  | 38,24  | 31,91 | 22,81  | 17,50 | 34,88 | 38,18 | 44,07  | 26,11  | 19,40 | 29,91 | 20,40 | 23,88 |           |
| Vejez (60 años y más)         | Trastornos mentales y del comportamiento   | 100,00 | 66,67  | 30,77  | 81,48 | 85,00  | 82,76 | 90,63 | 61,29 | 77,78  | 69,57  | 83,82 | 69,75 | 81,76 | 79,68 |           |
|                               | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas | 0,00   | 0,00   | 0,00   | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 3,23  | 0,00   | 0,72   | 1,47  | 0,00  | 0,00  | 0,40  |           |
|                               | Epilepsia  | 0,00   | 33,33  | 69,23  | 18,52 | 15,00  | 17,24 | 9,38  | 35,48 | 22,22  | 29,71  | 14,71 | 30,25 | 18,24 | 19,92 |           |

Fuente: SISPRO – MSPS.

MORBILIDAD ESPECIFICA POR SUBCAUSA EN SALUD MENTAL HOMBRES, 2009 - 2022.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal  
 Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430  
 Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



En el municipio de Dabeiba durante el año 2022, se observó que dentro del grupo de hombres en la primera infancia, los trastornos mentales y del comportamiento constituyeron la mayor parte de las consultas por causas de morbilidad relacionadas con la salud mental, alcanzando un porcentaje significativo del 84.46%. Esta cifra resalta la prevalencia de estos trastornos en etapas tempranas de la vida, subrayando la importancia de un enfoque preventivo y de intervención precoz para abordar estas condiciones y promover el desarrollo psicológico saludable desde la infancia.

La epilepsia fue identificada como la segunda causa más común de consultas en este grupo, representando el 15.52%. La presencia de este trastorno neurológico subraya la necesidad de acceso a diagnósticos precisos y tratamientos adecuados que permitan manejar efectivamente sus síntomas y minimizar su impacto en el desarrollo y bienestar de los niños afectados.

Es notable que no se registraron casos de trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas en este grupo de edad, lo cual es esperado dada la edad de los sujetos involucrados. Sin embargo, este dato enfatiza la relevancia de educar y proteger a los menores de influencias nocivas desde una edad temprana, fomentando entornos seguros y saludables que contribuyan a su desarrollo integral.

Durante la etapa de la infancia en el municipio de Dabeiba, se ha identificado que los trastornos mentales y del comportamiento constituyen la razón principal de las consultas médicas en niños, representando el 83.44% del total de consultas en este grupo etario. Este predominio destaca la relevancia de las condiciones psicológicas y conductuales como una preocupación predominante en la salud mental infantil, enfatizando la urgencia de implementar medidas de detección temprana, intervención y apoyo adecuado para los niños afectados y sus familias.

La epilepsia emerge como la segunda causa más frecuente de consulta, con un 16.56% del total, lo que refleja la importancia de este trastorno neurológico dentro del espectro de la morbilidad infantil. La presencia significativa de la epilepsia subraya la necesidad de servicios de neurología pediátrica especializados para proporcionar diagnósticos precisos y tratamientos efectivos que mejoren la calidad de vida de los niños y reduzcan el impacto de la enfermedad en su desarrollo y aprendizaje.

Es notable la ausencia de casos reportados relacionados con trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas en esta franja etaria, lo que está en consonancia con las expectativas dada la edad de los individuos. Este dato recalca la importancia de programas de prevención y educación dirigidos no solo a los niños, sino también a padres y educadores, para fomentar entornos seguros y propiciar el desarrollo saludable desde las etapas más tempranas.

En el análisis de la salud mental adolescente en el municipio de Dabeiba, especialmente en los hombres, se destaca que los trastornos mentales y del comportamiento representaron la mayoría de las consultas, con un

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



77.63%. Este porcentaje es particularmente notable ya que evidencia un aumento significativo de 22.63 puntos respecto al año anterior.

Este incremento resalta la creciente necesidad de servicios de salud mental dirigidos a los adolescentes masculinos, enfatizando la importancia de implementar estrategias efectivas para la detección temprana, el tratamiento adecuado y el apoyo continuo para esta población. Por otro lado, los trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas también mostraron una prevalencia considerable, constituyendo el 20.39% de las consultas.

Este porcentaje subraya los desafíos asociados con el consumo de sustancias en la adolescencia, señalando la necesidad crítica de promover programas de prevención y concienciación, así como de ofrecer recursos de tratamiento y rehabilitación para jóvenes afectados por estos trastornos. La epilepsia, aunque representa una menor proporción de las consultas con un 1.97%, sigue siendo una preocupación de salud importante dentro de este grupo de edad, lo que requiere atención especializada para manejar esta condición neurológica y minimizar su impacto en la vida de los adolescentes.

En el segmento juvenil del municipio de Dabeiba, los trastornos mentales y del comportamiento siguen liderando como la principal causa de morbilidad, representando el 76% de las consultas médicas en esta categoría durante el año 2022. Esta cifra resalta la persistente relevancia de los problemas de salud mental entre los jóvenes, enfatizando la necesidad de fortalecer los servicios de atención psicológica y psiquiátrica que puedan responder adecuadamente a sus complejas necesidades.

Sorprendentemente, la epilepsia se posicionó como la segunda causa más frecuente de consulta entre la población juvenil, con un significativo aumento de 17.15 puntos respecto al año anterior, alcanzando un 20.80%. Este marcado incremento pone de relieve la importancia de dirigir una mayor atención hacia el diagnóstico y tratamiento de trastornos neurológicos en este grupo de edad, asegurando que los jóvenes afectados reciban el apoyo y manejo necesario para minimizar el impacto de esta condición en su desarrollo y calidad de vida.

Por otra parte, los trastornos mentales y del comportamiento relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas mostraron una notable disminución, situándose en un 3.20%, lo cual representa una reducción de 17.29 puntos en comparación con el año anterior. Esta disminución puede reflejar el éxito de las iniciativas de prevención y concienciación sobre los riesgos del consumo de sustancias, así como la efectividad de los programas de intervención y apoyo disponibles para los jóvenes.

En el contexto de la adultez en el municipio de Dabeiba, los trastornos mentales y del comportamiento destacan como la causa predominante de morbilidad, concentrando el 55.09% de las consultas médicas en esta categoría para el año analizado, entre la población masculina adulta. Esta cifra representa una disminución notable de 20.45 puntos en comparación con el período anterior, reflejando posiblemente los efectos de las estrategias de intervención y prevención implementadas, así como una mayor conciencia sobre la importancia de la salud

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



mental. De manera significativa, la epilepsia se ha erigido como la segunda causa más frecuente de consulta, con un 37.50%, evidenciando un incremento de 20.93 puntos respecto al año anterior.

Este marcado aumento subraya la necesidad de prestar especial atención al diagnóstico, tratamiento y manejo de trastornos neurológicos en adultos, con el fin de optimizar su calidad de vida y reducir el impacto de estas condiciones en su bienestar diario. En cuanto a los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas, estos representaron el 7.41% de las consultas, observándose una leve reducción de 0.48 puntos en el número de consultas relacionadas con esta causa.

Aunque la disminución es relativamente pequeña, sugiere un avance en la dirección correcta, resaltando la importancia de continuar desarrollando programas de prevención, sensibilización y rehabilitación dirigidos a abordar el consumo problemático de sustancias.

En la etapa de la vejez dentro del municipio de Dabeiba, los trastornos mentales y del comportamiento se consolidaron como la principal causa de morbilidad entre los hombres, representando el 82.82% del total de consultas en este grupo de edad durante el año en cuestión.

Este porcentaje, que muestra un incremento de 11.62 puntos respecto al año anterior, evidencia la creciente prevalencia de problemas de salud mental en la población masculina mayor, subrayando la necesidad crítica de abordar estas condiciones con servicios especializados y soporte adecuado para mejorar su calidad de vida y bienestar. Por otro lado, la epilepsia se posicionó como la segunda causa más frecuente de morbilidad, con un 16.79% de las consultas.

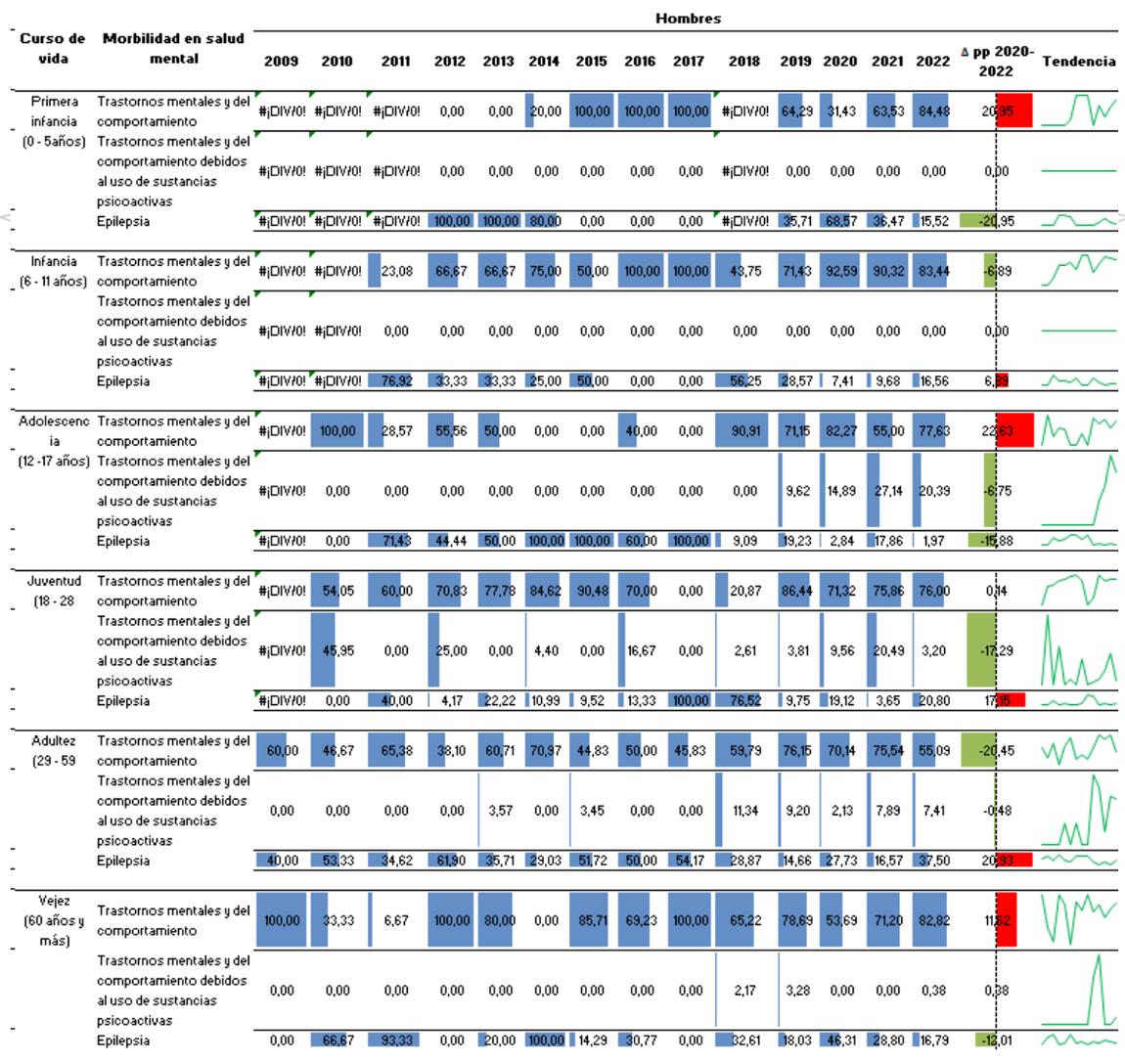
Sin embargo, esta cifra muestra una disminución de 12.01 puntos en comparación con el año anterior, lo que puede reflejar variaciones en la incidencia de este trastorno neurológico o posibles mejoras en su manejo y tratamiento.

Como última causa, las consultas relacionadas con los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas presentaron una cifra mínima de 0.38 en los hombres mayores, lo cual indica una presencia casi insignificante de este tipo de trastornos en la población masculina de edad avanzada dentro del municipio.

Tabla 14. Subgrupos de causas total – morbilidad Salud MENTAL hombres, municipio de Dabeiba 2009 – 2022.



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Fuente: SISPRO – MSPS.

**MORBILIDAD ESPECIFICA POR SUBCAUSA EN SALUD MENTAL MUJERES, 2009 - 2022.**

En el contexto de la salud mental en mujeres de primera infancia en el municipio de Dabeiba durante el año 2022, se observa que los trastornos mentales y del comportamiento emergen como la principal razón para las consultas en este grupo de edad, representando un 68% del total. Este porcentaje refleja un aumento significativo de 23.18 puntos en comparación con el año anterior, lo que pone de manifiesto la creciente necesidad de enfocar la atención en la detección temprana y el tratamiento de estas condiciones desde las etapas más tempranas de la vida.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



La elevada prevalencia de estos trastornos subraya la importancia de implementar estrategias preventivas y programas de intervención temprana que puedan abordar efectivamente las necesidades psicológicas y emocionales de las niñas en esta etapa crítica de su desarrollo. Por otro lado, la epilepsia se sitúa como la segunda causa más frecuente de consulta, con un indicador del 31.82% para el año 2022. Este dato resalta la importancia de esta condición neurológica dentro del espectro de la salud mental infantil, destacando la necesidad de acceso a servicios de neurología pediátrica que ofrezcan diagnóstico preciso, manejo adecuado y seguimiento continuo para las afectadas.

Notablemente, no se registraron casos de trastornos mentales y del comportamiento asociados al uso de sustancias psicoactivas en este grupo de edad, lo cual es esperado dado el rango etario considerado. Sin embargo, este hecho enfatiza la relevancia de promover entornos familiares y educativos saludables y seguros que protejan a las niñas de factores de riesgo asociados a problemas de salud mental a medida que crecen.

En el ámbito de la salud mental infantil en Dabeiba, especialmente entre las niñas, se observó que los trastornos mentales y del comportamiento predominaron como la principal razón para las consultas médicas, constituyendo el 96.30% del total de consultas en este grupo de edad durante el año analizado. Este porcentaje, que refleja un leve aumento de 0.84 puntos en comparación con el año anterior, subraya la significativa incidencia de estos trastornos en la población femenina infantil y la necesidad crítica de enfocar recursos y esfuerzos en la detección temprana, intervención y apoyo psicológico y psiquiátrico adecuados para estas jóvenes.

La epilepsia se identificó como la segunda causa más frecuente de consultas entre las niñas, representando el 3.70% del total. La presencia de este trastorno neurológico resalta la importancia de brindar acceso a diagnóstico preciso y manejo clínico efectivo para mitigar su impacto en el desarrollo y bienestar de las afectadas. Notablemente, no se reportaron casos de trastornos mentales y del comportamiento relacionados con el uso de sustancias psicoactivas en este grupo de edad durante el período analizado.

Este dato, aunque positivo, enfatiza la importancia de mantener esfuerzos preventivos y educativos continuos dirigidos tanto a niños como a padres y educadores sobre los riesgos del consumo de sustancias y la promoción de estilos de vida saludables desde una edad temprana.

En la etapa de la adolescencia femenina en el municipio de Dabeiba, los trastornos mentales y del comportamiento emergen como la causa predominante de las consultas de salud mental, representando un abrumador 93.10% del total de consultas realizadas en este grupo de edad durante el año 2021. Este alto porcentaje refleja la creciente preocupación por los problemas de salud mental entre las adolescentes y subraya la imperiosa necesidad de abordar estos trastornos con programas específicos de intervención y apoyo que atiendan las complejas dinámicas psicológicas y sociales que enfrentan las jóvenes.

La epilepsia se posiciona como la segunda razón más común para las consultas en este grupo, constituyendo un 5.75% del total. Este dato pone de manifiesto la importancia de los trastornos neurológicos entre las adolescentes y resalta la necesidad de ofrecer servicios médicos especializados que permitan un diagnóstico

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



temprano y un tratamiento efectivo para minimizar su impacto en la vida de las afectadas. Por otro lado, los trastornos mentales y del comportamiento relacionados con el uso de sustancias psicoactivas representaron el 1.15% de las consultas en 2021 entre las adolescentes mujeres.

Aunque este porcentaje es relativamente bajo en comparación con otras categorías de trastornos, destaca la presencia de problemas relacionados con el consumo de sustancias en esta etapa de la vida, subrayando la necesidad de implementar estrategias preventivas y educativas que promuevan estilos de vida saludables y decisiones informadas entre la población juvenil femenina.

En la fase de la juventud en Dabeiba, se observa que los trastornos mentales y del comportamiento constituyen la causa predominante de las consultas de salud mental entre las mujeres, alcanzando un significativo 77.42% del total de consultas registradas en este grupo de edad. Este elevado porcentaje evidencia la relevancia de las afecciones psicológicas y comportamentales en la población juvenil femenina, destacando la urgencia de implementar medidas de intervención temprana, así como servicios de apoyo y tratamiento adecuados que respondan a sus necesidades específicas. La epilepsia emerge como la segunda razón más frecuente para las consultas, con un 18.82%.

La presencia notable de este trastorno neurológico entre las jóvenes subraya la importancia de brindar un manejo clínico efectivo y apoyo continuo a las afectadas, para facilitar su integración social y educativa, así como mejorar su calidad de vida. Adicionalmente, los trastornos mentales y del comportamiento relacionados con el uso de sustancias psicoactivas representaron el 3.76% de las consultas en este grupo de edad.

Aunque constituye una proporción menor en comparación con otras categorías, este porcentaje resalta la presencia de problemas asociados al consumo de sustancias entre las jóvenes, lo cual requiere la implementación de programas preventivos y educativos enfocados en sensibilizar y reducir los factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.

En la etapa de la adultez en el municipio de Dabeiba, se destaca que los trastornos mentales y del comportamiento son la principal causa de morbilidad entre las mujeres, representando el 81.94% del total de consultas realizadas en este grupo de edad. Este predominio indica una alta demanda de servicios de salud mental específicamente dirigidos a abordar estas condiciones, subrayando la necesidad de fortalecer los recursos y programas de apoyo psicológico y psiquiátrico disponibles para las mujeres adultas, con el objetivo de mejorar su bienestar mental y calidad de vida.

La epilepsia se sitúa como la segunda causa más común de consultas médicas entre las mujeres adultas, con un 17.40%. La significativa presencia de este trastorno neurológico resalta la importancia de ofrecer un acceso continuo a cuidados neurológicos especializados y tratamiento adecuado, así como el apoyo necesario para gestionar los desafíos asociados a esta condición y minimizar su impacto en la vida cotidiana de las mujeres afectadas. Por otro lado, los trastornos mentales y del comportamiento relacionados con el uso de sustancias psicoactivas constituyen el 0.66% de las consultas en este segmento poblacional.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



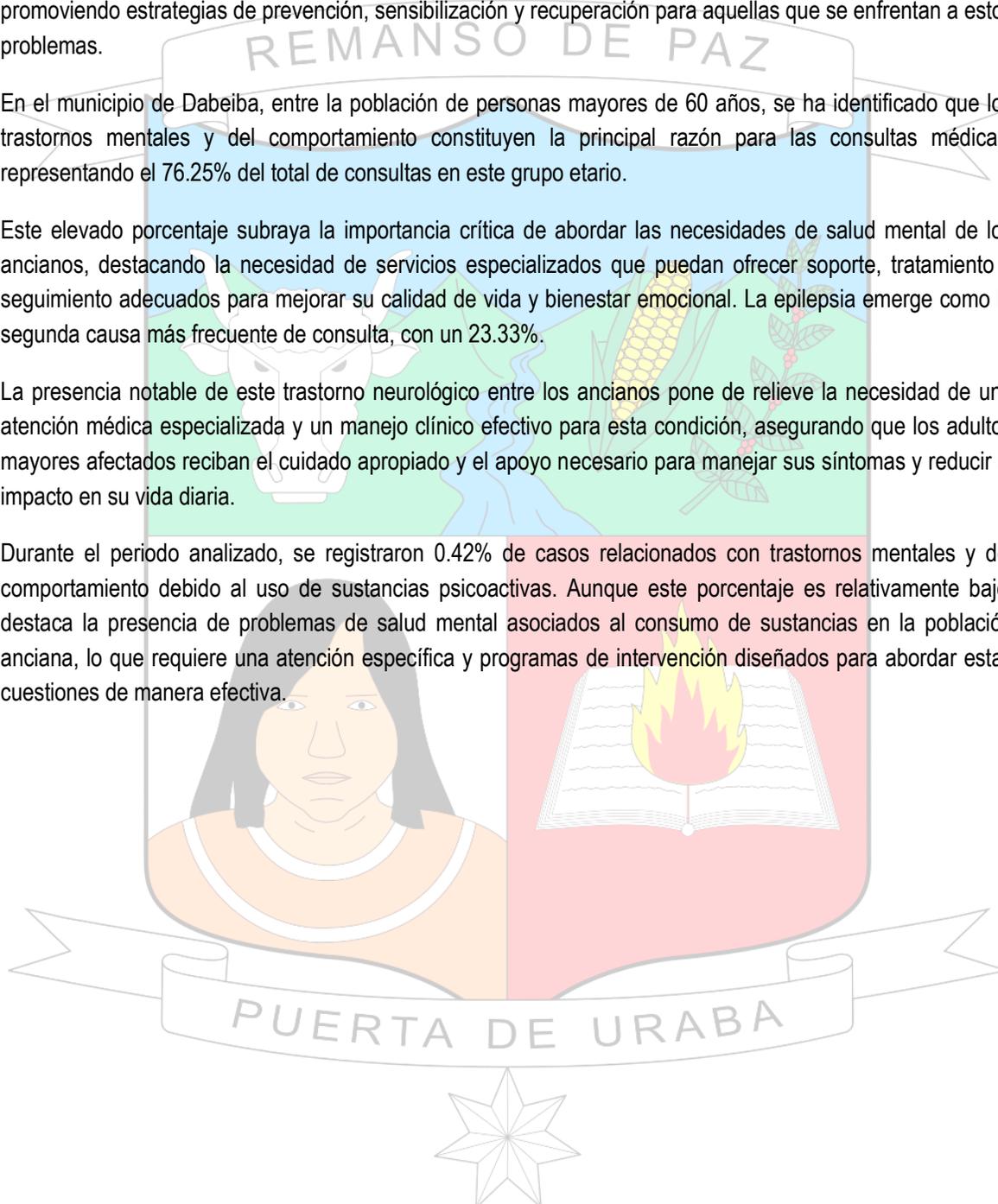
Aunque representa una menor proporción en comparación con las otras categorías, esta cifra enfatiza la relevancia de abordar el consumo de sustancias y sus consecuencias en la salud mental de las mujeres adultas, promoviendo estrategias de prevención, sensibilización y recuperación para aquellas que se enfrentan a estos problemas.

En el municipio de Dabeiba, entre la población de personas mayores de 60 años, se ha identificado que los trastornos mentales y del comportamiento constituyen la principal razón para las consultas médicas, representando el 76.25% del total de consultas en este grupo etario.

Este elevado porcentaje subraya la importancia crítica de abordar las necesidades de salud mental de los ancianos, destacando la necesidad de servicios especializados que puedan ofrecer soporte, tratamiento y seguimiento adecuados para mejorar su calidad de vida y bienestar emocional. La epilepsia emerge como la segunda causa más frecuente de consulta, con un 23.33%.

La presencia notable de este trastorno neurológico entre los ancianos pone de relieve la necesidad de una atención médica especializada y un manejo clínico efectivo para esta condición, asegurando que los adultos mayores afectados reciban el cuidado apropiado y el apoyo necesario para manejar sus síntomas y reducir el impacto en su vida diaria.

Durante el periodo analizado, se registraron 0.42% de casos relacionados con trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas. Aunque este porcentaje es relativamente bajo, destaca la presencia de problemas de salud mental asociados al consumo de sustancias en la población anciana, lo que requiere una atención específica y programas de intervención diseñados para abordar estas cuestiones de manera efectiva.





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Tabla 15. Subgrupos de causas total – morbilidad Salud Mental mujeres, municipio de Dabeiba 2009 – 2022.

| Ciclo vital                   | Gran causa de morbilidad   | Mujeres |        |         |         |         |       |        |        |         |        |       |       |       | Δ pp 2020-2022 | Tendencia |      |
|-------------------------------|--|---------|--------|---------|---------|---------|-------|--------|--------|---------|--------|-------|-------|-------|----------------|-----------|------|
|                               |  | 2009    | 2010   | 2011    | 2012    | 2013    | 2014  | 2015   | 2016   | 2017    | 2018   | 2019  | 2020  | 2021  |                |           | 2022 |
| Primera infancia (0 - 5 años) | Trastornos mentales y del comportamiento   | #DIV/0! | 100,00 | #DIV/0! | 50,00   | 0,00    | 5,88  | 66,67  | 0,00   | #DIV/0! | 0,00   | 17,95 | 50,00 | 45,00 | 68,18          | 23,18     |      |
|                               | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas | #DIV/0! | 0,00   | #DIV/0! | 0,00    | 0,00    | 0,00  | 0,00   | 0,00   | #DIV/0! | 0,00   | 5,13  | 0,00  | 0,00  | 0,00           | 0,00      |      |
|                               | Epilepsia  | #DIV/0! | 0,00   | #DIV/0! | 50,00   | 100,00  | 94,12 | 33,33  | 100,00 | #DIV/0! | 100,00 | 76,92 | 50,00 | 55,00 | 51,82          | -23,18    |      |
| Infancia (6 - 11 años)        | Trastornos mentales y del comportamiento   | #DIV/0! | 0,00   | #DIV/0! | 100,00  | 100,00  | ###   | 85,71  | 0,00   | 100,00  | 72,73  | 39,39 | 43,75 | 95,45 | 96,30          | 0,84      |      |
|                               | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas | #DIV/0! | 0,00   | #DIV/0! | 0,00    | 0,00    | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00    | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00           | 0,00      |      |
|                               | Epilepsia  | #DIV/0! | 100,00 | #DIV/0! | 0,00    | 0,00    | 0,00  | 14,29  | 100,00 | 0,00    | 27,27  | 60,61 | 56,25 | 4,55  | 3,70           | -0,84     |      |
| Adolescencia (12 - 17 años)   | Trastornos mentales y del comportamiento   | #DIV/0! | 100,00 | 42,86   | #DIV/0! | #DIV/0! | 81,82 | 100,00 | 50,00  | 75,00   | 94,12  | 78,82 | 63,01 | 91,00 | 93,10          | 2,30      |      |
|                               | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas | #DIV/0! | 0,00   | 0,00    | #DIV/0! | #DIV/0! | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 25,00   | 0,00   | 0,00  | 12,33 | 4,15  | 1,15           | -3,00     |      |
|                               | Epilepsia  | #DIV/0! | 0,00   | 57,14   | #DIV/0! | #DIV/0! | 18,18 | 0,00   | 50,00  | 0,00    | 5,88   | 21,18 | 24,66 | 4,84  | 5,75           | 0,30      |      |
| Juventud (18 - 28)            | Trastornos mentales y del comportamiento   | #DIV/0! | 100,00 | 54,55   | 0,00    | 50,00   | 26,67 | 77,78  | 8,33   | 14,29   | 37,50  | 69,33 | 32,45 | 60,98 | 77,42          | 16,44     |      |
|                               | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas | #DIV/0! | 0,00   | 0,00    | 0,00    | 0,00    | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00    | 0,00   | 0,00  | 2,65  | 4,39  | 3,76           | -0,63     |      |
|                               | Epilepsia  | #DIV/0! | 0,00   | 46,45   | 100,00  | 50,00   | 73,33 | 22,22  | 91,67  | 85,71   | 62,50  | 30,67 | 64,90 | 34,63 | 18,92          | -15,92    |      |
| Adultez (29 - 59)             | Trastornos mentales y del comportamiento   | 100,00  | 86,36  | 59,52   | 92,31   | 89,56   | 86,52 | 100,00 | 67,57  | 62,86   | 72,87  | 74,19 | 61,20 | 72,17 | 81,94          | 9,77      |      |
|                               | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas | 0,00    | 4,55   | 0,00    | 0,00    | 0,00    | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00    | 3,10   | 3,05  | 5,99  | 3,58  | 0,66           | -2,92     |      |
|                               | Epilepsia  | 0,00    | 9,09   | 40,48   | 7,69    | 10,34   | 13,48 | 0,00   | 32,43  | 37,14   | 24,03  | 22,76 | 32,81 | 24,25 | 17,40          | 6,95      |      |
| Vejez (60 años y más)         | Trastornos mentales y del comportamiento   | #DIV/0! | 100,00 | 45,83   | 72,22   | 86,67   | 88,89 | 94,44  | 55,56  | 66,67   | 71,74  | 88,00 | 83,43 | 85,40 | 76,25          | -8,15     |      |
|                               | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas | #DIV/0! | 0,00   | 0,00    | 0,00    | 0,00    | 0,00  | 0,00   | 5,56   | 0,00    | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,42           | 0,42      |      |
|                               | Epilepsia  | #DIV/0! | 0,00   | 54,17   | 27,78   | 13,33   | 11,11 | 5,56   | 38,89  | 33,33   | 28,26  | 12,00 | 16,57 | 14,60 | 23,33          | 8,33      |      |

Fuente: SISPRO – MSPS.

### 3.1.2. Morbilidad de Eventos de Alto Costo y Precusores

Las enfermedades de alto costo representan un desafío significativo dentro del sistema de salud colombiano, no solo por la complejidad de sus tratamientos y la necesidad de tecnologías avanzadas en salud y medicamentos costosos, sino también por la considerable carga financiera que imponen a los pacientes, sus familias y el sistema de salud en su conjunto.

Estas enfermedades suelen impactar de manera desproporcionada a individuos con recursos económicos limitados, resaltando la importancia crítica de asegurar un acceso equitativo a los tratamientos necesarios para todos los ciudadanos, sin distinción, incluyendo aquellos en regiones remotas o dispersas. En Colombia, la identificación y gestión de las enfermedades de alto costo se ha reconocido como un elemento esencial para dirigir eficazmente la gestión del riesgo en salud a nivel poblacional.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Este enfoque no solo busca garantizar la disponibilidad de recursos para el manejo adecuado de estas condiciones sino también evitar el empobrecimiento de las familias afectadas y mitigar el impacto económico en la sociedad. Al abordar estas enfermedades de manera proactiva, se facilita un mejor manejo de desafíos tales como el riesgo moral, la selección adversa y la selección de riesgos.

En el análisis de la más reciente base de datos proporcionada a través del SISPRO, se ha identificado que en el municipio se han registrado casos asociados a la enfermedad renal crónica fase cinco (ERC5) que requieren terapia de sustitución o reemplazo renal, así como una incidencia notificada de VIH, ambos sin diferencias significativas en comparación con los índices a nivel departamental.

En lo que respecta a la ERC5, es crucial resaltar varios factores que complican la capacidad del municipio y del departamento para influir positivamente en este indicador. No solo se trata de problemas asociados a hábitos y estilos de vida resultantes de cambios culturales, sino también de la tendencia hacia un envejecimiento poblacional. A medida que aumenta la proporción de población adulta mayor, se intensifican los fenómenos de envejecimiento y daño renales vinculados tanto al estilo de vida actual como al pasado de estos individuos.

Por otro lado, la incidencia de VIH se presenta como un fenómeno estrechamente relacionado con la migración de trabajadores hacia las grandes obras mencionadas en el capítulo I. Este dato sugiere la necesidad de implementar estrategias específicas de prevención y atención que consideren las dinámicas poblacionales y los factores de riesgo asociados a estas enfermedades de alto impacto.

**Tabla 16. Eventos de alto costo. 2005 – 2020.**

| Evento   | Antioquia<br>2021 | 05234 | Comportamiento |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |   |   |  |
|--|-------------------|-------|----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---|---|--|
|  |                   |       | 2006           | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |   |   |  |
| Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.        | 110,00            | 29,55 | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - | - |  |
| Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados | 9,39              | 0,00  | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - | - |  |
| de incidencia de VIH notificada  | 24,14             | 8,78  | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - | - |  |
| Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mielóide (menores de 15 años)  | 0,80              | 0,00  | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - | - |  |
| Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide (menores de 15 años)  | 2,91              | 0,00  | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - | - |  |

Fuente: DANE, SISPRO.

### INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA

La insuficiencia renal crónica (IRC) resulta de un deterioro progresivo e irreversible de la función renal, que genera incapacidad del riñón para remover los productos de desecho y mantener el equilibrio ácido - básico de líquidos y electrolitos. El Ministerio de Salud y Protección Social define las enfermedades ruinosas y catastróficas y los eventos de interés en salud pública directamente relacionados con el alto costo, puntualizando sobre la enfermedad renal crónica (ERC). La ERC es un problema de salud pública que afecta a uno de cada diez adultos en el mundo; “En la actualidad hay evidencia convincente de que la ERC puede ser detectada mediante

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



pruebas de laboratorio simples, y que el tratamiento puede prevenir o retrasar las complicaciones de la función renal disminuida, retrasar la progresión de la enfermedad renal, y reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares.

- En el estadio 0: que son las personas con riesgo incrementado de presentar insuficiencia renal crónica.
- En estadio 1: se encuentran las personas con daño renal con filtración glomerular normal o elevado (FG  $\geq 90$  mL por minuto por 1,73 m<sup>2</sup>).
- En estadio 2: se encuentran las personas que presentan daño renal con disminución leve de la filtración glomerular (FG 60-89 mL por minuto por 1,73 m<sup>2</sup>).
- Estadio 3: corresponde a la disminución moderada de la filtración glomerular (FG 30-59 mL por minuto por 1,73 m<sup>2</sup>).
- Estadio 4: corresponde a disminución severa de la filtración glomerular (FG 15-29 mL por minuto por 1,73 m<sup>2</sup>).
- Estadio 5: Fallo renal terminal, con  $<$  de 15 ml/min/1.73m<sup>2</sup> de filtrado glomerular, presentando importantes síntomas y con la necesidad de iniciar tratamiento sustitutivo renal.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta que la progresión de la Enfermedad Renal Crónica está dada en número de personas diagnosticadas con esta morbilidad y según su estadio, en el Municipio de Dabeiba la mayoría de las personas se encuentran en estadio tres con 22 personas, en segundo lugar el estadio dos con 13 personas, en el tercer lugar en estadio cinco con siete personas y finalmente, estadio uno y cuatro con dos y una persona respectivamente, para un total de 45 personas afectados por la enfermedad renal crónica en alguno de sus estadios.

Estos pacientes son los más costosos para el sistema sanitario y su costo va incrementando a medida que estas personas permutan a los siguientes estadios. Uno de los inconvenientes en cuanto a la atención de estos pacientes es que están relacionados en que la autoridad sanitaria ha perdido su papel rector al establecer incentivos a la atención por alto costo, lo que desestimula la prevención primaria que debe ser el foco de la inversión. La situación de salud de esta enfermedad es preocupante cada vez que la incidencia, prevalencia y mortalidad va en aumento.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

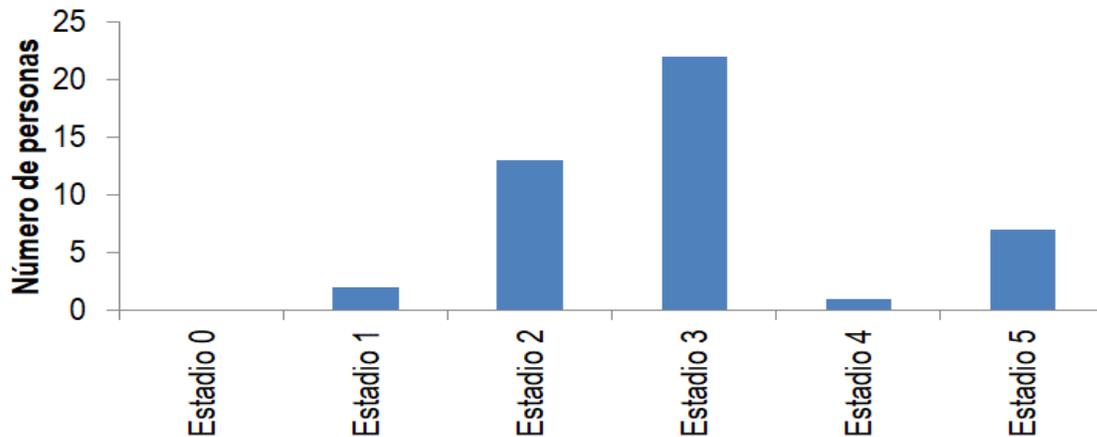
Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Figura 9. Progresión de la Enfermedad Renal Crónica. Dabeiba, Antioquia 2020



Fuente: DANE, SISPRO.

### MORBILIDAD DE EVENTOS PRECURSORES

#### SEMAFORIZACIÓN DE EVENTOS PRECURSORES

En el municipio de Dabeiba, el índice de prevalencia de diabetes mellitus se ha identificado con un indicador de 1.11, lo cual se sitúa por debajo del índice presentado por el departamento de Antioquia, el cual alcanzó un valor de 3.63. A pesar de esta diferencia, no se han observado variaciones estadísticamente significativas entre ambos índices, sugiriendo que la prevalencia de esta condición en Dabeiba, aunque menor, sigue siendo un aspecto relevante de la salud pública que requiere atención y gestión adecuada.

De manera similar, la prevalencia de hipertensión arterial en Dabeiba registra un indicador de 4.88, cifra que, comparada con el indicador de 11.54 reportado para el departamento de Antioquia, refleja una incidencia menor en el municipio. No obstante, al igual que con la diabetes mellitus, la diferencia entre los indicadores no presenta significancia estadística, lo que resalta la importancia de continuar implementando estrategias de prevención y control para esta condición de salud en la población local.

Estos datos evidencian la necesidad de fortalecer las políticas de salud pública y los programas de prevención, detección temprana y manejo de enfermedades crónicas como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial en Dabeiba. Es crucial promover estilos de vida saludables, mejorar el acceso a servicios de salud y fomentar la educación sanitaria entre la población, con el objetivo de mitigar los factores de riesgo asociados a estas enfermedades y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

### 3.1.3. MORBILIDAD DE EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA

En el análisis de los eventos de notificación obligatoria para el año 2022, el municipio de Dabeiba muestra diferencias estadísticamente significativas en comparación con el departamento de Antioquia, destacándose

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



varios puntos críticos en su panorama de salud pública. Uno de estos puntos críticos es la tasa de incidencia de violencia contra la mujer, que alcanza una cifra alarmante de 1619.0, significativamente más alta que la registrada en el departamento.

Esta tasa, que muestra una tendencia al aumento, pone de relieve la necesidad urgente de implementar medidas eficaces para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género, garantizando la protección y el apoyo a las víctimas. En relación con la tuberculosis pulmonar, Dabeiba presenta una tasa con una diferencia de 34.39 respecto al departamento, que tiene un indicador de 7.01. Este dato es especialmente relevante considerando que en el año 2021 no se reportaron casos de esta enfermedad, lo que indica un resurgimiento preocupante de la tuberculosis en el municipio y subraya la importancia de fortalecer los programas de detección temprana, tratamiento y seguimiento de los pacientes.

La letalidad del dengue es otro aspecto crítico, con una tasa de 20.0 significativamente más alta que en el resto del departamento. A pesar de que desde 2019 no se habían reportado casos por dos periodos consecutivos, este aumento sugiere la reemergencia de la enfermedad y la necesidad de intensificar las campañas de prevención y control del mosquito *Aedes aegypti*, vector del dengue, así como mejorar la atención a los afectados para reducir la letalidad.

Finalmente, la tasa relacionada con la sífilis congénita se identifica como otro indicador relevante, lo que resalta la necesidad de promover el diagnóstico y tratamiento temprano de la sífilis en embarazadas para prevenir la transmisión vertical de la enfermedad y proteger la salud de los recién nacidos.

Los incrementos en las tasas de violencia contra la mujer en el municipio de Dabeiba pueden atribuirse a múltiples factores, entre los cuales las normativas culturales y sociales predominantes en las grandes comunidades indígenas juegan un papel significativo. Estas normas perpetúan actitudes machistas que relegan a la mujer a un rol subordinado, exigiendo su sumisión ante su pareja sentimental y fomentando su dependencia económica del agresor, lo cual perpetúa la violencia de género.

Ante esta situación, se hace imperativo la creación de espacios e iniciativas que promuevan la visibilización y empoderamiento de la mujer joven, enfatizando valores como el respeto y el liderazgo. El objetivo es dotar a las mujeres de herramientas que les permitan ser más independientes y establecer límites claros, reforzando así las acciones preventivas contra la violencia de género en la comunidad.

Por otro lado, la prevalencia de enfermedades infecciosas y transmitidas por vectores en la región se ve influenciada por sus condiciones geográficas. A esta problemática se suman las crisis socioeconómicas, donde factores como la pobreza, el hacinamiento y la limitada accesibilidad a servicios de salud amplifican el riesgo de propagación y contagio de infecciones.

En este contexto, es crucial intensificar la divulgación de información preventiva a través de jornadas educativas, subrayando la vacunación como estrategia primordial de prevención. Estas circunstancias subrayan

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



la necesidad de un enfoque integrado y multisectorial para abordar tanto la violencia de género como las enfermedades infecciosas en Dabeiba.

La colaboración entre entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias, líderes indígenas y la sociedad civil es esencial para desarrollar y ejecutar programas educativos, campañas de concienciación y políticas públicas que fomenten un cambio cultural hacia el respeto, la igualdad de género y la salud preventiva, contribuyendo así a la construcción de una comunidad más justa, segura y saludable.

Tabla 43. Semaforización de notificación obligatoria, municipio de Dabeiba, 2022.

| Causa de muerte  | Antioquia | Dabeiba | Comportamiento |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |   |  |
|--|-----------|---------|----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---|--|
|  |           |         | 2006           | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |   |  |
| Accidente ofídico  | 1,95      | 53,80   | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| Letalidad Intoxicaciones   |           |         |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |   |  |
| Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar                      | 0,00      | 426,00  | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| Tasa de incidencia de violencia contra la mujer                    | 870,18    | 1619,00 | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| Letalidad Infección Respiratoria Aguda                             | 0,61      | 0,75    | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| Letalidad Lepra  | 0,00      | 0,00    | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| Letalidad Tuberculosis pulmonar                                    | 7,01      | 41,40   | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| Letalidad Hepatitis distintas a A                                  | 0,00      | 0,00    | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| Tasa de Incidencia VIH/SIDA  | 0,00      | 8,30    | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| Letalidad Dengue   | 0,48      | 20,00   | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| Letalidad Dengue grave   | 0,00      | 0,00    | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| Letalidad Leptospirosis  | 83,33     | 0,00    | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| Letalidad Malaria  | 0,00      | 0,00    | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| Letalidad Malaria: vivax   | 0,00      | 517,00  | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| Letalidad Malaria: falciparum                                      | 0,00      | 33,10   | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| <b>Tasas de incidencia PDSP</b>                                    |           |         |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |   |  |
| Tasa de incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia | 0,00      | 24,80   | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| Tasa de incidencia de dengue grave según municipio de ocurrencia   | 0,00      | 0,00    | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| Tasa de incidencia de leptospirosis                                | 0,19      | 0,00    | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| Tasa de incidencia de Chagas                                       | 0,00      | 0,00    | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |
| Tasa de incidencia de sífilis congénita                            | 2,58      | 6,70    | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | - |  |

Fuente: DANE, SISPRO.

### IRA POR VIRUS NUEVO

A pesar de los esfuerzos coordinados entre el Gobierno Nacional, el Departamental y el Municipal, la pandemia de COVID-19 alcanzó a la mayoría de los municipios de Colombia, incluido Dabeiba. Sin embargo, las medidas implementadas por la administración municipal, en colaboración estrecha con el departamento y el Ministerio de Salud, lograron mitigar el impacto potencialmente devastador de la pandemia en la localidad. Hasta la fecha, se han registrado 1.704 casos positivos en Dabeiba, de los cuales 1.625 individuos se han recuperado satisfactoriamente.

Actualmente, no hay casos activos, y lamentablemente se ha informado de 34 fallecimientos, resultando en una tasa de mortalidad de 142.41 muertes por cada 100.000 habitantes, una letalidad del 2.0% y una tasa de incidencia de 7.137 casos positivos por cada 100.000 habitantes. Dabeiba ha enfrentado una de las tasas más altas de afectación por el coronavirus en la región, situación que se ha vinculado estrechamente con la construcción de las "Vías de la Prosperidad", conocidas como autopistas Mar 1 y Mar 2, proyectos liderados por la empresa CHEC junto con la ANI e Inviás. Aproximadamente el 85% de los casos confirmados de COVID-

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



19 en el municipio están asociados con estas empresas, debido principalmente a la alta presencia de empleados extranjeros y de otras regiones del país trabajando en estos proyectos.

De acuerdo con la información proporcionada por el cubo SegCovid hasta el 19 de septiembre de 2022, se ha registrado que en el municipio un total de 1.313 personas han resultado positivas para COVID-19, desglosadas en 882 hombres y 431 mujeres. El análisis por grupos de edad revela que el segmento de 30 a 34 años presenta la mayor cantidad de casos confirmados, con un total de 233 personas afectadas. Le sigue de cerca el grupo de 25 a 29 años, que contabiliza 215 casos positivos, y el grupo de 35 a 39 años, con un registro de 49 casos positivos.

Estos datos destacan una mayor incidencia del virus entre la población joven adulta del municipio, sugiriendo posibles patrones de movilidad, interacción social y exposición laboral que podrían estar contribuyendo a la propagación del virus en estos grupos etarios. La concentración de casos en personas jóvenes resalta la importancia de dirigir esfuerzos de prevención y sensibilización hacia estos grupos, enfatizando la necesidad de adoptar medidas de bioseguridad, promover el distanciamiento social y fomentar la vacunación como estrategias clave para controlar la difusión del COVID-19.

Este panorama refuerza la necesidad de continuar con la vigilancia epidemiológica y el seguimiento de la evolución de la pandemia en el municipio, asegurando que las políticas de salud pública y las campañas de información estén adecuadamente dirigidas para abordar las dinámicas específicas de transmisión del virus. La adaptación de las estrategias de intervención basadas en el análisis de datos demográficos y epidemiológicos es crucial para minimizar el impacto de la COVID-19 en la comunidad y avanzar hacia la contención efectiva del virus.

#### *PIRAMIDE POBLACIONAL CONTAGIOS COVID – 19*

La distribución demográfica de los casos de COVID-19 en el municipio evidencia que el grupo etario predominante afectado por el virus corresponde a las personas de 15 a 49 años, es decir, la población económicamente activa o fuerza laboral. Este patrón de contagio se puede atribuir principalmente a la participación de gran parte de esta población en los proyectos Mar 1 y Mar 2, destinados a mejorar la conectividad entre Medellín y Puerto Antioquia en la región de Urabá.

Estas obras fueron clasificadas dentro de las excepciones a las restricciones laborales establecidas por el Gobierno Nacional en el Decreto 457, permitiendo su continuación durante la pandemia. Adicionalmente, la compañía China Harbour Engineering Company Ltd Colombia (CHEC), encargada de ejecutar dichos proyectos, emplea aproximadamente a un 40% de trabajadores de origen extranjero. Esta diversidad en la fuerza laboral presentó desafíos significativos para controlar la propagación del virus, dadas las interacciones constantes y la movilidad de los trabajadores.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5

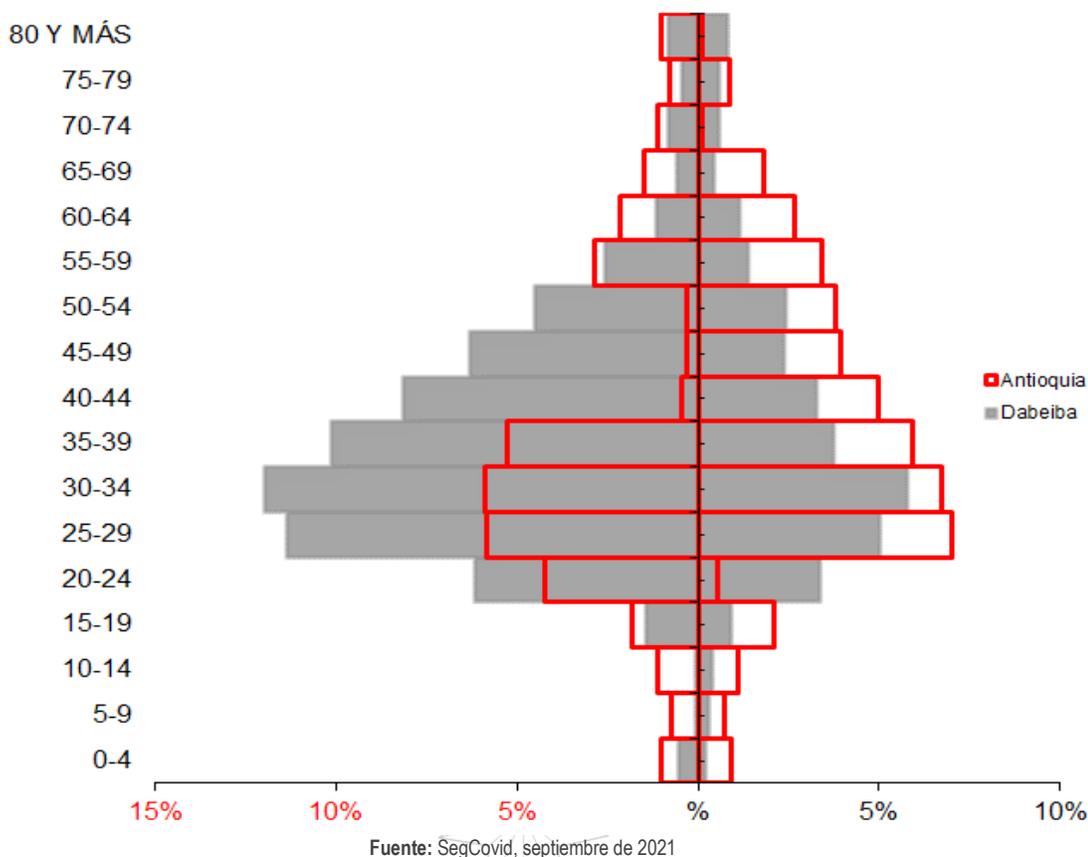


Aunado a esto, aquellos habitantes que no están empleados por CHEC y dependen de ingresos diarios se vieron obligados a salir en busca de trabajo, incrementando su riesgo de exposición al virus y, por ende, el riesgo de llevarlo a sus hogares.

Este contexto ha contribuido a la transmisión comunitaria del virus, afectando de manera desproporcionada a la población trabajadora del municipio. Lamentablemente, esta situación ha llevado a que Dabeiba registre 34 fallecimientos, contribuyendo a las cifras de mortalidad asociadas a la pandemia. Este escenario resalta la importancia crítica de implementar medidas de seguridad y salud ocupacional específicas, así como estrategias de salud pública adaptadas a las características demográficas y laborales del municipio, para mitigar el impacto de la COVID-19 y proteger a la población, especialmente a aquellos en la fuerza laboral activa.

La promoción de prácticas seguras en el lugar de trabajo, el fomento del distanciamiento social y la campaña activa de vacunación son esenciales para prevenir futuros brotes y salvaguardar la salud de la comunidad.

Figura 98. Pirámide número de casos confirmados por COVID-19, Municipio de Dabeiba, 2022.



En el municipio de Dabeiba, la población masculina resultó ser la más impactada por el COVID-19, registrando un total de 882 casos confirmados, mientras que en las mujeres se identificaron 431 contagios. La distribución

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



por grupos de edad revela que el segmento de 30 a 34 años concentró la mayor cantidad de afectados, con aproximadamente 233 personas contagiadas. Este grupo fue seguido de cerca por el rango de edad de 25 a 29 años, con 215 casos confirmados, el de 35 a 39 años con 182 personas, y finalmente el de 40 a 44 años con 150 casos. La evidencia muestra que la mayoría de los contagios ocurrieron entre las franjas etarias consideradas productivas, lo cual ha tenido un impacto significativo en la economía doméstica de muchas familias. Dado que una gran proporción de la población de Dabeiba depende de ingresos generados diariamente, la afectación de este segmento poblacional por la pandemia complica aún más la situación económica tanto a nivel municipal como departamental y nacional.

Esta realidad plantea un desafío considerable para la administración municipal y el departamento de Antioquia, así como para el país en su conjunto, en términos de planificar y ejecutar estrategias de reactivación económica gradual. La necesidad de equilibrar las medidas de salud pública para controlar la pandemia con las acciones destinadas a revitalizar la economía requiere de un enfoque cuidadoso y bien coordinado que considere las particularidades demográficas y económicas de Dabeiba. La implementación de programas de apoyo dirigidos a los sectores más afectados, junto con la promoción de prácticas de trabajo seguras y la facilitación del acceso a la vacunación, son esenciales para fomentar una recuperación económica sostenible y proteger la salud y el bienestar de la comunidad.

Figura10. Grupo de edad COVID-19 en el Municipio de Dabeiba, 2022.

| Grupo de edad   | Dabeiba |         | Antioquia |         |
|-----------------|---------|---------|-----------|---------|
|                 | 2022    |         | 2022      |         |
|                 | Hombres | Mujeres | Hombres   | Mujeres |
| <b>Total</b>    | 882     | 431     | 404734    | 472379  |
| <b>0-4</b>      | 7       | 3       | 9089      | 8145    |
| <b>5-9</b>      | 1       | 4       | 6472      | 6177    |
| <b>10-14</b>    | 1       | 5       | 9929      | 9899    |
| <b>15-19</b>    | 19      | 12      | 15858     | 18579   |
| <b>20-24</b>    | 81      | 44      | 37141     | 4596    |
| <b>25-29</b>    | 149     | 66      | 51052     | 61527   |
| <b>30-34</b>    | 157     | 76      | 51655     | 59095   |
| <b>35-39</b>    | 133     | 49      | 46181     | 51958   |
| <b>40-44</b>    | 107     | 43      | 3854      | 43728   |
| <b>45-49</b>    | 83      | 31      | 2911      | 34477   |
| <b>50-54</b>    | 59      | 32      | 2739      | 33509   |
| <b>55-59</b>    | 34      | 18      | 25114     | 29944   |
| <b>60-64</b>    | 15      | 15      | 18854     | 23299   |
| <b>65-69</b>    | 8       | 6       | 13086     | 15973   |
| <b>70-74</b>    | 11      | 8       | 9663      | 1117    |
| <b>75-79</b>    | 6       | 8       | 6744      | 7659    |
| <b>80 Y MÁS</b> | 11      | 11      | 8856      | 1128    |

Fuente: SSSA

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



### COOMORBILIDADES COVID - 19

En el municipio de Dabeiba, se ha observado que aproximadamente el 37% de los individuos diagnosticados con COVID-19 presentaban al menos una comorbilidad, evidenciando la vulnerabilidad de ciertos segmentos de la población ante la enfermedad. Entre estas comorbilidades, el sobrepeso u obesidad, así como ser mayor de 59 años, representaron un 16% de los casos, lo que destaca la relevancia de estas condiciones en el riesgo de complicaciones por COVID-19. Además, el 15% de las personas contagiadas reportaron tener hipertensión, una condición que se sabe aumenta el riesgo de presentar formas graves de la enfermedad.

El asma fue reportada por el 6% de los individuos afectados, lo cual es particularmente preocupante dado que las infecciones respiratorias pueden ser más severas en personas con enfermedades pulmonares preexistentes. Por otro lado, el 4% de los casos confirmados padecían de diabetes, otra comorbilidad que puede complicar el curso de la COVID-19 y afectar la recuperación del paciente.

Estos datos resaltan la importancia de una gestión de la salud pública que no solo se enfoque en la prevención y control de la transmisión del virus, sino también en la identificación y manejo adecuado de individuos con condiciones preexistentes que puedan aumentar su riesgo de complicaciones.

La necesidad de estrategias de salud integrales que abarquen desde la educación sanitaria, el fomento de estilos de vida saludables, hasta el acceso oportuno a tratamientos médicos, es crucial para mitigar el impacto de la pandemia en las poblaciones más vulnerables. Además, estos hallazgos subrayan la urgencia de priorizar a estas personas en las campañas de vacunación y en la implementación de medidas de protección específicas para reducir su exposición al virus y promover una recuperación económica y social más inclusiva y resiliente en Dabeiba.

Tabla 44. Tabla de comorbilidades COVID-19 Municipio de Dabeiba, Antioquia, 2022.

| DABEIBA | Tipo de Comorbilidad          | Total Comorbilidad Municipio |             | ANTIOQUIA | Tipo de Comorbilidad          | Total Comorbilidad DPTO |             | Concentración Municipio |
|---------|-------------------------------|------------------------------|-------------|-----------|-------------------------------|-------------------------|-------------|-------------------------|
|         |                               | 2022                         | Proporción  |           |                               | 2022                    | Proporción  |                         |
|         | Atritis                       | -                            | 0%          |           | Atritis                       | 2.946                   | 0%          | 0.0%                    |
|         | Asma                          | 23                           | 6%          |           | Asma                          | 30.618                  | 5%          | 75.1%                   |
|         | Cáncer                        | 1                            | 0%          |           | Cáncer                        | 8.301                   | 1%          | 12.0%                   |
|         | Comorbilidades (al menos una) | 147                          | 37%         |           | Comorbilidades (al menos una) | 227.872                 | 37%         | 64.5%                   |
|         | Diabetes                      | 15                           | 4%          |           | Diabetes                      | 34.546                  | 6%          | 43.4%                   |
|         | Enfermedades Huérfanas        | -                            | 0%          |           | Enfermedades Huérfanas        | 2.081                   | 0%          | 0.0%                    |
| DABEIBA | EPOC                          | 14                           | 3%          | ANTIOQUIA | EPOC                          | 30.443                  | 5%          | 46.0%                   |
|         | ERC                           | 7                            | 2%          |           | ERC                           | 14.052                  | 2%          | 49.8%                   |
|         | Hipertensión                  | 60                           | 15%         |           | Hipertensión                  | 108.464                 | 17%         | 55.3%                   |
|         | Sobrepeso y Obesidad          | 65                           | 16%         |           | Sobrepeso y Obesidad          | 96.606                  | 15%         | 67.3%                   |
|         | Terapia Reemplazo Renal       | 2                            | 0%          |           | Terapia Reemplazo Renal       | 1.478                   | 0%          | 135.3%                  |
|         | VIH                           | 2                            | 0%          |           | VIH                           | 3.312                   | 1%          | 60.4%                   |
|         | Mayor de 59                   | 65                           | 16%         |           | Mayor de 59                   | 62.803                  | 10%         | 103.5%                  |
|         | <b>Total</b>                  | <b>401</b>                   | <b>100%</b> |           | <b>Total</b>                  | <b>623.522</b>          | <b>100%</b> | <b>64.3%</b>            |

Fuente: Cubo SegCovid, septiembre de 2022.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**ÁMBITO DE ATENCIÓN**

En el contexto de la atención a pacientes con COVID-19 en el municipio de Dabeiba, de un total de 1.364 casos confirmados, se observa que una abrumadora mayoría, el 96% (equivalente a 1.304 personas), corresponde a casos que no fueron reportados de manera oficial.

Esta situación plantea un desafío en términos de seguimiento y comprensión completa de la evolución de la enfermedad en estos individuos, ya que no está claro cómo gestionaron o superaron la enfermedad sin un registro formal de su atención.

Del total de casos, un 2% (32 personas) requirió hospitalización, lo que refleja la gravedad de los síntomas que experimentaron estos pacientes. Además, el 1% de los pacientes fue admitido en unidades de cuidados intensivos, destacando la necesidad crítica de atención especializada para aquellos que presentaron las formas más severas de la enfermedad. Otro 1% recibió atención en unidades de cuidados intermedios, y un 0.5% de los pacientes logró superar la enfermedad bajo este nivel de cuidado.

Tabla 45. Tabla número de casos confirmados de COVID - 19 por ámbito de atención, Municipio de Dabeiba, Antioquia, 2022.

| DABEIBA | Ámbito de atención | Total de casos según ámbito |             | ANTIOQUIA | Ámbito de atención | Total de casos según ámbito de atención |             | Concentración de casos según ámbito de atención - DPTO |
|---------|--------------------|-----------------------------|-------------|-----------|--------------------|---|-------------|--|
|         |                    | 2022                        | Proporción  |           |                    | 2022                                    | Proporción  |  |
|         | Consulta Externa   | 0                           | 0%          |           | Consulta Externa   | 1                                       | 0%          | 0.0%   |
|         | Cuidado Intensivo  | 11                          | 1%          |           | Cuidado Intensivo  | 8.056                                   | 0%          | 136.5%   |
|         | Cuidado Intermedio | 5                           | 0%          |           | Cuidado Intermedio | 4.753                                   | 0%          | 105.2%   |
|         | Domiciliaria       | 12                          | 1%          |           | Domiciliaria       | 653                                     | 31%         | 1.8%   |
| DABEIBA | Hospitalización    | 32                          | 2%          | ANTIOQUIA | Hospitalización    | 23.801                                  | 1%          | 134.4%   |
|         | No Reportado       | 1304                        | 96%         |           | No Reportado       | 864.886                                 | 41%         | 150.8%   |
|         | Otro               | 0                           | 0%          |           | Otro               | 0                                       | 0%          | #DIV/0!  |
|         | Urgencias          | 0                           | 0%          |           | Urgencias          | 570                                     | 27%         | 0.0%   |
|         | <b>Total</b>       | <b>1364</b>                 | <b>100%</b> |           | <b>Total</b>       | <b>2125.496</b>                         | <b>100%</b> | <b>64.2%</b>   |

Fuente: Cubo SegCovid, septiembre de 2022.

**ANÁLISIS A PROFUNDIDAD DE LA PEOR SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA**

Excluyendo el impacto global de la pandemia de COVID-19, que representó un desafío sin precedentes a nivel nacional y mundial, el análisis de las estadísticas revela que las causas externas, particularmente las agresiones que incluyen homicidios constituyen la problemática más grave en el municipio de Dabeiba para el año 2022. Este tipo de violencia ha mostrado variaciones a lo largo del tiempo, alcanzando su punto más crítico en 2005 con una tasa de 102.5 muertes por cada 100.000 habitantes. Para 2020, la tasa se situó en 67.3 muertes por cada 100.000 habitantes, cifra considerablemente superior a la tasa departamental de Antioquia de 27.8 muertes por cada 100.000 habitantes.

La situación de orden público en Dabeiba ha experimentado momentos de particular preocupación en años recientes, evidenciando un incremento notable en los homicidios. Por ejemplo, en 2015, el municipio registró una tasa 17.21 puntos por encima del promedio departamental, situándose en 43.45 muertes por cada 100.000 habitantes. Aunque para 2020 esta brecha se redujo ligeramente, la tasa de homicidios en Dabeiba seguía siendo alarmantemente alta.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





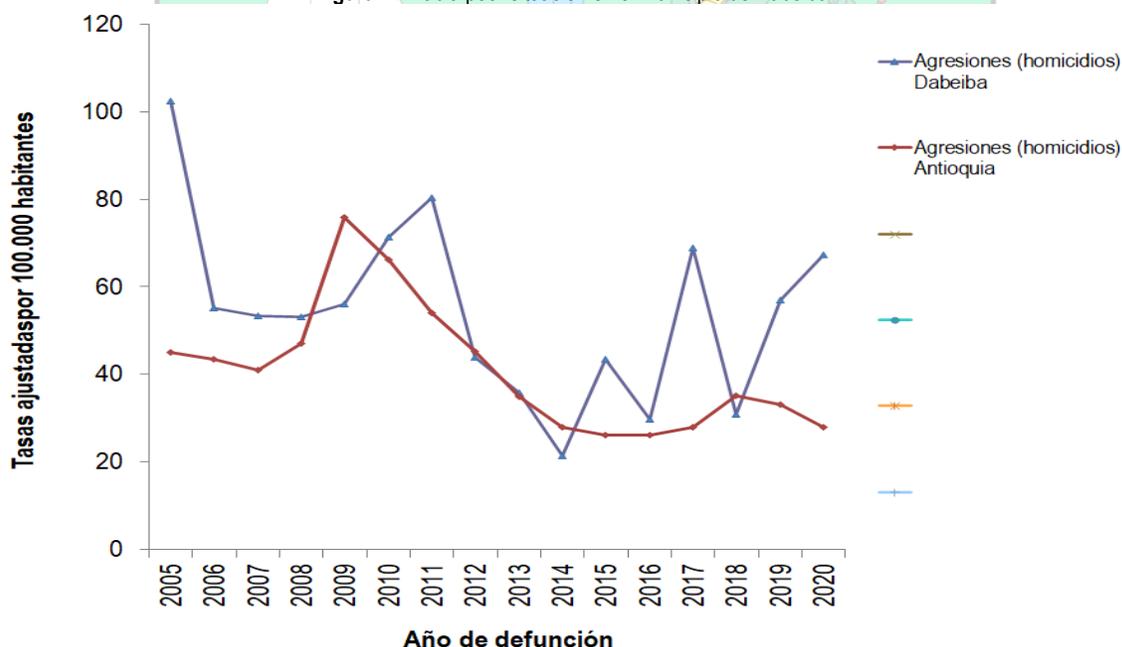
**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Dabeiba ha sido objeto de atención por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) como zona de normalización, lo que ha complicado aún más el contexto de seguridad. Adicionalmente, la invasión de un predio por aproximadamente 240 familias provenientes de distintos municipios ha exacerbado los problemas de orden público y de salud pública, incluyendo infecciones virales. Estas familias enfrentan condiciones de vida precarias que, sumadas a los niveles de pobreza existentes en el municipio, agravan la percepción de inseguridad entre la población.

Otra situación alarmante es la relacionada con los accidentes de transporte terrestre. Aunque la tasa de accidentes en Dabeiba es inferior al promedio departamental, ha experimentado un aumento en años recientes y se proyecta que continuará en ascenso debido a la alta incidencia de accidentes. La mayoría de estos ocurren en la principal vía de comunicación entre Medellín y la zona de Urabá Antioqueño, una ruta que, debido a su estructura y limitada capacidad para ser intervenida por el municipio, representa un riesgo significativo para estudiantes, adultos mayores y poblaciones indígenas, entre otros grupos vulnerables.

Figura 11. Tabla peor situación en el municipio de Dabeiba.



Fuente: DANE, SISPRO.

### 3.1.4. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

Según los datos reportados por SISPRO para el año 2022, en el municipio se ha registrado una variada incidencia de discapacidades entre su población. La proporción de personas con discapacidades relacionadas con el movimiento del cuerpo, incluyendo manos, brazos y piernas, es de 20.05 casos por cada 100.000 habitantes, afectando a un total de 226 individuos. No obstante, las afecciones del sistema nervioso representan

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



la principal causa de discapacidad, con una tasa de 27.42 casos por cada 100.000 habitantes y un total de 309 personas afectadas.

En lo que respecta a las discapacidades visuales, se reporta una tasa de 13.22 casos por cada 100.000 habitantes, impactando a 149 personas. Por otro lado, las discapacidades asociadas al sistema cardiorrespiratorio y las defensas presentan una tasa más baja, de 3.64 casos por cada 100.000 habitantes, con 41 casos identificados. Las discapacidades auditivas muestran una incidencia de 9.05 casos por cada 100.000 habitantes, afectando a 102 individuos.

Las discapacidades en la voz y el habla se identifican con una proporción de 20.23 casos por cada 100.000 habitantes, alcanzando a 102 personas. Las discapacidades relacionadas con la digestión, el metabolismo y las hormonas presentan un indicador de 1.95, afectando a 22 personas. Las discapacidades en el sistema genital y reproductivo registran una tasa de 2.13 casos por cada 100.000 habitantes. En cuanto a las discapacidades de la piel, se observa una tasa de 1.60, con 18 personas afectadas. Finalmente, las discapacidades asociadas a otros órganos de los sentidos tienen un indicador de 0.71, con 8 casos reportados.

Esta diversidad en las tasas de discapacidad subraya la importancia de adoptar enfoques inclusivos y accesibles en la prestación de servicios de salud y apoyo social, asegurando que todas las personas con discapacidad en el municipio reciban la atención y los recursos necesarios para vivir de manera plena y autónoma.

La implementación de políticas públicas enfocadas en mejorar la accesibilidad, la educación inclusiva, la integración laboral y la eliminación de barreras físicas y sociales es fundamental para promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Tabla 46. Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Dabeiba, 2022.

| Tipo de discapacidad                                      | Personas | Proporción** |
|---|----------|--------------|
| El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas          | 226      | 20.05        |
| El sistema cardiorrespiratorio y las defensas             | 41       | 3.64         |
| El sistema genital y reproductivo                         | 24       | 2.13         |
| El sistema nervioso                                       | 309      | 27.42        |
| La digestión, el metabolismo, las hormonas                | 22       | 1.95         |
| La piel   | 18       | 1.60         |
| La voz y el habla   | 228      | 20.23        |
| Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto) | 8        | 0.71         |
| Los oídos   | 102      | 9.05         |
| Los ojos  | 149      | 13.22        |
| Ninguna   | 0        | 0.00         |
| Total   | 1127     |              |

Fuente: DANE, SISPRO, MSPS.

### *Pirámide Poblacional de Discapacidad*

La pirámide poblacional relativa a la discapacidad en el municipio de Dabeiba para el año 2022 revela patrones interesantes en cuanto a la distribución por edad y género de las personas en condición de discapacidad. El segmento poblacional más afectado por discapacidades se sitúa en el grupo de edad de 20 a 24 años, donde

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



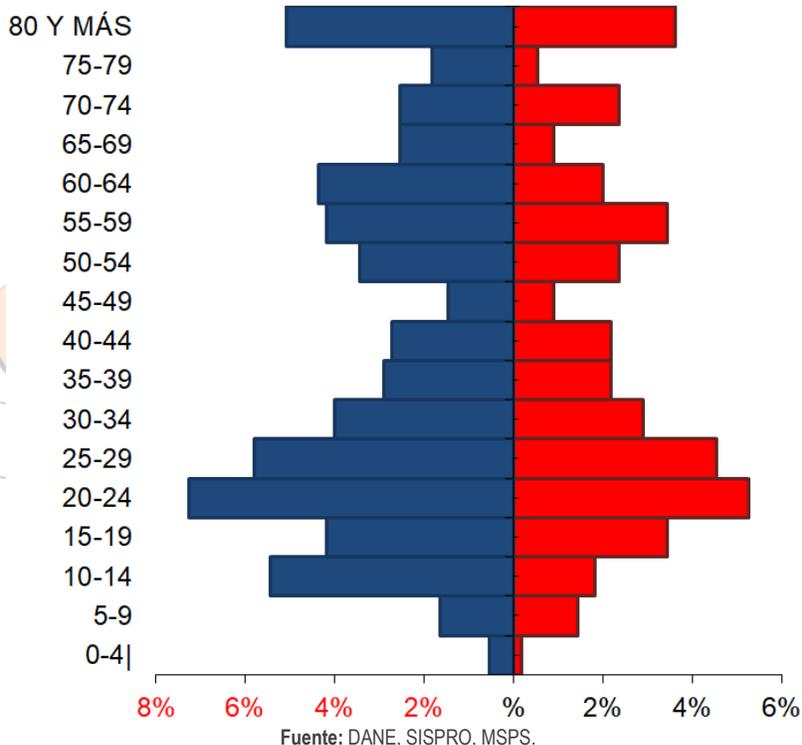
los hombres representan un 7% y las mujeres un 5% del total de personas con discapacidad. Este dato sugiere una prevalencia notable de discapacidades entre los jóvenes adultos, lo cual podría tener implicaciones significativas en términos de integración social, educación y oportunidades laborales para este grupo.

El siguiente grupo por número de afectados es el de 25 a 29 años, con un total de 57 personas en condición de discapacidad, lo que subraya la continuidad de la presencia de discapacidades en la juventud temprana. Por otro lado, en el grupo de adultos de 55 a 59 años, se observa una incidencia del 4% en hombres y del 3% en mujeres con discapacidad, indicando que las discapacidades también son significativas en la población de edad avanzada.

De manera notable, en la población de mayores de 80 años se registra un alto índice de discapacidad, con un 5% en hombres y un 4% en mujeres, reflejando las complejidades asociadas al envejecimiento y la necesidad de servicios de apoyo adaptados a las necesidades de esta franja etaria. Por el contrario, en la primera infancia (0 a 5 años) se reportan pocos casos, con un total de cuatro casos de discapacidad en 2022.

Este número relativamente bajo podría indicar una detección temprana y una intervención efectiva, aunque también resalta la importancia de continuar mejorando los programas de prevención y atención temprana para esta población vulnerable.

Figura 12. Pirámide de la población en condición de discapacidad, 2022.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL

### 3.1.5. IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES EN LA MORBILIDAD

Tabla 46. Prioridades morbilidad, municipio de Dabeiba 2022.

| Mortalidad                              | Prioridad  | Valor Indicador Dabeiba 2022 | Valor Indicador Antioquia 2022 | Tendencia 2005 - 2022 | Grupos de Riesgo (MIAS) |
|---|--|------------------------------|--------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| General por grandes causas*             | Enfermedades No Transmisibles                    | 334,1                        | 334,1                          | Aumentar              | 001                     |
|   | Condiciones mal clasificadas                     | 102,89                       | 102,89                         | Aumentar              | 000                     |
|   | Condiciones Transmisibles y Nutricionales        | 86,69                        | 86,69                          | Aumentar              | 009                     |
|   | Lesiones   | 54,01                        | 54,01                          | Aumentar              | 012                     |
| Específica por Subcausas o subgrupos    | Enfermedades Cardiovasculares.                   | 18,11                        | 18,78                          | Aumentar              | 001                     |
|   | Enfermedades Musculoesqueléticas                 | 13,84                        | 13,19                          | Disminuir             | 001                     |
|   | Condiciones Neurosiquiátricas                    | 11,56                        | 10,64                          | Disminuir             | 001                     |
|   | signos y síntomas mal definidos                  | 100                          | 100                            | Aumentar              | 000                     |
|   | Infecciones Respiratorias                        | 51,26                        | 51,26                          | Aumentar              | 002                     |
|   | Enfermedades Infecciosas y Parasitarias          | 41,82                        | 41,82                          | Aumentar              | 009                     |
|   | lesiones no intencionales                        | 4,54                         | 4,54                           | Disminuir             | 012                     |
|   | lesiones Intensionales                           | 1,14                         | 1,14                           | Aumentar              | 012                     |
| Evento Notificación obligatoria (ENO'S) | Tasa de incidencia de violencia contra la mujer  | 1619                         | 870,18                         | Aumentar              | 012                     |
|   | Tasa de Tuberculosis pulmonar                    | 41,4                         | 7,01                           | Disminuir             | 009                     |
|   | letalidad del Dengue                             | 20                           | 0,48                           | Aumentar              | 010                     |
|   | Tasa de Sífilis Congénita                        | 6,7                          | 2,58                           | Aumentar              | 008                     |
| Discapacidad                            | Sistema Nervioso                                 | 27,42                        | 53,7                           | Estable               | 000                     |
|   | La voz y el habla                                | 20,23                        | 21,82                          | Estable               | 000                     |
|   | El movimiento de cuerpo, manos, brazos y piernas | 20,05                        | 50,26                          | Estable               | 000                     |

Fuente: DANE, SISPRO, MSPS.

#### CONCLUSIONES.

- En el municipio de Dabeiba durante el año 2022, se ha evidenciado que las enfermedades no transmisibles constituyen la principal causa de morbilidad, con un total de 33.410 consultas registradas. Dentro de este amplio espectro, las enfermedades cardiovasculares se posicionan como las más prevalentes, seguidas de cerca por las afecciones musculoesqueléticas y, en un nivel más bajo, por las enfermedades genitourinarias. Esta tendencia subraya la creciente importancia de promover estilos de vida saludables y estrategias de prevención enfocadas en estos trastornos.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



- No obstante, se enfrenta a un desafío notable relacionado con la categorización inadecuada de condiciones, lo que conlleva a una notable pérdida de datos críticos. Se hace esencial que los profesionales sanitarios del E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, junto con las demás entidades responsables de la generación de datos en Dabeiba, revisen con detenimiento estos casos para asegurar la fiabilidad y exhaustividad de la información recabada.
- En el terreno de las enfermedades transmisibles, las consultas por infecciones respiratorias y enfermedades infecciosas y parasitarias emergen como los principales motivos de atención médica en 2022. Paralelamente, las lesiones derivadas de traumatismos, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas han impuesto una significativa demanda sobre los servicios médicos del municipio.
- La violencia contra la mujer emerge como un tema crítico que requiere de una intervención urgente para identificar y abordar los factores contribuyentes y desarrollar medidas efectivas de prevención y mitigación. Asimismo, condiciones como la letalidad de la tuberculosis pulmonar, el dengue y las tasas de incidencia de la sífilis congénita, destacadas en la tabla de semaforización, demandan una consideración particular dada su contribución a la mortalidad en Dabeiba durante el periodo en cuestión.
- En relación con la discapacidad, se ha identificado un total de 1.127 individuos en situación de discapacidad en el municipio. De este conjunto, el 27.42% presenta discapacidades asociadas al sistema nervioso, el 20.23% a la voz y el habla, y el 20.05% a la movilidad de cuerpo, manos, brazos y piernas. Estos hallazgos resaltan la urgencia de formular e implementar estrategias dirigidas a las diversas manifestaciones de discapacidad, con el fin de potenciar la calidad de vida de los afectados y promover su integración plena en la sociedad.

### 3.2. ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD

#### 3.2.1. MORTALIDAD GENERAL

##### TASAS AJUSTADAS

En el municipio de Dabeiba, durante el período comprendido entre 2005 y 2020, las enfermedades del sistema circulatorio han sido históricamente la principal causa de muerte. No obstante, en el año 2021, se observó un cambio significativo en este patrón, donde las causas externas ascendieron a ser la mayor causa de mortalidad, registrando una tasa de 170 fallecimientos por cada 100.000 habitantes. Este aumento marcado, de 41 puntos en comparación con el año 2020, destaca un crecimiento preocupante en este tipo de incidencias, situándose todas estas tasas por encima de las correspondientes a nivel departamental.

La categoría denominada "las demás causas" se posicionó como la segunda mayor contribuyente a la mortalidad en el municipio para el año 2021, con una tasa de 148.8 muertes por cada 100.000 habitantes. Este incremento de 61.3 puntos respecto al año anterior refleja una diversidad de factores subyacentes que requieren análisis detallado y medidas de intervención adecuadas.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5

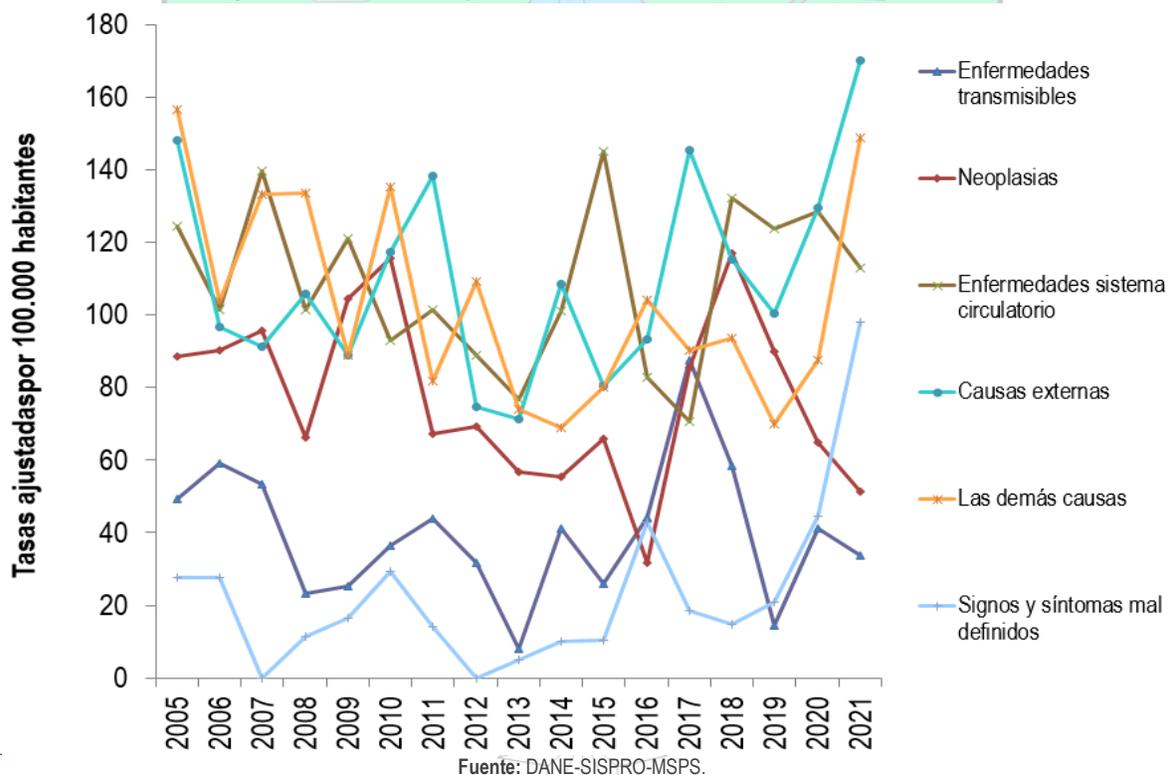


Las enfermedades del sistema circulatorio, aunque desplazadas al tercer lugar en cuanto a causas de mortalidad para el 2021, presentaron una tasa de 112.8 defunciones por cada 100.000 habitantes. A continuación, se encuentran los casos de signos y síntomas mal definidos, con una tasa de 98.0 muertes por cada 100.000 habitantes, y las neoplasias (cánceres), con una tasa de 51.4 defunciones por cada 100.000 habitantes, subrayando la persistencia de estas condiciones como problemas de salud relevantes en la población.

Finalmente, las enfermedades transmisibles se ubicaron en el último lugar de las principales causas de muerte para el año 2021, con una tasa de 33.6 muertes por cada 100.000 habitantes. Este panorama sugiere la necesidad de fortalecer las políticas de salud pública y las estrategias de prevención, dirigidas no solo a combatir las enfermedades transmisibles y no transmisibles, sino también a abordar de manera efectiva las causas externas de mortalidad y otros factores contribuyentes.

La implementación de programas específicos para la prevención de accidentes y violencia, junto con la promoción de un estilo de vida saludable y el acceso a diagnósticos y tratamientos tempranos, son esenciales para mejorar la salud y el bienestar de la comunidad en Dabeiba.

Figura 12. Tasa de mortalidad ajustada total por edad del municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



### TASAS AJUSTADAS HOMBRES.

Durante el año 2021, las causas externas se destacaron como la principal causa de muerte entre los hombres en el municipio de Dabeiba, registrando una alarmante tasa de 292.9 defunciones por cada 100.000 hombres. Este aumento de 48 puntos en comparación con el año 2020 subraya una tendencia persistente, ya que estas causas han sido el factor dominante de mortalidad desde el análisis comenzado en 2005.

La prevalencia de situaciones de orden público y la alta frecuencia de accidentes de tránsito contribuyen significativamente a esta triste realidad, resaltando la urgencia de abordar estas cuestiones de manera integral y efectiva. Las intervenciones actuales han demostrado ser insuficientes, lo que sugiere la necesidad de un enfoque colaborativo entre todas las entidades municipales para reducir la incidencia de estas muertes trágicas.

En segundo lugar, "las demás causas" también han visto un incremento notable, con una tasa de 160.2 muertes por cada 100.000 hombres en 2021, lo que representa un aumento de 68 puntos respecto al año anterior. Este indicador engloba una variedad de condiciones que requieren una atención detallada para su comprensión y manejo adecuados.

Los signos y síntomas mal definidos ocupan el tercer lugar, con una tasa de 139.9 muertes por cada 100.000 habitantes, evidenciando un incremento aproximado de 92 puntos desde 2020. Este considerable aumento refleja la existencia de desafíos en el diagnóstico y clasificación de las causas de muerte, lo que subraya la importancia de mejorar los sistemas de salud y registro.

Las enfermedades del sistema circulatorio, aunque han experimentado una disminución de 38 puntos respecto al año anterior, presentaron una tasa de 125.2 muertes por cada 100.000 hombres en 2021. Este descenso, aunque positivo, aún señala la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y control de estas enfermedades.

Por último, las neoplasias y las enfermedades transmisibles mostraron tasas de 53 y 38.2 muertes por cada 100.000 hombres, respectivamente. A pesar de ocupar las últimas posiciones en esta clasificación, su presencia reitera la necesidad de políticas de salud pública dirigidas a la prevención, detección temprana y tratamiento oportuno de estas condiciones.

PUERTA DE URABA

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

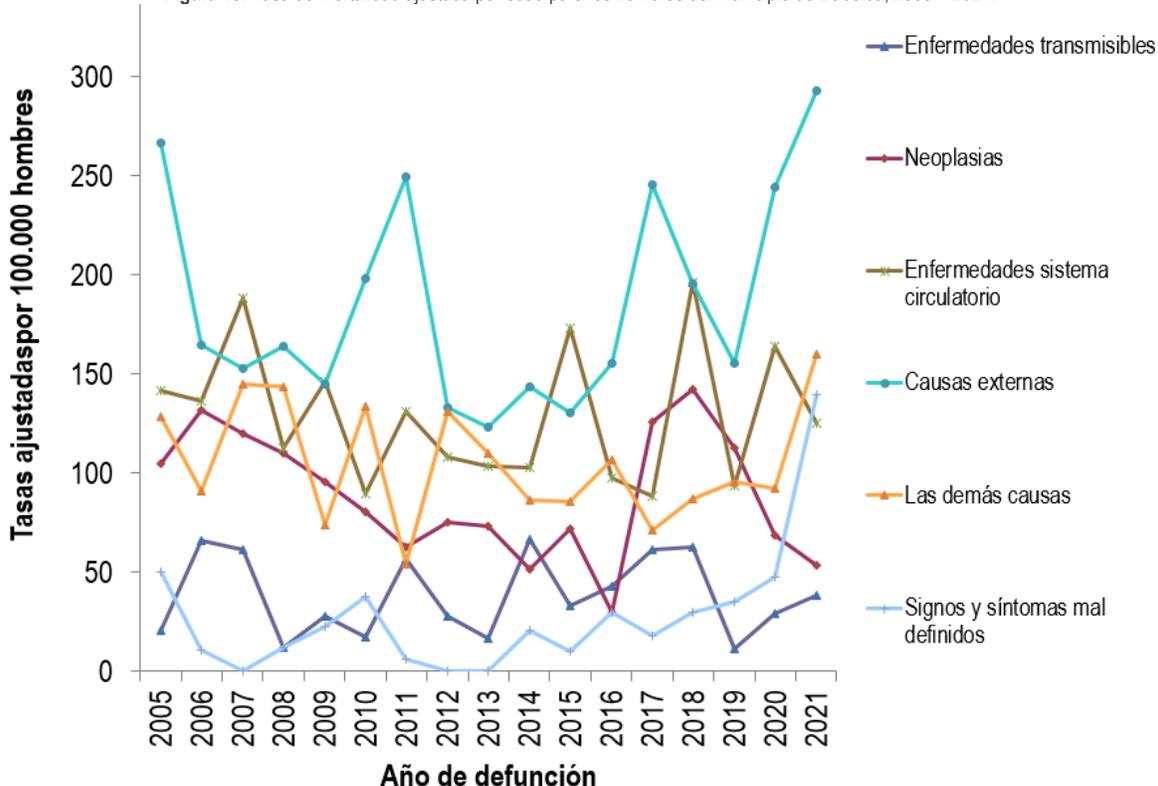
Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 NIT 890.980.094-5



Figura 13. Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres del municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

**TASAS AJUSTADAS MUJERES.**

En el análisis de la mortalidad femenina en el municipio de Dabeiba para el año 2021, se identifica que "las demás causas" constituyeron la principal causa de muerte, con una tasa de 139.7 defunciones por cada 100.000 mujeres. Este incremento de 57 puntos respecto al año 2020 indica una variedad de factores de riesgo y condiciones de salud que necesitan ser explorados y abordados con mayor detalle para mejorar la salud y el bienestar de las mujeres en el municipio.

Las enfermedades del sistema circulatorio se posicionan como la segunda causa más prevalente de mortalidad femenina, con una tasa de 100.2 muertes por cada 100.000 mujeres. Este dato resalta la importancia de implementar programas de prevención y control de enfermedades cardiovasculares, enfocados en la detección temprana, el tratamiento adecuado y la promoción de hábitos saludables entre la población femenina.

En tercer lugar, los signos y síntomas mal definidos presentaron una tasa de 56.6 defunciones por cada 100.000 mujeres, lo cual representa un aumento de 14 puntos en comparación con el año 2020. Este crecimiento subraya la necesidad de fortalecer el diagnóstico y la clasificación precisa de las causas de muerte para garantizar una atención médica eficaz y oportuna.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5

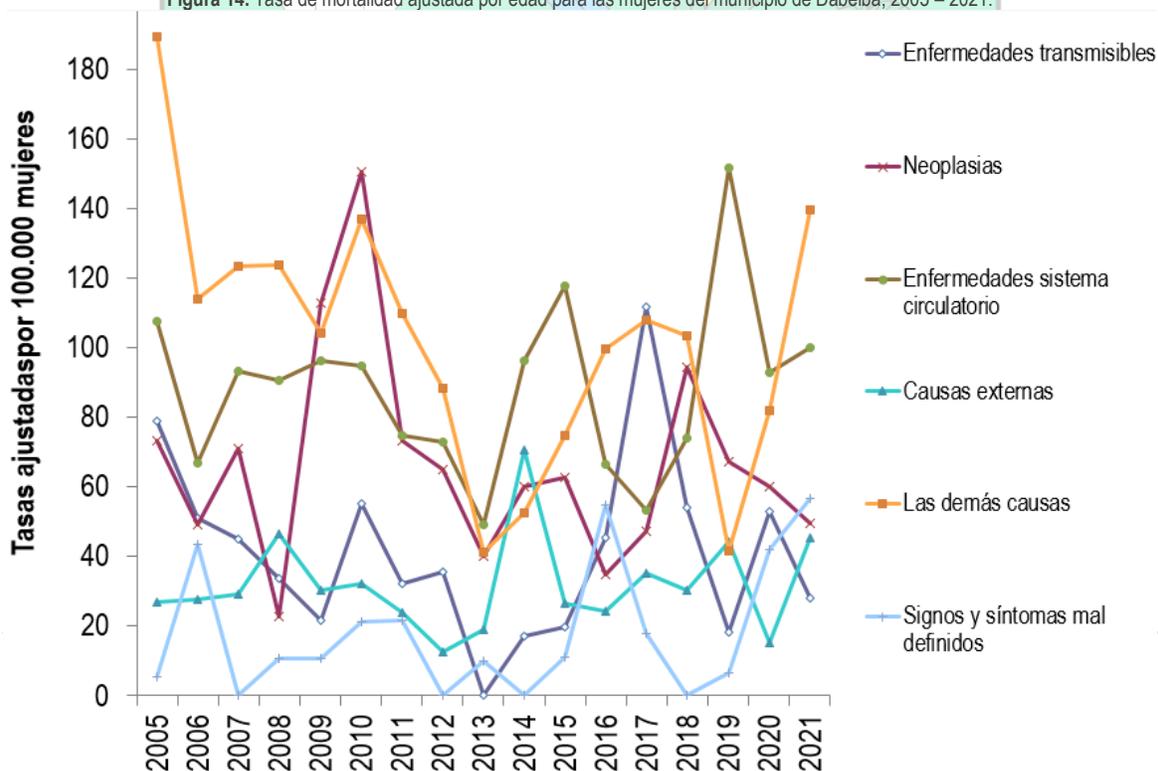


Las neoplasias, o cánceres, ocuparon el cuarto lugar, con una tasa de 49.6 muertes por cada 100.000 mujeres, lo que significa una disminución de 10.4 puntos respecto al año anterior. A pesar de este descenso, es fundamental continuar con las campañas de concientización sobre la importancia de la detección precoz y el acceso a tratamientos efectivos para estas enfermedades.

Las causas externas, que incluyen accidentes y violencia, mostraron un preocupante aumento de 30 puntos, alcanzando una tasa de 45.5 muertes por cada 100.000 mujeres en 2021. Este aumento destaca la necesidad de implementar estrategias de prevención y seguridad para reducir la incidencia de estas causas de mortalidad.

Por último, las enfermedades transmisibles registraron 28 defunciones por cada 100.000 mujeres, enfatizando la continua relevancia de promover la vacunación, la higiene y otras medidas preventivas contra estas enfermedades.

Figura 14. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres del municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



### AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS – TOTAL AVPP.

La métrica de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) en el municipio de Dabeiba para el año 2021 reafirma que las causas externas siguen siendo la principal fuente de pérdida prematura de vida, una constante a lo largo de los años evaluados desde 2005 hasta 2020. Durante el año 2021, las causas externas fueron responsables de 1.783 AVPP, acumulando un total de 18.688 AVPP en todos los periodos analizados.

Los accidentes de tráfico emergen como los principales contribuyentes a estas cifras, señalando la urgente necesidad de establecer una Secretaría de Movilidad en Dabeiba para regular y controlar el tráfico vehicular y, así, disminuir la incidencia de estos eventos. Además, los homicidios relacionados con el conflicto armado subrayan otra faceta crítica de la violencia que afecta al municipio.

Las "demás causas" ocupan el segundo lugar en términos de AVPP, con 820 AVPP registrados. A lo largo de los años analizados, estas causas han mantenido consistentemente su posición como la segunda mayor contribución a los AVPP en el municipio. Las afecciones del periodo perinatal se ubican en tercer lugar, con 487 AVPP en 2021, representando un incremento del 83% respecto al año anterior, lo que refleja la importancia de reforzar la atención prenatal y perinatal.

Las enfermedades del sistema circulatorio se posicionan en cuarto lugar, con 408 AVPP en 2021, y han totalizado aproximadamente 5.052 AVPP a lo largo de los periodos estudiados, destacándose como una de las principales causas de AVPP en Dabeiba. Esta realidad pone de manifiesto la necesidad de intensificar las estrategias de prevención y manejo de estas enfermedades.

En quinto lugar, los signos y síntomas mal definidos, con un aumento a 335 AVPP en 2021, lo que implica un incremento de 66 AVPP en comparación con el año anterior, sugiere deficiencias en el diagnóstico y la clasificación de las causas de muerte.

Las neoplasias, o cánceres, han generado un total de 4.691 AVPP, situándose como la sexta mayor causa de AVPP en el municipio, lo que resalta la necesidad de mejorar la detección temprana y el tratamiento efectivo de estas enfermedades.

Por último, las enfermedades transmisibles representaron 185 AVPP en 2021, indicando que, aunque menos prevalentes en comparación con otras causas, siguen siendo una preocupación significativa para la salud pública en Dabeiba.

Este análisis pone en relieve la importancia de adoptar enfoques integrados y estrategias específicas que aborden cada una de las principales causas de AVPP en Dabeiba, con el fin de mejorar la salud de la población y reducir la pérdida prematura de vida en el municipio.

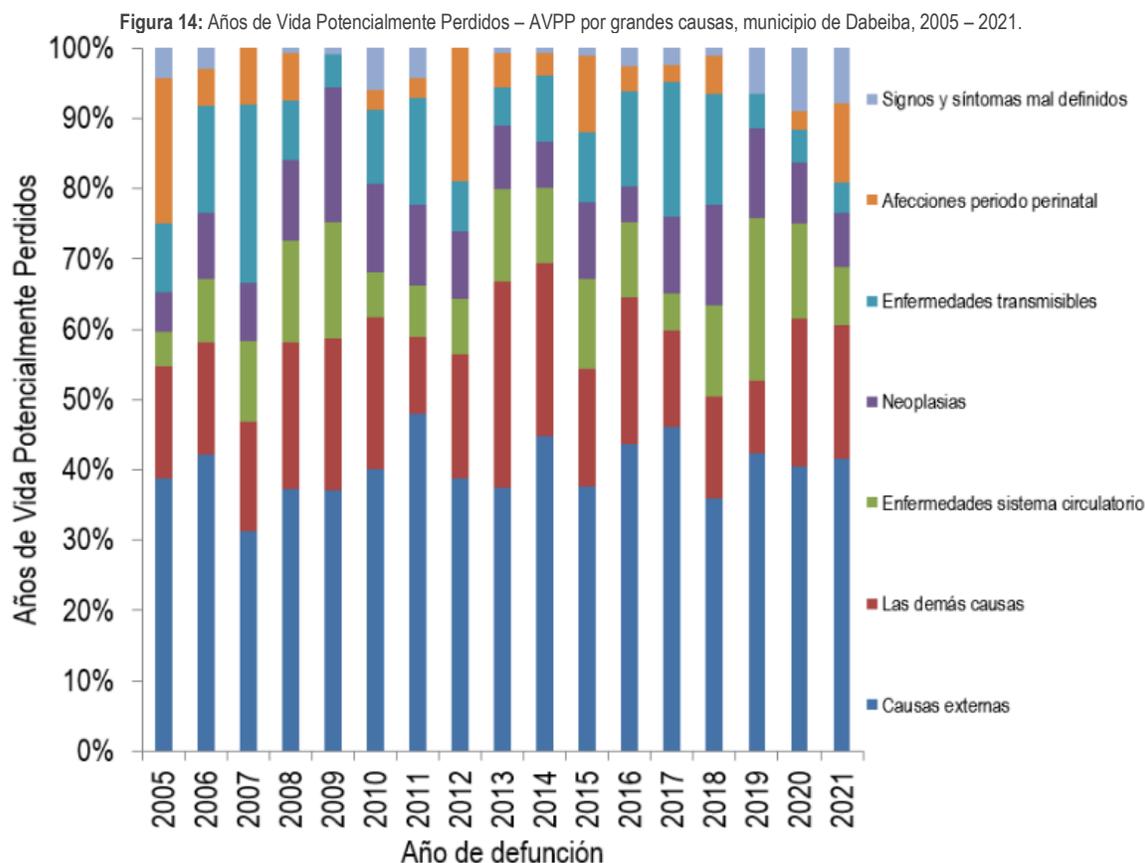
Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

### AVPP HOMBRES

En el análisis de los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) entre la población masculina del municipio de Dabeiba durante el año 2021, las causas externas destacan como el factor predominante, alcanzando un total de 1.547 AVPP. Este número representa un incremento significativo de 465 AVPP en comparación con el año 2020. A lo largo de los períodos evaluados, estas causas han mantenido su posición como las principales responsables de la pérdida prematura de años de vida en los hombres del municipio, sumando un total acumulado de 15.338 AVPP. La recurrencia de estas cifras subraya la necesidad de intervenciones dirigidas a mitigar los factores de riesgo asociados, especialmente aquellos relacionados con accidentes de tráfico y situaciones de violencia.

En segundo lugar, durante el año 2021, "las demás causas" registraron 251 AVPP, lo que representa una disminución de 169 AVPP con respecto al año anterior. En el análisis general, estas causas se posicionan como la segunda mayor fuente de AVPP en Dabeiba, con un total de 4.260 AVPP. Este dato refleja una amplia gama de condiciones de salud que requieren atención específica y estrategias de prevención efectivas.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5

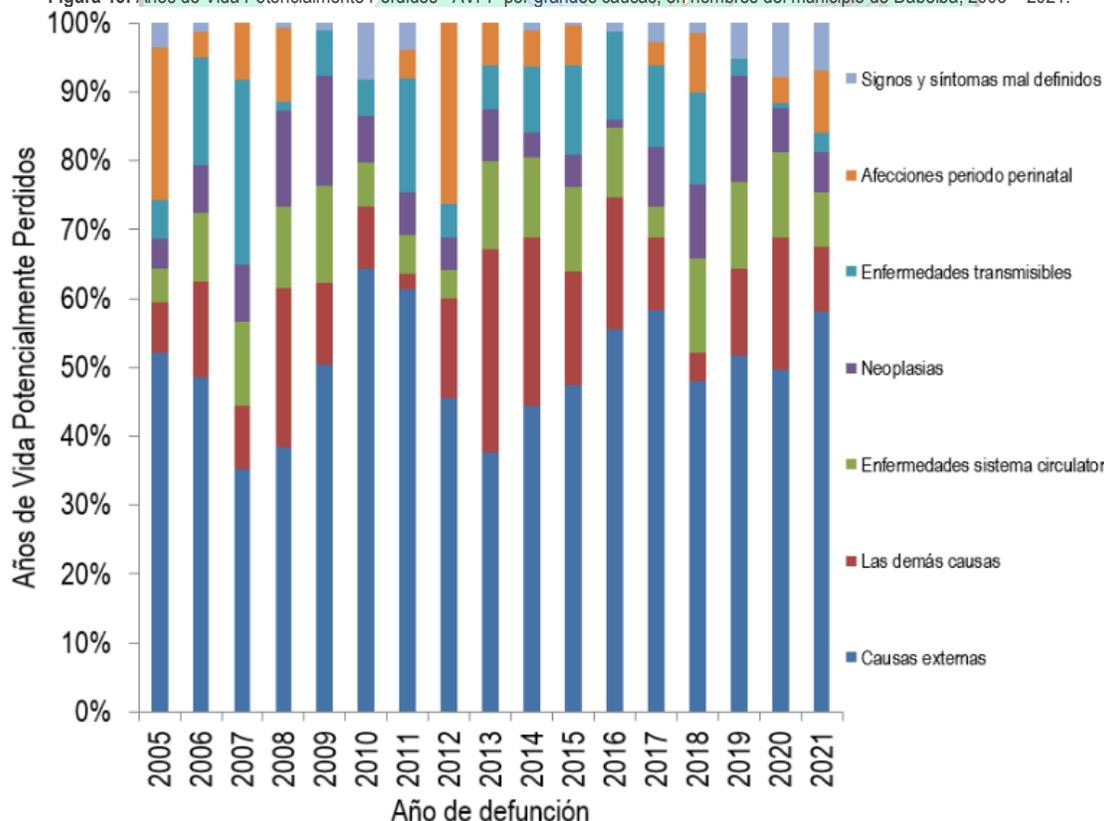


Las afecciones del periodo perinatal presentaron una de las cifras más altas registradas en los años evaluados, con 240 AVPP, resaltando la importancia de fortalecer la atención prenatal y perinatal para reducir la mortalidad infantil.

Por su parte, las enfermedades del sistema circulatorio reportaron 206 AVPP en 2021, experimentando una disminución de 63 AVPP en comparación con 2020. Este cambio indica un avance en la gestión de estas enfermedades, aunque continúan siendo una preocupación significativa para la salud pública. Los signos y síntomas mal definidos alcanzaron los 183 AVPP, enfatizando la necesidad de mejorar los diagnósticos y la clasificación precisa de las causas de muerte para una atención más efectiva.

En sexto lugar, las neoplasias (cánceres) fueron responsables de 155 AVPP, mientras que las enfermedades transmisibles experimentaron un notable aumento del 76% en AVPP entre los hombres respecto al año anterior. Este último dato evidencia los desafíos emergentes en el control de enfermedades infecciosas y la necesidad de reforzar las medidas de prevención y tratamiento.

Figura 15: Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas, en hombres del municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

AVPP MUJERES.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal  
Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430  
Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



En el municipio de Dabeiba, durante el año 2021, las mujeres experimentaron un significativo aumento en los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), siendo "las demás causas" la categoría predominante con un incremento de 355 AVPP en comparación con el año anterior. Esta categoría, que agrupa diversas condiciones no especificadas en otras clasificaciones, resalta la necesidad de mejorar la precisión diagnóstica y la clasificación de las causas de mortalidad para implementar estrategias de prevención y tratamiento más efectivas.

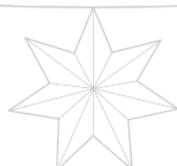
Las afecciones del periodo perinatal ocupan el segundo lugar en importancia, registrando 247 AVPP. Este número, uno de los más altos en los periodos analizados, enfatiza la urgencia de fortalecer la atención de la salud materno-infantil y los programas de intervención prenatal y perinatal para reducir la mortalidad temprana y mejorar los resultados de salud para madres y recién nacidos.

Las causas externas se sitúan en tercer lugar con un total de 236 AVPP, experimentando un aumento notable de 100 puntos en 2021. Este ascenso refleja la creciente preocupación por la seguridad de las mujeres en el municipio, especialmente en relación con accidentes y situaciones de violencia, y subraya la importancia de implementar políticas de seguridad y prevención.

En cuarto lugar, las neoplasias (cánceres) representan 179 AVPP, señalando la necesidad continua de programas de detección temprana, acceso a tratamientos efectivos y campañas de concienciación sobre factores de riesgo. Los signos y síntomas mal definidos, con 152 AVPP, y las enfermedades del sistema circulatorio, con 141 AVPP, ocupan el quinto y sexto lugar respectivamente.

Estos datos indican desafíos tanto en el diagnóstico preciso como en la gestión de enfermedades crónicas, lo que requiere un enfoque integral en la atención de la salud. Por último, en séptimo lugar, las enfermedades transmisibles registraron una disminución a 107 AVPP, bajando 18 AVPP en comparación con 2020. A pesar de este descenso, es fundamental continuar promoviendo la prevención y el control de estas enfermedades a través de la vacunación y otras medidas sanitarias.

PUERTA DE URABA



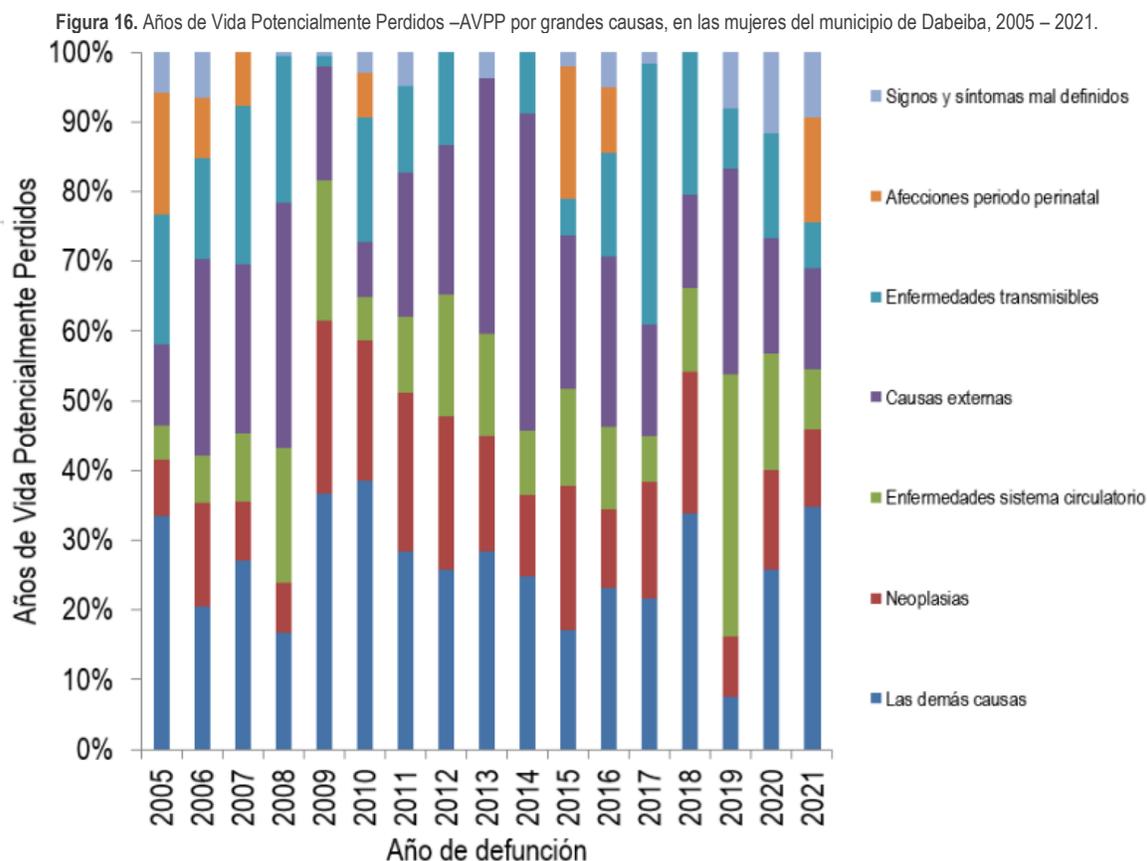
Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

### TASAS AJUSTADAS DE LOS AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP.

En el municipio de Dabeiba durante el año 2021, las causas externas resaltaron como la principal contribución a los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), alcanzando un total de 7.889 AVPP, lo que representa un aumento significativo de 2.166 puntos en comparación con el año anterior, cuando se registraron 5.723 AVPP. Este incremento destaca la preocupante incidencia de accidentes de transporte terrestre, especialmente notorios en la vía al mar del municipio, cuya insuficiente señalización, junto a la ausencia de una entidad reguladora de tránsito dedicada a fomentar el cumplimiento y la concienciación sobre las normas de tráfico, agrava esta problemática.

Las "demás causas" se posicionan como la segunda mayor fuente de AVPP, con un total de 3.468, indicando una amplia gama de condiciones de salud que también requieren atención. En tercer lugar, las neoplasias (cánceres) registraron una tasa de AVPP de 1.578, lo que señala la persistente lucha contra esta grave amenaza para la salud.

Si siguiendo en importancia, las enfermedades del sistema circulatorio presentaron una tasa de AVPP de 1.570, lo cual supone una disminución de 484 puntos respecto al año 2020, cuando la tasa alcanzó los 2.054 AVPP.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



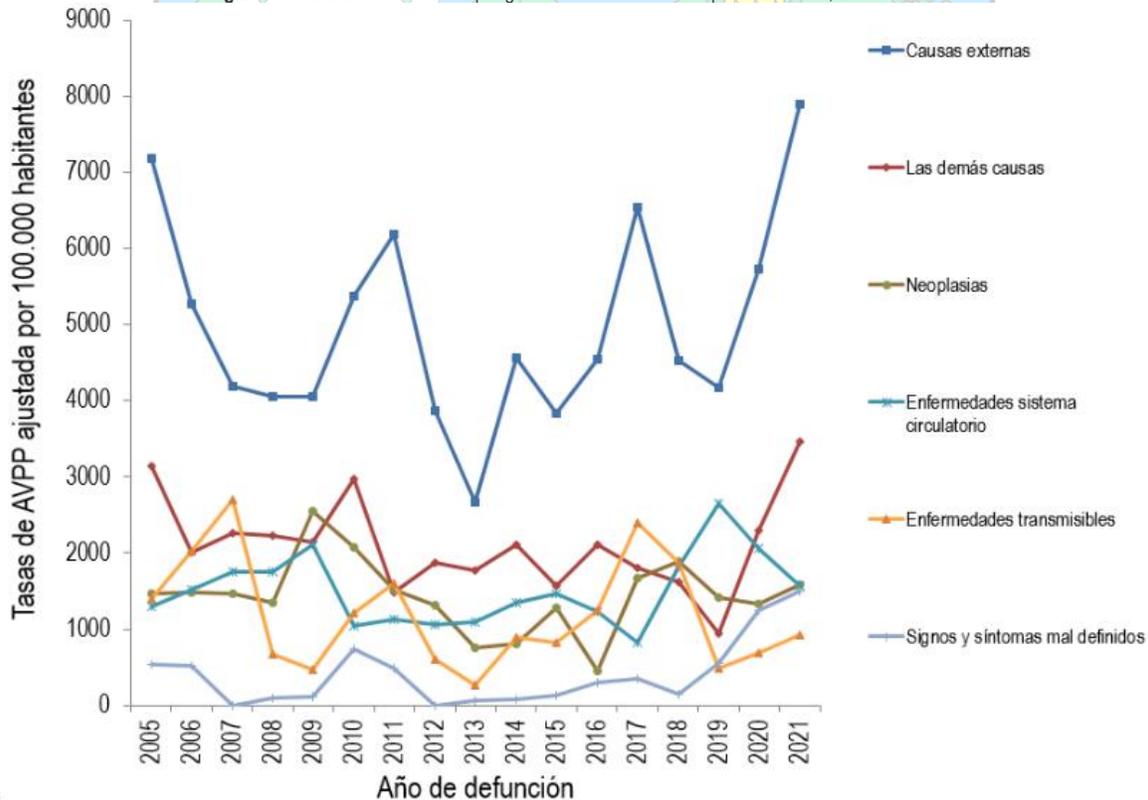
**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Esta reducción podría reflejar avances en la prevención y el tratamiento de estas enfermedades, aunque siguen siendo una preocupación primordial. Los signos y síntomas mal definidos ocupan el quinto lugar con una tasa de AVPP de 1.502, marcando una disminución de 249 puntos en comparación con el año anterior. Este descenso podría indicar una mejora en la capacidad de diagnóstico y clasificación de las condiciones de salud en el municipio.

Finalmente, las enfermedades transmisibles mostraron una tasa de AVPP de 930, experimentando un aumento de 243 puntos con respecto a 2020. Este incremento subraya la necesidad de reforzar las estrategias de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento eficaz para estas enfermedades, particularmente en el contexto de la pandemia global.

Figura 97. Tasa de AVPP TOTAL por grandes causas del municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

**TASA DE AVPP AJUSTADA POR EDAD EN HOMBRES.**

De acuerdo con las estadísticas recientes sobre la tasa de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por edad en los hombres del municipio de Dabeiba, las causas externas se erigen como el factor predominante, reflejando una tasa de 13.650 AVPP durante el año 2021. Este número representa un incremento considerable de 3.177 puntos en comparación con el año 2020, evidenciando una problemática crítica en la seguridad y el bienestar de la población masculina, probablemente exacerbada por accidentes de tránsito y situaciones

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





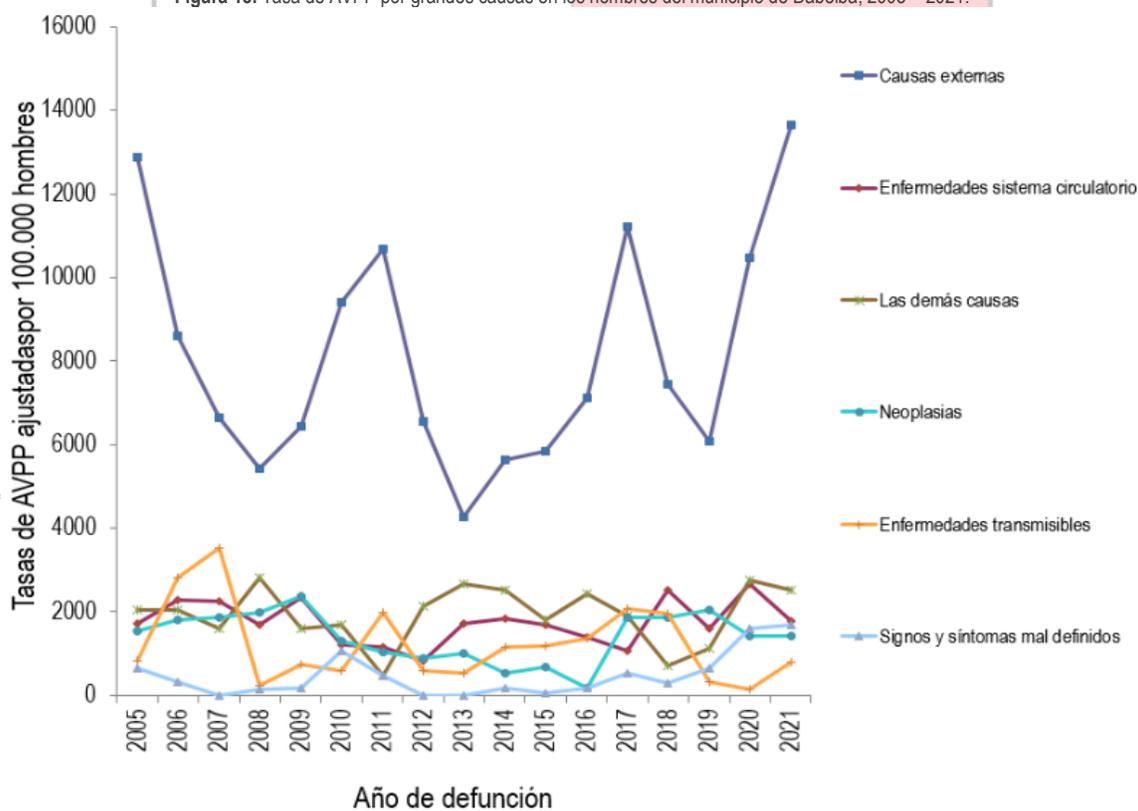
**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 NIT 890.980.094-5



vinculadas al conflicto armado. "Las demás causas" ocupan el segundo lugar en la lista, con una tasa de 2.509 AVPP, lo que indica una disminución de 234 puntos respecto al año anterior. Esta categoría, que abarca una gama diversa de condiciones de salud no especificadas en otras clasificaciones, muestra una tendencia hacia una mejoría, aunque sigue siendo una fuente significativa de pérdida de vida potencial. Las enfermedades del sistema circulatorio se posicionan en tercer lugar, con una tasa de AVPP de 1.783, mostrando una notable reducción de 880 puntos en comparación con el año 2020. Este descenso puede reflejar avances en la prevención, diagnóstico y tratamiento de estas afecciones en la población masculina. Los signos y síntomas mal definidos siguen en la lista con una tasa de 1.701 AVPP, lo que resalta la necesidad continua de mejorar la precisión diagnóstica y la clasificación de las condiciones de salud para una mejor gestión y atención médica.

En cuanto a las neoplasias, estas presentan una tasa de AVPP de 1.414, evidenciando una leve disminución de 9 puntos respecto al año anterior. A pesar de este ligero descenso, las neoplasias continúan siendo una causa importante de mortalidad prematura entre los hombres, subrayando la importancia de las estrategias de detección temprana y acceso a tratamientos efectivos. Finalmente, las enfermedades transmisibles experimentaron un aumento de 677 puntos en su tasa de AVPP comparado con el año 2020. Este incremento destaca los desafíos persistentes en el control y la prevención de estas enfermedades, particularmente en el contexto de la pandemia de COVID-19 y otras infecciones transmisibles.

Figura 18. Tasa de AVPP por grandes causas en los hombres del municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



### TASA DE AVPP AJUSTADA POR EDAD EN LAS MUJERES.

En el análisis de las tasas de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) ajustadas por edad entre las mujeres del municipio de Dabeiba para el año 2021, se identificó que "las demás causas" constituyen la principal fuente de AVPP, alcanzando un total de 4.519 AVPP. Este resultado representa un incremento notable de 2.733 puntos en comparación con el año 2020, marcando la mayor alza dentro de todas las categorías analizadas.

Este aumento sugiere una diversidad de factores de salud no especificados en otras categorías que están impactando significativamente en la mortalidad femenina, resaltando la necesidad de investigaciones más profundas para comprender y abordar estas causas.

La segunda causa principal de AVPP en mujeres se debe a las neoplasias, con una cifra de 1.744 AVPP. Este dato pone de relieve la relevancia del cáncer como una importante causa de pérdida de años de vida en la población femenina, enfatizando la importancia de programas de prevención, detección temprana y tratamiento oportuno para reducir la mortalidad asociada a estas condiciones.

En tercer lugar, las enfermedades del sistema circulatorio registraron una tasa de AVPP de 1.355, lo que representa una disminución de 104 puntos con respecto al año 2020. Aunque este descenso es positivo, las enfermedades cardiovasculares continúan siendo un desafío significativo para la salud de las mujeres en Dabeiba, lo que requiere esfuerzos continuos en promoción de la salud y prevención de riesgos.

Los signos y síntomas mal definidos se posicionan en el cuarto lugar, con una tasa de 1.318 AVPP, mostrando una disminución de 421 puntos frente a 2020. Esta disminución puede indicar una mejora en la capacidad de diagnóstico y clasificación de las condiciones de salud, aunque todavía representa un área importante de atención para el sistema de salud local.

Finalmente, las enfermedades transmisibles ocupan el último lugar, con una tasa de 1.038 AVPP, evidenciando una disminución en comparación con el año anterior. Este dato refleja los esfuerzos en la lucha contra enfermedades infecciosas, aunque subraya la necesidad de mantener y fortalecer las medidas de prevención y control.

PUERTA DE URABA

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

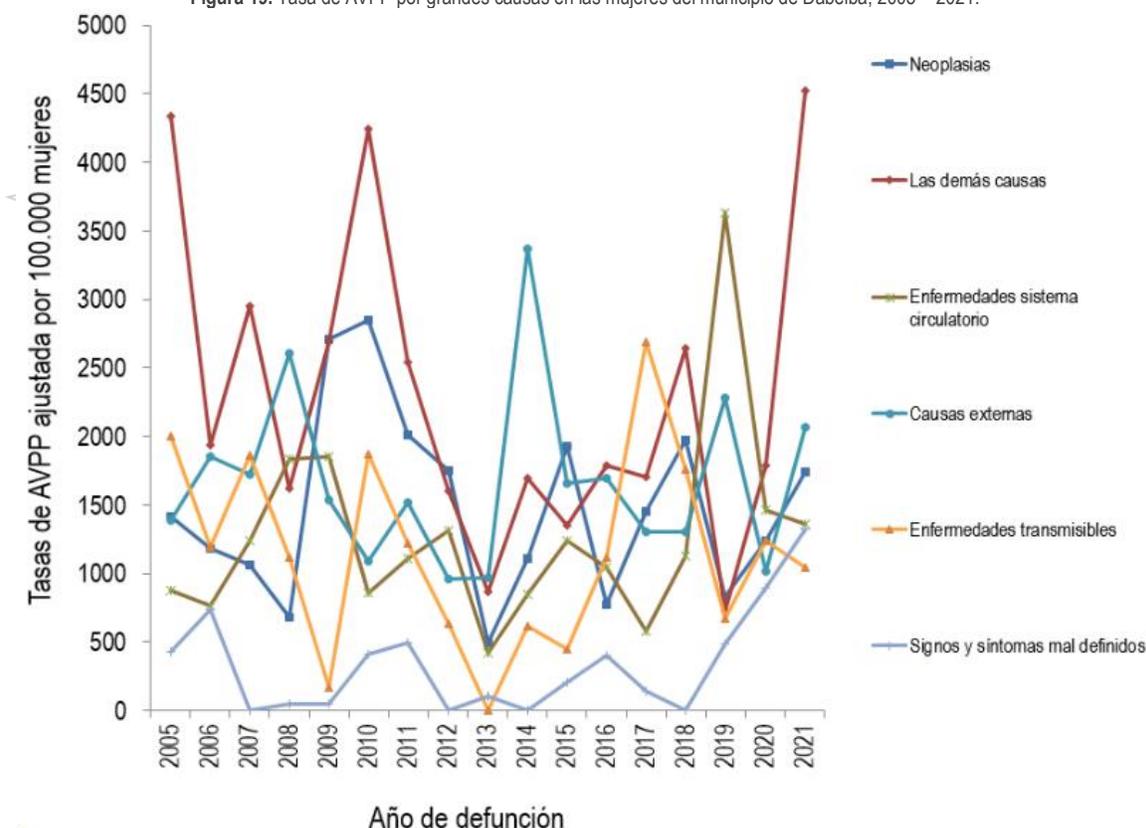
Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Figura 19. Tasa de AVPP por grandes causas en las mujeres del municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

### 3.2.2. MORTALIDAD ESPECÍFICA POR SUBGRUPO.

#### TASAS DE MORTALIDAD ESPECÍFICA POR SUBGRUPOS.

Tras examinar las causas predominantes de mortalidad en el municipio de Dabeiba, tanto a nivel general como diferenciado por sexo, el siguiente paso consiste en una evaluación más precisa de estas causas de mortalidad, desglosándolas según sus subgrupos específicos dentro de las seis categorías principales de mortalidad. Este enfoque detallado no solo destaca las causas con mayor incidencia en cada categoría, sino que también revela sus tendencias a lo largo del tiempo, facilitando una comprensión más profunda de los patrones de salud y enfermedad en la comunidad.

La segmentación en enfermedades transmisibles; neoplasias o tumores; enfermedades del sistema circulatorio; afecciones originadas en el periodo perinatal; causas externas, y todas las demás causas, incluyendo síntomas, signos y afecciones mal definidas, ofrece una base para el análisis:

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



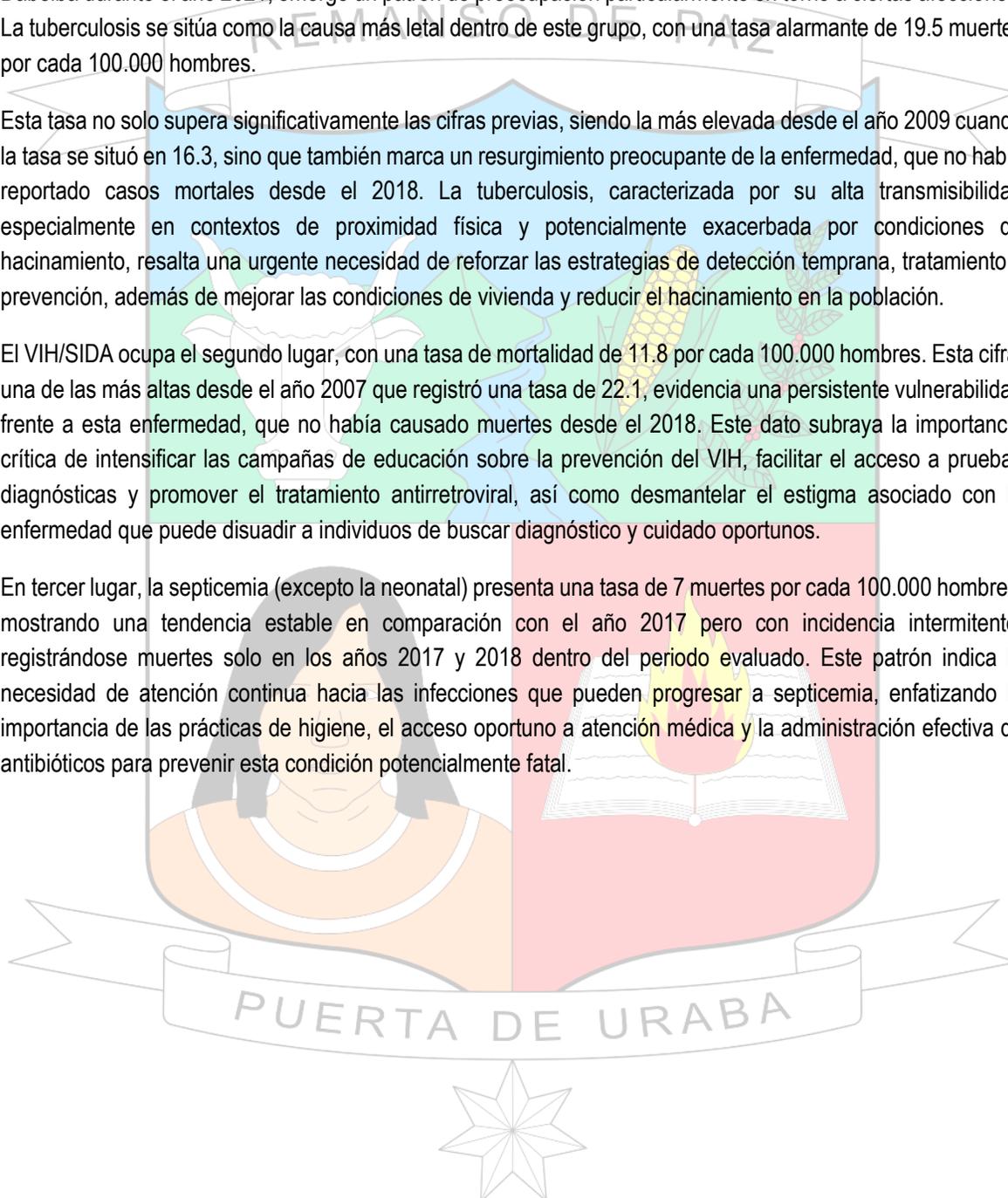
### MORTALIDAD ESPECÍFICA EN EL GRUPO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES HOMBRES

En el análisis detallado de la mortalidad específica por enfermedades transmisibles entre los hombres de Dabeiba durante el año 2021, emerge un patrón de preocupación particularmente en torno a ciertas afecciones. La tuberculosis se sitúa como la causa más letal dentro de este grupo, con una tasa alarmante de 19.5 muertes por cada 100.000 hombres.

Esta tasa no solo supera significativamente las cifras previas, siendo la más elevada desde el año 2009 cuando la tasa se situó en 16.3, sino que también marca un resurgimiento preocupante de la enfermedad, que no había reportado casos mortales desde el 2018. La tuberculosis, caracterizada por su alta transmisibilidad especialmente en contextos de proximidad física y potencialmente exacerbada por condiciones de hacinamiento, resalta una urgente necesidad de reforzar las estrategias de detección temprana, tratamiento y prevención, además de mejorar las condiciones de vivienda y reducir el hacinamiento en la población.

El VIH/SIDA ocupa el segundo lugar, con una tasa de mortalidad de 11.8 por cada 100.000 hombres. Esta cifra, una de las más altas desde el año 2007 que registró una tasa de 22.1, evidencia una persistente vulnerabilidad frente a esta enfermedad, que no había causado muertes desde el 2018. Este dato subraya la importancia crítica de intensificar las campañas de educación sobre la prevención del VIH, facilitar el acceso a pruebas diagnósticas y promover el tratamiento antirretroviral, así como dismantelar el estigma asociado con la enfermedad que puede disuadir a individuos de buscar diagnóstico y cuidado oportunos.

En tercer lugar, la septicemia (excepto la neonatal) presenta una tasa de 7 muertes por cada 100.000 hombres, mostrando una tendencia estable en comparación con el año 2017 pero con incidencia intermitente, registrándose muertes solo en los años 2017 y 2018 dentro del periodo evaluado. Este patrón indica la necesidad de atención continua hacia las infecciones que pueden progresar a septicemia, enfatizando la importancia de las prácticas de higiene, el acceso oportuno a atención médica y la administración efectiva de antibióticos para prevenir esta condición potencialmente fatal.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

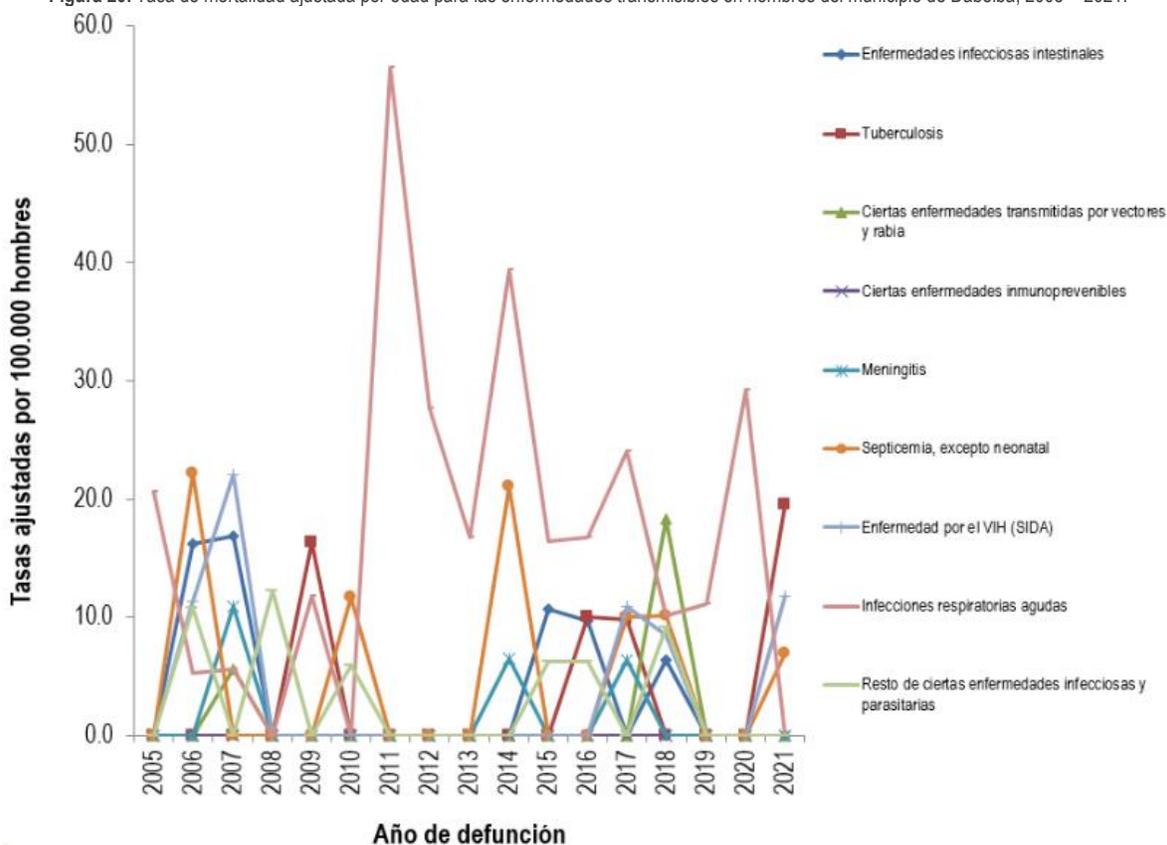
Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Figura 20. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres del municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

**ENFERMEDADES TRANSMISIBLES MUJERES.**

En el análisis de la mortalidad ajustada por edad derivada de enfermedades transmisibles entre las mujeres del municipio de Dabeiba durante el año 2021, se identificaron patrones significativos en las causas de muerte. La septicemia, excluyendo la neonatal, emerge como la causa más prevalente, con una tasa de 10.7 muertes por cada 100.000 mujeres. Este dato representa un incremento respecto al año 2020, cuando la tasa fue de 9.8, subrayando una tendencia preocupante hacia el alza en la incidencia de esta grave infección, que requiere atención médica inmediata y eficaz para prevenir resultados fatales.

La tuberculosis ocupa el segundo lugar, con una tasa de 9.2 muertes por cada 100.000 mujeres. Este número, aunque ligeramente inferior al registrado en 2020 con una tasa de 10 muertes por cada 100.000 mujeres, sigue siendo motivo de alarma, reflejando la persistente carga de esta enfermedad transmisible en la comunidad femenina y la necesidad crítica de fortalecer las estrategias de detección temprana, tratamiento y prevención, especialmente en poblaciones vulnerables y en situaciones de hacinamiento que facilitan su transmisión.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



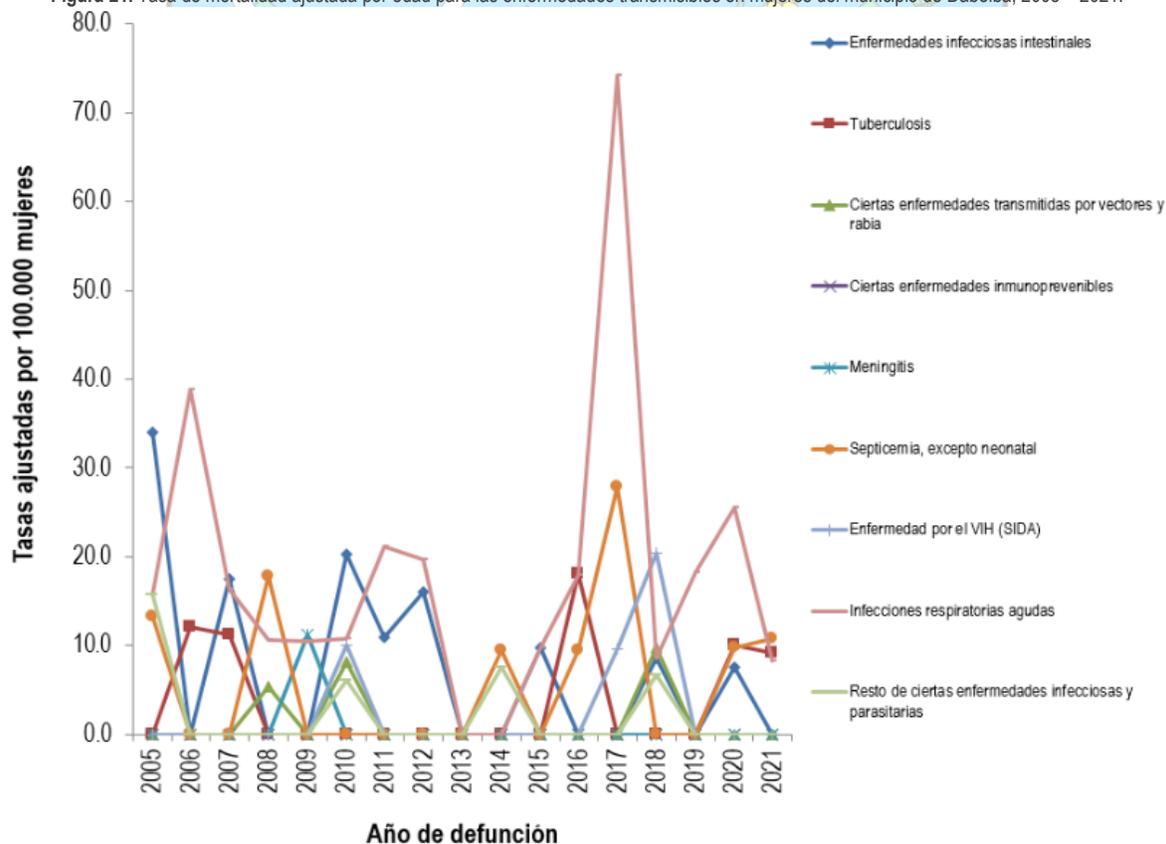
**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Las infecciones respiratorias agudas se sitúan en tercer lugar, con una tasa de 8.3 muertes por cada 100.000 mujeres, marcando una notable disminución desde el año 2020, cuando la tasa alcanzó los 25.6. Esta reducción sugiere una mejora en la gestión de estas infecciones, potencialmente influenciada por las medidas de salud pública implementadas durante la pandemia de COVID-19.

Sin embargo, el historial del municipio indica fluctuaciones significativas en la tasa de mortalidad por infecciones respiratorias, como lo demuestra la cifra excepcionalmente alta de 74.23 muertes por cada 100.000 mujeres en 2017, lo que enfatiza la importancia de mantener vigilancia y esfuerzos continuos para prevenir y tratar estas afecciones, especialmente durante los picos estacionales.

Figura 21. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres del municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

### NEOPLASIAS.

Durante el período comprendido entre 2005 y 2019, las neoplasias han mantenido una presencia constante como una de las principales causas de mortalidad entre los residentes del municipio de Dabeiba, ocupando el cuarto lugar en la clasificación de causas de muerte. A pesar de no ser la causa predominante, su impacto en la salud pública del municipio es innegable. En el año 2020, se registró una tasa de mortalidad de 65 defunciones por cada 100.000 habitantes, lo que representó una disminución notable de 25 puntos en

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



comparación con el año anterior. Esta tendencia a la baja se mantuvo ligeramente en el año 2021, con una tasa de mortalidad de 62 defunciones por cada 100.000 habitantes, señalando una continuación en la reducción de la mortalidad asociada a neoplasias.

#### NEOPLASIAS HOMBRES.

En el municipio de Dabeiba, el análisis detallado de las muertes ocasionadas por enfermedades neoplásicas en el año 2021 revela tendencias específicas y preocupaciones en la población masculina. En primer lugar, los tumores malignos de localizaciones diversas y no especificadas representan la causa más significativa de mortalidad por neoplasias, con una tasa de 26.7 muertes por cada 100.000 hombres. Esta cifra, aunque muestra una disminución de 3.6 puntos en comparación con el año 2020, subraya la importancia de mejorar la precisión diagnóstica y el acceso a evaluaciones médicas especializadas para identificar y tratar oportunamente estos cánceres.

Los tumores malignos de los órganos digestivos y del peritoneo, con la excepción del estómago y el colon, ocupan el segundo lugar con una tasa de 10.1 muertes por cada 100.000 hombres. A pesar de mantenerse en cifras inferiores a 10 desde el año 2019, el pico más alto registrado en 2019 de 28.5 muertes por cada 100.000 hombres indica la necesidad de enfocar esfuerzos en la prevención y el tratamiento de cánceres digestivos, promoviendo hábitos alimenticios saludables y programas de detección temprana.

En tercer lugar, los tumores malignos de la tráquea, los bronquios y el pulmón presentan una tasa de 8.8 muertes por cada 100.000 hombres, la cual es la más baja desde el año 2008. Este dato refleja un avance significativo, considerando que entre los años 2006 y 2008, la tasa promedio fue de 35.6 muertes por cada 100.000 hombres. Sin embargo, persiste la necesidad de continuar con las campañas antitabaco y las iniciativas de salud pulmonar para mantener y mejorar estos resultados.

Por último, el tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea registra una tasa de 7.8 muertes por 100.000 hombres, evidenciando la relevancia de la detección precoz a través de la colonoscopia y otros métodos de cribado para este tipo de cáncer.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

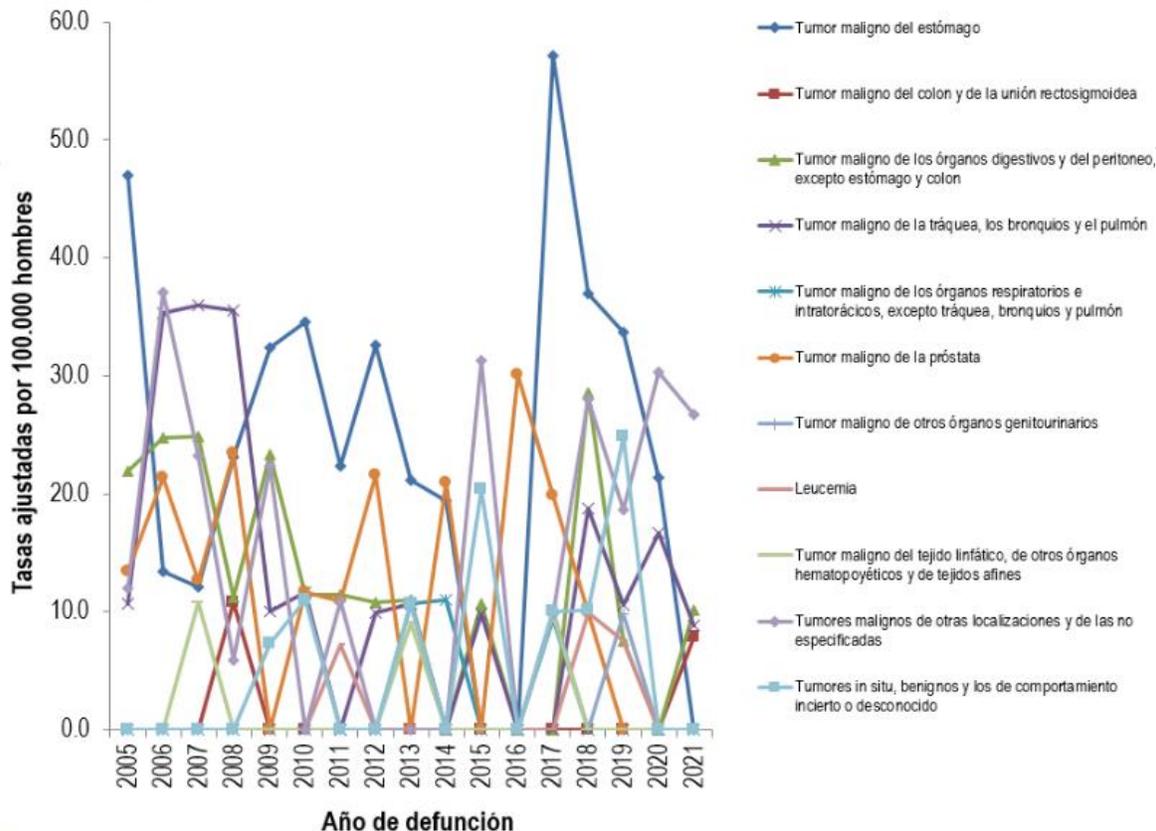
Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 NIT 890.980.094-5



Figura 22. Tasa de mortalidad ajustada por edad para neoplasias en hombres, municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

**NEOPLASIAS MUJERES.**

Dentro del municipio de Dabeiba, la distribución de la mortalidad atribuida a enfermedades neoplásicas en el año 2021 revela una preocupante prevalencia en las mujeres, particularmente en lo que respecta a ciertos tipos de cáncer. En la cúspide de esta clasificación, se encuentran los tumores malignos de la mama, con una tasa alarmante de 21 muertes por cada 100.000 mujeres.

Este número no solo es significativo por su magnitud, sino también porque iguala prácticamente los registros del año 2017, cuando la tasa alcanzó los 21.9 muertes por 100.000 mujeres, subrayando la persistencia del cáncer de mama como una de las principales amenazas para la salud femenina en la región.

A continuación, con una tasa de mortalidad de 9.9 por cada 100.000 mujeres, se sitúan de manera conjunta los tumores malignos del estómago y los tumores in situ, benignos y de comportamiento incierto o desconocido. Esta tasa compartida refleja la necesidad crítica de abordar con especial atención tanto las neoplasias gástricas, que constituyen un reto considerable en términos de diagnóstico y tratamiento oportunos, como aquellas

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5

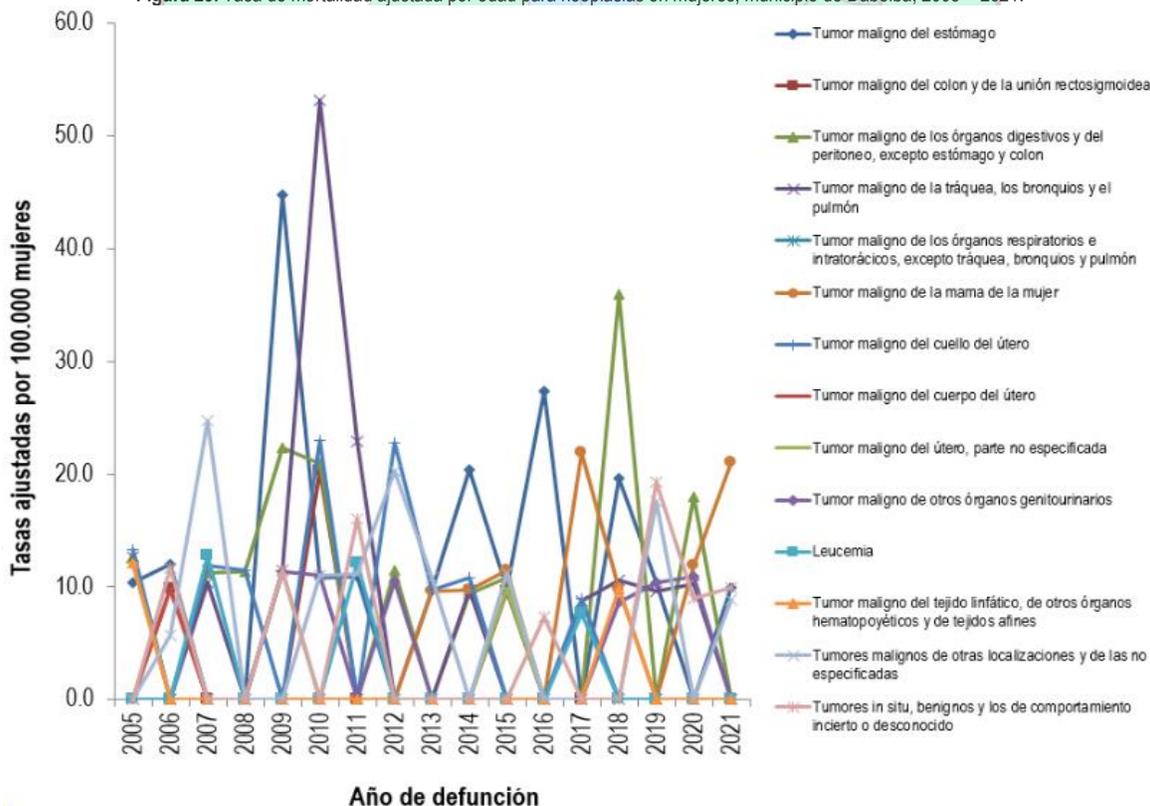


neoplasias cuya naturaleza y potencial maligno no están claramente definidos, lo que puede representar un desafío diagnóstico adicional.

Los tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas registraron una tasa de 8.8 muertes por cada 100.000 mujeres en 2021, marcando la segunda cifra más baja desde el año 2006. Aunque esto podría interpretarse como un indicativo positivo de avances en el control de ciertos tipos de cáncer, también resalta la importancia de una caracterización diagnóstica precisa y de estrategias de salud pública dirigidas a la prevención y tratamiento de neoplasias en localizaciones menos comunes.

Es notable que las tasas de mortalidad por neoplasias en las mujeres de Dabeiba sean inferiores a las registradas en los hombres, lo que puede sugerir diferencias en la exposición a factores de riesgo, el acceso a la detección temprana y al tratamiento, o variaciones en la eficacia de las intervenciones sanitarias entre géneros. Sin embargo, la ausencia de reportes de otros tipos de neoplasias para el 2021 no debe conducir a la complacencia, sino más bien enfatizar la necesidad de continuar mejorando los programas de cribado, educación sanitaria y acceso a servicios de salud especializados para todas las neoplasias, con un enfoque particular en aquellas con mayor incidencia y mortalidad en la población femenina.

Figura 23. Tasa de mortalidad ajustada por edad para neoplasias en mujeres, municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



### ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO.

Durante el año 2021, las enfermedades del sistema circulatorio se consolidaron como la tercera causa principal de mortalidad en el municipio de Dabeiba, alcanzando una tasa de 112.8 muertes por cada 100.000 habitantes. Este indicador representa una notable disminución en comparación con el año 2020, cuando la tasa se situaba en 225.5 muertes por cada 100.000 habitantes. Este descenso refleja posiblemente la efectividad de las intervenciones de salud pública destinadas a combatir las enfermedades cardiovasculares, así como una mayor conciencia y gestión de los factores de riesgo entre la población.

Por otro lado, las causas externas se mantienen como la causa más letal de muerte en Dabeiba para el año 2021, con una tasa de 170 muertes por cada 100.000 habitantes. Este grupo, que incluye accidentes, violencia y otros eventos no naturales, ha mostrado fluctuaciones a lo largo del tiempo, alcanzando su punto más alto en 2015 con una tasa de 144.9 muertes por cada 100.000 habitantes. La tasa promedio de mortalidad por causas externas en el municipio se ha mantenido en 105.7 muertes por cada 100.000 habitantes, lo que subraya la persistente necesidad de implementar y reforzar políticas de seguridad y prevención para abordar estas muertes evitables.

### ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO HOMBRES.

En el año 2021, el análisis detallado de la mortalidad masculina en Dabeiba causada por enfermedades del sistema circulatorio revela una jerarquía clara en las afecciones más letales dentro de esta categoría. Las enfermedades isquémicas del corazón emergen como la principal causa de deceso, registrando una tasa de 67.5 muertes por cada 100.000 hombres. Este dato muestra un incremento marginal de 3 puntos respecto al año anterior, sugiriendo una persistente prevalencia de esta afección, que es ampliamente reconocida por su alta mortalidad a nivel mundial debido a factores como el estrés, dietas inadecuadas, falta de ejercicio, y el tabaquismo, entre otros.

A continuación, las enfermedades hipertensivas se posicionan como la segunda causa más frecuente de muertes, con una tasa de 32.2 por cada 100.000 hombres. A pesar de que esta cifra había mostrado una tendencia a la disminución desde el año 2019, su persistencia subraya la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de prevención y manejo de la hipertensión, incluyendo el control de factores de riesgo y el fomento de estilos de vida saludables.

En tercer lugar, las enfermedades cerebrovasculares presentan una tasa de 14.8 muertes por cada 100.000 hombres, marcando una notable disminución del 72% respecto al año 2020. Este cambio significativo podría reflejar mejoras en la detección temprana, tratamiento y rehabilitación de este tipo de enfermedades, así como en la prevención de sus factores de riesgo.

Por último, las enfermedades cardiopulmonares y de la circulación pulmonar, junto con otras afecciones del corazón, ocasionaron una tasa de 10.8 muertes por cada 100.000 hombres. La ausencia de reportes de otras

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)

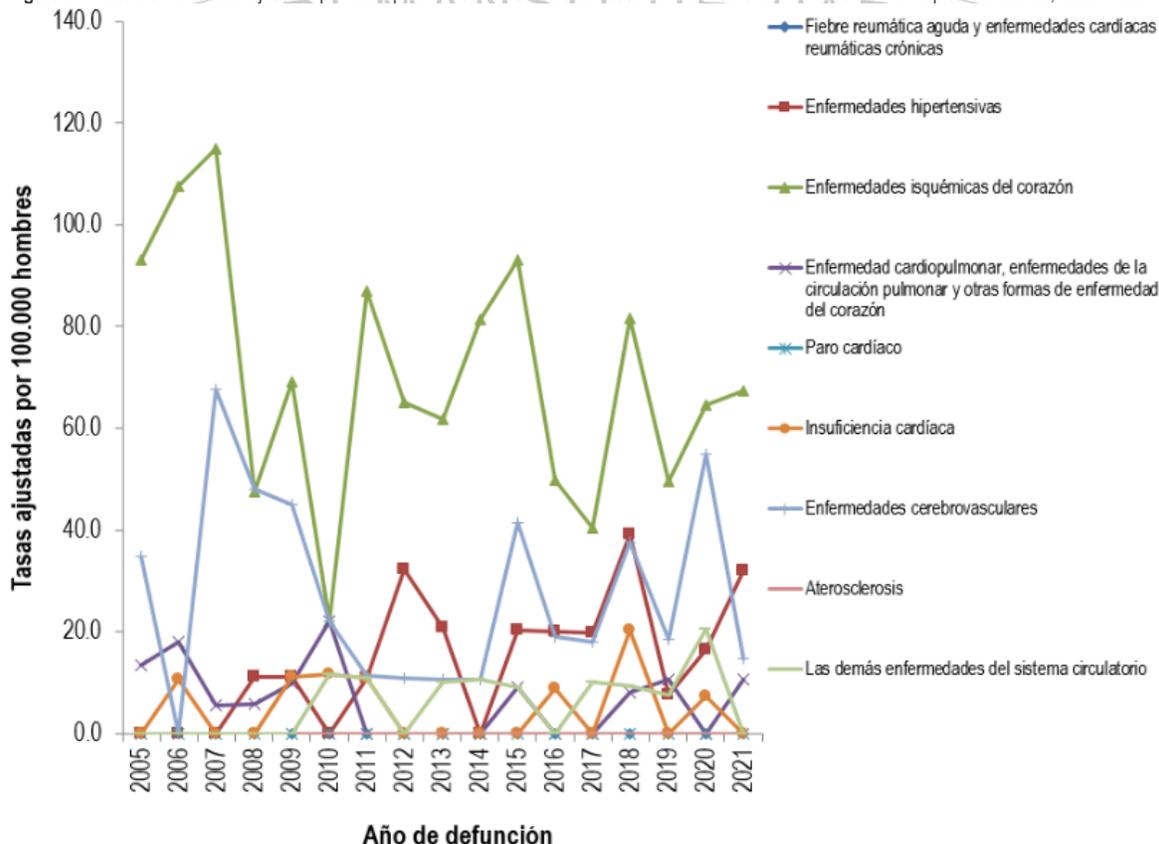


**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio en 2021 sugiere un enfoque potencial en la prevención y tratamiento de las categorías mencionadas anteriormente.

Figura 24. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en hombres del municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

### ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO MUJERES.

En el análisis de las enfermedades del sistema circulatorio entre las mujeres de Dabeiba durante el año 2021, se evidencia una tendencia significativa en las causas de mortalidad. Las enfermedades isquémicas del corazón emergen como la principal causa de muerte, registrando una tasa de 57.7 muertes por cada 100.000 mujeres. Este índice representa un incremento notable en comparación con el año 2020, cuando la tasa era de 18.4 muertes por cada 100.000 mujeres.

Este aumento pone de manifiesto la urgente necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento efectivo para las enfermedades cardíacas en la población femenina, considerando factores de riesgo específicos y promoviendo estilos de vida saludables.

Las enfermedades cerebrovasculares ocupan el segundo lugar en términos de mortalidad, con una tasa de 17.6 muertes por cada 100.000 mujeres, lo cual refleja una disminución respecto al año anterior, que presentó una

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5

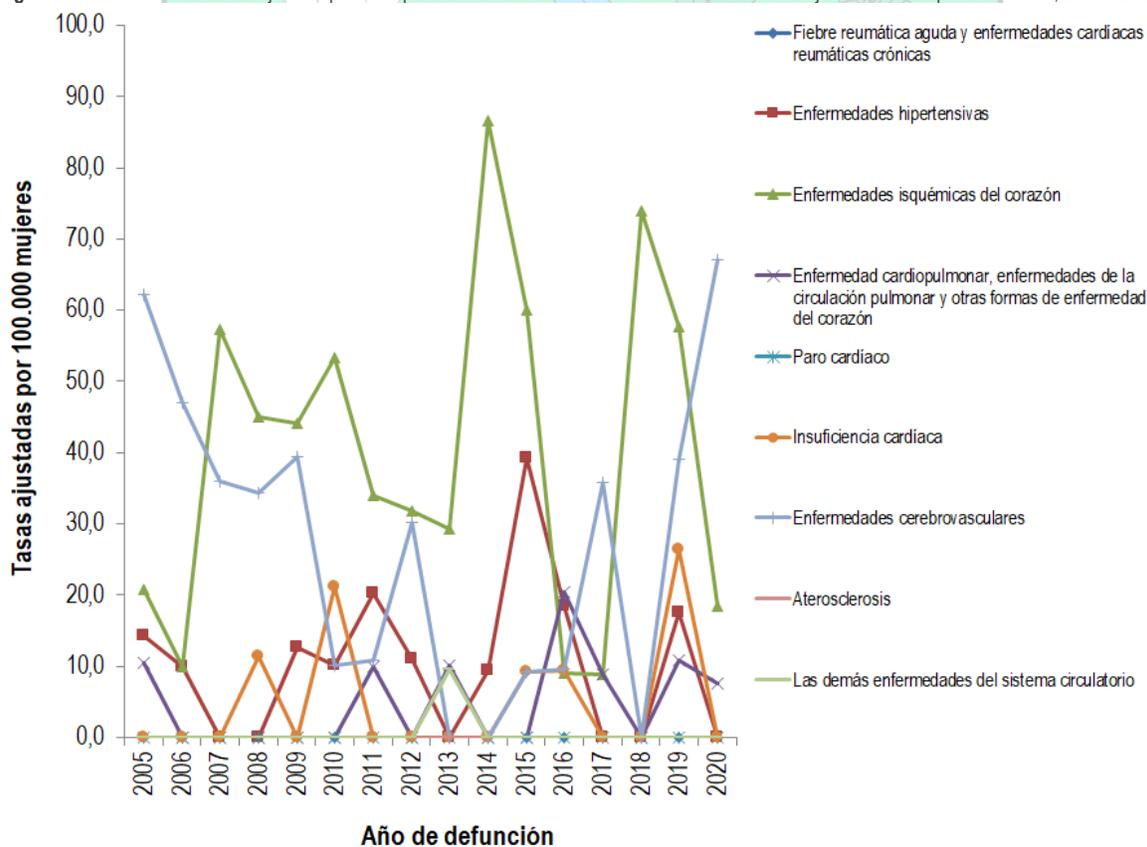


tasa alarmantemente alta de 67.1 muertes por cada 100.000 mujeres. Esta disminución es un indicador positivo, pero sigue siendo crucial continuar con los esfuerzos de concienciación sobre los factores de riesgo asociados a los accidentes cerebrovasculares, como la hipertensión arterial, el tabaquismo y la diabetes.

En tercer lugar, se sitúan las enfermedades hipertensivas, con una tasa de 10.9 muertes por cada 100.000 mujeres. La hipertensión arterial es un factor de riesgo clave para varias enfermedades cardiovasculares, lo que subraya la importancia de campañas de salud pública destinadas a su control y manejo, mediante la promoción de hábitos alimenticios saludables, ejercicio regular y seguimiento médico adecuado.

Finalmente, la enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón, incluida la insuficiencia cardíaca, registraron una tasa de 7 muertes por cada 100.000 mujeres. La igualdad en la tasa de mortalidad para estas condiciones sugiere la necesidad de un abordaje integral en el manejo de las enfermedades del corazón, enfatizando la importancia de la detección precoz y el tratamiento de las afecciones subyacentes para prevenir el deterioro cardíaco.

Figura 2510. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en mujeres del municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



### CAUSAS EXTERNAS.

En el municipio de Dabeiba, las causas externas se consolidaron como la principal causa de mortalidad en 2021, registrando una tasa de 170 muertes por cada 100.000 habitantes, lo que representa un incremento significativo de 41 muertes por cada 100.000 habitantes en comparación con el año anterior. Este aumento subraya un desafío persistente en la salud pública que ha sido exacerbado por el desarrollo y el avance en la región.

La presencia constante de las sirenas de ambulancias, especialmente durante los días festivos, responde a emergencias originadas mayormente por accidentes de tránsito, marcando una problemática que ha escapado al control de las autoridades locales.

La complejidad de la situación radica en que, al tratarse de una vía nacional, la intervención corresponde directamente a INVIAS, lo que limita significativamente la capacidad de acción de la administración municipal. A pesar de los reiterados intentos de comunicación con la ANI y sus filiales, incluida Autopistas de Urabá S.A.S, no se ha obtenido respuesta ni se han implementado medidas efectivas para mitigar la alta tasa de accidentes que aflige al municipio. La ausencia de reductores de velocidad en el casco urbano permite que los vehículos circulen a altas velocidades, exacerbando el riesgo de accidentes.

Esta problemática se ve agravada por la división del municipio en dos por la vía, lo que obliga a la población a cruzarla frecuentemente, exponiendo a estudiantes y adultos mayores a riesgos significativos. Los incidentes involucran a menudo imprudencias por parte de motociclistas y conductores de vehículos, lo que hace patente la necesidad urgente de establecer una secretaría de movilidad. Esta entidad debería poseer autoridad legal para exigir el cumplimiento de las normas de tránsito y para implementar medidas de seguridad vial que protejan a los habitantes de Dabeiba.

La situación demanda una intervención coordinada entre el gobierno municipal, entidades nacionales y la comunidad, para desarrollar e implementar estrategias efectivas que aborden tanto las causas fundamentales de la alta tasa de accidentes como los efectos adversos asociados. Es imperativo adoptar un enfoque integral que incluya infraestructura vial segura, educación en seguridad vial, y políticas de movilidad y transporte sostenible, para garantizar el bienestar y la seguridad de todos los ciudadanos en Dabeiba.

### CAUSAS EXTERNAS HOMBRES.

En 2021, el municipio de Dabeiba experimentó una prevalencia alarmante de muertes en hombres debido a causas externas, con las agresiones (homicidios) encabezando este grupo como la causa principal de mortalidad, alcanzando una tasa de 172 muertes por cada 100.000 hombres. Esta cifra, notablemente alta, rememora los niveles de violencia registrados en 2005, subrayando una problemática persistente de seguridad pública que requiere atención urgente y estrategias de intervención enfocadas en la prevención y resolución de conflictos.

Los accidentes de transporte terrestre se sitúan como la segunda causa más significativa de defunciones dentro de las causas externas, con una tasa de 65.6 muertes por cada 100.000 hombres. Esta estadística refleja la

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



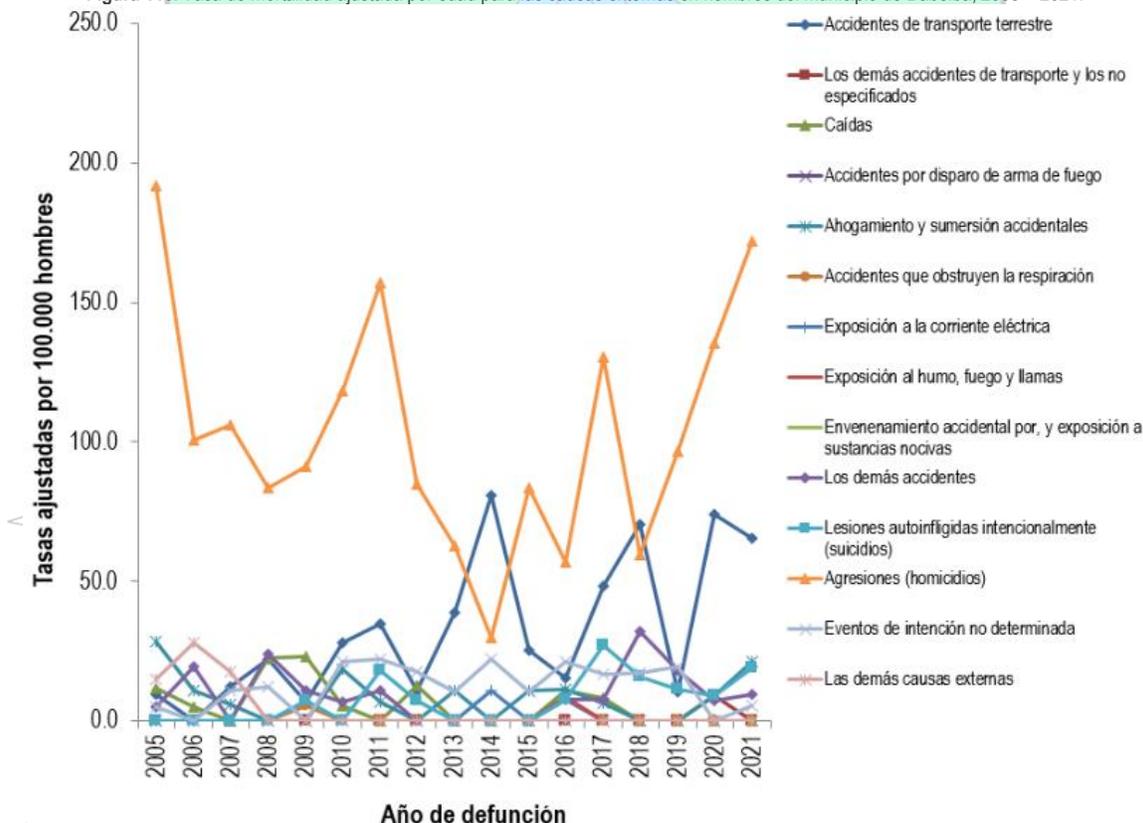
necesidad de mejorar las condiciones de seguridad vial y de implementar medidas efectivas para reducir los riesgos asociados al tránsito vehicular en el municipio.

El ahogamiento y sumersión accidental emergen como la tercera causa más común de muerte, con una tasa de 21.2 por cada 100.000 hombres, evidenciando un incremento notable en comparación con el año anterior. Este aumento demanda la implementación de programas de educación en seguridad acuática y la supervisión adecuada en zonas de riesgo.

Las lesiones autoinfligidas (suicidios) representan otra causa preocupante de mortalidad, con una tasa de 18.8 muertes por cada 100.000 hombres, lo que indica un crecimiento respecto al año previo. Este hallazgo subraya la importancia de fortalecer los servicios de salud mental y de proporcionar apoyo y recursos adecuados para aquellos en situación de vulnerabilidad emocional y psicológica.

En quinto lugar, se encuentran los demás accidentes, con una tasa de 9.8 muertes por cada 100.000 hombres, seguidos por eventos de intención no determinada, con una tasa más baja de 5.5 muertes por cada 100.000 hombres. Estos datos refuerzan la necesidad de medidas preventivas integrales que aborden diversas formas de riesgo.

Figura 116. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en hombres del municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



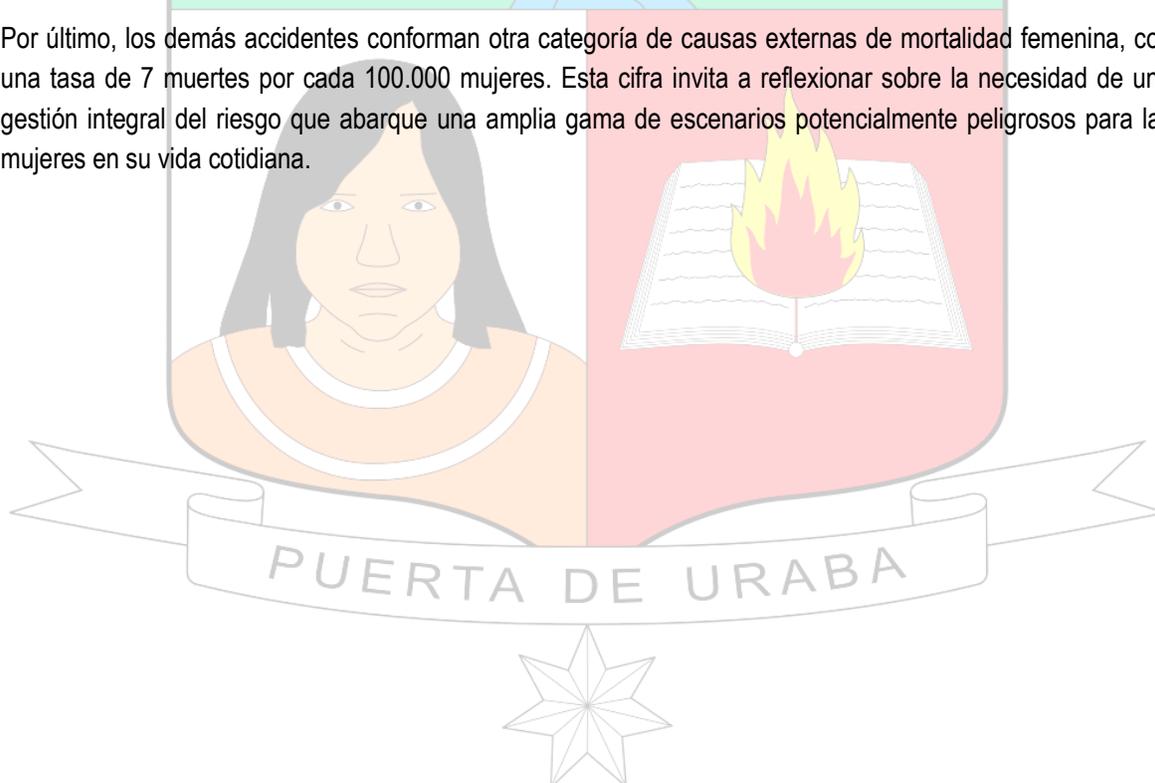
### CAUSAS EXTERNAS MUJERES.

En el municipio de Dabeiba, durante el año 2021, se observó un patrón distintivo en la mortalidad femenina atribuida a causas externas. Los accidentes de transporte terrestre emergieron como la principal causa de muerte, con una tasa de 19.8 fallecimientos por cada 100.000 mujeres. Este dato resalta la urgencia de abordar la seguridad vial y de implementar medidas preventivas específicas que protejan a las mujeres en el entorno del tránsito, potenciando la educación en seguridad vial y la infraestructura adecuada para minimizar los riesgos.

Siguiendo en orden de importancia, las lesiones autoinfligidas, categorizadas como suicidios, presentaron una tasa de 9.8 muertes por cada 100.000 mujeres, marcando un incremento alarmante respecto al año anterior, donde no se registraron incidentes de esta naturaleza. Este cambio sugiere la necesidad de una mayor atención a la salud mental dentro de la comunidad femenina, enfatizando la creación de programas de apoyo emocional y psicológico, así como la promoción del acceso a servicios de salud mental especializados.

El homicidio se posiciona como la tercera causa de muerte más significativa entre las mujeres, con una tasa de 8.8 por cada 100.000, evidenciando también un aumento con respecto al año previo. Este dato subraya la crítica situación de violencia que enfrentan las mujeres en Dabeiba, y la importancia de fortalecer las medidas de prevención, protección y justicia para combatir la violencia de género en todas sus formas.

Por último, los demás accidentes conforman otra categoría de causas externas de mortalidad femenina, con una tasa de 7 muertes por cada 100.000 mujeres. Esta cifra invita a reflexionar sobre la necesidad de una gestión integral del riesgo que abarque una amplia gama de escenarios potencialmente peligrosos para las mujeres en su vida cotidiana.

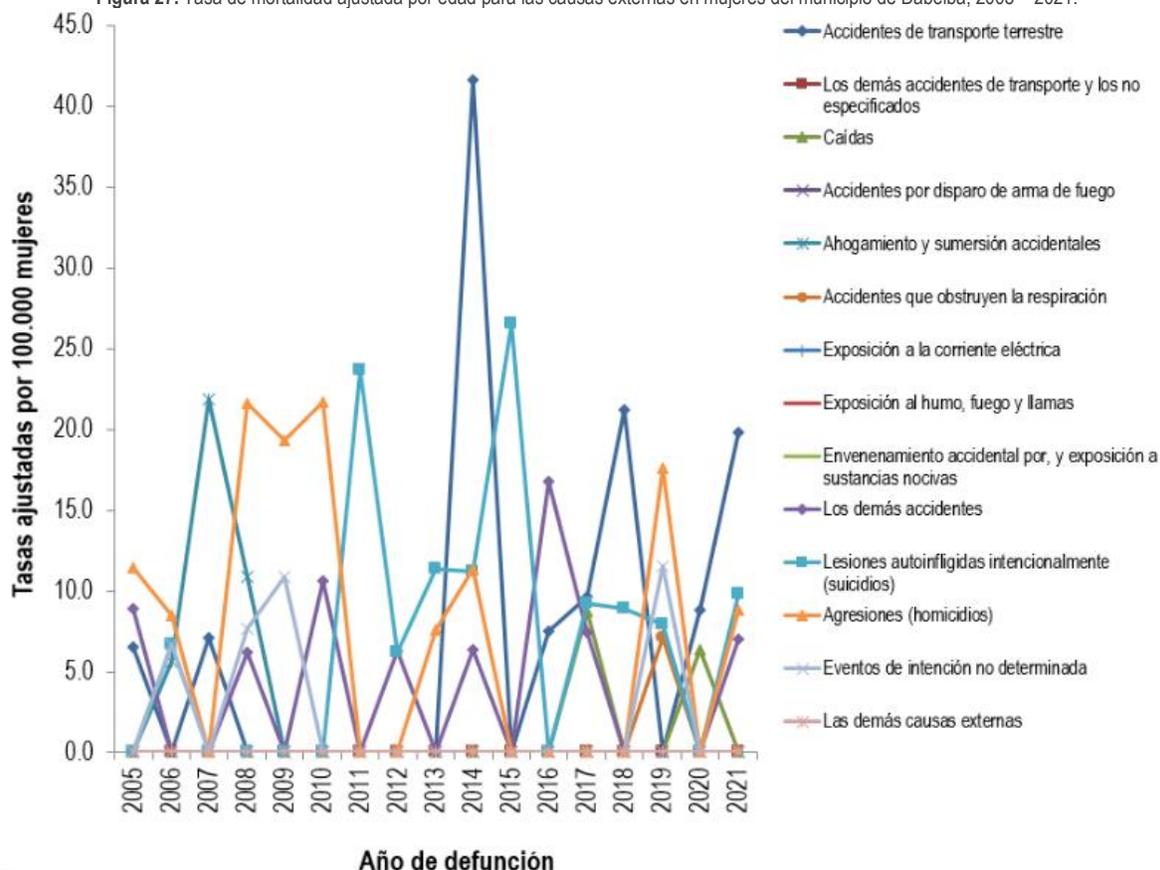




**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Figura 27. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en mujeres del municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

**LAS DEMÁS CAUSAS.**

Durante el año 2021, las denominadas "demás causas" se erigieron como la segunda causa más predominante de mortalidad entre los residentes del municipio de Dabeiba, experimentando un notable incremento en comparación con el año anterior. En 2020, este grupo de causas se posicionó como la tercera razón principal de decesos, registrando una tasa de 87.5 muertes por cada 100.000 habitantes, cifra que se asemeja a las tasas observadas en los años 2017 y 2018, con 90.3 y 93.7 respectivamente.

Notablemente, el año 2005 marcó el punto más crítico para esta categoría, alcanzando la tasa más elevada del período analizado, con 156.6 muertes por cada 100.000 habitantes.

Esta tendencia subraya la persistente complejidad y diversidad de los desafíos de salud que enfrenta el municipio, englobando un amplio espectro de condiciones y circunstancias que no se ajustan necesariamente a las categorías de enfermedades más comúnmente reconocidas. La variabilidad de estas "demás causas" refleja la necesidad de adoptar un enfoque holístico y multidimensional hacia la salud pública en Dabeiba, que permita abordar las numerosas facetas de bienestar y enfermedad que impactan a la comunidad.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



### LAS DEMÁS CAUSAS HOMBRES.

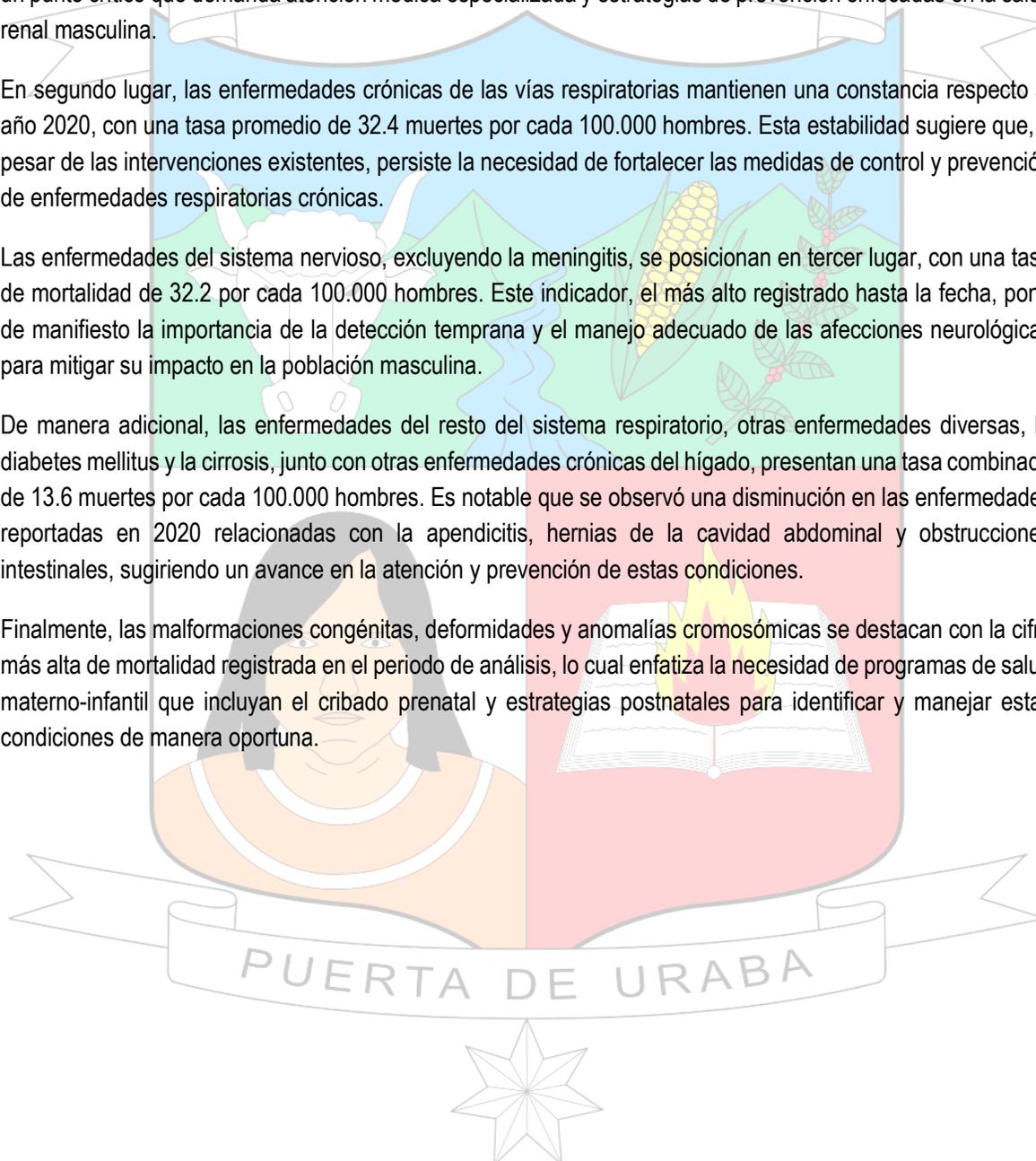
En el análisis detallado de las muertes atribuibles a "las demás causas" entre los hombres de Dabeiba en 2021, se observa que las enfermedades del sistema urinario encabezaron la lista, marcando una tasa de 40 muertes por cada 100.000 hombres. Esta cifra resalta como la más elevada en comparación con años previos, indicando un punto crítico que demanda atención médica especializada y estrategias de prevención enfocadas en la salud renal masculina.

En segundo lugar, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias mantienen una constancia respecto al año 2020, con una tasa promedio de 32.4 muertes por cada 100.000 hombres. Esta estabilidad sugiere que, a pesar de las intervenciones existentes, persiste la necesidad de fortalecer las medidas de control y prevención de enfermedades respiratorias crónicas.

Las enfermedades del sistema nervioso, excluyendo la meningitis, se posicionan en tercer lugar, con una tasa de mortalidad de 32.2 por cada 100.000 hombres. Este indicador, el más alto registrado hasta la fecha, pone de manifiesto la importancia de la detección temprana y el manejo adecuado de las afecciones neurológicas para mitigar su impacto en la población masculina.

De manera adicional, las enfermedades del resto del sistema respiratorio, otras enfermedades diversas, la diabetes mellitus y la cirrosis, junto con otras enfermedades crónicas del hígado, presentan una tasa combinada de 13.6 muertes por cada 100.000 hombres. Es notable que se observó una disminución en las enfermedades reportadas en 2020 relacionadas con la apendicitis, hernias de la cavidad abdominal y obstrucciones intestinales, sugiriendo un avance en la atención y prevención de estas condiciones.

Finalmente, las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas se destacan con la cifra más alta de mortalidad registrada en el periodo de análisis, lo cual enfatiza la necesidad de programas de salud materno-infantil que incluyan el cribado prenatal y estrategias postnatales para identificar y manejar estas condiciones de manera oportuna.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

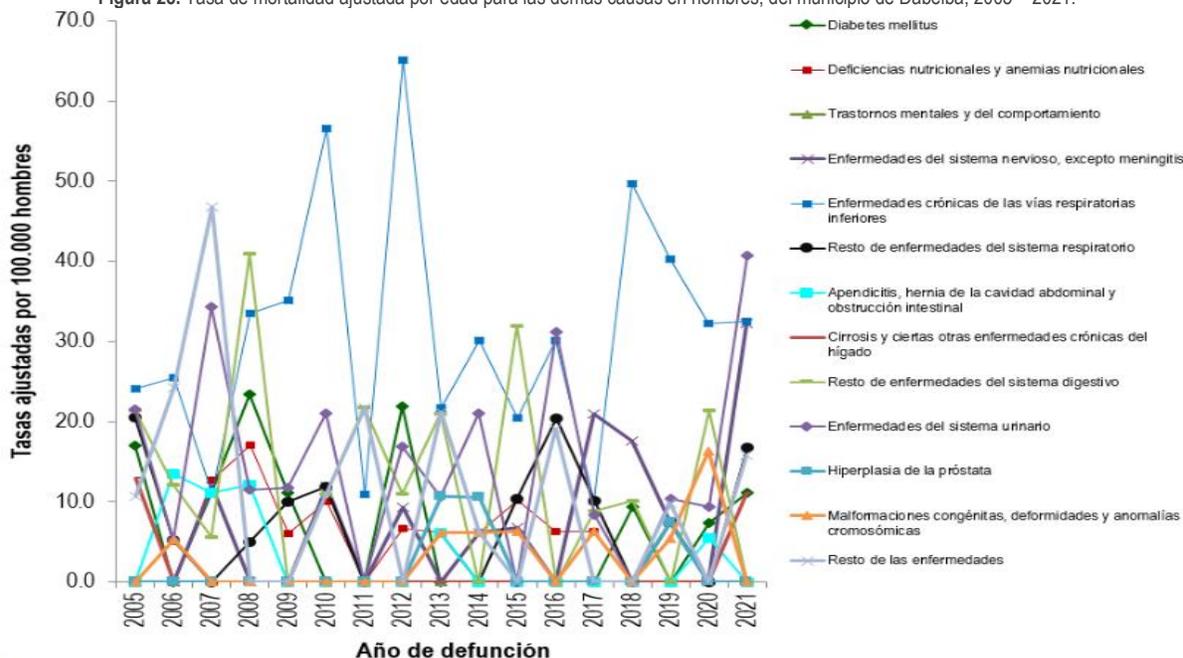
Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Figura 28. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en hombres, del municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

### LAS DEMÁS CAUSAS MUJERES

En las mujeres del municipio de Dabeiba, el análisis del grupo de "demás causas" de mortalidad en el año 2021 revela un panorama diverso y preocupante. La categoría encabezada por las enfermedades del sistema urinario registra la tasa más alta de defunciones, con 31.3 muertes por cada 100.000 mujeres. Esta cifra marca un retorno a niveles de mortalidad no vistos desde el año 2015, cuando se reportaron 30.3 muertes por cada 100.000 mujeres, subrayando la persistente vulnerabilidad femenina frente a estos padecimientos en el ámbito local.

Las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores ocupan el segundo lugar, con una tasa de 24.3 defunciones por cada 100.000 mujeres, indicando una continuidad en la prevalencia de estas afecciones que afectan la calidad de vida y la longevidad femenina en Dabeiba.

De manera alarmante, la tercera causa de mortalidad se asocia al embarazo, parto y puerperio, alcanzando en 2021 la tasa más elevada en los registros recientes con 19.6 defunciones por cada 100.000 mujeres. Este dato resalta la necesidad crítica de fortalecer los servicios de salud materna y reproductiva, asegurando accesibilidad y calidad en la atención prenatal y perinatal para las mujeres.

Las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas representan la cuarta causa más significativa con una tasa de 17.9 muertes por cada 100.000 mujeres. Este incremento en 2021, comparado con la ausencia de casos el año anterior, enfatiza la importancia de los programas de detección temprana y manejo integral de las afecciones congénitas.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



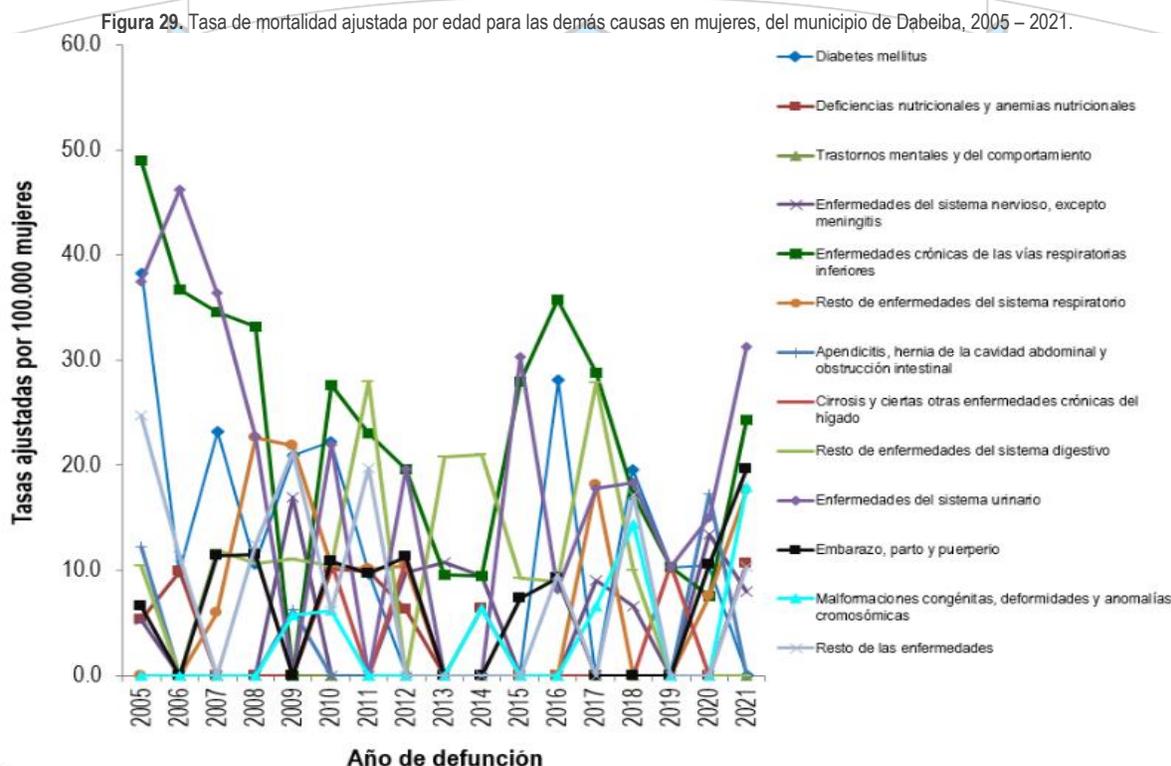
PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Las enfermedades del sistema respiratorio, con una tasa de 17.6 muertes por cada 100.000 mujeres, y las deficiencias y anemias nutricionales, con un promedio de 10.7 defunciones por cada 100.000 mujeres, completan el panorama de las principales causas de mortalidad femenina bajo la clasificación de "demás causas".



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

#### CIERTAS AFECIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL.

Las afecciones originadas en el periodo perinatal son la última causa de muertes en el municipio, no obstante, se debe seguir implementando acciones para que no ocurra ningún suceso relacionado con estas causas de muerte ya que afecta sensiblemente los indicadores de salud y prevención.

#### CIERTAS AFECIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL HOMBRES.

Durante el año 2021, el municipio de Dabeiba registró un total de tres casos de mortalidad en neonatos masculinos, atribuidos a afecciones originadas en el periodo perinatal. Este reporte marca la presencia de condiciones que, si bien son poco frecuentes, destacan la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de salud materno-infantil para prevenir y manejar adecuadamente estos eventos. Uno de los casos reportados correspondió a sepsis bacteriana del recién nacido, una condición crítica que no había sido reportada desde el año 2013. Este caso resalta la necesidad de mejorar las prácticas de control de infecciones y el manejo clínico en los entornos de cuidado perinatal. Otro caso estuvo relacionado con el retardo del crecimiento fetal,

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5

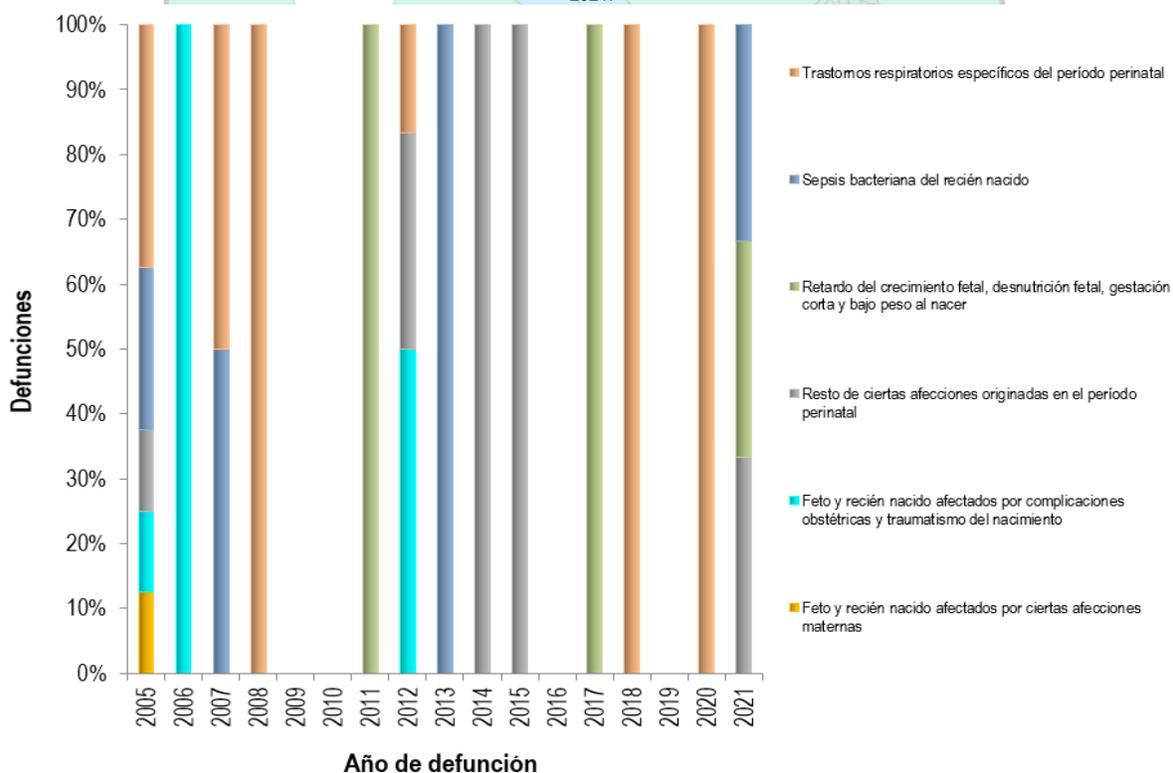


desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer, condición que no se había reportado desde 2017. Este hecho subraya la importancia de garantizar un adecuado seguimiento del embarazo y la nutrición materna.

El tercer caso pertenece a la categoría de "resto de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal", que no había sido documentado en los últimos cinco años, siendo el año 2012 el último con reportes de esta índole. Es crucial destacar que, históricamente, los trastornos respiratorios específicos del período perinatal han representado la afección más prevalente, con un total de diez casos documentados en la cronología del municipio, alcanzando su pico máximo en 2005. Afortunadamente, en 2021 no se reportaron casos de mortalidad asociados a esta condición.

La presencia de estos casos en Dabeiba enfatiza la necesidad imperativa de continuar desplegando acciones de promoción y prevención enfocadas en la salud perinatal. La implementación de programas de seguimiento prenatal, la promoción de prácticas de alimentación saludable durante el embarazo, el manejo adecuado de las infecciones neonatales y el fortalecimiento de las capacidades del personal de salud en la detección y tratamiento temprano de afecciones perinatales son fundamentales.

Figura 30. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en hombres del municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5

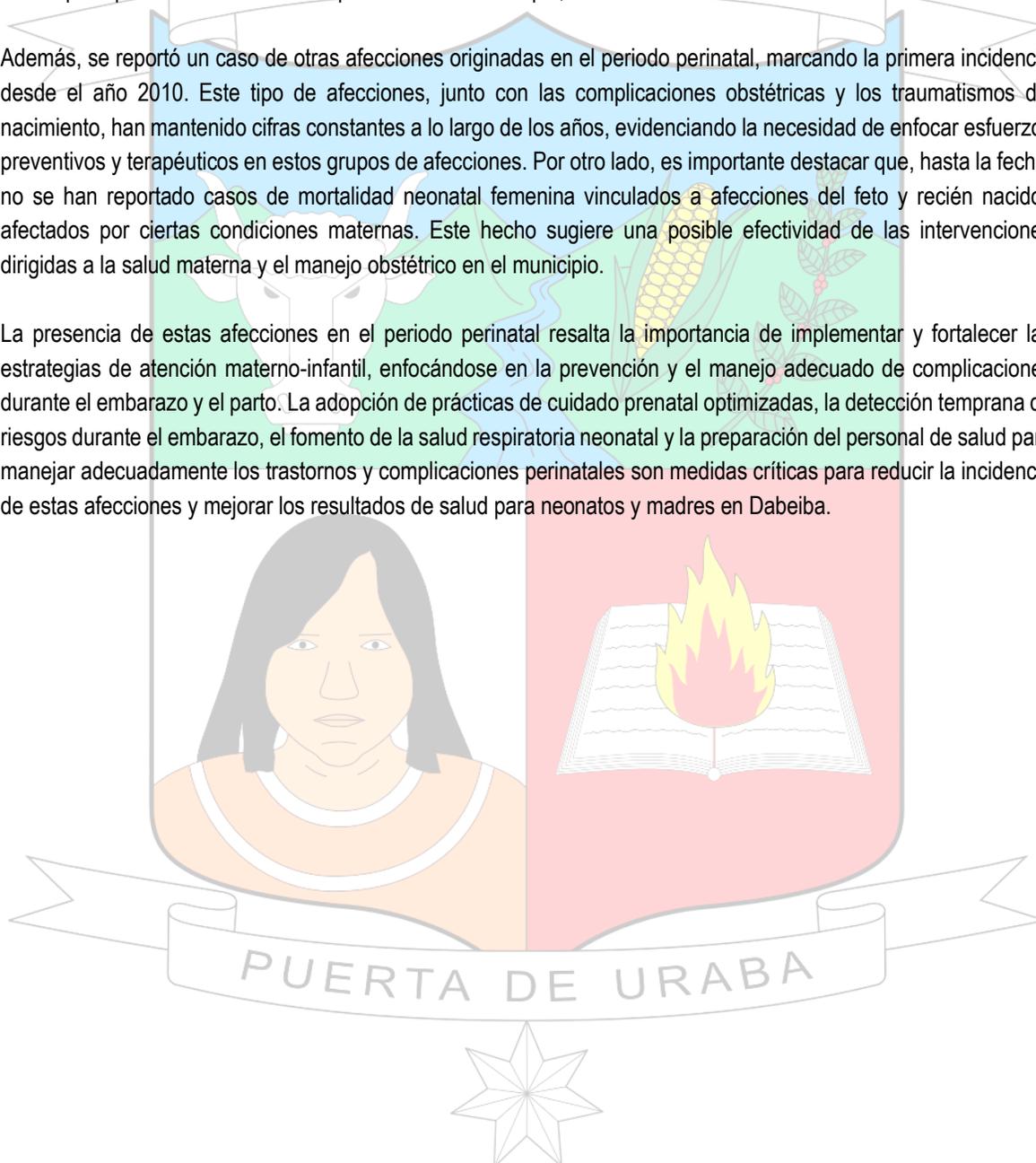


### CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL MUJERES.

En el año 2021, el municipio de Dabeiba registró dos casos de mortalidad neonatal femenina asociados a trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal. Este hallazgo es notable, ya que la última vez que se documentaron casos similares fue en el año 2005, donde se registraron tres incidentes. A lo largo del tiempo, estos trastornos han sido la principal causa de mortalidad perinatal en el municipio, acumulando un total de cinco casos.

Además, se reportó un caso de otras afecciones originadas en el periodo perinatal, marcando la primera incidencia desde el año 2010. Este tipo de afecciones, junto con las complicaciones obstétricas y los traumatismos del nacimiento, han mantenido cifras constantes a lo largo de los años, evidenciando la necesidad de enfocar esfuerzos preventivos y terapéuticos en estos grupos de afecciones. Por otro lado, es importante destacar que, hasta la fecha, no se han reportado casos de mortalidad neonatal femenina vinculados a afecciones del feto y recién nacidos afectados por ciertas condiciones maternas. Este hecho sugiere una posible efectividad de las intervenciones dirigidas a la salud materna y el manejo obstétrico en el municipio.

La presencia de estas afecciones en el periodo perinatal resalta la importancia de implementar y fortalecer las estrategias de atención materno-infantil, enfocándose en la prevención y el manejo adecuado de complicaciones durante el embarazo y el parto. La adopción de prácticas de cuidado prenatal optimizadas, la detección temprana de riesgos durante el embarazo, el fomento de la salud respiratoria neonatal y la preparación del personal de salud para manejar adecuadamente los trastornos y complicaciones perinatales son medidas críticas para reducir la incidencia de estas afecciones y mejorar los resultados de salud para neonatos y madres en Dabeiba.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

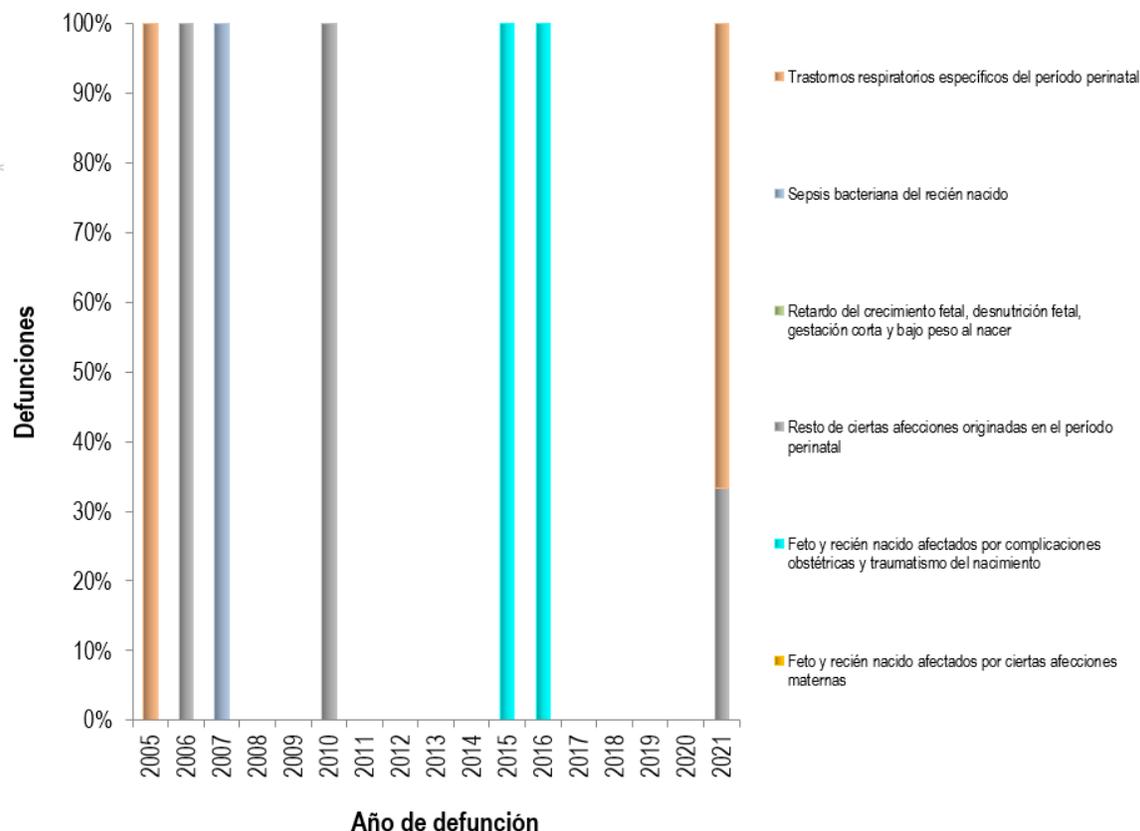
Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Figura 31. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en mujeres del municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

### SEMAFORIZACIÓN DE LAS TASAS DE MORTALIDAD POR CAUSAS ESPECÍFICAS.

En el análisis comparativo de las tasas de mortalidad específicas entre el municipio de Dabeiba y el departamento de Antioquia para el año 2021, con el objetivo de monitorear ciertos indicadores del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, se destacaron varias diferencias significativas en términos de urgencia y prioridad. Este análisis evidencia áreas críticas donde Dabeiba supera notablemente las cifras departamentales, resaltando desafíos específicos en salud pública que requieren atención prioritaria.

Una de las discrepancias más alarmantes se observa en la tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios), donde Dabeiba presenta una tasa de 90.4 muertes por 100.000 habitantes, un aumento de 23.4 puntos con respecto al año anterior y significativamente superior a la tasa de Antioquia de 30.2, reflejando una diferencia de 60.2 puntos. Este indicador subraya un grave problema de violencia y orden público que impacta profundamente en la salud y el bienestar de la comunidad.

En lo referente a accidentes de transporte terrestre, el municipio registra una tasa de 43.2 muertes por 100.000 habitantes, evidenciando un incremento del 26% sobre el departamento. Esta cifra sugiere una urgente

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



necesidad de mejorar las medidas de seguridad vial y la infraestructura de transporte para prevenir estas muertes evitables.

La mortalidad por tumor maligno de mama en Dabeiba alcanza una tasa de 21 muertes por 100.000 habitantes, superando en 8.8 puntos a la del departamento, lo que señala la importancia de intensificar las campañas de detección temprana y acceso a tratamientos efectivos para el cáncer de mama.

Además, la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas (suicidios) muestra una preocupante cifra de 14.3 muertes por 100.000 habitantes en Dabeiba, superando en un 52.5% a Antioquia. Este indicador refleja la crítica necesidad de fortalecer los servicios de salud mental y desarrollar programas de prevención del suicidio, especialmente considerando el contexto de violencia y los trastornos del orden público que han marcado al municipio. Por último, las enfermedades transmisibles reportan una tasa de 33.6 muertes por 100.000 habitantes en Dabeiba, ligeramente superior al promedio departamental. Este dato refuerza la importancia de promover prácticas de prevención, mejorar el acceso a servicios de salud y asegurar campañas efectivas de vacunación y educación sanitaria.

Tabla 48. Tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas, municipio de Dabeiba, 2006-2021.

| Causa de muerte   | Antioquia | Dabeiba | Comportamiento |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |   |  |  |
|---|-----------|---------|----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---|--|--|
|   |           |         | 2006           | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |   |  |  |
| Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre       | 11.3      | 43.2    | ↘              | ↗    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗ |  |  |
| Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama                    | 12.2      | 21.0    | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | ↗    | ↗    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↘    | ↘    | ↗ |  |  |
| Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino         | 4.9       | 0.0     | ↘              | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘ |  |  |
| Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata             | 13.7      | 0.0     | ↗              | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗ |  |  |
| Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago               | 9.1       | 5.0     | ↘              | ↗    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗ |  |  |
| Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus                        | 12.5      | 5.5     | ↘              | ↗    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗ |  |  |
| Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones autoinfligidas intencionalmente | 6.8       | 14.3    | ↗              | -    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗    | ↘    | ↗ |  |  |
| Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento | 2.3       | 0.0     | -              | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | ↗    | ↘ |  |  |
| Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)                  | 30.2      | 90.4    | ↘              | ↘    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗ |  |  |
| Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles               | 32.2      | 33.6    | ↗              | ↘    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗    | ↗ |  |  |

Fuente: SISPRO – MSPS – Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo.

### 3.2.3. MORTALIDAD MATERNO – INFANTIL Y EN LA NIÑEZ

El análisis de la mortalidad infantil y en la niñez en el municipio de Dabeiba se basa en la aplicación de la lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño, abarcando una amplia gama de categorías de enfermedades que reflejan las múltiples causas potenciales de fallecimiento en estas etapas tempranas de la vida. Este análisis permite identificar patrones de salud, áreas de riesgo y oportunidades para intervenciones dirigidas que pueden mejorar la salud y el bienestar de los niños. Dentro de las categorías examinadas se incluyen enfermedades infecciosas y parasitarias, las cuales pueden ser particularmente devastadoras en poblaciones vulnerables debido a factores como la malnutrición o el acceso limitado a servicios de salud de calidad. Las neoplasias

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



(tumores), aunque menos comunes en la infancia, representan una importante causa de morbilidad y mortalidad que requiere atención médica especializada y accesible.

Las enfermedades de la sangre y trastornos inmunológicos, junto con las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, subrayan la importancia de una nutrición adecuada y el seguimiento del desarrollo infantil. Las afecciones del sistema nervioso y enfermedades del oído y apófisis mastoides destacan la necesidad de programas de detección temprana y tratamientos eficaces.

La mortalidad infantil relacionada con enfermedades de los sistemas circulatorio, respiratorio y digestivo enfatiza la necesidad de fortalecer las capacidades de los sistemas de salud para manejar estas condiciones desde el nacimiento. Las enfermedades del sistema genitourinario y las complicaciones relacionadas con el periodo perinatal requieren de un seguimiento meticuloso del embarazo y el parto, asegurando prácticas seguras y efectivas. Las malformaciones congénitas y las anomalías cromosómicas plantean desafíos significativos, donde la detección prenatal y el asesoramiento genético pueden desempeñar un papel crucial. Los signos, síntomas y hallazgos anormales que no se clasifican en otra categoría pueden señalar áreas donde la investigación y la mejora en los diagnósticos son necesarios.

La categorización de todas las demás enfermedades y las causas externas de morbilidad y mortalidad, incluido el Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SRAG), revela la amplia gama de riesgos a los que están expuestos los niños y la importancia de abordar factores de riesgo ambientales y de comportamiento.

#### MORTALIDAD INFANTIL MENORES DE UN AÑO.

En Dabeiba, la mortalidad infantil en menores de un año durante el año 2021 evidenció una tasa específica de mortalidad de 23.72 muertes por cada mil nacidos vivos, atribuibles a afecciones originadas en el periodo perinatal. Esta cifra posiciona a dicho periodo como la principal causa de mortalidad infantil para ese año, marcando un incremento significativo de 19.77 muertes en comparación con el año anterior. Tal aumento resalta la urgencia de enfocar esfuerzos en la atención perinatal, dado que esta tasa es la segunda más alta desde 2005, cuando se registró una tasa de 37.54 muertes, y solo superada por la cifra de 2012 con 20.41 muertes. El año con el registro más bajo fue 2017, con solo 3.09 muertes por cada mil nacidos vivos, lo que indica variaciones significativas a lo largo de los años en esta causa de mortalidad.

En segundo lugar, con una tasa de 22.56 muertes por cada mil nacidos vivos, se encuentran las muertes relacionadas con malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, destacándose un patrón similar entre 2020 y 2021, años que presentaron las tasas más altas comparadas con periodos anteriores. La cifra más baja para esta causa se documentó en 2006, con 3.32 muertes por cada mil nacidos vivos.

En cuanto a las causas externas de morbilidad y mortalidad, estas representaron 8.33 muertes por cada mil nacidos vivos en menores de un año durante 2021, afectando principalmente a los niños. Este dato subraya la

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



importancia de implementar medidas preventivas y de seguridad para esta población vulnerable. Por otro lado, las enfermedades del sistema respiratorio, aunque han mostrado ser una causa prevalente de mortalidad infantil en el pasado, con una tasa pico en 2006 de 9.97 muertes por cada mil nacidos vivos, no han registrado cifras significativas en los últimos tres años después de 2018, lo que podría indicar una mejora en la gestión de enfermedades respiratorias en la población infantil o cambios en los patrones de salud pública y atención médica.

Tabla 48. Número de muertes en la infancia y niñez, total de niños según la lista de tabulación en el municipio de Dabeiba, 2005 – 2021 (menores de 1 año total).

| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | Total |      |       |      |      |      |      |       |      |      |       |      |      |      |      |       |       |
|--|-------|------|-------|------|------|------|------|-------|------|------|-------|------|------|------|------|-------|-------|
|  | 2005  | 2006 | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012  | 2013 | 2014 | 2015  | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020  | 2021  |
| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias                                  | 3,41  | 3,32 | 13,07 |      |      |      |      |       |      |      |       | 3,47 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Tumores (neoplasias)   |       |      |       |      |      |      |      |       |      |      |       |      | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos                       |       |      |       |      |      |      |      |       |      |      |       |      | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas                             |       |      |       | 3,00 |      |      |      |       |      |      |       | 3,47 | 3,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades del sistema nervioso  |       |      |       |      | 3,94 |      |      |       |      |      |       |      | 3,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas                                |       |      |       |      |      |      |      |       |      |      |       |      | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades del sistema circulatorio  |       |      | 3,27  |      |      |      |      |       |      |      |       |      | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades del sistema respiratorio  | 6,83  | 9,97 | 9,80  |      |      | 3,68 | 4,37 | 3,40  |      | 7,60 |       | 3,83 |      | 3,26 | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades del sistema digestivo   |       |      | 3,27  |      | 3,94 |      |      |       | 3,80 |      |       |      |      | 0,00 | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades del sistema genitourinario  |       |      |       |      |      |      |      | 3,40  |      |      |       |      |      | 0,00 | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal                            | 37,54 | 6,64 | 9,80  | 6,01 |      | 3,68 | 4,37 | 20,41 | 3,80 | 3,46 | 11,49 | 3,47 | 3,09 | 6,99 | 0,00 | 3,95  | 23,72 |
| Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas                 |       | 3,32 |       |      |      | 3,68 |      |       | 3,80 | 6,32 | 3,83  |      | 6,17 | 3,50 | 4,08 | 11,88 | 11,86 |
| Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio                 |       |      |       |      |      |      |      |       |      |      |       |      |      | 0,00 | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Todas las demás enfermedades   |       |      |       |      |      |      |      |       |      |      |       |      |      | 0,00 | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Causas externas de morbilidad y mortalidad                                       |       | 3,32 |       |      |      |      |      | 3,40  |      |      |       |      |      | 0,00 | 0,00 | 0,00  | 3,95  |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

### MORTALIDAD INFANTIL MENORES DE UN AÑO HOMBRES.

En 2021, Dabeiba experimentó una tasa significativa de 25 muertes por cada mil nacidos vivos en varones menores de un año, atribuibles a afecciones originadas en el periodo perinatal. Esta cifra se posiciona como la tercera más alta registrada, subrayando picos históricos de 50 muertes en 2005 y 38 en 2012, lo que indica la necesidad de intensificar las estrategias de atención perinatal para mitigar esta preocupante tendencia.

Las causas externas de morbilidad y mortalidad emergen como la segunda principal causa de deceso, registrando una tasa de 8.33 muertes en varones menores de un año. Esta cifra, la más alta desde 2006, resalta una tendencia poco frecuente en este grupo etario, revelando la importancia de reforzar las medidas preventivas y de seguridad para los más vulnerables.

Por otro lado, las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas constituyeron la causa más prevalente de mortalidad infantil masculina en 2020, con una tasa alarmante de 21.8 muertes. Sin embargo, en 2021 no se reportaron casos en varones menores de un año, lo que podría reflejar una mejora en la detección temprana y el tratamiento de estas condiciones.

Además, las enfermedades del sistema respiratorio, con una tasa máxima de 14.39 muertes en 2013, enfatizan la necesidad continua de vigilancia y manejo de enfermedades respiratorias en neonatos y lactantes.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Finalmente, ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, que alcanzaron una tasa de 18.99 muertes en 2007, no han registrado cifras significativas desde 2016, cuando la tasa descendió a 6.76 muertes en menores de un año. Este descenso sugiere avances en la prevención y el tratamiento de enfermedades infecciosas en la población infantil.

Tabla 49. Número de muertes en la infancia y niñez, en los niños según la lista de tabulación en el municipio de Dabeiba, 2005 – 2021 (menores de 1 año hombres).

| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | Hombres |       |       |       |      |      |      |       |      |       |      |      |       |      |       |       |      |
|--|---------|-------|-------|-------|------|------|------|-------|------|-------|------|------|-------|------|-------|-------|------|
|  | 2005    | 2006  | 2007  | 2008  | 2009 | 2010 | 2011 | 2012  | 2013 | 2014  | 2015 | 2016 | 2017  | 2018 | 2019  | 2020  | 2021 |
| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias                                  |         | 7,03  | 18,99 |       |      |      |      |       |      |       |      | 6,76 | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 0,00 |
| Tumores (neoplasias)   |         |       |       |       |      |      |      |       |      |       |      |      | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 0,00 |
| Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos                       |         |       |       |       |      |      |      |       |      |       |      |      | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 0,00 |
| Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas                             |         |       |       | 5,95  |      |      |      |       |      |       |      | 6,76 | 5,32  | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 0,00 |
| Enfermedades del sistema nervioso  |         |       |       |       |      |      |      |       |      |       |      |      | 5,32  | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 0,00 |
| Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas                                |         |       |       |       |      |      |      |       |      |       |      |      | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 0,00 |
| Enfermedades del sistema circulatorio  |         |       | 6,33  |       |      |      |      |       |      |       |      |      | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 0,00 |
| Enfermedades del sistema respiratorio  | 6,33    | 14,18 | 6,33  |       |      |      | 9,17 | 6,43  |      | 14,33 |      | 7,46 |       | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 0,00 |
| Enfermedades del sistema digestivo   |         |       | 6,33  |       |      |      |      |       | 7,19 |       |      |      |       | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 0,00 |
| Enfermedades del sistema genitourinario  |         |       |       |       |      |      |      | 6,43  |      |       |      |      |       | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 0,00 |
| Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal                            | 50,83   | 7,03  | 12,66 | 11,90 |      |      | 9,17 | 38,86 | 7,19 | 6,90  | 7,46 | 5,32 | 14,33 | 0,00 | 7,19  | 25,00 | 0,00 |
| Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas                 |         | 7,03  |       |       |      |      |      |       | 7,19 | 6,90  | 7,46 | 5,32 | 0,00  | 6,99 | 21,58 | 0,00  | 0,00 |
| Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio                 |         |       |       |       |      |      |      |       |      |       |      |      | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 0,00 |
| Todas las demás enfermedades   |         |       |       |       |      |      |      |       |      |       |      |      | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 0,00 |
| Causas externas de morbilidad y mortalidad                                       |         | 7,03  |       |       |      |      |      |       |      |       |      |      | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 8,33 |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

### MORTALIDAD INFANTIL MENORES DE UN AÑO MUJERES.

En 2021, Dabeiba enfrentó una alarmante tasa de mortalidad en niñas menores de un año debido a afecciones originadas en el periodo perinatal, registrando 22.56 muertes por cada mil nacidos vivos. Esta cifra no solo es la más alta desde 2005, cuando se registró una tasa de 22.22 muertes, sino que también marca un punto crítico al compararse con los años subsiguientes, como el 2015, que presentó una tasa significativamente más baja de 15.75 muertes. Estos datos subrayan la persistencia de desafíos en la atención perinatal a lo largo de los años, reiterando la urgencia de fortalecer las estrategias de intervención durante el embarazo y el nacimiento.

Asimismo, las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas emergen como una causa preocupante de mortalidad infantil femenina en 2021, igualando la tasa de las afecciones perinatales con 22.56 muertes. Esta tasa representa un incremento notable respecto a años previos, indicando la necesidad de mejorar la detección temprana y el manejo de estas condiciones desde las etapas iniciales de la vida.

Por otro lado, las enfermedades del sistema respiratorio también presentaron una tasa elevada de 19.35 muertes en 2021, lo que refleja la importancia de vigilar y tratar adecuadamente estas afecciones para reducir su impacto en la población infantil femenina.

En cuanto a las causas externas de morbilidad y mortalidad, estas representaron una tasa de 7.14 muertes en 2012, destacando la variabilidad y la presencia intermitente de estas causas a lo largo del tiempo. De manera similar, las enfermedades del sistema nervioso y ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias presentaron

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



tasas de mortalidad de 8.62 y 6.76 muertes, respectivamente, en años anteriores, lo que enfatiza la necesidad de continuar con programas de prevención y atención específica para estas condiciones.

Tabla 50. Número de muertes en la infancia y niñez, en las niñas según la lista de tabulación en el municipio de Dabeiba, 2005 – 2021 (menores de 1 año mujeres).

| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | Mujeres |      |       |      |      |      |      |      |      |      |       |      |       |      |      |      |       |
|--|---------|------|-------|------|------|------|------|------|------|------|-------|------|-------|------|------|------|-------|
|  | 2005    | 2006 | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015  | 2016 | 2017  | 2018 | 2019 | 2020 | 2021  |
| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias                                  | 7,41    |      | 6,76  |      |      |      |      |      |      |      |       |      | 0,00  | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  |
| Tumores (neoplasias)   |         |      |       |      |      |      |      |      |      |      |       |      | 0,00  | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  |
| Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos                       |         |      |       |      |      |      |      |      |      |      |       |      | 0,00  | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  |
| Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas                             |         |      |       |      |      |      |      |      |      |      |       |      | 0,00  | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  |
| Enfermedades del sistema nervioso  |         |      |       |      | 8,62 |      |      |      |      |      |       |      | 0,00  | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  |
| Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas                                |         |      |       |      |      |      |      |      |      |      |       |      | 0,00  | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  |
| Enfermedades del sistema circulatorio  |         |      |       |      |      |      |      |      |      |      |       |      | 0,00  | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  |
| Enfermedades del sistema respiratorio  | 7,41    | 6,25 | 13,51 |      |      | 7,41 |      |      |      |      |       |      | 13,35 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  |
| Enfermedades del sistema digestivo   |         |      |       |      | 8,62 |      |      |      |      |      |       |      | 0,00  | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  |
| Enfermedades del sistema genitourinario  |         |      |       |      |      |      |      |      |      |      |       |      |       | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  |
| Ciertas afecciones originadas en el período perinatal                            | 22,22   | 6,25 | 6,76  |      |      | 7,41 |      |      |      |      | 15,75 | 7,14 | 0,00  | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 22,56 |
| Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas                 |         |      |       |      |      | 7,41 |      |      |      | 6,94 |       |      | 6,45  | 6,80 | 0,00 | 0,00 | 22,56 |
| Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio                 |         |      |       |      |      |      |      |      |      |      |       |      | 0,00  | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  |
| Todas las demás enfermedades   |         |      |       |      |      |      |      |      |      |      |       |      | 0,00  | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  |
| Causas externas de morbilidad y mortalidad                                       |         |      |       |      |      |      |      | 7,14 |      |      |       |      | 0,00  | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00  |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

### MORTALIDAD INFANTIL MENORES DE UN AÑO A 4 AÑOS

En 2021, el municipio de Dabeiba registró una preocupante tasa de mortalidad infantil en niños menores de uno a cuatro años, alcanzando 40.47 muertes por cada mil nacidos vivos debido a enfermedades neoplásicas, del sistema nervioso y respiratorias. Este dato subraya la importancia crítica de estas condiciones dentro del espectro de causas de mortalidad infantil y enfatiza la necesidad de intervenciones específicas y programas de salud dirigidos a prevenir y tratar estas enfermedades desde una edad temprana.

En comparación, el año 2019 evidenció una tasa similar de 40.1 muertes en este grupo de edad, pero atribuidas a enfermedades del sistema digestivo, lo que indica la variabilidad en las causas subyacentes de mortalidad infantil y la importancia de un enfoque de salud pública flexible y adaptativo que pueda responder a estas cambiantes tendencias epidemiológicas.

Durante los últimos cinco años, Dabeiba ha enfrentado desafíos significativos en cuanto a enfermedades infecciosas y parasitarias, con un alarmante pico en 2017 de 46.51 muertes por cada mil nacidos vivos y un total de 303.12 muertes, marcando un año particularmente devastador sin registros subsiguientes de tales cifras. Este patrón refleja la importancia de fortalecer las estrategias de salud pública para combatir estas enfermedades, incluyendo mejoras en las condiciones de vida, acceso al agua potable y saneamiento, así como programas de vacunación y educación sanitaria.

Además, las causas externas de morbilidad y mortalidad continúan representando una preocupación constante, sugiriendo la necesidad de políticas de seguridad efectivas y programas de prevención de accidentes dirigidos a esta población vulnerable.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Tabla 51. Número de muertes en la infancia y niñez, total de niños según la lista de tabulación en el municipio de Dabeiba, 2005 – 2021 (menores de 1 a 4 años total).

| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | Total |       |       |       |       |       |      |       |       |       |       |       |       |      |       |      |       |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|-------|------|-------|
|  | 2005  | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011 | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018 | 2019  | 2020 | 2021  |
| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias                                  |       |       | 33,22 | 41,03 |       | 68,76 |      | 44,98 |       |       | 45,62 | 0,00  | 46,51 | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  |
| Tumores (neoplasias)   |       | 37,22 |       |       |       |       | 4,03 |       |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 40,47 |
| Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos                       |       |       |       |       |       |       |      |       |       | 45,79 |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  |
| Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas                             | 35,31 |       |       |       | 42,35 | 42,88 |      | 44,98 | 45,56 | 31,58 |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  |
| Enfermedades del sistema nervioso  | 35,31 |       |       |       |       |       |      |       |       | 45,79 |       | 0,00  | 46,51 | 0,00 | 40,11 | 0,00 | 40,47 |
| Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas                                |       |       |       |       |       |       |      |       |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  |
| Enfermedades del sistema circulatorio  |       |       |       | 41,03 | 42,35 |       |      |       |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  |
| Enfermedades del sistema respiratorio  | 35,31 |       |       |       |       |       | 4,03 |       |       |       |       | 46,06 | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 40,47 |
| Enfermedades del sistema digestivo   |       |       |       |       |       |       |      |       |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 40,11 | 0,00 | 0,00  |
| Enfermedades del sistema genitourinario  |       | 37,22 |       |       |       |       |      |       |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  |
| Ciertas afecciones originadas en el período perinatal                            |       |       |       |       |       |       |      |       |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  |
| Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas                 |       |       |       |       |       |       |      |       |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  |
| Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio                 | 70,62 |       |       |       |       | 42,88 |      |       |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  |
| Todas las demás enfermedades   |       |       |       |       |       |       |      |       |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  |
| Causas externas de morbilidad y mortalidad                                       | 70,62 | 37,22 |       | 41,03 |       |       |      |       |       | 31,58 |       | 0,00  | 46,51 | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

### MORTALIDAD INFANTIL MENORES DE UN AÑO A 4 AÑOS HOMBRES.

En 2021, el municipio de Dabeiba experimentó una tasa de mortalidad de 77.52 muertes por cada mil niños entre uno y cuatro años debido a tumores, enfermedades del sistema nervioso y enfermedades respiratorias en varones. Esta tasa es alarmantemente alta, solo superada por el pico registrado en 2016, que alcanzó las 90.50 muertes por cada mil niños en este grupo de edad. Estos datos ponen de relieve la severidad y el impacto de estas condiciones de salud en la población infantil masculina, subrayando la urgencia de intervenciones dirigidas y estrategias de salud pública que puedan abordar eficazmente estas áreas críticas.

Es digno de mención que, a lo largo de los años, las enfermedades del sistema respiratorio han sido consistentemente las principales causas de mortalidad infantil en niños de uno a cuatro años, acumulando un total de 322.70 muertes. Esto refleja la vulnerabilidad de este grupo de edad a las enfermedades respiratorias y la necesidad de fortalecer los sistemas de atención médica y las campañas de prevención para combatir eficazmente estas enfermedades.

Por otro lado, las causas externas de morbilidad y mortalidad también presentan un número significativo de defunciones, con un total de 317.39 muertes, lo que indica la necesidad de políticas más estrictas y programas educativos para prevenir accidentes y lesiones en niños pequeños.

Las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas representaron una tasa de 167.52 muertes entre 2009 y 2014, lo que sugiere que estas condiciones también contribuyen de manera importante a la mortalidad infantil y requieren una atención especializada y programas de intervención temprana para mejorar los resultados de salud en esta población vulnerable.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Tabla 52. Número de muertes en la infancia y niñez, en los niños según la lista de tabulación en el municipio de Dabeiba, 2005 – 2020 (menores de 1 a 4 años hombres).

| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | Hombres |      |       |       |      |       |       |      |       |       |       |       |       |      |       |      |      |
|--|---------|------|-------|-------|------|-------|-------|------|-------|-------|-------|-------|-------|------|-------|------|------|
|  | 2005    | 2006 | 2007  | 2008  | 2009 | 2010  | 2011  | 2012 | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018 | 2019  | 2020 | 2021 |
| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias                                  |         |      | 76,28 |       |      | 84,32 |       |      |       |       | 83,61 | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Tumores (neoplasias)   |         |      |       |       |      |       |       |      |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 7,52 |
| Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos                       |         |      |       |       |      |       |       |      |       | 90,01 |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas                             |         |      |       | 83,06 |      |       |       |      | 83,61 | 90,01 |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema nervioso  |         |      |       |       |      |       |       |      |       | 90,01 |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 7,52 |
| Enfermedades del oído y de la apófisis mastoidea                                 |         |      |       |       |      |       |       |      |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema circulatorio  |         |      |       | 80,19 |      |       |       |      |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema respiratorio  | 83,03   |      |       |       |      |       | 88,66 |      |       |       |       | 90,50 | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 7,52 |
| Enfermedades del sistema digestivo   |         |      |       |       |      |       |       |      |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 77,78 |      | 0,00 |
| Enfermedades del sistema genitourinario  |         | 1,99 |       |       |      |       |       |      |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal                            |         |      |       |       |      |       |       |      |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas                 |         |      |       |       |      |       |       |      |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio                 | 83,03   |      |       |       |      | 84,32 |       |      |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Todas las demás enfermedades   |         |      |       |       |      |       |       |      |       |       |       | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Causas externas de morbilidad y mortalidad                                       | 158,05  |      |       |       |      |       |       |      |       | 90,01 |       | 0,00  | 81,32 | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

**MORTALIDAD INFANTIL MENORES DE UN AÑO A 4 AÑOS MUJERES.**

En 2021, el municipio de Dabeiba no registró mortalidad infantil en niñas entre 1 y 4 años, lo cual marca un punto de interés en cuanto a la eficacia de las intervenciones de salud y programas dirigidos a este grupo de edad. Sin embargo, es crucial observar las tendencias históricas para comprender mejor los desafíos persistentes y los logros en salud infantil.

Históricamente, las enfermedades del sistema nervioso han representado una preocupante causa de mortalidad en niñas de esta edad, alcanzando picos en 2019 con 83.61 muertes por cada mil nacidos vivos y en 2014 con 93.20 muertes. Estas cifras subrayan la necesidad de continuar con la vigilancia y el manejo adecuado de condiciones neurológicas en la infancia temprana.

Además, ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias han sido las principales causantes de muerte en niñas de uno a cuatro años a lo largo del tiempo, con una suma total de 357.65 muertes. Esto destaca la importancia de fortalecer las medidas preventivas, como la vacunación y el acceso a agua potable y saneamiento, para combatir estas enfermedades.

Las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas también han tenido un impacto significativo, sugiriendo la necesidad de promover una nutrición adecuada y abordar trastornos metabólicos desde etapas tempranas de la vida.

Por otro lado, los tumores (neoplasias) han mostrado tasas significativas en 2006 y 2007, aunque con una tendencia a la disminución en años posteriores. Esta mejora puede reflejar avances en el diagnóstico temprano y tratamiento de enfermedades oncológicas en la población infantil.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Curiosamente, las causas externas de morbilidad y mortalidad no han presentado cifras en los últimos cinco años, lo cual podría indicar una reducción en los accidentes y otras situaciones de riesgo para este grupo de edad, aunque se requiere un análisis más profundo para confirmar estas tendencias.

Tabla 53. Número de muertes en la infancia y niñez, en las niñas según la lista de tabulación en el municipio de Dabeiba, 2005 – 2021 (menores de 1 a 4 años mujeres).

| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | Mujeres |       |      |       |       |       |       |       |      |       |      |      |       |      |       |      |      |
|--|---------|-------|------|-------|-------|-------|-------|-------|------|-------|------|------|-------|------|-------|------|------|
|  | 2005    | 2006  | 2007 | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013 | 2014  | 2015 | 2016 | 2017  | 2018 | 2019  | 2020 | 2021 |
| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias                                  |         |       |      | 84,03 |       | 87,26 |       | 91,58 |      |       |      | 0,00 | 94,79 | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Tumores (neoplasias)   |         | 77,04 |      |       |       |       | 89,53 |       |      |       |      | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos                       |         |       |      |       |       |       |       |       |      |       |      | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas                             |         | 76,42 |      |       |       | 87,26 |       | 91,58 |      | 93,20 |      | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema nervioso  |         | 76,42 |      |       |       |       |       |       |      |       |      | 0,00 | 94,79 | 0,00 | 83,61 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas                                |         |       |      |       |       |       |       |       |      |       |      | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema circulatorio  |         |       |      |       | 86,43 |       |       |       |      |       |      | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema respiratorio  |         |       |      |       |       |       |       |       |      |       |      | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema digestivo   |         |       |      |       |       |       |       |       |      |       |      | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema genitourinario  |         |       |      |       |       |       |       |       |      |       |      | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal                            |         |       |      |       |       |       |       |       |      |       |      | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas                 |         |       |      |       |       |       |       |       |      |       |      | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio                 |         | 76,42 |      |       |       |       |       |       |      |       |      | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Todas las demás enfermedades   |         |       |      |       |       |       |       |       |      |       |      | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |
| Causas externas de morbilidad y mortalidad                                       |         | 77,04 |      | 84,03 |       |       |       |       |      | 93,20 |      | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00 | 0,00 |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

### MORTALIDAD INFANTIL MENORES DE 5 AÑOS

En 2021, el municipio de Dabeiba registró una tasa de mortalidad infantil de 193.36 muertes por cada 100.000 menores de cinco años, relacionada predominantemente con afecciones originadas en el periodo perinatal. Esta tasa es la tercera más alta registrada en comparación con años anteriores, destacando picos en 2005 con 318.18 muertes y en 2012 con 208.62 muertes por cada 100.000 menores de cinco años. Estas cifras reflejan la importancia de continuar fortaleciendo las intervenciones de salud materno-infantil para abordar factores de riesgo durante el embarazo y el parto.

Además, las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas representaron una tasa de 96.68 muertes en 2021, subrayando la necesidad de promover el acceso a diagnósticos tempranos y tratamientos adecuados para estas condiciones. Por otro lado, las causas externas de morbilidad y mortalidad mostraron una disminución a una tasa de 32.23 muertes, evidenciando una leve mejora en la prevención de accidentes y violencias que afectan a esta población vulnerable.

Las enfermedades del sistema respiratorio han sido históricamente la causa de muerte más prevalente, con tasas máximas en 2005, 2006 y 2017, aunque no se registraron casos desde 2018. Similarmente, las enfermedades infecciosas y parasitarias no reportaron casos en 2021, pero acumulan un total de 468.26 muertes desde 2005 hasta 2018, lo que indica un área crítica de intervención para reducir la mortalidad infantil.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Tabla 17. Número de muertes en la infancia y niñez, total de niños según la lista de tabulación en el municipio de Dabeiba, 2005 – 2021 (menores de 5 años total).

| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | Total  |       |       |       |       |       |       |        |       |       |        |       |       |        |       |       |       |
|--|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|--------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|
|  | 2005   | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012   | 2013  | 2014  | 2015   | 2016  | 2017  | 2018   | 2019  | 2020  | 2021  |
| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias                                  | 28,32  | 30,85 | 33,35 | 34,00 |       | 67,69 |       | 34,77  |       |       | 35,74  | 36,02 | 0,00  | 36,72  | 0,00  | 0,00  | 0,00  |
| Tumores (neoplasias)   |        | 30,85 |       |       |       |       | 34,38 |        |       |       |        |       |       | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos                       |        |       |       |       |       |       |       |        |       | 35,44 |        |       |       | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas                             | 28,32  |       |       | 34,00 | 34,51 | 33,94 |       | 34,77  | 35,10 | 70,87 |        | 36,02 | 36,32 | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades del sistema nervioso  | 28,32  |       |       |       | 34,51 |       |       |        |       | 35,44 |        |       | 36,32 | 36,72  | 0,00  | 32,00 | 0,00  |
| Enfermedades del oído y de la apófisis mastoidea                                 |        |       |       |       |       |       |       |        |       |       |        |       | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades del sistema circulatorio  |        |       | 32,67 | 34,00 | 34,51 |       |       |        |       |       |        |       | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades del sistema respiratorio  | 86,76  | 92,54 | 98,01 |       |       | 33,94 | 68,75 | 34,77  | 70,20 |       | 35,74  |       | 45,30 | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades del sistema digestivo   |        |       | 32,67 |       | 34,51 |       |       |        | 35,10 |       |        |       | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 32,00 | 0,00  |
| Enfermedades del sistema genitourinario  |        | 30,85 |       |       |       |       |       | 34,77  |       |       |        |       | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00  |
| Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal                            | 318,10 | 61,69 | 98,01 | 68,00 |       | 33,94 | 34,38 | 208,62 | 35,10 | 35,44 | 107,22 | 36,02 | 36,32 | 173,45 | 0,00  | 32,00 | 13,36 |
| Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas                 |        | 30,85 |       |       |       | 33,94 |       |        | 35,10 | 70,87 | 35,74  |       | 72,65 | 36,72  | 32,03 | 95,00 | 96,68 |
| Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio                 | 57,84  |       |       |       |       | 33,94 |       |        |       |       |        |       | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00  |
| Todas las demás enfermedades   |        |       |       |       |       |       |       |        |       |       |        |       | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00  |
| Causas externas de morbilidad y mortalidad                                       | 57,84  | 61,69 |       | 34,00 |       |       |       | 34,77  |       | 70,87 |        |       | 0,00  | 36,72  | 0,00  | 0,00  | 32,23 |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

### MORTALIDAD INFANTIL MENORES DE 5 AÑOS HOMBRES.

En el análisis de las tasas de mortalidad en niños menores de 5 años en el municipio de Dabeiba reveló una preocupante prevalencia de muertes atribuibles a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, registrando una tasa de 185.53 muertes por cada 100.000 niños en este grupo de edad. Esta cifra representa un incremento respecto al año anterior y se sitúa entre las más altas observadas en el histórico de análisis, evidenciando picos en los años 2005 y 2012, donde las tasas alcanzaron un promedio de 427.82 muertes por cada 100.000 niños.

Por otro lado, las causas externas de morbilidad y mortalidad presentaron una tasa de 61.84 muertes por cada 100.000 niños menores de 5 años, lo cual subraya la significativa influencia de estos factores en la mortalidad infantil dentro de este rango etario.

Cabe destacar que, para el mismo periodo, no se reportaron casos de muerte asociados a malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en el segmento masculino de menores de 5 años, lo que contrasta con las cifras reportadas en otros grupos de enfermedades. Esta ausencia de reportes podría sugerir un avance en la detección temprana y el tratamiento de estas condiciones o, alternativamente, reflejar áreas de oportunidad en la recolección y análisis de datos.

Asimismo, se observa una alta prevalencia histórica de enfermedades relacionadas con infecciones y parasitarias, endocrinas, nutricionales y metabólicas, así como del sistema respiratorio, aunque estos grupos no han registrado casos en los últimos cinco años. Esta tendencia apunta a la posibilidad de mejoras en las intervenciones de salud pública dirigidas a estas condiciones, pero también recalca la importancia de mantener esfuerzos de vigilancia, prevención y tratamiento para evitar el resurgimiento de estas causas de mortalidad infantil.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Tabla 54. Número de muertes en la infancia y niñez, en los niños según la lista de tabulación en el municipio de Dabeiba, 2005 – 2021 (menores de 5 hombres).

| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | Hombres |        |        |       |       |       |        |        |       |       |       |       |        |      |       |        |       |
|--|---------|--------|--------|-------|-------|-------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|------|-------|--------|-------|
|  | 2005    | 2006   | 2007   | 2008  | 2009  | 2010  | 2011   | 2012   | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017   | 2018 | 2019  | 2020   | 2021  |
| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias                                  |         | 59,63  | 254,13 |       |       | 66,84 |        |        |       |       | 70,37 | 70,37 | 0,00   | 0,00 | 0,00  | 0,00   | 0,00  |
| Tumores (neoplasias)   |         |        |        |       |       |       |        |        |       |       |       |       | 0,00   | 0,00 | 0,00  | 0,00   | 0,00  |
| Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos                       |         |        |        |       |       |       |        |        |       | 69,83 |       |       | 0,00   | 0,00 | 0,00  | 0,00   | 0,00  |
| Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas                             |         |        |        | 66,53 | 67,80 |       |        |        | 63,16 | 69,83 |       | 70,37 | 71,53  | 0,00 | 0,00  | 0,00   | 0,00  |
| Enfermedades del sistema nervioso  |         |        |        |       |       |       |        |        |       | 69,83 |       |       | 71,53  | 0,00 | 0,00  | 0,00   | 0,00  |
| Enfermedades del oído y de la apófisis mastoidea                                 |         |        |        |       |       |       |        |        |       |       |       |       | 0,00   | 0,00 | 0,00  | 0,00   | 0,00  |
| Enfermedades del sistema circulatorio  |         |        | 63,53  | 66,53 |       |       |        |        |       |       |       |       | 0,00   | 0,00 | 0,00  | 0,00   | 0,00  |
| Enfermedades del sistema respiratorio  | 111,17  | 119,26 | 63,53  |       |       | 55,50 | 68,49  | 138,31 |       |       | 70,37 |       | 71,53  | 0,00 | 0,00  | 0,00   | 0,00  |
| Enfermedades del sistema digestivo   |         |        | 63,53  |       |       |       |        |        | 63,16 |       |       |       | 0,00   | 0,00 | 0,00  | 61,50  | 0,00  |
| Enfermedades del sistema genitourinario  |         | 59,63  |        |       |       |       | 68,49  |        |       |       |       |       | 0,00   | 0,00 | 0,00  | 0,00   | 0,00  |
| Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal                            | 444,69  | 59,63  | 27,06  | 33,07 |       | 67,75 | 410,95 | 63,16  | 69,83 | 70,37 |       | 71,53 | 144,51 | 0,00 | 61,50 | 185,53 | 0,00  |
| Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas                 |         | 59,63  |        |       |       |       |        |        | 63,16 | 69,83 | 70,37 |       | 71,53  | 0,00 | 61,69 | 194,50 | 0,00  |
| Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio                 | 55,59   |        |        |       |       | 66,84 |        |        |       |       |       |       | 0,00   | 0,00 | 0,00  | 0,00   | 0,00  |
| Todas las demás enfermedades   |         |        |        |       |       |       |        |        |       |       |       |       | 0,00   | 0,00 | 0,00  | 0,00   | 0,00  |
| Causas externas de morbilidad y mortalidad                                       | 111,17  | 59,63  |        |       |       |       |        |        | 69,83 |       |       |       | 0,00   | 2,25 | 0,00  | 0,00   | 61,84 |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

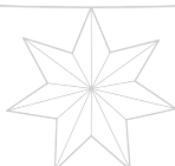
### MORTALIDAD INFANTIL MENORES DE 5 AÑOS MUJERES.

Durante el año 2021, el municipio de Dabeiba enfrentó un preocupante incremento en la tasa de mortalidad infantil en niñas menores de 5 años, con dos principales condiciones médicas reportando las tasas más altas de mortalidad hasta la fecha: afecciones originadas en el periodo perinatal y malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, ambas con una tasa de 201.88 muertes por cada 100.000 niñas. Estas cifras, las más elevadas registradas en los análisis históricos, no habían sido reportadas desde 2019, lo que indica un repunte significativo en estos tipos de afecciones.

Entre las enfermedades con un histórico de reportes elevados destaca el sistema respiratorio, que alcanzó su pico más alto en 2017 con una tasa de 221.40 muertes por cada 100.000 niñas, aunque en 2020 se reportó una reducción a 66.71 muertes. Sin embargo, es fundamental señalar que las causas externas de morbilidad y mortalidad, pese a ser históricamente significativas en términos de mortalidad infantil, no han reportado casos desde 2015.

Asimismo, las enfermedades infecciosas y parasitarias, junto con las del sistema nervioso, que reportaron muertes en 2018, mostraron una disminución en la tasa de mortalidad para 2020, con 66.71 muertes por cada 100.000 niñas, evidenciando una preocupante persistencia de estas condiciones a través del tiempo.

PUERTA DE URABA



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Tabla 55. Número de muertes en la infancia y niñez, en las niñas según la lista de tabulación en el municipio de Dabeiba, 2005 – 2021 (menores de 5 mujeres).

| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | Mujeres |       |       |       |       |       |       |      |       |       |       |       |        |       |      |       |       |
|--|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|------|-------|-------|
|  | 2005    | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012 | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017   | 2018  | 2019 | 2020  | 2021  |
| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias                                  | 60,28   |       | 67,25 | 69,54 |       | 68,97 | 70,62 |      |       |       |       |       | 0,00   | 74,88 | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Tumores (neoplasias)   |         | 63,90 |       |       |       |       | 69,78 |      |       |       |       |       | 0,00   | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos                       |         |       |       |       |       |       |       |      |       |       |       |       | 0,00   | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas                             | 60,28   |       |       |       |       | 68,97 | 70,62 |      | 71,94 |       |       |       | 0,00   | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades del sistema nervioso  | 60,28   |       |       |       | 70,27 |       |       |      |       |       |       |       | 0,00   | 74,88 | 0,00 | 66,71 | 0,00  |
| Enfermedades del oído y de la apósis mastoides                                   |         |       |       |       |       |       |       |      |       |       |       |       | 0,00   | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades del sistema circulatorio  |         |       |       |       | 70,27 |       |       |      |       |       |       |       | 0,00   | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades del sistema respiratorio  | 60,28   | 63,90 | 34,50 |       |       | 68,97 |       |      |       |       |       |       | 23,140 | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades del sistema digestivo   |         |       |       |       | 70,27 |       |       |      |       |       |       |       | 0,00   | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Enfermedades del sistema genitourinario  |         |       |       |       |       |       |       |      |       |       |       |       | 0,00   | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal                            | 90,83   | 63,90 | 67,25 |       |       | 68,97 |       |      |       |       | 45,24 | 73,15 | 0,00   | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 21,88 |
| Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas                 |         |       |       |       |       | 68,97 |       |      |       | 71,94 |       |       | 73,80  | 74,88 | 0,00 | 0,00  | 21,88 |
| Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio                 | 60,28   |       |       |       |       |       |       |      |       |       |       |       | 0,00   | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Todas las demás enfermedades   |         |       |       |       |       |       |       |      |       |       |       |       | 0,00   | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  |
| Causas externas de morbilidad y mortalidad                                       |         | 63,90 |       | 69,54 |       |       | 70,62 |      | 71,94 |       |       |       | 0,00   | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

### 2.1.5 MORTALIDAD POR COVID-19.

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave. El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia. La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión. El nuevo Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar (Min Salud Colombia, 2020).

El Ministerio de Salud y Protección Social MSPS, por medio de la Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en el país, por causa del Coronavirus (COVID-19) siendo necesario adoptar medidas complementarias a las dictadas mediante la Resolución N°380 de marzo 10 del 2020, así como disponer de los recursos financieros, humanos y logísticos para enfrentar la pandemia, para lo cual se debe disponer entre otras medidas, de las operaciones presupuestales necesarias para financiar las diferentes acciones requeridas en el marco de la emergencia sanitaria.

El municipio de Dabeiba se está viendo afectado en gran medida por esta epidemia a pesar de que la administración municipal ha tomado medidas para contener la emergencia, sin embargo, la gran mayoría de infectados que se han presentado en el municipio provienen de las empresas constructoras que están ejecutando los proyectos de Mar 1 y Mar 2, las cuales se encuentran en las excepciones que estableció el Gobierno Nacional, sumado a la invasión de un predio en la zona urbana del municipio en el cual es difícil llevar las acciones de promoción y prevención que ayuden a mitigar el contagio. Hasta ahora han sido diagnosticados

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



1.704 casos positivos, de los cuales se han recuperado 1.625, permanecen 45 activos e infortunadamente se han presentado 34 personas fallecidas, con una tasa de mortalidad del virus de 142.41 muertes por cada 100.000 habitantes, una letalidad de 2.0 y una tasa de incidencia de 7.137 según el total de casos positivos por 100.000 habitantes.

Figura 32. Número de muertes relacionadas con COVID-19 en el municipio de Dabeiba, 2022.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

**ATENCIÓN DE LAS MORTALIDADES POR COVID-19, AÑO 2022.**

En cuanto a la atención de las mortalidades en el municipio de Dabeiba, hubo 4 atenciones en cuidado intensivo, 2 en cuidado intermedio, 5 por hospitalizaciones, 3 en atenciones domiciliarias y 36 eventos no reportados dando un total de 50 muertes.

Tabla 55. Ámbito de Atención de la Mortalidad por COVID- 19.

| Dabeiba | Ámbito de atención de la mortalidad | Total de muertes según ámbito |             | Departamento | Ámbito de atención de la mortalidad | Total de muertes según ámbito de atención |             | Concentración de muertes según ámbito de atención - DPTO |
|---------|-------------------------------------|-------------------------------|-------------|--------------|-------------------------------------|---|-------------|--|
|         |                                     | 2022                          | Proporción  |              |                                     | 2022                                      | Proporción  |  |
| Dabeiba | Consulta Externa                    | 0                             | 0%          | Departamento | Consulta Externa                    | 0   | 0%          | #DIV/0!  |
|         | Cuidado Intensivo                   | 4                             | 8%          |              | Cuidado Intensivo                   | 4501                                      | 15%         | 0.1%   |
|         | Cuidado Intermedio                  | 2                             | 4%          |              | Cuidado Intermedio                  | 1159                                      | 4%          | 0.2%   |
|         | Domiciliaria                        | 3                             | 6%          |              | Domiciliaria                        | 56  | 0%          | 5.4%   |
|         | Hospitalización                     | 5                             | 10%         |              | Hospitalización                     | 4841                                      | 17%         | 0.1%   |
|         | No Reportado                        | 36                            | 72%         |              | No Reportado                        | 18478                                     | 63%         | 0.2%   |
|         | Otro                                | 0                             | 0%          |              | Otro                                | 0   | 0%          | #DIV/0!  |
|         | Urgencias                           | 0                             | 0%          |              | Urgencias                           | 183                                       | 1%          | 0.0%   |
|         | <b>Total</b>                        | <b>50</b>                     | <b>100%</b> |              | <b>Total</b>                        | <b>29218</b>                              | <b>100%</b> | <b>0.2%</b>  |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

**COMORBILIDADES DE LAS MORTALIDADES POR COVID-19, MUNICIPIO DE DABEIBA AÑO 2022.**

En cuanto a las comorbilidades que presentaron las personas fallecidas por COVID – 19 se tiene que 12 de las muertes ocurrieron en personas mayores de 59 años, 11 personas presentaron al menos una comorbilidad, 4 presentaron Diabetes, 9 personas eran hipertensas, 1 tenía obesidad o sobre peso, 1 tenía terapia de remplazo renal, 1 EPOC y 1 ERC.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 56.** Comorbilidades de la Mortalidad por COVID- 19.

| Dabeiba        | Tipo de Comorbilidad          | Total Comorbilidad Municipio |             | Antioquia        | Tipo de Comorbilidad          | Total Comorbilidad DPTO |             | Concentración Municipio |
|----------------|-------------------------------|------------------------------|-------------|------------------|-------------------------------|-------------------------|-------------|-------------------------|
|                |                               | 2022                         | Proporción  |                  |                               | 2022                    | Proporción  |                         |
|                | Artritis                      | -                            | 0%          |                  | Artritis                      | 308                     | 1%          | 0.0%                    |
|                | Asma                          | -                            | 0%          |                  | Asma                          | 920                     | 2%          | 0.0%                    |
|                | Cáncer                        | -                            | 0%          |                  | Cáncer                        | 954                     | 2%          | 0.0%                    |
|                | Comorbilidades (al menos una) | 11                           | 28%         |                  | Comorbilidades (al menos una) | 14957                   | 28%         | 0.1%                    |
|                | Diabetes                      | 4                            | 10%         |                  | Diabetes                      | 5013                    | 9%          | 0.1%                    |
|                | Enfermedades Huérfanas        | -                            | 0%          |                  | Enfermedades Huérfanas        | 131                     | 0%          | 0.0%                    |
| <b>Dabeiba</b> | <b>EPOC</b>                   | <b>1</b>                     | <b>3%</b>   | <b>Antioquia</b> | <b>EPOC</b>                   | <b>4613</b>             | <b>9%</b>   | <b>0.0%</b>             |
|                | ERC                           | 1                            | 3%          |                  | ERC                           | 2783                    | 5%          | 0.0%                    |
|                | Hipertensión                  | 9                            | 23%         |                  | Hipertensión                  | 11459                   | 21%         | 0.1%                    |
|                | Sobrepeso y Obesidad          | 1                            | 3%          |                  | Sobrepeso y Obesidad          | 3114                    | 6%          | 0.0%                    |
|                | Terapia Reemplazo Renal       | 1                            | 3%          |                  | Terapia Reemplazo Renal       | 502                     | 1%          | 0.2%                    |
|                | VIH                           | -                            | 0%          |                  | VIH                           | 110                     | 0%          | 0.0%                    |
|                | Mayor de 59                   | 12                           | 30%         |                  | Mayor de 59                   | 8864                    | 16%         | 0.1%                    |
|                | <b>Total</b>                  | <b>40</b>                    | <b>100%</b> |                  | <b>Total</b>                  | <b>53,728</b>           | <b>100%</b> | <b>0.1%</b>             |

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

### 2.1.6. ANÁLISIS DESIGUALDAD EN LA MORTALIDAD MATERNO – INFANTIL Y EN LA NIÑEZ.

En el análisis del año 2021, el municipio de Dabeiba mostró disparidades notables respecto a las tasas departamentales de Antioquia en lo concerniente a la mortalidad materno-infantil y en la niñez, destacándose particularmente en la razón de mortalidad materna. Esta última registró una alarmante tasa de 395.3, superando por 334 puntos a la del departamento de Antioquia. Esta cifra, consistentemente elevada respecto al año previo, se posiciona como la segunda más alta en términos de defunciones materno-infantiles y en la niñez dentro del periodo analizado.

Además, las tasas de mortalidad en la niñez y mortalidad infantil revelaron un exceso significativo en el municipio, ambas con un índice de 39.9. Estas cifras representan variaciones sustancialmente más altas comparadas con las del departamento, donde la tasa de mortalidad en la niñez es 28 puntos menor y la tasa de mortalidad infantil es 30 puntos menor que las registradas en Dabeiba.

Otro indicador de particular relevancia es la tasa de mortalidad neonatal, que alcanzó 27.7 muertes por cada 1000 neonatos. Esta tasa es la segunda más elevada tras la registrada en 2015, con un índice de 37.54 muertes por cada 1000 neonatos, lo que resalta la persistencia de desafíos críticos en el ámbito de la salud neonatal en el municipio.

Este panorama subraya la urgente necesidad de fortalecer las intervenciones en salud materna, neonatal e infantil en Dabeiba. Es imperativo abordar las causas subyacentes de estas altas tasas de mortalidad mediante estrategias integradas que incluyan mejoras en la atención prenatal, perinatal y postnatal, así como la implementación de programas educativos y de prevención dirigidos a la población.

**Tabla 57.** Semaforización y tendencia de la mortalidad materno infantil y niñez municipio de Dabeiba, 2005- 2021.





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



| Causa de muerte  | Antioquia | Dabeiba | Comportamiento |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |   |   |  |
|--|-----------|---------|----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---|---|--|
|  |           |         | 2006           | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |   |   |  |
| Razón de mortalidad materna                                  | 61,2      | 395,3   | ↘              | ↗    | ↘    | ↘    | ↗    | ↗    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘ | ↘ |  |
| Tasa de mortalidad neonatal                                  | 6,1       | 27,7    | ↘              | ↗    | ↘    | ↘    | ↗    | ↗    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘ | ↘ |  |
| Tasa de mortalidad infantil                                  | 9,5       | 39,5    | ↘              | ↗    | ↘    | ↘    | ↗    | ↗    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘ | ↘ |  |
| Tasa de mortalidad en la niñez                               | 11,5      | 39,5    | ↘              | ↗    | ↘    | ↘    | ↗    | ↗    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘ | ↘ |  |
| Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años          | 9,1       | 0,0     | ↘              | ↗    | ↘    | -    | -    | ↗    | ↗    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘ | ↘ |  |
| Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años          | 3,8       | 0,0     | ↗              | ↗    | ↘    | -    | -    | -    | ↗    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘ | ↘ |  |
| Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años | 2,9       | 0,0     | ↘              | -    | ↗    | ↗    | ↘    | -    | ↗    | ↗    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘    | ↘ | ↘ |  |

Fuente: SISPRO – MSPS.

### MORTALIDAD MATERNA.

Durante el año 2021, el municipio de Dabeiba enfrentó una preocupante tasa de mortalidad materna de 395 muertes por cada mil nacidos vivos, posicionándose entre las cifras más alarmantes desde la registrada en 2011, la cual ascendió a 436.7 muertes por cada mil nacidos vivos. Esta elevada tasa, sin variaciones notables respecto al año anterior, destaca junto a la tasa de 383 muertes por mil nacidos vivos en 2015 como una de las más significativas en el histórico del municipio. Es notable que desde 2017, año en el cual la tasa de mortalidad materna en Dabeiba superaba en 36 puntos a la del departamento de Antioquia, no se habían reportado nuevos casos hasta la reciente escalada.

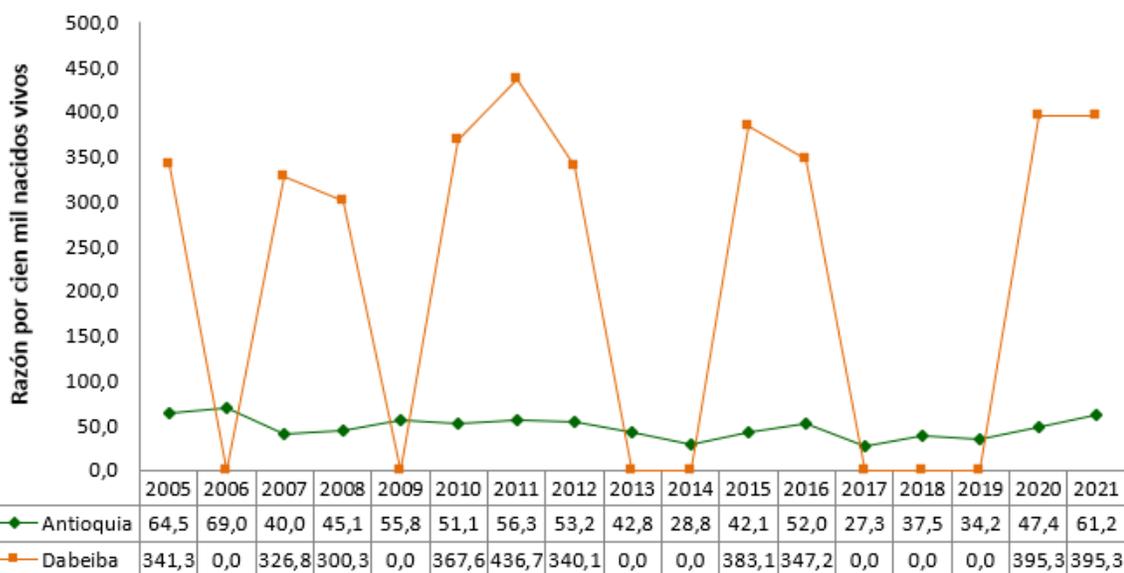
Analizando más a fondo, en 2010, la mortalidad materna en Dabeiba superó por un 86% a la del departamento, con una tasa de 367 frente a 51 por cada mil nacidos vivos, respectivamente. El año siguiente, 2011, marcó el pico más elevado de la discrepancia, con la tasa municipal excediendo en un 87% a la departamental, mostrando cifras de 436 frente a 56.27, respectivamente. Sin embargo, para 2012, aunque aún elevada, la tasa municipal de 340.14 comenzó a mostrar una ligera disminución en comparación con los años anteriores, frente a una tasa departamental de 53.15.

Es crucial señalar que el municipio de Dabeiba ha experimentado años sin casos de mortalidad materna reportados, específicamente en 2006, 2009, 2013, 2014, y luego consecutivamente desde 2017 hasta 2019. Este hecho subraya la variabilidad y la necesidad urgente de enfocarse en estrategias de prevención y atención en salud materna para reducir estas tasas alarmantes.

Figura 33. Razón de mortalidad materna, departamento de Antioquia y municipio de Dabeiba, 2005 -2021.



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 NIT 890.980.094-5



Fuente: SISPRO – MSPS.

### MORTALIDAD NEONATAL

En el año 2021, el municipio de Dabeiba enfrentó una crítica situación de salud neonatal, registrando una tasa de mortalidad neonatal de 27.7 muertes por cada mil nacidos vivos. Este indicador se sitúa como el segundo más alto en el registro histórico del municipio, solo superado por el año 2005. Dicho aumento, de 19.8 puntos respecto al año anterior, destaca la urgencia de intervenciones dirigidas a la salud de neonatos en Dabeiba, superando considerablemente la tasa departamental de Antioquia, que se situó en 6.1 muertes por cada mil nacidos vivos para el mismo año.

El análisis detallado de la serie temporal revela una fluctuación significativa en la mortalidad neonatal en Dabeiba, con picos notorios en años como el 2012, donde se registró una tasa de 20.4 muertes por cada mil nacidos vivos. Esta cifra representó entonces una diferencia de 13.9 muertes neonatales por cada mil nacidos vivos en comparación con el departamento. Otros años destacados incluyen 2015 y 2018, con tasas municipales de 15.3 y 7 muertes neonatales por cada mil nacidos vivos, respectivamente, ambas superando las cifras departamentales y reflejando la persistente problemática en la atención neonatal y materna en el municipio.

Es relevante destacar que, desde 2009, se observa una variación en las tasas de mortalidad neonatal, con periodos donde la tasa departamental superó a la municipal, evidenciando una disparidad regional en la atención y prevención de las muertes neonatales. En años subsiguientes, aunque se registraron tasas más bajas en comparación con los picos mencionados, Dabeiba continuó enfrentando retos significativos para reducir la mortalidad neonatal, excediendo las tasas departamentales en porcentajes considerables.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



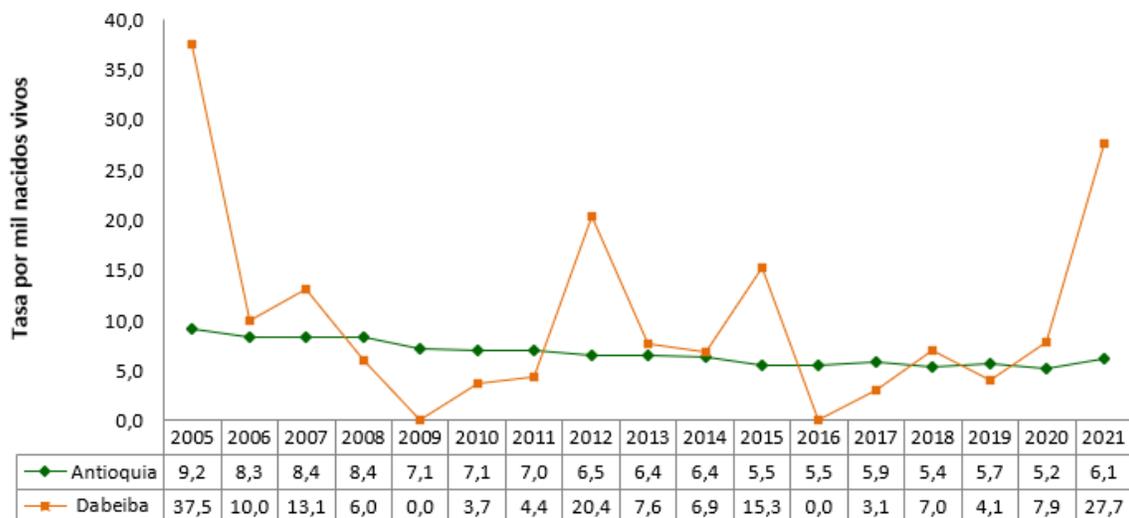
PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Figura 34. Tasa de mortalidad neonatal, departamento de Antioquia y municipio de Dabeiba, 2005- 2021.



Fuente: SISPRO – MSPS.

### MORTALIDAD INFANTIL

En 2021, Dabeiba registró una tasa de mortalidad infantil de 39.5 muertes por cada mil nacidos vivos, marcando un aumento del 60% respecto al año anterior y posicionándose significativamente por encima de la tasa departamental de Antioquia, que se situó en 9.5 muertes por cada mil nacidos vivos. Esta cifra representa un excedente de 30 muertes infantiles por mil nacidos vivos en comparación con la tasa departamental, evidenciando una problemática de salud pública considerable en el municipio.

Históricamente, Dabeiba ha experimentado fluctuaciones en la tasa de mortalidad infantil, con picos notables en 2005 (47.8 muertes por mil nacidos vivos), 2007 (39.2), y 2012 (30.6), destacándose también un incremento en 2017 con una tasa de 24.7 muertes por cada mil nacidos vivos, lo cual superó en 15.6 puntos la tasa departamental. A lo largo de los años evaluados, las tasas municipales han superado consistentemente a las departamentales, con variaciones menores entre 2012 y 2019.

Es crucial destacar que una proporción significativa de la mortalidad infantil en Dabeiba es atribuible a la población indígena, cuyas prácticas culturales arraigadas y ubicación geográfica han complicado las intervenciones de salud pública. No obstante, se han implementado estrategias orientadas a esta comunidad, incluyendo la colaboración con los Jaibaná (médicos tradicionales indígenas) para realizar capacitaciones que buscan integrar y atender a este grupo poblacional de manera respetuosa y eficaz.

En respuesta a estos desafíos, el municipio continúa desarrollando e implementando acciones estratégicas dirigidas a reducir la tasa de mortalidad infantil, con el objetivo de mejorar el acceso y la calidad de la atención médica para los recién nacidos y sus familias, especialmente dentro de las comunidades indígenas. Estas

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL

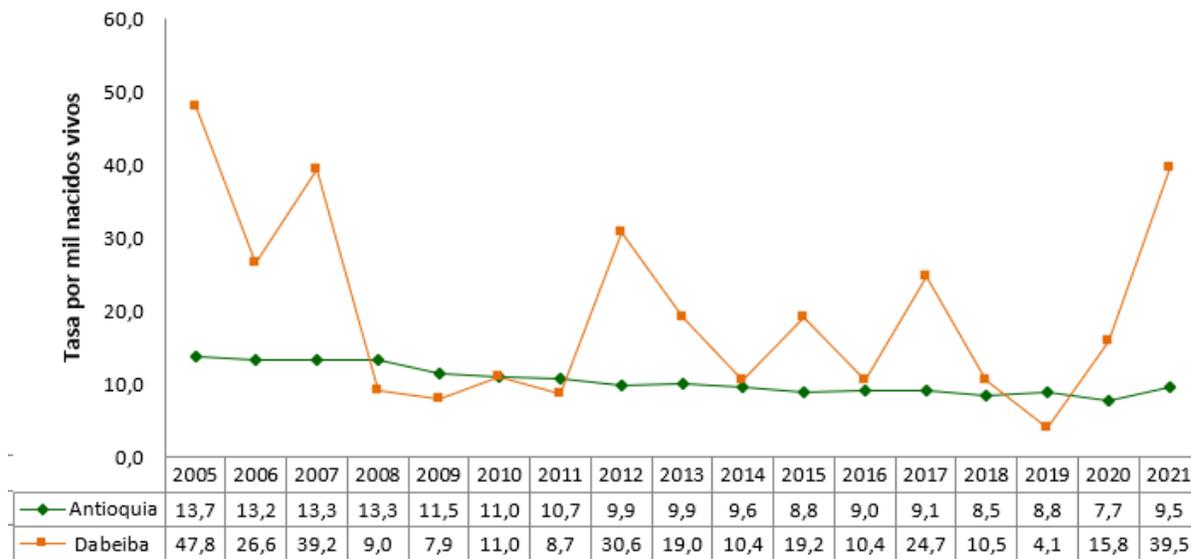


**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 NIT 890.980.094-5



iniciativas son fundamentales para avanzar hacia la reducción de la mortalidad infantil en Dabeiba, abordando tanto las barreras culturales como geográficas que impactan la salud de los infantes.

Figura 35. Tasa de mortalidad infantil, departamento de Antioquia y municipio de Dabeiba, 2005-2021.



Fuente: SISPRO – MSPS.

### MORTALIDAD EN LA NIÑEZ.

En 2021, Dabeiba reportó una preocupante tasa de mortalidad en la niñez de 39.5 muertes por cada mil nacidos vivos, significativamente superior a la tasa departamental de Antioquia, que se situó en 11.5 muertes por cada mil nacidos vivos. Este incremento representa una continuidad en la tendencia creciente observada desde 2020, cuando la tasa departamental fue de 9.1 muertes, destacándose aún más la diferencia con 2017, donde el municipio superó en 27.8 puntos al indicador departamental de 11.1 muertes.

Analizando la evolución histórica de estas tasas, se aprecia una variabilidad significativa a lo largo de los años. En 2005, la tasa de mortalidad infantil de Dabeiba alcanzó las 47.8 muertes por cada mil nacidos vivos, excediendo en un 76% la tasa departamental de 13.7 muertes. Esta brecha se mantuvo en los años subsiguientes, aunque con una disminución progresiva: en 2006 y 2007, la tasa municipal excedió en un 55% y un 38%, respectivamente, a la departamental. En 2008, la diferencia se redujo a un 8%, indicando una aproximación hacia la tasa departamental. Sin embargo, en los años siguientes, hasta 2011, Dabeiba continuó presentando tasas superiores en un rango que va del 10% al 44% respecto a la departamental.

Un cambio notable ocurre en 2012, donde la tasa municipal se situó en 30.6 muertes por cada mil nacidos vivos, contrastando marcadamente con una tasa departamental mucho mayor de 9.9 muertes. En 2013, el indicador municipal fue de 19.0, comparado con el departamental de 9.9. La única ocasión en que la tasa

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



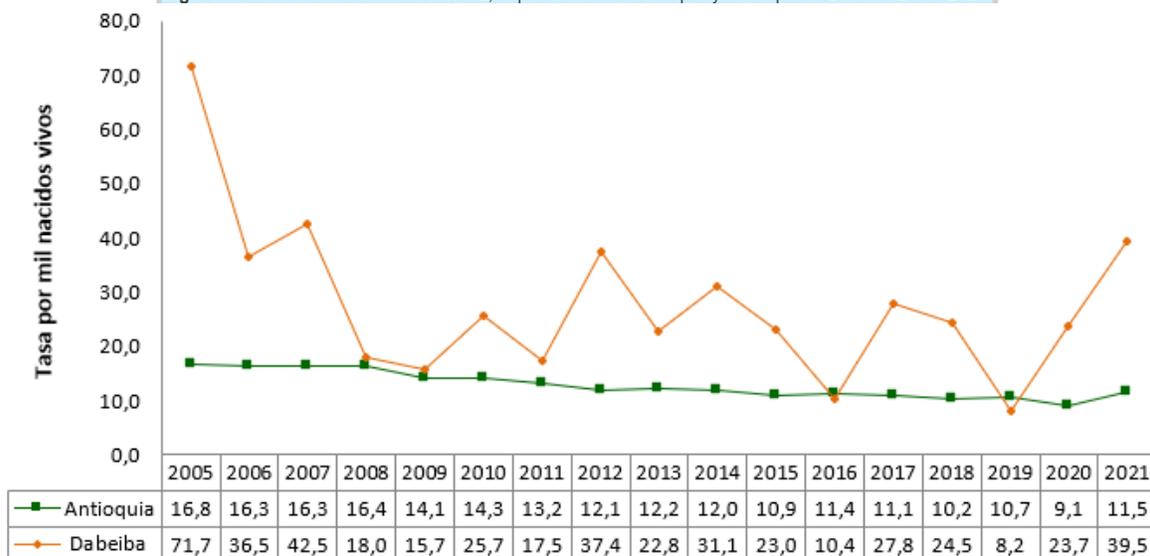
**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



municipal fue inferior a la departamental ocurrió en 2016, destacando un momento excepcional en la tendencia generalmente más alta de mortalidad infantil en Dabeiba respecto al promedio departamental.

Este análisis subraya la persistente y significativa disparidad entre las tasas de mortalidad infantil de Dabeiba y las del departamento de Antioquia. La consistencia de estas diferencias a lo largo del tiempo refleja la necesidad urgente de intervenciones focalizadas y eficaces en el municipio para abordar las causas subyacentes de la elevada mortalidad infantil y mejorar los indicadores de salud para los niños menores de cinco años.

Figura 36. Tasa de mortalidad en la niñez, departamento de Antioquia y municipio de Dabeiba 2005- 2021.



Fuente: SISPRO – MSPS.

### MORTALIDAD POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA –EDA.

En 2021, Dabeiba logró un hito significativo al no reportar ninguna muerte asociada a enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de cinco años, manteniendo esta tendencia desde 2019. Esta evolución positiva refleja un avance importante en la salud pública y el manejo de enfermedades prevenibles en la población infantil. La última vez que se observó un aumento en la tasa de mortalidad por EDA en esta franja etaria fue en 2018, con una tasa de 36.7 por cada cien mil menores, marcando la segunda tasa más alta dentro del periodo analizado. Este incremento se produjo tras cuatro años sin reportes de muertes por esta causa, lo que subraya la importancia de las intervenciones sanitarias y educativas implementadas en el municipio.

Es destacable que, en años anteriores, se registraron tasas considerables de mortalidad por EDA, con 30.85 muertes por cien mil en 2006, un pico alarmante de 130.7 en 2007, y 34.77 en 2012. La ausencia de casos reportados en años subsiguientes sugiere una mejora continua en las estrategias de prevención, acceso a agua potable, saneamiento adecuado, y la promoción de prácticas de higiene. Estos esfuerzos colectivos han





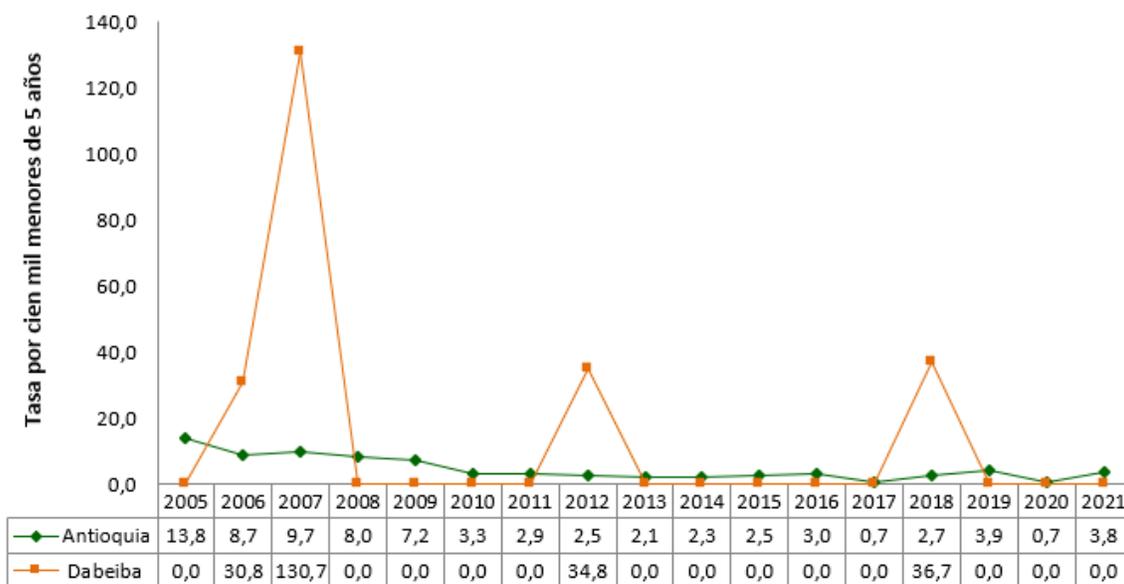
**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



contribuido a reducir significativamente el impacto de las EDAs, enfermedades altamente prevenibles, en la mortalidad infantil del municipio.

Este logro subraya la efectividad de las campañas de salud pública orientadas a educar a la población sobre la importancia del lavado de manos, la higiene alimentaria y el acceso a servicios de salud oportunos. Además, resalta la relevancia de continuar fortaleciendo el sistema de salud municipal para prevenir brotes futuros y garantizar que los avances en la reducción de la mortalidad infantil por EDA sean sostenibles a largo plazo en Dabeiba.

Figura 37. Tasa de mortalidad por EDA, departamento de Antioquia y municipio de Dabeiba, 2005- 2021.



Fuente: SISPRO – MSPS.

**MORTALIDAD POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA – IRA.**

Durante los años 2021, 2020, 2019 y 2018, el municipio de Dabeiba no registró casos de mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en menores de 5 años, marcando un periodo significativo de control sobre esta causa de mortalidad infantil. Sin embargo, en años previos, Dabeiba experimentó tasas de mortalidad por IRA que superaron ampliamente los promedios departamentales. En 2005, la tasa de mortalidad municipal alcanzó 86.76 por cada 100.000 menores de 5 años, superando en un 26% la tasa departamental de 23. Este patrón de tasas municipales excediendo las departamentales se mantuvo en los años subsiguientes, con variaciones notables en la magnitud de la discrepancia.

Por ejemplo, en 2006, 2007 y 2011, las tasas municipales fueron de 61.69, 65.34 y 68.75 respectivamente, evidenciando incrementos significativos respecto a las tasas departamentales. El año 2012 se destacó por una diferencia de 300%, donde la tasa municipal fue de 34.77 contra una tasa departamental de 11.70. Este patrón





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5

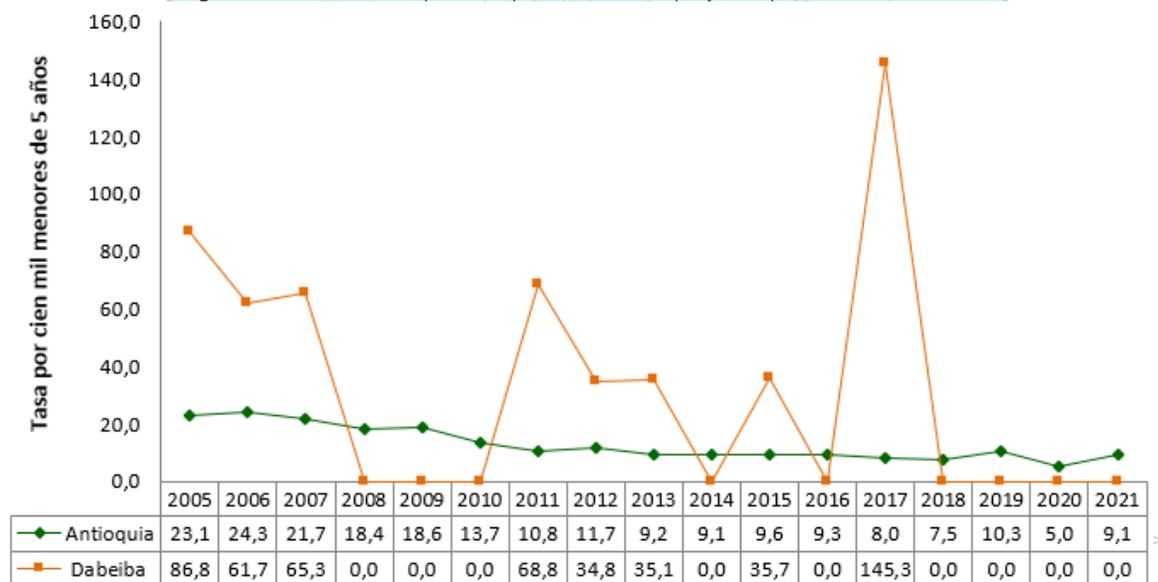


de altas tasas municipales continuó hasta 2013, donde la diferencia se amplió aún más debido a un aumento de la tasa municipal a 35.1 frente a una disminución de la tasa departamental a 9.15.

Después de un año sin casos en 2014, Dabeiba experimentó en 2015 un aumento significativo a 35.7 por cada 1.000 menores de 5 años, contrastando dramáticamente con las tasas departamentales. En 2017, Dabeiba presentó la tasa más alta de mortalidad por IRA desde 2005, con un alarmante indicador de 145.3, mientras que la tasa departamental se situó en 8 muertes por cada 100.000 menores de 5 años.

Estas variaciones significativas y los periodos sin casos destacan la importancia de fortalecer las medidas preventivas, de detección temprana y tratamiento oportuno de las IRA en menores. La eficacia de las intervenciones de salud pública en años recientes, que resultaron en periodos sin mortalidad por IRA, evidencia el impacto positivo de las acciones implementadas. Sin embargo, la presencia de tasas elevadas en años anteriores subraya la necesidad de mantener y ampliar estas estrategias para garantizar la protección sostenida de la población infantil frente a las IRA, especialmente en zonas con desafíos geográficos y socioeconómicos como Dabeiba.

Figura 38. Tasa de mortalidad por IRA, departamento de Antioquia y municipio de Dabeiba, 2005- 2021.



Fuente: SISPRO – MSPS.

### MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN.

El análisis de la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en Dabeiba destaca una preocupación persistente respecto a las tasas de mortalidad que, en varios años, han superado significativamente los promedios departamentales. Es notable que, a excepción de los años 2006, 2007, 2010, 2011, 2015, 2018, 2019, 2020 y 2021, durante los cuales no se reportaron casos de mortalidad por desnutrición, este indicador ha sido recurrentemente superior al observado a nivel departamental.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



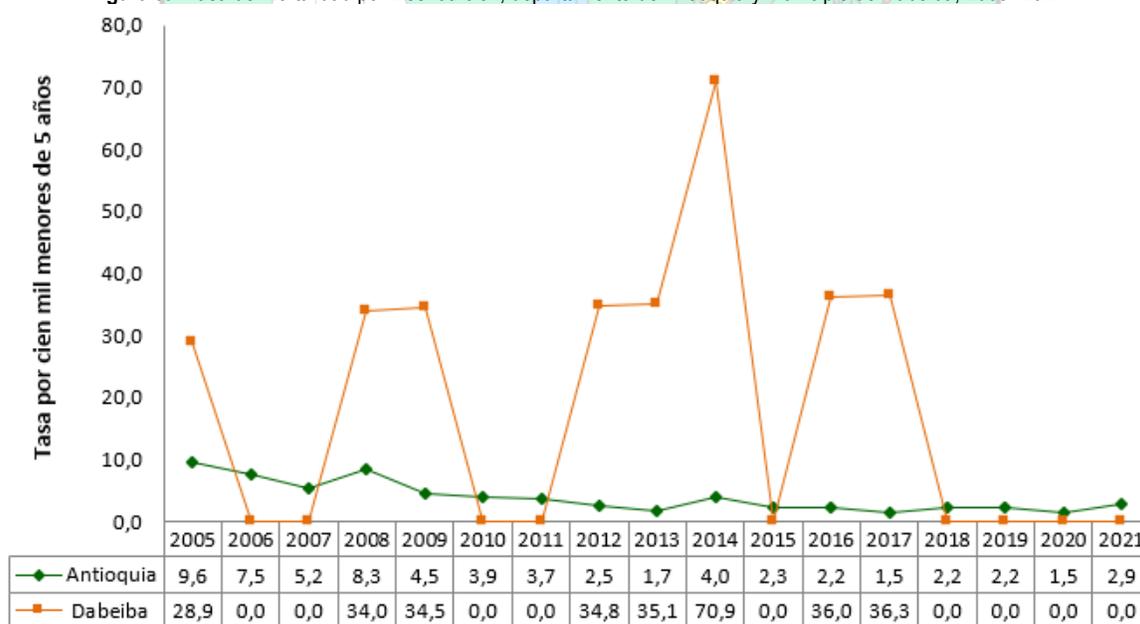
**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Especialmente alarmante fue el año 2014, cuando Dabeiba registró su tasa más elevada de mortalidad por desnutrición, alcanzando 70.9 muertes por cada 1.000 menores de 5 años. Este aumento abrupto no solo puso de manifiesto una crisis nutricional en el municipio, sino que también reflejó una diferencia de 66.9 puntos comparado con la tasa departamental, evidenciando una brecha considerable en la eficacia de las intervenciones nutricionales entre el municipio y el resto del departamento. La tasa del año 2017, con 36.3 muertes por cada 1.000 menores de 5 años, fue la segunda más alta del período analizado, lo que subraya la necesidad crítica de intervenciones focalizadas y sostenidas para abordar esta problemática.

El patrón intermitente de las tasas de mortalidad por desnutrición en Dabeiba, con años de tasas alarmantemente altas alternados con períodos sin casos reportados, sugiere la influencia de factores complejos y multifacéticos que afectan la nutrición infantil en la región. Esto incluye, pero no se limita a, el acceso a alimentos nutritivos, la educación nutricional, las condiciones socioeconómicas y la calidad de los servicios de salud.

Figura 39. Tasa de mortalidad por Desnutrición, departamento de Antioquia y municipio de Dabeiba, 2005- 2021.



Fuente: SISPRO – MSPS.

#### DETERMINANTES INTERMEDIOS.

En este ítem se pretende analizar la importancia de los determinantes estructurales como etnia y área de residencia en el comportamiento de los indicadores ya que son predictivos de condiciones de inequidad en salud.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



## ETNIA.

### MORTALIDAD MATERNA

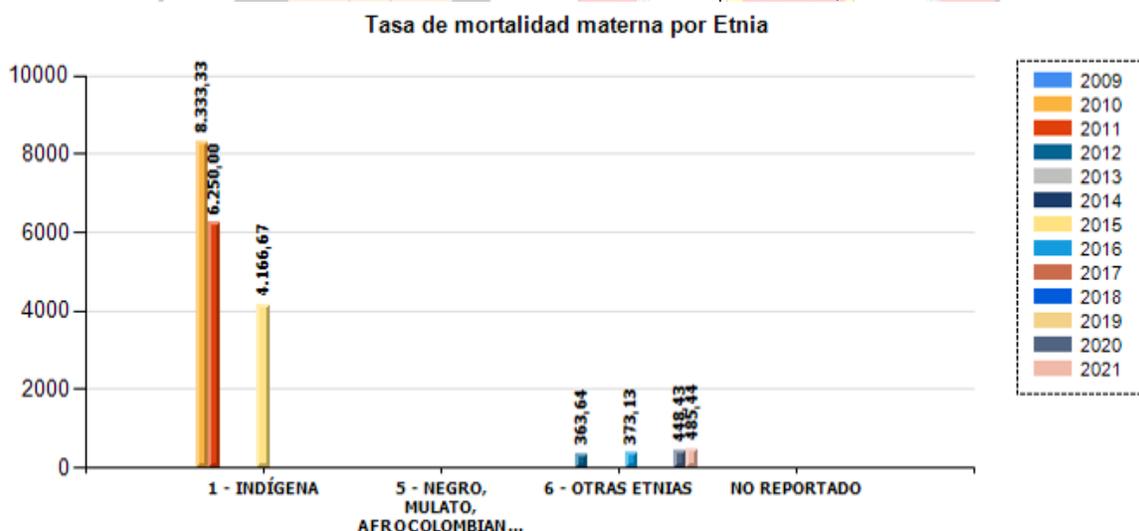
En Dabeiba, la tendencia en la razón de mortalidad materna por etnia refleja aspectos positivos y desafíos continuos en el ámbito de la salud pública. Desde 2016, no se han reportado muertes maternas dentro de la población indígena, un indicador alentador que señala mejoras en el acceso y la calidad de la atención sanitaria materna para este grupo. El último registro de mortalidad materna en la población indígena data de 2015, con una razón de 4.166,67, mostrando una reducción significativa del 49% desde la tasa más alta registrada en 2010. Esta mejora destaca los esfuerzos realizados para abordar la salud materna en comunidades vulnerables.

Por otro lado, las poblaciones negras, mulatas, afrocolombianas o afrodescendientes no presentaron cifras de mortalidad materna durante los periodos analizados, lo que podría indicar un acceso relativamente adecuado a los servicios de salud materna para estas comunidades o, alternativamente, desafíos en la recolección de datos específicos por etnia.

En contraste, otras etnias reportaron en 2021 una razón de mortalidad materna de 485,44, marcando un incremento del 7,6% respecto al año anterior. Estas cifras, las más elevadas en comparación con otros periodos, subrayan la necesidad de enfocar intervenciones específicas hacia las poblaciones más afectadas.

Es imperativo continuar con la recolección y análisis de datos desglosados por etnia para identificar con precisión las necesidades y barreras específicas que enfrentan diferentes grupos. La población indígena, en particular, a menudo reside en zonas de difícil acceso y con limitado acompañamiento social, lo que plantea desafíos tanto para la prestación de servicios de salud como para la recolección de datos confiables.

Tabla 58. Indicadores de Razón de mortalidad Materna en municipio de Dabeiba, 2019 – 2021.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2009 - 2021



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal  
Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430  
Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



### MORTALIDAD NEONATAL

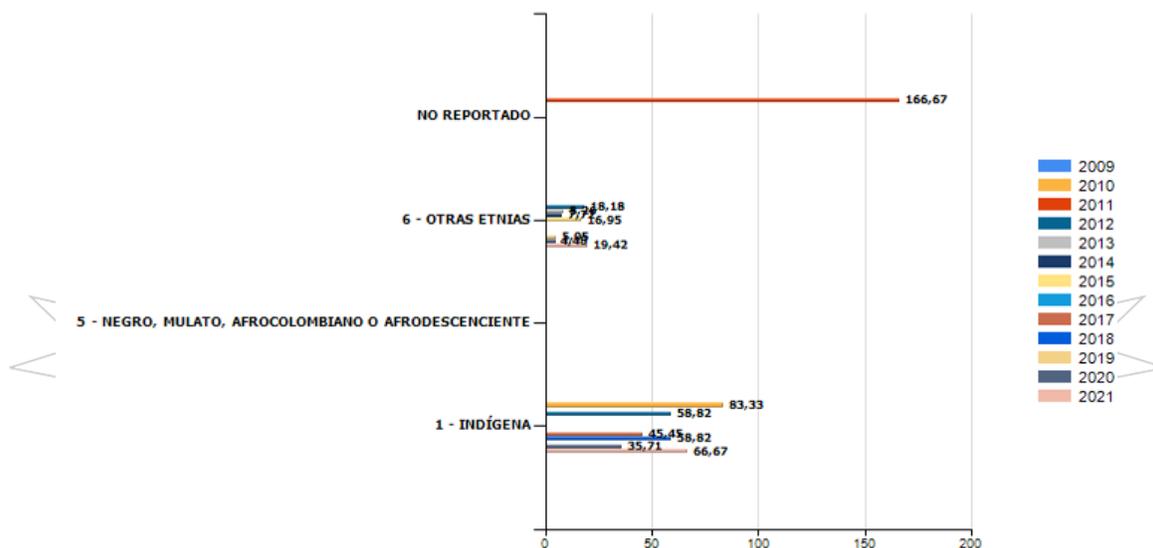
En Dabeiba, durante el año 2021, se observó un incremento significativo en la tasa de mortalidad neonatal entre la población indígena, registrando una tasa de 66.67 muertes por cada mil nacidos vivos. Este índice representa el segundo más elevado para esta población, solo superado por la tasa registrada en 2010, que alcanzó las 83.33 muertes neonatales por cada mil nacidos vivos. Comparativamente, el aumento fue de 46.43% respecto al año anterior (2020), lo que pone de manifiesto la urgencia de abordar esta problemática con acciones concretas y efectivas.

Para las demás etnias, se reportó una tasa total de mortalidad neonatal de 19.42 por cada mil nacidos vivos en 2021, lo que representa un aumento del 76% en comparación con el año anterior. Esta variabilidad en las tasas de mortalidad neonatal sugiere la necesidad de políticas de salud pública adaptadas y enfocadas en cada grupo étnico, especialmente entre las comunidades indígenas, que se enfrentan a desafíos únicos debido a factores como el acceso limitado a servicios de salud de calidad y condiciones socioeconómicas desfavorables.

Es crucial la implementación de estrategias de intervención que mejoren el acceso a la atención prenatal y educación sobre salud materna, enfocadas específicamente en las comunidades más vulnerables. Además, es fundamental fortalecer la recolección y análisis de datos para garantizar que las cifras reportadas reflejen con precisión la realidad de todas las etnias en el municipio, permitiendo así la formulación de políticas más efectivas y dirigidas a combatir las disparidades en la salud neonatal.

Tabla 59. Indicadores de Razón de mortalidad neonatal por etnia en municipio de Dabeiba, 2019 – 2021.

Tasa de mortalidad neonatal por Etnia



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2009 - 2021



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal  
Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430  
Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5

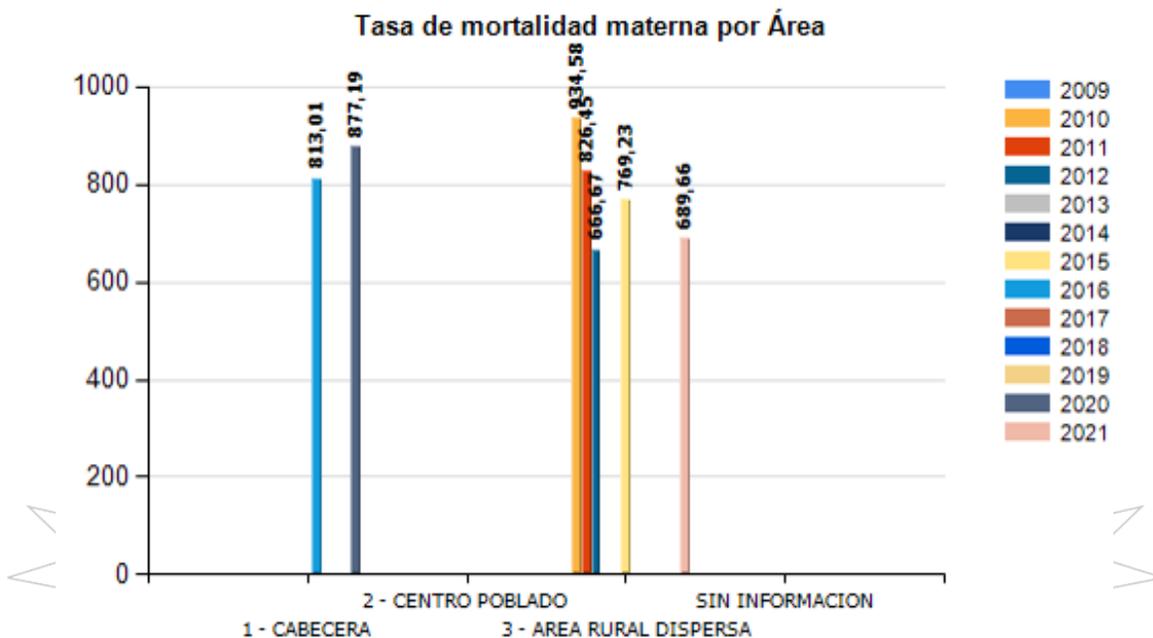


### ÁREA DE RESIDENCIA.

En el municipio de Dabeiba durante el año 2021, se registró una tasa de mortalidad materna exclusivamente en las zonas rurales dispersas, alcanzando una cifra de 689.66 muertes por cada mil nacidos vivos. Esta tasa representa la cuarta más alta en el registro histórico, superada únicamente por los años 2010, 2011 y 2015, con tasas de mortalidad materna de 934.58, 826.45 y 769.23 respectivamente por cada mil nacidos vivos. Es notable que en las áreas urbanas y centros poblados de Dabeiba no se reportaron casos de mortalidad materna durante el mismo año.

Este patrón subraya la necesidad crítica de enfocar esfuerzos de intervención y mejora en las áreas rurales dispersas, donde la accesibilidad y disponibilidad de servicios de salud materna adecuados pueden estar limitados. La disparidad entre las zonas urbanas y rurales dispersas pone de relieve la importancia de dirigir recursos y estrategias específicas para abordar las barreras que enfrentan las mujeres en estas áreas, con el objetivo de reducir la mortalidad materna y garantizar una atención médica prenatal y perinatal de calidad para todas las madres, independientemente de su ubicación geográfica.

Tabla 60. Indicadores de Razón de mortalidad Materna por área de residencia municipio de Dabeiba, 2019 – 2021.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2009 – 2021

En el año 2021, el municipio de Dabeiba experimentó tasas significativamente altas de mortalidad neonatal en ambas áreas geográficas: la cabecera y la zona rural dispersa. En la cabecera municipal, se registró una tasa de 29.70 muertes neonatales por cada cien mil nacidos vivos, marcando la cifra más elevada en comparación





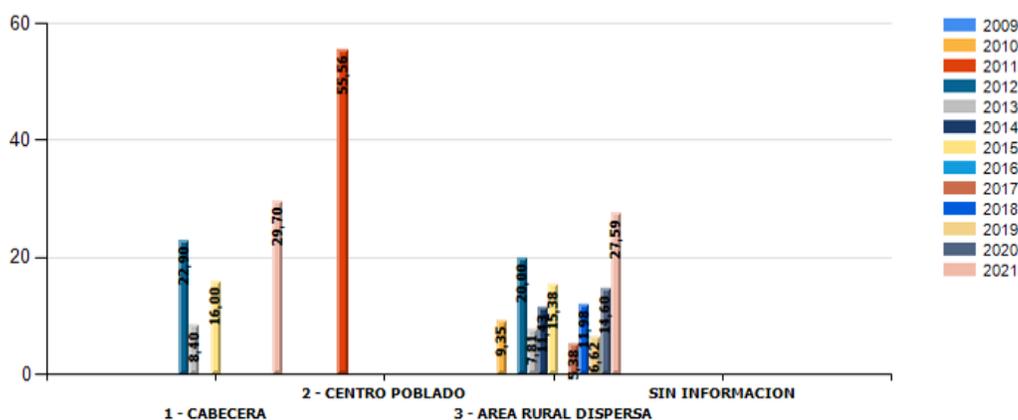
**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



con los registros de años anteriores. Es notable que desde el año 2016 no se habían reportado casos en esta zona, siendo la segunda tasa más alta en 2012 con 22.90 muertes neonatales, y en 2015, una tasa de 16.00 muertes neonatales.

Por otro lado, en la zona rural dispersa, se reportó una tasa de 27.59 muertes neonatales por cada cien mil nacidos vivos, lo cual también representa la tasa más alta observada a lo largo de los años. Este incremento, que representa un 47.08% más en comparación con el año 2020, posiciona el 2021 como el año con la tercera cifra más alta de mortalidad neonatal en la zona rural dispersa, siendo superado solo por el año 2012, que registró una tasa de 20.00 muertes neonatales.

**Tabla 61.** Indicadores de Razón de mortalidad Neonatal por área de residencia municipio de Dabeiba, 2019 – 2021.  
**Tasa de mortalidad neonatal por Área**



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2009 - 2021

**Mortalidad relacionada con la salud mental.**

**Epilepsia**

En 2021, el municipio de Dabeiba reportó defunciones relacionadas con trastornos de la salud mental, incluyendo específicamente casos de muerte por epilepsia tanto en población masculina como femenina. Esta causa de muerte no se había registrado desde el año 2012, cuando se documentó un caso de epilepsia en la población masculina. La monitorización de indicadores relacionados con la salud mental es esencial para evaluar el bienestar psicológico de los habitantes del municipio, ofreciendo una visión más amplia sobre el estado mental general de la comunidad.

Aunque las cifras registradas para estas causas de mortalidad no son elevadas, es crucial reconocer que la epilepsia, como trastorno neurológico, requiere un enfoque interdisciplinario en su manejo, así como esfuerzos educativos dirigidos tanto a quienes la padecen como a su entorno más cercano. Este enfoque integral no solo facilita una mejor comprensión y manejo de la enfermedad, sino que también promueve la sensibilización social, reduciendo el estigma y el miedo asociados a estos trastornos.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL

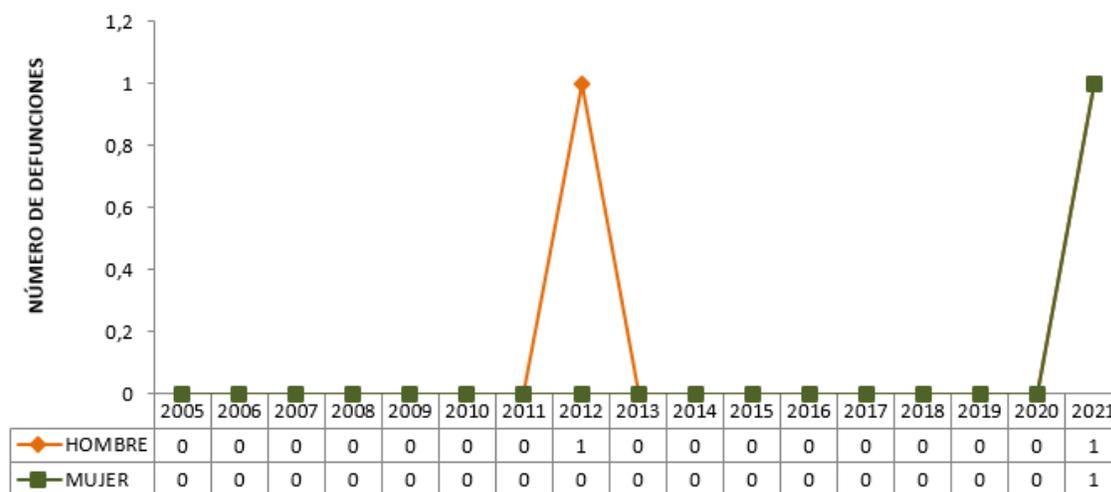


**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Fomentar la apropiación por parte de las personas de su propio cuidado de salud y el entendimiento de su condición son pasos fundamentales hacia la mejora de la calidad de vida de los afectados. De esta manera, individuos con trastornos neurológicos como la epilepsia pueden integrarse plenamente en la sociedad, cumpliendo sus roles sin enfrentarse a discriminación o temores infundados. Implementar estrategias que aborden estos aspectos es vital para asegurar que todos los ciudadanos de Dabeiba tengan la oportunidad de vivir de manera digna y plena.

**Tabla 62.** Número de muertes relacionadas a la epilepsia en el municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

### TRASTORNOS MENTALES Y DE COMPORTAMIENTO

Durante el año 2021, en el municipio de Dabeiba, no se registraron defunciones relacionadas con trastornos mentales y de comportamiento, manteniendo una tendencia nula observada desde el 2019, cuando se reportó una defunción masculina bajo esta categoría. Es esencial crear espacios de diálogo con un enfoque participativo y dinámico que fomente el autoconocimiento y la comprensión integral de los individuos como seres biopsicosociales. Estas iniciativas pueden jugar un papel crucial en prevenir resultados adversos derivados de un manejo inadecuado de emociones, como pueden ser las muertes por lesiones autoinfligidas, las cuales han visto un incremento en el período analizado.

Es fundamental que los responsables de la salud mental en la comunidad enfoquen sus esfuerzos en promover la educación y crear espacios de esparcimiento donde la población pueda identificar señales de estrés, ansiedad o pánico. Sin estrategias adecuadas de afrontamiento, estas situaciones pueden llevar a consecuencias trágicas, como el suicidio. La implementación de políticas y programas que promuevan el bienestar mental, el desarrollo de habilidades emocionales y el apoyo psicosocial puede ser determinante para reducir las cifras de mortalidad asociadas a trastornos mentales y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Dabeiba.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)

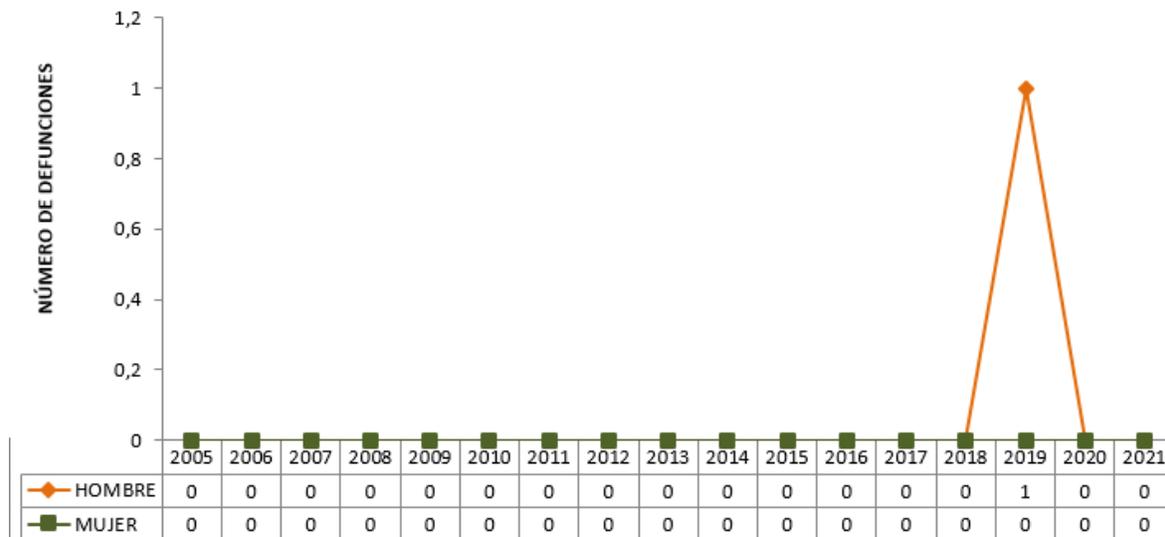




**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 63.** Número de muertes relacionadas con trastornos mentales y de comportamiento en el municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

### TRASTORNOS MENTALES DEBIDO AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

En Dabeiba, durante el año 2021, no se registraron defunciones atribuidas a trastornos mentales y del comportamiento por el consumo de sustancias psicoactivas, una tendencia que resalta la importancia de mantener y fortalecer las medidas preventivas y de atención frente a este desafío de salud pública. En un contexto donde los trastornos derivados del uso de estas sustancias representan un riesgo creciente, es esencial continuar promoviendo y ampliando programas que aborden de manera integral tanto la prevención como el tratamiento de los individuos afectados.

La educación y el acompañamiento constante son fundamentales para cultivar una comunidad saludable, consciente de los peligros asociados al consumo de drogas y la importancia del bienestar mental. Implementar iniciativas educativas desde la infancia hasta la adultez, que destaquen los riesgos del abuso de sustancias y fomenten prácticas de vida saludables, es clave. Además, es vital incluir información sobre la importancia de la asistencia profesional ante cualquier signo de problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas. Esta estrategia de sensibilización y educación puede jugar un papel crucial en la prevención de futuras incidencias y en el apoyo a aquellos en busca de ayuda, garantizando así el desarrollo de una población más informada y resiliente.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



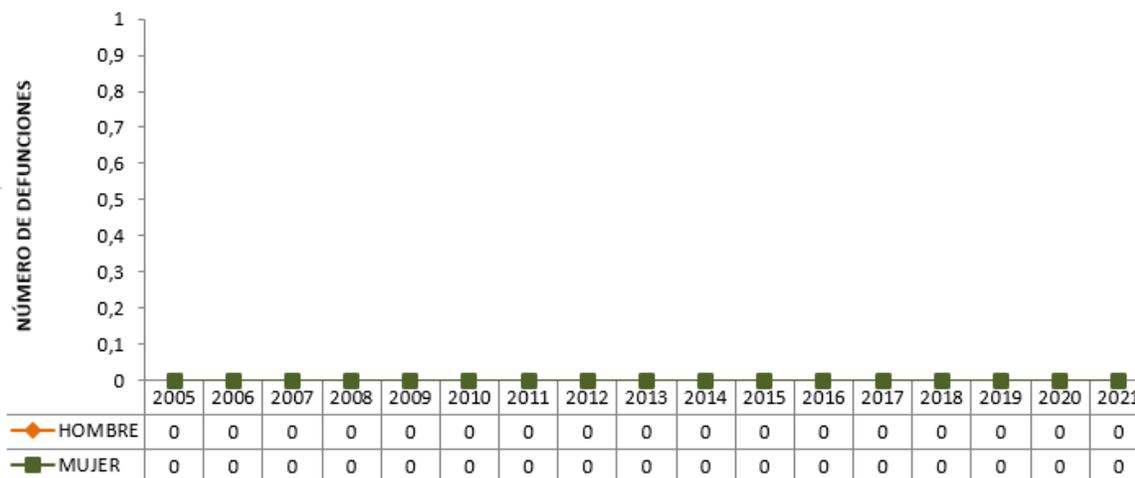
PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 64.** Número de muertes relacionadas con trastornos mentales y de comportamiento en el municipio de Dabeiba, 2005 – 2021.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

### 2.1.7 Identificación de prioridades identificadas por mortalidad general, específica y materno –infantil.

En el análisis del patrón de mortalidad en Dabeiba durante 2021, es crucial enfocar esfuerzos en estrategias dirigidas a mitigar las principales causas de defunción identificadas. Las Causas Externas emergen como la principal fuente de mortalidad, seguidas por las enfermedades del sistema circulatorio y un conjunto diverso de otras causas. Entre las Causas Externas, se subraya la importancia de atender las agresiones (homicidios), accidentes de tráfico, ahogamientos y sumersiones accidentales, otros accidentes de transporte no especificados y las lesiones autoinfligidas (suicidios).

Para las enfermedades del sistema circulatorio, se deben priorizar intervenciones contra las enfermedades cerebrovasculares, isquémicas del corazón, otras enfermedades del sistema circulatorio y las hipertensivas. En cuanto a las "demás causas", se enfatiza en enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, del sistema urinario, apendicitis, hernias de la cavidad abdominal, obstrucción intestinal y otros trastornos digestivos.

En el ámbito de la salud infantil, se resalta la necesidad de abordar las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en menores de un año. La mortalidad materna también constituye una prioridad, así como las defunciones relacionadas con la COVID-19. Para afrontar estos retos, es imperativo implementar políticas de salud pública integrales que incluyan prevención, educación sanitaria, y acceso a servicios de salud de calidad, enfocándose tanto en la atención temprana como en la prevención de riesgos, promoviendo así el bienestar de la comunidad de Dabeiba.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 64.** Identificación de prioridades en salud del Municipio de Dabeiba, 2021.

| Mortalidad  | Prioridad  | Valor Indicador DABEIBA 2021 | Valor Indicador ANTIOQUIA 2021 | Tendencia 2005 - 2021 | Grupos de Riesgo (MIAS) |
|---|--|------------------------------|--------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| General por grandes causas*                                       | Causas externas  | 170                          | 68                             | Aumentar              | 012                     |
|   | Las demás enfermedades   | 148,8                        | 114,7                          | Aumentar              | 000                     |
|   | Enfermedades del sistema circulatorio                            | 112,8                        | 147,9                          | Disminuir             | 001                     |
|   | Neoplasias   | 62                           | 113,7                          | Disminuir             | 007                     |
| Específica por Subcausas o subgrupos                              | Agresiones (homicidios)  | 90,4                         | 30,2                           | Aumentar              | 012                     |
|   | Accidentes de transporte terrestre                               | 43,2                         | 14,5                           | Aumentar              | 012                     |
|   | Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)             | 14,3                         | 6,8                            | Disminuir             | 012                     |
|   | Enfermedades del sistema urinario                                | 35,8                         | 13,4                           | Aumentar              | 001                     |
|   | Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores       | 28,2                         | 27,1                           | Aumentar              | 002                     |
|   | Enfermedades isquémicas del corazón                              | 62,9                         | 73,9                           | Aumentar              | 001                     |
|   | Enfermedades hipertensivas                                       | 21,7                         | 23,3                           | Aumentar              | 001                     |
|   | Enfermedades cerebrovasculares                                   | 15,9                         | 26,6                           | Disminuir             | 001                     |
|   | Tumor maligno de la mama de la mujer                             | 21                           | 12,2                           | Aumentar              | 007                     |
|   | Tumor maligno de otras localizaciones y de las no específicas    | 17,7                         | 14                             | Aumentar              | 007                     |
|   | Tuberculosis   | 14,6                         | 2,4                            | Aumentar              | 009                     |
|   | Septicemia, excepto neonatal                                     | 8,9                          | 2,7                            | Aumentar              | 009                     |
| Mortalidad Infantil y de la niñez. 16 grandes causas              | Tasa de Mortalidad Neonatal                                      | 74,07                        | 9,04                           | Aumentar              | 008                     |
|   | Tasa de Mortalidad en la Niñez                                   | 232,56                       | 38,02                          | Aumentar              | 008                     |
|   | Tasa de Mortalidad Infantil                                      | 651,13                       | 167,89                         | Aumentar              | 008                     |
| Mortalidad Materno infantil y en la niñez. Indicadores trazadores | Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal            | 47,56                        | 4,8                            | Aumentar              | 008                     |
|   | Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas | 22,56                        | 2,7                            | Aumentar              | 008                     |
|   | Tumores  | 77,52                        | 2,16                           | Aumentar              | 007                     |
|   | Enfermedades del sistema nervioso                                | 77,52                        | 4,04                           | Aumentar              | 008                     |
|   | Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal            | 387,41                       | 73,56                          | Aumentar              | 008                     |
|   | Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas | 201,88                       | 44,57                          | Aumentar              | 008                     |

Fuente: SISPRO – MSPS.

**CONCLUSIONES.**

En el análisis de las tendencias de mortalidad del municipio de Dabeiba, es evidente que las prioridades de salud varían, pero se han identificado cuatro áreas críticas de interés basadas en la prevalencia de las causas de defunción. Las Causas Externas emergen como la causa predominante de mortalidad, especialmente entre los hombres del municipio, reflejando una urgente necesidad de intervenciones dirigidas a la prevención de accidentes, violencia y otras situaciones de riesgo.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



En segundo lugar, las "Demás Causas" constituyen un amplio espectro de condiciones de salud que requieren atención detallada para comprender mejor y abordar las subyacentes causas de mortalidad. Este grupo engloba una variedad de enfermedades que, aunque no clasificadas dentro de las principales categorías, representan una parte significativa de la carga de enfermedad y mortalidad.

Las enfermedades del Sistema Circulatorio se posicionan como la tercera área de enfoque, siendo la principal causa de muerte entre las mujeres del municipio. Este hallazgo resalta la importancia de fortalecer las estrategias de salud cardiovascular, incluyendo la promoción de estilos de vida saludables y el acceso a la detección temprana y tratamiento de enfermedades como la hipertensión arterial y la enfermedad coronaria.

Finalmente, las Neoplasias (cánceres) se identifican como otra área prioritaria de salud. La necesidad de mejorar los programas de detección temprana, tratamiento y cuidado paliativo para los afectados por diversas formas de cáncer es crucial para reducir la mortalidad relacionada con estas enfermedades en Dabeiba.

En conjunto, estos hallazgos subrayan la necesidad de una estrategia integral de salud pública en Dabeiba que aborde estos desafíos mediante la prevención, educación, y mejora del acceso y calidad de los servicios de salud, con un enfoque particular en las necesidades específicas de hombres y mujeres, y una consideración cuidadosa de las variadas causas de mortalidad identificadas.

En el análisis de la mortalidad en Dabeiba, las Causas Externas emergen como la principal fuente de fallecimientos, especialmente significativas entre la población masculina, lo cual refleja la influencia de factores socioeconómicos y conflictos locales en la seguridad y el bienestar de la comunidad. A continuación, se encuentran las "Demás Causas", que incluyen un espectro amplio de afecciones no clasificadas en otras categorías principales, resaltando la importancia de mejorar los sistemas de diagnóstico y registro para precisar mejor las causas de muerte y enfocar de manera efectiva las intervenciones sanitarias.

En cuanto a las enfermedades del Sistema Circulatorio, estas constituyen la principal causa de mortalidad en las mujeres, evidenciando la necesidad de intensificar las acciones preventivas y de control para enfermedades cardiovasculares, a través de la promoción de estilos de vida saludables y el acceso a servicios de salud especializados. Las Neoplasias, o cánceres, también representan una significativa causa de mortalidad, lo que subraya la urgencia de fortalecer los programas de detección temprana, tratamiento adecuado y acompañamiento psicosocial para los pacientes y sus familias.

Respecto a los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), las Causas Externas lideran este indicador entre los hombres, mientras que las "Demás Causas" y las Enfermedades del Sistema Circulatorio siguen en importancia. En las mujeres, las "Demás Causas" encabezan la lista, seguidas por las enfermedades del sistema circulatorio y las neoplasias. Estos hallazgos subrayan la crítica situación de violencia y la necesidad de implementar políticas de seguridad ciudadana que incluyan estrategias de prevención de violencia, promoción de alternativas económicas sostenibles, y el fortalecimiento de la cohesión social y la resolución pacífica de conflictos.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Es esencial una intervención multisectorial que involucre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la comunidad en general, para desarrollar un enfoque integral que no solo atienda las manifestaciones directas de la violencia, sino también sus causas subyacentes, promoviendo la paz, la justicia y oportunidades económicas para todos los habitantes de Dabeiba.

En Dabeiba, el incremento en las tasas de accidentalidad representa una problemática persistente que ha intensificado sus efectos negativos en el contexto del desarrollo regional reciente. La gestión de la principal vía de acceso al municipio, cedida a Autopistas de Urabá S.A.S bajo la supervisión de la ANI, ha limitado la capacidad de la administración municipal para intervenir efectivamente en la mitigación de los accidentes de tráfico. A pesar de los reiterados intentos por parte de la administración de comunicar la gravedad de la situación, la respuesta por parte de las autoridades competentes ha sido insuficiente, exacerbando los riesgos para peatones y conductores en el área urbana, especialmente para los estudiantes y los adultos mayores.

La falta de medidas de control de velocidad, como reductores y señalización adecuada, junto con la división física que la vía impone al municipio, incrementa significativamente el riesgo de accidentes. Esta situación demanda la adopción urgente de campañas de educación vial dirigidas tanto a conductores como a peatones y la creación de una Secretaría de Movilidad local con plena autoridad para implementar y hacer cumplir las normativas de tránsito, mejorando así la seguridad vial.

Adicionalmente, el aumento en los casos de lesiones autoinfligidas señala una creciente preocupación por la salud mental de la población, agudizada por las secuelas de violencia que ha sufrido la comunidad. Es fundamental la continuación y el fortalecimiento de los programas de sensibilización sobre la salud mental, que garanticen el acceso a servicios de apoyo psicológico y psiquiátrico especializado. La creación de líneas de ayuda y centros de crisis que ofrezcan intervención temprana y apoyo continuo se vuelve una estrategia clave para prevenir futuras tragedias y fomentar un entorno de bienestar psicológico para todos los habitantes de Dabeiba.

En suma, el enfoque debe ser holístico y multidisciplinario, abarcando tanto la seguridad vial como el bienestar mental, articulando esfuerzos entre el gobierno municipal, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la comunidad, para crear un entorno seguro y resiliente frente a los desafíos actuales y futuros.

En el contexto de Dabeiba, las enfermedades del sistema urinario y las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores emergen como significativas fuentes de morbilidad, repercutiendo de manera considerable en la calidad de vida de los habitantes y generando una carga económica considerable en el sistema de salud. Ante este panorama, es crucial fortalecer el acceso a servicios de salud que permitan un diagnóstico temprano y preciso, lo cual puede facilitar intervenciones médicas más efectivas y reducir las consecuencias a largo plazo de estas condiciones.

Una estrategia integral debe incluir la implementación de programas destinados a la prevención del tabaquismo, una de las principales causas de enfermedades respiratorias crónicas. La educación sobre los riesgos asociados al tabaquismo, junto con el fomento de estilos de vida saludables, son pilares fundamentales para

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



disminuir la incidencia de estas afecciones. Además, es esencial ofrecer acompañamiento y apoyo a las personas afectadas, proporcionando acceso a programas de rehabilitación pulmonar y terapias adecuadas para manejar las enfermedades del sistema urinario, mejorando así su bienestar y calidad de vida.

La colaboración entre la comunidad, autoridades locales y el sector salud es esencial para la efectividad de las estrategias de salud en Dabeiba. La promoción de espacios para la concienciación y la participación de la ciudadanía es crucial para incrementar la adherencia a programas preventivos y de tratamiento. Esta sinergia favorece el uso eficiente de los recursos sanitarios y fortalece la resiliencia de la comunidad ante desafíos de salud.

En cuanto a las enfermedades del sistema circulatorio, como las enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades hipertensivas y las enfermedades cerebrovasculares, es imperativo enfocarse en los factores de riesgo modificables mediante estilos de vida saludables. La implementación de programas de actividad física supervisada por profesionales especializados puede ser una estrategia valiosa para promover la salud cardiovascular de la población, prevenir nuevas incidencias o mitigar el impacto de estas enfermedades.

La accesibilidad a servicios médicos oportunos es otro aspecto crítico, especialmente para el diagnóstico precoz y el tratamiento efectivo de tumores malignos, incluidos los de mama y aquellos de localizaciones no especificadas. Se hace necesario mejorar los mecanismos de detección temprana y proporcionar seguimiento adecuado a individuos con predisposición genética a estas enfermedades.

Respecto a las enfermedades transmisibles, como la tuberculosis y la septicemia (excepto la neonatal), la prevención inicial a través de la vacunación y la educación sobre sus síntomas y vías de transmisión son fundamentales. Es vital que el personal de salud trabaje en la sensibilización de la población y en la reducción de barreras para el acceso a tratamientos. Esto incluye simplificar los trámites y asegurar que los pacientes reciban la atención necesaria sin demoras.

La mortalidad infantil en Dabeiba, tanto en niños como en niñas, se encuentra significativamente impactada por dos condiciones principales: las afecciones originadas en el periodo perinatal y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. A lo largo del periodo analizado, se observa que la tasa de mortalidad en la niñez del municipio registra un elevado porcentaje de 77.56, superando ampliamente la tasa observada a nivel departamental.

Este panorama refleja la necesidad crítica de fortalecer las estrategias de salud pública enfocadas en la atención prenatal y postnatal, así como en la detección temprana y manejo de condiciones congénitas. Es imperativo que el sistema de salud local implemente programas de seguimiento y control prenatal que aseguren el acceso a diagnósticos precisos y tratamientos oportunos para las embarazadas, reduciendo así los riesgos asociados con el periodo perinatal.

Además, es fundamental mejorar la infraestructura y el equipamiento médico en áreas rurales y remotas del municipio, garantizando que todas las familias tengan acceso a servicios de salud de alta calidad. La educación

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



sanitaria juega un papel crucial, promoviendo prácticas saludables durante el embarazo y concienciando sobre la importancia del cuidado neonatal y la atención temprana a signos de malformaciones o anomalías congénitas.

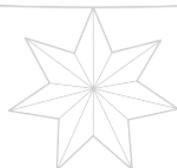
La colaboración entre los sectores público y privado, así como el apoyo de organizaciones no gubernamentales, puede potenciar los esfuerzos para abordar estos desafíos. La inversión en capacitación para el personal médico sobre las últimas prácticas en el manejo de complicaciones perinatales y el tratamiento de malformaciones congénitas es esencial para mejorar los resultados en salud infantil.

En 2021, Dabeiba enfrentó un año desafiante en términos de mortalidad materna, neonatal e infantil. La mortalidad materna se elevó a 395 por cada mil nacidos vivos, situándose entre las tasas más elevadas registradas desde 2011, cuando alcanzó los 436.7 por cada mil nacidos vivos. Paralelamente, la tasa de mortalidad neonatal marcó 27.7 por cada mil, posicionándose como la segunda más alta desde 2005 y evidenciando un incremento de 19.8 puntos en comparación con el año 2020. Esta cifra superó considerablemente la tasa departamental de mortalidad neonatal, que se situó en 6.1 por cada mil en el mismo año. En cuanto a la mortalidad infantil, Dabeiba registró una tasa de 39.5 por cada mil, reflejando un aumento significativo del 60% respecto al año anterior y excediendo la tasa departamental de 9.5 por cada mil. La tasa de mortalidad en la niñez alcanzó también los 39.5 por cada mil, superando la tasa departamental de 11.5 por cada mil.

Un aspecto positivo por destacar es la ausencia de muertes por enfermedad diarreica aguda (EDA) en 2021, manteniendo la tendencia desde 2019 y señalando un avance importante en la salud pública del municipio. Sin embargo, la desnutrición sigue siendo un indicador crítico, con tasas superiores a las del departamento en varios años, aunque no se reportaron casos de mortalidad por esta causa en los años 2006, 2007, 2010, 2011, 2015, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Estos datos reflejan la complejidad de los desafíos de salud pública en Dabeiba y subrayan la necesidad de fortalecer las estrategias de intervención, especialmente en áreas como la mortalidad materna, neonatal e infantil. La cooperación entre las autoridades locales, el sector salud y la comunidad es fundamental para implementar acciones efectivas que mejoren el acceso a servicios de salud de calidad, promuevan prácticas de cuidado preventivo y aborden los determinantes sociales de la salud, contribuyendo así a una reducción sostenible de estas tasas críticas de mortalidad.

PUERTA DE URABA



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**CAPITULO IV. ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LOS DIFERENTES ACTORES ANTE LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL TERRITORIO**

**Tabla 65. Mapeo de Actores del Municipio de Dabeiba, 2024.**

| Problemática  | Actores Políticos e Institucionales  | Actores Sociales y Comunitarios   | Respuesta Institucionales, e Intersectoriales   | Respuesta Social  | Posición o Rol del Actor o Sector | Intereses   | Contribución / Gestión de Conflictos  |
|---|--|---|---|---|-----------------------------------|---|---|
| 1. Dificultades en la infraestructura vial que obstaculizan la llegada oportuna de ayuda médica a las veredas remotas.  | Secretaría de salud<br>Personería<br>Instituciones educativas municipales<br>secretaría de inclusión social<br>Juntas de acción comunal  | Juntas de acción comunal  | El desarrollo e implementación de planes de gestión del riesgo de desastres que identifiquen áreas vulnerables y promuevan medidas de prevención y respuesta  | Implementar campañas educativas en las veredas sobre la prevención de enfermedades, medidas de seguridad en casos de emergencia y la importancia de la búsqueda oportuna de atención médica.  | Cooperantes y Beneficiarios       | Mejorar la infraestructura vial contribuye a garantizar un acceso continuo a servicios médicos básicos y especializados, fortaleciendo la capacidad del sistema de salud para atender las necesidades de la población.  | Trabajar en estrecha colaboración con otras instituciones gubernamentales, autoridades municipales y organizaciones de salud para coordinar esfuerzos y recursos en la mejora de la infraestructura vial.<br>Colaborar con las comunidades para ofrecer programas de capacitación en primeros auxilios. Esto fortalecería la capacidad de la población para proporcionar atención inmediata mientras espera la llegada de profesionales de la salud.  |
| 2. Dificultades en la metodología para solicitar citas médicas y la asignación de citas odontológicas en la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, generando la necesidad de mejoras en estos procesos. | Secretaría de salud<br>Personería<br>Instituciones educativas municipales<br>Secretaría de inclusión social<br>Juntas de Acción comunal<br>Juntas Administradoras Locales<br>Lineas de atención  | Juntas y Asociaciones Locales   | Implementar un sistema de retroalimentación de los usuarios para evaluar continuamente la eficacia del sistema y realizar mejoras. Establecer mecanismos de coordinación con otras instituciones de salud para compartir buenas prácticas y abordar desafíos comunes.   | Establecer un sistema de retroalimentación de usuarios para evaluar continuamente la eficacia del sistema y realizar mejoras.   | Cooperantes y Beneficiarios       | optimizar la eficiencia del sistema de solicitud y asignación de citas para garantizar una atención médica y odontológica oportuna.   | Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir la eficacia de los nuevos procesos, identificar áreas de mejora y realizar ajustes según sea necesario.<br>Proporcionar capacitación continua al personal administrativo y de salud en el uso efectivo de los nuevos sistemas y procedimientos, asegurando una transición suave y eficaz.<br>Desarrollar políticas y procedimientos claros y eficientes para la solicitud y asignación de citas médicas y odontológicas, estableciendo estándares para mejorar la calidad y el acceso.  |
| 3. En Urama y Camparrusia, la necesidad inmediata de contar con servicios de ambulancia o personal médico en la vereda para situaciones de emergencia, incluida la gestión para la adquisición de otra ambulancia.    | Secretaría Seccional de Salud<br>Secretaría de Gobierno<br>Secretaría Educación<br>Fiscalía General de la Nación<br>Personerías<br>Juntas de Acción Comunal<br>Juntas Administradoras Locales<br>Secretaría General y privada de la Gobernación<br>Alcaldías Municipales y Distritales<br>Ministerio de Salud y Protección Social<br>Ministerio de Justicia y del Derecho<br>Defensoría del Pueblo   | Asociaciones locales y juntas de Acción Comunal<br>Juntas Administradoras Locales                   | Articular con ONG y entidades benéficas para obtener recursos adicionales y apoyo técnico en la mejora de servicios de emergencia. Implementar programas de capacitación continua para el personal médico local, incluyendo cursos de primeros auxilios y gestión de emergencias. La gestión de la certificación para el arreglo de ambulancias es una prioridad, ya que garantiza que los vehículos estén en condiciones óptimas para proporcionar atención de emergencia de manera segura.  | Fortalecer la promoción de prácticas de salud preventiva dentro de la comunidad, lo que puede reducir la incidencia de emergencias médicas y aliviar la carga sobre los servicios de ambulancia. Involucrar a la juventud de Urama y Camparrusia en iniciativas de mejora de servicios de emergencia, aprovechando su energía y creatividad para generar conciencia y soluciones innovadoras. Establecer comités locales de emergencia que involucren a líderes comunitarios, profesionales de la salud y residentes para coordinar esfuerzos y garantizar una respuesta rápida y efectiva. | Cooperantes y Beneficiarios       | garantizar un acceso rápido y efectivo a servicios de ambulancia y personal médico en casos de emergencia para salvaguardar la salud y la vida de los residentes. Interés en la gestión eficiente de la certificación y el mantenimiento de ambulancias para asegurar su operatividad y capacidad de respuesta en situaciones críticas. | Realizar un análisis detallado de las necesidades específicas de ambulancia y personal médico en Urama, Camparrusia y la Blasita. Esto ayudará a entender mejor los requerimientos y personalizar las soluciones.<br>Contribuir al desarrollo de protocolos claros y eficientes para la certificación y mantenimiento de ambulancias, estableciendo estándares que garanticen la seguridad y operatividad de los vehículos de emergencia.<br>Promover iniciativas de salud preventiva en la comunidad para reducir la carga sobre los servicios de emergencia, trabajando en conjunto con la comunidad para mejorar la conciencia y la adopción de prácticas saludables.                          |
| 4. La solicitud Urama, Camparrusia, Antado capacitación en primeros auxilios y la propuesta de realizar brigadas médicas regularmente para abordar diversas necesidades de salud en la vereda.                        | E.S.E. Nuestra Señora del Perpetuo Socorro<br>Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia<br>Secretaría de Gobierno<br>Secretaría de Inclusión Social (infancia y adolescencia, indígenas, discapacidad, negritudes, adulto mayor)<br>Secretaría Educación<br>Policía Nacional - ejército<br>Comisarias<br>ICBF<br>Personerías<br>Instituciones Educativas Municipales<br>Juntas de Acción Comunal<br>Juntas Administradoras Locales<br>Secretaría General y privada de la Gobernación<br>Gerencia de Comunicaciones<br>Alcaldías Municipales<br>Ministerio de Salud y Protección Social  | Juntas de Acción Comunal<br>Juntas Administradoras Locales<br>Medicina Tradicional                  | Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para evaluar el impacto de las capacitaciones y brigadas médicas, permitiendo ajustes y mejoras basadas en resultados reales. Crear materiales educativos accesibles y culturalmente relevantes para respaldar la capacitación en primeros auxilios, asegurando la comprensión y retención de conocimientos. La Secretaría de Salud puede liderar la creación e implementación de programas regulares de capacitación en primeros auxilios, colaborando con instituciones educativas y organizaciones de salud para asegurar la formación efectiva de la comunidad.  | Aprovechar los recursos locales en la organización de brigadas médicas, involucrando a Salud Pública de la E.S.E. y promoviendo la economía comunitaria. Formar comités de salud comunitarios que sean responsables de coordinar actividades regulares relacionadas con la salud, asegurando una respuesta sostenible y continua a las necesidades de la comunidad. Involucrar a la comunidad en la creación de materiales educativos locales sobre primeros auxilios, asegurando que la información sea relevante y fácilmente comprensible para todos.                                    | Cooperantes y Beneficiarios       | mejorar la preparación y respuesta ante emergencias médicas en la comunidad. Esta iniciativa sugiere la conciencia de la importancia de contar con habilidades básicas para proporcionar asistencia inmediata en situaciones de crisis.   | La Secretaría de Salud puede organizar y facilitar talleres de capacitación en primeros auxilios para los residentes de las principales veredas del municipio. Esto incluiría la enseñanza de técnicas básicas de reanimación, manejo de heridas y otras habilidades esenciales.<br>La Secretaría de Salud puede coordinar la disponibilidad de profesionales de la salud, equipos médicos y suministros necesarios para llevar a cabo brigadas médicas regulares en la vereda. Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de las actividades de salud para garantizar que las iniciativas sean culturalmente sensibles y respeten las necesidades locales. |
| 5. La importancia de la atención a personas discapacitadas en La Blasita, Urama, Camparrusia, sugiriendo visitas regulares para exámenes rutinarios y la entrega de medicamentos                                      | E.S.E. Nuestra Señora del Perpetuo Socorro<br>Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia<br>Secretaría de Gobierno<br>Secretaría de Inclusión Social (infancia y adolescencia, indígenas, discapacidad, negritudes, adulto mayor)<br>Secretaría Educación<br>Policía Nacional - ejército- infancia y adolescencia<br>Personerías<br>Instituciones Educativas Municipales<br>Juntas de Acción Comunal<br>Juntas Administradoras Locales<br>Lineas de atención<br>Bomberos, y Defensa Civil<br>Secretaría General y privada de la Gobernación<br>Gerencia de Comunicaciones<br>Alcaldías Municipales y Distritales<br>Secretaría de Juventud<br>Ministerio de Salud y Protección Social<br>Ministerio de Justicia y del Derecho<br>Defensoría del Pueblo | Juntas de Acción Comunal<br>Juntas Administradoras Locales<br>Asociación de personas discapacitadas | La implementación de visitas regulares para exámenes rutinarios y la entrega de medicamentos demuestra un compromiso institucional con la salud de las personas discapacitadas en Urama y Camparrusia. Este enfoque garantiza un acceso equitativo a los servicios de promoviendo la igualdad y la no discriminación. Las instituciones pueden fortalecer la educación y sensibilización sobre las necesidades de las personas discapacitadas, fomentando una comprensión más profunda de sus desafíos y promoviendo actitudes positivas hacia la diversidad funcional. Es esencial fomentar la creación de redes de apoyo que involucren a diversas instituciones y organizaciones locales. Esto podría incluir la participación de ONG, grupos comunitarios y voluntarios para amplificar los esfuerzos y brindar un apoyo más holístico a las personas con discapacidad. | Involucrar activamente a la comunidad en el diseño e implementación de programas que fortalezca la aceptación y sostenibilidad de las intervenciones. La participación comunitaria también puede identificar desafíos específicos y soluciones adaptadas a las necesidades locales.   | Cooperantes y Beneficiarios       | Garantizar el acceso equitativo a la atención médica y a los medicamentos ayuda a reducir las disparidades de salud que a menudo afectan de manera desproporcionada a las personas discapacitadas. Esto promueve la equidad y la justicia social en las diferentes veredas del municipio de Dabeiba.                                    | La detección temprana y el tratamiento adecuado mediante exámenes rutinarios pueden prevenir la aparición de discapacidades adicionales o el empeoramiento de las existentes. Esto tiene un impacto positivo en la calidad de vida a largo plazo de las personas afectadas.<br>coordinar la implementación de visitas regulares, asegurando que los servicios médicos estén disponibles y accesibles para las personas discapacitadas en las diferentes veredas del municipio. Esto implica la organización de clínicas móviles, la asignación de personal capacitado y la disponibilidad de equipos médicos necesarios.  |

Fuente: Elaboración Propia.





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 66. Mapeo de Actores del Municipio de Dabeiba, 2024**

| Problemática  | Actores Políticos e Institucionales   | Actores Sociales y Comunitarios  | Respuesta Institucionales, e Intersectoriales  | Respuesta Social  | Posición o Rol del Actor o Sector | Intereses  | Contribución / Gestión de Conflictos  |
|---|---|--|--|---|-----------------------------------|--|---|
| 6. En los resguardos indígenas, las demoras en llegar al hospital y las consecuencias graves que pueden surgir cuando la medicación enviada no aborda adecuadamente las necesidades del paciente.                                     | E.S.E Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro<br>Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia<br>Secretaría de Gobierno<br>Secretaría de Inclusión Social<br>Secretaría Educación<br>Policía Nacional - ejército- infancia y adolescencia<br>Comisaría<br>ICBFB<br>Juzgados<br>Personerías<br>Juntas de Acción Comunal<br>Juntas Administradoras Locales<br>Secretaría General y privada de la Gobernación<br>Gerencia de Comunicaciones<br>Alcaldías Municipales<br>Ministerio de Salud y Protección Social<br>Ministerio de Justicia y del Derecho<br>Defensoría del Pueblo  | Juntas de Acción Comunal<br>Juntas Administradoras Locales   | Implementar sistemas y procesos que reduzcan las demoras en la atención hospitalaria, como la optimización de los protocolos de triaje y el aumento de la eficiencia en la asignación de recursos.   | Establecer y fortalecer sistemas de respuesta rápida y eficiente ante emergencias médicas puede ser fundamental. Esto implica entrenar al personal de emergencia, mejorar la coordinación entre diferentes servicios y garantizar la disponibilidad de ambulancias y equipos médicos especializados. La realización de investigaciones periódicas sobre la salud y las necesidades médicas específicas de la población del municipio de Dabeiba permite adaptar los servicios de salud de manera más efectiva. Esto puede ayudar a anticipar problemas y mejorar la atención de manera proactiva. | Cooperantes y Beneficiarios       | Garantizar que la medicación enviada sea la adecuada y llegue a tiempo es crucial para el tratamiento efectivo de los pacientes. Problemas en la entrega pueden dar lugar a complicaciones y consecuencias graves. Mejorar la eficiencia en la atención médica y la entrega de medicamentos puede contribuir a la optimización de los recursos disponibles en el sistema de salud del municipio de Dabeiba.  | invertir en la mejora de la infraestructura hospitalaria para reducir los tiempos de espera y garantizar una atención médica más rápida y eficiente.<br>Desarrollar programas educativos para la comunidad sobre la importancia de seguir correctamente las indicaciones médicas y la toma adecuada de medicamentos.  |
| 7. Propuestas en Llano Grande para implementar campañas integrales, como la promoción de la vida saludable, el fomento del deporte, charlas sobre el cuidado de la salud y el medio ambiente, así como la prevención de enfermedades. | E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro<br>Carisma<br>Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia<br>Secretaría de Gobierno<br>Secretaría de Inclusión Social (infancia y adolescencia, indígenas, discapacidad, negritudes, adulto mayor)<br>Secretaría Educación<br>Policía Nacional - ejército- infancia y adolescencia<br>Comisaría<br>ICBFB<br>Fiscalía General de la Nación<br>Personerías<br>Instituciones Educativas municipales<br>Juntas de Acción Comunal<br>Juntas Administradoras Locales<br>Bomberos, y Defensa Civil<br>Secretaría General y privada de la Gobernación<br>Gerencia de Comunicaciones<br>Alcaldías Municipales<br>Secretaría de Agricultura<br>Indeportes Antioquia<br>Instituto de Cultura de Antioquia - ICPA<br>Secretaría de Juventud<br>Ministerio de Salud y Protección Social | Juntas de Acción Comunal<br>Juntas Administradoras Locales   | Mejorar y mantener espacios para actividades deportivas, brindar clases gratuitas de Yoga, zumba y organizar caminatas grupales. Por otro lado crear torneos, carreras, y competiciones. Realizar seminarios y talleres dirigido por profesionales de la salud ofreciendo charlas sobre prevención y cuidado de enfermedades. Organizar eventos para mantener limpios parques y espacios públicos. Realizar talleres sobre reciclaje, ahorro de energía y plantación de árboles. | Organizar eventos deportivos regulares en el parque para todas las edades, como carreras, torneos de fútbol, yoga al aire libre, entre otros. Los campesinos pueden educar al resto de la comunidad, empoderar a las personas para tomar decisiones informadas y promover la responsabilidad ambiental.   | Cooperantes y Beneficiarios       | Crear un club de deportes que ofrezca una variedad de actividades físicas, como fútbol, baloncesto, yoga y senderismo, adaptadas a las preferencias de la comunidad. Organizar eventos deportivos interbarrales para fomentar la competencia amistosa y el espíritu comunitario. Realizar charlas y talleres específicos que aborden las preocupaciones de salud más relevantes para la comunidad, como la prevención de enfermedades locales específicas o la gestión de condiciones de salud comunes. Conducir charlas sobre el bienestar mental y la gestión del estrés, temas que a menudo son subestimados pero esenciales para una vida saludable. | Establecer clínicas de salud comunitarias en colaboración con la Secretaría de Salud para brindar servicios médicos básicos y promover la prevención. Organizar campañas regulares de vacunación en áreas de difícil acceso como lo son los diferentes resguardos indígenas. Ofrecer charlas educativas sobre nutrición y control de enfermedades crónicas. Implementar programas de monitoreo ambiental para abordar la relación entre el medio ambiente y la salud. Organizar eventos deportivos para fomentar la actividad física. |
| 8. Los adultos mayores son poco visibilizados como sujetos activos dentro de la comunidad lo que genera pérdida de las funciones básicas e independencia en su entorno.   | Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Ministerio de Salud y Protección Social  | Réd de cuidadores voluntarios, Grupos de autoayuda, Comités de inclusión y accesibilidad   | Proteger los derechos humanos de todos los ciudadanos colombianos, incluidos los adultos mayores realizando acciones de sensibilización, monitoreo y defensa de los derechos de esta población, supervisando las denuncias de violaciones a sus derechos y promover medidas de reparación.   | Estos comités pueden identificar barreras de acceso y proponer acciones para mejorar la inclusión y la accesibilidad en espacios públicos, servicios y programas locales.   | Cooperantes y Beneficiarios       | Promover la participación activa y la inclusión social de los adultos mayores en diversos ámbitos de la vida comunitaria.  | Incentivar el empoderamiento, promover la autoestima, facilitar el intercambio de habilidades y conocimientos entre los miembros, fomentar acciones de sensibilización, monitoreo y defensa de los derechos de esta población e investigar denuncias de violaciones a sus derechos y promover medidas de reparación.  |
| 9. Distribución de los recursos es deficiente para la atención médica lo cual imposibilita la cobertura de las necesidades en salud de la comunidad por lo que aumenta los procesos de enfermedad.                                    | Ministerio de Salud y Protección Social, Congreso de la República, Congreso de la República, Alcaldía, Superintendencia Nacional de Salud   | Asociaciones de Vecinos y Comités Comunitarios, Organizaciones de Salud Comunitaria, Grupos de Mujeres y Jóvenes                                     | Entidad responsable de formular, adoptar políticas, planes, programas y proyectos en materia de salud a nivel municipal, sumado a ello trabajar en el diseño e implementación de estrategias para una distribución más equitativa y eficiente de los recursos destinados a la atención médica en todo el país.   | Identificación de áreas de mejora en la distribución de recursos para la atención médica. Además, pueden abogar por políticas y programas inclusivos que aborden las necesidades de salud de diferentes grupos de edad y género.  | Cooperantes y Beneficiarios       | Garantizar que todas las personas tengan acceso equitativo a los servicios de atención médica, así monitorear y denunciar cualquier inequidad en la distribución de recursos y presionar a las autoridades pertinentes para que tomen medidas correctivas.   | Gestionar los recursos y servicios de salud en el municipio.  |
| 10. El incremento de desechos y la mala disposición de estos aumentan los factores de riesgo de salud debido a infecciones respiratorias y proliferación de vectores.   | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Corporaciones Autónomas Regionales (CAR)  | Comités de Salud Ambiental, Grupos de Educación y Sensibilización, Redes de Apoyo Comunitario  | Impulsar iniciativas para mejorar la infraestructura de manejo de desechos, como la construcción de rellenos sanitarios adecuados y la implementación de sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales, que contribuyan a reducir la contaminación ambiental y los riesgos para la salud.  | Pueden liderar campañas de concientización sobre la importancia de una adecuada disposición de los desechos y los riesgos para la salud asociados con la contaminación ambiental, dirigidas tanto a la población general como a grupos específicos en riesgo  | Cooperantes y Beneficiarios       | Promover la participación activa de la comunidad en la gestión de residuos sólidos, facilitando la colaboración entre vecinos, instituciones educativas, empresas y autoridades locales para encontrar soluciones sostenibles y efectivas al problema de la acumulación de desechos.   | Desarrollo campañas, concientización de prácticas sostenibles, manejo de residuos en los hogares y comunidades, programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos  |
| 11. Pocos espacios destinados para la prevención y el mantenimiento de la salud incrementan el riesgo de padecer enfermedades metabólicas y cardiovasculares.   | Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Deporte   | Grupos de Apoyo para la Salud, Organizaciones Deportivas Locales, Grupos de Voluntarios de Salud, Asociaciones de Vecinos y Juntas de Acción Comunal | Este incorporar en los planes de ordenamiento territorial la necesidad de crear y conservar espacios públicos destinados a la actividad física y la recreación, así como incentivar la construcción de viviendas con acceso a áreas verdes y zonas deportivas.   | Estas organizaciones comunitarias pueden colaborar en la identificación de áreas en el municipio que podrían ser utilizadas como espacios para la actividad física y la recreación, así como en la promoción de la importancia de mantener un estilo de vida saludable.   | Cooperantes y Beneficiarios       | Estos grupos pueden brindar información y apoyo a las personas que buscan mejorar su salud y prevenir enfermedades, compartiendo recursos y estrategias para mantener un estilo de vida saludable.   | Identificar las necesidades de salud de la comunidad y proponer soluciones, incluyendo la creación y el mantenimiento de espacios para la actividad física y la promoción de hábitos saludables.  |

Fuente: Elaboración Propia.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



CAPITULO V. PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES EN SALUD EN EL TERRITORIO

PRIORIDADES DE LOS PROBLEMAS DE SALUD

El análisis detallado de la situación de salud en el municipio de Dabeiba revela preocupaciones significativas en varios frentes, principalmente asociadas a condiciones sanitarias y de vivienda deficientes, especialmente en áreas rurales. Estas condiciones contribuyen directamente a la morbilidad resultante de patologías de origen parasitario e infeccioso, resaltando la importancia de abordar los determinantes sociales de la salud para mejorar los resultados sanitarios en la comunidad.

La mortalidad por enfermedades prevenibles es un indicador crítico de las brechas existentes en el sistema de salud, evidenciando la necesidad de fortalecer la prevención, la detección temprana y el tratamiento oportuno de enfermedades. La morbilidad asociada con comportamientos inadecuados, incluyendo el embarazo adolescente, subraya la importancia de programas de educación para la salud y promoción de estilos de vida saludables entre la población joven.

La calidad y la accesibilidad de los servicios sanitarios en Dabeiba requieren de una atención especial, donde las debilidades actuales en la prestación de servicios exigen una estrategia de mejora integral que garantice a todos los habitantes del municipio el acceso a una atención médica adecuada y oportuna.

El alto índice de muertes por causas externas y otras causas prevalentes en el municipio señala la necesidad de implementar políticas públicas integrales que aborden no solo los aspectos de salud física, sino también los determinantes ambientales y socioeconómicos que influyen en la salud y bienestar de la población.

Para superar estos desafíos, es crucial adoptar un enfoque intersectorial e interinstitucional que movilice recursos y esfuerzos conjuntos de diversas entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad. Esta colaboración debe planificarse cuidadosamente para desarrollar e implementar programas y estrategias que aborden las necesidades específicas del municipio, promoviendo un entorno saludable y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.

Se identifican áreas críticas que demandan una acción coordinada e intersectorial para abordar de manera efectiva los desafíos sanitarios y de bienestar que enfrenta el municipio de Dabeiba. Entre los problemas más acuciantes se encuentran las condiciones sanitarias y de vivienda deficientes en áreas rurales, vinculadas a enfermedades parasitarias e infecciosas, así como a la mortalidad por enfermedades prevenibles y la morbilidad relacionada con comportamientos inadecuados y el embarazo en adolescentes. A esto se suman las limitaciones en la prestación de servicios de salud.

Entre las prioridades ambientales, se resaltan la inadecuada eliminación de excretas, la falta de agua potable y el uso indiscriminado de agroquímicos y contaminantes como el mercurio en las áreas rurales. En lo referente

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



a la vida saludable y condiciones no transmisibles, preocupa la alta mortalidad por enfermedades del corazón y cerebrovasculares, junto con estilos de vida poco saludables en la población general.

Los desafíos en convivencia social y salud mental incluyen altas tasas de homicidios, accidentes de tránsito y trastornos mentales asociados al uso de sustancias psicoactivas. En seguridad alimentaria y nutricional, se identifican deficiencias nutricionales, bajo peso al nacer en la población indígena y un aumento en la mortalidad perinatal.

Los derechos sexuales y reproductivos enfrentan retos como el aumento de embarazos en menores de 14 años, violencia sexual y reproductiva, y enfermedades de transmisión sexual. En cuanto a la vida saludable y enfermedades transmisibles, se observa un aumento en contagios por COVID-19, baja cobertura de vacunación y un incremento en la letalidad por tuberculosis.

Para abordar estos problemas, se propone una estrategia multifacética que incluya mejoras en la infraestructura sanitaria, programas de educación para promover estilos de vida saludables, intervenciones para mejorar la seguridad y la convivencia social, fortalecimiento de los servicios de atención médica, y campañas específicas de prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles. Además, se subraya la importancia de trabajar en estrecha colaboración con las comunidades afectadas, entendiendo y respetando sus contextos culturales y sociales para implementar soluciones sostenibles y efectivas.

Dentro del contexto del municipio de Dabeiba, se identifican problemas estructurales y de gestión que inciden directamente en la calidad de vida de sus habitantes y en la capacidad de respuesta institucional ante emergencias y desafíos socioeconómicos. Estos retos se agrupan en varias dimensiones críticas, cada una con sus propias problemáticas específicas que requieren atención prioritaria.

### **1. Riesgos naturales y gestión de desastres:**

Riesgo por deslizamientos e inundaciones en el casco urbano: Dabeiba enfrenta una vulnerabilidad significativa ante eventos naturales, exacerbada por su ubicación geográfica. La recurrencia de deslizamientos e inundaciones demanda el desarrollo y la implementación de un robusto sistema de alerta temprana, así como la adopción de medidas de mitigación y adaptación para proteger a la población y a la infraestructura crítica.

Falta de un plan de emergencias y desastres actualizado: La ausencia de este plan limita la capacidad del municipio para responder de manera efectiva ante emergencias, subrayando la necesidad de actualizar y fortalecer los protocolos y estrategias de respuesta ante desastres naturales y situaciones de emergencia, garantizando la inclusión de todos los sectores de la población en los simulacros y capacitaciones.

### **2. Salud y ámbito laboral:**

Aumento de la población informal: La informalidad laboral en Dabeiba representa un reto significativo para la estabilidad económica de sus habitantes, mermando el acceso a la seguridad social y a condiciones de trabajo dignas. Se requiere fomentar la creación de empleo formal y apoyar a los trabajadores informales en su

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



transición hacia la formalidad, mediante políticas públicas inclusivas y programas de capacitación y emprendimiento.

Baja cobertura de afiliación al régimen contributivo: Esta situación limita el acceso a servicios de salud de calidad para una gran parte de la población. Es imperativo ampliar la cobertura del régimen contributivo, trabajando en conjunto con entidades nacionales y departamentales para facilitar el acceso a la salud y promover la inscripción en el sistema de seguridad social.

### **3. Gestión diferencial de poblaciones vulnerables:**

Gran cantidad de personas en condición de discapacidad: La falta de programas específicos para esta población subraya la necesidad de implementar políticas inclusivas que promuevan la integración social, el acceso a servicios de salud especializados y la creación de oportunidades laborales y educativas adaptadas a sus necesidades.

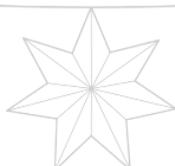
Falta de actividades y proyectos que involucren a la población adulta mayor y población vulnerable: Se hace necesario desarrollar e implementar programas y actividades que fomenten la participación activa de estas poblaciones, promoviendo su bienestar integral y la inclusión social, a través de iniciativas que potencien sus habilidades y contribuyan a su autonomía y autoestima.

### **4. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria:**

Aumento en los signos y síntomas mal definidos: Este indicador refleja desafíos en el diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades, destacando la importancia de mejorar las capacidades diagnósticas y de atención primaria en el sistema de salud municipal.

Condiciones geográficas que dificultan la intervención en comunidades lejanas: Las barreras geográficas imponen limitaciones significativas para el acceso a servicios básicos, incluidos los de salud. Es crucial fortalecer la infraestructura vial y de transporte, así como implementar soluciones innovadoras para la prestación de servicios a distancia, como la telemedicina, para garantizar la cobertura sanitaria en todo el territorio.

PUERTA DE URABA



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)

**Tabla 67.** Priorización de los problemas de salud del municipio de Dabeiba, 2023.

| Dimensión Plan Decenal                    | Prioridad  | Grupos de Riesgo (MIAS) |
|---|--|-------------------------|
| 1. Salud Ambiental                        | 1. Población del área rural con inadecuada eliminación de excretas.  | 000                     |
|   | 2. Población del área rural sin agua apta para el consumo humano.  | 000                     |
|   | 3. Uso indiscriminado de agroquímicos y contaminantes como el mercurio.  | 000                     |
| 2. Vida saludable y condiciones no trans  | 1. Alta tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón en el municipio de Dabeiba.   | 001                     |
|   | 2. Alta tasa de mortalidad por enfermedades cerebrovasculares.   | 001                     |
|   | 3. Estilos de vida poco saludables en la población en general del municipio de Dabeiba.  | 001                     |
| 3. Convivencia social y salud mental      | 1. Alta tasa de homicidios en el municipio de Dabeiba.   | 007                     |
|   | 2. Alta tasa de accidentes de transporte de terrestre en el municipio de Dabeiba.  | 007                     |
|   | 3. Aumento en la población de trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas.   | 007                     |
| 4. Seguridad alimentaria y nutricional    | 1. Alto índice de deficiencias nutricionales por inadecuada alimentación en los habitantes del municipio de Dabeiba.   | 008                     |
|   | 2. Alto índice de bajo peso al nacer en la población indígena del municipio de Dabeiba.  | 008                     |
|   | 3. Aumento de la mortalidad perinatal en el municipio de Dabeiba.  | 008                     |
| 5. Sexualidad, derechos sexuales y rep    | 1. Aumento en los embarazos en menores de 14 años.   | 012                     |
|   | 2. Aumento en la violencia sexual y reproductiva del municipio de Dabeiba.   | 012                     |
|   | 3. Aumento de incidencias de enfermedades de transmisión sexual.   | 012                     |
| 6. Vida saludable y enfermedades trans    | 1. Aumento en el número de contagios por COVID-19 en el municipio de Dabeiba.  | 001                     |
|   | 2. Poca cobertura de vacunación en todo el territorio del municipio de Dabeiba.  | 001                     |
|   | 3. Aumento en la letalidad por tuberculosis.   | 001                     |
| 7. Salud pública en emergencias y desa    | 1. Riesgo por deslizamientos e inundaciones en el casco urbano del municipio de Dabeiba.   | 000                     |
|   | 2. Falta de un plan de emergencias y desastres actualizado.  | 000                     |
| 8. Salud y Ámbito laboral                 | 1. Aumento de la población informal en el municipio de Dabeiba.  | 004                     |
|   | 2. Baja cobertura de afiliación al régimen contributivo en el municipio de Dabeiba.  | 004                     |
| 9. Gestion diferencial en poblaciones vul | 1. Gran cantidad de personas en condición de discapacidad en el municipio de Dabeiba.  | 004                     |
|   | 2. Falta de actividades y proyectos que involucren a la población adulta mayor, a la población en condición de discapacidad y población vulnerable del municipio de Dabeiba. | 004                     |
| 10. Fortalecimiento de la autoridad san   | 1. Aumento en los signos y síntomas mal definidos en el municipio de Dabeiba.  | 000                     |
|   | 2. Condiciones geográficas que dificultan la adecuada intervención en comunidades lejanas del municipio de Dabeiba.  | 000                     |

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 68. Priorización de los problemas de salud del municipio de Dabeiba, 2023.**

| Problema Priorizado   | Causas Directas  | Determinantes Sociales de la Salud Afectados  | Núcleos de Inequidad   | Problema Transformado   | Propuesta de Respuesta y Recomendaciones (Elementos PDM-PTS)   |
|---|--|---|--|---|--|
| 1. El índice de riesgo para calidad del agua para el consumo humano IRC, se evidencia en una situación negativa para el municipio de Dabeiba frente al departamento de Antioquia. | Fuentes específicas de contaminación del agua, como descargas industriales, vertidos de aguas residuales sin tratar, uso agrícola de pesticidas, etc.<br><br>La calidad de las instalaciones de tratamiento y distribución de agua potable.  | Los grupos poblacionales con dificultades para acceder a agua de calidad, como comunidades marginadas, de bajos recursos o áreas rurales.<br><br>El nivel de conciencia y conocimiento de la población sobre la importancia de la calidad del agua para la salud.   | Las disparidades socioeconómicas afectan el acceso a agua potable segura.<br><br>los grupos más susceptibles, como niños, ancianos o personas con condiciones de salud preexistentes.  | Implementar sistemas avanzados de tratamiento, modernizar la infraestructura y fortalecer la regulación ambiental. Además, se debe enfocarse en determinantes sociales, asegurando acceso equitativo mediante subsidios, promoviendo la conciencia comunitaria y atendiendo a grupos vulnerables. La propuesta incluye la creación de comités de gestión del agua y una plataforma de colaboración entre entidades gubernamentales, ONG y la comunidad para garantizar una respuesta integral y sostenible al problema. | Implementar medidas para mejorar la infraestructura de tratamiento y distribución de agua.<br><br>Fortalecer la regulación y el monitoreo de las fuentes de contaminación para prevenir la entrada de sustancias peligrosas al suministro de agua.<br><br>Fomentar la educación comunitaria sobre el uso responsable del agua y la importancia de la participación activa en la protección de recursos hídricos.<br><br>Establecer mecanismos de coordinación entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad para abordar de manera integral el problema.   |
| 2. Las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebrovasculares en hombres, aumentó la mortalidad en el municipio de Dabeiba                                      | La dieta poco saludable, alta en grasas saturadas y sodio.<br>Falta de actividad física.<br>Consumo de tabaco.<br>Consumo excesivo de alcohol.<br>Factores genéticos.<br>Hipertensión arterial.<br>Diabetes.   | Acceso limitado a alimentos saludables, falta de recursos para el ejercicio regular.<br>Baja conciencia sobre estilos de vida saludables y factores de riesgo.<br>Presión social para ciertos comportamientos de riesgo.  | Disparidades económicas que limitan el acceso a la atención médica y a un estilo de vida saludable.<br>Desigualdades en la educación que afectan la comprensión de los riesgos y la adopción de comportamientos saludables   | Implementar estrategias holísticas que aborden no solo las causas directas de estas enfermedades, sino también los determinantes sociales subyacentes, promoviendo estilos de vida saludables, facilitando el acceso a la atención médica y fomentando la conciencia comunitaria sobre la prevención y el cuidado de la salud cardiovascular.   | Clinicas de atención primaria accesibles.<br>Programas de detección y control de la hipertensión y la diabetes.<br>Apoyo para la gestión de enfermedades crónicas.<br>Inclusión de educación sobre salud en el currículo escolar.<br>Talleres comunitarios para concienciar sobre los riesgos y promover la prevención.<br>Creación de espacios públicos para la actividad física.<br>Incentivos para la creación de mercados locales con alimentos saludables.<br>Grupos de apoyo comunitario para dejar de fumar o reducir el consumo de alcohol.  |
| 3. Las causas externas, continúan siendo la causa por la cual se pierden más AVPP en el municipio de Dabeiba  | Accidentes de tráfico.<br>Violencia.<br>Enfermedades prevenibles   | La educación.<br>El empleo.<br>El acceso a la atención médica.<br>La vivienda.  | Desigualdades económicas.<br>Acceso desigual a servicios de salud.<br>Discriminación social.   | Tener un enfoque integral que aborde no solo las causas directas, sino también los factores subyacentes, mediante la implementación de medidas preventivas, programas de concientización y mejoras en la accesibilidad a servicios esenciales. Recomendaciones detalladas se plantean para contrarrestar específicamente las desigualdades identificadas, trabajando en colaboración con las autoridades y la comunidad para mejorar la salud de manera equitativa en Dabeiba.  | La educación.<br>Mejoras en la atención médica.<br>Iniciativas comunitarias.<br>Medidas de prevención.<br>Políticas públicas.  |
| 4. Las deficiencias y anemias nutricionales en hombres aumentaron la mortalidad en el municipio de Dabeiba.   | Puede haber una falta de acceso a alimentos nutritivos y variados, así como limitaciones económicas que afectan la capacidad de adquirir alimentos de calidad.<br>La anemia puede ser causada por deficiencias de hierro, vitamina B12 o ácido fólico. Estas deficiencias pueden estar vinculadas a una dieta desequilibrada o a problemas de absorción. | Factores económicos, geográficos y sociales pueden limitar el acceso a alimentos nutritivos.<br>La falta de conocimiento sobre una alimentación saludable y la importancia de los nutrientes puede contribuir a deficiencias nutricionales.<br>La pobreza puede ser un determinante clave, afectando la capacidad de compra de alimentos nutritivos.<br>La falta de acceso a servicios de salud preventiva y de atención puede resultar en diagnósticos y tratamientos inadecuados de deficiencias nutricionales. | Las disparidades económicas pueden llevar a diferencias significativas en la calidad de la dieta y el acceso a atención médica.<br>La falta de educación puede contribuir a decisiones alimenticias menos informadas y a una menor conciencia de la importancia de una nutrición adecuada. | Implementación de programas educativos nutricionales, la facilitación de acceso a alimentos saludables y servicios médicos preventivos. Además, se recomienda establecer políticas integrales de seguridad alimentaria y promover la colaboración entre sectores para una solución más efectiva y sostenible.   | Implementar campañas de concientización y programas educativos que aborden la importancia de una dieta balanceada y proporcionen información sobre cómo obtener los nutrientes esenciales.<br>Desarrollar iniciativas para mejorar el acceso a alimentos nutritivos a precios asequibles, posiblemente a través de programas de apoyo económico o mercados locales.<br>Establecer servicios de atención médica preventiva que incluyan chequeos regulares y pruebas para identificar y abordar deficiencias nutricionales.<br>Implementar programas específicos dirigidos a grupos poblacionales más vulnerables, como aquellos con bajos ingresos o bajos niveles educativos. |
| 5. La tasa de mortalidad en la niñez, representa una situación negativa para el municipio de Dabeiba, encontrándose en peor situación frente al departamento de Antioquia         | Infecciones respiratorias agudas, diarreas y enfermedades prevenibles por vacunación.<br>Falta de acceso a alimentos nutritivos.<br>Condiciones inseguras y falta de medidas de seguridad.   | Falta de acceso a servicios de salud de calidad.<br>Pobreza, falta de acceso a recursos económicos.<br>Falta de conocimiento sobre prácticas de salud preventivas.  | Diferencias en la disponibilidad y calidad de los servicios de salud.<br>Desigualdades económicas que afectan el acceso a alimentos y servicios de salud.<br>Desigualdades en la educación que afectan la comprensión de prácticas de salud preventivas.                                   | Convertir la elevada tasa de mortalidad infantil en Dabeiba en una comunidad saludable y equitativa, donde cada niño tenga la oportunidad de crecer en un entorno seguro, con acceso a servicios de salud de calidad y oportunidades para un desarrollo óptimo.   | Mejorar la infraestructura y recursos humanos en los centros de salud locales.<br>Implementar programas de nutrición que aborden la desnutrición infantil.<br>Campañas educativas para informar a la comunidad sobre prácticas de salud preventivas.<br>Mejorar el acceso a agua potable y condiciones sanitarias.<br>Coordinar esfuerzos entre el sector de salud, educación y desarrollo social.<br>Establecer sistemas de monitoreo para evaluar la efectividad de las intervenciones.<br>Impulsar programas de desarrollo económico para reducir la pobreza.   |

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 69. Priorización de los problemas de salud del municipio de Dabeiba, 2023.**

| Problema Priorizado  | Causas Directas   | Determinantes Sociales de la Salud Afectados   | Núcleos de Inequidad   | Problema Transformado   | Propuesta de Respuesta y Recomendaciones (Elementos PDM-PTS)  |
|--|---|--|--|---|---|
| 6. Las Infecciones respiratorias, aumentaron la consulta en el municipio de Dabeiba  | Virus respiratorios (por ejemplo, influenza, virus sincital respiratorio). Bacterias (por ejemplo, Estreptococos neumonía, Haemophilus influenzae). Bajas temperaturas y cambios climáticos pueden aumentar la incidencia de infecciones respiratorias. Espacios cerrados y aglomeraciones facilitan la transmisión de enfermedades respiratorias. Malas prácticas de higiene personal y ambiental. | Viviendas precarias y falta de acceso a servicios básicos. Bajo nivel educativo puede influir en la comprensión de prácticas preventivas. Limitado acceso a atención médica y demoras en la búsqueda de atención. Desigualdades económicas que afectan la capacidad para mantener condiciones de vida saludables.  | Algunos sectores de la población pueden tener menos acceso a recursos sanitarios y educativos. Desigualdades económicas que influyen en las condiciones de vida. Grupos con menor nivel educativo pueden estar menos informados sobre prácticas saludables.  | Transformar la realidad actual de aumento de infecciones respiratorias en el municipio de Dabeiba hacia un estado de salud respiratoria sostenible y equitativa, donde cada individuo tenga acceso a condiciones de vida saludables, educación en salud y atención médica de calidad, independientemente de sus circunstancias socioeconómicas.   | Reforzar la presencia y accesibilidad de servicios de salud primarios. Campañas de concientización sobre prácticas de higiene y prevención. Iniciativas para mejorar las condiciones de vivienda, especialmente en áreas más vulnerables. Implementar medidas para mitigar los efectos de condiciones climáticas extremas. Asegurar una cobertura adecuada de vacunación contra enfermedades respiratorias. Establecer sistemas de vigilancia epidemiológica para una detección temprana de brotes. Involucrar a la comunidad en la identificación de problemas y desarrollo de soluciones. Implementar políticas que aborden las desigualdades sociales y económicas.  |
| 7. El municipio de Dabeiba debe estar preparado para dar respuesta ante situaciones de emergencias en salud pública y desastres tanto en la zona urbana como rural.                    | Inundaciones, terremotos, deslizamientos de tierra. Epidemias, pandemias, brotes de enfermedades.   | Baja capacidad económica para enfrentar emergencias. Falta de acceso a servicios de salud de calidad. Viviendas precarias más susceptibles a daños en desastres. Carencia de instalaciones de salud adecuadas. Falta de conciencia y conocimiento sobre medidas preventivas. Limitado acceso a agua potable y saneamiento básico. Escasos recursos médicos y de respuesta inmediata.                                     | Desigualdades en el acceso a servicios y recursos entre las zonas rurales y urbanas. Población de bajos ingresos. Personas mayores, niños y mujeres embarazadas. Desigualdades en la distribución de información crucial.  | Transformar Dabeiba en una comunidad resistente y equitativa, capaz de enfrentar emergencias en salud pública y desastres, donde todos los residentes, independientemente de su ubicación o situación socioeconómica, tengan acceso igualitario a recursos y servicios de calidad.  | Mejora de instalaciones de salud y servicios básicos. Capacitación del personal de salud en gestión de emergencias. Asegurar el suministro de medicamentos esenciales. Campañas de concientización sobre medidas preventivas. Programas educativos en escuelas y comunidades. Desarrollar y practicar planes de evacuación. Establecer centros de respuesta rápida. Involucrar a la comunidad en la planificación y respuesta. Establecer comités locales de gestión de desastres. Fomentar la colaboración entre agencias gubernamentales, ONG y la comunidad. Implementar sistemas de monitoreo para evaluar la efectividad de las medidas. Aprender de experiencias pasadas y ajustar estrategias según sea necesario. Garantizar que los recursos y servicios estén distribuidos equitativamente. |
| 8. Pocos recursos para la intervención de las condiciones de salud pública y desastres tanto en la zona urbana como rural.   | Los trabajadores pueden carecer de los elementos necesarios para garantizar su seguridad en el trabajo. Ambientes laborales inseguros, falta de medidas de seguridad y ausencia de protocolos adecuados. La falta de capacitación y concientización sobre prácticas seguras en el trabajo contribuye a un mayor riesgo de accidentes y enfermedades laborales.                                      | Los trabajadores con menor nivel educativo pueden tener menos acceso a información sobre seguridad en el trabajo. Los trabajadores en sectores informales, a menudo, tienen ingresos más bajos y pueden carecer de recursos para garantizar condiciones seguras. La falta de acceso a servicios de salud adecuados dificulta la prevención y tratamiento de enfermedades laborales.                                      | Las mujeres a menudo enfrentan condiciones laborales más precarias y tienen menos acceso a recursos de seguridad. Los trabajadores de ciertas comunidades étnicas pueden enfrentar inequidades en el acceso a condiciones seguras en el trabajo. Los trabajadores en áreas rurales pueden tener menos acceso a recursos y servicios de seguridad laboral que aquellos en entornos urbanos. | Fomentar una comunidad inclusiva en Dabeiba donde todas las personas, independientemente de sus habilidades físicas, tengan acceso a oportunidades equitativas y servicios de salud integral.   | Facilitar el acceso a equipos de protección personal de bajo costo y promover su uso adecuado. Reforzar la regulación laboral y garantizar un estricto cumplimiento para mejorar las condiciones de trabajo. Fomentar la integración de prácticas saludables en el entorno laboral, como pausas activas, ergonomía adecuada, y detección temprana de riesgos. Involucrar a la comunidad en la promoción de prácticas seguras, sensibilización y monitoreo de las condiciones laborales. Brindar apoyo económico y técnico a los trabajadores del sector informal para mejorar sus condiciones de trabajo. Fomentar la colaboración entre gobiernos, empresas, sindicatos y organizaciones no gubernamentales para abordar de manera integral los problemas de seguridad y salud en el trabajo.        |
| 9. El movimiento del cuerpo brazos y piernas, es la principal alteración permanente que presentan las personas en situación de discapacidad en el municipio de Dabeiba.                | Identificación de accidentes comunes en la región. Evaluación de la infraestructura para prevenir accidentes. Detección temprana y tratamiento de enfermedades como la polio o distrofias musculares. Acceso a servicios de rehabilitación. Evaluación de la accesibilidad a servicios médicos y de rehabilitación.   | Promover la conciencia sobre medidas de seguridad y prevención de accidentes. Garantizar educación inclusiva para personas con discapacidades. Mejorar las condiciones laborales para prevenir accidentes en el trabajo. Incentivar la inclusión laboral de personas con discapacidad. Fomentar programas de bienestar social para personas con discapacidad. Implementar medidas de accesibilidad en espacios públicos. | Implementar programas de apoyo financiero para personas con discapacidad. Garantizar acceso a dispositivos de asistencia a aquellos con menos recursos. Campañas educativas para combatir la discriminación. Fomentar la participación activa de personas con discapacidad en la comunidad.  | La implementación de programas de concientización para prevenir accidentes, mejorar la detección y tratamiento de enfermedades neuromusculares, y garantizar accesibilidad a servicios médicos y de rehabilitación. Además, se busca promover la inclusión mediante la educación inclusiva, condiciones laborales adecuadas y adaptaciones en el entorno social y económico. Para superar los núcleos de inequidad, se propone desarrollar políticas inclusivas, eliminar la discriminación y asegurar un acceso equitativo a recursos económicos. Las estrategias de respuesta incluyen fortalecer los servicios de atención integral, fomentar la participación activa, y colaborar con la comunidad y aliados para implementar acciones tangibles y sostenibles. | Fortalecer los servicios de atención médica y rehabilitación. Establecer programas de seguimiento a largo plazo. Crear oportunidades para la participación activa de personas con discapacidad en la comunidad. Desarrollar programas de sensibilización y educación. Recomendaciones: Crear y aplicar políticas que promuevan la inclusión y accesibilidad. Fomentar la colaboración entre sectores gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad. Realizar investigaciones para comprender mejor las necesidades específicas de la población. Monitorear continuamente la implementación de programas y políticas. Capacitar a profesionales de la salud, educación y empleadores en la atención a personas con discapacidad.   |
| 10. Las coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos, se encuentran en peor situación para el municipio de Dabeiba en comparación al departamento de Antioquia. | Dabeiba podría enfrentar desafíos en términos de acceso a centros de salud, lo que afectaría la administración de vacunas. La falta de recursos humanos, financieros y logísticos puede obstaculizar los programas de vacunación.   | Pobreza y falta de recursos económicos pueden limitar la capacidad de las personas para buscar atención médica. Niveles educativos más bajos pueden influir en la comprensión de la importancia de la vacunación. Comunidades con acceso limitado a información de salud pueden no estar completamente informadas sobre la importancia de las vacunas.   | Las áreas rurales, como Dabeiba, pueden enfrentar desafíos adicionales en comparación con las urbanas en términos de acceso a servicios de salud. Grupos de bajos ingresos pueden tener menos recursos para acceder a servicios de salud.  | La baja cobertura administrativa de vacunación con BCG para nacidos vivos en el municipio de Dabeiba representa un desafío significativo en comparación con el departamento de Antioquia, indicando la necesidad urgente de implementar medidas efectivas para mejorar la accesibilidad y la conciencia sobre la importancia de la vacunación en esta comunidad específica.   | Mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud en Dabeiba. Asegurar que el personal esté bien capacitado para administrar vacunas y concientizar a la comunidad sobre la importancia de la vacunación. Desarrollar campañas educativas que se centren en la importancia de las vacunas y cómo acceder a ellas. Trabajar con diferentes sectores, como educación, transporte y desarrollo económico, para abordar los determinantes sociales de la salud. Implementar sistemas de monitoreo para evaluar constantemente la cobertura de vacunación y ajustar estrategias según sea necesario. Involucrar a la comunidad en la planificación e implementación de programas de vacunación para garantizar que sean culturalmente apropiados y aceptados.                                |

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal  
 Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430  
 Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 70. Priorización de los problemas de salud del municipio de Dabeiba, 2023.**

| Problema Priorizado  | Causas Directas  | Determinantes Sociales de la Salud Afectados   | Núcleos de Inequidad   | Problema Transformado   | Propuesta de Respuesta y Recomendaciones (Elementos PDM-PTS)   |
|--|--|--|--|---|--|
| 11. Disminuir las enfermedades del sistema respiratorio especialmente en la niñez                  | Hacinamiento y condiciones de vida desfavorables, Exposición a alérgenos, Falta de acceso a servicios de salud, Contaminación del aire.  | Condiciones de vida y trabajo, Nivel socioeconómico, Acceso a servicios de salud   | Injusticias socioeconómico   | Mejorar la salud respiratoria en la niñez mediante medidas preventivas y de tratamiento adecuadas.  | Desarrollar acciones para reducir la contaminación del aire en el municipio, Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de Calidad para todos los niños de Dabeiba, incluyendo la disponibilidad de consultas médicas, medicamentos y tratamientos para enfermedades respiratorias. Incluir la capacitación de promotores de salud comunitaria para brindar educación y atención básica a las familias, así como el establecimiento de programas de seguimiento y monitoreo de la salud respiratoria de los niños. Fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica para monitorear la incidencia y prevalencia de enfermedades respiratorias en la población infantil de Dabeiba. |
| 12. Incidencia de enfermedades del Sistema Circulatorio  | Estilo de vida sedentario, Consumo excesivo de alcohol, Acceso limitado a la atención médica, Envejecimiento de la población   | Estilo de vida y comportamientos de salud, Acceso a servicios de salud, Educación, Condiciones socioeconómicas   | Injusticias socioeconómico   | Reducir los factores de riesgo y mejorar la atención para prevenir enfermedades del Sistema Circulatorio.   | Detección temprana y manejo de factores de riesgo, Fortalecimiento de la atención primaria de salud, incluir la creación de espacios públicos seguros y accesibles para la actividad física, Promoción de estilos de vida saludables, la creación de comités de salud locales, la organización de actividades participativas y la incorporación de las necesidades y preocupaciones de la comunidad en las políticas y programas de salud.   |
| 13. Intervenir adecuadamente a la población para disminuir los casos de Conductas suicidas         | Violencia y conflicto interpersonal, Trauma y experiencias adversas en la infancia, Problemas de salud física, Trastornos mentales   | Educación y conciencia sobre la salud mental, Condiciones socioeconómicas, Acceso a servicios de salud mental  | conflictos socioambientales y cambio climático   | Implementar estrategias efectivas de intervención y apoyo psicosocial para prevenir las Conductas suicidas en la población.                                     | Fomentar la colaboración entre diferentes instituciones y organizaciones, incluyendo el gobierno local, instituciones de salud, organizaciones comunitarias y líderes religiosos, para coordinar esfuerzos y recursos en la prevención del suicidio. Promoción de factores protectores, Creación de redes de apoyo   |
| 14. Disminuir el Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer                                | Desnutrición materna, Enfermedades maternas, Factores socioeconómicos, Complicaciones durante el parto   | Acceso a servicios de salud reproductiva, Acceso a la atención médica, Condiciones socioeconómicas, Acceso a una alimentación adecuada, Educación y alfabetización | Injusticias socioeconómico   | Garantizar un adecuado seguimiento prenatal y promover hábitos saludables para reducir el Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer                    | Implementar programas dirigidos a mujeres embarazadas en situaciones socioeconómicas desfavorables, programas de fortificación de alimentos, distribución de alimentos nutritivos y acceso a programas de alimentación complementaria para mujeres embarazadas en riesgo de desnutrición, sistemas de seguimiento y monitoreo para evaluar continuamente el progreso en la reducción del porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer y ajustar las estrategias según sea necesario  |
| 15. Desarrollar acciones de prevención de las enfermedades de transmisión sexual                   | Desigualdades socioeconómicas, Movilidad poblacional, Falta de educación sexual, Violencia de género   | Acceso a servicios de salud, Nivel socioeconómico, Violencia de género, Desigualdades en el acceso a recursos  | Injusticias socioeconómicas, procesos como el conflicto armado, movilidad forzada y el narcotráfico. | Educar y sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual y promover el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. | promoción de la educación sexual integral, Capacitar a líderes comunitarios y promotores de salud para que puedan brindar información y apoyo a sus comunidades en relación con la prevención de ETS, programas específicos de transmisión dirigidos a poblaciones vulnerables, como adolescentes, trabajadores sexuales, migrantes y personas en situación de calle, que aborden sus necesidades y desafíos particulares.   |
| 16. Crear hábitos saludables y de autocuidado para reducir los casos de enfermedades transmisibles | Movilidad poblacional, Baja cobertura de vacunación, Falta de acceso a servicios de salud, Malas prácticas de higiene, Hacinamiento y condiciones de vida precarias, Presencia de vectores | Acceso a servicios de salud, Condiciones de vivienda, Acceso a agua potable y saneamiento, Factores ambientales, Acceso a servicios de salud                       | Injusticias socioeconómicas  | Promover la adopción de hábitos saludables y medidas de prevención para reducir la incidencia de enfermedades transmisibles                                     | Vigilancia epidemiológica, Promoción de la vacunación, Promoción del saneamiento básico, Coordinación intersectorial, capacitación y actualización continua al personal de salud en el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades transmisibles, así como en el manejo de brotes y emergencias de salud pública.  |
| 17. Hacer campañas para reducir la incidencia de las intoxicaciones                                | Accidentes domésticos, Exposición a sustancias químicas tóxicas, Consumo de alimentos contaminados, Exposición ocupacional   | Políticas y regulaciones de seguridad, Disponibilidad de alimentos seguros, Acceso a información y comunicación, Ocupación y condiciones laborales                 | conflictos socioambientales y cambio climático   | Problema Transformado: Implementar campañas de concienciación y medidas de control para reducir la incidencia de intoxicaciones en la comunidad.                | Fomentar prácticas seguras en el hogar, la comunidad y el lugar de trabajo, como el almacenamiento adecuado de productos químicos, la ventilación adecuada en áreas de trabajo con sustancias tóxicas, campañas de educación pública sobre los riesgos de intoxicación y las medidas de prevención, dirigidas tanto a la población en general como a grupos específicos en mayor riesgo, como los trabajadores agrícolas, los padres de familia y los trabajadores de la salud.  |

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 71. Priorización de los problemas de salud del municipio de Dabeiba, 2023.**

| Problema Priorizado   | Causas Directas   | Determinantes Sociales de la Salud Afectados   | Núcleos de Inequidad                           | Problema Transformado  | Propuesta de Respuesta y Recomendaciones (Elementos PDM-PTS)  |
|---|---|--|--|--|---|
| 18. Aumento y muerte por accidentes de tránsito                                       | Condiciones de la vía, Infraestructura vial insuficiente, Factores sociodemográficos, Condiciones meteorológicas adversas   | Condiciones de la vía, Condiciones meteorológicas adversas, Factores sociodemográficos, Infraestructura vial inadecuada                              | conflictos socioambientales y cambio climático | Sensibilizar y educar a la población sobre la prevención de Lesiones y muerte por accidentes de tránsito, promoviendo conductas seguras en las vías.   | Educación vial y conciencia pública, Fiscalización y control, Brindar capacitación y formación continua a conductores profesionales y no profesionales sobre técnicas de conducción defensiva, primeros auxilios en caso de accidentes  |
| 19. Promover la creación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes | Escasez de servicios de salud y educación, Violencia y conflicto armado, Falta de oportunidades de recreación y esparcimiento, Pobreza y desigualdad socioeconómica     | Entornos físicos y sociales saludables, Seguridad alimentaria y nutricional, Reducción de la violencia y el abuso, Acceso a una educación de calidad | injusticias socioeconómicas                    | Crear entornos seguros y protectores para la niñez y adolescencia, promoviendo su bienestar y desarrollo integral.   | Seguridad alimentaria y nutricional, políticas y programas para prevenir la violencia doméstica, el maltrato infantil, el abuso sexual y el reclutamiento de niños en grupos armados, así como servicios de apoyo y protección para las víctimas, acceso a una alimentación adecuada y nutritiva es esencial para el crecimiento y desarrollo saludable de los niños, niñas y adolescentes. Promover la seguridad alimentaria y nutricional mediante programas de alimentación escolar                          |
| 20. Inefectividad de los servicios de salud a través de APS                           | Desigualdades en la distribución de recursos, Desigualdades en la distribución de recursos, Acceso geográfico y transporte, Limitaciones en la infraestructura de salud | Equidad en salud, Acceso a condiciones de vida saludables, Educación y alfabetización en salud, Equidad en salud                                     | conflictos socioambientales y cambio climático | Mejorar el acceso y la utilización de los servicios de salud a través de la Atención Primaria en Salud (APS), facilitando la canalización efectiva de la población a los servicios de atención médica. | Promoción de la participación comunitaria, Telemedicina y tecnología de la información, Promover la integración de servicios de salud, incluida la atención médica, la salud mental, la salud materno-infantil y la prevención de enfermedades crónicas, para garantizar una atención integral y coordinada para la población, Educación y promoción de la salud: Desarrollar campañas educativas y programas de promoción de la salud destinados a informar a la comunidad sobre prácticas de salud preventiva |

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.

En Dabeiba, la problemática en torno a la calidad del agua constituye una preocupación de salud pública de primer orden, revelando la necesidad urgente de adoptar enfoques multidisciplinarios y acciones concretas para asegurar el acceso a agua potable segura para toda la población. La identificación de fuentes de contaminación, que incluyen desde descargas industriales hasta vertidos domésticos no tratados, subraya la importancia de avanzar hacia soluciones sostenibles y eficientes que garanticen la calidad del agua.

Para mitigar estos desafíos, se propone la adecuación de acueductos rurales para el tratamiento de agua, capaces de eliminar contaminantes y asegurar el cumplimiento de estándares de calidad adecuados para el consumo humano. Este esfuerzo debe complementarse con la modernización y ampliación de la infraestructura hídrica existente, garantizando su capacidad para abastecer a la creciente demanda de la población y responder eficientemente a las necesidades de las comunidades más alejadas y marginadas.

Además, es imprescindible fortalecer el marco regulatorio ambiental, estableciendo normativas más estrictas sobre vertidos y descargas, y promoviendo prácticas de gestión sostenible de recursos hídricos tanto en el sector industrial como en el residencial. La implementación de programas educativos y de sensibilización sobre el uso responsable del agua y la importancia de su conservación se erige como una herramienta clave para cambiar patrones de consumo y promover una cultura de respeto hacia este recurso vital.

La creación de comités de gestión del agua a nivel local, en los que participen activamente representantes de entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y miembros de la comunidad, facilitará un enfoque colaborativo e integrador para abordar la problemática. Esta colaboración multisectorial es fundamental para diseñar e implementar soluciones adaptadas a las particularidades y necesidades específicas del

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



municipio de Dabeiba, promoviendo un modelo de gestión del agua que sea sostenible, equitativo y participativo.

En Dabeiba, el aumento de las enfermedades cardiovasculares en hombres constituye un reto de salud pública que demanda una estrategia multifacética para su abordaje efectivo. Este incremento, influido por una combinación de factores de riesgo como una alimentación inadecuada, sedentarismo y predisposición genética, se ve agravado por determinantes sociales, entre los que se cuentan las desigualdades económicas y el acceso limitado a la educación, que restringen las opciones de vida saludable para la población.

Para contrarrestar esta tendencia, se propone un conjunto de intervenciones dirigidas no solo a los factores de riesgo directos sino también a las raíces sociales y económicas subyacentes. La adecuación de la infraestructura de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de fácil acceso a citas en especial para la población rural es fundamental para ofrecer programas de detección temprana, seguimiento y control de enfermedades crónicas, permitiendo así una gestión proactiva de la salud cardiovascular.

Igualmente, la educación comunitaria sobre nutrición, ejercicio físico y manejo del estrés se perfila como una herramienta clave para fomentar la adopción de estilos de vida saludables. Estas iniciativas deben ser inclusivas y diseñadas para superar barreras culturales y económicas, garantizando que toda la población, independientemente de su nivel socioeconómico, pueda beneficiarse de ellas.

La creación y el mejoramiento de espacios públicos destinados a la actividad física son igualmente críticos. Parques, zonas peatonales y ciclovías no solo ofrecen lugares seguros y atractivos para el ejercicio, sino que también promueven la cohesión comunitaria y el bienestar general.

Este enfoque integral requiere la colaboración de múltiples actores, incluidas las autoridades de salud, la comunidad educativa, el sector privado y la sociedad civil, para implementar políticas públicas eficaces que promuevan la salud cardiovascular. A través de una estrategia combinada que incluya acceso a servicios de salud, educación y mejoras en la infraestructura pública, Dabeiba puede avanzar hacia la reducción de la prevalencia de enfermedades cardiovasculares y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

El desafío de las causas externas, responsables de una cantidad significativa de Años de Vida Potencialmente Productivos (AVPP) perdidos en Dabeiba, pone de manifiesto la necesidad de una estrategia comprensiva que trascienda los enfoques puramente preventivos. Los accidentes de tráfico, la violencia y las enfermedades prevenibles no solo merman la calidad de vida de los individuos y sus familias, sino que también representan un obstáculo para el desarrollo socioeconómico del municipio.

En este contexto, se propone una intervención multidimensional que comienza con la implementación de políticas públicas dirigidas a mejorar la infraestructura vial y el ordenamiento del tráfico para reducir los accidentes. Esto incluye la instalación de señalización adecuada, la implementación de zonas seguras para peatones y la promoción del uso de medios de transporte alternativos y seguros. A nivel de violencia, es

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



imprescindible trabajar en programas de mediación y resolución de conflictos, junto con campañas de concientización que promuevan la cultura de paz y el respeto por la vida.

Por otro lado, las desigualdades económicas y de acceso a servicios de salud exigen una respuesta integrada que asegure a todos los habitantes de Dabeiba el acceso a atención médica de calidad. Esto implica no solo la expansión de la infraestructura sanitaria, sino también la implementación de programas de detección temprana y control de enfermedades crónicas, que puedan mitigar los factores de riesgo asociados con las causas externas de mortalidad.

La educación comunitaria emerge como una herramienta poderosa en este enfoque, orientada a sensibilizar sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables, el respeto por las normas de tránsito y la construcción de entornos seguros. La creación de alianzas con organizaciones locales, instituciones educativas y grupos comunitarios permitirá desarrollar actividades formativas y de prevención adaptadas a las necesidades y realidades del municipio.

En síntesis, abordar las causas externas de pérdida de AVPP en Dabeiba requiere de una estrategia holística que integre la prevención, la educación, el acceso equitativo a servicios de salud y el desarrollo de políticas públicas enfocadas en la seguridad y el bienestar de la comunidad. Este enfoque colaborativo, centrado en la reducción de desigualdades y la promoción de un entorno seguro y saludable, tiene el potencial de transformar positivamente la realidad de Dabeiba y sus habitantes.

El incremento en las deficiencias nutricionales y anemias entre los hombres en Dabeiba evidencia un complejo entramado de causas, entre las que destacan las restricciones económicas y un déficit en la educación nutricional. Esta situación subraya la urgencia de adoptar medidas multifacéticas destinadas a mejorar la nutrición y el estado de salud de la población masculina del municipio.

Una estrategia fundamental para revertir esta tendencia implica el desarrollo y la implementación de programas educativos centrados en la nutrición. Estos programas deberían diseñarse para ofrecer información accesible y práctica sobre cómo mantener una dieta equilibrada y saludable, incluso con recursos limitados. Además, es esencial promover la importancia del diagnóstico y tratamiento oportuno de la anemia y otras deficiencias nutricionales, destacando cómo estos problemas de salud pueden afectar la calidad de vida y el desempeño diario.

Para asegurar el acceso a alimentos saludables, se propone la creación de políticas públicas que fomenten la agricultura local y los mercados de alimentos a precios accesibles, junto con programas de subsidios o vales alimentarios para las familias más vulnerables. Esta medida no solo mejoraría la seguridad alimentaria, sino que también impulsaría la economía local.

La prevención de deficiencias nutricionales y anemias requiere también de un enfoque que facilite el acceso universal a servicios de salud preventivos. Esto incluye controles médicos regulares que permitan la detección

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



temprana de problemas nutricionales, así como campañas de suplementación con vitaminas y minerales, especialmente en poblaciones de alto riesgo.

En Dabeiba, la elevada tasa de mortalidad infantil, derivada de factores como infecciones, limitaciones en el acceso a alimentos y condiciones de vida inseguras, subraya la necesidad de implementar medidas dirigidas a mejorar la infraestructura sanitaria, ejecutar programas nutricionales y promover la educación en salud preventiva entre la comunidad. Esta situación demanda una colaboración estrecha entre los sectores de salud, educación y desarrollo social para asegurar un abordaje integral y duradero que atienda las causas fundamentales de esta problemática.

El incremento en las consultas por infecciones respiratorias apunta a retos asociados con la precariedad en las condiciones de vida y las brechas económicas existentes. Para cambiar esta realidad, es imprescindible fortalecer los servicios de salud, sensibilizar a la comunidad, mejorar las condiciones habitacionales y enfrentar las desigualdades sociales y económicas que subyacen.

La carencia de planes de contingencia ante emergencias de salud pública y desastres naturales pone de manifiesto las inequidades en el acceso a servicios esenciales y la distribución de información relevante. Las iniciativas propuestas buscan transformar a Dabeiba en una comunidad más resiliente y equitativa, a través de la mejora de las instalaciones de salud, la educación comunitaria, el establecimiento de sistemas de vigilancia y la garantía de una distribución justa de los recursos.

En cuanto a la seguridad y salud laboral, la intervención es insuficiente, especialmente en los ámbitos laborales formales e informales. Se sugiere adoptar un enfoque inclusivo que asegure igualdad de oportunidades y acceso a servicios de salud integrales, promoviendo normativas laborales más rigurosas y la cooperación entre distintos actores sociales.

Las personas con discapacidad en Dabeiba afrontan desafíos significativos, incluidas barreras para su inclusión laboral y social, lo que hace esencial la sensibilización, el fomento de la inclusión laboral y la implementación de medidas de accesibilidad. Las estrategias recomendadas incluyen la erradicación de la discriminación, la promoción de la participación y el desarrollo de políticas públicas inclusivas.

Finalmente, la reducida cobertura de la vacunación BCG refleja dificultades en el acceso a las veredas más alejadas y la poca disponibilidad de recursos, evidenciando las desigualdades económicas, geográficas y educativas. Se enfatiza en la necesidad de mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud, incrementar la concienciación y fomentar una colaboración multisectorial para abordar los determinantes sociales que influyen en este panorama.



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)

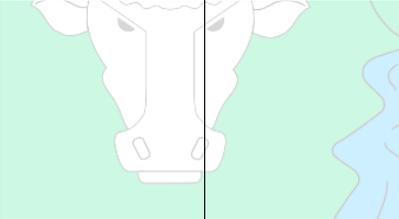
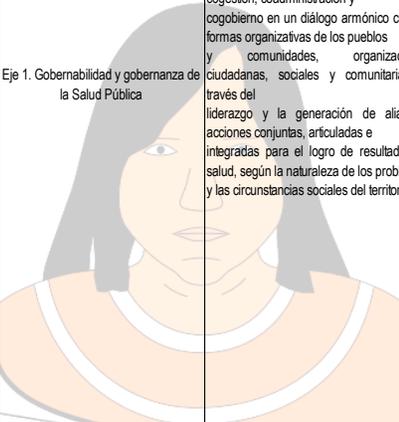
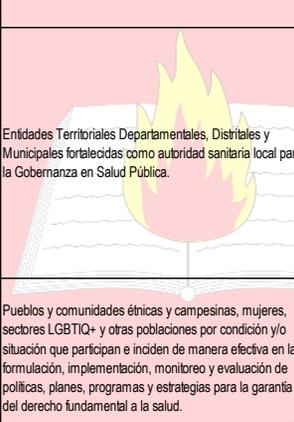


**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**CAPITULO VI. PROPUESTAS DE RESPUESTAS Y RECOMENDACIONES EN EL TERRITORIO EN EL MARCO DEL PDSP 2022 – 2031 Y EL MODELO DE SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO FUNDAMENTADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD**

**Tabla 72. Priorización de los problemas de salud Eje1 del municipio de Dabeiba, 2023.**

| PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO                  | COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD                                 | EJE PDSP 2022-2031  | OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO   | RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031   | PROPUESTA DE RESPUESTA  | RECOMENDACIONES  |
|--|--|---|--|---|---|--|
| Integridad del Sector Salud                            | Calidad e inspección, vigilancia y control.                    |   |  | <br>Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales con mecanismos fortalecidos para el ejercicio de la Rectoría en Salud.            | Realizar campañas educativas para difundir información sobre medidas preventivas de salud y establecer sistemas de monitoreo para evaluar la eficacia de estas acciones.                                  | Definir indicadores clave para evaluar el éxito de las intervenciones en salud, como la participación en programas preventivos, cambios en conductas de salud y mejoras en los indicadores de salud comunitaria. |
|  | Sistema único público de información en salud.                 |   |  |   | Crear estrategias coordinadas que integren los resultados en salud de diversas entidades para garantizar una gestión integral y eficiente.  |  |
| Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad | Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad. | Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública<br> | Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio. | <br>Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública. | Facilitar a las Entidades Territoriales los recursos necesarios para ejercer la autoridad sanitaria municipal de manera efectiva.   | Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el rendimiento de estas entidades en gobernanza de salud y realizar ajustes según sea necesario.   |
|  | Vigilancia en Salud Pública                                    |   |  |   | Proporcionar los recursos necesarios a las Entidades Territoriales para que puedan ejercer de manera efectiva la autoridad sanitaria a nivel local.   | Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el rendimiento de estas entidades en gobernanza de salud y realizar ajustes si es necesario.   |
|  | Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad. |   |  |   | Crear programas de formación en liderazgo para empleados de Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales, centrados en la colaboración y gestión conjunta en el ámbito de la salud. | Formar colaboraciones con instituciones educativas y profesionales de salud pública para desarrollar programas especializados que mejoren las habilidades de liderazgo y gestión en el campo de la salud.        |

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.

PUERTA DE URABA

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 73. Priorización de los problemas de salud Eje2 del municipio de Dabeiba, 2023.**

| PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO                  | COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD  | EJE PDSP 2022-2031  | OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO   | RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031  | PROPUESTA DE RESPUESTA  | RECOMENDACIONES  |
|--|---|---|--|--|---|--|
| Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad | Participación social en salud   | <br>Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.  | Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias | Políticas, planes, programas y estrategias en salud con transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.        | Incorporar perspectivas de pueblos y comunidades, género y diversidad en todas las etapas de políticas, planes, programas y estrategias de salud.         | Formar equipos multidisciplinarios con representantes de los mencionados grupos para asegurar una perspectiva integral y diversa en la creación e implementación de intervenciones de salud. |
| Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad | Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad   |   |  | Gobiernos departamentales, distritales y municipales que lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de inequidad social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales y transectoriales.                        | Fomentar la participación activa de gobiernos locales en liderar el desarrollo de estrategias para abordar desigualdades sociales, étnicas y de género.   | Promover el diálogo entre gobiernos locales y comunidades, asegurando la inclusión de sus perspectivas en la toma de decisiones y la formulación de políticas.                               |
| Redes integrales e integradas de servicios de salud    | Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud. |   |  | Espacios e instancias intersectoriales que incluyen en sus planes de acción la transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integran los sistemas de conocimiento propio de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas. | Reforzar la formación de espacios intersectoriales que integren en sus planes la inclusión de perspectivas de pueblos y comunidades, género y diversidad. | Promover la colaboración entre sectores gubernamentales, organizaciones y sociedad civil para abordar de manera integral los factores sociales que influyen en la salud.                     |
|  |   | <br>Prácticas, saberes y conocimientos para la salud pública reconocidos y fortalecidos para Pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación. | Valorar y potenciar los saberes y prácticas relacionados con la salud pública de comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otros grupos en condiciones o situaciones específicas.   | Respalda investigaciones que registren y salvaguarden prácticas y saberes tradicionales, integrándolos de manera respetuosa y colaborativa en los sistemas de salud contemporáneos.  |   |  |

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.

PUERTA DE URABA

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)

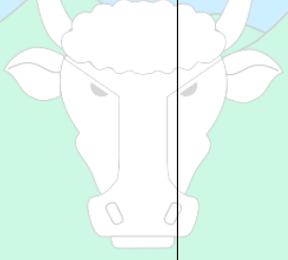
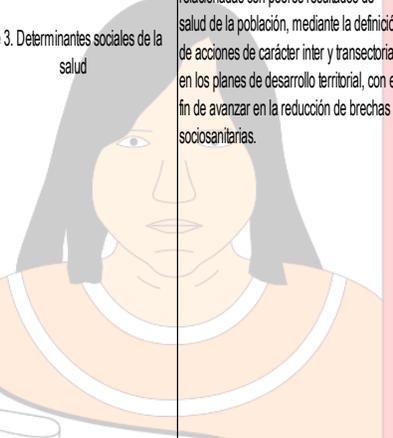
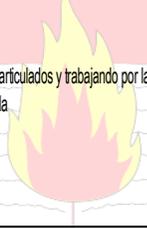




**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 74. Priorización de los problemas de salud Eje3 del municipio de Dabeiba, 2023.**

| PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO                  | COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD  | EJE PDSP 2022-2031   | OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO   | RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031   | PROPUESTA DE RESPUESTA   | RECOMENDACIONES   |
|--|---|--|--|---|--|---|
| Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad | Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad   |   |    | Entorno económico favorable para la salud   | Incorporar en los planes de desarrollo territorial estrategias que aborden factores económicos que afectan la salud.   | Impulsar políticas que favorezcan empleo digno, seguridad social, educación accesible y reducción de desigualdades económicas, generando un ambiente propicio para la salud.                    |
| Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad | Participación social en salud   |  |  | Transformación cultural, movilización y organización social y popular por la vida, salud y la equidad en salud.   | Implementar programas culturales que fomenten la apreciación de la vida, la salud y la equidad, con la participación activa de la comunidad en procesos de movilización y organización social. | Integrar enfoques participativos y educativos que enfoquen las raíces culturales y sociales de las desigualdades en salud, impulsando la igualdad de género y la diversidad.                    |
| Redes integrales e integradas de servicios de salud    | Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud. | Eje 3. Determinantes sociales de la salud<br> | Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias. | Territorios saludables articulados y trabajando por la paz, la convivencia pacífica y la resiliencia.<br> | Promover la formación de comunidades saludables mediante acciones intersectoriales que fomenten la paz, la convivencia pacífica y la resiliencia comunitaria.                                  | Propiciar diálogos entre diversos actores, como comunidades, instituciones gubernamentales y organizaciones locales, para diseñar e implementar estrategias que fortalezcan la cohesión social. |
| Redes integrales e integradas de servicios de salud    | Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud. |  |  | Integración del cuidado del ambiente y la salud en el marco de la adaptación al cambio climático.   | Incorporar la relación entre el cuidado del ambiente y la salud en las políticas y acciones territoriales de adaptación al cambio climático.   | Crear iniciativas que fomenten prácticas sostenibles, reduzcan impactos ambientales y mejoren la calidad de vida, reconociendo la conexión entre la salud humana y la salud del ecosistema.     |

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.

PUERTA DE URABA

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 75. Priorización de los problemas de salud Eje4 del municipio de Dabeiba, 2023**

| PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO               | COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD  | EJE PDSP 2022-2031                | OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO  | RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031   | PROPUESTA DE RESPUESTA   | RECOMENDACIONES   |
|---|---|-----------------------------------|---|---|--|---|
| Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud | Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RISS.   |                                   |   | Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que conforman territorios de salud de acuerdo con las particularidades geográficas, socioculturales, político administrativas y ambientales donde se produce el proceso de salud.  | Promover la creación de Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales adaptadas a las características geográficas, socioculturales, político-administrativas y ambientales de la región donde se realiza el proceso de salud. | Promover la participación comunitaria en la identificación de necesidades de salud y en el diseño de modelos de atención adaptados a sus realidades.  |
|   | Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RISS.   |                                   |   | Entidades Territoriales Departamentales, Distritales que organizan la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud — APS con criterios de subsidiaridad y complementariedad.                             | Establecer redes de salud integrales, dirigidas por Entidades Territoriales Departamentales y Distritales, con un enfoque predictivo, preventivo y resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud (APS).                                       | Crear mecanismos de coordinación entre instituciones para garantizar la complementariedad de servicios y una atención primaria eficiente en diferentes entornos.  |
|   | Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud. | Eje 4. Atención Primaria en Salud | Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud. | Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con criterios de longitudinalidad, continuidad, puerta de entrada, enfoques familiar y comunitario con acciones, universales, sistemáticas, permanentes y participativas bajo un enfoque familiar y comunitario fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS.            | Garantizar el acceso de la población mediante agentes de salud que sigan criterios de continuidad y puerta de entrada, con enfoques familiar y comunitario dentro del marco de la Atención Primaria en Salud (APS).                                | Desarrollar estrategias educativas y comunicativas para informar a la población sobre los servicios disponibles, fomentando la participación activa y el uso oportuno de los recursos de atención primaria. |
|   | Fortalecimiento del nivel primario con Equipos Básicos de Salud y Centros de Atención Primaria en Salud                                   |                                   |   | Nivel primario de atención con equipos de salud territoriales y centros de atención primaria en salud fortalecidos en su infraestructura, insumos, dotación y personal de salud como puerta de entrada y primer contacto con el Sistema de Salud, para dar respuesta a las necesidades en salud de la población de su territorio,                     | Mejorar la capacidad de los equipos de salud en territorios y centros de atención primaria, garantizando la infraestructura, insumos, dotación y personal necesarios para ser la puerta de entrada y primer contacto con el sistema de salud.      | Ejecutar programas de formación continua para el personal de atención primaria, enfocándose en prácticas centradas en el paciente y enfoques comunitarios.  |
|   | IPS de mediana y alta complejidad fortalecidas para el trabajo en Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud - RISS              |                                   |   | Instituciones de salud públicas de mediana y alta complejidad fortalecidas en infraestructura, insumos, dotación, equipos y personal de salud para resolver de manera efectiva y con calidad las necesidades en salud que requieren atención especializada a través de un trabajo coordinado en redes integrales e integradas territoriales de salud. | Mejorar las instituciones de salud pública de mediana y alta complejidad mediante la actualización de infraestructura, insumos, dotación, equipos y personal de salud.   | Promover la colaboración y coordinación entre niveles de atención para integrar servicios y resolver eficazmente las necesidades de salud mediante redes territoriales integrales e integradas.             |

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)

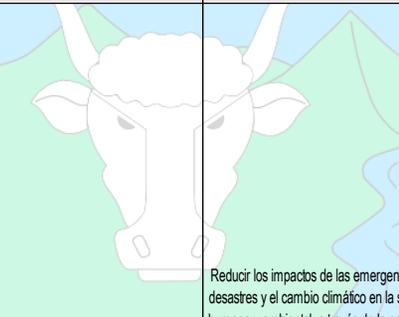
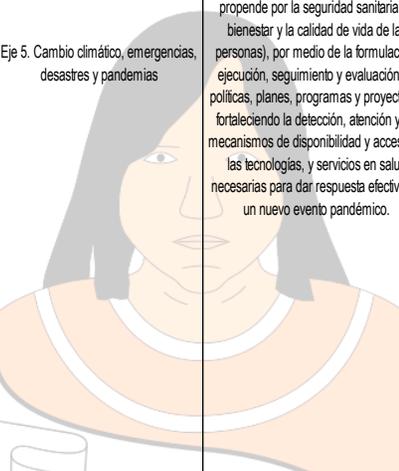
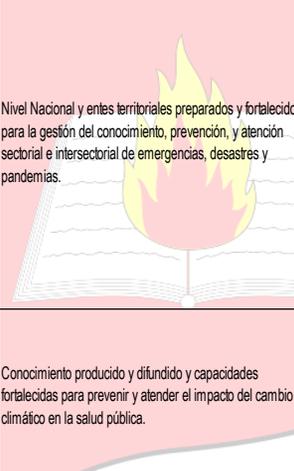




**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



Tabla 76. Priorización de los problemas de salud Eje5 del municipio de Dabeiba, 2023.

| PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO                  | COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD  | EJE PDSP 2022-2031   | OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO  | RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031   | PROPUESTA DE RESPUESTA  | RECOMENDACIONES   |
|--|---|--|---|---|---|---|
| Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad | Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.  |    | Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo (como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas), por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico. | <br>Políticas en salud pública para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.   | Establecer un enfoque de gestión integral del riesgo para abordar situaciones de emergencia, desastres y cambio climático en la salud humana y ambiental, incluyendo la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos específicos. | Promover la colaboración entre instituciones y la participación comunitaria en la identificación de riesgos, así como en la planificación de medidas preventivas y de respuesta.                                |
|  | Participación social en salud   |  |   |   | Crear y ejecutar políticas de salud pública para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.   | Integrar perspectivas de sostenibilidad ambiental en los programas de salud pública, fomentando prácticas ecológicamente responsables y resistentes a los cambios climáticos.                                   |
| Integridad del Sector Salud                            | Ciencia, tecnología e innovación.   | Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias  |    | <br>Nivel Nacional y entes territoriales preparados y fortalecidos para la gestión del conocimiento, prevención, y atención sectorial e intersectorial de emergencias, desastres y pandemias. | Asegurar la disponibilidad y acceso a tecnologías y servicios de salud esenciales para responder eficazmente a nuevos eventos pandémicos.   | Invertir en la compra y mantenimiento de equipos médicos, junto con la capacitación del personal de salud en el uso de tecnologías innovadoras para diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades.     |
| Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad | Vigilancia en Salud Pública   | Mejorar la preparación y respuesta a emergencias, desastres y pandemias a nivel nacional y territorial, asegurando la coordinación entre entidades y sectores. |   |   | Efectuar simulacros regulares con la participación de autoridades de salud, organismos de respuesta de emergencia y la comunidad, para evaluar y mejorar la capacidad de reacción.  |   |
| Redes integrales e integradas de servicios de salud    | Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud. | Conocimiento producido y difundido y capacidades fortalecidas para prevenir y atender el impacto del cambio climático en la salud pública.                     |   |   | Promover la generación y difusión de conocimientos sobre el impacto del cambio climático en la salud pública.   | Implementar programas educativos que concientien a la población acerca de los riesgos climáticos y las medidas tanto individuales como colectivas para disminuir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia. |

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.

PUERTA DE URABA

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



**Tabla 77. Priorización de los problemas de salud Eje5 del municipio de Dabeiba, 2023.**

| PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO   | COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD  | EJE PDSP 2022-2031  | OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO   | RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031  | PROPUESTA DE RESPUESTA  | RECOMENDACIONES  |
|---|---|---|--|--|---|--|
| Integridad del Sector Salud   | Ciencia, tecnología e innovación.   |  <p>Eje 6. Conocimiento en Salud Pública y soberanía sanitaria</p> | <p>Establecer la soberanía sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud como una prioridad en la agenda pública que permita avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de Tecnologías estratégicas en salud y el fortalecimiento de las capacidades en salud a nivel nacional y territorial.</p> | <p>Decisiones en salud pública basadas en información, investigación y el máximo desarrollo del conocimiento científico lo que incluye reconocer la cosmovisión y los saberes propios los pueblos y comunidades.</p> | <p>Valorar la cosmovisión y conocimientos de los pueblos y comunidades en la toma de decisiones en salud pública.</p>                               | <p>Incorporar representantes de comunidades y grupos étnicos en la creación, implementación y evaluación de políticas y programas de salud, respetando y valorando sus conocimientos tradicionales.</p>                    |
|   |   |   |  | <p>Capacidades fortalecidas para la gestión del conocimiento en salud pública</p>  | <p>Mejorar la soberanía sanitaria a través de la investigación, desarrollo, innovación y producción local de Tecnologías Estratégicas en Salud.</p> | <p>Promover la colaboración entre instituciones académicas, industrias y gobiernos para impulsar proyectos de investigación y desarrollo de tecnologías sanitarias accesibles y pertinentes a las necesidades locales.</p> |
|   | <p>Soberanía Sanitaria</p>  |   |  | <p>Soberanía sanitaria fortalecida con tecnologías estratégicas en salud- TES.</p>   | <p>Hacer de la soberanía sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud una prioridad en la agenda pública.</p>                     | <p>Impulsar campañas de concienciación y diálogo público sobre la relevancia de la soberanía sanitaria, resaltando sus beneficios para la autonomía y capacidad de respuesta ante desafíos de salud.</p>                   |
| Trabajo digno, decente y condiciones de equidad para los trabajadores de la salud | Distribución del talento humano en salud, redistribución de competencias y trabajo digno y decente. |  <p>Eje 7. Personal de salud</p>                                  | <p>Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.</p>  | <p>Capacidades consolidadas para la gestión territorial de la salud pública</p>  | <p>Fomentar habilidades sólidas en la administración de la salud a nivel territorial.</p>   | <p>Ejecutar programas de formación adaptados para potenciar las habilidades de gestión, liderazgo y toma de decisiones del personal de salud, considerando las particularidades de cada territorio.</p>                    |
|   |   |   |  | <p>Talento Humano en Salud formado para la gestión integral de la salud pública</p>  | <p>Capacitar al personal de salud en la gestión completa de la salud pública.</p>   | <p>Incorporar módulos de gestión, liderazgo y trabajo comunitario en los programas de salud, promoviendo una formación integral que trascienda las competencias técnicas.</p>  |
|   |   |   |  | <p>Sabedores ancestrales y personal de salud propio, reconocidos y articulados a los procesos de la gestión de la salud pública en los territorios,</p>  | <p>Valorar e involucrar a sabedores ancestrales y personal de salud local en la gestión de la salud pública en los territorios.</p>                 | <p>Crear oportunidades para el intercambio entre el personal de salud tradicional y convencional, fomentando la valoración y respeto mutuo de conocimientos y prácticas.</p>   |

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS.

PUERTA DE URABA

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



### Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública

La estrategia propuesta en la tabla para el eje de Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública subraya la necesidad crítica de fomentar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno, en estrecha colaboración con las distintas formas organizativas sociales. Este enfoque resalta la urgencia de potenciar a las Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales, concediéndoles los recursos necesarios y estableciendo mecanismos de seguimiento y evaluación robustos que permitan medir su efectividad en el ejercicio de la gobernanza en salud.

Se recalca la importancia de la participación de diversos grupos, incluidos pueblos y comunidades étnicas, mujeres, y la población LGBTIQ+, en todos los niveles del proceso de diseño e implementación de políticas de salud, asegurando así el respeto y promoción del derecho a la salud de manera inclusiva. La iniciativa también destaca el valor de las campañas educativas, la articulación de estrategias de coordinación y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación como pilares para una administración de la salud pública más integrada y eficiente.

Por otro lado, se propone el lanzamiento de programas orientados al desarrollo y capacitación en liderazgo para el personal de las entidades territoriales, con el fin de cultivar competencias clave en gestión sanitaria. Este conjunto de estrategias y recomendaciones enfatiza un modelo de gestión de la salud pública caracterizado por la cooperación, la inclusión y la mejora continua, apostando por un tratamiento integral de los retos sanitarios que incorpora la participación comunitaria, la coordinación intersectorial y la evaluación permanente como ejes centrales para optimizar los resultados en salud pública.

### Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.

En el marco del Eje 2, se subraya la imperiosa necesidad de mejorar las condiciones de vida y salud de diversas comunidades, incluyendo pueblos y comunidades étnicas, mujeres, sectores LGBTIQ+, y la población campesina, prestando especial atención a sus especificidades y requerimientos únicos. Se propone la integración de enfoques de género, diferencial, y de reconocimiento a los pueblos y comunidades en las políticas, planes, programas, y estrategias de salud pública, enfatizando la inclusión y participación de estos grupos en la elaboración y ejecución de intervenciones sanitarias.

Se reconoce la importancia de conformar equipos multidisciplinarios que incluyan voces de estos grupos para garantizar una perspectiva holística en el desarrollo y aplicación de iniciativas de salud. Además, se resalta el rol fundamental de los gobiernos locales en liderar la creación de estrategias dirigidas a minimizar las desigualdades sociales, étnicas, y de género, incentivando la participación comunitaria y el diálogo constructivo con las poblaciones afectadas.

La instauración de mesas de trabajo intersectoriales y la valoración y potenciación de los conocimientos, prácticas y saberes ancestrales se identifican como elementos clave para alcanzar un enfoque de salud pública inclusivo y respetuoso con la diversidad cultural. Finalmente, este análisis sugiere adoptar una metodología de

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NIT 890.980.094-5**



cooperación y respeto mutuo, promoviendo la integración de la medicina tradicional con la medicina contemporánea en los sistemas de salud, con el objetivo de fomentar una atención sanitaria más comprensiva y adaptada a las necesidades de todas las comunidades.

### Eje 3. Determinantes sociales de la salud

En el marco del Eje 3, se pone énfasis en la imperativa necesidad de atender los determinantes sociales de la salud con el fin de modificar situaciones de inequidad y cerrar las brechas en salud social. Se propone la integración de estrategias intersectoriales y transversales en los planes de desarrollo territorial, identificándolas como esenciales para abordar determinantes económicos. Esto incluye la promoción de políticas que estimulen el empleo de calidad, la seguridad social, el acceso universal a la educación, y la mitigación de las desigualdades económicas.

Asimismo, se subraya la importancia de emprender programas que promuevan un cambio cultural, implicando a la comunidad en iniciativas de movilización y organización social que atiendan a las raíces culturales y sociales de las inequidades en salud. Se aboga por la creación de territorios saludables a través de esfuerzos intersectoriales que favorezcan la paz, la convivencia armónica y la resiliencia de las comunidades, propiciando espacios para el diálogo entre diversos grupos de interés.

La estrategia también incluye la necesidad de integrar la atención al ambiente y la salud dentro del contexto del cambio climático, promoviendo iniciativas que fomenten prácticas sostenibles y contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas, reconociendo la relación intrínseca entre la salud del ser humano y la del ecosistema. De esta manera, se busca una aproximación comprensiva y colaborativa para enfrentar los determinantes sociales de la salud, avanzando hacia un bienestar más inclusivo y equitativo.

### Eje 4. Atención Primaria en Salud.

En el contexto del Eje 4, dedicado a la Atención Primaria en Salud (APS), se destaca un enfoque holístico que propone la integración de esfuerzos sectoriales e intersectoriales para fomentar la salud y prevenir enfermedades en diversos contextos. Se propone la creación de Entidades Territoriales que respondan a las especificidades geográficas y culturales de cada comunidad, promoviendo activamente la participación ciudadana en la conformación de modelos de atención que respondan a sus necesidades particulares.

La estrategia subraya la implementación de un sistema de salud basado en redes integrales de servicios que prioricen la Atención Primaria como pilar fundamental para garantizar el acceso universal a servicios de salud, utilizando agentes de salud con enfoques orientados a la familia y la comunidad. Este modelo enfatiza la importancia de reforzar los equipos de atención primaria y los centros de salud, mediante programas de capacitación continua que aseguren su competencia y sensibilidad hacia las necesidades de las poblaciones a las que sirven.

Adicionalmente, se plantea el fortalecimiento de instituciones de salud de mediana y alta complejidad, con el objetivo de fomentar una colaboración efectiva entre diferentes niveles de atención para asegurar una respuesta adecuada y oportuna a las necesidades de salud de la población.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



En conjunto, estas recomendaciones buscan promover un sistema de salud más integrado y centrado en la persona, donde la participación comunitaria y la coordinación intersectorial e interinstitucional jueguen roles clave en el logro de una atención primaria de salud efectiva, accesible y de alta calidad para todos los habitantes del municipio.

**Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias.**

En el Eje 5, se expone un enfoque comprensivo para la gestión del cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, subrayando la necesidad de implementar políticas, planes y programas enfocados en minimizar sus impactos sobre la salud humana y el entorno. La estrategia enfatiza la relevancia de la colaboración interinstitucional y el compromiso comunitario como pilares fundamentales para la identificación proactiva de riesgos y el desarrollo de estrategias de prevención y respuesta adecuadas.

Se plantea una respuesta a la problemática del cambio climático a través de acciones de mitigación y adaptación, incorporadas dentro de los marcos de salud pública y destacando la necesidad de un enfoque sustentable en la gestión de la salud. Este enfoque demanda una preparación y fortalecimiento constante a nivel nacional y territorial, lo cual incluye asegurar el acceso a tecnologías esenciales y servicios de salud resilientes ante cambios climáticos y emergencias.

Asimismo, se resalta la importancia de la capacitación del personal de salud, la realización de simulacros de emergencia de manera regular y la promoción del conocimiento sobre cómo el cambio climático afecta la salud pública, con el fin de fomentar una cultura de prevención y preparación ante estos retos globales interconectados. Este enfoque integrador propone un marco de actuación que busca no solo responder eficazmente a situaciones de emergencia, sino también anticiparse a ellas, construyendo un sistema de salud pública más resiliente y adaptativo.

**Eje 6. Conocimiento en Salud Pública y soberanía sanitaria**

En el municipio de Dabeiba, para el año 2021, las estrategias para enfrentar los desafíos en salud se centran en una serie de ejes fundamentales, reflejando la complejidad y diversidad de los retos sanitarios de la comunidad. Se pone especial énfasis en la necesidad de abordar las condiciones sanitarias y de vivienda deficientes en las áreas rurales, que están estrechamente ligadas a morbilidades derivadas de enfermedades de origen parasitario e infeccioso. Las estrategias propuestas buscan mitigar la incidencia de enfermedades prevenibles, mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios sanitarios, y reducir las tasas de embarazo adolescente y la morbilidad asociada con comportamientos inadecuados.

La problemática de las causas externas, como las agresiones (homicidios) y accidentes de tránsito, destaca por su impacto significativo en la mortalidad y morbilidad de la población, subrayando la importancia de desarrollar intervenciones preventivas y promover un entorno seguro y saludable. Esto requiere la colaboración de múltiples actores, incluyendo autoridades locales, comunidades y organismos de salud, para implementar políticas eficaces que aborden las raíces sociales y económicas de la violencia y los accidentes.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



Además, se reconoce la urgencia de mejorar las condiciones nutricionales y combatir la anemia, especialmente entre los hombres, promoviendo una alimentación saludable y el acceso a servicios médicos preventivos. Las estrategias propuestas incluyen programas educativos sobre nutrición y la facilitación del acceso a alimentos nutritivos, así como el fortalecimiento de la atención primaria en salud para detectar y tratar a tiempo estas condiciones. El análisis también destaca las elevadas tasas de mortalidad infantil y neonatal, evidenciando la necesidad de fortalecer la infraestructura de salud, implementar programas de nutrición efectivos y promover prácticas de salud preventivas entre las comunidades. La colaboración intersectorial es clave para abordar estas problemáticas de manera integral, asegurando que los esfuerzos en educación, salud y desarrollo social converjan en un enfoque unificado para mejorar la calidad de vida de los niños y sus familias.

En resumen, el municipio de Dabeiba enfrenta desafíos significativos en salud pública que requieren una respuesta coordinada y multifacética. Las estrategias propuestas buscan abordar las causas fundamentales de las problemáticas sanitarias, promoviendo la equidad en el acceso a servicios de salud, mejorando las condiciones de vida y trabajando en conjunto con la comunidad para construir un futuro más saludable y seguro para todos sus habitantes.

#### Eje 7. Personal de salud

El Eje 7 enfatiza la crucial necesidad de fortalecer el recurso humano en salud dentro del municipio de Dabeiba, abordando aspectos fundamentales como la distribución equitativa, capacitación adecuada, y la mejora de las condiciones laborales de dicho personal. Se reconoce la importancia de implementar estrategias territoriales para gestionar eficazmente los recursos humanos en salud, poniendo énfasis en la capacitación y desarrollo de habilidades específicas en liderazgo, gestión sanitaria, y toma de decisiones, adaptadas a los contextos y necesidades locales.

La propuesta destaca la necesidad de una formación integral y continua del talento humano en salud, incorporando componentes de gestión y liderazgo en los currículos académicos para preparar a los profesionales frente a los retos del sistema de salud. Además, se propone una mayor integración y colaboración entre los sabedores ancestrales y el personal de salud convencional, promoviendo el intercambio de conocimientos y prácticas entre ambos para enriquecer los enfoques de atención y gestión de la salud.

La iniciativa busca mejorar las condiciones laborales del personal de salud, reconociendo su papel esencial en la prestación de servicios sanitarios y la promoción de la salud pública. Asimismo, se enfatiza en la valoración y articulación de los saberes ancestrales en los procesos de gestión sanitaria, resaltando la importancia de la diversidad de conocimientos y prácticas en el mejoramiento de la atención en salud. En conclusión, este enfoque integral y colaborativo entre diferentes formas de conocimiento médico busca no solo mejorar la calidad de la atención en salud y la gestión del sistema sanitario en Dabeiba sino también fomentar un ambiente de respeto mutuo y aprendizaje continuo entre el personal de salud convencional y los practicantes de la medicina tradicional. Esta estrategia apunta a un sistema de salud más resiliente, equitativo y adaptado a la diversidad cultural y las necesidades específicas de la comunidad de Dabeiba.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



## BIBLIOGRAFÍA

1. Tomado de Internet: <http://www.deis.cl/indicadores-basicos-de-salud/anos-de-vida-potencial-perdidos-avpp/>. Accesado 08/12/2019 09:36 p.m.
2. Juan Chackiea (CELADE). América Latina: Tendencias Demográficas con énfasis en la Mortalidad. (OPS, Washington, D.C.).
3. América Latina y el Caribe. Observatorio Demográfico. N° 4 octubre, 2007.
4. Revista Conmemora edición7: Dolor y Esperanza en DABEIBA tras la guerra.
5. ASIAN TECHNICAL COMMITTEE ON GEOTECHNOLOGY FOR NATURAL HAZARDS (1997). Manual for Zonation on areas susceptible to rain-induced Slope Failure. Touchin Insatsu Co. Ltd, Japan.
6. CABALLERO, H., MEJIA. I. 1993. Investigación histórica y de campo del derrumbe el Revenidero ocurrido en octubre de 1970, municipio de Uramita, departamento de Antioquia. Revista de Ingeominas N° 2, Bogotá.
7. CARDENA CAMILO, Agosto de 2005. Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres. III Curso Latinoamericano de Movimientos en Masa.
8. DECLARACIÓN DE MANIZALES. 2004. Conferencia Interamericana sobre reducción del riesgo de los desastres. Reflexiones y propuestas para mejorar la efectividad de la gestión. Noviembre 17, 18 y 19, Manizales, Colombia.
9. DANE, 1993. Mapa zona urbana municipio de Dabeiba sectores, secciones, manzanas y vías.
10. [https://www.mppn.org/es/paises\\_participantes/colombia/](https://www.mppn.org/es/paises_participantes/colombia/)
11. <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=3dfbdb0788be404f9a9d73454af93716>
12. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>
13. [https://www.dssa.gov.co/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=146:vigilancia-agua&Itemid=140](https://www.dssa.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=146:vigilancia-agua&Itemid=140)

PUERTA DE URABA



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)